

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre) ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de ABANCA reunido el pasado 28 de marzo de 2022, aprobó por unanimidad la formulación de Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio 2021, asegurando de este modo el cumplimiento ordinario de los preceptos legales de aplicación.

La sociedad remite dichas Cuentas Anuales Individuales auditadas correspondientes al ejercicio 2021.

A 30 de marzo de 2022



Informe de Auditoría de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en adelante "el Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela Véanse notas 2.9 y 9 de las cuentas anuales | |
|--|---|
| <i>Cuestión clave de la auditoría</i> | <i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i> |
| <p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Banco, clasificada como activos financieros a coste amortizado, presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2021 de 46.796.329 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 828.849 miles de euros.</p> <p>La clasificación de los activos financieros valorados a su coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (Stage 1, 2 o 3) (véase nota 9.d) en función de si se ha identificado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (Stage 3) o si no se dan dichas circunstancias (Stage 1). La determinación de esta clasificación por parte del Banco es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero.</p> <p>Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en un modelo de pérdidas esperadas, que el Banco estima tanto de forma individual como colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja.</p> <p>Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias.</p> <p>En el caso del cálculo colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas se realizan a través de modelos internos que incorporan voluminosas bases de datos, diferentes escenarios macroeconómicos, parámetros de estimación de provisiones, criterios de segmentación y procesos automatizados, de complejo diseño e implementación, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura. Periódicamente el Banco realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia histórica real.</p> | <p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela, clasificados como activos financieros a coste amortizado, realizada por el Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito y valoración de activos inmobiliarios:</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificación del marco de gestión del riesgo de crédito y evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. – Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Banco, incluyendo la evaluación de los criterios establecidos para identificar y clasificar las operaciones de refinanciación y reestructuración. – Evaluación de los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar el seguimiento de las operaciones. – Evaluación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. – Evaluación de los controles relevantes en relación con los modelos internos de estimación de provisiones por pérdida esperada. – Evaluación de la integridad, exactitud, y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos. |

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 2.9 y 9 de las cuentas anuales

| <i>Cuestión clave de la auditoría</i> | <i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i> |
|--|---|
| <p>La pandemia de la COVID-19 continúa afectando a la economía y a las actividades empresariales de las zonas donde opera el Banco. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, durante el ejercicio 2021 el gobierno español ha continuado activando iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos impactan en los parámetros considerados por el Banco al 31 de diciembre de 2021 en la cuantificación de la pérdida esperada de los activos financieros (variables macroeconómicas, ingresos netos de los clientes, valor de los colaterales pignorados, probabilidades de incumplimiento, etc.) incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación de los mismos. En consecuencia, el Banco ha registrado al 31 de diciembre de 2021, los efectos adversos de la pandemia COVID-19 en las dotaciones por deterioro de los activos financieros, complementando las pérdidas esperadas, estimadas sobre la base de los datos históricos de pérdidas crediticias, con determinados ajustes adicionales que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras y que pudieran no estar identificados en el proceso general.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Banco como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación estos activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia de la COVID-19.</p> | <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos evaluado la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo empleados por el Banco, así como hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. Esta muestra ha incluido acreditados de los sectores económicos más afectados por la COVID-19 y/o que han obtenido ayudas gubernamentales derivadas de la pandemia. – En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado, el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad y exactitud de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo, mediante la réplica del proceso de cálculo para una muestra de contratos, considerando la segmentación e hipótesis utilizadas por el Banco. – Evaluación de los métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la exposición en caso de incumplimiento, de la probabilidad de incumplimiento y de la pérdida en caso de incumplimiento. – En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos de la COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en los parámetros utilizados para el cálculo de la pérdida esperada, analizando la razonabilidad de ellos escenarios macroeconómicos incluidos en la estimación. Adicionalmente, hemos evaluado la estimación de los ajustes adicionales a las pérdidas esperadas no identificadas en el proceso general. – Hemos analizado si la información detallada en la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco. |

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos
 Véanse Notas 2.13 y 26 de las cuentas anuales

| <i>Cuestión clave de la auditoría</i> | <i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i> |
|---|---|
| <p>A 31 de diciembre de 2021 el Banco mantiene activos por impuesto diferido reconocidos en el balance por importe de 2.888.377 miles de euros, de los cuales la recuperación de 754.888 miles de euros no está garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del impuesto sobre Sociedades, estando condicionada su recuperación a la obtención de ganancias fiscales futuras.</p> <p>El reconocimiento de activos por impuestos diferidos implica un elevado grado de juicio respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes.</p> <p>El Banco evalúa la capacidad del mismo para recuperar los activos por impuestos diferidos basándose en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Banco que incluyen los efectos derivados de la pandemia COVID-19 y teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable en cada momento.</p> <p>Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, teniendo en consideración adicionalmente el incremento de dicha incertidumbre por la situación comentada en relación con la pandemia de la COVID-19, hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyen principalmente los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis y evaluación del entorno de control del proceso de reconocimiento y análisis de recuperabilidad de activos fiscales diferidos. – Evaluación, junto con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones y en fiscalidad, de la metodología y las hipótesis clave consideradas por el Banco para estimar el plazo de recuperación de los activos por impuestos diferidos. Hemos analizado las principales hipótesis económicas, financieras y fiscales utilizadas por el Banco para estimar los beneficios futuros, teniendo en consideración aquellas que han sido ajustadas por los impactos de la COVID-19. – Contraste de las previsiones de resultados que han servido de base para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido en ejercicios anteriores con los resultados reales obtenidos por el Grupo. – Análisis de sensibilidad de los resultados obtenidos por el Banco. – Hemos analizado si la información detallada en la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco. |

| Riesgos asociados a la Tecnología de la Información | |
|---|---|
| <i>Cuestión clave de la auditoría</i> | <i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i> |
| <p>La operativa del Banco se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo y en constante evolución, que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>En este entorno, es crítico asegurar una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p> | <p>Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el adecuado procesamiento de la información financiera. – Pruebas sobre los automatismos clave que participan en la generación de la información financiera. – Pruebas sobre los controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas. – Pruebas sobre los controles de operación, mantenimiento y de evolución de aplicaciones y sistemas. |

Combinaciones de negocio

Véase nota 2.21 de las cuentas anuales

| Cuestión clave de la auditoría | Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría |
|--|---|
| <p>El 28 de enero de 2021 se cumplieron todas las condiciones suspensivas necesarias para la materialización de la adquisición de Bankoa, S.A. por parte del Banco. Posteriormente, se aprobó la fusión por absorción de Bankoa, S.A. (sociedad absorbida) por parte del Banco (sociedad absorbente) que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 12 de noviembre de 2021.</p> <p>Adicionalmente, el 30 de noviembre de 2021 se cumplieron todas las condiciones suspensivas necesarias para la materialización de la adquisición de una parte significativa del negocio de la sucursal en España del banco portugués Novo Banco, S.A. por parte del Banco.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017, el Grupo ha registrado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable en la fecha de adquisición de acuerdo con el ejercicio de asignación del precio pagado en la combinación de negocios (PPA - Purchase Price Allocation), ejercicio realizado en base a las estimaciones de la Dirección, la cual ha contado con la colaboración de expertos independientes.</p> <p>Una vez ajustados los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable, se ha identificado, para las dos combinaciones de negocio, un valor neto de los mismos superior a la contraprestación entregada, por lo que, de acuerdo con la normativa contable, el Banco ha registrado dicha diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 como un ingreso por importe de 205.968 miles de euros en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".</p> <p>Este proceso de puesta a valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos es un proceso complejo que requiere de componentes de juicio por parte de la Dirección, por lo que hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyen, principalmente, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entendimiento de la metodología empleada por la Dirección para la identificación y estimación del valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. - Obtención de los informes de los expertos independientes sobre la identificación y estimación del valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. - Revisión, junto con nuestros expertos en valoraciones, de la adecuación de la metodología utilizada por la Entidad y sus expertos independientes, así como de las hipótesis subyacentes y la exactitud matemática para determinar los valores razonables. En particular, hemos evaluado la adecuación de la asignación del precio de adquisición a los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. - Realización de procedimientos de auditoría específicos para obtener evidencia de auditoría suficiente sobre la existencia, integridad y exactitud de los saldos más relevantes de los balances en la fecha de adquisición. - Obtención de las escrituras de compraventa firmadas entre el Banco y los vendedores, verificando los términos contractuales relacionados con las mencionadas transacciones, así como verificación de la existencia de las autorizaciones administrativas y regulatorias pertinentes. - Obtención de la documentación que justifica la liquidación de las operaciones por parte del Banco. - Hemos analizado si la información detallada en la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco. |



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento del Banco de fecha 28 de marzo de 2022.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2020 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Julio Álvaro Esteban
Inscrito en el R.O.A.C. nº 1661

30 de marzo de 2022



ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2021

Informe de gestión
Ejercicio 2021

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Miles de Euros)

| ACTIVO | Nota | 2021 | 2020 (*) | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 2021 | 2020 (*) |
|--|------|-------------------|-------------------|--|------|-------------------|-------------------|
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 5 | 12.460.551 | 7.146.693 | Pasivos financieros mantenidos para negociar | 10 | | |
| | | | | Derivados | | 141.302 | 143.913 |
| | | | | | | 141.302 | 143.913 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | | | | Pasivos financieros a coste amortizado | | | |
| Derivados | 10 | 139.370 | 142.507 | Depósitos | | | |
| Valores representativos de deuda | 7 | - | 20.981 | Bancos centrales | 16 | 9.765.781 | 8.606.725 |
| | | 139.370 | 163.488 | Entidades de crédito | 17 | 5.536.354 | 2.411.529 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | | | | Clientela | 16 | 56.886.822 | 48.924.288 |
| Instrumentos de patrimonio | 8 | 49.348 | 47.746 | Valores representativos de deuda emitidos | 18 | 2.557.566 | 1.708.276 |
| Valores representativos de deuda | 7 | 1.037 | 27.475 | Otros pasivos financieros | 20 | 165.538 | 144.459 |
| Préstamos y anticipos | | | | <i>Pro memoria: pasivos subordinados</i> | 19 | <i>1.303.786</i> | <i>928.992</i> |
| Clientela | 9 | - | - | | | 74.912.061 | 61.795.277 |
| | | 50.385 | 75.221 | Derivados- contabilidad de coberturas | 10 | 298.581 | 290.318 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | | | | Provisiones | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 8 | - | - | Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | 21 | 276.155 | 204.274 |
| Valores representativos de deuda | 7 | 4.558.019 | 5.543.853 | Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | | 20.976 | 18.356 |
| | | 4.558.019 | 5.543.853 | Compromisos y garantías concedidos | | 97.887 | 65.437 |
| Activos financieros a coste amortizado | | | | Restantes provisiones | | 15.064 | 22.150 |
| Valores representativos de deuda | 7 | 8.138.342 | 6.915.296 | | | 410.082 | 310.217 |
| Préstamos y anticipos | | | | Pasivos por impuestos | | | |
| Entidades de crédito | 6 | 1.027.084 | 464.217 | Pasivos por impuestos corrientes | 26 | 36.726 | 33.000 |
| Clientela | 9 | 46.796.329 | 39.979.502 | Pasivos por impuestos diferidos | | 46.694 | 66.490 |
| | | 55.961.755 | 47.359.015 | | | 83.420 | 99.490 |
| Derivados - contabilidad de coberturas | 10 | 69.024 | 10.298 | Otros pasivos | 22 | 247.803 | 259.976 |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | 12 | | | | | | |
| Dependientes | | 2.183.253 | 2.119.438 | TOTAL PASIVO | | 76.093.248 | 62.899.191 |
| Asociadas | | 5.829 | 4.668 | | | | |
| | | 2.189.082 | 2.124.106 | PATRIMONIO NETO | | | |
| Activos tangibles | 13 | | | Fondos propios | | | |
| Inmovilizado material | | | | Capital | | | |
| De uso propio | | 905.606 | 861.295 | Capital desembolsado | 25 | 2.476.209 | 2.476.209 |
| Cedido en arrendamiento operativo | | - | - | Prima de emisión | 24 | 208.791 | 208.791 |
| Inversiones inmobiliarias | | 171.716 | 200.500 | Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital | 24 | - | - |
| | | 1.077.322 | 1.061.795 | Otros instrumentos de patrimonio emitidos | | - | - |
| Activos intangibles | 14 | | | Ganancias acumuladas | 24 | 1.527.031 | 1.438.968 |
| Fondo de comercio | | - | - | Otras Reservas | | (95.386) | (55.495) |
| Otros activos intangibles | | 139.757 | 130.589 | (-) Acciones propias | 25 | (17.395) | (17.187) |
| | | 139.757 | 130.589 | Resultado del ejercicio | | 304.976 | 122.585 |
| Activos por impuestos | 26 | | | (-) Dividendo a cuenta | 3 | (66.671) | - |
| Activos por impuestos corrientes | | 21.272 | 44.190 | Otro resultado global acumulado | 23 | | |
| Activos por impuestos diferidos | | 2.888.377 | 2.833.187 | Elementos que no se reclasificarán en resultados | | | |
| | | 2.909.649 | 2.877.377 | Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas | | (12.917) | (12.478) |
| Otros activos | 15 | | | Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | | - | - |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | | 160.743 | 145.586 | Elementos que pueden reclasificarse en resultados | | | |
| Existencias | | 1.513 | 1.252 | Conversión de divisas | | - | - |
| Resto de los otros activos | | 174.045 | 132.001 | Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz) | | (202.368) | (22.310) |
| | | 336.301 | 278.839 | Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | | 50.949 | 105.249 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 11 | 375.253 | 372.249 | Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | | - | - |
| | | | | | | (164.336) | 70.461 |
| TOTAL ACTIVO | | 80.266.468 | 67.143.523 | TOTAL PATRIMONIO NETO | | 4.173.219 | 4.244.332 |
| | | | | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 80.266.468 | 67.143.523 |
| PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE | 27 | | | | | | |
| Compromisos de préstamo concedidos | | 10.883.814 | 9.739.362 | | | | |
| Garantías financieras concedidas | | 1.096.905 | 496.561 | | | | |
| Otros compromisos concedidos | | 1.899.951 | 1.286.217 | | | | |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

| | Nota | Ingresos / (Gastos) | |
|--|----------------|---------------------|------------------|
| | | 2021 | 2020 (*) |
| Ingresos por intereses | 28 | 766.959 | 778.365 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | | 31.762 | 22.665 |
| Activos financieros a coste amortizado | | 671.317 | 711.531 |
| Restantes ingresos por intereses | | 63.880 | 44.169 |
| Gastos por intereses | 29 | (151.155) | (189.398) |
| MARGEN DE INTERESES | | 615.804 | 588.967 |
| Ingresos por dividendos | 30 | 4.783 | 1.140 |
| Ingresos por comisiones | 31 | 275.973 | 252.480 |
| Gastos por comisiones | 32 | (36.375) | (28.154) |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas | 33 | 102.044 | 208.351 |
| Activos financieros a coste amortizado | | 8.975 | 161.507 |
| Restantes activos y pasivos financieros | | 93.069 | 46.844 |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas | 33 | 12.067 | 8.506 |
| Otras ganancias o pérdidas | | 12.067 | 8.506 |
| Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas | 33 | 3.069 | (1.708) |
| Otras ganancias o pérdidas | | 3.069 | (1.708) |
| Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas | 33 | (17.578) | 3.384 |
| Diferencias de cambio, netas | | 9.187 | 9.761 |
| Otros ingresos de explotación | 34 | 22.753 | 34.673 |
| Otros gastos de explotación | 37 | (108.197) | (106.154) |
| MARGEN BRUTO | | 883.530 | 971.246 |
| Gastos de administración | | (555.083) | (543.201) |
| Gastos de personal | 35 | (351.719) | (356.053) |
| Otros gastos de administración | 36 | (203.364) | (187.148) |
| Amortización | 13 y 14 | (73.735) | (75.979) |
| Provisiones o reversión de provisiones | 21 | (93.395) | 35.340 |
| Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados | | (81.377) | (223.092) |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | | (18.024) | 209 |
| Activos financieros a coste amortizado | 9 | (63.353) | (223.301) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | | 79.940 | 164.314 |
| Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas | 12 | 52.301 | (4) |
| Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros | | (13.946) | (20.304) |
| Activos tangibles | 13 | (13.866) | (20.304) |
| Otros | | (80) | - |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas | 38 | 150 | (146) |
| Fondo de comercio negativo reconocido en resultados | 2.22 | 205.968 | - |
| Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas | 11 | (2.026) | 2.059 |
| GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | | 322.387 | 145.919 |
| Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas | 26 | (17.411) | (23.334) |
| GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS | | 304.976 | 122.585 |
| Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 304.976 | 122.585 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de Euros)

| | 2021 | 2020 (*) |
|--|------------------|----------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 304.976 | 122.585 |
| OTRO RESULTADO GLOBAL | | |
| Elementos que no se reclasificarán en resultados | (439) | 8.071 |
| Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas | (627) | 11.531 |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | - | (1) |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán | 188 | (3.459) |
| Elementos que pueden reclasificarse en resultados | (234.358) | 44.901 |
| Conversión de divisas | - | - |
| Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto | - | - |
| Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz) | (257.226) | (49.213) |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | (257.226) | (49.213) |
| Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global | (77.571) | 113.357 |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto | 15.558 | 160.021 |
| Transferido a resultados | (93.129) | (46.664) |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados | 100.439 | (19.243) |
| RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO | 70.179 | 175.557 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (*)
(Miles de Euros)

| | Capital | Prima de emisión | Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital | Ganancias acumuladas | Otras reservas | (-) Acciones propias | Resultado del ejercicio | (-) Dividendos a cuenta | Otro resultado global acumulado | Total |
|---|-----------|------------------|---|----------------------|----------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|-----------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 2.453.657 | 433.901 | - | 1.252.576 | (37.291) | (230.541) | 359.425 | (160.752) | 17.489 | 4.088.464 |
| Efectos de la corrección de errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de los cambios en las políticas contables (véase Nota 2.21) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo de apertura | 2.453.657 | 433.901 | - | 1.252.576 | (37.291) | (230.541) | 359.425 | (160.752) | 17.489 | 4.088.464 |
| Resultado global total del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 122.585 | - | 52.972 | 175.557 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 22.552 | (225.110) | - | 186.392 | (18.204) | 213.354 | (359.425) | 160.752 | - | (19.689) |
| Emisión de acciones ordinarias | 225.110 | - | - | - | - | - | - | - | - | 225.110 |
| Reducción de capital | (202.558) | (225.110) | - | - | - | - | - | - | - | (427.668) |
| Emisión de otros instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Compra de acciones propias | - | - | - | - | - | (183) | - | - | - | (183) |
| Venta o cancelación de acciones propias | - | - | - | - | - | 213.213 | - | - | - | 213.213 |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto | - | - | - | 184.515 | - | - | (359.425) | 174.910 | - | - |
| Pagos basados en acciones | - | - | - | - | - | 324 | - | - | - | 324 |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) | - | - | - | - | - | - | - | (14.158) | - | (14.158) |
| Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto | - | - | - | 1.877 | (18.204) | - | - | - | - | (16.327) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 2.476.209 | 208.791 | - | 1.438.968 | (55.495) | (17.187) | 122.585 | - | 70.461 | 4.244.332 |
| Efectos de la corrección de errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de los cambios en las políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo de apertura | 2.476.209 | 208.791 | - | 1.438.968 | (55.495) | (17.187) | 122.585 | - | 70.461 | 4.244.332 |
| Resultado global total del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 304.976 | - | (234.797) | 70.179 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | 88.063 | (39.891) | (208) | (122.585) | (66.671) | - | (141.292) |
| Emisión de acciones ordinarias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducción de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Emisión de otros instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Compra de acciones propias | - | - | - | - | - | (854) | - | - | - | (854) |
| Venta o cancelación de acciones propias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto | - | - | - | 94.820 | - | - | (94.820) | - | - | - |
| Pagos basados en acciones | - | - | - | - | - | 489 | - | - | - | 489 |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) | - | - | - | - | - | - | (27.765) | (66.671) | - | (94.436) |
| Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto | - | - | - | (6.757) | (39.891) | 157 | - | - | - | (46.491) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 2.476.209 | 208.791 | - | 1.527.031 | (95.386) | (17.395) | 304.976 | (66.671) | (164.336) | 4.173.219 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

| | 2021 | 2020 (*) |
|--|-------------------|------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 4.788.154 | 4.417.345 |
| 1. Resultado del ejercicio | 304.976 | 122.585 |
| 2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 35.126 | (89.350) |
| (+) Amortización | 73.735 | 75.979 |
| (+/-) Otros ajustes | (38.609) | (165.329) |
| 3. Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación | (6.943.778) | (3.727.782) |
| (+/-) Activos financieros mantenidos para negociar | 25.008 | 39.673 |
| (+/-) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 29.791 | (8.499) |
| (+/-) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| (+/-) Activos financieros financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 985.834 | (1.393.480) |
| (+/-) Activos financieros a coste amortizado | (7.977.473) | (2.512.288) |
| (+/-) Otros activos de explotación | (6.938) | 146.812 |
| 4. Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación | 11.463.380 | 8.048.616 |
| (+/-) Pasivos financieros mantenidos para negociar | (2.611) | 27.369 |
| (+/-) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| (+/-) Pasivos financieros a coste amortizado | 11.457.728 | 7.874.014 |
| (+/-) Otros pasivos de explotación | 8.263 | 147.233 |
| 5. Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias | (71.550) | 63.276 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (213.563) | (120.487) |
| 1. Pagos: | (227.876) | (147.808) |
| (-) Activos tangibles | (63.542) | (52.134) |
| (-) Activos intangibles | (28.168) | (32.472) |
| (-) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | - | (60.004) |
| (-) Otras unidades de negocio | (129.954) | - |
| (-) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | (6.212) | (3.198) |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| 2. Cobros: | 14.313 | 27.321 |
| (+) Activos tangibles | 2.306 | - |
| (+) Activos intangibles | - | - |
| (+) Inversiones en dependiente, negocios conjuntos y asociadas | - | 197 |
| (+) Otras unidades de negocio | - | - |
| (+) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 9.225 | 27.124 |
| (+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión | 2.782 | - |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 739.267 | (35.393) |
| 1. Pagos: | (135.733) | (35.393) |
| (-) Dividendos | (94.436) | (14.158) |
| (-) Pasivos subordinados | (1.200) | (2.302) |
| (-) Amortización de instrumentos de patrimonio propio | (206) | - |
| (-) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio | - | (183) |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación | (39.891) | (18.750) |
| 2. Cobros: | 875.000 | - |
| (+) Pasivos subordinados | 375.000 | - |
| (+) Emisión de instrumentos de patrimonio propio | - | - |
| (+) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio | - | - |
| (+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación | 500.000 | - |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - |
| E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D) | 5.313.858 | 4.261.465 |
| F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO | 7.146.693 | 2.885.228 |
| G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F) | 12.460.551 | 7.146.693 |
| COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO | 2021 | 2020 (*) |
| (+) Efectivo | 180.726 | 179.276 |
| (+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 12.093.324 | 6.665.907 |
| (+) Otros activos financieros | 186.501 | 301.510 |
| (-) Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista | - | - |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO | 12.460.551 | 7.146.693 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

| | | |
|-----|--|-----|
| 1. | Introducción, Bases de presentación y otra información..... | 1 |
| 2. | Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados | 19 |
| 3. | Distribución/aplicación de los resultados del Banco | 61 |
| 4. | Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección | 63 |
| 5. | Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista | 65 |
| 6. | Préstamos y anticipos en entidades de crédito..... | 65 |
| 7. | Valores representativos de deuda..... | 66 |
| 8. | Instrumentos de patrimonio | 68 |
| 9. | Préstamos y anticipos a la clientela | 70 |
| 10. | Derivados..... | 89 |
| 11. | Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 94 |
| 12. | Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas..... | 100 |
| 13. | Activos tangibles | 103 |
| 14. | Activos intangibles | 106 |
| 15. | Otros activos..... | 108 |
| 16. | Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito..... | 109 |
| 17. | Depósitos de la clientela..... | 110 |
| 18. | Valores representativos de deuda emitidos | 120 |
| 19. | Pasivos subordinados..... | 122 |
| 20. | Otros pasivos financieros | 125 |
| 21. | Provisiones | 125 |
| 22. | Otros pasivos | 133 |
| 23. | Otro resultado global acumulado..... | 134 |
| 24. | Fondos propios..... | 134 |
| 25. | Capital..... | 135 |
| 26. | Situación fiscal..... | 138 |
| 27. | Garantías financieras, compromisos de préstamo y otros compromisos concedidos | 151 |
| 28. | Ingresos por intereses | 153 |
| 29. | Gastos por intereses | 154 |
| 30. | Ingresos por dividendos..... | 155 |
| 31. | Ingresos por comisiones | 156 |
| 32. | Gastos por comisiones | 156 |
| 33. | Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros | 156 |
| 34. | Otros ingresos de explotación | 158 |
| 35. | Gastos de personal | 158 |
| 36. | Otros gastos de administración..... | 160 |
| 37. | Otros gastos de explotación | 161 |
| 38. | Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas | 161 |
| 39. | Partes vinculadas..... | 162 |
| 40. | Información por segmentos de negocio | 163 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

| | |
|--|-----|
| 41. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros | 167 |
| 42. Valor razonable | 170 |
| 43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios | 172 |
| 44. Exposición al riesgo de crédito..... | 174 |
| 45. Exposición al riesgo de interés | 192 |
| 46. Riesgo operacional..... | 196 |
| 47. Exposición a otros riesgos de mercado..... | 201 |
| 48. Servicio de atención al cliente..... | 205 |
| 49. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores..... | 207 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

1. Introducción, Bases de presentación y otra información

1.1. Introducción

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo, "ABANCA", el "Banco" o la "Entidad") es una institución privada de crédito y ahorro, cuyo objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidos por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Banco se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 14 de septiembre de 2011, como segregación de la actividad financiera desarrollada hasta ese momento por la entidad resultante de la fusión, en el ejercicio 2010, de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra y Caja de Ahorros de Galicia (en adelante "Novacaixagalicia").

Con fecha 25 de junio de 2014, se completó la transmisión de las acciones a favor de la sociedad española Banesco Holding Financiero 2, S.L.U. (posteriormente denominado ABANCA Holding Financiero, S.A.), adjudicataria del 88,33% del Banco mediante acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2013 por parte de la Comisión Rectora del FROB en el marco del proceso de venta competitivo del Banco.

Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco acordó adoptar la denominación social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., (anteriormente denominado NCG Banco, S.A.) y la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

En el ejercicio 2018 ABANCA resultó ganadora en el proceso formal de venta de la unidad de banca de particulares de Deutsche Bank's Private & Commercial Business ('PCB') Portugal. Con esta operación, ABANCA aumentó su negocio internacional y ganó presencia en el segmento de banca personal y privada, áreas en las que Deutsche Bank PCB Portugal estaba especializado.

Con fecha 9 de junio de 2019, una vez cumplidas las condiciones suspensivas y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición, siendo de este modo ésta la fecha de adquisición a efectos contables.

El día 10 de junio de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA aprobó la fusión por absorción de ABANCA Holding Financiero, S.A. (sociedad absorbida) por ABANCA (sociedad absorbente), con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio, a título universal, a la absorbente. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas señaladas en el acuerdo y recibidas las preceptivas autorizaciones, la fusión fue presentada e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 18 y 27 de febrero de 2020, respectivamente.

Por otra parte, con fecha 14 de octubre de 2019 los Consejos de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y Banco Caixa Geral, S.A. aprobaron el Proyecto Común de Fusión. La fusión se llevó a cabo mediante la absorción de Banco Caixa Geral, S.A. (entidad absorbida) por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (entidad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación, de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que ha adquirido, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de Banco Caixa Geral. Con fecha 9 de diciembre de 2019 las Juntas Generales de Accionistas de ABANCA y Banco Caixa Geral aprobaron la fusión de ambas entidades. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas señaladas en el acuerdo y recibidas las preceptivas autorizaciones, la fusión fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 13 de marzo de 2020.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El 28 de enero de 2021, tras recibir las preceptivas autorizaciones regulatorias, se formalizó la adquisición de Bankoa, S.A. (en adelante Bankoa) por parte del Grupo ABANCA, reforzando así su presencia en la cornisa cantábrica, área considerada prioritaria en su Plan Estratégico. El negocio adquirido consta de 30 oficinas y 3 agencias de empresas, situadas fundamentalmente en Euskadi, pero también en Navarra, La Rioja y Madrid, en los que da servicio a más de 40.000 clientes particulares y empresas. Bankoa contaba a cierre de diciembre de 2020 con una cartera crediticia de 1.780 millones de euros, 1.579 millones de euros en depósitos y 1.067 millones de euros en fuera de balance.

Como parte de la operación, ABANCA y Crédit Agricole (anterior accionista mayoritario de Bankoa) alcanzaron un acuerdo de colaboración comercial de ámbito internacional por el que ambas entidades pasarán a ser socios de referencia preferente del otro en aquellos países en los que solo opere uno de ellos, beneficiando también a los clientes de Bankoa.

Con fecha 23 de abril de 2021 el Consejo de Administración de Bankoa aprobó el proyecto común de fusión y con fecha 26 de abril de 2021 fue aprobado por el Consejo de Administración de ABANCA aprobó el proyecto común de fusión. La fusión se llevó a cabo mediante la absorción de Bankoa (entidad absorbida) por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (entidad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación, de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirió, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de Bankoa. Dichos acuerdos quedaron aprobados en la Junta General de Bankoa de 11 de junio de 2021, no siendo necesaria la aprobación por la Junta General de ABANCA. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas señaladas en el acuerdo y recibidas las preceptivas autorizaciones, la fusión fue presentada e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 12 de noviembre de 2021.

El 5 de abril de 2021, se anunció la compraventa de una parte significativa del negocio de la Sucursal en España del banco portugués Novo Banco, S.A. Con esta operación, ABANCA refuerza su posicionamiento en los segmentos de banca personal y privada y el negocio empresas, además de aportar potencial de crecimiento en líneas como la actividad aseguradora.

El negocio adquirido aporta 4.287 millones de euros de volumen de negocio, gestionados por 172 empleados y una red de 102 agentes financieros especializadas, en 10 oficinas situadas en entornos urbanos.

El 30 de noviembre de 2021, una vez recibidas las autorizaciones pertinentes, ABANCA y Novo Banco, S.A. cerraron la compraventa del negocio del banco portugués en España. La operación se completará con la realización del proceso de integración tecnológica prevista para el último trimestre de 2022.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone al 31 de diciembre de 2021 de 437 sucursales operativas en la Comunidad Autónoma de Galicia (477 al 31 de diciembre de 2020), 197 sucursales en el resto del territorio nacional (175 al 31 de diciembre de 2020), 44 en Portugal (44 al 31 de diciembre de 2020), 1 en Suiza (1 al 31 de diciembre de 2020) y 1 en Estados Unidos (1 al 31 de diciembre de 2020) y oficinas de representación en México, Panamá, Venezuela, Suiza, Alemania, Gran Bretaña, Francia y Brasil.

Por otra parte, el Banco es propietario de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes y asociadas) que realizan actividades industriales y comerciales y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante el "Grupo" o "Grupo ABANCA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propios estados financieros individuales, estados financieros consolidados del Grupo, que son depositados en el Registro Mercantil de A Coruña.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El Banco está sujeto a la normativa y regulaciones de las instituciones financieras que operan en España. La gestión y utilización de determinados recursos ajenos captados a clientes por las entidades financieras, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a determinadas normas legales que regulan su actividad. El Banco forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos.

La Entidad tiene su domicilio social en la ciudad de Betanzos, A Coruña, calle Cantón Claudino Pita, nº 2. Tanto en la "web" oficial del Grupo (www.abanca.com) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Grupo.

1.2. Bases de presentación

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco, han sido formuladas por el Consejo de Administración el 28 de marzo de 2022. Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2021 se presentan de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y sus modificaciones posteriores (en adelante, Circular 4/2017) y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna. Por otro lado, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco el 16 de junio de 2021.

1.2.1. Cuentas anuales consolidadas

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, el Consejo de Administración del Banco ha formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2021, tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, y modificaciones posteriores y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, al 31 de diciembre de 2021, asciende a 80.496.913 y 4.519.229 miles de euros, respectivamente y el beneficio neto consolidado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 323.310 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

1.2.2. Comparación de la información

La información relativa al ejercicio 2020 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021 y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2020.

Como consecuencia de las adquisiciones mencionadas en las Notas 1 y 2.21 con Bankoa, S.A. y el negocio de Novo Banco en España, con fecha 28 de enero de 2021 y 30 de noviembre de 2021, respectivamente, las cifras comparativas relativas principalmente al balance, a la cuenta de pérdidas y ganancias y al estado de flujos de efectivo, no son directamente comparables a las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, se ha reelaborado determinada información, no significativa, correspondiente al ejercicio 2020, con el fin de presentarla de forma homogénea con la del ejercicio 2021.

1.2.3. Criterios contables obligatorios

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

1.2.4. Adopción Circular 6/2021

El miércoles 29 de diciembre de 2021 se publicó en el BOE la Circular 6/2021, de 22 de diciembre del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Las modificaciones más relevantes que esta Circular incorpora en la Circular 4/2017 se centran en:

- Recoger los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) en lo que respecta a la Norma Internacional de Contabilidad n.º 39 y a las Normas Internacionales de Información Financiera 4, 7, 9 y 16.
- Los cambios mencionados en el párrafo anterior son el resultado de la fase 2 del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB) para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates).
- Realizar ajustes en el tratamiento de las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación recogido en el anejo 9, sobre «Análisis y cobertura del riesgo de crédito», de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para mantenerlo alineado con el de FINREP.
- Modificar el anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha actualización recoge la evolución de los datos de las operaciones declaradas por las entidades al Banco de España y, además, en el caso de las soluciones alternativas, incorpora previsiones actualizadas sobre las condiciones macroeconómicas futuras. Las nuevas tablas actualizadas se aplicarán con el 30 de junio de 2022 como primera fecha de referencia, no previéndose que el impacto de dicha actualización en los estados financieros sea significativo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración del Banco.

Los resultados del periodo y la determinación del patrimonio del Banco son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones realizadas para la elaboración de las cuentas anuales. En este sentido, en las cuentas anuales se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro y valor razonable de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 26 y 42).
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.12 y 21).
3. La vida útil y valor recuperable de determinados activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.14 y 2.15).
4. La estimación de las provisiones y pasivos contingentes, las cuales se han realizado bajo determinadas hipótesis basadas en el contenido del mismo (véase Nota 21).
5. Valoración de los activos intangibles (véase Nota 14).
6. La estimación de las provisiones por los efectos que pudieran derivarse por las reclamaciones judiciales surgidas en el ámbito de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada, así como por las reclamaciones relativas a la comercialización de préstamos hipotecarios con la inclusión de cláusulas suelo (véase Nota 21).
7. La probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra sujeto el Banco por su actividad (véase Nota 21).
8. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase Nota 26).
9. Valoración de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (véase Nota 11).
10. Estimación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en las combinaciones de negocio descritas (véase Nota 2.21).

De acuerdo con lo indicado en las Notas 1.9 y 1.11, el 11 de marzo de 2020 el COVID-19 fue declarado pandemia global por la Organización Mundial de la Salud y el 24 de febrero de 2022 estalló el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. La incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de los hechos anteriormente comentados, implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021 sobre los hechos analizados. No obstante, acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro pueden obligar a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4. Contratos de agencia

Con fecha 4 de agosto de 2015 se inscribe en el Registro de Agentes de Entidades de Crédito a la sociedad ABANCA Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.L., como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos y créditos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Banco no ha mantenido acuerdo o relación alguna de agencia con terceras partes, distintas a la detallada en el párrafo anterior, para la negociación o formalización de operaciones bancarias. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco mantiene, adicionalmente, determinados acuerdos con personas físicas y jurídicas para la captación de operaciones en beneficio de la misma, aunque sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas, por lo que no pueden ser calificados como Agentes a los efectos previstos en el mencionado Real Decreto y en la Circular 4/2010 del Banco de España.

1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, el Banco informa que no dispone de participaciones en entidades de crédito que superen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

1.6. Impacto medioambiental

Dado que las actividades a las que se dedica el Banco no tienen un efecto significativo en el medio ambiente, estas cuentas anuales no contienen ninguna información relativa a esta materia. Cualquier información adicional se encuentra disponible en la memoria Corporativa y de Responsabilidad Social publicada en la web del Banco.

1.7. Coeficientes legales

1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regulaba los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos consolidados.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que fueran en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, continuó con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Con fecha 9 de febrero de 2016 se aprobó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la directiva 2013/36/UE y el Reglamento (UE) nº 575/2013. Esta Circular entró en vigor el 10 de febrero de 2016.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el BCE publicó una serie de medidas, para dotar a las entidades de resiliencia en el entorno actual, provocado por la pandemia del COVID-19, permitiendo a las entidades operar por debajo de los requerimientos mínimos de Pillar II Guidance y de colchón de conservación de capital, de forma temporal. Además, se adelanta la entrada en vigor del artículo 104 a) del CRD V, por el que las entidades podrán cubrir sus requerimientos mínimos de Pillar II Requirement, no solo con capital de nivel I ordinario, sino también con capital de nivel I adicional y capital de nivel II.

Ante la situación COVID-19, y como medida de apoyo a la economía, en marzo de 2020 el BCE anunció medidas temporales con el objetivo de proporcionar un alivio de capital a las entidades financieras. Estas medidas incluían el permiso para (i) operar temporalmente por debajo del nivel de capital definido por P2G, el colchón de conservación de capital y el LCR y (ii) utilizar instrumentos de capital que no son calificados como CET1 (por ejemplo, instrumentos adicionales de Tier 1 y Tier 2) para cumplir parcialmente con el P2R (como se describe anteriormente). También a esa fecha, la EBA anunció su decisión de posponer el ejercicio de stress test, en toda la UE, hasta este ejercicio 2021 para permitir que los bancos prioricen la continuidad operativa y anunció que la flexibilidad guiará los enfoques de supervisión. Con fecha 10 de febrero de 2022 BCE ha anunciado que no ve necesidad de permitir a los bancos operar por debajo de su P2G más allá de diciembre de 2022.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Adicionalmente se aprobó el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2020 por el que modifica el CRR y el CRR II en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia del COVID-19, destacando:

- Se adelanta la fecha de aplicación de algunos de los tratamientos más favorables introducidos por el CRR II, en concreto: tratamiento prudencial de determinados activos consistentes en programas informáticos, tratamiento de determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, aplicación de un factor de apoyo revisado para los préstamos a las pequeñas y medianas empresas (pymes) (conocido como «factor de apoyo a las pymes») y un nuevo ajuste de los requisitos de fondos propios por riesgo de crédito para las exposiciones frente a entidades que gestionan o financian estructuras o instalaciones físicas, sistemas y redes que prestan o apoyan servicios públicos esenciales (conocido como, «factor de apoyo a las infraestructuras»).

- Se aplaza hasta el 1 de enero de 2023 la entrada en vigor de la aplicación de un requisito de colchón de ratio de apalancamiento para las entidades de importancia sistémica mundial y se establece la posibilidad de excluir determinadas exposiciones frente a Bancos Centrales en el cálculo de la medida de exposición establecida en el artículo 429 del CRR. Con fecha 10 de febrero de 2022 BCE ha anunciado que esta medida de exclusión de determinadas exposiciones no se extenderá más allá de marzo de 2022.

- Se permite una mayor flexibilidad en la aplicación del Reglamento (UE) 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017, sobre las disposiciones transitorias que introducen paulatinamente el impacto de la NIIF 9, con el fin de limitar la posible volatilidad del capital regulatorio que podría darse si la pandemia del COVID-19 se traduce en un aumento significativo de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas. En este sentido, se permite a las entidades que vuelvan a añadir a su capital de nivel I ordinario cualquier incremento en las nuevas provisiones por pérdidas crediticias esperadas de exposiciones sin deterioro crediticio (Fase 1 – Riesgo normal y Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial) que se reconozcan durante 2020 y 2021.

- Se establece un tratamiento temporal de las pérdidas y ganancias no realizadas valoradas al valor razonable con cambios en otro resultado global, permitiendo retirar el importe de las pérdidas y ganancias no realizadas acumuladas a partir del 31 de diciembre de 2019 del cálculo de los elementos de su capital de nivel I ordinario en un 100% en 2020, y aplicando un calendario transitorio hasta su inclusión total en 2023.

- Se establece una mayor flexibilidad para que las autoridades competentes puedan mitigar los efectos de la volatilidad de los mercados en 2020 y 2021 en los modelos internos de cálculo de los requisitos de fondos propios por riesgo de mercado.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El Banco Central Europeo (BCE) comunicó en el mes de diciembre de 2019 su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a ABANCA para el ejercicio 2020 tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). El requerimiento prudencial de esta decisión ha permanecido estable hasta el 1 de marzo de 2022, aunque durante ese periodo varió la composición de los requisitos de Pilar 2 (P2R). Los requisitos mínimos de capital para 2021 y hasta el 1 de marzo de 2022 incluyen el "Pilar 1" (CET1 del 4,50% y Capital total del 8,00%), el "Pilar 2" (CET1 del 0,98%, Tier 1 del 1,31% y Capital total del 1,75%) y el colchón de conservación de capital (CET1 del 2,50%). Por lo tanto, ABANCA debe mantener a nivel consolidado, durante ese periodo un ratio de capital de nivel uno ordinario (CET1) phased-in mínimo del 7,98% y un ratio de capital total phased-in mínimo del 12,25% (7,98% y 12,25% respectivamente a cierre del ejercicio 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco presenta un superávit de 1.644.710 miles de euros de CET1 y de 1.527.443 miles de euros de Capital Total sobre el exigido por el Banco Central Europeo (1.699.899 y 1.324.342 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2020), calculados todos ellos en base consolidada, en línea con el requerimiento.

Por otra parte, a nivel individual, al 31 de diciembre de 2021, el Ratio CET1 (Common Equity Tier 1) asciende al 12,33%, (13,21% al 31 de diciembre de 2020) mientras que el Ratio de Capital Total del Banco según el Reglamento 575/2013 de la UE asciende al 16,20% de los activos ponderados por riesgo (16,21% al 31 de diciembre de 2020). Esto supone un superávit de 2.578.393 miles de euros de CET1 y de 2.700.453 miles de euros de Capital Total sobre el mínimo regulatorio exigido en el artículo 92 del Reglamento 575/2013 de la UE (2.614.854 y 2.464.235 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2020) (ver Nota 25)) y un superávit de 1.754.864 miles de euros de CET1 y de 1.876.924 miles de euros de Capital Total sobre el mínimo regulatorio exigido en el artículo 92 del Reglamento 575/2013 de la UE y el colchón de conservación de capital del 2,5% que asimismo es exigido a nivel individual (1.864.274 y 1.713.654 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, el Banco Central Europeo (BCE) comunicó en el mes de febrero de 2022 su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a ABANCA a partir del 1 de marzo de 2022 tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Adicionalmente, la decisión contempla una recomendación o guía de Pilar 2 (P2G). El nivel agregado del requerimiento y la guía de Pilar 2 (P2R + P2G) de la decisión SREP ha mejorado respecto al correspondiente a la anterior indicación del Banco Central Europeo. La decisión establece el mantenimiento a nivel consolidado de ABANCA de un ratio de capital de nivel uno ordinario (CET1) phased-in mínimo del 8,125% y un ratio de capital total phased-in mínimo del 12,50% (7,98% y 12,25% respectivamente para el ejercicio 2021). Estos requisitos mínimos de capital incluyen el "Pilar 1" (CET1 del 4,50% y Capital total del 8,00%), el "Pilar 2" (CET1 del 1,125%, Tier 1 del 1,50% y Capital total del 2,00%) y el colchón de conservación de capital (CET1 del 2,50%).

1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

A 31 de diciembre de 2021, así como a lo largo del ejercicio 2021, ABANCA cumple con los requisitos mínimos exigidos, con respecto a este coeficiente, por el Reglamento (UE) 2021/378 del Banco Central Europeo de 22 de enero de 2021.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 56.344 y 54.802 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ver Nota 37).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. Dicho importe está incluido en las cifras del párrafo anterior.

Por otro lado, de acuerdo con la nueva regulación, durante el ejercicio 2021 se produjo la contribución al fondo de resolución en España (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria, FROB) por importe de 20.276 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (16.038 miles de euros durante el ejercicio 2020) (véase Nota 37).

1.9. Hechos posteriores

En enero de 2022, la Junta Unica de Resolución (JUR) comunicó su decisión en relación al requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles ("MREL") que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. deberá alcanzar en base consolidada.

En esta decisión se ha fijado un requerimiento de MREL intermedio vinculante, que debe cumplirse el 1 de enero de 2022, del 14,77% de la exposición total al riesgo ("TREA"), y del 5,19% de la exposición al ratio de apalancamiento ("LRE"). El requerimiento final de MREL, que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. debe cumplir en base consolidada a más tardar el 1 de enero de 2024, se sitúa en el 18,02% de TREA. y en el 5,19% de LRE. Estos requerimientos no incluyen el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement del 2,5% sobre TREA.

La decisión de MREL está alineada con las previsiones de la Entidad y el plan de financiación incluido en su plan estratégico.

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte de Rusia. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado por parte de diversos países importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas públicas y privadas han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estallido del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, etc. En la actualidad, ABANCA se encuentra analizando los posibles efectos indirectos que dependerán de la duración del conflicto y así como la inflación y otras variables macroeconómicas.

La exposición directa de ABANCA a los países en conflicto es mínima (aproximadamente 25 millones de euros) por lo que no se esperan efectos directos importantes.

Con independencia de lo indicado en los párrafos anteriores, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que no haya sido mencionado en esta memoria.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

1.10. Información requerida por la Ley 15/2010 sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que, dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 16,93 | 15,94 |
| Ratio de las operaciones pagadas | 16,83 | 15,94 |
| Ratio de las operaciones pendientes de pago | 43,14 | 14,70 |
| | Importe (miles de euros) | Importe (miles de euros) |
| Total pagos realizados | 200.727 | 212.563 |
| Total pagos pendientes | 738 | 58 |

1.11. Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19

Los principales impactos derivados de la pandemia del COVID-19 en las Cuentas Anuales del Banco se detallan en las siguientes Notas:

- Nota 1.3 se incluye información sobre la consideración de la pandemia del COVID-19 en las estimaciones realizadas.
- Nota 1.7.1 se incluye información relativa al impacto en el capital de la Entidad.
- Nota 1.11 contiene una descripción general e información cuantitativa sobre las medidas puestas en marcha por el Banco y otras medidas en el ámbito público para apoyar a las familias y empresas afectadas por la pandemia, así como el impacto del COVID-19 en el cálculo de la pérdida esperada asociada a las provisiones por riesgo de crédito.
- Nota 2.9 se informa sobre aspectos que han sido tomados en consideración en el deterioro del valor de los activos financieros.
- Nota 3 se indica la actualización sobre las recomendaciones emitidas por el Banco Central Europeo sobre la política de dividendos.
- Nota 16 se informa de las medidas de liquidez llevadas a cabo por el Banco Central Europeo mediante el programa TLTRO III.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Efectos globales de la pandemia

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. Dicha declaración ha llevado a la mayoría de los gobiernos de los países afectados a tomar medidas en el ámbito de salud pública que han incluido medidas de aislamiento, confinamiento y/o cuarentena en diferente grado según cada gobierno, con limitaciones a la libre circulación de personas, llegando al cierre de fronteras.

Tras la contracción experimentada en 2020 por la irrupción de la pandemia, que llevó el PIB mundial a registrar una caída del (3,1%), en 2021 la actividad económica global se recuperó con un crecimiento del 5,9%. La capacidad productiva mundial ha encontrado ciertas dificultades para responder al fuerte repunte de la demanda tras el levantamiento de las medidas más restrictivas frente a la pandemia. Las fricciones se han manifestado en tensiones en las cadenas globales de suministros y escasez de algunas materias primas, originando importantes presiones inflacionistas.

En el ámbito europeo, la zona del euro registró un crecimiento del 5,3% en el conjunto del año 2021. Entre las grandes economías, la recuperación fue liderada por Francia +7,0% e Italia +6,5%, mientras que Alemania se vio lastrada por las dificultades en la industria del automóvil y su crecimiento se vio limitado al 2,8%.

En España, la actividad económica mantuvo una senda de progresiva recuperación, en un contexto de alivio gradual de las medidas de contención frente a la pandemia acompañando el proceso de vacunación. Así, los principales indicadores de actividad se aproximaron a los niveles pre-pandemia, salvo los ligados al turismo exterior y las matriculaciones de vehículos.

En el último trimestre del año, pese al impacto de la sexta ola de contagios, la actividad mantuvo un comportamiento positivo con un crecimiento trimestral del 2,0%. En el conjunto del año 2021, el PIB de España registró un incremento del 5,0%.

En el mercado laboral, la recuperación ha sido más intensa, superando los niveles anteriores a la pandemia tanto en afiliados la Seguridad Social +3,0% como en ocupados +1,1%. El año finalizó con una tasa de paro del 13,3%, con un descenso de 2,8 puntos porcentuales en el año y situándose cinco décimas por debajo del cierre de 2019. Por su parte, las suspensiones temporales de empleo canalizadas a través de los ERTE descendieron hasta los 120 mil trabajadores (a principios de año superaban los 930 mil).

La inflación repuntó con intensidad en los últimos meses del año, impulsada por el encarecimiento de los precios energéticos. En concreto, la inflación general finalizó el año en el 6,5%, la tasa más alta desde el año 1992. Por su parte, la inflación subyacente se situó en el 2,4%.

La economía gallega, tras crecer un 1,4% en el tercer trimestre (3,2% interanual), mantiene en el último trimestre una dinámica de recuperación. En concreto, indicadores como las ventas minoristas, la cifra de negocios de servicios o las exportaciones superan los niveles pre pandemia. En el mercado laboral, el número de afiliados supera en diciembre en un 2,0% los niveles previos a la pandemia, mientras que la tasa de paro cerró el año en el 11,0%, situándose 2,3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Los principales efectos del Covid-19 sobre las estimaciones contables incorporadas en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 se detallan en las notas correspondientes a los epígrafes de los estados financieros donde el Covid-19 tiene un impacto relevante, especialmente en las Nota 7 y 9 relativas a "Valores Representativos de deuda" y "Préstamos y anticipos a la clientela" por el efecto que tiene el Covid-19 en la clasificación de las exposiciones crediticias en base a su riesgo de crédito y en la estimación de las coberturas de estas exposiciones.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Impactos derivados del COVID-19

La situación de emergencia de salud pública provocada por el COVID-19 desde marzo de 2020 continuó al inicio del ejercicio 2021. A lo largo del primer semestre, los principales mercados en los que opera el grupo experimentaron una tercera ola de contagios por el COVID-19, lo que provocó un endurecimiento de las medidas de contención. Posteriormente, aunque la situación epidemiológica se consiguió controlar de manera generalizada durante buena parte del segundo semestre gracias a los avances en el proceso de vacunación, el auge de la nueva variante Ómicron –más transmisible que las variantes anteriores– en los meses de noviembre y diciembre, ha vuelto a elevar la tensión asistencial en los hospitales y ha provocado el rescate de ciertas medidas de contención cuyo impacto y duración se observará ya en 2022.

Ante esta situación, a lo largo de todo el ejercicio 2021 se dio continuidad a algunas de las medidas puestas en marcha el año anterior con el objetivo de amortiguar el impacto de esta crisis y se adoptaron otras con el objetivo de encauzar la recuperación de la economía.

Medidas de apoyo financiero

a) Moratorias públicas y sectoriales

El Real Decreto-Ley 3/2021, de 2 de febrero, prorrogó hasta el 30 de marzo de 2021 el plazo de solicitud de las moratorias legislativas y no legislativas, cuya duración ha sido por un plazo máximo de 9 meses, incluyendo en su caso el plazo de moratoria ya disfrutado. Con esta modificación, las moratorias quedaron alineadas con la nueva fecha fijada en la revisión de la Guía de moratorias de la Autoridad Bancaria Europea de diciembre de 2020 (EBA, por sus siglas en inglés). Por otro lado, las moratorias sectoriales promovidas por la Asociación Española de Banca (AEB), por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y por la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF), a las que se adhirieron en 2020 tanto Abanca Corporación Bancaria como la entidad dependiente Abanca Servicios Financieros, S.A.U., respectivamente, y que en un principio habían estado en vigor hasta finales de septiembre de 2020, se reactivaron tras la publicación de las Guías de la EBA, extendiendo su plazo de solicitud hasta el 30 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2021, respectivamente, en los mismos términos que los contenidos en dichas guías.

b) Líneas ICO de avales COVID-19

Tras el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, que supuso la aprobación de una línea de avales por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 100.000 millones de euros (de los que ya han sido movilizados más de 92.500 millones de euros a fecha 31 de diciembre de 2021) se promulgó el Real Decreto-Ley 25/2020, de 3 de julio, que aprobó una nueva línea de avales ICO por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 40.000 millones de euros, cuyo último tramo fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de mayo de 2021. Con respecto a esta nueva línea, a fecha 31 de diciembre de 2021, el importe total avalado había alcanzado prácticamente los 10.500 millones de euros.

Asimismo, en marzo de 2021 se aprobó el Real Decreto-Ley 5/2021, que movilizaba 11.000 millones de euros en ayudas directas a las empresas y la reestructuración de balances y capitalización de empresas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Estas ayudas se dirigían a empresas viables en los sectores más afectados por la pandemia, con el fin de canalizar los recursos al conjunto de la economía y reducir el riesgo de un sobreendeudamiento que pueda lastrar la recuperación económica. Dentro de estas medidas se incluye una flexibilización de los préstamos que cuenten con aval público, permitiendo así que el ICO se incorpore a los procesos de refinanciación y reestructuración que pacten los bancos y sus clientes.

Igualmente, con la aprobación del este Real Decreto-Ley 5/2021, se amplió el plazo de solicitud de todos los avales hasta el 31 de diciembre de 2021. Por último, el 24 de noviembre de 2021 se publicó el Real Decreto-ley 27/2021 que, en línea con la extensión de la vigencia del Marco Temporal de Ayudas de la Unión Europea, amplía nuevamente el plazo de solicitud de estos avales 6 meses más, esto es, hasta el 30 de junio de 2022.

c) Código de Buenas Prácticas

Con fecha 11 de mayo de 2021, el Consejo de Ministros adoptó un Acuerdo por el que se aprobó el Código de Buenas Prácticas para el marco de renegociación para clientes con financiación avalada previsto en el citado Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia del COVID-19.

Este Código de Buenas Prácticas contempla principalmente 3 posibilidades a las que los deudores, cumpliendo una serie de condiciones específicas se podían acoger para hacer frente a las dificultades económicas derivadas del COVID-19: extensiones de plazo (que inicialmente podían ser solicitadas hasta el 15 de octubre de 2021), conversión de deuda en préstamos participativos (que también inicialmente podían ser solicitadas hasta el 15 de octubre de 2021) y quitas (cuyo plazo inicial máximo de ejecución comprendía hasta el 1 de diciembre de 2022).

Por último, el 1 de diciembre de 2021 se publicó en el BOE la Resolución de 30 de noviembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa que extiende de nuevo los plazos de solicitud para las extensiones de plazo y las conversiones de deuda en préstamos participativos (hasta el 1 de junio de 2022) y para las quitas, hasta el 1 de junio de 2023, adaptándose así los límites de referencia en línea con los nuevos umbrales establecidos en el Marco Temporal de la UE tras su modificación.

A continuación se incluye el detalle de las moratorias vigentes y finalizadas concedidas por el Banco a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020:

| | Moratorias (miles de euros) | | | |
|-------------------------|-----------------------------|-----------|-------------|-----------|
| | Nº Clientes | Vigentes | Finalizadas | Totales |
| 31 de diciembre de 2021 | 13.320 | 52.962 | 1.210.970 | 1.263.932 |
| 31 de diciembre de 2020 | 11.587 | 1.044.737 | 149.251 | 1.193.988 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A continuación se incluye información relativa a préstamos y anticipos sujetos a moratorias legislativas y no legislativas a 31 de diciembre de 2021:

| | Importe en libros bruto (miles de euros) | | | | | | | | Deterioro de valor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito (miles de euros) | | | | | | Importe en libros bruto (miles de euros) |
|--|--|---------|--|--|---------|---------|--|--|--|---------|--|--|---------|--|--|
| | No dudosos | | | | Dudosos | | | | No dudosos | | | Dudosos | | | |
| | Importe | Importe | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | De los cuales: Instrumentos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2) | Importe | Importe | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | De los cuales: improbable pero no vencido o vencido <= 90 días | Importe | Importe | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | De los cuales: Instrumentos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2) | Importe | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | |
| Préstamos y anticipos sujetos a moratoria de los cuales: | 52.962 | 47.865 | 1.656 | 1.465 | 5.097 | 4.578 | 5.071 | (2.229) | (332) | - | (16) | (1.897) | (1.579) | (1.881) | 1.163 |
| Hogares | 2.273 | 2.175 | 409 | 371 | 98 | 69 | 72 | (32) | (14) | - | (7) | (18) | (1) | (2) | 59 |
| de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles residenciales | 1.739 | 1.672 | 409 | 323 | 67 | 67 | 67 | - | - | - | - | - | - | - | 45 |
| de los cuales: Sociedades no financieras | 50.689 | 45.690 | 1.247 | 1.094 | 4.999 | 4.509 | 4.999 | (2.197) | (318) | - | (9) | (1.879) | (1.578) | (1.879) | 1.104 |
| de los cuales: Pequeñas y medianas empresas | 17.634 | 12.635 | 1.247 | 144 | 4.999 | 4.509 | 4.999 | (2.028) | (149) | - | - | (1.879) | (1.578) | (1.879) | 1.104 |
| de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles comerciales | 3.777 | 1.837 | 1.247 | 144 | 1.940 | 1.940 | 1.940 | - | - | - | - | - | - | - | 1.104 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A continuación se incluye información relativa a préstamos y anticipos sujetos a moratorias legislativas y no legislativas a 31 de diciembre de 2020:

| | Importe en libros bruto (miles de euros) | | | | | | | | Deterioro de valor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito (miles de euros) | | | | | | Importe en libros bruto (miles de euros) |
|--|--|-----------|--|--|---------|---------|--|--|--|---------|--|--|---------|--|--|
| | No dudosos | | | | Dudosos | | | | No dudosos | | | Dudosos | | | |
| | Importe | Importe | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | De los cuales: Instrumentos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2) | Importe | Importe | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | De los cuales: de pago improbable pero no vencido o vencido <= 90 días | Importe | Importe | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | De los cuales: Instrumentos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2) | Importe | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | |
| Préstamos y anticipos sujetos a moratoria de los cuales: | 1.044.737 | 1.019.924 | 52.389 | 156.567 | 24.813 | 11.913 | 16.967 | (12.553) | (9.582) | (2.675) | (7.295) | (2.971) | (2.226) | (2.911) | 697 |
| Hogares | 746.925 | 732.120 | 43.940 | 114.080 | 14.805 | 9.642 | 14.359 | (9.433) | (7.553) | (2.410) | (6.592) | (1.880) | (1.216) | (1.820) | 697 |
| de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles residenciales | 714.039 | 700.392 | 40.472 | 107.750 | 13.647 | 8.719 | 13.335 | (8.477) | (6.845) | (2.212) | (6.089) | (1.632) | (1.055) | (1.626) | 584 |
| de los cuales: Sociedades no financieras | 297.812 | 287.804 | 8.449 | 42.487 | 10.008 | 2.271 | 2.608 | (3.120) | (2.029) | (265) | (703) | (1.091) | (1.010) | (1.091) | - |
| de los cuales: Pequeñas y medianas empresas | 137.828 | 136.599 | 369 | 1.209 | 1.229 | 1.097 | 1.228 | (1.401) | (948) | (25) | (131) | (453) | (414) | (453) | - |
| de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles comerciales | 122.032 | 120.984 | 8.362 | 25.487 | 1.048 | 1.048 | 1.048 | (1.042) | (723) | (253) | (425) | (319) | (319) | (319) | - |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A continuación se incluye el desglose de préstamos y anticipos sujetos a moratorias legislativas y no legislativas en función del vencimiento residual de las moratorias a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021:

| | Importe en libros bruto (miles de euros) | | | | | | | | |
|---|--|-----------|-----------------------------------|--------------------|--|----------------------|----------------------|-----------------------|---------|
| | Número de deudores | Importe | Del cual: moratorias legislativas | Del cual: vencidos | Vencimiento residual de las moratorias | | | | |
| | | | | | <= 3 meses | > 3 meses <= 6 meses | > 6 meses <= 9 meses | > 9 meses <= 12 meses | > 1 año |
| <i>Préstamos y anticipos a los que se ha ofrecido una moratoria</i> | 15.204 | 1.275.191 | - | - | - | - | - | - | - |
| <i>Préstamos y anticipos sujetos a moratoria (concedida)</i> | 13.320 | 1.263.932 | 889.354 | 1.210.970 | 44.844 | 2.913 | 950 | 1.196 | 3.059 |
| <i>de los cuales: Hogares</i> | - | 886.867 | 554.404 | 884.594 | 2.182 | 91 | - | - | - |
| <i>de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles residenciales</i> | - | 800.172 | 509.516 | 798.433 | 1.648 | 91 | - | - | - |
| <i>de los cuales: Sociedades no financieras</i> | - | 377.065 | 334.950 | 326.376 | 42.662 | 2.822 | 950 | 1.196 | 3.059 |
| <i>de los cuales: Pequeñas y medianas empresas</i> | - | 224.262 | 199.435 | 206.628 | 11.052 | 2.327 | - | 1.196 | 3.059 |
| <i>de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles comerciales</i> | - | 185.879 | 162.044 | 182.102 | 2.941 | - | - | 836 | - |

31 de diciembre de 2020:

| | Importe en libros bruto (miles de euros) | | | | | | | | |
|---|--|-----------|-----------------------------------|--------------------|--|----------------------|----------------------|-----------------------|---------|
| | Número de deudores | Importe | Del cual: moratorias legislativas | Del cual: vencidos | Vencimiento residual de las moratorias | | | | |
| | | | | | <= 3 meses | > 3 meses <= 6 meses | > 6 meses <= 9 meses | > 9 meses <= 12 meses | > 1 año |
| <i>Préstamos y anticipos a los que se ha ofrecido una moratoria</i> | 13.486 | 1.195.989 | - | - | - | - | - | - | - |
| <i>Préstamos y anticipos sujetos a moratoria (concedida)</i> | 11.587 | 1.193.988 | 866.528 | 149.251 | 593.401 | 330.629 | 119.970 | 737 | - |
| <i>de los cuales: Hogares</i> | - | 890.727 | 563.293 | 143.802 | 430.135 | 263.047 | 53.743 | - | - |
| <i>de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles residenciales</i> | - | 792.815 | 510.769 | 78.776 | 411.002 | 251.221 | 51.816 | - | - |
| <i>de los cuales: Sociedades no financieras</i> | - | 303.261 | 303.235 | 5.449 | 163.266 | 67.582 | 66.227 | 737 | - |
| <i>de los cuales: Pequeñas y medianas empresas</i> | - | 142.131 | 142.132 | 4.304 | 70.907 | 34.863 | 31.320 | 737 | - |
| <i>de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles comerciales</i> | - | 122.629 | 122.629 | 597 | 42.181 | 32.065 | 47.360 | 426 | - |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A continuación se incluye información relativa a préstamos y anticipos nuevos sujetos a programas de garantías públicas introducidos en respuesta de la crisis de la COVID-19 al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021:

| | Miles de euros | | | |
|--|-------------------------|---|--|---------------------------------|
| | Importe en libros bruto | | Importe máximo de la garantía que puede considerarse | Importe en libros bruto |
| | Importe | Del cual: reestructurado o refinanciado | Garantías públicas recibidas | Entradas a exposiciones dudosas |
| Préstamos y anticipos nuevos sujetos a programas de garantías públicas | 3.562.970 | 101.659 | 2.596.585 | 37.932 |
| de los cuales: Hogares | 207.964 | - | - | 783 |
| de los cuales: <i>Garantizados por bienes inmuebles residenciales</i> | - | - | - | - |
| de los cuales: Sociedades no financieras | 3.355.006 | 100.610 | 2.432.586 | 37.149 |
| de los cuales: <i>Pequeñas y medianas empresas</i> | 1.851.957 | - | - | 27.593 |
| de los cuales: <i>Garantizados por bienes inmuebles comerciales</i> | 10.957 | - | - | 1.809 |

31 de diciembre de 2020:

| | Miles de euros | | | |
|--|-------------------------|---|--|---------------------------------|
| | Importe en libros bruto | | Importe máximo de la garantía que puede considerarse | Importe en libros bruto |
| | Importe | Del cual: reestructurado o refinanciado | Garantías públicas recibidas | Entradas a exposiciones dudosas |
| Préstamos y anticipos nuevos sujetos a programas de garantías públicas | 3.128.085 | 34.712 | 2.294.971 | 4.784 |
| de los cuales: Hogares | 176.216 | - | - | - |
| de los cuales: <i>Garantizados por bienes inmuebles residenciales</i> | - | - | - | - |
| de los cuales: Sociedades no financieras | 2.951.869 | 34.188 | 2.155.153 | 4.784 |
| de los cuales: <i>Pequeñas y medianas empresas</i> | 1.577.895 | - | - | 2.384 |
| de los cuales: <i>Garantizados por bienes inmuebles comerciales</i> | 7.481 | - | - | - |

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

El Banco ha formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

2.1.1. Inversiones en entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas que, junto con el Banco, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de, al menos, el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

En la Nota 12 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades dependientes se presentan en el epígrafe "Inversiones en entidades dependientes" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (véanse Notas 2.18 y 12).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las reversiones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

2.1.2. Inversiones en negocios conjuntos

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan, conforme a su propia naturaleza, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

2.1.3. Inversiones en entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyan una unidad de decisión con el Banco ni se encuentren bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como "entidades asociadas" se presentan en el epígrafe "Inversiones en entidades asociadas" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (Véanse Notas 2.18 y 12).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

En la Nota 12 de esta memoria se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Definiciones

Un "*instrumento financiero*" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "*instrumento de patrimonio neto*" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "*derivado financiero*" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "*instrumentos financieros híbridos*" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "*instrumentos financieros compuestos*" son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (*como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora*).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.1).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de pensiones para los empleados (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.12).

2.2.2. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran, inicialmente, en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.3. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o cuando aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.4. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que se hayan producido en sus flujos de efectivo futuros.

2.2.5. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros -

Clasificación y valoración de los activos financieros -

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación en las carteras enumeradas anteriormente se realizará sobre la base de los dos siguientes elementos:

- El modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá clasificarse, a los efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y
- Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Sólo se reclasificarán los Activos Financieros en el caso que ABANCA decida cambiar uno o varios de los objetivos de uno de sus modelos de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

En el momento de su reconocimiento inicial en balance, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

En el epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán los activos financieros gestionados bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos activos financieros.

En el epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" se registrarán los activos financieros que:

- Estén asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros; y
- Los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

En el epígrafe "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlos en alguna de las otras carteras descritas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Los activos registrados en estos epígrafes del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global.

No obstante, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global

"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

Los activos registrados en este epígrafe del balance se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del periodo. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja de balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" del balance. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el epígrafe "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

"Activos financieros a coste amortizado"

En el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" se registrarán los activos financieros que:

- Estén asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales; y
- Los flujos de efectivo contractuales han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este epígrafe del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos epígrafes producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Clasificación y valoración de pasivos financieros -

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos epígrafes del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

"Pasivos financieros a coste amortizado"

En esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros del Banco, debido a que ninguno de ellos cumple con las características requeridas para su clasificación bajo la categoría como pasivo financiero de negociación, ni pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, salvo los instrumentos financieros derivados que presentan a la fecha de cierre del ejercicio una valoración negativa para el Banco, que figuran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados" y "Derivados - Contabilidad de coberturas" del balance.

Los pasivos financieros, incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Circular.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

A continuación, se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Valor de Mercado basado en | Porcentaje | | | |
|---|------------|--------|--------|--------|
| | 2021 | | 2020 | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Cotizaciones publicadas en mercados activos | 95,10% | - | 95,89% | - |
| Modelos internos de valoración con datos observables de mercado | 4,28% | 99,43% | 2,53% | 99,07% |
| Modelos internos de valoración sin datos observables de mercado | 0,62% | 0,57% | 1,58% | 0,93% |

A continuación, se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:

| | Miles de Euros | | | |
|---|---|---|---|-----------|
| | 2021 | | | |
| | Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos | Modelos Internos con Datos Observables de Mercado | Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado | Total |
| Activos financieros mantenidos para negociar | - | 136.953 | 2.417 | 139.370 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (activo) | 22.784 | - | 27.601 | 50.385 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (activo) | 4.558.019 | - | - | 4.558.019 |
| Derivados – contabilidad de coberturas (activo) | - | 69.024 | - | 69.024 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | - | 138.779 | 2.523 | 141.302 |
| Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo) | - | 298.581 | - | 298.581 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

| | Miles de Euros | | | |
|---|--|---|---|-----------|
| | 2020 | | | |
| | Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos | Modelos Internos con Datos Observables de Mercado | Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado | Total |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 20.981 | 139.409 | 3.098 | 163.488 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (activo) | 25.111 | - | 50.110 | 75.221 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (activo) | 5.543.853 | - | - | 5.543.853 |
| Derivados – contabilidad de coberturas (activo) | - | 10.298 | - | 10.298 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | - | 139.884 | 4.029 | 143.913 |
| Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo) | - | 290.318 | - | 290.318 |

Las principales técnicas usadas o modelos internos de valoración corresponden al análisis de los flujos de efectivo actualizados de los instrumentos financieros por todos los conceptos durante su vida remanente.

El Consejo de Administración del Banco considera que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

2.2.6. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura durante su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces durante su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si en su plazo previsto de duración las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, han sido compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación de entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

1. Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere, específicamente, a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias que se producen, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración que tienen lugar en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran, transitoriamente, en el epígrafe "Patrimonio Neto -Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" del balance adjunto. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin que se modifiquen los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto -Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" del balance permanece en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el que se procede a imputar a las cuentas de pérdidas y ganancias. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, se corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

Respecto a la contabilidad de coberturas, de acuerdo con el análisis efectuado, el Banco sigue aplicando la Circular 4/2004 a sus coberturas contables tal y como lo permite la norma.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose, en miles de euros, del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021 -

| | Contravalor en Miles de Euros | |
|--|----------------------------------|------------------|
| | Activos | Pasivos |
| Saldos en dólares estadounidenses: | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 46.155 | - |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 11.423 | - |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | - | - |
| Activos financieros a coste amortizado | 1.767.582 | - |
| Otros activos | 44.259 | - |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | - | 11.258 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | - | 1.383.183 |
| Provisiones | - | 538 |
| Otros pasivos | - | 3.297 |
| | 1.869.419 | 1.398.276 |
| Saldos en otras divisas: | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 132.437 | - |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 10 | - |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 14.966 | - |
| Activos financieros a coste amortizado | 466.401 | - |
| Otros activos | 1.583 | - |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | - | 12 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | - | 231.107 |
| Otros pasivos | - | 44 |
| | 615.397 | 231.163 |
| Total saldos denominados en moneda extranjera | 2.484.816 | 1.629.439 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020 -

| | Contravalor en Miles de Euros | |
|--|----------------------------------|------------------|
| | Activos | Pasivos |
| Saldos en dólares estadounidenses: | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 61.022 | - |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 24.901 | - |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 4.013 | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 16.151 | - |
| Activos financieros a coste amortizado | 1.353.437 | - |
| Otros activos | 36.453 | - |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | - | 13.448 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | - | 1.448.371 |
| Provisiones | - | 499 |
| Otros pasivos | - | 2.555 |
| | 1.495.977 | 1.464.873 |
| Saldos en otras divisas: | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 79.727 | - |
| Activos financieros mantenidos para negociar | - | - |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 1.113 | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 24.594 | - |
| Activos financieros a coste amortizado | 490.147 | - |
| Otros activos | 1.334 | - |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | - | 26 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | - | 231.808 |
| Otros pasivos | - | 39 |
| | 596.915 | 231.873 |
| Total saldos denominados en moneda extranjera | 2.092.892 | 1.696.746 |

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco en países no radicados en la Unión Monetaria se registran, inicialmente, en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio, entendiendo como tal el tipo de cambio medio de contado de la fecha a la que se refieren los estados financieros.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias, valoradas a su coste histórico, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias, valoradas a su valor razonable, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

2.4.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio con origen en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos".

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su pago o cobro.
2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, que se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
3. Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto singular que los origina.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de tal compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

2.8. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos tangibles o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa es el proceso de recuperación de importes debidos por terceros a el Banco no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la Circular 4/2017 del Banco de España y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad.

No se incluyen en el modelo de deterioro los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

ABANCA entiende como pérdida crediticia la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

El Banco clasificará sus exposiciones crediticias, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación, siguiendo los criterios de clasificación existentes:

- Riesgo normal (Stage 1). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- Riesgo dudoso (Stage 3). Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es que presentan un evento de incumplimiento. En su reconocimiento inicial, se incluirán como parte de esta categoría las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio, tales como aquellas compradas con un descuento importante que refleje pérdidas crediticias.

La cobertura será igual a las pérdidas crediticias estimadas. No obstante lo anterior, cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la corrección de valor será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias estimadas desde el reconocimiento inicial; la pérdida crediticia esperada en la adquisición u originación de estos activos no formará parte de la corrección de valor por deterioro, ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

- Riesgo fallido. En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría llevará aparejado la cancelación íntegra del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Respecto a la concesión de medidas de apoyo a familias y empresas por parte de ABANCA en el contexto de la pandemia de COVID-19, éstas no generan, por sí mismas, mejora sobre la clasificación previa de la operación en función del riesgo de crédito por insolvencia. Adicionalmente, el Banco analiza aquellas situaciones en las que el beneficiario de una medida de apoyo presenta tensiones de liquidez puntuales provocadas por el brote, o por el contrario la capacidad de pago del deudor pueda verse comprometida en el largo plazo, y en este sentido:

- El Banco evalúa, en el momento de comienzo de la situación causada por la pandemia de COVID-19 y en el momento de modificación de las operaciones, si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito en esta operación.

En ausencia de este aumento, ABANCA no empeora la clasificación crediticia asignada a dicha operación.

- La concesión de garantías por parte del Estado no aumenta ni reduce el riesgo de impago del prestatario, por lo que no incide en la evaluación sobre la ocurrencia de incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. El Banco evalúa, en el momento de comienzo de la situación causada por la pandemia de COVID-19 y en el momento de la concesión de financiación con el aval del Estado, si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito en las operaciones preexistentes mantenidas con el deudor. En ausencia del señalado incremento, el Banco no empeora la clasificación crediticia asignada a dicha operación.

Las moratorias públicas y sectoriales implican que, con posterioridad a su concesión, el cómputo de días de impago se realiza de acuerdo con el nuevo calendario de pagos resultante tras su aplicación. Los importes suspendidos por las moratorias públicas no se consideran exigibles y por tanto tampoco vencidos durante la duración de la moratoria

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A la hora de calcular la pérdida crediticia esperada, se tienen en cuenta una serie de distinciones en función de la categoría asignada:

- Para las operaciones clasificadas en la primera categoría (riesgo normal) se registra la pérdida crediticia esperada a doce meses.
- Para las operaciones clasificadas en la segunda y tercera categoría (riesgo normal en vigilancia especial y riesgo dudoso) la pérdida se registra para toda la vida de la operación.

Así, la Circular 4/2017 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad. En relación a la concesión de medidas de apoyo a familias y hogares para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19, cabe resaltar las siguientes consideraciones:

- Respecto al impago superior a 90 días, la concesión de la moratoria conlleva que el cómputo de días de impago se realiza de acuerdo con el nuevo calendario de pagos resultante tras su aplicación. Por ello, los importes suspendidos por las moratorias públicas no se consideran exigibles y por tanto tampoco vencidos a efectos de incrementar el cómputo de días de impago de dichos saldos, por lo que no generan nuevas clasificaciones en la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso durante la moratoria por impago superior a 90 días.
- Respecto a la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total del activo, en aquellos casos en los que se hayan otorgado medidas de alivio –moratorias y líneas de avales–, el Grupo continúa aplicando los criterios generales contenidos en las políticas de seguimiento para evaluar la capacidad de pago del prestatario. Este análisis tiene por objetivo identificar aquellas situaciones en las que sea muy probable que los problemas temporales se transformen en dificultades a más largo plazo, que lleven en última instancia a la incapacidad del prestatario a hacer frente a sus obligaciones contractuales.

El Banco ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incumplimiento

El Banco ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la Circular 4/2017. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

La Entidad ha diseñado un sistema de detección del incremento significativo del riesgo de crédito que cuenta con un doble enfoque que se aplica de manera global:

- Elemento Cuantitativo: identificación de incremento de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación de las operaciones desde la originación hasta la fecha de evaluación.
- Elemento Cualitativo: los indicadores para la detección del incremento significativo del riesgo que están recogidos en el Banco cuentan con cambios en las políticas internas de seguimiento a nivel cliente, vía sistemas de rating y scoring o los escenarios macroeconómicos.

Adicionalmente, se consideran "Stage 2" los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la Circular 4/2017, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo.
- En seguimiento especial: Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Banco no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, sí se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo con la Circular 4/2017, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles, el valor del dinero en el tiempo, e información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Banco es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

La Circular 4/2017 establece como requisito para el cálculo de provisiones colectivas la segmentación en grupos homogéneos de riesgo. De este modo, el proceso de separación de grupos o de segmentación de la cartera, es de los primeros procedimientos que se deben realizar antes de la estimación de parámetros de riesgo. Asimismo, establecer una segmentación adecuada tiene una relevancia importante, pues permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas al aumentar la discriminación de los parámetros de riesgo, así como recoger las diferencias de los vencimientos medios en los grupos definidos.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.

EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.

LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

Utilización de información presente, pasada y futura

La Circular 4/2017 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios.

El Banco establece que los parámetros de riesgo empleados para las estimaciones colectivas deben incluir proyecciones a futuro considerando las posibles condiciones macroeconómicas (como por ejemplo, el PIB, la tasa de paro, tasas de interés, etc.). Con la finalidad de incorporar en el modelo las posibles condiciones macroeconómicas se consideran múltiples escenarios, cada uno de ellos ponderado por la probabilidad de ocurrencia.

A 31 de diciembre de 2021, la estimación de las variables macroeconómicas aplicadas ha sido revisada respecto a las aplicadas a 31 de diciembre de 2020, como consecuencia de las modificaciones en los escenarios macroeconómicos producidas por la pandemia COVID-19.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Adicionalmente, en la aplicación del impacto de los escenarios prospectivos en la pérdida esperada, el Banco ha considerado las medidas mitigantes de apoyo público y sectorial mencionadas anteriormente. No obstante, dado que en el contexto actual resulta complejo considerar ambos efectos, mientras se prolongue la situación actual siguiendo las orientaciones de los diferentes reguladores y supervisores de hacer uso de la flexibilidad recogida en la norma contable, ha concedido un mayor peso a las proyecciones más estables, basadas en su experiencia histórica, así como a las proyecciones a largo plazo respecto de las variables a corto plazo, para la estimación de las pérdidas por deterioro de riesgo de crédito. De esta forma, ABANCA ha reflejado en sus escenarios prospectivos condiciones más estables, en los que quedan mitigados los efectos de las fluctuaciones inmediatas generadas en un entorno sujeto a continuos cambios en el muy corto plazo, y considerando las medidas mitigantes. Una vez la situación comience a estabilizarse, y haya disponibilidad de información razonable y fundamentada, el Grupo podrá realizar predicciones más fiables que tendrán reflejo en los escenarios macroeconómicos y en sus probabilidades asociadas. Por último, el Banco ha realizado un ejercicio adicional de evaluación de exposiciones concedidas a deudores que se han visto significativamente afectados por la pandemia. Este ejercicio ha sido llevado a cabo mediante la segmentación por sectores y riesgos para la identificación de los conjuntos de acreditados más vulnerables, la evaluación de las perspectivas de cada sector y la utilización de esta información en las evaluaciones crediticias de los prestatarios, con el objetivo de identificar aquellas exposiciones que presentan incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial, y su clasificación principalmente como Fase 2 – Normal en Vigilancia Especial.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor - razonable con cambios en otro resultado global" del patrimonio neto del balance, registrando el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro que se revierten con posterioridad se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce dicha reversión.

Para el caso de instrumentos de deuda que deban ser clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se considerarán realizadas y, consecuentemente, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

2.9.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros con cambios en otro resultado global", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Esta se registrará dentro del epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados", hasta que se produzca su baja del balance, momento en el que se reclasificarán a las reservas del Banco.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

El Banco, al emitir estas garantías financieras las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Banco con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del balance, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para compromisos y garantías concedidos".

2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal fue adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos.

La nueva norma introdujo un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Con respecto al impacto en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Banco optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, el Banco reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe de 25.626 miles de euros, proveniente principalmente de la actividad del Banco en España y de arrendamientos de locales de su red de oficinas. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco reconoce activos por derecho de uso por importe de 51.276 miles de euros (véase Nota 13) y pasivos por arrendamiento por importe de 52.603 miles de euros (véase Nota 20) (50.910 y 52.724 miles de euros en 2020, respectivamente).

2.11.1. Arrendamientos financieros

Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, lo que normalmente se produce cuando:

- a) En el vencimiento del contrato se transfiera, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, la propiedad del activo al arrendatario; en particular, cuando exista una opción de compra sobre el activo que permita al arrendatario adquirir el activo a un precio notablemente más reducido que su valor razonable en el momento de ejercicio de la opción.
- b) En el inicio del contrato, el valor actual de los pagos que el arrendatario ha de hacer, excluidos los contingentes, por servicios e impuestos, es equivalente, al menos, a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- c) El plazo del arrendamiento cubra la mayor parte de la vida económica del activo, aun cuando no vaya a transferirse la propiedad del activo al arrendatario.
- d) El activo arrendado sea de naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tenga la posibilidad de utilizarlo sin realizar modificaciones importantes en él.
- e) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento a cambio de asumir las pérdidas que, por tal causa, sufra el arrendador.
- f) El arrendatario asume los cambios que experimente el valor razonable del valor residual.
- g) El arrendatario tiene la capacidad para prorrogar el contrato de arrendamiento por unas cuotas sustancialmente inferiores a las de mercado.

Cuando la entidad actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, los activos cedidos mediante contratos calificados como de arrendamiento financiero se reflejarán en el balance del arrendador como créditos concedidos a los arrendatarios, sin perjuicio de los derechos que correspondan a aquel como propietario de los activos cedidos. Los créditos derivados del arrendamiento financiero se reflejarán en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Los costes directos iniciales, entendidos como aquellos imputables a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluirán en la valoración inicial del crédito y disminuirán los ingresos que se reconocerán a lo largo del período del arrendamiento, excepto cuando el arrendador sea el fabricante o distribuidor del activo.

Cuando la entidad actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, al inicio del arrendamiento financiero, el arrendatario reconocerá en el balance un activo, que clasificará según la naturaleza del bien objeto del contrato, y un pasivo por el mismo importe, que será igual al menor de:

- a) El valor razonable del bien arrendado, o
- b) El valor actualizado de los pagos que realizará durante el plazo del contrato, incluyendo la opción de compra si su precio de ejercicio se espera que sea inferior al valor razonable del activo en la fecha de ejercicio, más cualquier importe garantizado, directa o indirectamente, por el arrendatario, sin incluir los pagos contingentes, entendidos como aquellos cuyo importe no dependa del mero paso del tiempo, ni el coste de los servicios ni los impuestos repercutibles por el arrendador.

Para calcular el valor actualizado de estas partidas se tomará como tipo de actualización el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar en un arrendamiento similar o, en su defecto, el tipo de interés al que obtendría los fondos necesarios para comprar el activo en circunstancias similares. Los costes directos iniciales imputables al arrendatario se incluirán en la cuantía inicialmente reconocida como activo.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente.

2.11.2. Arrendamientos operativos

Los contratos de arrendamiento que no sean financieros se clasificarán como arrendamientos operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los arrendadores presentarán en el balance los activos cedidos en arrendamiento operativo de acuerdo con su naturaleza.

La amortización del activo arrendado se imputará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la política general de amortización seguida por el Banco para activos similares, aplicando, según la naturaleza de los activos (véase Nota 2.14.1).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registrarán linealmente en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que exista otro método que resulte más adecuado. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionarán al importe en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, en la fecha de comienzo del contrato, reconocerá un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha. Para calcular el valor actualizado de estos pagos se tomará como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si éste no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado "tipo de financiación adicional".

Asimismo, en la fecha de comienzo del contrato, el arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso que valorará al coste. Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasificarán como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso al coste menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.12. Gastos de personal

2.12.1. Retribuciones post-empleo

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida-

Las aportaciones efectuadas por el Banco por este concepto, en cada ejercicio, se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, dicho importe se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance.

Planes de prestación definida-

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, neto, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos del plan".

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que tienen su origen en las diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, así como las derivadas de cambios de hipótesis actuariales. El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono contra el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

El "coste del servicio pasado" - que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se produce.

Si el Banco puede exigir a una entidad aseguradora el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación de prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicha aseguradora vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar la obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un "activo del plan", el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un "activo del plan".

2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.12.2.1 Prejubilaciones y jubilaciones parciales

Estos compromisos, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todas las pérdidas y/o ganancias actuariales se registran contra resultados de manera inmediata en el momento en que surgen.

Prejubilaciones y jubilaciones parciales no incluidas en el Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010-

El Banco se subrogó en los compromisos derivados de las prejubilaciones y jubilaciones parciales pactadas por las Cajas fusionadas en el ejercicio 2010 y en ejercicios anteriores, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de la prejubilación o jubilación parcial hasta la fecha de la jubilación efectiva. Además, el Banco asumió compromisos con 4 empleados prejubilados en 2011 no acogidos al Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010 por el coste de las cotizaciones sociales y del seguro médico hasta su jubilación efectiva.

A 31 de diciembre de 2021, el Banco no registra ningún importe por este concepto (no se registra ningún importe por este concepto en 2020) (véase Nota 21).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

2.12.2.2 Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para las contingencias de fallecimiento e invalidez con su personal durante el período en que permanecen en vigor estos compromisos, han sido cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas (bien directamente por ABANCA, bien indirectamente a través de los Planes de Pensiones en los que se instrumentan estos compromisos), con las aseguradoras Caser y con ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

2.12.2.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellas personas que extingan su relación laboral al amparo de un procedimiento de regulación de empleo o sean despedidos improcedentemente, así como en aquellos casos en que se estipule contractualmente el abono de una indemnización en supuestos de cese o extinción de la relación laboral, todo ello dentro del marco de la normativa laboral legalmente aplicable.

Los fondos constituidos por el Banco para hacer frente a los compromisos de los acuerdos laborales suscritos vigentes, que al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 98.711 miles de euros (45.150 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), figuran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance adjunto (véase Nota 21).

2.12.2.4 Acuerdo Laboral Plan de Reestructuración de ABANCA

Con fecha 14 de abril de 2020 se firmó un Acuerdo Laboral con la representación sindical del Banco debido a la fusión por absorción de Banco Caixa Geral, S.A. por parte de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

El Acuerdo Laboral contiene una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario, de manera que se pueda llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, contemplando medidas de movilidad geográfica (traslado o extinción de contrato indemnizada en caso de no interesar la movilidad) y prejubilaciones para personas a partir de 55 años bajo la fórmula de bajas voluntaria incentivada de 190 personas, pudiendo ampliarse dicho número, a criterio de la entidad, si las peticiones superaren el referido límite. Finalmente, a 31 de diciembre de 2020 se acogieron 198 personas a la modalidad de baja voluntaria indemnizada y 27 personas optaron por la extinción indemnizada de su contrato al no interesar la medida de movilidad. En el ejercicio 2021 se realizaron 14 prejubilaciones adicionales de personas que lo habían solicitado en plazo y que no pudieron llevarse a efecto en 2020.

Al margen del acuerdo anterior, en 2021 debido a la fusión por absorción de Bankoia, S.A. por parte de ABANCA y la integración de la plantilla de Novo Banco adscrita al negocio adquirido por ABANCA, se han firmado los siguientes acuerdos laborales con la representación sindical del Banco:

- Acuerdo Laboral de 9 de diciembre de 2021 que contiene prejubilaciones para personas a partir de 55 años bajo la fórmula de bajas voluntarias incentivadas de 230 personas aproximadamente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- Acuerdo Laboral de 27 de diciembre de 2021 que contiene una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario, de manera que se pueda llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, contemplando medidas de movilidad geográfica (40 personas aproximadamente), que conlleva el traslado o la extinción de contrato indemnizada en caso de no interesar la movilidad) y el despido objetivo bajo la fórmula de adhesión voluntaria de aproximadamente 140 personas, pudiendo ampliarse dicho número, a criterio de la entidad, si las peticiones superan el referido límite.

A 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene cubiertos la totalidad de los compromisos que derivan de los Acuerdos Laborales descritos anteriormente, por las liquidaciones aún pendientes de satisfacer al personal ya adscrito a las mencionadas medidas, mediante provisiones en las rúbricas "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" (para la cobertura del compromiso de jubilación) del balance de situación (véase Nota 23 a)).

2.13. Impuesto sobre las ganancias

Los gastos o ingresos por impuesto sobre las ganancias de cada ejercicio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se registran en el patrimonio neto del Banco.

Con carácter general, de acuerdo con la normativa aplicable, el gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponible negativas (véase Nota 26).

Asimismo, el Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponible. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

No obstante a lo expuesto con carácter general, en los ejercicios 2021 y 2020, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponible negativas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 o, en su caso, si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Se considere probable que el Banco vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
2. Éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponible negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase letra a) del apartado 4 de la Nota 26).

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha considerado la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia en entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) "Conversión de activos por impuesto diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 26 se detalla el impacto de esta norma en los impuestos diferidos registrados por el Banco en los ejercicios 2021 y 2020.

Las bases imponible generadas con anterioridad a la creación del Grupo fiscal deberán ser recuperadas mediante beneficios de las sociedades que las generaron o bien mediante beneficios de las sociedades donde se encuentren los activos cuyo deterioro originó las bases imponible negativas.

El Banco se ha acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS). Tras la fusión por absorción de ABANCA Holding Financiero, S.A. (sociedad absorbida) por ABANCA (sociedad absorbente) (véase Nota 1.1) inscrita en el Registro Mercantil el 27 de febrero de 2020, ABANCA Corporación Bancaria se ha convertido en la cabecera del grupo fiscal.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

2.14. Activos tangibles

2.14.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado a su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

1. Su correspondiente amortización acumulada y,
2. Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales efectuadas en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| | Años de Vida Útil Estimada |
|----------------------------|----------------------------|
| Edificios de uso propio | 75 |
| Mobiliario e instalaciones | 10 a 15 |
| Equipos de automatización | 4 a 10 |
| Otros | 4 a 10 |

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una estimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo tangible deteriorado se ha recuperado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, con abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, a efectos de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

En los activos tangibles que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

2.14.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

2.15. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que el Banco considera probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

La vida útil estimada para las relaciones con clientes se ha estimado en 10 años.

Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

La modificación de la Ley del impuesto de Sociedades en el artículo 12.1 permite a las Entidades utilizar un método de depreciación de los activos intangibles distinto a los coeficientes establecidos en las tablas de la citada Ley, siempre que la Entidad justifique debidamente el importe de la depreciación, en función de la vida útil de estos, siempre y cuando quede respaldado por un informe experto basado en criterios técnicos, funcionales y estratégicos. A tal fin, en el ejercicio 2019, el Banco desarrolló un proyecto junto a un consultor externo basado en tres pilares fundamentales para la estimación de la vida útil de las aplicaciones informáticas clasificadas como activos intangibles:

- Framework; desarrollo de unos cuestionarios para la asignación de la vida útil a cada aplicación.
- Juicio experto; validación de los cuestionarios y de la vida útil por parte del consultor externo.
- Benchmark; calibración de la vida útil en comparación con otras entidades del sector, prácticas de amortización del mercado y datos de antigüedad por categorías.

Como resultado del estudio realizado, en el ejercicio 2019 se efectuó una modificación de los coeficientes de amortización de estos activos intangibles que, de acuerdo con la normativa en vigor, fue tratado de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. Tras dicho análisis, el Banco consideró que la vida útil de estos activos debía aumentar de 4 a 11 años.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

2.16. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Por otra parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 21). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en la memoria, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017 del Banco de España.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible, al cierre de cada ejercicio, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideren necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.17. Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" o "Préstamos y anticipos - Clientela" ("Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" o "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela"). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

2.18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Los conceptos registrados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se corresponden, fundamentalmente con inversiones en empresas del grupo, activos inmobiliarios adjudicados, inversiones inmobiliarias y activos de uso propio.

El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre:

- a) el importe en libros de los activos financieros aplicados, calculándolo según se indica en el punto siguiente, y
- b) el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El menor de los importes anteriores será considerado como el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas.

A los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se estimarán las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se tomará como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, cuando la experiencia de ventas de la entidad refrende su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable.

A los efectos del párrafo anterior, se entenderá que la experiencia de ventas de la entidad refrenda su capacidad de realizar el activo a su valor razonable cuando la entidad experimente una elevada rotación en su inventario de bienes similares, de manera que el período medio de permanencia en balance de aquellos sea aceptable en el marco de los correspondientes planes de disposición de activos.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

En el caso de que el valor en libros de los activos no corrientes en venta exceda del valor razonable de dichos activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho epígrafe.

De acuerdo con la normativa aplicable, el Banco, basado en su experiencia, ha desarrollado métodos de cálculo internos de las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia que aplica a las garantías, los costes de venta de los adjudicados y de la rotación para aquellos activos incluidos dentro de las categorías de viviendas terminadas, oficinas, locales comerciales y naves polivalentes. Para el resto de las categorías, el Banco aplica la solución alternativa establecida en la Circular 4/2017 del Banco de España para la estimación del descuento sobre el valor de referencia.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

2.19. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones, como los pasivos financieros subordinados.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y los saldos en efectivo en Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance.

2.20. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones que se han producido en el patrimonio neto del Banco en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado:

2.20.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los registrados, de acuerdo con la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. Los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas devengadas por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) de valor: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b. Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de otro resultado global acumulado conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.20.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Efectos por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

2.21. Otra información

a) Proceso de adquisición de Bankoa, S.A.

El 29 de septiembre de 2020, como continuación al preacuerdo alcanzado el 31 de julio de 2020, ABANCA y el Grupo Crédit Agricole formalizaron el contrato para la compra de las acciones que este último poseía en Bankoa, S.A.

El 28 de enero de 2021, tras recibir las preceptivas autorizaciones regulatorias, se formalizó la adquisición del 99,81% de Bankoa por parte de ABANCA.

Tras haberse recibido las autorizaciones correspondientes del Banco Central Europeo, el 4 de enero de 2021, y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 19 de enero de 2021, ABANCA incorporó a Bankoa en el ejercicio 2021 a su Grupo, reforzando así su presencia en la cornisa cantábrica, área considerada prioritaria en su Plan Estratégico. El negocio adquirido consta de 30 oficinas y 3 agencias de empresas, situadas fundamentalmente en Euskadi, pero también en Navarra, La Rioja y Madrid, en los que da servicio a más de 40.000 clientes particulares y empresas. Bankoa contaba a cierre de diciembre de 2020 con una cartera crediticia de 1.780 millones de euros, 1.579 millones de euros en depósitos y 1.067 millones de euros fuera de balance.

Como parte de la operación, ABANCA y Crédit Agricole alcanzaron un acuerdo de colaboración comercial de ámbito internacional por el que ambas entidades pasaron a ser socios de referencia preferente uno del otro en aquellos países en los que solo opere uno de ellos, beneficiando también a los clientes de Bankoa.

Con fecha 23 de abril de 2021 el Consejo de Administración de Bankoa aprobó el proyecto común de fusión y con fecha 26 de abril de 2021 fue aprobado por el Consejo de Administración de ABANCA. La fusión se llevó a cabo mediante la absorción de Bankoa (entidad absorbida) por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (entidad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación, de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirió, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de Bankoa. Dichos acuerdos quedaron aprobados en la Junta General de Bankoa de 11 de junio de 2021, no siendo necesaria la aprobación por la Junta General de ABANCA. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas señaladas en el acuerdo y recibidas las preceptivas autorizaciones, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el 27 de septiembre de 2021, la fusión fue presentada e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 12 de noviembre de 2021.

De acuerdo con el calendario previsto, el 14 de noviembre de 2021 tuvo lugar la migración tecnológica a la plataforma ABANCA, así como la implantación de la marca, procesos que fueron completados con éxito y sin incidencias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El balance de integración a 28 de enero de 2021, fecha de adquisición y de fusión a efectos contables, que recoge el valor de los activos y pasivos de Bankoa era el siguiente:

| ACTIVO | Miles de euros | | |
|--|------------------|---------------|------------------|
| | Pre-PPA | PPA | Post-PPA |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 125.615 | - | 125.615 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 890 | - | 890 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 4.955 | 83 | 5.038 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 242.986 | - | 242.986 |
| Activos financieros a coste amortizado | 1.863.670 | (4.732) | 1.858.938 |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | 974 | (140) | 834 |
| Activos tangibles | 33.498 | 19.478 | 52.976 |
| Activos intangibles | 2.082 | 2.790 | 4.872 |
| Activos por impuestos | 5.505 | 2.371 | 7.876 |
| Otros activos | 6.751 | - | 6.751 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 2.978 | 105 | 3.083 |
| TOTAL ACTIVO | 2.289.904 | 19.955 | 2.309.859 |

| PASIVO | Miles de euros | | |
|--|------------------|---------------|------------------|
| | Pre-PPA | PPA | Post-PPA |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 845 | - | 845 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 2.090.116 | - | 2.090.116 |
| Provisiones | 4.774 | - | 4.774 |
| Pasivos por impuestos | 11.106 | 7.647 | 18.753 |
| Otros pasivos | 6.861 | - | 6.861 |
| TOTAL PASIVO | 2.113.702 | 7.647 | 2.121.349 |
| Fondos propios y ajustes de valoración | 176.202 | 12.308 | 188.510 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 176.202 | 12.308 | 188.510 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 2.289.904 | 19.955 | 2.309.859 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A la fecha de adquisición, el Grupo ajustó la valoración y contabilización de esta combinación de negocios fruto del informe de valoración realizado por un experto independiente y se realizó la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA).

A fecha de adquisición de la combinación de negocios, el Grupo calculó el valor razonable del negocio adquirido, siendo la diferencia entre el precio de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos del negocio adquirido la siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|-----------------|
| Contraprestación entregada | 122.454 |
| Valor razonable de los activos netos adquiridos de Bankoa al 99,81% | 188.178 |
| Fondo de comercio negativo reconocido en resultados | (65.724) |

En consecuencia, ABANCA registró íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 un ingreso de 65.724 en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

En el caso de que la fecha de adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2021, el importe de ingresos ordinarios (margen bruto) y de beneficio después de impuestos que hubiera aportado el negocio adquirido ascendería a 40.177 y 10.975 miles de euros, respectivamente.

El importe de los ingresos ordinarios (margen bruto) y beneficio después de impuestos del negocio adquirido desde la fecha de la adquisición incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no varía significativamente con los importes informados en el párrafo anterior.

b) Proceso de adquisición de la red española del Grupo Novo Banco

El 2 de abril de 2021 se firmó el contrato de compraventa del negocio en España de Novo Banco entre ABANCA y Grupo Novo Banco, siendo anunciada dicha operación al público el 5 de abril. La operación se formalizó mediante la compra de una parte significativa del negocio de la sucursal en España de Novo Banco, S.A.

Con esta operación, el Grupo ABANCA pretende reforzar su posicionamiento en los segmentos de banca personal y privada y el negocio empresas, además de aportar potencial de crecimiento en líneas como la actividad aseguradora. El negocio adquirido cuenta con 4.287 millones de euros de volumen de negocio, gestionados por 172 empleados y una red de 102 agentes financieros especializadas, en 10 oficinas situadas en entornos urbanos.

Tras haberse recibido las autorizaciones finales de la CNMC y del Gobierno, el 29 de junio de 2021 y el 4 de octubre de 2021, respectivamente, se formalizó la adquisición, siendo de este modo la fecha de adquisición a efectos contables el 30 de noviembre de 2021.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El balance de integración a 30 de noviembre de 2021, fecha de adquisición a efectos contables, que recoge el valor de los activos y pasivos de Novo Banco era el siguiente:

| ACTIVO | Miles de euros | | |
|--|------------------|-----------------|------------------|
| | Pre-PPA | PPA | Post-PPA |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 637.111 | - | 637.111 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | - | - | - |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | - | - | - |
| Activos financieros a coste amortizado | 1.114.887 | (59.294) | 1.055.593 |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas | - | - | - |
| Activos tangibles | 4.918 | 3.200 | 8.118 |
| Activos intangibles | 2.789 | 1.211 | 4.000 |
| Activos por impuestos | 519 | 8.160 | 8.679 |
| Otros activos | 44.800 | - | 44.800 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 3.156 | 82 | 3.238 |
| TOTAL ACTIVO | 1.808.180 | (46.641) | 1.761.539 |

| PASIVO | Miles de euros | | |
|--|------------------|-----------------|------------------|
| | Pre-PPA | PPA | Post-PPA |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | - | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 1.563.636 | - | 1.563.636 |
| Provisiones | 17.976 | 9.606 | 27.582 |
| Pasivos por impuestos | 4.216 | - | 4.216 |
| Otros pasivos | 25.937 | - | 25.937 |
| TOTAL PASIVO | 1.611.765 | 9.606 | 1.621.371 |
| Fondos propios y ajustes de valoración | 196.415 | (56.247) | 140.168 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 196.415 | (56.247) | 140.168 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 1.808.180 | (46.641) | 1.761.539 |

A la fecha de adquisición, el Grupo ajustó la valoración y contabilización de esta combinación de negocios fruto del informe de valoración realizado por un experto independiente y se realizó la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A fecha de adquisición de la combinación de negocios, el Grupo calculó el valor razonable de los activos netos del negocio adquirido, siendo la diferencia entre el precio de adquisición y el valor razonable del negocio adquirido la siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|------------------|
| Contraprestación entregada | 1 |
| Valor razonable negocio adquirido | 140.168 |
| Fondo de comercio negativo reconocido en resultados | (140.167) |

En consecuencia, ABANCA registró íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 un ingreso de 140.167 miles de euros en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

En el caso de que la fecha de adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2021, el importe de ingresos ordinarios (margen bruto) y de beneficio después de impuestos que hubiera aportado el negocio adquirido ascendería a 29.779 y (2.224) miles de euros, respectivamente.

El importe de los ingresos ordinarios (margen bruto) y beneficio después de impuestos del negocio adquirido desde la fecha de la adquisición incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 1.948 y (988) miles de euros, respectivamente.

3. Distribución/aplicación de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del resultado del Banco del ejercicio 2021 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2020 aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 16 de junio del 2021, se detallan a continuación:

| | Miles de Euros | |
|----------------------|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Reservas voluntarias | 233.409 | 94.820 |
| Dividendos | 71.567 | 27.765 |
| | 304.976 | 122.585 |

Esta cantidad a distribuir no excede de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por el Banco, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 31 de enero de 2022 se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2021 de 4.896 miles de euros que ha sido abonado con fecha 4 de febrero de 2022.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

| Estado contable justificativo | Miles de euros |
|---|-----------------------|
| Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021 | 304.976 |
| Dividendos a cuenta de resultados 2021 ya distribuidos | 66.671 |
| Dividendo a cuenta propuesto el 31 de enero de 2022 | 4.896 |

Con fecha 27 de octubre de 2021, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta de 66.671 miles de euros, que fue abonado con fecha 2 de noviembre de 2021:

| Estado contable justificativo | Miles de euros |
|---|-----------------------|
| Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2021 hasta el 30/09/2021 | 141.220 |
| Dividendos a cuenta de resultados 2021 ya distribuidos | - |
| Dividendo a cuenta propuesto el 27 de octubre de 2021 | 66.671 |

El 23 de julio de 2021, el Consejo de Gobierno adoptó, a propuesta del Consejo de Supervisión, la Recomendación BCE/2021/31 por la que se deroga la Recomendación BCE/2020/62 sobre el reparto de dividendos durante la pandemia del COVID-19 a partir de septiembre de 2021. El BCE indica que valorará los planes de capital, de distribución de dividendos y recompra de acciones de cada entidad en el contexto de su proceso supervisor ordinario, eliminando el resto de restricciones en materia de dividendos y de programas de recompra contenidos en la recomendación ECB/2020/62.

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco, con fecha 1 de marzo de 2021, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta del ejercicio 2020 de 27.765 miles de euros que fue abonado con fecha 4 de marzo de 2021.

| Estado contable justificativo | Miles de euros |
|---|-----------------------|
| Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020 | 122.585 |
| Dividendos a cuenta de resultados 2020 ya distribuidos | - |
| Dividendo a cuenta propuesto el 1 de marzo de 2021 | 27.765 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones y dietas de asistencia devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, durante los ejercicios 2021 y 2020:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2021 | 2020 |
| D. Juan Carlos Escotet Rodríguez | 275 | 275 |
| Dña. Ana da Cunha Barros | 194 | 189 |
| Dña. Carina Szpilka Lázaro | 229 | 237 |
| Dña. Leticia Iglesias Herraiz | 245 | 253 |
| D. Eduardo Eraña Guerra | 224 | 238 |
| D. José García Montalvo | 275 | 275 |
| D. José Ramón Rodrigo Zarza | 296 | 300 |
| D. Pedro Raúl López Jácome | 300 | 300 |
| D. Manuel López Figueroa (*) | 200 | 165 |
| D. Rosa María Sánchez-Yebra Alonso (**) | 30 | - |
| | 2.268 | 2.232 |

(*) *Nombrado consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 16 de marzo de 2020.*

(**) *Nombrada consejera de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 29 de noviembre de 2021.*

La remuneración correspondiente al desempeño de las funciones ejecutivas del Consejero Delegado de ABANCA, D. Francisco Botas Ratera, de conformidad con el contrato suscrito entre el Consejero Delegado y el Banco, ha sido en el ejercicio 2021 de 2.622 miles de euros (2.588 miles de euros durante el ejercicio 2020), de la que 1.272 miles de euros corresponden a la retribución variable del ejercicio 2021 (1.288 miles de euros durante el ejercicio 2020 que correspondían a la retribución variable del ejercicio 2019), tanto a la efectivamente satisfecha en el ejercicio 2021 (es decir, el 40% de la misma, que asciende a 509 miles de euros), como a la parte objeto de diferimiento a ejercicios posteriores (el 60%, que asciende a 763 miles de euros). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el ejercicio 2017. En los ejercicios 2021 y 2020 no se han satisfecho retribuciones en especie.

Como elemento de la retribución variable, excepcional y adicional a la anterior, tras los correspondientes acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, se ha establecido un "Incentivo a Largo Plazo 2017-2023" (ILP), vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2020. De dicho ILP, tras la Junta de Accionistas de 25 de junio de 2018, se ha determinado en favor del Consejero Delegado la cantidad máxima de 1.170 miles de euros, que será pagadera en su totalidad en acciones del Banco en el ejercicio 2022 y cuyo importe final dependerá del valor de la acción en el momento de liquidación del ILP.

Asimismo, se procedió al abono de primas por jubilación (compromiso por pensiones) en favor del Consejero Delegado por importe de 65 miles de euros (65 miles de euros durante el ejercicio 2020). Las primas por fallecimiento e invalidez ascendieron a 33 miles de euros en el ejercicio 2021 frente a los 31 miles de euros del ejercicio 2020.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El importe acumulado de sus derechos consolidados y provisiones matemáticas asciende, al 31 de diciembre de 2021, a 383 miles de euros (312,5 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y la indemnización por cese o extinción de la relación de consejero delegado no supera el equivalente a dos anualidades de su retribución fija.

4.2. Remuneración a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, se han considerado 12 personas en el ejercicio 2021 como personal de Alta Dirección (12 personas en el 2020). Se considera a estos efectos que componen la Alta Dirección los directores y directoras generales y personas asimiladas que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del Consejero Delegado. No se ha incluido como tal al Consejero Delegado, cuya información se incluye en la Nota 4.1 anterior.

Las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente, han ascendido a 4.839 miles de euros en el ejercicio 2021 (4.769 miles de euros en el ejercicio 2020). Estos importes recogen la retribución total (retribución fija, dineraria o en especie), y la retribución variable, comprendiendo esta última las cantidades efectivamente abonadas durante el ejercicio 2021 (que asciende, para este colectivo, al 60% de la retribución variable devengada, así como las cantidades diferidas a otros ejercicios posteriores por este mismo concepto, que se sitúan en el 40% de la retribución variable devengada). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el ejercicio 2017.

Adicionalmente, y por el concepto de "Incentivo a Largo Plazo 2017-2023" (ILP), vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2020, se ha determinado, tras la Junta de Accionistas de 25 de junio de 2018, la cantidad de 2.729 miles de euros que será pagadera en su totalidad en acciones del Banco en el ejercicio 2022 y cuyo importe final dependerá del valor de la acción en el momento de liquidación del ILP.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han abonado a los miembros de la Alta Dirección indemnizaciones por cese o extinción de la relación con el Banco.

4.3. Compromisos por pensiones y seguros de la Alta Dirección

El importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas generadas por aportaciones del Banco en materia de pensiones de quienes integran la Alta Dirección, en relación con los derechos por servicios pasados durante el ejercicio 2021, ha sido de 1.176 miles de euros (1.094 miles de euros en el ejercicio 2020 para las personas ahora informadas).

Durante el ejercicio 2021 se realizaron aportaciones de ahorro o jubilación bien en planes de pensiones, bien en contratos de seguros complementarios a favor de las personas que integran la Alta Dirección por importe de 52,4 miles de euros (50,8 miles de euros durante el ejercicio 2020). Asimismo, se realizaron aportaciones para las contingencias de riesgo (fallecimiento e invalidez) por importe de 49 miles de euros en el ejercicio 2021 (58,7 miles de euros en el 2020).

Las primas pagadas por seguros de vida a favor de la Alta Dirección (de naturaleza diferente a compromisos por pensiones) ascendieron durante el ejercicio 2021 a 31,3 miles de euros (26,3 miles de euros en el año 2020), siendo el capital asegurado por persona de 300 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

4.4. Cláusulas de indemnización de la Alta Dirección

A 31 de diciembre de 2021 las indemnizaciones de este colectivo son las previstas con carácter general en la normativa laboral y demás de aplicación.

5. Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|-------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Efectivo | 180.726 | 179.276 |
| Saldos en efectivo en Bancos Centrales | 12.093.324 | 6.665.907 |
| Otros depósitos a la vista | 186.501 | 301.510 |
| | 12.460.551 | 7.146.693 |

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios.

6. Préstamos y anticipos en entidades de crédito

a) *Desglose-*

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación, moneda y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--|------------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Moneda: | | |
| Euro | 857.612 | 322.952 |
| Moneda extranjera | 169.169 | 141.087 |
| | 1.026.781 | 464.039 |
| Naturaleza: | | |
| Cuentas a plazo | 525.943 | 412.676 |
| Adquisición temporal de activos | 500.838 | 51.363 |
| Otras cuentas | - | - |
| | 1.026.781 | 464.039 |
| Ajustes por valoración: | | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | - | - |
| Intereses devengados | 303 | 178 |
| Operaciones de micro-cobertura | - | - |
| | 1.027.084 | 464.217 |

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

b) Ajustes por valoración- Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido movimientos en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos en entidades de crédito.

7. Valores representativos de deuda

a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación, moneda, área geográfica y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Clasificación: | | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | - | 20.981 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 1.037 | 27.475 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 4.582.260 | 5.528.907 |
| Activos financieros a coste amortizado | 8.183.459 | 6.857.899 |
| | 12.766.756 | 12.435.262 |
| Moneda: | | |
| Euro | 12.746.502 | 12.381.716 |
| Moneda extranjera | 20.254 | 53.546 |
| | 12.766.756 | 12.435.262 |
| Por área geográfica: | | |
| España | 6.854.292 | 7.456.725 |
| Unión Europea (excepto España) | 5.735.783 | 4.777.986 |
| Estados Unidos de América y Puerto Rico | 106.992 | 110.460 |
| Resto del mundo | 69.689 | 90.091 |
| | 12.766.756 | 12.435.262 |
| Naturaleza: | | |
| Deuda Pública española | | |
| Letras, obligaciones y bonos del Estado | 3.355.033 | 3.838.998 |
| Otras deudas anotadas | 46.389 | 28.339 |
| Deuda Pública extranjera | | |
| República de Italia | 5.118.621 | 4.003.392 |
| República de Portugal | 190.014 | 269.496 |
| Deuda Pública otras | 5.288 | 12.801 |
| Emitidos por entidades financieras | 517.632 | 681.319 |
| Otros valores de renta fija | 3.533.779 | 3.600.917 |
| | 12.766.756 | 12.435.262 |
| Ajustes por valoración: | | |
| Operaciones de micro-cobertura | (69.358) | 72.343 |
| | 12.697.398 | 12.507.605 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al cierre del ejercicio 2021, el Banco tenía pignorados valores representativos de deuda por un importe nominal de 5.846.601 miles de euros (7.477.597 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), y un valor efectivo de 5.656.603 miles de euros (7.205.546 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), con el objeto de poder acceder a la financiación del Banco Central Europeo.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene cedidos a entidades de crédito y a su clientela valores por importe de 7.880.500 miles de euros (3.650.652 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (véanse Notas 16 y 17).

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios.

Dentro de la cartera de activos financieros a coste amortizado se encuentran registrados los bonos emitidos por la Sareb en pago de los activos transmitidos por el Banco y el resto de sociedades dependientes. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2021 es de 3.105.400 miles de euros (3.208.600 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Los inputs utilizados para la valoración, por descuento de flujos, fueron los precios de cotización de la deuda española con similar vencimiento, atendiendo a que la opción de extensión del vencimiento no suponía cambios significativos en su valor razonable. Los bonos emitidos por la Sareb cotizan en AIAF y cuentan con garantía del Estado Español. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bonos emitidos por la Sareb tienen las siguientes características:

Al 31 de diciembre de 2021-

| ISIN | Emisión | Vencimiento (*) | Miles de Euros | | Tipo de interés |
|--------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------|-------------------------|
| | | | Nominal | Valor razonable | |
| ES0352506341 | SAREB Bonos senior | 31/12/2022 | 1.404.700 | 1.404.700 | Euribor 3 meses - 15 pb |
| ES0352506317 | SAREB Bonos senior | 31/12/2022 | 1.700.700 | 1.700.700 | Euribor 3 meses - 3 pb |
| | | | 3.105.400 | 3.105.400 | |

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

Al 31 de diciembre de 2020-

| ISIN | Emisión | Vencimiento (*) | Miles de Euros | | Tipo de interés |
|--------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------------|
| | | | Nominal | Valor razonable | |
| ES0352506309 | SAREB Bonos senior | 31/12/2021 | 1.404.700 | 1.404.700 | Euribor 3 meses - 6 pb |
| ES0352506317 | SAREB Bonos senior | 31/12/2022 | 1.803.900 | 1.803.900 | Euribor 3 meses - 3 pb |
| | | | 3.208.600 | 3.208.600 | |

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Las ganancias o pérdidas por operaciones financieras de la cartera de valores representativos de deuda registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 104.182 miles de euros y a 209.968 miles de euros respectivamente (véase Nota 33).

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo vendió títulos de deuda pública española e italiana registrados en estas carteras, así como títulos de renta fija privada. Estas ventas, conformes a las políticas de inversión y la estrategia de renta fija del Banco, son congruentes con el modelo de negocio bajo el que se gestionan dichos activos.

b) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registraba en el epígrafe Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado un importe 2.136 miles de euros como cobertura de los activos recogidos en esta cartera (1.823 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

8. Instrumentos de patrimonio

a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación, moneda, cotización, área geográfica y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2021 | 2020 |
| Clasificación: | | |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 49.348 | 47.746 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | - | - |
| | 49.348 | 47.746 |
| Moneda: | | |
| Euro | 49.348 | 42.620 |
| Moneda extranjera | - | 5.126 |
| | 49.348 | 47.746 |
| Cotización: | | |
| Cotizados | 544 | 10.816 |
| No cotizados | 48.804 | 36.930 |
| | 49.348 | 47.746 |
| Por área geográfica: | | |
| España | 45.752 | 36.884 |
| Unión Europea (excepto España) | 1.479 | 5.097 |
| Estados Unidos de América y Puerto Rico | 1.184 | 4.816 |
| Resto del mundo | 933 | 949 |
| | 49.348 | 47.746 |
| Naturaleza: | | |
| Acciones de sociedades españolas | 24.446 | 22.591 |
| Acciones de sociedades extranjeras | 2.662 | 10.863 |
| Participaciones en fondos de inversión | 22.240 | 14.292 |
| | 49.348 | 47.746 |
| Ajustes por valoración: | | |
| Pérdidas por deterioro | - | - |
| | 49.348 | 47.746 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

En el ejercicio 2021, el Banco ha registrado 2.823 miles de euros en concepto de dividendos de estas participaciones, que se incluyen en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (943 miles de euros en el ejercicio 2020) (véase Nota 30).

Las ganancias por operaciones financieras de la cartera de instrumentos de patrimonio registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 2.070 miles de euros (pérdidas por importe de 792 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 33).

b) Adquisiciones y enajenaciones-

Las adquisiciones y enajenaciones efectuadas por el Banco durante los ejercicios 2021 y 2020 corresponden en su mayor parte a operaciones de compraventa de valores cotizados y participaciones en fondos de inversión.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

9. Préstamos y anticipos a la clientela

a) *Desglose-*

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés de las operaciones y a la moneda:

| | Miles de Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Clasificación: | | |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| Activos financieros a coste amortizado | 47.476.352 | 40.367.537 |
| | 47.476.352 | 40.367.537 |
| Por modalidad y situación del crédito: | | |
| Crédito comercial | 1.900.221 | 1.425.565 |
| Deudores con garantía real | 21.457.746 | 20.775.239 |
| Deudores a la vista y varios | 971.195 | 1.192.382 |
| Otros deudores a plazo | 22.166.517 | 16.192.833 |
| Adquisición temporal de activos | - | - |
| Activos deteriorados | 980.673 | 781.518 |
| | 47.476.352 | 40.367.537 |
| Por sector de actividad del acreditado: | | |
| Administraciones Públicas españolas | 9.383.648 | 5.198.743 |
| Otros sectores residentes | 32.469.899 | 29.347.543 |
| No residentes | 5.622.805 | 5.821.251 |
| | 47.476.352 | 40.367.537 |
| Por área geográfica: | | |
| España | 41.853.547 | 34.546.286 |
| Unión Europea (excepto España) | 4.105.392 | 4.489.083 |
| Estados Unidos de América y Puerto Rico | 410.277 | 426.653 |
| Resto OCDE | 633.644 | 568.397 |
| Latinoamérica | 141.386 | 137.804 |
| Resto del mundo | 332.106 | 199.314 |
| | 47.476.352 | 40.367.537 |
| Por modalidad del tipo de interés: | | |
| A tipo de interés fijo | 16.204.107 | 10.514.520 |
| A tipo de interés variable | 31.272.245 | 29.853.017 |
| | 47.476.352 | 40.367.537 |
| Por moneda: | | |
| Euros | 45.405.280 | 38.640.605 |
| Moneda extranjera | 2.071.072 | 1.726.932 |
| | 47.476.352 | 40.367.537 |
| Ajustes por valoración | | |
| Pérdidas por deterioro | (828.849) | (627.217) |
| Intereses devengados | 49.390 | 52.703 |
| Comisiones | (77.384) | (76.386) |
| Descuentos en la adquisición | (8.039) | (5.888) |
| Operaciones de micro-coberturas | 94.428 | 202.552 |
| Costes de transacción | 90.431 | 66.201 |
| | 46.796.329 | 39.979.502 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios.

Al cierre del ejercicio 2021, el Banco mantenía operaciones crediticias por un importe de 7.562.195 miles de euros (4.778.888 miles de euros al cierre del ejercicio 2020), afecto en garantía de operaciones del sistema de créditos del Banco Central Europeo. El aumento de este importe a 31 de diciembre de 2021 se debe a que el Banco ha incrementado sus disposiciones acudiendo al mecanismo de liquidez del TLTRO III impulsado por el Banco Central Europeo (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían préstamos y anticipos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene registrados préstamos y anticipos con origen en actividades no típicas de préstamos y anticipos a la clientela por importe de 89.954 miles de euros (339.683 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) en concepto de fianzas entregadas, exigidas por contrapartes en contratación de operatoria de derivados, o por garantías concedidas exigibles reconocidas o pendientes de reconocer por terceros.

En la Nota 44 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 41 y 45 se presenta determinada información sobre los riesgos de liquidez e interés, respectivamente, asumidos por el Banco en relación con los mismos.

b) Arrendamientos financieros-

A continuación, se presenta la conciliación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, entre la inversión bruta total en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Pagos mínimos a recibir por el arrendamiento | 326.191 | 311.538 |
| Valor residual no garantizado | 23.671 | 26.024 |
| Inversión bruta en el arrendamiento (*) | 349.862 | 337.562 |

(*) Incluye activos deteriorados

Al 31 de diciembre de 2021, las correcciones de valor acumuladas que cubrían insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro ascendían a 5.986 miles de euros (3.527 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

c) Titulizaciones-

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Banco, no ha realizado ninguna operación de titulización.

Al 31 de diciembre 2021, el importe total en libros de los activos transferidos ascendía a 2.059.927 miles de euros (2.241.879 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 el importe en libros de los pasivos asociados a los activos financieros que no se han dado de baja en el balance ya que, de acuerdo con las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos el Banco conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos, ascendían a 2.059.927 miles de euros (2.241.879 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

En el Anexo II de las presentes cuentas anuales se detallan los fondos de titulización del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

d) *Pérdidas por deterioro-*

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 575.043 |
| Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (**) | 241.209 |
| Trasposos - | |
| De Otras provisiones | 15.004 |
| A activos no corrientes en venta | (8.488) |
| A fondos de activos adjudicados | 279 |
| A fondos de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12) | (19.650) |
| Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f) | (55.222) |
| Aplicación de fondos por cancelación de préstamos | (17.613) |
| Otros | (13.516) |
| Venta de cartera de préstamos (*) | (89.829) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 627.217 |
| <i>En función de su clasificación contable:</i> | |
| <i>Riesgo normal (Stage 1)</i> | <i>152.138</i> |
| <i>Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2)</i> | <i>88.241</i> |
| <i>Riesgo dudoso (Stage 3)</i> | <i>386.838</i> |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 627.217 |
| Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio | 103.469 |
| Adiciones por combinaciones de negocios - Bankoa | 47.544 |
| Adiciones por combinaciones de negocios - Novo Banco | 148.589 |
| Trasposos - | |
| De Otras provisiones | - |
| A activos no corrientes en venta | - |
| A fondos de activos adjudicados | - |
| A fondos de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12) | - |
| Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f) | (53.243) |
| Aplicación de fondos por cancelación de préstamos | (16.250) |
| Venta de cartera de préstamos (*) | (28.477) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 828.849 |
| <i>En función de su clasificación contable:</i> | |
| <i>Riesgo normal (Stage 1)</i> | <i>158.527</i> |
| <i>Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2)</i> | <i>154.038</i> |
| <i>Riesgo dudoso (Stage 3)</i> | <i>516.284</i> |

(*) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por ventas de carteras de créditos realizadas durante los ejercicios 2021 y 2020.

(**) Incluye un impacto por importe de 95.600 miles de euros debido a los efectos del COVID-19.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Ajustes adicionales a las pérdidas esperadas

Las pérdidas esperadas se han complementado con los importes adicionales que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras y que pudieran no estar identificadas en el proceso general. A 31 de diciembre de 2021, con el objeto de incorporar aquellos aspectos que no recogen los modelos de deterioro, existen ajustes de gestión a las pérdidas esperadas por importe de 73.239 miles de euros a nivel Grupo, que se prevé que durante 2022 se incorporen en los modelos de deterioro por contratos. En cuanto al ejercicio 2020, fueron dotados ajustes adicionales contra la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 95.600 miles de euros, con ocasión de cubrir diferentes cuestiones asociadas a la pandemia COVID-19.

e) Activos deteriorados-

A continuación, se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Ejercicio 2021-

| | Miles de Euros | | | | |
|----------------------|----------------|-------------------|--------------------|-----------------|----------------|
| | Hasta 6 Meses | Entre 6 y 9 Meses | Entre 9 y 12 Meses | Más de 12 Meses | Total |
| Activos deteriorados | 399.271 | 39.279 | 55.821 | 486.302 | 980.673 |
| | 399.271 | 39.279 | 55.821 | 486.302 | 980.673 |

Ejercicio 2020-

| | Miles de Euros | | | | |
|----------------------|----------------|-------------------|--------------------|-----------------|----------------|
| | Hasta 6 Meses | Entre 6 y 9 Meses | Entre 9 y 12 Meses | Más de 12 Meses | Total |
| Activos deteriorados | 248.914 | 28.166 | 56.043 | 448.395 | 781.518 |
| | 248.914 | 28.166 | 56.043 | 448.395 | 781.518 |

Los "Activos deteriorados" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2021 incluyen riesgos por importe de 387.085 miles de euros que cuentan con garantía real (426.541 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Asimismo, los "activos deteriorados hasta seis meses" al 31 de diciembre de 2021 incluyen 354.452 miles de euros correspondientes a riesgos dudosos por razones distintas a la morosidad (227.382 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021, se observa un aumento respecto al ejercicio anterior debido a la incorporación de los activos deteriorados procedentes de las combinaciones de negocios de Bankoa, S.A. y parte significativa del negocio de la sucursal en España del banco portugués Novo Banco, S.A.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El importe vencido de aquellos activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sin estar considerados como deteriorados, asciende a 27.935 y 71.824 miles de euros respectivamente. A continuación, se presenta un detalle por plazos de dichos activos:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | | | |
|-------------------|----------------|--------------------------------------|--|---------------|
| | Menos de 1 Mes | Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses | Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses | Total |
| Importes vencidos | 18.745 | 3.287 | 5.903 | 27.935 |
| | 18.745 | 3.287 | 5.903 | 27.935 |

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de Euros | | | |
|-------------------|----------------|--------------------------------------|--|---------------|
| | Menos de 1 Mes | Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses | Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses | Total |
| Importes vencidos | 53.998 | 3.986 | 13.840 | 71.824 |
| | 53.998 | 3.986 | 13.840 | 71.824 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

f) *Activos financieros deteriorados dados de baja del balance-*

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2021 y 2020 en los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en los balances por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

| | Miles de Euros |
|---|------------------|
| Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de diciembre de 2020 | 3.469.737 |
| Adiciones- | |
| Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d) | 55.222 |
| Dotación neta con cargo a resultados | 20.741 |
| Otros conceptos (*) | 60.534 |
| Recuperaciones- | |
| Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional | (38.649) |
| Bajas por adjudicaciones | - |
| Bajas por condonación | (27.206) |
| Bajas por prescripción | - |
| Bajas por venta de cartera | - |
| Bajas por otros conceptos (**) | (4.128) |
| Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2020 | 3.536.251 |
| Adiciones- | |
| Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d) | 53.243 |
| Dotación neta con cargo a resultados | 13.535 |
| Otros conceptos (*) | 420.038 |
| Adquisiciones por combinaciones de negocio | 216.515 |
| Recuperaciones- | |
| Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional | (53.651) |
| Bajas por adjudicaciones | (3.820) |
| Bajas por condonación | (4.858) |
| Bajas por prescripción | - |
| Bajas por venta de cartera | (38.365) |
| Bajas por capitalización de operaciones clasificadas como fallidos | (308.965) |
| Bajas por otros conceptos (**) | (38.620) |
| Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2021 | 3.791.303 |

(*) *El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos vencidos y no cobrados.*

(**) *El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos considerados como definitivamente incobrables.*

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2021 han ascendido a 53.651 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 (38.649 miles de euros en el ejercicio 2020).

Por su parte, incrementando dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen las dotaciones directas de créditos considerados fallidos durante el ejercicio 2021 por importe de 13.613 miles de euros (20.741 miles de euros en el ejercicio 2020).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

g) Financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (negocios en España) -

Al 31 de diciembre de 2021, la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria correspondiente al sector residente ascendía a 595 millones de euros (662 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), de los que 20 millones de euros eran activos deteriorados (18 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor. El importe total del deterioro de valor acumulado a dicha fecha ascendía a 13 millones de euros (13 millones de euros al 31 de diciembre de 2020).

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España, no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente a la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluyen en estos cuadros.

A continuación, se muestra la información cuantitativa de la financiación destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Millones de Euros | | |
|---|-------------------------|---|------------------------------|
| | Importe en libros bruto | Exceso sobre el valor de la garantía real | Deterioro de valor acumulado |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria: | 595 | 192 | (14) |
| <i>De las cuales: dudosos</i> | <i>20</i> | <i>14</i> | <i>(13)</i> |
| Pro-memoria: | | | |
| Activos fallidos (*) | 3.791 | | |
| Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas y ajustes por valoración (**) | 38.093 | | |
| Total activo(**) | 80.266 | | |
| Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***) | 159 | | |

(*) *Importe total de fallidos del Banco.*

(**) *Negocios totales (importe en libros).*

(***) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (no incluye normal en vigilancia especial).*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Millones de Euros | | |
|---|-------------------------|---|------------------------------|
| | Importe en libros bruto | Exceso sobre el valor de la garantía real | Deterioro de valor acumulado |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria: | 662 | 205 | 13 |
| <i>De las cuales: dudosos</i> | 18 | 12 | 12 |
| Pro-memoria: | | | |
| Activos fallidos (*) | 3.536 | | |
| Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas y ajustes por valoración (**) | 34.300 | | |
| Total activo(**) | 67.144 | | |
| Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***) | 152 | | |

(*) *Importe total de fallidos del Banco.*

(**) *Negocios totales (importe en libros).*

(***) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (no incluye normal en vigilancia especial).*

A continuación, se detalla el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) en función de la tipología de las garantías asociadas:

| | Millones de Euros | |
|---|-------------------------|------------|
| | Importe en libros bruto | |
| | 31.12.21 | 31.12.20 |
| Sin garantía inmobiliaria | 181 | 144 |
| Con garantía inmobiliaria | 414 | 518 |
| <i>Edificios y otras construcciones terminados</i> | | |
| <i>Vivienda</i> | 164 | 144 |
| <i>Resto</i> | 63 | 75 |
| <i>Edificios y otras construcciones en construcción</i> | | |
| <i>Vivienda</i> | 148 | 242 |
| <i>Resto</i> | 9 | 34 |
| <i>Suelo</i> | | |
| <i>Suelo urbano consolidado</i> | 30 | 23 |
| <i>Resto</i> | - | - |
| Total | 595 | 662 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda

La información cuantitativa relativa a los préstamos a los hogares para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Millones de Euros | |
|--|-------------------------|------------------------|
| | Importe en libros bruto | De los cuales: dudosos |
| Préstamos para adquisición de vivienda | 12.800 | 151 |
| Sin hipoteca inmobiliaria | 417 | 8 |
| Con hipoteca inmobiliaria | 12.383 | 143 |

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Millones de Euros | |
|--|-------------------------|------------------------|
| | Importe en libros bruto | De los cuales: dudosos |
| Préstamos para adquisición de vivienda | 12.187 | 139 |
| Sin hipoteca inmobiliaria | 434 | 10 |
| Con hipoteca inmobiliaria | 11.753 | 129 |

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (*loan to value (LTV)*), al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Millones de Euros | | | | |
|-------------------------|---|---|---|--|------------------|
| | Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>LTV</i>) | | | | |
| | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% |
| Importe en libros bruto | 2.698 | 3.980 | 4.062 | 1.084 | 559 |
| De los cuales: dudosos | 19 | 29 | 35 | 26 | 34 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Millones de Euros | | | | |
|-------------------------|--|---|---|--|------------------|
| | Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV) | | | | |
| | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% |
| Importe en libros bruto | 2.453 | 3.690 | 3.700 | 1.135 | 775 |
| De los cuales: dudosos | 14 | 23 | 28 | 22 | 42 |

En la Nota 11 se incluye el detalle de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, desglosando el valor bruto y la provisión constituida a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

h) Refinanciaciones y reestructuraciones-

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

En particular:

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o lleven vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que lleven vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas clasificadas como riesgo normal o normal en vigilancia especial se analizarán para determinar si procede su reclasificación a la categoría de riesgo dudoso. En este análisis se tendrán en cuenta los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, así como los criterios específicos que se recogen a continuación.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

a. Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

b. Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.

c. Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no producirá su reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial o de riesgo normal.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se verifiquen todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones en esta categoría y los criterios específicos que se recogen a continuación:

a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.

b. Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario:

i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella;

ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo dudoso hasta que se cumplan los criterios descritos.

d. El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Durante el año 2020 se publicó la Circular 3/2020 que modifica aspectos de la Circular 4/2017 relativos a la clasificación de las refinanciaciones o reestructuraciones. Tras las modificaciones, la reestructuración o refinanciación de una operación no tendrán que clasificarse automáticamente como riesgo normal en vigilancia especial cuando no corresponda su clasificación como riesgo dudoso, siendo un factor entre otros, que se analizará para valorar si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito de la operación. Es decir, estas operaciones podrán clasificarse como riesgo normal.

El tratamiento está alineado con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo, y en aplicación de la normativa descrita anteriormente, en el ejercicio 2021 el Banco clasificó en normal un importe bruto de 61 millones de euros (55 millones de euros en el ejercicio 2020). La no aplicación de esta modificación hubiera supuesto en el ejercicio 2021 un incremento en las necesidades de correcciones de valor por deterioro de 2,7 millones de euros aplicando la cobertura media del riesgo en vigilancia especial (1 millón de euros en el ejercicio 2020). No obstante, estas operaciones permanecerán identificadas como reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación hasta que concluya el período de prueba mínimo de dos años durante el cual el titular debe demostrar un buen comportamiento de pago.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas por las que no proceda su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecerán identificadas como tales durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma. Este análisis de la recuperabilidad en tiempo y forma del riesgo se sustentará en evidencias objetivas, tales como:

- i) La existencia de un plan de pagos acompañados a la corriente de fondos recurrentes del titular.
- ii) La adición de nuevos garantes o de nuevas garantías reales eficaces.

b. Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.

c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:

- i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella;
- ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se cumplan los criterios descritos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

d. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días superando umbrales al final del período de prueba.

Por tanto, cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el período de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a los 30 días superando umbrales supondrá la reclasificación de estas operaciones en período de prueba a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del periodo de prueba.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración deben tomarse a un nivel adecuado de la organización que sea distinto del que la concedió originalmente o, siendo el mismo, sometido a una revisión por un nivel u órgano de decisión superior. De esta forma, se procurará que la sanción de operaciones de refinanciación y reestructuración se lleve a cabo por un comité independiente al que concedió inicialmente la operación, no permitiéndose la sanción de estas operaciones a Comités de Oficina.

La revisión de los riesgos refinanciados y la estimación de su deterioro para las operaciones de riesgo superior a un umbral definido, se llevan a cabo mediante un análisis individualizado en el que se tiene en cuenta toda la información disponible del cliente, la tipología de las operaciones y las garantías. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, dicho umbral se sitúa en 500 miles de euros para las operaciones calificadas como "Vigilancia Especial" y "Dudosas". El resultado del análisis se documenta caso a caso en una ficha de seguimiento que se actualiza de forma permanente y que da como resultado una estimación del deterioro que es la que se tiene en consideración para registrar la cobertura necesaria. Los riesgos por importe inferior a los umbrales mencionados se revisan también de forma individualizada mediante procedimientos automáticos que incluyen la aplicación de sistemas de scoring que toman como input la reiteración de determinados indicadores de riesgo y las garantías asociadas a las operaciones de los clientes con dificultades. Como resultado de este proceso se obtiene la corrección de valor aplicable a cada acreditado y a cada contrato y en base a la misma se determina y registra la cobertura necesaria.

Las políticas de riesgos aprobadas por el Banco exigen que cuando se renegocien operaciones de crédito a causa de dificultades financieras del prestatario, deben mantenerse o incrementarse los tipos de interés aplicados a las operaciones. En caso contrario, el Banco dota la correspondiente provisión, resultado de la pérdida por la reducción de tipo con respecto al original.

Finalmente, en cuanto al tratamiento de los intereses pendientes de pago no registrados contablemente por corresponder a operaciones dudosas a la fecha de refinanciación, se mantiene la suspensión en el registro contable de los intereses devengados, tanto anteriores como posteriores a la refinanciación.

Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones ascendían a 1.215.219 miles de euros (1.062.858 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), de los que 411.213 miles de euros correspondían a activos deteriorados (379.230 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe total de las provisiones específicas por el deterioro de valor a dicha fecha para dichos activos ascendía a 295.972 y 223.761 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, los incrementos de los importes de refinanciaci3nes y reestructuraciones, respecto al ejercicio anterior, se deben principalmente, a las operaciones incorporadas resultado de las combinaciones de negocios de Bankoa, S.A. y parte significativa del negocio de la sucursal en Espa1a del banco portugu3s Novo Banco, S.A.

A continuaci3n, se muestra la informaci3n cuantitativa atendiendo a las distintas contrapartes y finalidades de estas operaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, datos en miles de euros:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Total | | | | | | Deterioro de valor acumulado o p3rdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de cr3dito |
|---|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|---|----------------|---|
| | Sin garant3a real | | Con garant3a real | | | | |
| | N3mero de operaciones | Importe bruto | N3mero de operaciones | Importe bruto | Importe m3ximo de la garant3a real que puede considerarse | | |
| Garant3a inmobiliaria | | | | | Resto de garant3as reales | | |
| Entidades de cr3dito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones P3blicas | 9 | 1.752 | 19 | 171 | 12 | 30 | (1.311) |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 10 | 188 | 3 | 104 | 102 | 1 | (131) |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 3.015 | 422.938 | 5.331 | 428.811 | 198.656 | 115.657 | (234.429) |
| <i>De las cuales: financiaci3n a la construcci3n y promoci3n inmobiliaria (incluido suelo)</i> | 52 | 777 | 114 | 11.135 | 7.854 | 2.851 | (5.650) |
| Resto de hogares | 2.708 | 34.837 | 7.966 | 326.418 | 280.678 | 8.813 | (60.101) |
| Total | 5.742 | 459.715 | 13.319 | 755.504 | 479.448 | 124.501 | (295.972) |
| INFORMACI3N ADICIONAL | | | | | | | |
| Informaci3n clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 4 | 16.459 | 1 | 336 | 336 | - | (15.637) |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Del cual: dudosos | | | | | | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito |
|---|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|---|---------------|---|
| | Sin garantía real | | Con garantía real | | | | |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse | | |
| Garantía inmobiliaria | | | | | Resto de garantías reales | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones Públicas | 5 | 1.588 | 10 | 3 | 3 | - | (1.311) |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 4 | 86 | 2 | 77 | 76 | 1 | (125) |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 1.016 | 107.600 | 2.494 | 193.575 | 38.746 | 70.293 | (198.844) |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | 34 | 241 | 61 | 7.081 | 5.643 | 1.108 | (5.309) |
| Resto de hogares | 955 | 20.443 | 2.148 | 87.841 | 72.656 | 5.184 | (50.608) |
| Total | 1.980 | 129.717 | 4.654 | 281.496 | 111.481 | 75.478 | (250.888) |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | |
| Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 1 | 2.550 | - | - | - | - | (2.404) |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Total | | | | | | |
|---|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|---|---------------|---|
| | Sin garantía real | | Con garantía real | | | | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse | | |
| Garantía inmobiliaria | | | | | Resto de garantías reales | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones Públicas | 9 | 1.938 | 17 | 5 | 5 | - | (1.503) |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) | 13 | 242 | 4 | 221 | 159 | 1 | (175) |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) | 2.125 | 349.772 | 1.090 | 316.040 | 151.581 | 54.563 | (162.543) |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | <i>70</i> | <i>3.604</i> | <i>76</i> | <i>9.943</i> | <i>5.069</i> | <i>2.849</i> | <i>(4.578)</i> |
| Resto de hogares | 3.077 | 67.811 | 4.017 | 326.829 | 267.086 | 4.427 | (59.540) |
| Total | 5.224 | 419.763 | 5.128 | 643.095 | 418.831 | 58.991 | (223.761) |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | |
| Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 2 | 615 | - | - | - | - | - |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Del cual: dudosos | | | | | | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito |
|---|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|---|---------------|---|
| | Sin garantía real | | Con garantía real | | | | |
| | Número de operaciones | Importe bruto | Número de operaciones | Importe bruto | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse | | |
| Garantía inmobiliaria | | | | | Resto de garantías reales | | |
| Entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Administraciones Públicas | 4 | 1.856 | 10 | 3 | 3 | - | (1.503) |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 7 | 134 | 3 | 191 | 130 | 1 | (165) |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 997 | 130.254 | 407 | 113.888 | 22.238 | 26.458 | (138.689) |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i> | <i>51</i> | <i>3.326</i> | <i>37</i> | <i>3.906</i> | <i>1.063</i> | <i>1.407</i> | <i>(4.027)</i> |
| Resto de hogares | 1.231 | 33.480 | 1.336 | 99.424 | 69.060 | 1.445 | (45.087) |
| Total | 2.239 | 165.724 | 1.756 | 213.506 | 91.431 | 27.904 | (185.444) |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | |
| Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 1 | 97 | - | - | - | - | - |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

i) Distribución del riesgo de los préstamos a la clientela por actividad

A continuación, se muestra el detalle de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad, desglosado por tramos en función del porcentaje de valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (*loan to value (LTV)*) al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | | | | | | | |
|--|-------------------|---|--|---|--|---|--|---------------------|
| | (*) Total | De los cuales: garantía inmobiliaria | De los cuales: resto de garantías reales | Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (LTV) | | | | |
| | | | | Inferior o igual 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% |
| Administraciones Públicas | 9.391.886 | 1.339 | 6.518 | 3.247 | 753 | 2.712 | 128 | 1.017 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 894.815 | 113.415 | 41.221 | 62.459 | 40.060 | 3.541 | 28.366 | 20.210 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales- | 18.648.686 | 3.480.412 | 3.084.362 | 1.776.718 | 1.114.333 | 824.374 | 1.417.209 | 1.432.140 |
| <i>Construcción y promoción inmobiliaria</i> | 602.653 | 424.168 | 26.528 | 110.436 | 180.996 | 95.807 | 8.154 | 55.303 |
| <i>Construcción obra civil</i> | 314.947 | 32.640 | 33.749 | 1.913 | 2.570 | 869 | 29.014 | 32.023 |
| <i>Resto de finalidades:</i> | 17.731.086 | 3.023.604 | 3.024.085 | 1.664.369 | 930.767 | 727.698 | 1.380.041 | 1.344.814 |
| <i>Grandes empresas</i> | 9.834.993 | 959.749 | 2.082.858 | 679.202 | 176.225 | 209.447 | 1.153.067 | 824.666 |
| <i>Pymes y empresarios individuales</i> | 7.896.093 | 2.063.855 | 941.227 | 985.167 | 754.542 | 518.251 | 226.974 | 520.148 |
| Resto de hogares e ISFLSH- | 17.860.942 | 15.355.824 | 499.592 | 3.695.184 | 5.093.796 | 4.983.768 | 1.308.214 | 774.454 |
| <i>Vivienda</i> | 14.836.173 | 14.328.074 | 27.723 | 3.317.851 | 4.729.622 | 4.601.696 | 1.088.454 | 618.174 |
| <i>Consumo</i> | 1.280.326 | 225.626 | 92.020 | 113.158 | 78.562 | 74.285 | 29.003 | 22.638 |
| <i>Otros fines</i> | 1.744.443 | 802.124 | 379.849 | 264.175 | 285.612 | 307.787 | 190.757 | 133.642 |
| TOTAL | 46.796.329 | 18.950.990 | 3.631.693 | 5.537.608 | 6.248.942 | 5.814.395 | 2.753.917 | 2.227.821 |
| Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 919.247 | 512.395 | 74.768 | 172.789 | 97.819 | 103.897 | 69.796 | 142.862 |

(*) Importes netos de ajustes por valoración.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de Euros | | | | | | | |
|--|-------------------|---|--|---|--|---|--|---------------------|
| | (*) Total | De los cuales: garantía inmobiliaria | De los cuales: resto de garantías reales | Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (LTV) | | | | |
| | | | | Inferior o igual 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% |
| Administraciones Públicas | 5.206.120 | 325 | 3.144 | 163 | 111 | 12 | 3.144 | 39 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 1.013.975 | 117.492 | 21.642 | 25.711 | 19.241 | 7.879 | 28.562 | 57.741 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales- | 16.623.111 | 3.090.414 | 2.509.805 | 968.716 | 1.033.433 | 718.764 | 1.459.893 | 1.419.413 |
| <i>Construcción y promoción inmobiliaria</i> | 707.825 | 565.722 | 13.937 | 101.828 | 251.255 | 105.668 | 35.849 | 85.059 |
| <i>Construcción obra civil</i> | 371.280 | 35.317 | 32.076 | 1.937 | 3.108 | 1.269 | 30.905 | 30.174 |
| <i>Resto de finalidades:</i> | 15.543.990 | 2.489.375 | 2.463.792 | 864.951 | 779.070 | 611.827 | 1.393.139 | 1.304.180 |
| <i>Grandes empresas</i> | 8.667.614 | 744.315 | 1.547.681 | 318.468 | 131.131 | 133.540 | 869.800 | 839.057 |
| <i>Pymes y empresarios individuales</i> | 6.876.376 | 1.745.060 | 916.111 | 546.483 | 647.939 | 478.287 | 523.339 | 465.123 |
| Resto de hogares e ISFLSH- | 17.136.296 | 14.662.220 | 506.037 | 3.341.176 | 4.798.812 | 4.684.566 | 1.402.422 | 941.281 |
| <i>Vivienda</i> | 14.239.890 | 13.648.683 | 13.045 | 3.014.603 | 4.422.986 | 4.255.471 | 1.187.179 | 781.489 |
| <i>Consumo</i> | 1.235.198 | 220.520 | 94.303 | 103.851 | 80.577 | 71.746 | 27.066 | 31.583 |
| <i>Otros fines</i> | 1.661.208 | 793.017 | 398.689 | 222.722 | 295.249 | 357.349 | 188.177 | 128.209 |
| TOTAL | 39.979.502 | 17.870.451 | 3.040.628 | 4.335.766 | 5.851.597 | 5.411.221 | 2.894.021 | 2.418.474 |
| Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 839.097 | 511.802 | 26.217 | 113.523 | 117.945 | 99.081 | 74.962 | 132.508 |

(*) Importes netos de ajustes por valoración.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

10. Derivados

10.1. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores)

10.1.1. Coberturas de valor razonable

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | | | |
|---|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| | Saldo Deudores | | Saldo Acreedores | |
| | Valor Razonable | Nocional | Valor Razonable | Nocional |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | 68.946 | 5.315.516 | 121.063 | 2.551.290 |
| Contratos ventas a plazo | - | - | - | - |
| | 68.946 | 5.315.516 | 121.063 | 2.551.290 |

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de Euros | | | |
|---|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| | Saldo Deudores | | Saldo Acreedores | |
| | Valor Razonable | Nocional | Valor Razonable | Nocional |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | 6.403 | 2.030.000 | 264.838 | 4.150.182 |
| Contratos ventas a plazo | 1.012 | 174.091 | 1.381 | 90.999 |
| | 7.415 | 2.204.091 | 266.219 | 4.241.181 |

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2021, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 3.563.240 miles de euros de nominal, que han sido designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre títulos de renta fija, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (2.276.800 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, el importe de las operaciones designadas como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre depósitos con entidades de crédito a tipo de interés fijo es de 1.000.000 miles de euros (1.000.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

10.1.2. Coberturas de flujos de efectivo

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | | | |
|--|-----------------|----------------|-------------------|------------------|
| | Saldos Deudores | | Saldos Acreedores | |
| | Valor Razonable | Nocional | Valor Razonable | Nocional |
| Otras operaciones sobre tipos de interés: | | | | |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´ s) | 78 | 240.250 | 177.518 | 2.935.835 |
| | 78 | 240.250 | 177.518 | 2.935.835 |

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de Euros | | | |
|--|-----------------|----------------|-------------------|------------------|
| | Saldos Deudores | | Saldos Acreedores | |
| | Valor Razonable | Nocional | Valor Razonable | Nocional |
| Otras operaciones sobre tipos de interés: | | | | |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´ s) | 2.883 | 335.953 | 24.099 | 2.318.047 |
| | 2.883 | 335.953 | 24.099 | 2.318.047 |

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con estos instrumentos.

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (emisiones negociables, emisiones no negociables, títulos de renta fija y, fundamentalmente, cartera hipotecaria). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable de los activos/pasivos a tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen contratos de permutas financieras sobre tipos de interés que fueran designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de interés existente sobre la cartera hipotecaria.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A continuación, se muestra un detalle de los plazos, contados a partir del 31 de diciembre de 2021 y 2020, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto- Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" del patrimonio neto a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados futuras:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | | | |
|--------------------------------|----------------|------------------|------------------|-----------------|
| | Menos de 1 Año | Entre 1 y 3 Años | Entre 3 y 5 Años | Más de 5 Años |
| Saldos acreedores (beneficios) | 9.679 | 6.846 | 12.384 | 33.877 |
| Saldos deudores (pérdidas) | (14.145) | (28.522) | (97.820) | (124.667) |
| Total | (4.466) | (21.676) | (85.436) | (90.790) |

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de Euros | | | |
|--------------------------------|----------------|------------------|------------------|-----------------|
| | Menos de 1 Año | Entre 1 y 3 Años | Entre 3 y 5 Años | Más de 5 Años |
| Saldos acreedores (beneficios) | 7.725 | 6.641 | 12.567 | 21.564 |
| Saldos deudores (pérdidas) | (5.893) | (14.185) | (17.576) | (33.153) |
| Total | 1.832 | (7.544) | (5.009) | (11.589) |

Asimismo, a continuación se presenta una estimación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | | | |
|--------------|----------------|------------------|------------------|-----------------|
| | Menos de 1 Año | Entre 1 y 3 Años | Entre 3 y 5 Años | Más de 5 Años |
| Cobros | 9.670 | 6.746 | 12.384 | 33.977 |
| Pagos | (14.145) | (28.522) | (97.820) | (124.667) |
| Total | (4.475) | (21.776) | (85.436) | (90.690) |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de Euros | | | |
|--------------|----------------|------------------|------------------|-----------------|
| | Menos de 1 Año | Entre 1 y 3 Años | Entre 3 y 5 Años | Más de 5 Años |
| Cobros | 7.709 | 6.718 | 12.459 | 21.665 |
| Pagos | (5.870) | (14.222) | (17.461) | (33.255) |
| Total | 1.839 | (7.505) | (5.002) | (11.590) |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

10.1.3. Eficacia de las coberturas

El Banco considera que una cobertura es altamente eficaz si se cumple que:

- i) Al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes, se espera que ésta sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa se verifica realizando una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente, de la partida cubierta así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.
- ii) La eficacia real de la cobertura está en un rango del 80-125 por ciento.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | | | |
|---|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| | Saldo Deudores | | Saldo Acreedores | |
| | Valor Razonable | Nocional | Valor Razonable | Nocional |
| Entidades de crédito | 4.715 | 1.000.000 | - | - |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 2.771 | 240.250 | 101.128 | 1.753.567 |
| Depósitos de la clientela | - | - | - | - |
| Valores representativos de deuda emitidos | - | - | 20.603 | 1.550.000 |
| Valores representativos de deuda | 61.538 | 4.315.516 | 176.850 | 2.183.559 |
| Pasivos subordinados | - | - | - | - |
| | 69.024 | 5.555.766 | 298.581 | 5.487.126 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de Euros | | | |
|---|-----------------|------------------|-------------------|------------------|
| | SalDOS Deudores | | SalDOS Acreedores | |
| | Valor Razonable | Nocional | Valor Razonable | Nocional |
| Entidades de crédito | 7.636 | 1.000.000 | - | - |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 310 | 735.000 | 193.731 | 2.153.382 |
| Depósitos de la clientela | 1.362 | 200.000 | - | - |
| Valores representativos de deuda emitidos | - | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | 990 | 605.044 | 96.587 | 4.405.845 |
| Pasivos subordinados | - | - | - | - |
| | 10.298 | 2.540.044 | 290.318 | 6.559.227 |

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura durante los ejercicios 2021 y 2020:

Ejercicio 2021-

| | Miles de Euros | | | | |
|---|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| | Margen de intereses | | Resultados Operaciones Financieras | | |
| | Rectificación de Ingresos (Nota 28) | Rectificación de Costes (Nota 29) | Res. Valor Partida Cubierta | Res. Valor Instrumentos Cobertura | Total Ineficacia (Nota 33) |
| Entidades de crédito | - | (4.740) | 556 | (3.566) | (3.010) |
| Préstamos y anticipos a la clientela | (17.674) | - | (106.120) | 94.513 | (11.608) |
| Depósitos de la clientela | - | (4.767) | - | (166) | (166) |
| Valores representativos de deuda emitidos | - | (5.643) | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | (7.291) | - | (141.990) | 139.195 | (2.794) |
| Pasivos subordinados | - | (89) | - | - | - |
| | (24.965) | (15.239) | (247.554) | 229.976 | (17.578) |

Ejercicio 2020-

| | Miles de Euros | | | | |
|---|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| | Margen de intereses | | Resultados Operaciones Financieras | | |
| | Rectificación de Ingresos (Nota 28) | Rectificación de Costes (Nota 29) | Res. Valor Partida Cubierta | Res. Valor Instrumentos Cobertura | Total Ineficacia (Nota 33) |
| Entidades de crédito | - | (2.651) | (6.393) | 11.518 | 5.126 |
| Préstamos y anticipos a la clientela | (15.358) | - | 86.220 | (85.877) | 343 |
| Depósitos de la clientela | - | (6.331) | - | (2.154) | (2.154) |
| Valores representativos de deuda emitidos | - | (4.355) | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | (2.177) | - | 50.672 | (50.603) | 69 |
| Pasivos subordinados | - | 157 | - | - | - |
| | (17.535) | (13.180) | 130.499 | (127.116) | 3.384 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

10.2. Derivados mantenidos para negociar (activo y pasivo)

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados mantenidos para negociar contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados en función de los riesgos inherentes:

| | Miles de Euros | | | |
|------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2021 | | 2020 | |
| | Saldo Deudor | Saldo Acreedor | Saldo Deudor | Saldo Acreedor |
| Riesgo de interés | 136.274 | 135.838 | 136.182 | 137.428 |
| Riesgo de cambio | 679 | 2.941 | 3.225 | 2.456 |
| Riesgo de mercado | 2.417 | 2.523 | 3.100 | 4.029 |
| Riesgo materias primas | - | - | - | - |
| | 139.370 | 141.302 | 142.507 | 143.913 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2021 en este epígrafe del balance se encuentra registrado un importe neto de 375.253 miles de euros (372.249 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) que corresponde al inmovilizado procedente de adjudicaciones por impago de deudas que se pretende enajenar y que no forman parte de la actividad de explotación del Banco, así como a inversiones inmobiliarias cuya realización se espera efectuar mediante la venta y a participaciones en Entidades del Grupo cuyo objetivo es su enajenación en el menor tiempo posible.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Entidades del grupo | 262.564 | 258.308 |
| Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas | 57.461 | 57.727 |
| Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio | 55.228 | 56.214 |
| | 375.253 | 372.249 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El movimiento que se ha producido en este epígrafe, durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Ejercicio 2021-

| | Saldo inicial 31.12.2020 | Miles de Euros | | | | Saldo Final 31.12.2021 |
|---|-----------------------------|-----------------|--|------------------|--------------|---------------------------|
| | | Adiciones | Adiciones por combinacion es de negocio | Retiros | Traspasos | |
| Coste: | | | | | | |
| Inversiones en empresas del grupo | 414.516 | 279.040 | 712 | (230.783) | - | 463.485 |
| Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas | 69.177 | 6.212 | 5.609 | (11.734) | (175) | 69.089 |
| Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio | 56.214 | - | - | (7.177) | 6.191 | 55.228 |
| | 539.907 | 285.252 | 6.321 | (249.694) | 6.016 | 587.802 |
| Deterioro: | | | | | | |
| Inversiones en empresas del grupo | (156.208) | (51.218) | - | 7.217 | - | (200.209) |
| Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas | (11.450) | (6.546) | - | 5.656 | - | (12.340) |
| Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio | - | - | - | - | - | - |
| | (167.658) | (57.764) | - | 12.873 | - | (212.549) |
| Total neto | 372.249 | 227.488 | 6.321 | (236.821) | 6.016 | 375.253 |

Ejercicio 2020-

| | Miles de Euros | | | | |
|---|-----------------------------|----------------|-----------------|------------------|---------------------------|
| | Saldo inicial 31.12.2019 | Adiciones | Retiros | Traspasos | Saldo Final 31.12.2020 |
| Coste: | | | | | |
| Inversiones en empresas del grupo | - | 16.192 | - | 391.098 | 414.516 |
| Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas | 75.922 | 2.304 | (7.842) | (1.207) | 69.177 |
| Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio | 66.050 | 894 | (19.282) | 8.552 | 56.214 |
| | 141.972 | 3.198 | (27.124) | 421.861 | 539.907 |
| Deterioro: | | | | | |
| Inversiones en empresas del grupo | - | - | - | (148.982) | (156.208) |
| Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas | (11.529) | (1.776) | 1.576 | 279 | (11.450) |
| Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio | - | - | - | - | - |
| | (11.529) | (1.776) | 1.576 | (155.929) | (167.658) |
| Total neto | 130.443 | 1.422 | (25.548) | 265.932 | 372.249 |

La política del Banco es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos las diversas inversiones inmobiliarias y activos adjudicados en pago de deudas. En opinión del Consejo de Administración del Banco, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas, teniendo en consideración los diversos emplazamientos de sus inversiones inmobiliarias y activos adjudicados en pago de deudas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

a) Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas-

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presentaba la siguiente composición:

| | Miles de Euros | |
|-------------------------------|----------------|---------------|
| | 2021 | 2020 |
| Activos residenciales | 29.637 | 31.074 |
| Activos industriales | 8.929 | 6.085 |
| Otros activos | 31.235 | 32.018 |
| Total bruto | 69.801 | 69.177 |
| Menos- Pérdidas por deterioro | (12.340) | (11.450) |
| Total neto | 57.461 | 57.727 |

Durante el ejercicio 2021 el Banco procedió a realizar diversas ventas de activos registrados en este epígrafe del balance generando unas ganancias netas de 4.520 miles de euros (ganancias netas de 3.835 miles de euros en el ejercicio 2020) que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos definidos como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas. En el mismo epígrafe, se han registrado dotaciones del deterioro de activos no corrientes en venta por importe de 6.546 miles de euros (dotaciones por 1.776 miles de euros en el ejercicio 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían importes pendientes de cobro asociados a las operaciones efectuadas durante los citados ejercicios.

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003. Las principales tasadoras que han intervenido en la valoración de estos activos han sido Sociedad de Tasación S.A., Gloval Valuation, S.A.U, Tasaciones Hipotecarias, S.A., Eurovaloraciones, S.A., TINSA Tasaciones Inmobiliarias, S.A. y GESVALT Sociedad de Tasación S.A.
- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable incluido se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Banco, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Banco.

El detalle de valor contable y valor razonable para este tipo de activos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | | Antigüedad de la Tasación | | |
|---------------------|----------------------|-------------------|---------------------------|---------------------|-----------------|
| | Valor Contable Bruto | Valor de Tasación | Inferior a 12 Meses | Entre 12 y 24 Meses | Más de 24 Meses |
| Activos adjudicados | 69.801 | 116.090 | 104.127 | 5.914 | 6.049 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de Euros | | Antigüedad de la Tasación | | |
|---------------------|----------------------|-------------------|---------------------------|---------------------|-----------------|
| | Valor Contable Bruto | Valor de Tasación | Inferior a 12 Meses | Entre 12 y 24 Meses | Más de 24 Meses |
| Activos adjudicados | 69.177 | 116.154 | 70.127 | 23.991 | 22.036 |

A continuación, se indica el periodo de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 diciembre de 2021 y 2020:

| | Miles de Euros | |
|------------------|----------------|---------------|
| | 31.12.21 | 31.12.20 |
| Hasta un año | 6.913 | 3.178 |
| Entre 1 y 3 años | 8.094 | 24.222 |
| Entre 3 y 5 años | 18.334 | 6.894 |
| Más de 5 años | 36.460 | 34.883 |
| Total | 69.801 | 69.177 |

El detalle de la procedencia de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------------|------------------------------|
| | Importe en libros bruto (*) | Deterioro de valor acumulado |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria | 40.376 | 6.570 |
| Edificios y otras construcciones terminadas | 10.268 | 3.360 |
| <i>Viviendas</i> | 9.324 | 2.698 |
| <i>Resto</i> | 944 | 662 |
| Edificios y otras construcciones en construcción | 7.535 | 1.250 |
| <i>Viviendas</i> | 6.916 | 913 |
| <i>Resto</i> | 619 | 337 |
| Terrenos | 22.574 | 1.960 |
| <i>Suelo urbano consolidado</i> | 19.836 | 1.330 |
| <i>Resto de terrenos</i> | 2.738 | 630 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 19.687 | 4.056 |
| Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 9.737 | 1.714 |
| Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas | - | - |
| Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda | - | - |
| Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | - | - |
| | 69.801 | 12.340 |

(*) *Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------------|------------------------------|
| | Importe en libros bruto (*) | Deterioro de valor acumulado |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria | 42.580 | 5.895 |
| Edificios y otras construcciones terminadas | 11.777 | 3.460 |
| <i>Viviendas</i> | 10.755 | 2.799 |
| <i>Resto</i> | 1.022 | 661 |
| Edificios y otras construcciones en construcción | 7.564 | 985 |
| <i>Viviendas</i> | 6.946 | 648 |
| <i>Resto</i> | 618 | 337 |
| Terrenos | 23.239 | 1.450 |
| <i>Suelo urbano consolidado</i> | 20.525 | 1.154 |
| <i>Resto de terrenos</i> | 2.714 | 296 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 19.684 | 4.442 |
| Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | 6.913 | 1.113 |
| Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas | - | - |
| Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda | - | - |
| Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas | - | - |
| | 69.177 | 11.450 |

(*) *Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.*

b) Entidades del Grupo-

Con fecha 3 de abril de 2020, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. adquirió un paquete de títulos equivalente al 39,8% del capital social de la sociedad Nueva Pescanova, S.L. por importe de 47.804 miles de euros. Tras esta compra, ABANCA pasó a ser el titular del 80,46% de las acciones de la pesquera. Con posterioridad, el 15 de diciembre del 2020, se formalizó la compra adicional de un 7,94% adicional, pasando a tener la entidad una participación total de 88,41% en el capital de Nueva Pescanova, S.L. La operación se formalizó con el objetivo de poner en valor la compañía mediante un plan de reestructuración y, en un plazo reducido, dar entrada a un socio industrial que tome una participación mayoritaria por lo que los Administradores del Grupo elaboraron un plan para su venta efectiva. Por este motivo, la Sociedad clasificó la participación en Nueva Pescanova, S.L., dentro del epígrafe Activo no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. (ver Nota 12).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El 23 de febrero de 2021, ABANCA acudió a la ampliación voluntaria de capital anunciada por Nueva Pescanova, S.L., lo que hizo que pase a ser titular del 97,48% de las acciones de la pesquera. Dicho aumento de capital se ejecutó con cargo a aportaciones no dinerarias de créditos mediante la creación de 570.404.756 participaciones sociales de 0,47 euros de valor nominal cada una de ellas. ABANCA acudió a la ampliación con 569.454.334 nuevas participaciones por un valor nominal total de 267.644 miles de euros. Asimismo, en junio de 2021, ABANCA adquirió un paquete de acciones del 0,28% de participación de la sociedad, pasando a controlar un total del 97,76% de participación de Nueva Pescanova, S.L.

Tal como se había adelantado en las cuentas 2020, una vez diseñado e implementado el Plan Estratégico, capitalizada la compañía, y en fase de cierre (31 de marzo de 2022) del primer ejercicio completo del Plan, se continúa avanzando en la identificación de un socio que tome una posición en la compañía. El efecto económico de la pandemia COVID-19 hace que este proceso esté siendo más lento de lo previsible.

Adicionalmente, con fecha de 28 de julio de 2020, dentro de un proceso de capitalización de deuda, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se convirtió en el principal accionista del Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D. con una participación en capital del 76,66%. La operación se ha formalizado con el objetivo de participar en la gestión y reestructuración de la sociedad, poniéndola en valor en el menor plazo posible y establecer un plan de venta para dar entrada a nuevos socios y recuperar la inversión realizada.

En el Anexo I se indican las sociedades del grupo consideradas como activos no corrientes en venta, incluyendo los porcentajes de participación y otra información relevante de estas sociedades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

a) Composición-

Este epígrafe recoge los instrumentos de capital emitidos por entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas propiedad del Banco y que no se encuentran registrados en el epígrafe de balance "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas más relevantes mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Miles de Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Entidades dependientes: | | |
| ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U. | 3.607.608 | 3.607.608 |
| ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. | 2.162.490 | 2.162.490 |
| Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L. | 18.359 | 18.359 |
| Sogevinus S.G.P.S., S.A. | 89.050 | 81.550 |
| Natur Spa Allariz, S.A. | 1.961 | 1.961 |
| Sentir Común México, S.A. DE C.V. SOFOM | - | - |
| ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A. | 38.885 | 38.885 |
| Laborvantage - Inversiones Inmobiliarias e Turísticos, LDA | 19.838 | 19.838 |
| Simeon Sacv México | - | - |
| Simeon Inversiones CA Venezuela | - | - |
| Bankoa Kartera, S.A. | 3.006 | - |
| Bankoa Mediación, S.L. | 174 | - |
| Bankoa Gestión, S.A., Sociedad Gestora | 2.284 | - |
| Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro | (3.760.402) | (3.811.253) |
| | 2.183.253 | 2.119.438 |
| Entidades asociadas: | | |
| Cidade Tecnológica de Vigo, S.A. | 1.870 | 1.870 |
| Cidade Universitaria, S.A. | 3.301 | 3.301 |
| Obenque, S.A. | 4.200 | 4.200 |
| Parque Tecnológico de Galicia | 898 | 898 |
| Raminova Inversiones, S.L. | 33.972 | 33.972 |
| Imantia Capital, SGIIIC. S.A. | 1.566 | 1.566 |
| Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A. | - | 14.228 |
| Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro | (39.978) | (55.367) |
| | 5.829 | 4.668 |

Todos los títulos incluidos en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentran denominados en euros y ninguna de las sociedades detalladas anteriormente cotiza en mercados secundarios.

En el Anexo I se indican las principales sociedades participadas, incluyendo los porcentajes de participación y otra información relevante de estas sociedades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

b) Adquisiciones, enajenaciones y traspasos-

A continuación, se indica el movimiento que se produjo en el saldo de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2021 y 2020, sin considerar las pérdidas por deterioro:

| | Miles de Euros |
|--|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 6.076.443 |
| Compras y ampliaciones | 88.904 |
| Liquidaciones | - |
| Reducciones | (73) |
| Traspaso a activos no corrientes en venta (Nota 11 b)) | (174.548) |
| Traspaso desde instrumentos de patrimonio | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 5.990.726 |
| Compras y ampliaciones | 7.500 |
| Adiciones por combinaciones de negocio | 5.464 |
| Liquidaciones | (14.228) |
| Reducciones | - |
| Traspaso a activos no corrientes en venta | - |
| Traspaso desde instrumentos de patrimonio | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 5.989.462 |

Ejercicio 2021

Durante el ejercicio 2021, se han producido las siguientes operaciones con impacto directo en la relación de control, control conjunto o influencia significativa, la liquidación de la participación en la sociedad Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A.

Ejercicio 2020-

Durante el ejercicio 2020, ABANCA Corporación Bancaria, S.A., obtuvo el control de las participaciones de Nueva Pescanova, S.L. y del R.C. Deportivo de la Coruña, S.A.D. Estas operaciones se formalizaron con el objetivo de poner en valor a las compañías en el menor plazo posible para su posterior enajenación, es por ello que fueron reclasificadas al epígrafe Activo no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. (ver Nota 11).

Con fecha 4 de agosto de 2020, se llevó una ampliación de capital en Sogevinus S.G.P.S., S.A., por importe de 6.100 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que se han producido en el saldo de la cuenta "Pérdidas por deterioro" de estos activos, en los ejercicios 2021 y 2020:

| | Miles de Euros | | |
|---|---------------------|---------------------|------------------|
| | Entidades del Grupo | Entidades Asociadas | Total |
| Saldos al 1 de enero de 2020 | 3.891.974 | 55.367 | 3.947.341 |
| Dotación con cargo a los resultados del ejercicio | 85.000 | - | 85.000 |
| Trasposos a activos no corrientes en venta | (140.494) | - | (140.494) |
| Traspaso desde préstamos y anticipos a la clientela | 19.650 | - | 19.650 |
| Traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar | - | - | - |
| Traspaso desde partidas pendientes de pasivo generadas en la adquisición de préstamos | 35.844 | - | 35.844 |
| Otros movimientos | 4.352 | - | 4.352 |
| Aplicaciones por liquidaciones | - | - | - |
| Aplicaciones por reducciones | (73) | - | (73) |
| Reversiones | (85.000) | - | (85.000) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 3.811.253 | 55.367 | 3.866.620 |
| Dotación con cargo a los resultados del ejercicio | - | - | - |
| Trasposos a activos no corrientes en venta | - | - | - |
| Traspaso desde préstamos y anticipos a la clientela | - | - | - |
| Traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar | - | - | - |
| Traspaso desde partidas pendientes de pasivo generadas en la adquisición de préstamos | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - |
| Aplicaciones por liquidaciones | - | (14.229) | (14.229) |
| Aplicaciones por reducciones | (1.140) | (1.160) | (2.300) |
| Reversiones | (49.711) | - | (49.711) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 3.760.402 | 39.978 | 3.800.380 |

No existe saldo registrado en "Dotación con cargo a los resultados del ejercicio" durante el ejercicio 2021 (al 31 de diciembre de 2020 se corresponde íntegramente con la dotación de deterioro de las sociedades participadas Nueva Pescanova, S.L y. R.C. Deportivo de la Coruña, S.A.D. por importe de 69.650 y 15.350 miles de euros, respectivamente).

El saldo registrado en "Traspaso desde partidas pendientes de pasivo generadas en la adquisición de préstamos" durante el ejercicio 2020 correspondía con las partidas de pasivo que se han generado en la adquisición de préstamos de Nueva Pescanova, S.L. por diferencia entre el valor nominal y el valor desembolsado.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo registrado en "Reversiones" asciende a 49.711 miles de euros que se corresponden con el ajuste de valor de la participación de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U (al 31 de diciembre de 2020 se corresponde íntegramente con la reversión de parte del deterioro de ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U. por importe de 85.000 miles de euros).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

13. Activos tangibles

A continuación, se presenta un detalle de los activos tangibles del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Miles de Euros | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Activos tangibles | | |
| Inmovilizado material | 905.606 | 861.295 |
| De uso propio | 905.606 | 861.295 |
| Cedido en arrendamiento operativo | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | 171.716 | 200.500 |
| Total neto | 1.077.322 | 1.061.795 |

El saldo neto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que figura en el cuadro anterior, incluye 22.405 y 22.808 miles de euros respectivamente correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Banco radicadas en países extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2021, se encontraban totalmente amortizados inmovilizado material de uso propio, cuyo valor de coste y amortización acumulada ascendían a 319.816 miles de euros (281.756 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021, se encontraban totalmente amortizadas inversiones inmobiliarias con un coste de 516 miles de euros (476 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Los ingresos con origen en las rentas de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascendieron a 8.575 miles de euros en el ejercicio 2021 (9.317 miles de euros en el ejercicio 2020). Los gastos de explotación relacionados con las mismas en el ejercicio 2021, ascendieron a 2.368 miles de euros (2.382 miles de euros en el ejercicio 2020) (véase Notas 34 y 37).

La política del Banco es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El desglose y movimiento de acuerdo con su naturaleza de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

| | Saldo inicial 31.12.2020 | Miles de Euros | | | | Saldo Final 31.12.2021 |
|---|-----------------------------|-----------------|--|-----------------|----------------|---------------------------|
| | | Adiciones | Adiciones por combinaciones de negocio | Retiros | Traspasos | |
| Coste: | | | | | | |
| De uso propio; | | | | | | |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 148.613 | 12.051 | 14.242 | (959) | 699 | 174.646 |
| Mobiliario, vehículos y resto instalaciones | 583.969 | 10.358 | 22.123 | (14.014) | (1.150) | 601.286 |
| Edificios | 710.929 | 356 | 58.478 | (1.636) | 8.092 | 776.219 |
| Obras en curso | 628 | - | - | - | - | 628 |
| Derechos de uso | 63.893 | 12.069 | 11.027 | (12.888) | - | 74.101 |
| Inversiones inmobiliarias | 280.328 | 371 | 2.138 | (2.147) | (15.144) | 265.546 |
| Cedido en arrendamiento operativo | - | - | - | - | - | - |
| | 1.788.360 | 35.205 | 108.008 | (31.644) | (7.503) | 1.892.426 |
| Amortización acumulada: | | | | | | |
| De uso propio; | | | | | | |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | (75.327) | (13.796) | (13.507) | 774 | (588) | (102.444) |
| Mobiliario, vehículos y resto instalaciones | (404.824) | (16.808) | (14.203) | 11.773 | 480 | (423.582) |
| Edificios | (96.828) | (5.292) | (12.994) | 352 | 1.521 | (113.241) |
| Obras en curso | - | - | - | - | - | - |
| Derechos de uso | (12.983) | (9.198) | (4.983) | 4.339 | - | (22.825) |
| Inversiones inmobiliarias | (36.282) | (2.154) | (1.227) | 652 | 186 | (38.825) |
| Cedido en arrendamiento operativo | - | - | - | - | - | - |
| | (626.244) | (47.248) | (46.914) | 17.890 | 1.599 | (700.917) |
| Deterioro: | | | | | | |
| De uso propio; | | | | | | |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | (6.281) | - | - | - | - | (6.281) |
| Mobiliario, vehículos y resto instalaciones | (12.848) | (2.407) | - | - | - | (15.255) |
| Edificios | (37.646) | - | - | - | - | (37.646) |
| Obras en curso | - | - | - | - | - | - |
| Derechos de uso | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | (43.546) | (11.459) | - | - | - | (55.005) |
| Cedido en arrendamiento operativo | - | - | - | - | - | - |
| | (100.321) | (13.866) | - | - | - | (114.187) |
| Total neto | 1.061.795 | (25.909) | 61.094 | (13.754) | (5.904) | 1.077.322 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2020

| | Miles de Euros | | | | |
|---|-----------------------------|-----------------|-----------------|----------------|---------------------------|
| | Saldo inicial 31.12.2019 | Adiciones | Retiros | Trasposos | Saldo Final 31.12.2020 |
| Coste: | | | | | |
| De uso propio; | | | | | |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 152.951 | 14.520 | (4.690) | (14.168) | 148.613 |
| Mobiliario, vehículos y resto instalaciones | 581.323 | 11.118 | (22.184) | 13.712 | 583.969 |
| Edificios | 702.709 | 20.510 | (2) | (12.288) | 710.929 |
| Obras en curso | 628 | - | - | - | 628 |
| Derechos de uso | 90.442 | 3.737 | (30.286) | - | 63.893 |
| Inversiones inmobiliarias | 293.496 | 2.103 | (18.894) | 3.623 | 280.328 |
| Cedido en arrendamiento operativo | 243 | - | (243) | - | - |
| | 1.821.792 | 51.988 | (76.299) | (9.121) | 1.788.360 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| De uso propio; | | | | | |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | (79.890) | (12.755) | 4.214 | 13.104 | (75.327) |
| Mobiliario, vehículos y resto instalaciones | (396.895) | (15.509) | 20.106 | (12.526) | (404.824) |
| Edificios | (93.708) | (5.372) | - | 2.252 | (96.828) |
| Obras en curso | - | - | - | - | - |
| Derechos de uso | (11.482) | (11.874) | 10.373 | - | (12.983) |
| Inversiones inmobiliarias | (35.740) | (2.042) | 2.833 | (1.333) | (36.282) |
| Cedido en arrendamiento operativo | - | - | - | - | - |
| | (617.715) | (47.552) | 37.526 | 1.497 | (626.244) |
| Deterioro: | | | | | |
| De uso propio; | | | | | |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | (6.238) | (43) | - | - | (6.281) |
| Mobiliario, vehículos y resto instalaciones | (11.697) | (1.151) | - | - | (12.848) |
| Edificios | (18.536) | (19.110) | - | - | (37.646) |
| Obras en curso | - | - | - | - | - |
| Derechos de uso | - | - | - | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | (43.546) | - | - | - | (43.546) |
| Cedido en arrendamiento operativo | - | - | - | - | - |
| | (80.017) | (20.304) | - | - | (100.321) |
| Total neto | 1.124.060 | (15.868) | (38.773) | (7.624) | 1.061.795 |

El epígrafe "Edificios" del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2021 incluye una revalorización de 174.007 miles de euros (176.784 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) por el registro a valor razonable de elementos revalorizados con motivo de fusiones varias en el pasado y/o revalorización de activos efectuado el 1 de enero de 2004 al amparo del cambio de la normativa contable.

Como resultado de la entrada en vigor el 1 de enero del 2019 de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos, al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha reconocido activos por arrendamiento por importe de 55.287 miles de euros (52.271 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

14. Activos intangibles

El desglose y el movimiento del saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Ejercicio 2021

| | Saldo Inicial 31.12.2020 | Miles de Euros | | | | Saldo Final 31.12.2021 |
|---|-----------------------------|-----------------|--|----------------|--------------|---------------------------|
| | | Adiciones | Adiciones por combinaciones de Negocio | Retiros | Trasposos | |
| Coste: | | | | | | |
| Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso | 84.956 | 28.168 | 372 | (1.085) | (699) | 111.712 |
| Otros | 257.000 | - | 8.500 | (372) | - | 265.128 |
| | 341.956 | 28.168 | 8.872 | (1.457) | (699) | 376.840 |
| Amortización acumulada: | | | | | | |
| Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso | (22.317) | (7.876) | - | 183 | 588 | (29.422) |
| Otros | (189.050) | (18.611) | - | - | - | (207.661) |
| | (211.367) | (26.487) | - | 183 | 588 | (237.083) |
| Deterioro: | | | | | | |
| Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso | - | - | - | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | - | - | - |
| Total neto | 130.589 | 1.681 | 8.872 | (1.274) | (111) | 139.757 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2020

| | Miles de Euros | | | | |
|---|-----------------------------|-----------------|--------------|--------------|---------------------------|
| | Saldo inicial 31.12.2019 | Adiciones | Retiros | Trasposos | Saldo Final 31.12.2020 |
| Coste: | | | | | |
| Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso | 53.177 | 32.472 | (479) | (214) | 84.956 |
| Otros | 257.000 | - | - | - | 257.000 |
| | 310.177 | 32.472 | (479) | (214) | 341.956 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso | (17.734) | (5.206) | 453 | 170 | (22.317) |
| Otros | (165.829) | (23.221) | - | - | (189.050) |
| | (183.563) | (28.427) | 453 | 170 | (211.367) |
| Deterioro: | | | | | |
| Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso | - | - | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | - | - |
| Total neto | 126.614 | 4.045 | (26) | (44) | 130.589 |

Al 31 de diciembre de 2021, se encontraban activos intangibles totalmente amortizados o deteriorados con un coste de 9.545 miles de euros (8.721 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Como consecuencia de las operaciones societarias realizadas durante el ejercicio 2021 y ejercicios anteriores (véanse Notas 1.1 y 2.21) se reconocieron en el balance activos intangibles correspondientes a la valoración de las relaciones con los clientes, cuyo desglose a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

| | Miles de Euros | | | |
|--|----------------|------------------------|------------|---------------|
| | Coste | Amortización Acumulada | Deterioros | Saldo Neto |
| Relaciones con clientes surgidas como consecuencia de <i>(Véanse Notas 1.1 y 2.21)</i> : | | | | |
| <i>Fusión ABANCA con ABANCA Holding Financiero</i> | 227.400 | (200.763) | - | 26.637 |
| <i>Adquisición negocio Deutsche Bank Portugal</i> | 10.500 | (2.629) | - | 7.871 |
| <i>Adquisición Banco Caixa Geral</i> | 19.100 | (3.820) | - | 15.280 |
| <i>Adquisición Bankoia, S.A.</i> | 4.500 | (449) | - | 4.051 |
| <i>Adquisición negocio en España de Novo Banco</i> | 4.000 | - | - | 4.000 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 265.500 | (207.661) | - | 57.839 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020

| | Miles de Euros | | | |
|---|----------------|------------------------|------------|---------------|
| | Coste | Amortización Acumulada | Deterioros | Saldo Neto |
| Relaciones con clientes surgidas como consecuencia de <i>(Véase Nota 1.1)</i> : | | | | |
| <i>Fusión ABANCA con ABANCA Holding Financiero</i> | 227.400 | (185.561) | - | 41.839 |
| <i>Adquisición negocio Deutsche Bank Portugal</i> | 10.500 | (1.579) | - | 8.921 |
| <i>Adquisición Banco Caixa Geral</i> | 19.100 | (1.910) | - | 17.190 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 257.000 | (189.050) | - | 67.950 |

15. Otros activos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Gastos pagados no devengados | 4.338 | 8.862 |
| Activos netos en planes de pensiones (Nota 21) | 11.862 | 8.209 |
| Existencias | 1513 | 1.252 |
| Pagos pendientes de repercutir a terceros | 15.935 | 19.905 |
| Fondo de Garantía de Depósitos | 8.555 | 16.293 |
| Otros conceptos | 91.306 | 43.109 |
| Operaciones en camino | 42.049 | 35.623 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones (véase Nota 21) | 160.743 | 145.586 |
| | 336.301 | 278.839 |

El concepto Fondo de Garantía de Depósitos recoge al 31 de diciembre de 2021, 8.555 miles de euros (16.293 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) correspondientes al valor actualizado de la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 30 de julio de 2012.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el concepto operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

16. Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atendiendo, a los criterios de clasificación, a su contrapartida, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Clasificación: | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 15.447.067 | 11.059.457 |
| | 15.447.067 | 11.059.457 |
| Contraparte: | | |
| Bancos Centrales | 9.916.760 | 8.657.200 |
| Entidades de crédito | 5.530.307 | 2.402.257 |
| | 15.447.067 | 11.059.457 |
| Naturaleza: | | |
| Cuentas mutuas | 2.505 | - |
| Cuentas a plazo | 726.067 | 858.084 |
| Cesión temporal de activos (Nota 7) | 4.731.172 | 1.437.520 |
| Otras cuentas | 9.987.323 | 8.763.853 |
| | 15.447.067 | 11.059.457 |
| Moneda: | | |
| Euro | 15.379.993 | 10.927.145 |
| Moneda extranjera | 67.074 | 132.312 |
| | 15.447.067 | 11.059.457 |
| Ajustes por valoración: | | |
| Intereses devengados | (144.977) | (41.984) |
| Operaciones de micro-cobertura (+/-) | 45 | 781 |
| | 15.302.135 | 11.018.254 |

Al 31 de diciembre de 2021, el límite asignado por el Banco Central Europeo al Banco, para la obtención de financiación en el sistema de crédito, con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 5.656.603 y 7.562.195 miles de euros (véanse notas 7 a) y 9 a)), respectivamente, de los que estaban dispuestos 9.916.760 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (8.657.200 miles de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2020), de los que la totalidad se corresponden a las disposiciones por el TLTRO III del Banco Central Europeo a 31 de diciembre de 2021.

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante los periodos comprendidos del 24 de junio de 2020 al 21 de diciembre de 2022 y al 28 de junio de 2023. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%. Fuera de ese periodo se aplicará el tipo de interés medio de las facilidades de depósito (actualmente -0,5%) siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo (-0,5% al 31 de diciembre de 2020).

El Banco tiene razonable certeza sobre el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el tipo de interés efectivo de cada facilidad es del -0,5% y el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realiza durante el periodo bianual que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2022.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

La remuneración positiva que actualmente están generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ascienden a 87.151 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (58.077 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios.

17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

| | Miles de Euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Clasificación: | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 56.801.057 | 48.811.264 |
| | 56.801.057 | 48.811.264 |
| Por área geográfica: | | |
| España | 51.535.257 | 44.176.326 |
| Unión Europea (excepto España) | 3.455.619 | 2.861.497 |
| Estados Unidos de América y Puerto Rico | 199.133 | 159.293 |
| Resto OCDE | 934.189 | 934.965 |
| Latinoamérica | 596.640 | 613.707 |
| Resto del mundo | 80.219 | 65.476 |
| | 56.801.057 | 48.811.264 |
| Naturaleza: | | |
| A la vista- | | |
| Cuentas corrientes | 23.682.705 | 16.910.872 |
| Cuentas de ahorro | 19.200.381 | 17.401.073 |
| A plazo- | | |
| Imposiciones a plazo fijo | 10.731.176 | 12.231.652 |
| Pasivos financieros híbridos | 37.467 | 54.535 |
| Cesión temporal de activos (Nota 7) | 3.149.328 | 2.213.132 |
| | 56.801.057 | 48.811.264 |
| Moneda: | | |
| Euro | 55.255.165 | 47.267.075 |
| Moneda extranjera | 1.545.892 | 1.544.189 |
| | 56.801.057 | 48.811.264 |
| Ajustes por valoración: | | |
| Intereses devengados | 40.581 | 53.237 |
| Primas/Descuentos en la asunción | 29.930 | 38.709 |
| Costes de transacción | (10.116) | (9.059) |
| Operaciones de micro-cobertura | 25.370 | 30.137 |
| | 56.886.822 | 48.924.288 |

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" del cuadro anterior incluye, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, 6 y 7 emisiones de cédulas hipotecarias no negociables, respectivamente, realizadas por el Banco cuyas características se muestran a continuación:

Cédulas hipotecarias -

Información requerida por el RDL 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados, distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, datos abiertos y reutilización de la información del sector público, ejercicio de derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, exenciones temporales a determinadas importaciones y suministros, de personas consumidoras y para la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 270 del RD Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 10º del artículo 242 del Real Decreto Legislativo, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 2 del artículo 430 del Real Decreto Legislativo, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Consejo de Administración manifiesta que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias-

El desglose de las emisiones de cédulas hipotecarias y sus principales características al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021-

| Denominación /Emisor | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | ISIN | Importe Nominal (Miles de Euros) | Tipo de Interés ⁽¹⁾ | Liquidación |
|---|------------------|----------------------|--------------|----------------------------------|--------------------------------|-------------|
| A y T Cédulas Cajas Global FTA - serie III | 14/12/2005 | 14/12/2022 | ES0312298021 | 129.630 | 3,75% | Anual |
| A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie X | 25/10/2006 | 25/10/2023 | ES0312298096 | 100.000 | 4,25% | Anual |
| A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie XIII (*) | 25/05/2007 | 25/05/2027 | ES0312298120 | 200.000 | 4,76% | Anual |
| A y T Cédulas Cajas X FTA - Serie B | 30/06/2005 | 30/06/2025 | ES0312342019 | 410.257 | 3,75% | Anual |
| Cédulas TDA 6 FTA | 23/05/2005 | 23/05/2025 | ES0317046003 | 200.000 | 3,88% | Anual |
| Programa Cédulas TDA FTA - Serie A6 (*) | 10/04/2006 | 10/04/2031 | ES0371622020 | 200.000 | 4,25% | Anual |
| | | | | 1.239.887 | | |

(*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).

⁽¹⁾ Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores tienen un tipo de interés fijo.

Al 31 de diciembre de 2020-

| Denominación /Emisor | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | ISIN | Importe Nominal (Miles de Euros) | Tipo de Interés ⁽¹⁾ | Liquidación |
|---|------------------|----------------------|--------------|----------------------------------|--------------------------------|-------------|
| AyT Cédulas Cajas Global FTA - serie III | 14/12/2005 | 14/12/2022 | ES0312298021 | 129.630 | 3,75% | Anual |
| A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie VI (*) | 24/03/2006 | 24/03/2021 | ES0312298054 | 300.000 | 4,00% | Anual |
| A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie X | 25/10/2006 | 25/10/2023 | ES0312298096 | 100.000 | 4,25% | Anual |
| A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie XIII (*) | 25/05/2007 | 25/05/2027 | ES0312298120 | 200.000 | 4,76% | Anual |
| A y T Cédulas Cajas X FTA - Serie B | 30/06/2005 | 30/06/2025 | ES0312342019 | 410.257 | 3,75% | Anual |
| Cédulas TDA 6 FTA | 23/05/2005 | 23/05/2025 | ES0317046003 | 200.000 | 3,88% | Anual |
| Programa Cédulas TDA FTA - Serie A6 (*) | 10/04/2006 | 10/04/2031 | ES0371622020 | 200.000 | 4,25% | Anual |
| | | | | 1.539.887 | | |

(*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).

⁽¹⁾ Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores tienen un tipo de interés fijo.

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en el RDL 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El movimiento en el valor nominal de estos pasivos, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se corresponde con la amortización al vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 300.000 miles de euros (amortización al vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias, por importe de 116.666 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Grupo vencidas.

Información cualitativa sobre actividades en mercado hipotecario-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose de préstamos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|------------|
| | Valor nominal | |
| | 2021 | 2020 |
| Total préstamos (*) | 18.100.092 | 17.690.150 |
| Participaciones hipotecarias emitidas | | |
| <i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i> | - | - |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | | |
| <i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i> | 2.003.915 | 2.178.802 |
| Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas | - | - |
| Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (**) | 16.096.177 | 15.511.348 |
| i) Préstamos no elegibles (***) | 5.284.995 | 5.062.911 |
| - <i>Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art. 5.1 del R.D. 716/2009</i> | 4.350.846 | 4.076.742 |
| - <i>Resto de préstamos no elegibles</i> | 934.149 | 986.169 |
| ii) Préstamos elegibles (****) | 10.811.182 | 10.448.437 |
| - <i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (*****)</i> | - | - |
| - <i>Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias</i> | 10.811.182 | 10.448.437 |
| - <i>Importes no computables</i> | 58.830 | 59.825 |
| - <i>Importes computables</i> | 10.752.352 | 10.388.612 |

(*) *Incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.*

(**) *Total préstamos menos participaciones hipotecarias emitidas, certificados de transmisión de hipoteca emitidos, y préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.*

(***) *Por no cumplir los requisitos de art. 3 del R.D. 716/2009.*

(****) *Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.*

(*****) *A tenor de los criterios fijados en el art. 12 del R.D. 716/2009.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A continuación, se presenta el valor nominal de los préstamos hipotecarios vigentes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resulten elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, moneda, situación en el pago, vencimiento medio residual, tipo de interés, titulares y tipo de garantía, por ratio entre el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de euros | |
|---|---|--|
| | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los cuales: préstamos elegibles (*) |
| TOTAL | 16.096.177 | 10.811.182 |
| ORIGEN DE LAS OPERACIONES | | |
| Originadas por la Entidad | 13.914.288 | 10.022.182 |
| Subrogadas de otras entidades | 59.898 | 45.327 |
| Resto | 2.121.991 | 743.673 |
| MONEDA | | |
| Euro | 15.775.543 | 10.811.182 |
| Resto de monedas | 320.634 | - |
| SITUACIÓN EN EL PAGO | | |
| Normalidad en el pago | 15.779.304 | 10.737.955 |
| Otras situaciones | 316.873 | 73.227 |
| VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL | | |
| Hasta 10 años | 2.947.193 | 1.543.191 |
| De 10 a 20 años | 5.913.953 | 4.246.001 |
| De 20 a 30 años | 6.669.166 | 4.931.293 |
| Más de 30 años | 565.865 | 90.697 |
| TIPOS DE INTERES | | |
| Tipo de interés fijo | 778.033 | 299.777 |
| Tipo de interés variable | 15.318.144 | 10.511.405 |
| Tipo de interés mixto | - | - |
| TITULARES | | |
| Personas jurídicas y empresarios individuales | 2.674.336 | 843.075 |
| <i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i> | <i>348.175</i> | <i>163.627</i> |
| Resto de hogares | 13.421.841 | 9.968.107 |
| TIPO DE GARANTÍA | | |
| Activos/edificios terminados | 15.554.660 | 10.563.439 |
| Viviendas | 13.751.770 | 10.034.021 |
| <i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i> | <i>716.654</i> | <i>13.751.770</i> |
| Oficinas y locales comerciales | 664.988 | 268.500 |
| Restantes edificios y construcciones | 1.137.902 | 260.918 |
| Activos/edificios en construcción | 430.608 | 202.369 |
| Viviendas | 381.792 | 185.982 |
| <i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i> | <i>18.778</i> | <i>365</i> |
| Oficinas y locales comerciales | 9.402 | 2.208 |
| Restantes edificios y construcciones | 39.414 | 14.179 |
| Terrenos | 110.909 | 45.374 |
| Suelo urbano consolidado | 66.694 | 21.718 |
| Resto de terrenos | 44.215 | 23.656 |

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de euros | |
|---|---|--|
| | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los cuales: préstamos elegibles (*) |
| TOTAL | 15.511.348 | 10.448.438 |
| ORIGEN DE LAS OPERACIONES | | |
| Originadas por la Entidad | 14.760.922 | 10.367.677 |
| Subrogadas de otras entidades | 68.092 | 51.780 |
| Resto | 682.334 | 28.981 |
| MONEDA | | |
| Euro | 15.205.483 | 10.448.438 |
| Resto de monedas | 305.865 | - |
| SITUACIÓN EN EL PAGO | | |
| Normalidad en el pago | 15.154.860 | 10.368.966 |
| Otras situaciones | 356.488 | 79.472 |
| VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL | | |
| Hasta 10 años | 2.848.527 | 1.615.870 |
| De 10 a 20 años | 5.493.410 | 3.891.904 |
| De 20 a 30 años | 6.405.144 | 4.684.387 |
| Más de 30 años | 764.267 | 256.277 |
| TIPOS DE INTERES | | |
| Tipo de interés fijo | 596.376 | 261.887 |
| Tipo de interés variable | 14.914.972 | 10.186.551 |
| Tipo de interés mixto | - | - |
| TITULARES | | |
| Personas jurídicas y empresarios individuales | 2.648.724 | 835.030 |
| <i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i> | <i>396.150</i> | <i>102.978</i> |
| Resto de hogares | 12.862.624 | 9.613.408 |
| TIPO DE GARANTÍA | | |
| Activos/edificios terminados | 14.899.143 | 10.207.210 |
| Viviendas | 12.953.149 | 9.629.326 |
| <i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i> | <i>751.269</i> | <i>495.943</i> |
| Oficinas y locales comerciales | 651.717 | 279.938 |
| Restantes edificios y construcciones | 1.294.277 | 297.946 |
| Activos/edificios en construcción | 508.946 | 197.529 |
| Viviendas | 420.681 | 145.937 |
| <i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i> | <i>15.070</i> | <i>263</i> |
| Oficinas y locales comerciales | 17.846 | 7.216 |
| Restantes edificios y construcciones | 70.419 | 44.376 |
| Terrenos | 103.259 | 43.699 |
| Suelo urbano consolidado | 53.205 | 20.466 |
| Resto de terrenos | 50.054 | 23.233 |

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A continuación, se presenta la distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value (LTV)*) de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009:

| | 31 de diciembre de 2021 | | | |
|---|--|---|---|------------|
| | Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) (Miles de Euros) | | | |
| | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | TOTAL |
| TIPO DE GARANTÍA | | | | |
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*) | 3.229.196 | 4.242.245 | 3.339.741 | 10.811.182 |
| <i>Sobre vivienda</i> | 2.945.036 | 3.935.226 | 3.339.741 | 10.220.003 |
| <i>Sobre resto de bienes inmuebles</i> | 284.160 | 307.019 | - | 591.179 |

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

| | 31 de diciembre de 2020 | | | |
|---|--|---|---|------------|
| | Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) (Miles de Euros) | | | |
| | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | TOTAL |
| TIPO DE GARANTÍA | | | | |
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*) | 3.093.035 | 4.187.006 | 3.168.397 | 10.448.438 |
| <i>Sobre vivienda</i> | 2.766.970 | 3.845.461 | 3.162.832 | 9.775.263 |
| <i>Sobre resto de bienes inmuebles</i> | 326.065 | 341.545 | 5.565 | 673.175 |

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A continuación, se presenta un desglose de los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------------|----------|
| | Principales disponibles (*) | |
| | 31.12.21 | 31.12.20 |
| Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | | |
| Total | 558.315 | 346.321 |
| Potencialmente elegibles (**) | 348.782 | 143.100 |
| No elegibles | 209.533 | 203.221 |

() Importes comprometidos menos importes dispuestos, incluyendo aquellos importes que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.*

*(**) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009.*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y durante dichos ejercicios, el Banco no tenía activos de sustitución afectos a la emisión de bonos y cédulas hipotecarias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Títulos hipotecarios-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Valor Nominal (Miles de euros) | Vencimiento residual medio (*) |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|
| TÍTULOS HIPOTECARIOS | | |
| Bonos hipotecarios emitidos (**) | - | - |
| <i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i> | - | - |
| Cédulas hipotecarias emitidas (**) | 2.989.886 | - |
| <i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i> | 1.989.886 | - |
| Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | - | - |
| Vencimiento residual hasta un año | - | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | - | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | - | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | - | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | - | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | - | - |
| Valores representativos de deuda. Resto de emisiones | 1.750.000 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | - | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | - | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | - | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 1.000.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 750.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | - | - |
| Depósitos | 1.239.887 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | 129.630 | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 100.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | - | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 610.257 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 400.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | - | - |
| Participaciones hipotecarias emitidas | - | - |
| Emitidas mediante oferta pública | - | - |
| Resto de emisiones | - | - |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***) | 2.003.915 | 247 |
| Emitidos mediante oferta pública | - | - |
| Resto de emisiones | 2.003.915 | 247 |

(*) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(**) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la Entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(***) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Valor Nominal (Miles de euros) | Vencimiento residual medio (*) |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|
| TÍTULOS HIPOTECARIOS | | |
| Bonos hipotecarios emitidos (**) | - | - |
| <i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i> | - | - |
| Cédulas hipotecarias emitidas (**) | 3.289.886 | - |
| <i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i> | 2.289.886 | - |
| Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | - | - |
| Vencimiento residual hasta un año | - | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | - | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | - | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | - | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | - | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | - | - |
| Valores representativos de deuda. Resto de emisiones | 1.750.000 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | - | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | - | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | - | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 1.000.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 750.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | - | - |
| Depósitos | 1.539.886 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | 300.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 129.630 | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 100.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 610.256 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 200.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | 200.000 | - |
| Participaciones hipotecarias emitidas | - | - |
| Emitidas mediante oferta pública | - | - |
| Resto de emisiones | - | - |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***) | 2.178.802 | 259 |
| Emitidos mediante oferta pública | - | - |
| Resto de emisiones | 2.178.802 | 259 |

(*) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(**) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la Entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(***) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

18. Valores representativos de deuda emitidos

a) *Composición-*

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Clasificación: | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 2.525.000 | 1.650.995 |
| | 2.525.000 | 1.650.995 |
| Naturaleza: | | |
| Títulos hipotecarios | 1.750.000 | 1.750.000 |
| Otros valores no convertibles | 500.000 | - |
| Valores propios | (1.000.000) | (1.000.000) |
| Pasivos subordinados (Nota 19) | 1.275.000 | 900.995 |
| | 2.525.000 | 1.650.995 |
| Moneda: | | |
| Euros | 2.525.000 | 1.650.995 |
| | 2.525.000 | 1.650.995 |
| Ajustes por valoración: | | |
| Intereses devengados | 34.783 | 33.997 |
| Operaciones de micro-cobertura | 8.249 | 33.041 |
| Costes de transacción | (10.466) | (9.757) |
| | 2.557.566 | 1.708.276 |

La divisa de emisión de estos valores negociables ha sido el euro para todas las emisiones.

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos valores, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) *Títulos hipotecarios -*

Las emisiones de cédulas realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las características principales de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021-

| Denominación | Número de Títulos | Miles de Euros Nominal | Fecha | | Tipo de Interés | Liquidación de Intereses |
|---------------------------------|-------------------|------------------------|------------|-------------|-----------------|--------------------------|
| | | | Emisión | Vencimiento | | |
| Cédulas hipotecarias, mayo 2019 | 7.500 | 750.000 | 28/05/2019 | 28/05/2029 | 0,75% | Anual |
| Cédulas hipotecarias junio 2020 | 10.000 | 1.000.000 | 05/06/2020 | 05/06/2025 | 0,04% | Trimestral |
| | | 1.750.000 | | | | |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| Denominación | Número de Títulos | Miles de Euros Nominal | Fecha | | Tipo de Interés | Liquidación de Intereses |
|---------------------------------|-------------------|------------------------|------------|-------------|-----------------|--------------------------|
| | | | Emisión | Vencimiento | | |
| Cédulas hipotecarias, mayo 2019 | 7.500 | 750.000 | 28/05/2019 | 28/05/2029 | 0,75% | Anual |
| Cédulas hipotecarias junio 2020 | 10.000 | 1.000.000 | 05/06/2020 | 05/06/2025 | 0,04% | Trimestral |
| | | 1.750.000 | | | | |

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en el RDL 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados, distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, datos abiertos y reutilización de la información del sector público, ejercicio de derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, exenciones temporales a determinadas importaciones y suministros, de personas consumidoras y para la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente.

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|------------------|
| Saldo final del ejercicio 2019 | 800.000 |
| Emisiones | 1.000.000 |
| Amortizaciones | (50.000) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 1.750.000 |
| Emisiones | - |
| Amortizaciones | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 1.750.000 |

Durante el ejercicio 2021, no se ha producido alguna emisión.

Con fecha 5 de junio de 2020, se fijaron los términos económicos de una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengarán una remuneración variable anual pagadera por trimestres vencidos del EUR 3M + 0,15% (floor 0%) hasta el 5 de junio de 2025. La fecha de amortización de los valores será el 5 de junio de 2025, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de ABANCA.

En el ejercicio 2021, no se produjeron vencimientos de emisiones (50.000 miles de euros durante el ejercicio 2020).

Del saldo final del ejercicio 2021 del cuadro anterior, 1.000.000 miles de euros se corresponden con emisiones que forman parte de la autocartera del Banco (1.000.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

c) *Otros valores no convertibles* -

Con fecha 1 de septiembre de 2021, ABANCA fijó los términos económicos de una emisión de deuda ordinaria por un importe de 500.000 miles de euros con un cupón del 0,5%, siendo la fecha de vencimiento de dichos bonos el 8 de septiembre de 2027. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 8 de septiembre de 2021. Las Obligaciones computan a efectos de MREL. Asimismo, está previsto que un importe equivalente al importe de la emisión se destine a las líneas de negocio verdes elegibles contempladas en el marco de objetivos de desarrollo sostenible de ABANCA, de manera que las Obligaciones tengan la consideración adicional de obligaciones verdes. La emisión se dirigió exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

Al 31 de diciembre de 2020 no existían emisiones dentro de la cartera "Otros valores no convertibles".

d) *Otros valores convertibles* -

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen emisiones dentro de la cartera "Otros valores convertibles".

19. Pasivos subordinados

a) *Composición*-

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|------------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Clasificación: | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 1.275.000 | 900.995 |
| | 1.275.000 | 900.995 |
| Naturaleza: | | |
| Pasivos subordinados | 1.275.000 | 901.200 |
| Valores propios | - | (205) |
| | 1.275.000 | 900.995 |
| Ajustes por valoración | | |
| Intereses devengados | 30.665 | 30.667 |
| Operaciones de microcobertura | 299 | 348 |
| Costes de transacción | (2.178) | (3.018) |
| | 1.303.786 | 928.992 |

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como sus tipos de interés anuales medios.

Con fecha 24 de septiembre de 2018, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de bonos perpetuos cuyo principal será susceptible de ser reducido de manera temporal como mecanismo de absorción de pérdidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros. Los bonos perpetuos se emitieron a la par y devengarán una remuneración fija anual pagadera por trimestres vencidos y revisable durante toda la vida de la emisión. La remuneración será del 7,5% anual hasta el 2 de octubre de 2023 y a partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 7,326% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Los bonos son perpetuos, sin perjuicio de que podrían ser amortizados en determinadas circunstancias a opción de la Entidad. Adicionalmente, el principal de cada una de ellos podrá ser reducido de manera temporal hasta un importe de 0,01 euros si el ratio de capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1 o CET1) de ABANCA o del Grupo calculado conforme al Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (el "Reglamento 575/2013"), descendiese en cualquier momento por debajo de 5,125%.

La emisión se dirigió exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

El pago del dividendo asociado a estos instrumentos se reconoce contra el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto.

El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 2 de octubre de 2018 y fue admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Esta emisión de bonos perpetuos cuenta con la autorización del Supervisor competente para su clasificación como recursos propios computables de primera categoría.

Con fecha 11 de enero de 2019, se fijaron los términos económicos de una emisión de bonos subordinados por un importe nominal de 350.000 miles de euros. Los valores se emitieron a la par y devengarán una remuneración fija anual pagadera por años vencidos del 6,125% anual hasta el 18 de enero de 2024 y a partir de entonces, la remuneración se revisará aplicando un margen del 5,927% al tipo swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate). La fecha de amortización de los valores será el 18 de enero de 2029, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de ABANCA. Los valores computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) de ABANCA y del Grupo ABANCA, de acuerdo con la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y conforme a los Reglamentos (UE) N°575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Con fecha 26 de septiembre de 2019, se fijaron los términos económicos de una emisión de bonos subordinados (Fix Rate Reset Subordinated Notes) por un importe nominal de 300.000 miles de euros. Los valores se emitieron a la par y devengarán un interés fijo, pagadero por años vencidos, del 4,625% anual hasta el 7 de abril de 2025, fecha en la cual se revisará el interés aplicando un margen del 5,014% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). La fecha de amortización de los valores será el 7 de abril de 2030, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de ABANCA. El desembolso y cierre de esta emisión se ha realizado el 7 de octubre de 2019. Los valores emitidos computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2), de acuerdo con la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y conforme a los criterios del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Con fecha 7 de enero de 2021, ABANCA reabrió el mercado de deuda, al fijar los términos económicos de una emisión de bonos perpetuos por un importe nominal de 375.000 miles de euros. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 20 de enero de 2021. Los bonos perpetuos se emitieron a la par y devengarán una remuneración fija anual pagadera por trimestres vencidos y revisable durante toda la vida de la emisión. La remuneración será del 6% anual hasta el 20 de julio de 2026 y a partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 6,57% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Asimismo, dentro del saldo al 31 de diciembre de 2021 se registra la amortización de la emisión de obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por importe de 1.200 miles de euros (1.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

b) Movimiento-

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|------------------|
| Saldo inicial del ejercicio 2020 | 903.500 |
| Amortizaciones | (2.300) |
| Saldo final del ejercicio 2020 | 901.200 |
| Emisiones | 375.000 |
| Amortizaciones | (1.200) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 1.275.000 |

c) Procedimientos de arbitraje y demandas como consecuencia del Burden Sharing-

Con fecha 4 de julio de 2013, y con origen en las operaciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada, el Banco procedió a hacer efectiva la recompra y amortización de la totalidad de sus obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales existen procesos judiciales en curso que afectan a un volumen nominal de participaciones preferentes o deuda subordinada por importe de 1.674 miles de euros (2.945 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Para hacer frente a los efectos de dichos procesos, el Banco mantiene una provisión de 1.674 miles de euros (2.945 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 21). Adicionalmente, de acuerdo al contrato de compraventa del Banco, el FROB otorgó garantías al Banco para hacer frente a la responsabilidad que pudiera surgir por estos procesos, y que figuran registradas en el epígrafe de activos financieros a coste amortizado en el activo del balance y, en su mayor parte están reconocidas por el FROB o están estimadas según hipótesis a 31 de diciembre de 2021.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

20. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Obligaciones a pagar | 15.882 | 16.748 |
| Fianzas recibidas | 93 | - |
| Cuentas de recaudación- | | |
| Administración Central | 14.344 | 12.127 |
| Administraciones Autonómicas | 1.364 | 1.232 |
| Administraciones Locales | - | - |
| Administración de la Seguridad Social | 1.325 | 1.299 |
| Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje | 41.599 | 32.599 |
| Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar | 4.314 | 4.301 |
| Garantías financieras | 22.606 | 11.539 |
| Otros conceptos | 64.011 | 64.614 |
| | 165.538 | 144.459 |

En el saldo de "Otros conceptos" del cuadro anterior, se incluye:

- 6.654 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (12.896 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) que corresponden a la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en 2012, estimada sobre la base de aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidable mediante cuotas anuales durante diez años (véanse Notas 1.8 y 15).
- 52.603 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, correspondientes al reconocimiento de pasivos por arrendamiento con motivo de la aplicación de la Circular 2/2018 del Banco de España (51.814 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 2.11).

21. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances al 31 diciembre de 2021 y 2020 adjuntos se indica a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | 276.155 | 204.274 |
| Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | 20.976 | 18.356 |
| Compromisos y garantías concedidos | 97.887 | 65.437 |
| Restantes provisiones | 15.064 | 22.150 |
| | 410.082 | 310.217 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

a) *Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo-*

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del cuadro anterior:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Prestación definida: | | |
| Compromisos post-empleo | 176.904 | 158.553 |
| Compromisos por prejubilaciones y Acuerdos Laborales (*) | 98.711 | 45.150 |
| Otros compromisos | 540 | 571 |
| | 276.155 | 204.274 |

(*) Incluye, al 31 de diciembre de 2021, 98.711 miles de euros con origen en los Acuerdos laborales existentes (45.150 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Véase Nota 2.12.

Planes post-empleo de aportación definida-

Los compromisos por pensiones de ABANCA con su personal activo y pasivo se encuentran exteriorizados, mayoritariamente instrumentados en el Plan de Pensiones del Personal de ABANCA y residualmente en pólizas de seguros aptas para la exteriorización de estos compromisos.

Al Plan de Pensiones del Personal de ABANCA se encuentran adscritos dos fondos de pensiones:

- Fondo de Pensiones "A" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y la entidad depositaria CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Empleados Caixa Galicia" y los empleados y empleadas incorporados ya en ABANCA, incluyendo los procedentes del Banco Etcheverría.
- Fondo de Pensiones "B" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es CASER Pensiones, S.A. y la entidad depositaria, CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Personal Caixanova".

El Plan de Pensiones del Personal de ABANCA es promovido por ABANCA con fecha 7 de octubre de 2014 y es el resultado de la integración de los planes de pensiones de las entidades que dieron lugar a ABANCA. Es un plan de empleo de tipo mixto, que instrumenta mayoritariamente compromisos por pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación (excepcionalmente, y en razón a su fecha de ingreso en la entidad, todavía existe un reducido colectivo de prestación definida para esta contingencia) y prestación definida para las contingencias de riesgo: fallecimiento e invalidez.

En el ejercicio 2016 tuvieron entrada en el Fondo de Pensiones "A" tanto los partícipes y beneficiarios del plan de empleo del Banco Etcheverría como el derecho económico que tenían en el mismo.

Las aportaciones devengadas por el Banco durante el ejercicio 2021 a fondos de pensiones externos han ascendido a 10.135 miles de euros, y se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (9.400 miles de euros durante el ejercicio de 2020) (véase Nota 35).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Las personas incorporadas a ABANCA durante el 2021 con origen Bankoa y Novobanco se han integrado, con efectos del 1º de enero de 2022, en el PP del Personal de ABANCA, con compromisos de aportación definida en su totalidad. Respecto a los derechos económicos por pensiones (ahorro o jubilación) anteriores a 1º de enero de 2022, éstos serán movilizados bien al Plan de Pensiones del Personal de ABANCA (los de origen Novo Banco), bien a otro instrumento de exteriorización (EPSVs individuales ...). De esta manera, la totalidad de la plantilla activa de ABANCA Corporación Bancaria se rige por el acuerdo colectivo de Previsión social complementaria de 4 de diciembre de 2019 (sistema de aportación definida), salvo 3 personas de prestación definida con compromisos exteriorizados en póliza ABANCA Vida (origen extinta C. Rural de León).

Planes post-empleo de prestación definida-

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación.

Dichos compromisos figuran cubiertos por:

1. Los anteriormente mencionados Planes de Pensiones externos, que integran al personal pasivo y a determinados empleados en activo.
2. Pólizas de seguros: el Banco tiene asegurados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Caser y CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), y con entidades vinculadas (ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.) que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, las obligaciones devengadas no financiadas por el Plan de Pensiones, así como los compromisos con determinado personal en concepto de jubilación. Asimismo, determinados compromisos con el personal pensionista se encuentran asegurados en pólizas de seguros con entidades no vinculadas (CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), que no cumplen los requisitos del citado Real Decreto. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se ha satisfecho por el Banco importe alguno por este concepto.

A cierre de 2021, únicamente se mantienen compromisos de prestación definida (aparte las 3 personas en activo origen C.R. León ya mencionadas) con personal pasivo, totalmente asegurados, bien a través de pólizas suscritas por el PP Personal ABANCA, bien suscritas directamente por la Entidad. En las plantillas origen Bankoa y Novo Banco no existían compromisos por pensiones de prestación definida, salvo un reducido colectivo de pasivos origen Bankoa, con prestaciones ya causadas y totalmente aseguradas, instrumentadas en la EPSV EMPLEADOS BANKOA (Pólizas suscritas con Vidacaixa y Mapfre). Respecto a Novobanco, ABANCA no asumió compromiso alguno con personal pasivo o prejubilado con origen en la citada entidad.

Por tanto, las pólizas con las aseguradoras Fidelidade (pasivos origen BCG), Vidacaixa (también BCG y Bankoa) y Mapfre (Bankoa) instrumentan compromisos (prestaciones ya causadas) de personal pasivo o prejubilado de prestación definida.

Otras retribuciones a largo plazo-

El Banco tiene cubiertos mediante fondos internos los compromisos pactados con su personal jubilado parcialmente y prejubilado con anterioridad a 2011, con el personal prejubilado acogido al Acuerdo de 4 de octubre de 2010, con el personal prejubilado en 2011 no acogido al Acuerdo, el Acuerdo laboral de 22 de marzo de 2012 y el de 14 de febrero de 2013.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, se muestra a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Valor actual de los compromisos devengados- | | |
| Planes de Pensiones | 602.365 | 601.889 |
| Pólizas de seguro | 319.698 | 328.621 |
| Otros compromisos (prejubilaciones anteriores a 2011, jubilaciones parciales, premio de fidelidad Portugal y Acuerdos laborales) | 282.667 | 273.268 |
| | 98.711 | 45.150 |
| | 701.076 | 647.039 |
| Menos – Valor razonable de los activos del plan | 436.783 | 450.974 |
| Pasivo neto | 264.293 | 196.065 |
| Del que: | | |
| "Activos por pensiones no reconocidos" | - | - |
| "Activos por pensiones" (Nota 15) | (11.862) | (8.209) |
| "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" | 276.155 | 204.274 |
| "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" | 276.155 | 204.274 |
| "Contratos de seguros vinculados a pensiones" | 160.743 | 145.586 |
| Entidades del Grupo | 149.541 | 134.317 |
| Otras entidades | 11.202 | 11.269 |

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

1. Método de cálculo para el personal en activo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales y financieras utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

| | |
|---|-----------------------|
| Tipo de interés técnico | Entre -0,26% y 0,40% |
| Rendimiento esperado de los activos | Entre -0,27% y 0.40% |
| Tablas de mortalidad | PER2020_Col_1er.orden |
| Crecimiento del IPC | 1,50% |
| Tasa anual de revisión de pensiones | 1,50% |
| Tasa anual de crecimiento de los salarios | 2,50% |
| Edad de jubilación | 63 – 65 años |

El tipo de interés técnico utilizado se ha determinado tomando como referencia los bonos corporativos de alta calidad crediticia según la duración media estimada para cada compromiso.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 6,72%. En el caso de que la tasa de crecimiento de pensiones hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido una disminución o incremento en el valor actual de las obligaciones post-empleo del -/+ 5,16%. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

Para los compromisos instrumentados en Planes de Pensiones, el valor razonable de los activos se calculó como el valor del patrimonio de dichos Planes al 31 de diciembre de 2021, certificado por las Entidades Gestoras. Para los compromisos asegurados en pólizas de seguro (Caser, CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.), el valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas.

A continuación, se presenta el movimiento de Fondos por pensiones y obligaciones similares en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Miles de Euros |
|--|-------------------|
| Saldo al cierre del ejercicio 2019 | 160.896 |
| Dotación neta con cargo a resultados | |
| <i>Coste financiero (Nota 29)</i> | 3.537 |
| <i>Rentabilidad de los activos</i> | (3.487) |
| <i>Gastos de personal (Nota 35)</i> | 6.531 |
| <i>Dotaciones a fondos de pensiones</i> | (11.431) |
| Traspaso desde otras provisiones | 43.400 |
| Variaciones de valor registradas contra patrimonio | (8.040) |
| Utilización de saldos | 12.868 |
| Saldo al cierre del ejercicio 2020 | 204.274 |
| Dotación neta con cargo a resultados | |
| <i>Dotación por costes de reestructuración (*)</i> | 67.000 |
| <i>Coste financiero (Nota 29)</i> | 1.521 |
| <i>Rentabilidad de los activos</i> | (1.541) |
| <i>Gastos de personal (Nota 35)</i> | 3.854 |
| <i>Dotaciones a fondos de pensiones</i> | (14.736) |
| Variaciones de valor registradas contra patrimonio | 439 |
| Utilización de saldos | 15.344 |
| Saldo al cierre del ejercicio 2021 | 276.155 |

(*) *Importe provisionado debido a los acuerdos laborales pactados en diciembre de 2021 (véase Nota 2.12.2.4).*

Para los compromisos con personal prejubilados y acuerdos laborales, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en la cuenta de resultados, tal y como establece la Circular 5/2013.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de otras retribuciones a largo plazo al personal ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2021 | 2020 |
| Valor actual de las obligaciones al 1 de enero | 45.150 | 17.179 |
| Traspaso desde otras provisiones | - | 43.400 |
| Costes de reestructuración | 67.000 | - |
| Coste de servicios del período corriente | - | - |
| Coste por intereses | (79) | 4 |
| Costes por servicios pasados | 3.779 | 5.810 |
| Liquidaciones | - | - |
| Prestaciones pagadas | (14.433) | (16.578) |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales | (1.356) | (1.758) |
| Otros movimientos (Minoración de la obligación) | (1.356) | (2.336) |
| Otros movimientos | 6 | (571) |
| Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio | 98.711 | 45.150 |

Para los planes post-empleo de prestación definida, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en patrimonio neto, tal y como establece la Circular 5/2013.

A continuación, se presenta el detalle de activos afectos a los Planes de Pensiones en función de su naturaleza al cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

| | Miles de Euros | |
|----------------------------|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Instrumentos de patrimonio | 1.482 | 2.898 |
| Pólizas de seguros | 429.878 | 439.464 |
| Otros | 5.423 | 8.612 |
| | 436.783 | 450.974 |

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Valor actual de las obligaciones al 1 de enero | 601.889 | 642.291 |
| Adiciones por combinaciones de negocio | 2.666 | - |
| Coste de servicios del período corriente | 1.221 | 1.075 |
| Coste por intereses | 1.679 | 3.905 |
| Costes por servicios pasados | 229 | 1.405 |
| Liquidaciones | (4.585) | (19.260) |
| Prestaciones pagadas | (32.790) | (33.880) |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales (*) | 20.874 | 5.780 |
| Otros movimientos | 11.182 | 573 |
| Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio | 602.365 | 601.889 |

(*) En el ejercicio 2021 incluye ganancias actuariales demográficas por 22.621 miles de euros y pérdidas actuariales financieras por 1.747 miles de euros. En el ejercicio 2020 incluía ganancias actuariales demográficas por 6.012 miles de euros y pérdidas actuariales financieras por 11.792 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Valor razonable de los activos al 1 de enero | 450.974 | 498.575 |
| Ajustes por combinaciones de negocio | 2.594 | (27.911) |
| Rendimiento esperado de los activos del plan | 1.211 | 2.865 |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales | 11.290 | 17.178 |
| Aportaciones | (11.300) | (7.898) |
| Prestaciones pagadas | (23.812) | (24.700) |
| Liquidaciones | (72) | (7.137) |
| Otros movimientos | 5.898 | 2 |
| Valor razonable de los activos al final del ejercicio | 436.783 | 450.974 |

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor razonable de los derechos de reembolso ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Valor razonable de los derechos de reembolso al 1 de enero | 145.586 | 142.406 |
| Ajustes por combinaciones de negocio | - | 27.911 |
| Rendimiento esperado de los activos del plan | 419 | 995 |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales | 9.145 | (3.358) |
| Aportaciones | 314 | (10.615) |
| Prestaciones pagadas | (8.798) | (8.726) |
| Liquidaciones | 11.161 | (3.027) |
| Otros movimientos | 2.916 | - |
| Valor razonable de derechos de reembolso al final del ejercicio | 160.743 | 145.586 |

El gasto total reconocido en la cuenta de resultados en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Coste de los servicios del periodo corriente | 1.221 | 1.075 |
| Coste de los servicios pasados | 4.008 | 7.215 |
| Coste neto por intereses | 389 | 1.044 |
| <i>De los que-</i> | | |
| <i>Coste por intereses</i> | <i>1.600</i> | <i>3.909</i> |
| <i>Rentabilidad esperada de los activos del plan</i> | <i>(1.211)</i> | <i>(2.865)</i> |
| Rentabilidad esperada de los derechos de reembolso | (419) | (995) |
| Pérdidas/(ganancias) actuariales ORLP | (1.356) | (1.758) |
| Liquidaciones | (14.737) | (11.431) |
| Total | (10.894) | (4.850) |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2021 y 2020 por pérdidas y ganancias actuariales en la partida de ajuste por valoración de patrimonio neto ha sido la siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|-----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio 2020 | (20.550) |
| Adiciones por combinaciones de negocio | - |
| Variación de pérdidas y ganancias actuariales | 8.072 |
| Saldo al cierre del ejercicio 2020 | (12.478) |
| Variación de pérdidas y ganancias actuariales | (439) |
| Saldo al cierre del ejercicio 2021 | (12.917) |

b) Compromisos y garantías concedidos, cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones-

A continuación, se presentan el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2021 y 2020, en el saldo de este epígrafe del balance:

| | Miles de Euros | | | |
|--|---|--|-----------------------|----------------|
| | Provisiones para compromisos y garantías concedidos | Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | Restantes provisiones | Total |
| Saldos al 1 de enero de 2020 | 77.416 | 16.684 | 120.358 | 214.458 |
| Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio | (9.045) | 7.651 | (22.701) | (24.095) |
| Provisiones utilizadas y otros | (2.934) | (5.979) | (17.103) | (26.016) |
| Trasposos | - | - | (58.404) | (58.404) |
| Otros movimientos | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 65.437 | 18.356 | 22.150 | 105.943 |
| Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio | 7.630 | 24.785 | 8.541 | 40.956 |
| Adiciones por combinaciones de negocio | 26.586 | - | 5.770 | 32.356 |
| Provisiones utilizadas y otros | (1.766) | (22.165) | (21.397) | (45.328) |
| Trasposos | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 97.887 | 20.976 | 15.064 | 133.927 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo del epígrafe "Restantes provisiones" del cuadro anterior incluye, básicamente, las provisiones constituidas por el Banco para cubrir otros pasivos, ciertos o contingentes, de carácter específico, de las que 3 millones de euros (5 millones de euros al 31 de diciembre de 2020) corresponden a la provisión constituida con motivo de la contingencia derivada de la sentencia relativa a las cláusulas suelo, 3 millón de euros corresponden a la provisión constituida con motivo de las reclamaciones relativas a la concesión de contratos de cobertura de tipos de interés vinculados a financiaciones hipotecarias concedidas a familias y a autónomos (1 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), 2 millones de euros, aproximadamente, por posibles contingencias derivadas de las acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada (3 millones de euros al 31 de diciembre de 2020) y provisiones por importe de 7 millones de euros (13 millones de euros al 31 de diciembre de 2020) para cubrir compromisos con terceros con origen en la actividad del Banco.

El importe correspondiente a la garantía existente establecida en el contrato de compraventa relativo a las cláusulas suelo figura registrado en el epígrafe de activos financieros a coste amortizado del activo del balance.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 51.438 | 58.532 |
| Gastos devengados no vencidos | 123.240 | 108.814 |
| Operaciones en camino | 42.754 | 71.650 |
| Operaciones de arrendamiento | 2.570 | 1.939 |
| Otros conceptos | 27.801 | 19.041 |
| | 247.803 | 259.976 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

En el saldo de gastos devengados no vencidos se incluyen 50.550 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 correspondientes a la estimación del gasto devengado en el ejercicio correspondiente por a la aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos (50.687 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

23. Otro resultado global acumulado

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda y de patrimonio con cambios en otro resultado global. A continuación, se detalla su desglose entre las diferentes clases de títulos que componen el saldo de este epígrafe.

| | Miles de Euros | |
|----------------------------|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Instrumentos de patrimonio | - | - |
| Instrumentos de deuda | 50.949 | 105.249 |
| | 50.949 | 105.249 |

b) Coberturas de los flujos de efectivo (parte eficaz)-

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 10).

24. Fondos propios

El epígrafe "Fondos propios" del balance adjunto incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas (véanse Nota 25), resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

El movimiento que se ha producido en los diferentes epígrafes que forman parte de este epígrafe del balance, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta en el "Estado de cambios en el patrimonio neto total" adjunto.

a) Prima de emisión-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Tal y como se indica en la Nota 25, con fecha 30 de diciembre de 2020 se suscribió en el Registro Mercantil la operación de ampliación de capital, la cual consistió en un aumento de capital por importe de 225.110 miles de euros, procediendo a capitalizar la prima de emisión existente con anterioridad a esta operación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

b) Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 274 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

25. Capital

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social del Banco ha ascendido a 2.476.209 miles de euros, dividido en 2.251.099.000 acciones de 1,10 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas (2.476.209 miles de euros, dividido en 2.251.099.000 acciones de 1,10 euros de valor nominal cada una al 31 de diciembre de 2020).

El 29 de junio de 2020, Junta General de Accionistas de ABANCA aprobó dos operaciones para reforzar la capitalización del banco y adecuar la estructura del capital y el volumen de autocartera a los niveles medios del sector, en línea con la política de la entidad de excelencia en gobierno corporativo. La primera de las operaciones consistió en una reducción de capital en la cifra de 202.558 miles de euros mediante la amortización de 202.558 miles de euros de acciones que se encontraban registradas en autocartera, mientras que la segunda operación consistió en un aumento de capital por importe de 225.110 miles de euros, procediendo a capitalizar la prima de emisión existente con anterioridad a esta operación. Ambos movimientos acordados, no tuvieron impacto en el nivel de solvencia del banco ni tampoco para los accionistas (ver Nota 24 a) y Nota 25 apartado "acciones propias"). Con fecha 30 de diciembre de 2020 se inscribió en el Registro Mercantil las operaciones de reducción y ampliación de capital, anteriormente comentadas.

Los accionistas del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

| Accionistas | Porcentaje de Participación | |
|-------------------------------|-----------------------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Juan Carlos Escotet Rodriguez | 43,50% | 84,75% |
| Escotet Family Office, S.L. | 41,25% | - |
| Resto de accionistas | 14,72% | 14,72% |
| Acciones propias | 0,53% | 0,53% |
| | 100,00% | 100,00% |

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Acciones propias-

Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

| | Nº de Acciones | Valor Nominal (Miles de Euros) | Precio Medio de Adquisición (Euros) | Coste Total de Adquisición (Miles de Euros) |
|------------------|----------------|--------------------------------|-------------------------------------|---|
| Acciones propias | 11.406.929 | 12.548 | 1,5249 | 17.395 |

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

| | Nº de Acciones | Valor Nominal (Miles de Euros) | Precio Medio de Adquisición (Euros) | Coste Total de Adquisición (Miles de Euros) |
|------------------|----------------|--------------------------------|-------------------------------------|---|
| Acciones propias | 11.890.957 | 13.080 | 1,4454 | 17.187 |

Tal y como se indica en el apartado "Capital" de esta Nota, con fecha 30 de diciembre de 2020 se inscribió en el Registro Mercantil la operación de reducción de capital, la cual consistió en una reducción de capital en la cifra de 202.558 miles de euros mediante la amortización de 202.558 miles de euros de acciones que se encontraban en la autocartera registradas a valor nominal y cuyo valor razonable ascendía a 213.557 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Información de solvencia –

A continuación, se presenta información sobre los coeficientes de capital determinados atendiendo a lo previsto en la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRD IV), en el Reglamento (UE) 575/2913, del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (CRR) y en sus desarrollos normativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|---|------------------|------------------|
| Coeficientes de capital | | |
| Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a) | 4.060.744 | 3.966.439 |
| Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b) | 625.000 | 250.000 |
| Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c) | 650.000 | 650.193 |
| Riesgos (miles de euros) (d) | 32.941.142 | 30.023.215 |
| Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d) | 12,33% | 13,21% |
| Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT1) (B)=(b)/(d) | 1,90% | 0,83% |
| Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B) | 14,23% | 14,04% |
| Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d) | 1,97% | 2,17% |
| Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C) | 16,20% | 16,21% |

| | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|---|--------------|--------------|
| Apalancamiento | | |
| Capital de nivel 1 (miles de euros) (a) | 4.685.744 | 4.216.439 |
| Exposición (miles de euros) (b) | 80.223.655 | 67.001.296 |
| Ratio de apalancamiento (a)/(b) | 5,84% | 6,29% |

Según la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, en el artículo 4, apartado 1, párrafo 128, al 31 de diciembre del 2021 el saldo de las mismas en ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ascendía a 1.276.327 miles de euros (1.072.544 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

26. Situación fiscal

26.1. Consolidación fiscal

El Banco está acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VI, Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, la LIS). Hasta el 18 de febrero de 2020, fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la operación de fusión por absorción de la sociedad ABANCA Holding Financiero, S.A. por parte del Banco (véase Nota 1), ABANCA Holding Financiero, S.A. ostentaba la condición de entidad dominante. A partir de la citada fecha, el Banco pasa a ostentar dicha condición.

Las sociedades dependientes del Grupo Fiscal Consolidado son todas aquellas que cumplen los requisitos exigidos, al efecto, por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo Consolidado Fiscal, al que se le ha asignado el número 343/15, incluye las siguientes sociedades:

| Sociedades dependientes | N.I.F. |
|---|--------------|
| ABANCA Corporación, División Inmobiliaria, S.L.U. | B-70.193.321 |
| ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. | B-15.125.057 |
| ABANCA Gestión Operativa, S.A. | A-15.126.923 |
| ABANCA Invest, S.L. | B-70.506.654 |
| ABANCA Mediación Correduría de Seguros Generales, S.A. | A-15.232.135 |
| ABANCA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L. | B-70.049.630 |
| ABANCA Servicios Financieros, E.F.C., S.A. | A-28.197.036 |
| ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. | A-15.140.387 |
| Alisios Sea Farm, S.L. | B-06.923.585 |
| Clínica Deportivista, S.L. | B-15.745.334 |
| Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L. | B-36.968.071 |
| Corporación Empresarial de Participaciones en Organizaciones de Galicia, S.L. | B-67.912.980 |
| Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L. | B-79.526.679 |
| Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L. | B-70.040.548 |
| Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U. | B-83.520.643 |
| Deporhostelería Playa Club, S.L. | B-15.080.419 |
| Deportiendas, S.L. | B-15.799.018 |
| Espacios Termolúdicos, S.A. | A-15.945.793 |
| Insuiña, S.L.U. | B-36.021.954 |
| Jocai XXI, S.L.U. | B-15.939.689 |
| Natur-Hotel Spa Allariz, S.A. | A-32.277.246 |
| Novapesca Trading, S.L.U. | B-36.724.847 |
| Nueva Pescanova Biomarine Center, S.L.U. | B-94.151.719 |
| Nueva Pescanova, S.L. | B-94.123.908 |
| Pescanova España, S.L.U. | B-94.123.916 |
| Quaere Investment, S.L. | B-70.485.651 |
| Torre de Hércules Inversiones Corporativas, S.L. | B-05.347.273 |
| Torres del Boulevard, S.L.U. | B-18.721.043 |
| Vibarco, S.L.U., Sociedad Unipersonal | B-27.720.085 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

La provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula sobre la base del resultado contable, que no necesariamente ha de coincidir con la base imponible del Impuesto, y en función del resultado de los saldos acreedores y deudores devengados entre las sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016.

El hecho de presentar el Grupo al que pertenece el Banco declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el impuesto sobre Sociedades devengado difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual razón por la cual, en el cálculo de la provisión de dicho Impuesto, no se hace mención alguna a las diferencias permanentes o temporales derivadas del proceso de consolidación fiscal.

Asimismo, el Banco tributa en el régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, reguladora del citado tributo, ostentando la condición de entidad dominante de dicho Grupo la sociedad ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

26.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Banco, es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Beneficio/Pérdida del ejercicio | 304.976 | 122.585 |
| Impuesto sobre beneficios | 17.411 | 23.334 |
| Beneficio/Pérdida antes de Impuestos | 322.387 | 145.919 |
| Diferencias permanentes | (120.813) | (63.427) |
| Diferencias temporales- | | |
| Con origen en el ejercicio | 88.757 | 140.900 |
| Con origen en ejercicios anteriores (neto) | (65.379) | (73.474) |
| Base Imponible | 224.952 | 149.918 |
| Compensación bases imponibles ejercicios anteriores | (56.238) | (23.832) |
| Base Imponible del ejercicio | 168.714 | 126.086 |

En lo que respecta al ejercicio 2021 y 2020, para la conciliación del resultado contable con la base imponible del ejercicio, se han tomado en consideración las limitaciones relativas a la integración en la base imponible de las dotaciones que hayan generado impuesto diferido a que se refiere el artículo 12.11 de la LIS y a la aplicación de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a que se refieren la Disposición Transitoria 36ª y la Disposición Adicional 15ª de la citada Ley.

El 29 de diciembre de 2021 se publicó la Ley 22/2021, por la cual se establece la cuota líquida mínima en el Impuesto sobre sociedades en España, calculada para entidades financieras, como el 18% de la Base Imponible (siempre que sea positiva), a partir de 2022. La modificación introducida por esta norma fiscal no modifica el plazo de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos del grupo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

26.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2021 y 2020, se incluye el efecto impositivo de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España en relación con la valoración de la renta fija y de la renta variable valorada a valor razonable con cambios en otro resultado global, la valoración de los derivados designados como de cobertura de flujos de efectivo, y otros conceptos no significativos, que ha supuesto en el ejercicio 2021 un ingreso por impuesto sobre sociedades registrado directamente en dicho patrimonio neto por importe de 100.627 miles de euros (un gasto 22.702 miles de euros en el ejercicio 2020) (véase "Estado de ingresos y gastos reconocidos").

26.4. Impuestos diferidos

a) Diferencias temporales-

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto diversos activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente.

A continuación, se muestra el desglose de los epígrafes "Activos por impuestos - diferidos" y "Pasivos por impuestos - diferidos" del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Miles de Euros | | | |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| | 2021 | | 2020 | |
| | Activos por impuestos - diferidos | Pasivos por impuestos - diferidos | Activos por impuestos - diferidos | Pasivos por impuestos - diferidos |
| Amortización fondo de comercio | 4.416 | - | 5.953 | - |
| Dotación fondo de pensiones (neto) | 108.828 | - | 97.362 | - |
| Cobertura de insolvencias y deterioro activos | 2.410.736 | - | 2.403.422 | - |
| Imputación comisiones préstamos | - | - | - | - |
| Inmuebles adjudicados | 2.028 | - | 2.028 | - |
| Ajustes valoración renta fija y renta variable | 8.764 | (30.197) | 536 | (45.406) |
| Ajustes sucursales extranjeras | 36.917 | - | 36.328 | - |
| Amortización acelerada RD Ley 3/1993 | - | (71) | - | (70) |
| Amortización activos revalorizados | 1.234 | (14.377) | 1.586 | (17.103) |
| Deducciones pendiente de aplicación | 2.256 | - | 4.603 | - |
| Bases imponibles negativas | 695.714 | - | 698.939 | - |
| Otros conceptos | 10.151 | (2.049) | 7.237 | (3.911) |
| Total | 3.281.044 | (46.694) | 3.257.994 | (66.490) |
| Registrados en Balance | 2.888.377 | (46.694) | 2.833.187 | (66.490) |

El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos - Diferidos" incluye, el efecto impositivo de la revalorización de inmuebles efectuada en 2004 para ajustarlos a su valor razonable en la citada fecha. La referida revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de diciembre-

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se dispone que dichos activos por impuesto diferido podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley, computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo (incluyendo los derivados de los Real Decreto-ley 2/2012, Real Decreto-ley 18/2012 y el Real Decreto 1559/2012 en virtud de una consulta vinculante realizada ante la Dirección General de Tributos) siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Banco calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del periodo voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS)-

La LIS, en vigor desde 1 de enero de 2015, mantiene el régimen de conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Tributaria en idénticos términos que los anteriormente expuestos (artículo 130 LIS); estableciendo en su disposición transitoria 33ª un régimen de conversión aplicable a los activos por impuesto diferido generados en períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2016, mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

Asimismo, en el Capítulo III del Título IV del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado en virtud del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (RIS, en adelante), se desarrolla el procedimiento de compensación y abono de créditos exigibles a la Hacienda Pública por este concepto.

El Grupo Fiscal ha realizado una estimación de los activos fiscales diferidos a registrar por las distintas entidades del mencionado Grupo al 31 de diciembre de 2021 como consecuencia de la aplicación de la normativa antes citada, habiéndose identificado activos por impuestos diferidos del Banco por importe de 2.133.489 miles de euros (2.145.527 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) a nivel individual y del Grupo Fiscal por importe de 2.685.472 miles de euros en 2021 (2.697.511 miles de euros en 2020) que, de acuerdo con la LIS, serían monetizables y, por tanto, su recuperación está garantizada por los mecanismos establecidos en el mismo. Asimismo, durante 2015 España completó su regulación sobre activos fiscales monetizables.

En 2021, el gasto registrado como consecuencia de las estimaciones realizadas al cierre del citado ejercicio y a la aplicación de la normativa antes expuesta, ha ascendido a 17.411 miles de euros que se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de dicho ejercicio (en 2020 fue registrado un gasto de 23.334 miles de euros en dicho epígrafe). El importe registrado por este concepto resulta de aplicar el tipo de gravamen actual (30%) a la base fiscal, al considerarse un activo de naturaleza fiscal que no proviene de un acuerdo contractual entre las partes, sino de un cambio en la normativa fiscal aplicable. Asimismo, el saldo de dicho epígrafe de "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye el importe correspondiente a regularización de gastos de ejercicios anteriores, a impuestos extranjeros de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades y a la prestación patrimonial anteriormente citada.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A continuación, se presentan el detalle de los activos por impuestos diferidos registrados en balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Miles de Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Activos por impuestos diferidos con garantía de monetización: | | |
| Por insolvencias | 2.055.147 | 2.066.843 |
| Por pensiones | 76.314 | 76.656 |
| Por adjudicados | 2.028 | 2.028 |
| Subtotal: Saldo impuestos diferidos con garantía de monetización | 2.133.489 | 2.145.527 |
| Activos por impuestos diferidos sin garantía de monetización: | | |
| Ajustes valoración renta fija y renta variable | 8.764 | 536 |
| Por plan de negocio | 729.626 | 666.040 |
| Por existir pasivos por impuesto diferido por un plazo similar de reversión | 16.498 | 21.084 |
| Subtotal: Saldo impuestos diferidos sin garantía de monetización | 754.888 | 687.660 |
| Total activos por impuestos diferidos registrados | 2.888.377 | 2.833.187 |

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos son exigibles frente a la Administración Pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos con garantía de monetización o deferred tax credit). Este importe asciende a 2.133.489 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (2.145.527 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) de acuerdo al cuadro anterior. Su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado por las circunstancias anteriormente descritas.

Asimismo, el Banco registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. Es de reseñar que la inmensa mayoría de estos activos fiscales se generaron por las pérdidas en los ejercicios 2012 y 2013 que fueron producidas por causas identificables, cuya repetición es improbable (fundamentalmente por el negocio promotor, reducido a niveles irrelevantes como consecuencia de su traspaso a la Sareb), habiéndose obtenido resultados positivos por el Banco y por el grupo fiscal desde el ejercicio 2014. El plan de negocio muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos. Este Plan, aprobado por los Administradores, ha sido actualizado con los hechos acaecidos en el ejercicio 2021 y con los cambios observados en algunos parámetros durante dicho ejercicio, la cual considera la situación generada por la pandemia por COVID-19 (véase Nota 1.11). El mismo considera un periodo proyectado de cinco años (2021 a 2025), al final del cual el Grupo mejoraría los niveles de rentabilidad actuales y se ha asumido desde ese momento un incremento constante del beneficio para los años sucesivos estimado sobre la base del crecimiento previsto a largo plazo y en un periodo total de 18 años. Esta estimación, como cualquiera sujeta al cumplimiento de hipótesis, es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva el valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo.

Como resultado de este análisis de capacidad futura de generación de bases fiscales positivas, el Banco registra 754.888 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (687.660 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) de activos fiscales diferidos sin garantía de monetización (deferred tax assets) adicionales a los 2.133.489 miles de euros de activos fiscales diferidos monetizables (deferred tax credits) mencionados anteriormente (2.145.527 al 31 de diciembre de 2020).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 modificó, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, el régimen para establecer la de conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración en los términos anteriormente expuestos, estableciendo nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

El importe de la referida prestación patrimonial para el ejercicio 2021 asciende a 31.194 miles de euros (32.670 miles de euros para el ejercicio 2020) y se han registrado con adeudo en el epígrafe de "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Real Decreto-ley 27/2018 de 28 de diciembre-

De acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la LIS, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria y catastral, los cargos y abonos a cuentas de reservas que tengan la consideración de gastos o ingresos, respectivamente, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo establecido en esta Ley como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, se integrarán por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo de la citada Disposición transitoria trigésima novena, a continuación, se consignan las cantidades integradas en la base imponible y las pendientes de integrar correspondientes a cada uno de dichos períodos impositivos.

| Ejercicio | Miles de euros | |
|--------------|--------------------------|--------------------------|
| | Importe integrado (neto) | Importe pendiente (neto) |
| 2018 | (1.211) | (2.422) |
| 2019 | (1.211) | (1.211) |
| 2020 | (1.211) | - |
| Total | (3.633) | (3.633) |

b) Créditos fiscales: Bases Imponibles Negativas-

De acuerdo con lo establecido en TRLIS y en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades, el Banco tiene bases imponibles negativas individuales acumuladas pendientes de compensación por importe de 2.319.046 y 2.329.795 miles de euros, respectivamente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El saldo de bases imponibles negativas pendientes al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el que resulta de la asunción del derecho a compensación de las bases imponibles generadas por el Grupo Consolidado que le corresponden al Banco a nivel individual, conforme a las reglas del artículo 81 del TRLIS, derivadas de la extinción del Grupo Fiscal nº 595/11 acaecida en 2014; y de la compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores aplicada en la provisión estimada del ejercicio 2021 y 2020.

c) Deducciones-

Tras este cálculo, al 31 de diciembre de 2021 el Banco tiene deducciones pendientes de aplicación a nivel individual para ejercicios futuros por importe de 2.256 miles de euros (4.603 miles en 2020), dentro de los límites temporales y cuantitativos establecidos por la norma fiscal, por haberlas aplicado en su totalidad en la provisión del ejercicio.

26.5. Otras informaciones de relevancia fiscal

a) Agrupaciones de Interés Económico (AIE)-

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. Ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020 la participación en las indicadas AIEs se ha tenido en cuenta a efectos de determinar un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades.

El 17 de julio de 2013, la Comisión Europea anunció, por medio de una nota de prensa, la decisión sobre las ayudas estatales concedidas a determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores y su compatibilidad con la normativa europea de ayudas de estado. Las principales consecuencias de la nota de prensa fueron que el sistema de tax-lease de navieras español existente en el periodo 2002-2011 era incompatible con la normativa comunitaria de ayudas estatales, los beneficiarios de la ayuda eran únicamente los inversores y la Comisión establece que correspondía a las autoridades españolas determinar que parte de las ayudas han de ser recuperadas para cada una de las AIE y sus inversores.

En este sentido, el 17 de diciembre de 2015, la Sala Séptima del Tribunal General dictó sentencia anulatoria de la citada Decisión 2014/200/UE, al considerar que, al no existir ventajas económicas en favor de las AIE, es errónea la conclusión de la Comisión según la cual dichas entidades habían sido beneficiarias de una ayuda estatal, puesto que solo los inversores se beneficiaron de las ventajas fiscales y económicas del régimen fiscal. Asimismo, el Tribunal considera en la citada Sentencia que la Comisión erró al declarar que existía una ventaja selectiva y, por tanto, una ayuda estatal en favor de las AIE y de los inversores.

Dicha sentencia anulatoria ha sido recurrida por la Comisión Europea, si bien el Banco considera que las posibilidades de que dicho recurso prospere son remotas, motivo por el cual ha decidido no registrar provisión en el balance.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

b) Operaciones realizadas en el ejercicio acogidas al Capítulo VII del Título VII de la LIS-

Durante 2021 la Sociedad ha formalizado en el Registro Mercantil una operación de reestructuración societaria sometida al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS (Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades para ejercicios anteriores a 2015). La información relativa a dicha operación es la que a continuación se expone, si bien debe señalarse que en aquellos supuestos en los que los datos se incluyen de forma agregada, en sede del Banco se dispone de ésta de forma individualizada por cada elemento patrimonial:

- En virtud de la escritura pública otorgada el 2 de noviembre de 2021 ante el notario D. Francisco M. Ordóñez Armán, con el nº 2.891 de su protocolo, se formalizó la operación de fusión por absorción de Bankoa, S.A. (sociedad absorbida) por parte de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (sociedad absorbente). Como consecuencia de esta operación de fusión, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. adquirió en bloque el patrimonio social, tanto activo como pasivo, de Bankoa, S.A., que quedó disuelta y extinguida sin liquidación.

El artículo 86 LIS, al regular las obligaciones contables aplicables al referido régimen especial, establece en su apartado 1 la entidad adquirente deberá incluir en la memoria anual determinada información. Dado el tamaño de la referida información, ésta se incluye de forma agregada, por tipología de activos, si bien en sede de la Sociedad se dispone de dicha información de forma individualizada por cada elemento adquirido.

- Ejercicio en que el Bankoa, S.A. adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización:

| Año adquisición | INMUEBLES USO PROPIO | | INMUEBLES EN RENTA | | MOBILIARIO | | INSTALACIONES | | VEHICULOS | | EQUIPOS INFORMATICOS | | CONCESIONES ADMINISTRATIVAS | |
|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------|------------------|----------------------|-------------------|-----------------------------|------------------|
| | Valor adquisición | Valor Contable | Valor adquisición | Valor Contable | Valor adquisición | Valor Contable | Valor adquisición | Valor Contable | Valor adquisición | Valor Contable | Valor adquisición | Valor Contable | Valor adquisición | Valor Contable |
| 1976 | 457.134,02 | 11.157,86 | | | | | | | | | | | | |
| 1977 | 2.253,18 | 55,70 | | | | | | | | | | | | |
| 1978 | 1.211,74 | 33,12 | | | | | | | | | | | | |
| 1982 | 1.973.925,00 | 105.050,67 | 77.528,83 | 813,79 | | | | | | | | | | |
| 1983 | 11.961,85 | 782,73 | 513,40 | 16,97 | | | | | | | | | | |
| 1984 | 336.811,41 | 79,76 | 51,93 | 0,30 | | | | | | | | | | |
| 1985 | 1.421,97 | 0,00 | | | | | | | | | | | | |
| 1986 | 1.293.394,06 | 121.500,02 | 658.153,63 | 53.835,89 | | | | | | | | | | |
| 1987 | 1.099,23 | 124,73 | | | | | | | | | | | | |
| 1988 | 2.610,12 | 331,14 | 3.462,58 | 443,02 | | | | | | | | | | |
| 1989 | 1.426.192,98 | 200.792,09 | | | | | | | | | | | | |
| 1990 | 3.120.152,84 | 502.409,78 | | | | | | | | | | | | |
| 1991 | 328.286,49 | 57.907,12 | | | | | | | | | | | | |
| 1992 | 92.586,44 | 17.839,67 | | | | | | | | | | | | |
| 1994 | 2.208,56 | 528,30 | | | | | | | | | | | | |
| 1995 | 12.513,29 | 3.204,92 | 812,11 | 202,26 | | | | | | | | | | |
| 1996 | 469.549,31 | 133.052,87 | | | | | | | | | | | | |
| 1997 | 12.544,28 | 3.667,47 | | | | | | | | | | | | |
| 1998 | 241.636,25 | 78.522,02 | | | | | | | | | | | | |
| 1999 | 410.682,39 | 153.246,30 | | | | | | | | | | | | |
| 2000 | 1.704.258,95 | 655.827,40 | | | | | | | | | | | | |
| 2001 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2002 | 1.622.611,94 | 724.807,14 | | | 120.650,40 | 1,47 | 699.477,45 | 0,48 | | | 22.032,50 | 0,02 | | |
| 2003 | | | | | 58.187,88 | 0,74 | 93.037,83 | 0,14 | | | 121.506,51 | 0,56 | | |
| 2004 | 60.182,94 | 31.367,02 | | | 69.900,96 | 1,04 | 132.719,50 | 0,26 | | | 380.339,34 | 0,62 | | |
| 2005 | 1.111.954,49 | 626.030,26 | | | 76.926,92 | 0,58 | 304.279,27 | 0,16 | | | 223.442,66 | 0,56 | | |
| 2006 | 264.038,10 | 180.237,97 | | | 46.199,94 | 0,46 | 47.820,54 | 0,11 | | | 119.712,70 | 0,20 | | |
| 2007 | 531.626,66 | 335.535,68 | | | 72.332,82 | 0,77 | 69.707,28 | 0,18 | | | 300.660,87 | 0,58 | | |
| 2008 | 1.464.420,76 | 911.109,17 | 1.381.128,74 | 854.789,94 | 132.928,06 | 0,86 | 65.116,18 | 0,14 | | | 80.677,38 | 0,31 | | |
| 2009 | | | | | 47.015,21 | 0,47 | 129.140,21 | 0,25 | | | 266.429,14 | 0,94 | | |
| 2010 | 187.957,83 | 128.507,98 | | | 13.409,65 | 0,16 | 52.061,32 | 0,13 | | | 54.492,42 | 0,02 | | |
| 2011 | | | | | 138.679,92 | 0,17 | 46.895,38 | 0,07 | | | 99.707,63 | 0,19 | 89.176,01 | 69.721,73 |
| 2012 | | | 15.937,34 | 0,01 | 34.352,08 | 0,02 | 286.304,44 | 150.392,74 | | | 552.124,59 | 0,02 | | |
| 2013 | 54.063,28 | 28.872,91 | | | 54.360,37 | 158,10 | 39.438,73 | 4.804,42 | | | 482.585,05 | 0,18 | | |
| 2014 | | | | | 21.162,73 | 374,12 | 130.994,65 | 11.151,05 | | | 87.100,30 | 0,02 | | |
| 2015 | 1.943.495,87 | 1.633.005,94 | | | 73.306,31 | 7.047,04 | 302.919,27 | 83.979,64 | | | 162.936,83 | 0,00 | | |
| 2016 | 117.458,96 | 100.744,06 | | | 81.166,77 | 19.954,31 | 947.159,06 | 472.935,14 | 43.732,68 | 0,00 | 398.727,96 | 0,00 | | |
| 2017 | | | | | 273.984,41 | 105.621,42 | 2.427.836,17 | 1.489.871,69 | | | 143.238,43 | 0,00 | 21.241,49 | 18.826,62 |
| 2018 | | | | | 57.513,08 | 29.426,30 | 707.633,78 | 549.357,33 | 36.513,50 | 15.218,02 | 463.830,74 | 56.913,47 | | |
| 2019 | | | | | 183.662,76 | 140.019,69 | 1.482.904,17 | 1.287.361,00 | | | 1.043.086,99 | 522.627,97 | | |
| 2020 | | | | | 25.587,66 | 19.004,70 | 261.799,80 | 221.609,23 | | | 127.248,11 | 77.506,59 | | |
| 2021 | | | | | | | 17.082,60 | 15.801,36 | | | | | | |
| Total general | 19.260.245,19 | 6.746.331,80 | 2.137.588,56 | 910.102,18 | 1.581.327,93 | 321.612,42 | 8.244.327,63 | 4.287.265,52 | 80.246,18 | 15.218,02 | 5.385.428,43 | 657.053,60 | 110.417,50 | 88.548,35 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- El último balance cerrado por Bankoa, S.A. (entidad transmitente) figura detallado en la Nota 2.21).
- Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad de la entidad adquirente por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores, así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades. (Importes en miles de euros):

| BANKOA, S.A. | | | |
|----------------------|------------------|---|--------------------------|
| TIPOLOGÍA ACTIVOS | VALOR ACTIVOS | FONDO AMORT. /CORREC. VALORATIVAS | VALOR NETO APORTACIÓN |
| Activo Material | 33.955 | 10.280 | 23.675 |
| Activo Intangible | 1.710 | - | 1.710 |
| Otros activos | 273.677 | - | 273.677 |
| TOTAL | 309.342 | 10.280 | 299.062 |

| ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. | | | |
|-----------------------------------|------------------|---|--------------------------|
| TIPOLOGÍA ACTIVOS | VALOR ACTIVOS | FONDO AMORT. /CORREC. VALORATIVAS | VALOR NETO APORTACIÓN |
| Activo Material | 53.538 | 10.280 | 43.258 |
| Activo Intangible | 4.500 | - | 4.500 |
| Otros activos | 275.052 | 6.164 | 268.888 |
| TOTAL | 333.090 | 16.444 | 316.646 |

- No existen beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente respecto de los que el Banco deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 90 TRLIS.

c) Otras operaciones realizadas en el ejercicio acogidas al Capítulo VII del Título VII de la LIS-

- En 2 de abril de 2021, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y Novo Banco, S.A. (en adelante, "las partes") suscribieron un contrato de compraventa del negocio de Novo Banco en España operado a través de su sucursal española. El negocio objeto de transmisión a favor de ABANCA se corresponde con la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones que Novo Banco tiene asignados a la actividad de la sucursal, realizada principalmente a través de oficinas bancarias, con excepción de determinados elementos patrimoniales concretos.

Posteriormente, el 30 de noviembre de 2021 se otorgó ante la Notario de Madrid D^ª María del Rosario de Miguel Roses, con el nº 4.232 de su protocolo, escritura pública de elevación a público del referido contrato privado, acreditación de cumplimiento de condiciones suspensivas y transmisión de negocio.

La Disposición Adicional 8^ª de la LIS (la "D.A. 8^ª", en adelante) permite la aplicación del régimen especial del Capítulo VII del Título VII de la LIS, incluidos sus efectos en los demás tributos, a las transmisiones de negocios o de activos/pasivos con independencia de la forma realizadas entre entidades de crédito, al amparo de la normativa de reestructuración bancaria, aun cuando no se correspondan con las operaciones mencionadas en los artículos 76 y 87 de la LIS.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A este respecto, si bien las partes consideran que la citada transacción es susceptible de ser acogida al régimen de neutralidad del Impuesto sobre Sociedades siempre que concurren los requisitos previstos en dicha disposición a tal fin; en las presentes cuentas anuales, atendiendo a principios de prudencia, no se recoge el efecto derivado de la aplicación de dicho régimen de neutralidad, a la espera de que dicho criterio sea confirmado por los órganos administrativos competentes.

d) Operaciones realizadas en el ejercicio acogidas al Capítulo VIII del Título VII de la LIS-

Durante los ejercicios anteriores el Grupo realizó varias operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS (Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades para ejercicios anteriores a 2015). A continuación, se incluye la información relativa a aquellas operaciones en las que ha intervenido el Banco o las entidades a las que ha sucedido. En aquellos supuestos en los que la información se incluye de forma agregada, debe señalarse que en sede de cada sociedad obligada a informar se dispone de ésta de forma individualizada por cada elemento patrimonial:

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

| Entidad Origen | Operación Realizada | Ejercicio | Miles de Euros | |
|----------------------------|---|-----------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| | | | Valor Contable Valores Entregados | Valor Contabilizado Valores Recibidos |
| Caixanova | Aportación no dineraria Raminova Inversiones, S.L. | 2006 | 10.150 | 10.150 |
| Caixanova | Aportación no dineraria Viñainvest, S.L. | 2006 | 2.397 | 2.201 |
| Caixanova | Aportación no dineraria Inversiones Prethor, S.L. | 2006 | 6.497 | 3.713 |
| Caixanova | Aportación no dineraria Grupo T Solar Global, S.A. | 2008 | 850 | 850 |
| Caixanova | Escisión Vibarco, S.A. | 2008 | 5.186 | 5.186 |
| Caixanova | Fusión Sivsa Soluciones Informáticas, S.A. | 2008 | - | - |
| Caixa Galicia | Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/12 | 2008 | 308.919 | 308.919 |
| Caixanova | Aportación no dineraria Filmanova Invest, S.A. | 2009 | 326 | 326 |
| Caixanova | Escisión Centro de Atención de Llamadas, S.A. | 2009 | 91 | 91 |
| Caixa Galicia | Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/06 | 2009 | 116.306 | 116.306 |
| Caixa Galicia | Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 28/12 | 2009 | 131.870 | 131.870 |
| Caixanova | Aportación no dineraria Vinum Terrae, S.L. | 2010 | 2.665 | 2.665 |
| Caixagalicia- Caixanova | Fusión mediante la creación de Novacaixagalicia | 2010 | - | - |
| Novacaixagalicia | Segregación de la actividad financiera a favor de NCG Banco, Sociedad Anónima. | 2011 | 1.084.188 | 1.084.188 |
| NCG Banco | Fusión por absorción de Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.U. por NCG División Grupo Inmobiliario, S.L. | 2011 | - | - |
| NCG Banco | Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 6/09 | 2011 | 154.561 | 154.561 |
| NCG Banco | Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/10 | 2012 | 421.296 | 421.296 |
| NCG Banco | Fusión ABANCA División Grupo Inmobiliario, S.L.U. y CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U. | 2012 | - | - |
| NCG Banco | Escisión parcial de ABANCA Corporación Industrial, S.L. | 2012 | 170.367 | 170.367 |
| NCG Banco | Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06 | 2012 | 1.130.657 | 1.130.657 |
| NCG Banco | Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06 | 2012 | 44.758 | 44.758 |
| NCG Banco | Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 17/4 | 2012 | 203.765 | 203.765 |
| NCG Banco | Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 20/5 | 2013 | 19.726 | 19.726 |
| NCG Banco | Aportación unidad de negocio EVO Banco | 2013 | 110.000 | 110.000 |
| NCG Banco | Transmisión de negocio oficinas bancarias a Banco Etcheverría | 2013 | - | - |
| ABANCA | Fusión con el Banco Etcheverría | 2014 | - | - |
| ABANCA | Fusión Grupo Vinum | 2014 | - | - |
| ABANCA | Aportación no dineraria de participaciones en sociedades | 2015 | 72.056 | 72.056 |
| ABANCA | Fusión inversa Abanca Holding Financiero | 2020 | - | - |
| ABANCA | Fusión por absorción Banco Caixa Geral | 2020 | - | - |

Los requisitos de información establecidos por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 86 de la nueva LIS figuran en la memoria de las cuentas anuales de cada una de las sociedades correspondientes a dichos ejercicios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

d) Menciones art. 135 TRLIS-Revalorizaciones contables-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual artículo 122 LIS), se hace constar que Caixa Galicia procedió a revalorizar contablemente parte de su inmovilizado material, para ajustarlo a su valor razonable al 1 de enero de 2004, sin que dicha revalorización se incluyera en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. La revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

El importe de las revalorizaciones contables realizadas ascendió a 168.096 miles de euros, conforme al siguiente detalle:

| Elementos Afectados | Importe (Miles de Euros) |
|----------------------|-----------------------------|
| Edificios uso propio | 157.008 |
| Edificios en renta | 11.008 |
| Total | 168.096 |

e) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En el mes de enero de 2022 la Administración tributaria notificó al Banco el inicio de actuaciones inspectoras en relación con los períodos comprendidos entre febrero de 2018 y 2020, salvo en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, que comprende los ejercicios 2017 a 2020.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los períodos impositivos desde 2018 (desde el ejercicio 2017 en lo que se refiera al Impuesto sobre Sociedades) de acuerdo con lo establecido con carácter general en los artículos 66 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

27. Garantías financieras, compromisos de préstamo y otros compromisos concedidos

27.1. Garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos

Corresponde a aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Banco en relación con las mismas:

| | Miles de Euros | |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Avales y otras cauciones | 1.904.310 | 1.179.151 |
| Créditos documentarios irrevocables | 133.053 | 86.820 |
| Derivados de crédito vendidos | 303.982 | 203.957 |
| Otros créditos documentarios | 219.347 | 122.063 |
| Otros compromisos contingentes | 332.702 | 99.982 |
| Otros conceptos | 103.462 | 90.805 |
| | 2.996.856 | 1.782.778 |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias. Se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías concedidas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance adjunto (véase Nota 21.b).

Asimismo, el Banco cuenta al 31 de diciembre de 2021 con avales concedidos por terceros por importe de 78.595 miles de euros (54.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2021, el valor en libros de los activos financieros del Banco entregados como garantía de determinados pasivos o pasivos contingentes asumidos por el Banco asciende a 13.218.798 miles de euros (11.984.434 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (ver Notas 7 y 9).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

27.3. Compromisos de préstamo concedidos

Los importes disponibles de los contratos de financiación concedidos por el Banco, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestran a continuación:

| | Miles de Euros | |
|---|-------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Con disponibilidad inmediata: | | |
| Tarjetas de crédito | 1.733.439 | 1.618.038 |
| Sector de Administraciones Públicas | 2.135.518 | 1.847.680 |
| Sector de Entidades de Crédito | 2.793 | - |
| Otros sectores | 2.512.859 | 2.408.126 |
| | 6.384.609 | 5.873.844 |
| Con disponibilidad condicionada: | | |
| Sector de Administraciones Públicas | 253.468 | 417.098 |
| Otros sectores | 4.245.737 | 3.448.420 |
| | 4.499.205 | 3.865.518 |
| | | |
| | 10.883.814 | 9.739.362 |

Las provisiones registradas para la cobertura de estos compromisos contingentes, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance adjunto (véase Nota 21.b).

A continuación, se muestra un detalle de las partidas no incluidas en balance correspondiente a recursos de clientes comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Miles de Euros | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Fondos de inversión (*) | 9.085.595 | 6.241.378 |
| Fondos de pensiones | 1.891.073 | 1.589.959 |
| Valores depositados por terceros (**) | 5.917.325 | 4.370.539 |
| Productos de seguros | 1.513.545 | 1.501.082 |
| | 18.407.538 | 13.702.958 |

(*) Al 31 de diciembre de 2021, el valor garantizado de los fondos garantizados del Banco asciende a 475.476 miles de euros (615.902 miles de euros al 31 de diciembre del 2020).

(**) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluyen en este epígrafe productos estructurados por importe de 415.790 y 506.688 miles de euros, respectivamente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

27.4. Activos recibidos en garantía

A continuación, se muestra un detalle de los activos recibidos en garantía de préstamos sobre los que el Banco tiene capacidad de disposición, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Miles de Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Depósitos de clientes pignorados | 652.733 | 742.541 |
| Títulos de clientes pignorados | 824.582 | 455.025 |
| Participaciones en fondos de inversión pignoradas | 140.197 | 58.484 |
| | 1.617.512 | 1.256.050 |

28. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Depósitos en/de Bancos Centrales | 87.151 | 58.077 |
| Depósitos en entidades de crédito | 9.826 | 10.986 |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 612.806 | 638.094 |
| Valores representativos de deuda | 54.731 | 47.553 |
| Activos dudosos | 22.869 | 32.029 |
| Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 10) | (24.965) | (17.535) |
| Otros rendimientos | 4.541 | 9.161 |
| | 766.959 | 778.365 |

El desglose de los importes registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 31.762 | 22.665 |
| Activos financieros a coste amortizado | 671.317 | 711.531 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 153 | 140 |
| Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 10) | (24.965) | (17.535) |
| Otros rendimientos | 88.692 | 61.564 |
| | 766.959 | 778.365 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

29. Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Depósitos de Bancos centrales | 5 | - |
| Depósitos de entidades de crédito | 18.284 | 27.952 |
| Depósitos de la clientela | 101.601 | 125.458 |
| Valores representativos de deuda emitidos | 7.438 | 7.830 |
| Pasivos subordinados | 36.150 | 36.187 |
| Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 10) | (15.239) | (13.180) |
| Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Notas 2.12.1 y 21.a) | 1.521 | 3.537 |
| Otras cargas | 1.395 | 1.614 |
| | 151.155 | 189.398 |

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 164.706 | 198.797 |
| Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 10) | (15.239) | (13.180) |
| Otros costes | 1.688 | 3.781 |
| | 151.155 | 189.398 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

30. Ingresos por dividendos

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a los beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2021 | 2020 |
| Instrumentos de patrimonio clasificados como: | | |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 12) | 1.960 | 197 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) | 2.748 | 936 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8) | 75 | 7 |
| | 4.783 | 1.140 |
| Instrumentos de capital con la naturaleza de: | | |
| Cotizados | 169 | 89 |
| No cotizados | 4.614 | 1.051 |
| | 4.783 | 1.140 |
| Por entidades: | | |
| Entidades dependientes (Nota 12) | 1.960 | 197 |
| Otras entidades (Nota 8) | 2.823 | 943 |
| | 4.783 | 1.140 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

31. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Ingresos por comisiones- | | |
| Comisiones por garantías y compromisos contingentes | 25.199 | 20.370 |
| Comisiones por servicios de cobros y pagos | 119.293 | 112.102 |
| Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros | 283 | 260 |
| Comisiones por servicios no bancarios | 83.238 | 70.644 |
| Comisiones por servicios de valores | 10.477 | 8.611 |
| Otras | 37.483 | 40.493 |
| | 275.973 | 252.480 |

32. Gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2021 | 2020 |
| Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales | 4.310 | 2.918 |
| Otras comisiones | 32.065 | 25.236 |
| | 36.375 | 28.154 |

33. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

Dentro de esta Nota se agrupan los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias individual.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

“Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los activos financieros clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global, salvo los correspondientes a participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta.

“Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros mantenidos para negociar, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

“Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

“Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, así como los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas. | 102.044 | 208.351 |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas | 12.067 | 8.506 |
| Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 10) | (17.578) | 3.384 |
| Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas | 3.069 | (1.708) |
| | 99.602 | 218.533 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Valores representativos de deuda (Nota 7) | 104.182 | 209.968 |
| Instrumentos de patrimonio (Nota 8) | 2.070 | (792) |
| Derivados | 10.855 | 6.008 |
| Resto | (17.505) | 3.349 |
| | 99.602 | 218.533 |

34. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2021 | 2020 |
| Ingresos de las inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos (Nota 13) | 8.575 | 9.317 |
| Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros | 105 | 307 |
| Otros conceptos | 14.073 | 25.049 |
| | 22.753 | 34.673 |

35. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Sueldos y salarios | 256.283 | 258.105 |
| Seguridad Social | 69.784 | 68.768 |
| Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 21.a) | 94 | 721 |
| Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 21.a) | 10.135 | 9.400 |
| Indemnizaciones (Nota 21.a) | 3.760 | 5.810 |
| Otros gastos de personal | 11.663 | 13.249 |
| | 351.719 | 356.053 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El número medio de empleados del Banco en los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales y por género, así como el número de empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Ejercicio 2021-

| | Número Medio de Empleados | | | Número de Empleados al 31.12.2021 | | |
|--|---------------------------|--------------|--------------|-----------------------------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Alta Dirección | 11 | 1 | 12 | 11 | 1 | 12 |
| Directivos y Técnicos | 1.939 | 1.578 | 3.517 | 2.079 | 1.705 | 3.784 |
| Otro personal administrativo y comercial | 722 | 1.181 | 1.903 | 737 | 1.220 | 1.957 |
| Personal auxiliar | - | - | - | - | - | - |
| | 2.672 | 2.760 | 5.432 | 2.827 | 2.926 | 5.753 |

Ejercicio 2020-

| | Número Medio de Empleados | | | Número de Empleados al 31.12.2020 | | |
|--|---------------------------|--------------|--------------|-----------------------------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Alta Dirección | 11 | 1 | 12 | 11 | 1 | 12 |
| Directivos y Técnicos | 1.924 | 1.547 | 3.471 | 1.903 | 1.541 | 3.444 |
| Otro personal administrativo y comercial | 779 | 1.221 | 2.000 | 751 | 1.230 | 1.981 |
| Personal auxiliar | - | - | - | - | - | - |
| | 2.714 | 2.769 | 5.483 | 2.665 | 2.772 | 5.437 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tenía 65 y 66 personas respectivamente, con una discapacidad igual o superior al 33%.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

36. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Inmuebles, instalaciones y material | 21.915 | 21.134 |
| Informática | 74.861 | 54.621 |
| Publicidad | 24.347 | 26.542 |
| Comunicaciones | 14.866 | 17.806 |
| Tributos | 6.387 | 6.740 |
| Servicios administrativos subcontratados | 30.805 | 33.168 |
| Gastos judiciales y letrados | 3.699 | 3.573 |
| Informes técnicos | 10.328 | 7.427 |
| Gastos de representación y servicios de personal | 2.476 | 2.372 |
| Servicios de vigilancia y traslado de fondos | 5.375 | 5.154 |
| Primas de seguros | 3.318 | 2.769 |
| Por órganos de Gobierno y control | 3.022 | 2.928 |
| Otros gastos | 1.965 | 2.914 |
| | 203.364 | 187.148 |

Otra información-

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Banco ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2021 | 2020 |
| Servicios de auditoría legal | 791 | 447 |
| Otros servicios de verificación | 447 | 288 |
| Otros | - | - |
| Total servicios facturados por KPMG Auditores, S.L. | 1.238 | 735 |

Otros servicios de verificación se corresponden fundamentalmente con revisiones limitadas de estados financieros consolidados del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, S.A., emisión de comfort letters y otros servicios regulatorios.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

| | Miles de Euros | |
|-------------------------------------|----------------|------------|
| | 2021 | 2020 |
| Servicios de auditoría | - | - |
| Servicios de asesoramiento fiscal | - | - |
| Por otros servicios de verificación | 25 | 43 |
| Otros servicios | 188 | 763 |
| | 213 | 806 |

Los importes incluidos en los cuadros anteriores incluyen la totalidad de los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría realizados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación, mientras que, los honorarios registrados por otros servicios se corresponden con los servicios facturados durante los ejercicios 2021 y 2020.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2021 | 2020 |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 1.8) | 76.620 | 70.840 |
| Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13) | 2.368 | 2.382 |
| Otros conceptos | 29.209 | 32.932 |
| | 108.197 | 106.154 |

El saldo registrado en "Otros conceptos" incluye gastos asociados a los impuestos a los depósitos y a servicios no recurrentes como la gestión operativa de las reclamaciones por cláusulas suelo, etc.

38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------------|----------------|--------------|
| | 2021 | 2020 |
| Por venta de activos tangibles | 1.256 | (146) |
| Otros conceptos | (1.106) | - |
| | 150 | (146) |

El saldo registrado en "Otros conceptos" a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se corresponde fundamentalmente con el resultado generado por la venta de carteras de créditos deteriorados y dados de baja del balance (véase Nota 9.f).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

39. Partes vinculadas

A continuación, se presentan los saldos con origen en operaciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 así como los ingresos y gastos derivados de los mismos en los ejercicios 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | | | | |
|--|---|-----------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|
| | Alta dirección y miembros del Consejo de Administración | Empresas dependientes | Empresas asociadas | Negocios conjuntos | Otras partes vinculadas |
| Activo: | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - | - | 11.125 |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 3.892 | 1.422.050 | 33.041 | - | 96.836 |
| Del que: | | | | | |
| <i>Amortizaciones, cancelaciones y bajas en el periodo</i> | 522 | 232.584 | 8.139 | - | 2.965 |
| <i>Concesiones, disposiciones y altas en el periodo</i> | 8 | 2.249 | 10.190 | - | 10.028 |
| Otros activos | - | - | - | - | - |
| Pasivo: | | | | | |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | - | - | - |
| Depósitos de la clientela | 25.164 | 2.631.849 | 35.854 | - | 14.313 |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS: | | | | | |
| Debe: | | | | | |
| Gastos por intereses | 22 | 48.026 | - | - | - |
| Gastos por comisiones | - | 12 | 3 | - | 34 |
| Haber: | | | | | |
| Ingresos por intereses | 22 | 42.212 | 682 | - | 922 |
| Ingresos por comisiones | 28 | 37.170 | 187 | - | 33 |
| Cuentas de orden | - | 146.564 | 10.650 | - | 40.132 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de Euros | | | | |
|--|---|-----------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|
| | Alta dirección y miembros del Consejo de Administración | Empresas dependientes | Empresas asociadas | Negocios conjuntos | Otras partes vinculadas |
| Activo: | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | 46.362 | - | - | 10.517 |
| Préstamos y anticipos a la clientela | 4.406 | 1.585.891 | 30.990 | - | 89.773 |
| Del que: | | | | | |
| <i>Amortizaciones, cancelaciones y bajas en el periodo</i> | 1.148 | 60.533 | 93.562 | - | 28.954 |
| <i>Concesiones, disposiciones y altas en el periodo</i> | 1.722 | 407.264 | 1.722 | - | 79.462 |
| | - | - | - | - | - |
| Pasivo: | | | | | |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | - | - | 20.552 |
| Depósitos de la clientela | 8.943 | 2.526.652 | 29.446 | - | - |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS: | | | | | |
| Debe: | | | | | |
| Gastos por intereses | 53 | 52.527 | - | - | 9 |
| Gastos por comisiones | - | 8 | 2 | - | - |
| Haber: | | | | | |
| Ingresos por intereses | 24 | 63.269 | 737 | - | 974 |
| Ingresos por comisiones | 9 | 30.313 | 163 | - | 36 |
| Cuentas de orden | - | 209.479 | 11.002 | - | 48.431 |

Las operaciones comprendidas en los apartados anteriores se han realizado dentro del giro o tráfico habitual del Banco con sus clientes y en condiciones de mercado, si bien, en los casos en que fuese procedente, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados del Banco.

Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges, los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos, además de las sociedades en las que estas personas ejercen control o influencia significativa).

40. Información por segmentos de negocio

40.1. Criterios de segmentación

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Banco, dividiendo la estructura del negocio en las siguientes áreas:

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

1. Banca Minorista: esta línea de negocio constituye el principal foco de actividad de ABANCA y está dirigida a los diferentes clientes minoristas (personas físicas, negocios y administraciones públicas), a quienes se les proporciona una gama de productos financieros y para-financieros ya sea a través de las sucursales o de canales de distribución alternativos (Internet, banca electrónica, banca móvil, etc.). Dentro de la línea de banca minorista, las personas físicas y pequeñas empresas son consideradas como estratégicas.

2. Banca Mayorista: se refiere a la actividad de mercados (tesorería, emisiones, cartera de renta fija, etc.) así como a la gestión de la cartera de renta variable en la cual ABANCA mantiene participaciones no significativas. También acoge la actividad de asesoramiento de fusiones y adquisiciones, que se basa fundamentalmente en la gestión integral de los procesos externos de compraventa y la entrada de socios para empresas en el mercado ibérico, además de aumentos de capital, reestructuración de deuda y otras operaciones corporativas.

3. Subsidiarias no financieras: cartera de compañías no financieras creadas con la idea de dar soporte al sector de las manufacturas locales y de contribuir a los resultados de ABANCA.

40.2. Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los activos mantenidos para negociar y de valores y los préstamos y partidas a cobrar sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los valores representativos de deuda emitidos, los débitos a entidades financieras y a clientes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

40.3. Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocio:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | | |
|---|-----------------|-----------------|----------------|
| | Banca Minorista | Banca Mayorista | Total |
| Margen de interés | 594.810 | 20.994 | 615.804 |
| Ingresos por dividendos (Nota 30) | - | 4.783 | 4.783 |
| Ingresos y gastos por comisiones (Notas 31 y 32) | 239.598 | - | 239.598 |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 33) (*) | - | 99.602 | 99.602 |
| Diferencias de cambio | 4.135 | 5.052 | 9.187 |
| Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 34 y 37) | (85.444) | - | (85.444) |
| Margen Bruto | 753.099 | 130.431 | 883.530 |
| Gastos de personal (Nota 35) | (344.519) | (7.200) | (351.719) |
| Otros gastos de administración y de amortización | (270.127) | (6.972) | (277.099) |
| Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados | (114.759) | (60.013) | (174.772) |
| Resultado de la Actividad de Explotación | 23.694 | 56.246 | 79.940 |
| Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y activos no financieros | (11.645) | 50.000 | 38.355 |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 38) | 150 | - | 150 |
| Fondo de comercio reconocido en resultados (Nota 2.21) | 205.968 | - | 205.968 |
| Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas | (2.026) | - | (2.026) |
| Resultado antes de impuestos | 216.141 | 106.246 | 322.387 |

(*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

| | Miles de Euros | | |
|--------------------------|------------------|--------------------|------------|
| | Banca Minorista | Banca Mayorista | Total |
| Activo | 47.566.701 | 32.699.767 | 80.266.468 |
| Pasivo y Patrimonio Neto | 52.767.481 | 27.498.987 | 80.266.468 |
| Pool de Fondos | 5.200.780 | (5.200.780) | - |

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de Euros | | |
|---|-----------------|-----------------|----------------|
| | Banca Minorista | Banca Mayorista | Total |
| Margen de interés | 612.132 | (23.165) | 588.967 |
| Ingresos por dividendos (Nota 30) | - | 1.140 | 1.140 |
| Ingresos y gastos por comisiones (Notas 31 y 32) | 224.326 | - | 224.326 |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 33) (*) | 1.620 | 216.913 | 218.533 |
| Diferencias de cambio | 4.392 | 5.369 | 9.761 |
| Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 34 y 37) | (71.481) | - | (71.481) |
| Margen Bruto | 770.989 | 200.257 | 971.246 |
| Gastos de personal (Nota 35) | (348.764) | (7.289) | (356.053) |
| Otros gastos de administración y de amortización | (256.507) | (6.620) | (263.127) |
| Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados | (120.912) | (66.840) | (187.752) |
| Resultado de la Actividad de Explotación | 44.806 | 119.508 | 164.314 |
| Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y activos no financieros | (20.308) | - | (20.308) |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 38) | (146) | - | (146) |
| Fondo de comercio reconocido en resultados | - | - | - |
| Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas | 2.059 | - | 2.059 |
| Resultado antes de impuestos | 26.411 | 119.508 | 145.919 |

(*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

| | Miles de Euros | | |
|--------------------------|--------------------|------------------|------------|
| | Banca Minorista | Banca Mayorista | Total |
| Activo | 40.458.049 | 26.685.474 | 67.143.523 |
| Pasivo y Patrimonio Neto | 45.939.745 | 21.203.778 | 67.143.523 |
| Pool de Fondos | (5.481.696) | 5.481.696 | - |

41. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, a partir de las directrices del Comité de Activos y Pasivos, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con los compromisos de pago asociados a los vencimientos o cancelaciones de pasivos, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

En lo que se refiere al riesgo de liquidez y de acuerdo con las mejores prácticas, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en la Comisión de Riesgo Integral en lo relativo a la supervisión del cumplimiento de los mecanismos de control y revisión de la política, estrategias y límites de alto nivel del riesgo de liquidez, así como coordinación con el resto de los riesgos del Banco. En este sentido, el Banco ha definido un conjunto de métricas acordes al perfil de riesgo del Banco, orientadas a que en todo momento el Banco presente una proporción mínima de fondos líquidos disponibles para hacer frente a salidas inesperadas de liquidez.

En la gestión del riesgo de liquidez se planifican las necesidades de recursos prestando un especial interés a la diversificación de los productos, fuentes de financiación, costes y plazos de las operaciones. Se mantiene una cartera diversificada de activos líquidos que puedan ser presentados como garantía en las operaciones de financiación o rápidamente ejecutables.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis. Entre las técnicas utilizadas destacan: i) análisis de activos líquidos disponibles y activos con cargas; ii) generación de ratios de liquidez regulatorios e internos; iii) seguimientos de contrataciones y vencimientos; iv) escenarios de stress testing a distintos horizontes temporales; v) control de la liquidez intradía.

La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Banco se establece en base a análisis de la situación de partida y de la situación bajo proyección. Dichos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar al valor de los activos o a la corriente de cobros y de pagos del Banco, debido a distintos factores. Dentro de los escenarios considerados se han simulado escenarios de crisis sistémica y de crisis idiosincrásica, así como escenarios de estrés combinado. Se ha realizado un seguimiento periódico, incluso a nivel diario, en escenarios normales, bajo proyecciones presupuestarias, como bajo escenarios adversos de estrés que han puesto de manifiesto la fortaleza del Banco a efectos de liquidez.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los distintos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en un escenario de "condiciones normales de mercado":

Al 31 de diciembre de 2021 -

| | Miles de Euros | | | | | | |
|---|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | A la vista | Hasta 1 Mes | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 Meses | Entre 1 y 5 Años | Más de 5 Años | Total |
| ACTIVO: | | | | | | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6) | 12.460.551 | 446.074 | 511.337 | 69.450 | 223 | - | 13.487.635 |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9) | | | | | | | |
| Activos financieros a coste amortizado | 417.997 | 1.528.493 | 2.162.798 | 6.787.566 | 19.637.462 | 16.262.013 | 46.796.329 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera de renta fija (Nota 7)- | | | | | | | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | - | - | - | - | 1.736.281 | 2.821.738 | 4.558.019 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - | - | - | 1.037 | 1.037 |
| Activos financieros a coste amortizado | - | - | - | 3.109.307 | 1.294.838 | 3.734.197 | 8.138.342 |
| Cartera de renta variable (Nota 8)- | | | | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - | - | - | 49.348 | 49.348 |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12) | - | - | - | - | - | 2.189.082 | 2.189.082 |
| Derivados (Nota 10)- | | | | | | | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 139.370 | - | - | - | - | - | 139.370 |
| Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10) | 69.024 | - | - | - | - | - | 69.024 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11) | 375.253 | - | - | - | - | - | 375.253 |
| Activo tangible (Nota 13) | 1.077.322 | - | - | - | - | - | 1.077.322 |
| Activo intangible (Nota 14) | 139.757 | - | - | - | - | - | 139.757 |
| Activos por impuestos (Nota 26) | - | - | - | - | - | 2.909.649 | 2.909.649 |
| Otros activos (Nota 15) | 336.301 | - | - | - | - | - | 336.301 |
| Total al 31 de diciembre de 2021 | 15.015.575 | 1.974.567 | 2.674.135 | 9.966.323 | 22.668.804 | 27.967.064 | 80.266.468 |
| PASIVO: | | | | | | | |
| Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 16) | - | 2.930.851 | 869.060 | 1.874.982 | 9.485.611 | 141.631 | 15.302.135 |
| Depósitos de la clientela (Nota 17) | 42.922.080 | 1.132.798 | 5.007.355 | 5.754.960 | 1.503.495 | 566.134 | 56.886.822 |
| Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18) | - | - | - | - | - | 2.557.566 | 2.557.566 |
| Otros pasivos financieros (Nota 20) | 165.538 | - | - | - | - | - | 165.538 |
| Derivados de negociación (Nota 10) | 141.302 | - | - | - | - | - | 141.302 |
| Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10) | 298.581 | - | - | - | - | - | 298.581 |
| Provisiones (Nota 21) | 410.082 | - | - | - | - | - | 410.082 |
| Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 22 y 26) | 331.223 | - | - | - | - | - | 331.223 |
| Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25) | - | - | - | - | - | 4.173.219 | 4.173.219 |
| Total al 31 de diciembre de 2021 | 44.268.806 | 4.063.649 | 5.876.415 | 7.629.942 | 10.989.106 | 7.438.550 | 80.266.468 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020 -

| | Miles de Euros | | | | | | |
|---|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | A la vista | Hasta 1 Mes | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 Meses | Entre 1 y 5 Años | Más de 5 Años | Total |
| ACTIVO: | | | | | | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6) | 7.146.693 | 410.640 | 16.619 | 36.958 | - | - | 7.610.910 |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9) | | | | | | | |
| Activos financieros a coste amortizado | 373.370 | 1.152.857 | 1.792.360 | 4.616.194 | 15.634.467 | 16.410.254 | 39.979.502 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera de renta fija (Nota 7)- | | | | | | | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | - | - | - | - | 3.508 | 17.473 | 20.981 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | - | 309.486 | - | 76.593 | 3.612.208 | 1.545.566 | 5.543.853 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - | - | - | 27.475 | 27.475 |
| Activos financieros a coste amortizado | - | 68.355 | - | - | 4.118.900 | 2.728.041 | 6.915.296 |
| Cartera de renta variable (Nota 8)- | | | | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | - | - | - | - | - | 47.746 | 47.746 |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12) | - | - | - | - | - | 2.124.106 | 2.124.106 |
| Derivados (Nota 10)- | | | | | | | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 142.507 | - | - | - | - | - | 142.507 |
| Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10) | 10.298 | - | - | - | - | - | 10.298 |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11) | 372.249 | - | - | - | - | - | 372.249 |
| Activo tangible (Nota 13) | 1.061.795 | - | - | - | - | - | 1.061.795 |
| Activo intangible (Nota 14) | 130.589 | - | - | - | - | - | 130.589 |
| Activos por impuestos (Nota 26) | - | - | - | - | - | 2.877.377 | 2.877.377 |
| Otros activos (Nota 15) | 278.839 | - | - | - | - | - | 278.839 |
| Total al 31 de diciembre de 2020 | 9.516.340 | 1.941.338 | 1.808.979 | 4.729.745 | 23.369.083 | 25.778.038 | 67.143.523 |
| PASIVO: | | | | | | | |
| Depósitos de entidades de crédito y Bancos | | | | | | | |
| Centrales (Nota 16) | - | 494.967 | 43.457 | 176.119 | 10.158.153 | 145.558 | 11.018.254 |
| Depósitos de la clientela (Nota 17) | 34.385.102 | 1.349.849 | 4.604.891 | 6.170.665 | 1.773.808 | 639.971 | 48.924.288 |
| Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18) | - | - | - | 1.030 | 931.225 | 776.023 | 1.708.276 |
| Otros pasivos financieros (Nota 20) | 144.459 | - | - | - | - | - | 144.459 |
| Derivados de negociación (Nota 10) | 143.913 | - | - | - | - | - | 143.913 |
| Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10) | 290.318 | - | - | - | - | - | 290.318 |
| Provisiones (Nota 21) | 310.217 | - | - | - | - | - | 310.217 |
| Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 22 y 26) | 359.466 | - | - | - | - | - | 359.466 |
| Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25) | - | - | - | - | - | 4.244.332 | 4.244.332 |
| Total al 31 de diciembre de 2020 | 35.633.475 | 1.844.816 | 4.648.348 | 6.347.814 | 12.863.186 | 5.805.884 | 67.143.523 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Estos cuadros no reflejan la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier pasivo exigible, cuando la actividad de los mismos es típica de la banca comercial. Del mismo modo, se han clasificado como "a la vista", aquellos activos que forman parte de la estructura del Banco para los que no es posible estimar la fecha de su conversión en activos líquidos. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos para cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.

42. Valor razonable

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | |
|---|-----------------|-----------------|
| | Valor en Libros | Valor Razonable |
| Activos: | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Nota 5 y 6) | 13.487.635 | 13.487.635 |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9) - | | |
| <i>Activos financieros a coste amortizado</i> | 46.796.329 | 49.703.728 |
| <i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i> | - | - |
| Cartera de renta fija (Nota 7) - | | |
| <i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i> | 1.037 | 1.037 |
| <i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i> | 4.558.019 | 4.558.019 |
| <i>Activos financieros a coste amortizado</i> | 8.138.342 | 8.256.689 |
| <i>Activos financieros mantenidos para negociar</i> | - | - |
| Cartera de renta variable (Nota 8) - | | |
| <i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i> | 49.348 | 49.348 |
| <i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i> | - | - |
| Derivados mantenidos para negociar (Nota 10) | 139.370 | 139.370 |
| Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10) | 69.024 | 69.024 |
| Pasivos: | | |
| Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 16) | 15.302.135 | 15.158.792 |
| Depósitos de la clientela (Nota 17) | 56.886.822 | 57.071.200 |
| Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18) | 2.557.566 | 2.668.054 |
| Otros pasivos financieros (Nota 20) | 165.538 | 165.538 |
| Derivados mantenidos para negociar (Nota 10) | 141.302 | 141.302 |
| Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 10) | 298.581 | 298.581 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020 -

| | Miles de Euros | |
|---|-----------------|-----------------|
| | Valor en Libros | Valor Razonable |
| Activos: | | |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Nota 5 y 6) | 7.610.910 | 7.610.910 |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9) - | | |
| <i>Activos financieros a coste amortizado</i> | 39.979.502 | 43.729.600 |
| <i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i> | - | - |
| Cartera de renta fija (Nota 7) - | | |
| <i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i> | 27.475 | 27.475 |
| <i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i> | 5.543.853 | 5.543.853 |
| <i>Activos financieros a coste amortizado</i> | 6.915.296 | 6.986.357 |
| <i>Activos financieros mantenidos para negociar</i> | 20.981 | 20.981 |
| Cartera de renta variable (Nota 8) - | | |
| <i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i> | 47.746 | 47.746 |
| <i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i> | - | - |
| Derivados mantenidos para negociar (Nota 10) | 163.488 | 163.488 |
| Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10) | 10.298 | 10.298 |
| Pasivos: | | |
| Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 16) | 11.018.254 | 10.966.060 |
| Depósitos de la clientela (Nota 17) | 48.924.288 | 49.896.300 |
| Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18) | 1.708.276 | 1.768.014 |
| Otros pasivos financieros (Nota 20) | 144.459 | 144.459 |
| Derivados mantenidos para negociar (Nota 10) | 143.913 | 143.913 |
| Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 10) | 290.318 | 290.318 |

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- Para los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela", se les aplica un tratamiento en función de su vencimiento basado en su comportamiento histórico y descontados a curva de tipos de interés de mercado.
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados para los que ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado.
- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sin considerar los ajustes por valoración, así como sus tipos de interés anuales medios:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | | | | | | | Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾ |
|---|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--|
| | A la Vista | Hasta 1 Mes | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 Meses | Entre 1 y 5 Años | Más de 5 Años | Total | |
| ACTIVO: | | | | | | | | |
| Efectivo y saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5) | 12.460.551 | - | - | - | - | - | 12.460.551 | -0,38% |
| Depósitos en entidades de crédito (Nota 6) | - | 445.771 | 511.337 | 69.450 | 223 | - | 1.026.781 | 0,26% |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9) | 417.997 | 1.528.493 | 2.162.798 | 6.787.566 | 19.637.462 | 16.942.036 | 47.476.352 | 1,18% |
| Valores representativos de deuda (Nota 7) | - | - | - | 261.428 | 4.033.166 | 8.472.162 | 12.766.756 | 0,33% |
| | 12.878.548 | 1.974.264 | 2.674.135 | 7.118.444 | 23.670.851 | 25.414.198 | 73.730.440 | |
| PASIVO: | | | | | | | | |
| Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16) | - | 2.912.435 | 863.599 | 1.905.647 | 9.624.645 | 140.741 | 15.447.067 | -0,64% |
| Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17) | 42.857.370 | 1.131.090 | 4.999.806 | 5.746.284 | 1.501.228 | 565.279 | 56.801.057 | 0,09% |
| Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 18) | - | - | - | - | - | 2.525.000 | 2.525.000 | 3,28% |
| | 42.857.370 | 4.043.525 | 5.863.405 | 7.651.931 | 11.125.873 | 3.231.020 | 74.773.124 | |

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de Euros | | | | | | | Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾ |
|---|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--|
| | A la Vista | Hasta 1 Mes | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 Meses | Entre 1 y 5 Años | Más de 5 Años | Total | |
| ACTIVO: | | | | | | | | |
| Efectivo y saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5) | 6.845.183 | - | - | - | - | - | 6.845.183 | (0,06%) |
| Depósitos en entidades de crédito (Nota 6) | 301.510 | 410.469 | 16.612 | 36.958 | - | - | 765.549 | 0,20% |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9) | 373.370 | 1.152.857 | 1.792.360 | 4.616.194 | 15.634.467 | 16.798.289 | 40.367.537 | 1,50% |
| Valores representativos de deuda (Nota 7) | - | 374.062 | - | 74.329 | 7.949.946 | 4.036.925 | 12.435.262 | 0,37% |
| | 7.520.063 | 1.937.388 | 1.808.972 | 4.727.481 | 23.584.413 | 20.835.214 | 60.413.531 | |
| PASIVO: | | | | | | | | |
| Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16) | - | 457.989 | 42.863 | 173.714 | 10.241.320 | 143.571 | 11.059.457 | (0,60%) |
| Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17) | 34.302.123 | 1.346.591 | 4.599.120 | 6.155.775 | 1.769.527 | 638.128 | 48.811.264 | 0,26% |
| Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 18) | - | - | - | 995 | 900.000 | 750.000 | 1.650.995 | 3,62% |
| | 34.302.123 | 1.804.580 | 4.641.983 | 6.330.484 | 12.910.847 | 1.531.699 | 61.521.716 | |

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en la Nota 41 hay más información de la gestión de liquidez realizada por el Banco.

44. Exposición al riesgo de crédito

44.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de la contraparte. En el sistema financiero, la gestión del riesgo de crédito asume una significativa relevancia en el ámbito de gestión global de los riesgos inherentes a la actividad financiera, toda vez que existe una fuerte interrelación con otros riesgos como son, fundamentalmente, no financiero (que incluye el riesgo operacional y reputacional entre otros) y el de mercado (entendido este como el riesgo de negociación, inversión y estructural de IRRBB).

Los principios generales sobre los que se asienta la gestión de riesgos en el Banco son los siguientes:

- Adecuación de la estructura organizativa asociada a la función de riesgos, basándola en los siguientes criterios básicos:
 - o Segregación de funciones.
 - o Decisiones colegiadas.
 - o Descentralización.
- Desarrollo, implantación y utilización de herramientas apropiadas para la admisión, el análisis, control y seguimiento de cada uno de los tipos de riesgos relacionados con la actividad del Banco.
- La Dirección General de control Corporativo y Riesgos y su estructura dependiente establecerá el marco de control de Riesgo de crédito, el cual se verificará a través de un adecuado control interno. No obstante, velará por el correcto cumplimiento de los principios reseñados, particularmente la segregación de funciones, el correcto registro de las situaciones y su adecuado registro contable.

La comunicación de estos principios básicos al conjunto del Banco es pieza clave en la gestión del riesgo, siendo de general conocimiento tanto por las sesiones divulgativas que existen en el Banco a todos los niveles, como por la publicación de Normas y Comunicaciones internas que implícitamente desarrollan dichos principios y la ejecución diaria de los procedimientos y procesos establecidos para su cumplimiento.

Para lograr una gestión eficaz del riesgo de crédito es necesario garantizar la independencia en la toma de decisiones, respecto de los objetivos comerciales. El establecimiento de divisiones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgo encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de riesgos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Estructura organizativa de la función de riesgos en el Banco-

La estructura organizativa del Banco pretende dar respuesta efectiva a los aspectos estratégicos y operativos más relevantes tales como:

- La estrategia desarrollada por el Banco en los distintos mercados en los que actúa.
- La creciente complejidad de la actividad y la gestión del Banco.
- La necesidad de potenciar y direccionar mejor el ejercicio de la acción comercial.
- El procurar un correcto cumplimiento de las orientaciones estratégicas del Banco.

El Banco se estructura en tres líneas de defensa, con objeto de gestionar de forma transversal el riesgo, implicando a toda la organización. En este esquema, la función de control de riesgos se encuadra en la segunda línea de defensa, siendo la encargada de controlar el desempeño de todas las unidades de negocio (que conforman la primera línea de defensa), y, siendo, a su vez, supervisada por la tercera línea (Auditoría Interna).

Dentro de la estructura organizativa, hay que destacar la potenciación de las áreas de supervisión y control del riesgo de crédito, fomentada por:

- Las tendencias organizativas de las entidades de crédito como consecuencia de las implicaciones del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- La planificación estratégica del Banco en el marco de las medidas adoptadas en el plan de integración y en el cumplimiento de los nuevos requerimientos de capital.

Funcionalmente, corresponden las siguientes actividades, relacionadas específicamente con el ámbito de gestión de riesgos:

I. Dirección General de Control Corporativo y Riesgos

El Banco cuenta con una Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, que depende directamente del Consejero Delegado, garantizándose de esta forma la independencia del Control de Riesgos. La misión de esta Dirección General es potenciar la cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa del Banco a través de una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...), garantizando la solvencia y resiliencia del Banco conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando al Banco hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Para garantizar el adecuado Control de Riesgo de Crédito, dentro de esta Dirección General, se conforma el Área de Gestión Integral de Riesgo, compuesta por la Unidad de Capital y Solvencia, Control de Riesgo de Crédito, Políticas y Normativa, Metodologías de Riesgo, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez e Interés, Riesgo Operacional y Reputacional y Proyectos Regulatorios Estratégicos de Riesgos.

Esta Dirección es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Banco. Dependiendo del perfil de riesgos fijado por el Grupo y de la coyuntura económica, se adecuan las estrategias, políticas de fijación de límites y productos de riesgo a comercializar.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Con el objetivo de disponer de modelos de evaluación del riesgo para todas las carteras del Banco, desde Gestión Integral del Riesgos se planifica la disposición de modelos de scoring y rating para todas las carteras de acuerdo con su representatividad, así como de evaluación de la pérdida esperada de la cartera. Cabe destacar que ABANCA adoptó en enero de 2018 la normativa contable IFRS9 y desarrolló modelos internos de evaluación de deterioro por riesgo de crédito conforme a IFRS9.

Por otro lado, esta unidad, a través de la implantación de modelos estadísticos trata, mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Banco. También se realiza la propuesta de aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.

Por otro lado, esta área es responsable de garantizar el cumplimiento del Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR/CRD IV) que entró en vigor el 1 de enero de 2014, siendo la parametrizadora e implantadora de los motores de cálculo de los requerimientos de capital.

En relación a este punto cabe destacar que la Entidad, como una de sus líneas estratégicas, sigue avanzando en el proceso de migración a modelos IRB, para lo cual se han asignado medios y una línea de seguimiento específica por la Alta Dirección.

Asimismo, esta unidad se responsabiliza de la implantación de la optimización de la relación rentabilidad/riesgo (a través de metodologías RAROC), lo que permite una más adecuada fijación de los precios y una más eficiente asignación del consumo de recursos propios.

La unidad de Gestión Integral del Riesgo, dentro de la Dirección General de referencia, es la responsable de la definición y propuesta del "Risk Appetite Framework" (en adelante RAF) para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del Banco y en función de la estrategia definida por estos últimos. Una vez definido el RAF, desde esta unidad se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los Órganos de Gobierno.

En este sentido, la presentación de informes por parte de esta dirección sobre el apetito al riesgo, al Consejo de Administración previo paso por la Comisión de Riesgo Integral y por el Comité de Riesgo Integral es requisito indispensable para la eficacia del RAF.

Los informes se realizan con frecuencia mensual, presentándose con dicha periodicidad al Comité de Riesgo Integral y a la Comisión de Riesgo Integral (si bien, algunas de las métricas podrán ser reportadas con una periodicidad superior -trimestral-).

Dichos informes incluirán al menos las siguientes características:

- i. Monitorización de las métricas de riesgo definidas en el RAF a fin de comparar el perfil de riesgos en cada momento con respecto al apetito al riesgo, de manera que se pueda evidenciar cualquier alejamiento respecto a lo definido por el Banco y proponer las medidas correctivas adecuadas.
- ii. Desglose adicional (por carteras, geografías, tipología de productos...) para aquellas métricas cuya evolución tendencial, sin llegar a tocar ninguna de las alertas definidas, pueda anticipar un comportamiento diferente del esperado.

El Área de Gestión Integral de Riesgo es el interlocutor en materia de todos los riesgos -su control, seguimiento, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Banco Central Europeo, Single Resolution Board, European Banking Authority, Agencias de Calificación y Auditoría Externa.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Por último, resaltar que en la responsabilidad de la Dirección General se encuadra la función de coordinación en la elaboración del ICAAP, el ILAAP, el Recovery y el Resolution Plan.

Desde esta Dirección General se realizan labores de coordinación con la Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones garantizando que los diferentes sistemas automatizados y procedimientos de trabajo y gestión de riesgo de crédito están alineados con la orientación estratégica del Banco en esta materia.

A continuación, se definen las principales funciones de los departamentos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, dentro de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos.

Control de Riesgo de Crédito, Políticas y Normativa-

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo, esta unidad es la encargada de proponer y definir las políticas, las normas y los procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo. Así, dependiendo de la legislación vigente, del perfil de riesgos fijado por Abanca y de la coyuntura económica, se adecuan las estrategias, políticas de fijación de límites (por sector, geografía, cliente, tipología de operación, segmento) y productos de riesgo a comercializar.

Específicamente, esta unidad tiene asignadas las siguientes funciones fundamentales:

- Recomendar la aprobación de límites de Riesgo a la Comisión de Riesgo Integral de acuerdo con la tolerancia al riesgo del Banco analizando las desviaciones y sus causas sobre el perfil de riesgo definido, proponiendo acciones correctoras.
- Garantizar un correcto control sobre el perfil de riesgo definido por el Banco mediante la concreción de políticas de riesgos y la definición y emisión de la normativa que regula la gestión de todos los riesgos, todo ello bajo el paraguas de la dirección de Gestión Integral de Riesgo.
- Coordinar la elaboración del ICAAP, del Recovery Plan y del Resolution Plan.
- Coordinar la propuesta del Marco de Apetito al Riesgo y el Recovery Plan para su presentación por el Director General de Control Corporativo y Riesgos, a la Comisión de Riesgo Integral, previo paso por el Comité de Riesgo Integral; realizar el seguimiento en ambas materias.
- Coordinación de la negociación, establecimiento, difusión y seguimiento de los criterios de la actividad crediticia y su seguimiento con las Direcciones Generales de Negocio.
- Desarrollo de toda la normativa de riesgos a través de políticas, normas y manuales.
- Velar por la calidad de la inversión crediticia de nueva producción y por la gestión conforme a los criterios establecidos por el Banco de la cartera viva, a través de la participación en los Comités de Riesgo.
- Interlocución en materia de riesgos -control, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España, Single Resolution Board, Agencias de Calificación y Auditoría Externa.
- Colaboración en la definición de nuevos productos velando por el cumplimiento de las políticas de riesgo de la entidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- Revisión de procedimientos, establecimiento de controles e identificación de necesidades de mejora de identificación para la segmentación de clientes singulares (leveraged, vinculados, real estate, ...).
- Establecer una cultura homogénea de la gestión del riesgo en la red comercial, difundiendo y controlando la aplicación de las políticas de riesgo definidas y los procesos correspondientes.
- Asegurar la homogeneidad y calidad de la información de Riesgos, colaborando con Sistemas en la implantación del modelo tecnológico de Riesgos (Datamart de Riesgos).
- Monitorizar el perfil de riesgo de crédito, analizando la evolución del mismo. Informar a los Órganos de Gobierno sobre el comportamiento de la cartera de inversión crediticia.
- Coordinar la elaboración de la estrategia de NPEs. Seguimiento trimestral de la evolución de NPLs, reportando tanto a los órganos de Gobierno como al regulador.
- Elaboración trimestral del Cuadro de Distribución de Segmentación del Riesgo de Crédito, reportándose al Banco de España.
- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito, para su implantación en los procesos de gestión y control de riesgo de crédito.
- Coordinar el proceso de generación de los ficheros de inspección de riesgo de crédito del Banco de España, realizando las validaciones necesarias para asegurar la calidad en la información. Asimismo, también se coordina la gestión de incidencias recibida.
- Coordinación y gestión del envío de información necesaria para la central de información de riesgos del Banco de España (CIRBE). Interlocución con el regulador para atender tanto la declaración como las posibles reclamaciones e incidencias.

Metodologías de Riesgo-

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Metodologías de Riesgo, responsable del desarrollo y administración de los modelos de gestión del riesgo de crédito junto con la evaluación dinámica del riesgo de cartera a través de la modelización estadística de la cartera en su conjunto, la construcción y definición de toda una plataforma de información al Banco que permita el control y conocimiento detallado de la situación del Banco a nivel de riesgo de crédito en diferentes ejes de análisis.

Esta Unidad, a través de técnicas cuantitativas, garantiza el cumplimiento del marco de apetito al riesgo (de crédito) en la concesión de nuevas operaciones, el seguimiento periódico del perfil del riesgo de los clientes del Banco y provee, a otras áreas del Banco, de sistemas eficaces para la determinación de Políticas de Riesgo de Crédito, evaluación RAROC, búsqueda de públicos potenciales y herramientas de priorización de recuperaciones, entre otros.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Definición de los sistemas de reporting y analítica de riesgo de crédito que permitan al Banco el seguimiento global del mismo (en los diferentes ejes: sector, producto, línea de negocio) y alerta de los comportamientos del mismo facilitando la definición de las medidas de corrección adecuadas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito y de las técnicas aplicables al Control de Riesgo de Crédito.
- Diseño, validación e implantación de modelos de riesgo de crédito.
- Desarrollar el cálculo y mantenimiento de las metodologías para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la exposición (EAD), la severidad (LGD) y el incremento significativo del riesgo (ISCR cuantitativo), tanto en el ámbito de IFRS9 como en el de IRB.
- Desarrollo e implementación de metodologías de medición de riesgo de crédito en el marco del ICAAP y del Stress Test.
- Establecer, verificar y controlar la discriminación y estabilidad de los modelos de calificación crediticia (Rating, Scoring), calibrándolos y manteniendo en niveles adecuados la tasa de morosidad objetivo, establecida por el Banco, realizando un seguimiento de la capacidad predictiva de los mismos.
- Seguimiento de la bondad en la capacidad de predicción de las herramientas de Riesgo de Crédito disponibles en el Banco, elaborando mapas de riesgo y matrices de transición y planteando, en su caso, la actualización de los pertinentes algoritmos.
- Aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.
- Definición de la metodología de determinación de la Pérdida Esperada en aquellas carteras en las que dicho cálculo es un proceso masivo y automatizado, así como el control sistemático y actualización de la misma. Evaluación y seguimiento de la Pérdida Esperada de la cartera de riesgo de crédito.
- Colabora con negocio en la búsqueda de públicos potenciales (preconcedidos, preautorizados...).
- Realiza asesoramiento en evaluaciones puntuales relacionadas con el ámbito de control de riesgo de crédito y técnicas de modelización.
- Proveedor a otras unidades del banco/grupo (ASF, Portugal) en materia de herramientas de valoración de riesgo de crédito (construcción, seguimiento, calibración, fijación de políticas de riesgo de crédito mediante estas herramientas, definición públicos objetivo).
- Integración en la gestión de las herramientas de calificación de riesgo de crédito (procesos de admisión, seguimiento, recuperación, etc.).
- Integración de indicadores y herramientas RAROC, así como, la elaboración de la analítica de RAROC de carteras.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Capital y Solvencia-

En el ámbito del Área de Control Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Capital y Solvencia, bajo la dirección de Gestión Integral del Riesgo cuya principal responsabilidad es garantizar el cumplimiento de la normativa regulatoria referida a Recursos Propios (Reglamento UE 575/2013, Directiva UE 2013/36; Ley 10/2014 y RD 84/2015). Para ello, se ha de proceder a la generación de toda la información regulatoria tanto de Pilar I (estados COREP y AE) como de Pilar II (Informe de Autoevaluación de Capital) y de Pilar III (Información con Relevancia Prudencial). Asimismo, se ha de colaborar en la elaboración de la planificación de capital del grupo y en los diferentes test de stress exigidos.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Elaboración de los cuadros de Mando de Solvencia, para la presentación de los mismos ante la Comisión de Riesgo Integral y el Consejo de Administración.
- Reporting regulatorio de los estados COREP y elaboración de los estados Asset Encumbrance.
- Seguimiento y Control de la posición de Capital y Requerimientos de Capital.
- Definir e implantar los motores de cálculo de requerimientos de capital.
- Elaboración del Pilar III (Informe con relevancia Prudencial), coordinando la generación necesaria para su cumplimiento y de la Planificación de capital para el cumplimiento del Pilar II (Plan de Adecuación de Capital – ICAAP).
- Responsable de la elaboración de la información de capital para el Recovery Plan.
- Coordinación de los ejercicios de Stress Test regulatorios establecidos por el BCE.
- Asesoramiento a filiales de ABANCA en la evaluación de los impactos de Solvencia de sus estrategias.

Por otro lado, en julio de 2018, dependiendo jerárquicamente de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se constituyó la Dirección de Validación Interna y Control de Datos de Riesgo, en aras de reforzar la gobernanza de la Entidad, permitiéndonos evolucionar hacia un enfoque "Internal Rating Based (IRB)".

La unidad se constituye de forma que se garantiza la independencia respecto a las funciones de primera línea, dotándose de recursos especializados para desempeñar la función, así como la creación de un marco de validación aprobado por la Comisión de Riesgos y que cumple con las guías específicas de validación.

Esta Dirección reporta directamente al CRO, manteniendo la independencia de la función de desarrollo de los modelos internos, y es miembro con derecho a voto del Comité de Modelos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

La misión de esta Dirección es emitir una opinión técnica totalmente independiente sobre la adecuación de los modelos internos, la adecuación del entorno de control de la calidad de la información generada en el ámbito de gestión Integral de Riesgo así como de la adecuación de los elementos computables a los fines utilizados, ya sean de gestión interna y/o de carácter regulatorios (cálculo de capital regulatorio, provisiones, etc.), concluyendo sobre su robustez, utilidad y efectividad, garantizando el cumplimiento de:

- Los requerimientos regulatorios en la materia.
- Su efectiva implementación para la gestión de riesgos.
- Razonabilidad para su utilización tanto a efectos de gestión como en los de cálculo de capital regulatorio.
- Idoneidad de los entornos de control y tecnológicos.
- Una gobernanza robusta.

De forma detallada, esta Dirección es responsable de la:

- Validación de las herramientas de Calificación (Scoring/Rating).
- Validación de parámetros internos regulatorios para evaluación de pérdida esperada y/o capital interno.
- Validación de los elementos computables de acuerdo a la normativa CRR.
- Validación de los aspectos cuantitativos materiales del ICAAP.
- Validación de la gobernanza del Dato en el ámbito de Gestión Integral de Riesgo.

II. Dirección General de Crédito

El Banco lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

La DG Crédito cuenta con una segregación efectiva de funciones correspondiente al ciclo de vida del riesgo, el cual se modula a través de unidades independientes con objetivos diferenciados y monitorizados a través del proceso corporativo de control de objetivos y sujetos a las políticas y procedimientos establecidos por la segunda línea, junto con las revisiones de sus procesos por parte de Auditoría Interna.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio conservador, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten en todo momento controlar este proceso conforme a las políticas y normativa establecida.

Se incide especialmente en la etapa de análisis de solicitudes, definiendo y delimitando claramente las políticas, circuitos, procesos y procedimientos aplicables en cada caso según sean las circunstancias y características de la solicitud. En este sentido, se deben aplicar criterios objetivos y uniformes que minimicen los expedientes sancionados fuera de los cauces establecidos y faciliten su trazabilidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Será el criterio fundamental en la resolución de las operaciones la evaluación de la capacidad de generación de flujos de caja de los acreditados, de forma que sean suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos.

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial del Banco es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento por parte de los Clientes / Grupos que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento.

Esta Dirección General cuenta con las Áreas de Admisión y Análisis del Riesgo, Productos de Activo, Seguimiento de Crédito y Recuperaciones para dar cumplimiento con su cometido.

Admisión de Riesgo de Crédito-

La Unidad de Admisión y Análisis del Riesgo se encarga de gestionar el proceso de análisis de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos conjuntamente con las unidades de negocio y de seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo del Banco, trasladadas desde Gestión Integral del Riesgo.

La gestión del riesgo de crédito recae fundamentalmente en este Área, de la cual dependen directamente los analistas de riesgos y cuya misión es analizar, revisar e informar las operaciones previa sanción de las mismas, canalizando las propuestas a los diferentes Comités de aprobación, según facultades.

Seguimiento de Crédito-

Esta unidad asume la responsabilidad de establecer procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento que nos llevan hacia el perfil de riesgo del Banco y de la aplicación de las políticas de seguimiento fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten tomar decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y de clientes, en estrecha colaboración con la Red. Es decir, desde la unidad de Seguimiento de Crédito se realiza el seguimiento sistemático y sintomático de los acreditados que conforman las carteras de inversión crediticia del Banco.

A través de Seguimiento de Crédito se realizan calificaciones expertas de los principales riesgos, que permitan orientar la cartera óptima, realizándose el seguimiento de riesgos/carteras correspondientes a los segmentos minoristas y carterizados. Esta unidad se encarga de la definición y gestión de los Grupos Económicos y los Clientes Conectados, realizando un control singular sobre los "grupos" en situación especial que pueden impactar en la solvencia del Banco. Adicionalmente se lleva a cabo el análisis de la Pérdida Esperada de aquellos clientes para los cuales su obtención no es modelizable, fundamentalmente grandes clientes. Asimismo, se procede al control sistemático y actualización de la Pérdida Esperada de dichos clientes.

La unidad de Seguimiento de Crédito cuenta con un área de soporte para la realización de análisis y estudios sectoriales, de tal modo que desde la unidad se confeccionan informes específicos sobre los sectores y actividades que son foco de monitorización y se elaboran los mapas de calor sectoriales que van pulsando las exposiciones, concentraciones y sus perspectivas en función cada actividad concreta.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Por otro lado, desde esta unidad se propone la calificación y el saneamiento contable de los acreditados singulares conforme al análisis y seguimiento de su situación y pérdida esperada, comportamiento y operativa, para reflejar la imagen fiel de la calidad de la cartera, y se encarga de informar suficientemente y, en su caso, realizar las propuestas necesarias para la corrección del deterioro de la calidad de riesgo de los clientes, en especial en los clientes que tienen una Pérdida Esperada específica en cuanto al cumplimiento de los planes de acción diseñados para batir esas pérdidas. Así, bajo esta función se coordina el establecimiento de los planes de acción y de contingencia que soportan las palancas de gestión de las exposiciones dudosas.

Por último, en esta unidad también se establece una base de gestión especializada para clientes con fundamentales de viabilidad que precisan de procesos monitorizados de reestructuración.

Productos de Activo -

El Banco cuenta, dentro del Área de Productos de Activo, con una Unidad de Garantías, cuyas principales funciones son gestionar y controlar el circuito de tasadoras asegurando la homogeneidad en las valoraciones, así como velar por la adecuada identificación, registro e integridad de los datos de las garantías asociadas a operaciones de riesgo. Además, la Entidad cuenta con la Unidad de Formalización y Validación cuya función es la de asegurar la correcta instrumentación y formalización de las operaciones hipotecarias y sus garantías.

Por otro lado, esta Unidad debe velar por el mantenimiento del valor de los colaterales actualizado, conforme a la política interna establecida por el Banco.

Recuperaciones -

Esta área es la responsable de planificar, diseñar, coordinar y controlar la gestión de Recuperación y Recobros del Banco, así como la aplicación de las políticas y estrategias que permitan la recuperación y disminución de los saldos vencidos de la cartera de crédito, a través de la Gestión de los Equipos Internos y Externos con los clientes, alineada a las estrategias y la regulación vigente.

La fase de recuperación de activos deteriorados constituye en este marco económico una importante área de actuación. Por ello, se presta especial cuidado al saneamiento de los mismos, así como al impulso de las acciones que permitan minimizar la pérdida efectiva y faciliten la recuperación de este tipo de activos. Igualmente, junto con la recuperación de activos deteriorados individuales se valora la posible normalización / cura del Cliente o se analizan alternativas de saneamiento del balance que incluyan ventas en bloque de activos de algún segmento de la cartera.

La unidad de Recuperaciones se encarga de las siguientes funciones:

- Define criterios para el ejercicio de las reclamaciones judiciales (conjuntamente con Gestión Judicial), la aplicación de quitas y la compra de activos a realizar a los acreditados/clientes.
- Diseña y desarrolla los procesos y mecanismos de recobro asociados a los distintos segmentos que integran la cartera de crédito del Banco.
- Segmenta las carteras de recobros anualmente según las necesidades, orientando la dinámica del proceso de recuperación, con especial atención a los sectores o segmentos más sensibles.
- Revisa las previsiones y estimaciones de cierre de mes en saldos dudosos, cobros fallidos y la deuda temprana realizadas por la Red de Oficinas y los Equipos de Impagados, y los compromisos de pago de los clientes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- Realiza el seguimiento del cumplimiento de las metas e indicadores, con el fin de reformular las estrategias de recobro de acuerdo a los resultados obtenidos.
- Adapta el modelo y las estructuras de recuperaciones a los cambios normativos y de mercado.
- Dirige la participación del equipo en la toma de decisiones en las actuaciones de recuperación significativa o en las que se requiera arbitrio entre agentes recuperadores con diferentes criterios.
- Colabora en la confección de la planificación trianual del Banco.
- Optimizar la coordinación de todos los agentes que intervienen en la recuperación.
- Asignar recursos y dar prioridad a las actuaciones de recuperación según las necesidades y previsiones del momento.
- Tomar decisiones en cualquier actuación de recuperación significativa y fijar criterios del proceso recuperador.
- Seguir y exigir los objetivos en la recuperación establecidos para los diferentes agentes de recuperación dependientes de esta área.
- Dinamizar el proceso de recuperación en todos los ámbitos y con especial atención a los sectores/segmentos más sensibles.
- Aportar criterio en identificar contratos susceptibles de venta de cartera, recompras de titulizados para refinanciar, daciones en pago, etc.
- Promover la resolución definitiva del riesgo (cobro, refinanciación, compra o ejecución) (cobro, cura, refinanciación, acuerdo extrajudicial, ejecución, compra, dación y adjudicación)
- Gestiona las recuperaciones de impagados en conjunto con la Red de Oficinas, a través de acciones de Recobro/Refinanciación de los impagos, con la finalidad de normalizar y evitar su entrada en mora, buscando la mejor solución y fomentando la actuación anticipada.
- Promueve acciones que permitan anticipar los reclamos judiciales, la aplicación de quitas y la compra de activos en los casos que sea necesario.
- Participa en la fijación de Planes de Acción y Planes de Contingencia de NPLs (Non performing loans) de importe significativos.
- Asegura el funcionamiento operativo y las herramientas según las necesidades del área.
- Tutela nuevos desarrollos informáticos respecto de procedimientos y herramientas utilizados habitualmente por los equipos que dirige.
- Impulsa mejoras e innovaciones continuas en los procesos de recuperación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

III. Dirección General Negocio España

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial en España de Banca Minorista, Banca Empresas, Pymes y Banca Sectorial y Banca Corporativa y Especializada.

IV. Dirección General de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución

Esta Dirección General es la responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo, asumiendo la responsabilidad relativa a la admisión y administración de las operaciones de Tesorería y carteras de Renta Variable y Renta Fija, correspondiendo la sanción a los comités y órganos colegiados correspondientes. De esta Dirección General depende el área de Banca Institucional.

V. Dirección General de Negocio Internacional

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial Internacional que incluye las oficinas de representación en el extranjero.

VI. Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones

Esta Dirección General es responsable de la arquitectura de procesos y tecnología del Banco, que da soporte a la operativa de la Entidad, por lo que es la responsable de implantar los controles para garantizar que las operaciones se formalizan de acuerdo con los criterios aprobados por los comités correspondientes.

Circuito de Admisión de Riesgo de crédito-

El proceso de admisión se fundamenta en un circuito de riesgo de crédito donde estarán especificados los procedimientos y políticas de análisis, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

Según lo anteriormente descrito, una vez definida la estrategia y desarrolladas las correspondientes políticas de riesgos en el ámbito de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se establece un sistema formal de atribuciones en las distintas Direcciones Generales de Negocio, para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza, las garantías y la cuantía del riesgo.

El sistema de decisión en el Banco responde a un principio de colegiación y se basa en una estructura jerárquica de aprobación en cada uno de los distintos canales de negocio, estableciendo entre dichos canales el adecuado paralelismo entre los comités.

Los escalones de la organización en el área de la Dirección Comercial son, en primer lugar, las oficinas, diferenciadas según sus distintas categorías, a continuación, las Direcciones de Zona, las Direcciones Territoriales, las Direcciones Comerciales y la Dirección General. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de comités de riesgos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Dicha estructura confluye en un grupo de comités superiores y centralizados para toda la organización.

El Consejo de Administración del Banco aprueba un Marco de Apetito al Riesgo y un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, el cual delimita el ámbito de actuación en relación al Riesgo de Crédito, de acuerdo con la estrategia del Banco y al perfil de riesgo buscado por la misma.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes, productos y garantías, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en la Norma General de Atribuciones.

A partir de esta estructura y ante una nueva operación se verifica si para su sanción entra en el nivel de las atribuciones correspondientes al escalón organizativo en que se origina o, si las excede, corresponde su informe y envío al escalón superior. Como práctica general, todas las operaciones son aprobadas en el Comité correspondiente al nivel de atribuciones requerido.

Con el objetivo de garantizar la objetividad en el análisis del riesgo de crédito y la aplicación de las políticas asociadas, las áreas y departamentos encargados de la función de análisis de riesgos de la inversión crediticia son independientes de la función comercial. Asimismo, la Entidad cuenta con herramientas especializadas de sanción que apoyan la admisión o, en su caso, sancionan directamente.

En el ámbito de la Dirección General de Crédito, existe la unidad de Admisión y Análisis del Riesgo que tiene como objetivos principales la gestión del proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de Negocio, la unidad de Control Corporativo y Riesgos y Seguimiento de Crédito (dependiente de la D.G. Crédito), en el marco de las políticas del Grupo. Esta unidad actúa en todos los niveles de atribución, salvo aquellos de menor relevancia, esto es, los delegados a nivel de oficina. Las operaciones que exceden las atribuciones anteriores se presentan, en última instancia, a la Comisión Delegada de Crédito.

El informe correspondiente a cada operación cuenta con una estructura homogénea en la que además de las consideraciones generales propias del análisis de la operación, se establece una valoración del riesgo basada en la opinión del experto y desde distintas perspectivas (riesgo comercial, riesgo económico-financiero, riesgo jurídico patrimonial, etc.), de modo que facilita la valoración global de la operación y cliente, lo que a su vez determina, en función de las Políticas de Riesgo establecidas al efecto, el grado de exposición recomendable con el mismo y, en su caso, la existencia o no de forzaje a las mismas.

La autorización de operaciones solicitadas o avaladas por empleados corresponde a la Dirección de Asesoría Laboral, Previsión Social y PRL, siempre y cuando el destino de las mismas sea particular. A estos efectos podrán solicitar la opinión de la Dirección de Admisión y Análisis del Riesgo.

Se incorpora a continuación un detalle de los diferentes Comités relacionados con el Análisis del Riesgo de Crédito:

- El Consejo de Administración tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos del Banco, así como el marco de apetito al riesgo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- La Comisión de Riesgo Integral es la responsable de proponer al Consejo la política de riesgos del Banco, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Banco resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y resolviendo aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas en órganos inferiores. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo crediticio, la coordinación y seguimiento de políticas y funciones vinculadas, así como la definición de políticas de riesgo de crédito, operacional y de mercado.
- La Comisión Delegada de Crédito tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación a la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, lo que le convierte en el máximo órgano sancionador de operaciones de riesgo de crédito. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores de riesgos que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgos, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos, de acuerdo con la Norma General de Atribuciones del Banco.
- Comité Central. Sus funciones son evaluar y dictaminar sobre la admisión de operaciones de crédito planteadas que exceden las atribuciones de los comités territoriales, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de la Comisión Delegada de Crédito. La sanción positiva de operaciones requiere en todos los casos la unanimidad de los miembros del comité, debiendo elevarse para su sanción al comité superior en caso contrario.
- Comités Territoriales, Comités de Zona y CAR. Sus funciones son evaluar, dictaminar y aprobar la admisión de operaciones de crédito procedentes de la red comercial, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de los comités anteriores.

El Manual de Políticas de Riesgo de Crédito establece políticas de actuación por mercado, segmento, entre otros, para asegurar la adecuada diversificación de la cartera crediticia del Banco, según el Marco de Apetito al Riesgo definido por la Entidad.

Circuito de Recuperaciones-

El proceso de recuperaciones del Banco se rige por los principios de anticipación, objetivación y eficacia. El Banco dispone de un proceso homogéneo y objetivo de gestión de recuperación de operaciones impagadas. Este proceso es adaptado en función del tipo de cliente, el importe de la operación, las garantías asociadas o el plazo.

El proceso de recuperaciones se fundamenta en un circuito donde están especificados los procedimientos y políticas de recuperación, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

Las operaciones de refinanciación siguen los circuitos habituales de admisión del Banco, en función de la carterización del cliente (Norma General de Atribuciones).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

El proceso de recuperación se divide en las siguientes etapas, diferenciadas en función de las acciones a realizar y los agentes que intervienen en cada una de ellas:

- Apoyo y Gestión de Recuperaciones (impagados de 0 a 90 días) a Negocio:
 - Se procurará el contacto directo con los deudores tratando de buscar la mejor solución que permita a estos afrontar sus deudas con la finalidad de normalizar los impagados. Si fuera necesario se incorporarían gestores especializados de Recuperaciones.

Además, se utilizan Agentes Externos para incrementar la eficacia de la Recuperación en aquellos tickets de deuda más reducidos.
 - Gestión de Gestores especializados de Recuperaciones (una vez que el contrato entra en Dudoso). El contrato se mantiene en Carteras de Gestores en paralelo con la gestión judicial con el objetivo de lograr un acuerdo extrajudicial antes de la posible adjudicación.
- Gestión precontenciosa (superior a 150 días), fase en la cual se tratará la gestión extrajudicial y optimización del proceso de tramitación de la cartera a judicializar.
- Gestión judicial, con la finalidad de optimizar los procedimientos judiciales y minimizar el impacto económico derivado de las deudas no atendidas. Actualmente dependiente de la D.G. Asuntos Legales.

Seguimiento del Riesgo Crediticio-

La función de Seguimiento está centralizada en la Dirección General de Crédito, dentro del Área de Seguimiento de Crédito, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

El principal objetivo del seguimiento del riesgo de crédito del Banco es potenciar su capacidad de anticipación ante posibles incidencias con los clientes y mitigarlas lo antes posible.

El Banco cuenta con sistemas de seguimiento de las operaciones crediticias que permiten detectar cambios en la calidad crediticia del acreditado o grupo de riesgo, respecto al momento en el que se concedió la operación, con el objetivo de adelantar acciones que mitiguen el impacto del posible impago.

El proceso de seguimiento de operaciones se encuentra regulado por normativa específica emitida a tal efecto. Esta normativa es emitida por la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, siendo la unidad específica de Seguimiento – Dirección General de Crédito- la que gestiona finalmente el seguimiento de las operaciones conforme a la Normativa en vigor.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de clientes y operaciones, detectando desviaciones consideradas anómalas en su comportamiento.

Además de poder ser originado de manera sistemática (es decir, dirigido con motivo del establecimiento de planes y calendarios de revisión), el seguimiento también puede ser originado de manera sintomática, con motivo de alertas comunicadas a la oficina o al gestor, que pueden servir para detectar el posible deterioro de nuestros clientes, así como de las operaciones/garantías de riesgo o del entorno/mercado en el que se mueven.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

44.2. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2021 -

| Clases de instrumentos (*) | Miles de Euros | | | | | | |
|--|---|--|---|------------------|--|------------------|-------------------|
| | Saldos de Activo | | | | | Cuentas de orden | Total |
| | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | | Otros Activos | Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | | |
| | Activos financieros mantenidos para negociar | Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | | | | | |
| Instrumentos de deuda: | | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Valores negociables | - | 1.037 | - | 4.558.019 | 8.138.342 | - | 12.697.398 |
| Préstamos y anticipos | - | - | - | - | 47.823.413 | - | 47.823.413 |
| Total instrumentos de deuda | - | 1.037 | - | 4.558.019 | 55.961.755 | - | 60.520.811 |
| Garantías concedidas: | | | | | | | |
| Avales financieros | - | - | - | - | - | 431.314 | 431.314 |
| Otras garantías concedidas | - | - | - | - | - | 2.565.542 | 2.565.542 |
| Total garantías concedidas | - | - | - | - | - | 2.996.856 | 2.996.856 |
| NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO | - | 1.037 | - | 4.558.019 | 55.961.755 | 2.996.856 | 63.517.667 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020 -

| Clases de instrumentos (*) | Miles de Euros | | | | | | |
|--|---|--|----------|------------------|--|------------------|-------------------|
| | Saldos de Activo | | | | | Cuentas de orden | Total |
| | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | | Otros Activos | Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | | |
| | Activos financieros mantenidos para negociar | Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | | | | | |
| Instrumentos de deuda: | | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Valores negociables | 20.981 | 27.475 | - | 5.543.853 | 6.915.296 | - | 12.507.605 |
| Préstamos y anticipos | - | - | - | - | 40.443.719 | - | 40.443.719 |
| Total instrumentos de deuda | 20.981 | 27.475 | - | 5.543.853 | 47.359.015 | - | 52.951.324 |
| Garantías concedidas: | | | | | | | |
| Avales financieros | - | - | - | - | - | 278.792 | 278.792 |
| Otras garantías concedidas | - | - | - | - | - | 1.503.986 | 1.503.986 |
| Total garantías concedidas | - | - | - | - | - | 1.782.778 | 1.782.778 |
| NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO | 20.981 | 27.475 | - | 5.543.853 | 47.359.015 | 1.782.778 | 54.734.102 |

En relación con la información mostrada en el cuadro anterior, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, por lo tanto, las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos ya se encuentran incluidas en la columna de "Saldos de activo".
- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

44.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La concesión de operaciones se basa en la capacidad de pago de los solicitantes, si bien el Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Con carácter general, y conforme a la normativa de valoración ECO/805/2003, se requieren tasaciones actualizadas en caso de préstamos hipotecarios nuevos, novaciones/refinanciaciones/reestructuraciones, compra de activos o daciones en pago, y de adjudicaciones de activos. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación, se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | | | | | | | Total |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| | Garantía inmobiliaria | Garantizados por depósitos dinerarios | Otras garantías reales | Avalados por entidades financieras | Avalados por otras entidades con rating A | Avalados por otras entidades | Cubiertos con derivados de crédito | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | 498.310 | - | - | - | - | 498.310 |
| Valores negociables | - | - | - | - | - | 3.208.600 | - | 3.208.600 |
| Préstamos y anticipos | 18.815.595 | 1.032.896 | 306.737 | 333.569 | 50.634 | 2.298.776 | - | 22.838.207 |
| Instrumentos de deuda | 18.815.595 | 1.032.896 | 805.047 | 333.569 | 50.634 | 5.507.376 | - | 26.545.117 |
| Riesgos contingentes | - | 60.122 | 1.382 | 417 | - | 103 | - | 62.024 |
| Otras exposiciones | - | 12.367 | - | - | - | - | - | 12.367 |
| Total importe cubierto | 18.815.595 | 1.105.385 | 806.429 | 333.986 | 50.634 | 5.507.479 | - | 26.619.508 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de Euros | | | | | | | Total |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| | Garantía inmobiliaria | Garantizados por depósitos dinerarios | Otras garantías reales | Avalados por entidades financieras | Avalados por otras entidades con rating A | Avalados por otras entidades | Cubiertos con derivados de crédito | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | 2.077 | 48.244 | - | - | - | - | 50.321 |
| Valores negociables | - | - | - | - | - | 3.208.600 | - | 3.208.600 |
| Préstamos y anticipos | 17.971.549 | 1.037.650 | 393.443 | 333.569 | 50.634 | 2.077.852 | - | 21.864.697 |
| Instrumentos de deuda | 17.971.549 | 1.039.727 | 441.687 | 333.569 | 50.634 | 5.286.452 | - | 25.123.618 |
| Garantías concedidas | - | 56.983 | 262 | 417 | - | 104 | - | 57.766 |
| Otras exposiciones | - | 4.750 | - | - | - | - | - | 4.750 |
| Total importe cubierto | 17.971.549 | 1.101.460 | 441.949 | 333.986 | 50.634 | 5.286.556 | - | 25.186.134 |

45. Exposición al riesgo de interés

45.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que las variaciones en los tipos de interés de mercado afecten a los resultados anuales y al valor patrimonial, debido a los desfases entre los plazos de vencimiento y de depreciación de los activos y pasivos del Banco.

Este riesgo es consustancial al negocio bancario dado que una de las características fundamentales de las entidades de crédito es que gran parte de los productos básicos con los que operan están sometidos al rigor de los tipos de interés. Sin embargo, una exposición excesiva puede suponer una amenaza a la estabilidad del margen y valor de una entidad.

El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta al Banco de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que puedan existir en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros, los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por uno y otros instrumentos ("GAP de tipo de interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Banco se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.
- Por otra parte, el Banco incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener activos cuyo valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio y a los resultados del Banco.

Los objetivos en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados a nivel estratégico por el Consejo de Administración del Banco, correspondiendo la definición de los procedimientos encaminados a su consecución y control al Comité de Activos y Pasivos del Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Es objetivo del Banco medir y gestionar el riesgo de tipo de interés, intentando asegurar un margen de intermediación y un valor económico patrimonial estable y creciente, acorde al apetito por riesgo de la Entidad, para ello las políticas del Banco van encaminadas a mantener una exposición reducida a riesgo de tipo de interés, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados del Banco, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Banco se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de las operaciones del Banco, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Banco por su emisión o adquisición.

El Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Millones de Euros | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| | Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento | | | | | | | |
| | Hasta 1 Mes | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 Meses y 1 Año | Entre 1 y 2 Años | Entre 2 y 3 Años | Entre 3 y 4 Años | Entre 4 y 5 Años | Más de 5 Años |
| Denominados en euros: | | | | | | | | |
| Activos financieros- | | | | | | | | |
| Con tipo de interés variable | 8.367 | 11.482 | 15.876 | 71 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| Con tipo de interés fijo | 13.354 | 1.785 | 2.868 | 3.712 | 2.205 | 2.112 | 2.032 | 4.923 |
| | 21.721 | 13.267 | 18.744 | 3.783 | 2.206 | 2.113 | 2.033 | 4.925 |
| Pasivos financieros- | | | | | | | | |
| Con tipo de interés variable | 9.925 | 2 | 5 | - | - | - | - | - |
| Con tipo de interés fijo | 12.377 | 4.037 | 19.187 | 4.045 | 5.457 | 1.091 | 6.271 | 11.954 |
| | 22.302 | 4.039 | 19.192 | 4.045 | 5.457 | 1.091 | 6.271 | 11.954 |
| Denominados en moneda extranjera: | | | | | | | | |
| Activos financieros- | | | | | | | | |
| Con tipo de interés variable | 321 | 438 | 203 | - | - | - | - | - |
| Con tipo de interés fijo | 257 | 143 | 257 | 77 | 52 | 34 | 28 | 79 |
| | 578 | 581 | 460 | 77 | 52 | 34 | 28 | 79 |
| Pasivos financieros- | | | | | | | | |
| Con tipo de interés variable | - | - | 65 | - | - | - | - | - |
| Con tipo de interés fijo | 310 | 164 | 606 | 110 | 69 | - | 57 | 131 |
| | 310 | 164 | 671 | 110 | 69 | - | 57 | 131 |
| Total Activo | 22.299 | 13.848 | 19.204 | 3.860 | 2.258 | 2.147 | 2.061 | 5.004 |
| Total Pasivo | 22.612 | 4.203 | 19.863 | 4.155 | 5.526 | 1.091 | 6.328 | 12.085 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Millones de Euros | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| | Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento | | | | | | | |
| | Hasta 1 Mes | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 Meses y 1 Año | Entre 1 y 2 Años | Entre 2 y 3 Años | Entre 3 y 4 Años | Entre 4 y 5 Años | Más de 5 Años |
| Denominados en euros: | | | | | | | | |
| Activos financieros- | | | | | | | | |
| Con tipo de interés variable | 7.416 | 11.556 | 15.937 | - | - | - | - | - |
| Con tipo de interés fijo | 8.190 | 947 | 1.839 | 1.600 | 4.013 | 1.298 | 856 | 2.633 |
| | 15.606 | 12.503 | 17.776 | 1.600 | 4.013 | 1.298 | 856 | 2.633 |
| Pasivos financieros- | | | | | | | | |
| Con tipo de interés variable | 9.669 | 3 | 9 | - | - | - | - | - |
| Con tipo de interés fijo | 6.085 | 3.437 | 8.868 | 11.101 | 4.499 | 669 | 5.269 | 10.206 |
| | 15.754 | 3.440 | 8.877 | 11.101 | 4.499 | 669 | 5.269 | 10.206 |
| Denominados en moneda extranjera: | | | | | | | | |
| Activos financieros- | | | | | | | | |
| Con tipo de interés variable | 330 | 389 | 251 | 9 | 8 | - | - | - |
| Con tipo de interés fijo | 248 | 114 | 191 | 32 | 34 | 39 | 13 | 102 |
| | 578 | 503 | 442 | 41 | 42 | 39 | 13 | 102 |
| Pasivos financieros- | | | | | | | | |
| Con tipo de interés variable | - | - | 90 | - | - | - | - | - |
| Con tipo de interés fijo | 283 | 188 | 746 | 92 | 48 | 3 | 45 | 103 |
| | 283 | 188 | 836 | 92 | 48 | 3 | 45 | 103 |
| Total Activo | 16.184 | 13.006 | 18.218 | 1.641 | 4.055 | 1.337 | 869 | 2.735 |
| Total Pasivo | 16.037 | 3.628 | 9.713 | 11.193 | 4.547 | 672 | 5.314 | 10.309 |

45.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del Valor económico de los Recursos Propios del Banco se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar, que se utilizan normativamente: 1) el de una bajada de los tipos de interés de mercado de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes al 31 de diciembre de 2021, determinado según los criterios de Banco de España, con un floor del -1% a la variación de los tipos de mercado en los plazos cortos que aumenta hasta el 0% en plazo largo; 2) y el de una subida de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes a dicha fecha.
- En el análisis realizado se ha considerado la evolución de los tipos implícitos y proyectando el balance bajo la hipótesis de mantenimiento de saldo y estructura.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los ingresos por intereses y asimilados cobrados y pagados por el Banco) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios normativos establecidos por el Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.

El primer objetivo que se persigue en la gestión del riesgo es preservar el margen de intermediación, cuantificando en el corto plazo (hasta 1 año) los cambios esperados ante variaciones en los tipos de interés. Para ello medimos la sensibilidad del margen de intermediación futuro desde una perspectiva dinámica. Así, además de registrarse las posiciones al cierre de cada mes, incorporamos la renovación de posiciones.

El segundo objetivo se centra en la protección del valor económico de los recursos propios, que mide el impacto que provocan las variaciones de los tipos de interés, sobre el valor actual de los flujos del Banco de las posiciones de balance con un horizonte de largo plazo. Los límites fijados, se revisan periódicamente, y permiten alertar sobre exposiciones no deseadas que pudieran afectar de forma significativa a la Entidad. El valor económico de los recursos propios es calculado como la diferencia entre el valor actual de todos los flujos del Banco de las posiciones de activo y las de pasivo teniendo en cuenta la curva de tipos de interés actual.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación, se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Miles de Euros | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|--|
| | 2021 | | 2020 | |
| | Efecto en el Margen de Interés | Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios | Efecto en el Margen de Interés | Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios |
| Incremento de 200 puntos básicos del Euribor | 63.918 | 966.366 | 144.209 | 1.189.884 |
| Disminución de 200 puntos básicos del Euribor | (64.440) | (228.751) | (29.425) | (31.106) |

46. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos en los procesos, recursos humanos y sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

La Entidad desarrolla un marco de gestión del riesgo operacional orientado por la normativa que lo regula, las recomendaciones que emite BIS y los reguladores tanto nacionales como europeos, e incorpora las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), alineado con un perfil de baja tolerancia al riesgo operacional.

Actualmente la Entidad realiza el cálculo de capital regulatorio aplicando el Método del Indicador Básico y se están realizando el análisis de impacto para la adopción del nuevo indicador SMA (Standardised Measurement Approach) que entra en vigor en enero de 2023. Se siguen realizando actuaciones orientadas a continuar promoviendo la implicación de la organización en las distintas fases de gestión del riesgo operacional, proseguir con el desarrollo de un sistema de información destinado a las líneas de negocio y soporte, así como a la Alta Dirección, continuar con la alimentación de la base de datos de pérdidas y automatización de captura de datos, en concreto los relacionados con eventos de alta frecuencia y bajo impacto y en disponer de un sistema de gestión bien documentado.

El modelo de gestión de riesgos implantado en la entidad se fundamenta en el modelo basado en las tres líneas de defensa:

- (i) la gestión propia de las líneas de negocio,
 - (ii) la unidad independiente de riesgos y
 - (iii) una revisión independiente.
- Como primera línea de defensa: las funciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan. Las Direcciones de las áreas de negocio y soporte son propietarias de los riesgos y los gestionan, siendo también responsables de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. A través de una estructura distribuida en cascada, los gerentes de nivel medio diseñan e implementan procedimientos detallados, que sirven como controles y supervisan la ejecución de tales procedimientos por parte de sus empleados.
 - La segunda línea de defensa: las funciones que supervisan los riesgos-funciones de gestión de riesgos y cumplimiento. Facilita la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de las Direcciones de las áreas de negocio y soporte y asiste a los propietarios del riesgo en la definición del objetivo de exposición al riesgo y en la presentación adecuada de información relacionada con riesgos a toda la organización.
 - La tercera línea de defensa: las funciones que proporcionan una revisión independiente: Auditoría Interna, proporciona la revisión sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.

Las tres líneas de control se desarrollan de forma coordinada, estableciéndose canales de comunicación fluidos entre ellas. Este es un elemento indispensable para favorecer una cultura del riesgo operacional adecuada a las exigencias de gestión del riesgo operacional de la entidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Estructura de Gestión

La entidad sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del riesgo operacional recae en las unidades de negocio y soporte. Para su gobierno se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

Consejo de Administración-

- Aprobar la política de gestión del riesgo operacional aplicable a la actividad del Banco, así como su normativa de desarrollo, que se plasma en el Manual de Funciones y Políticas de Gestión del Riesgo Operacional.
- Crear los Comités necesarios en la entidad para una adecuada gestión del riesgo operacional, detallando sus funciones y los miembros de los mismos.
- Nombrar los representantes o interlocutores ante los Organismos supervisores del banco, de acuerdo con la legislación vigente.

Comisión de Riesgo Integral-

- Asegurar que la entidad adopta una Política de Gestión del Riesgo Operacional adecuada a su actividad, en base al perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo.
- Supervisar que se establecen los procedimientos y medidas adecuadas para la correcta implantación de las directrices emanadas de las Políticas de Riesgo Operacional.
- Promover en la entidad la cultura de gestión del riesgo operacional.
- Realizar un seguimiento periódico de la gestión del riesgo operacional, en base a los informes recibidos de la unidad de Riesgo Operacional, trasladando al Comité de Dirección las actuaciones desarrolladas.
- Supervisar el grado de cumplimiento del Manual de políticas y gestión del riesgo operacional.
- Aprobar los procedimientos y sistemas de transferencia de gestión del riesgo (seguros, avales, outsourcing...) con el fin de mitigar los riesgos operacionales en función del perfil de riesgo de la entidad, a propuesta de la unidad de Riesgo Operacional, dentro de la DG Control Corporativo y Riesgos.

Unidad de Riesgo Operacional y Reputacional-

Bajo la dependencia de la Dirección de Gestión Integral de Riesgo, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional y Reputacional asume las siguientes funciones principales:

- Desarrollo de las políticas, modelos y procedimientos sobre los que se articula el Sistema de Gestión del Riesgo Operacional.
- Diseño y coordinación de la implantación de los elementos que integran las fases del ciclo de gestión (identificación y análisis, evaluación, control y mitigación, seguimiento y reporting), que se aplicará en el control del riesgo operacional de los principales procesos, sistemas y productos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- Diseño y aplicación de las metodologías de medición del riesgo operacional e identificación de factores de riesgo internos y externos que pueden afectar al mismo.
- Seguimiento, y en su caso coordinación, de las medidas encaminadas a la mitigación del riesgo operacional.
- Diseño de un sistema de información sobre el riesgo operacional que asegure la calidad y consistencia de los informes, adecuándolo a las necesidades de los diferentes destinatarios (Alta Dirección, organismos supervisores y de mercado y unidades de negocio y soporte).
- Colaboración, como Consultor Integral de Riesgos, con las diferentes unidades de la organización ofreciendo apoyo en el manejo de recursos y herramientas para la gestión del riesgo operacional en la organización.
- Coordinar y gestionar los procesos necesarios para asegurar la adecuada identificación, registro y análisis de los eventos operacionales que se materializan en ABANCA de acuerdo con los criterios establecidos por Basilea.
- Establecer metodologías y estrategias necesarias para la definición e implantación de indicadores de riesgo que sirvan como alertas para la gestión del riesgo operacional.
- Desarrollo de los modelos, metodologías y técnicas para calcular las asignaciones de capital regulatorio por riesgo operacional.
- Despliegue de una cultura de mejora continua sensible al riesgo operacional.
 - Formación y soporte a unidades.
 - Líneas de colaboración con diferentes unidades.
 - Medidas para incentivar las buenas prácticas de gestión.

Unidades de Negocio-

Con las siguientes funciones:

- La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y, en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
- El registro y comunicación de las pérdidas operacionales producidas en el desarrollo de su actividad.
- Participar en la definición e implantación de indicadores de riesgo, que sirvan como alertas para la gestión del Riesgo Operacional en su área.
- El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
- Informar a la Unidad de Riesgo Operacional de los resultados obtenidos en el desarrollo de sus funciones.
- El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Tal y como se ha mencionado, en la primera línea de defensa, las unidades de negocio/soporte son dueñas de los procesos que gestionan y de los riesgos asociados. Por ello deben conocer en detalle los procesos que desarrollan, de principio a fin, entendiendo las necesidades y expectativas de los clientes del proceso, responsabilizándose de su rendimiento y de la adecuada gestión de los riesgos.

Para reforzar este modelo de gestión de riesgos en ABANCA, se ha definido una estructura funcional que se está desplegando de forma progresiva en la que en cada una de las áreas de negocio y soporte existen dos figuras clave con responsabilidades en la gestión de riesgos: i) el Delegado de Riesgo Integral (DRI) que es la figura clave básica, responsable de la ejecución y seguimiento del ciclo de gestión del riesgo operacional en los procesos que se desarrollen en su área de responsabilidad y ii) Máster Delegado de Riesgo Integral (MDRI) coordinador del (DRI) y responsable de velar por el cumplimiento de la aplicación de la metodología de Gestión de Riesgos en sus áreas de competencia.

Los responsables de gestión del riesgo en las áreas contarán para el desarrollo de esta función con la colaboración de un Consultor Integral de Riesgo (CIR), que es un profesional del área de Gestión Integral de Riesgos, que brinda asesoría y apoyo en el manejo de los recursos y herramientas para la gestión de riesgos en la organización.

Política de Gestión de Riesgo Operacional

El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional que da respuesta a este modelo se estructura en base a un conjunto de procesos apoyados por metodologías y herramientas especializadas.

Los procesos básicos que lo componen son los siguientes:

- Identificación de riesgos operacionales latentes y controles aplicados.
Proceso que tiene por objetivo la elaboración y mantenimiento de un mapa global de riesgos y controles que registre todas las exposiciones materiales al riesgo operacional.
- Evaluación de los riesgos operacionales.
Proceso que tiene por objetivo la valoración periódica del riesgo inherente y riesgo residual por parte de las unidades de negocio o soporte.
- Captura de eventos de riesgo operacional.
La entidad dispone de una Base de Datos de Pérdidas (BDP) que contiene los eventos registrados en las entidades origen desde el año 2004.
La alimentación de la BDP es realizada mediante una combinación de procesos manuales y automáticos que utilizan como fuentes de información cuentas contables e información facilitada por las unidades de negocio y soporte.
- Análisis de las causas que originan los eventos ocurridos en la entidad y de los resultados de los mapas de riesgos y controles que se vayan realizando en el Banco.
En relación con los eventos registrados en la BDP se realizan análisis periódicos de su evolución que se complementan con procesos de benchmarking.
- Mitigación del riesgo operacional.
Como resultado del proceso anterior, y en función de los resultados obtenidos, se establecen propuestas de mejora y planes de acción que reduzcan el riesgo residual y la materialización de pérdidas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- Creación de sistemas de información basados en el riesgo operacional que permitan el reporting de información básica de gestión y el uso de canales de comunicación corporativos para la transmisión de dicha información en la entidad.

En este sentido, el banco sigue desarrollando e impulsando varias iniciativas como la "Potenciación y refuerzo de la figura del dueño del proceso" cuyo objetivo es consolidar en Abanca el modelo de Gestión por Procesos de Negocio, el cual contempla, entre otras cosas:

- Divulgación del ADN de Procesos y Tecnología.
- La actualización del mapa de procesos de ABANCA.
- La documentación de procesos.
- La designación y capacitación de "dueños" de procesos.
- La gestión proactiva del riesgo.
- La implementación del proceso de diseño, entrega y operación de productos.
- La optimización de procesos clave de la organización.

Riesgo Operacional valida la matriz de riesgos elaborada en cada uno de los procesos cumpliendo con la metodología establecida.

Tipología de Eventos de Riesgo Operacional-

Para la categorización de eventos de riesgo operacional, ABANCA adopta como referencia lo establecido en el Reglamento UE 575/2013. Además, con el objetivo de establecer criterios homogéneos y comparables, la entidad contrasta las categorías de eventos de Riesgo Operacional en línea con los criterios compartidos en el Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional). Todo evento de pérdida se organiza, a través de un árbol de decisión, hasta un tercer nivel de detalle que asigna la tipología que mejor se adapta a la causa origen del evento operacional.

Bajo el marco de los procesos de mejora continua y de los procesos de adaptación a la nueva regulación, se incorporan de manera progresiva las nuevas categorías de riesgo que sugiere el regulador como son el riesgo de conducta, legal, ICT, etc.

Técnicas de mitigación y control-

Como resultado de las fases de identificación y evaluación de los riesgos que afectan a las áreas, y en función de los resultados obtenidos, se establecen, conjuntamente con los Responsables de Riesgo Operacional de las áreas, propuestas de mejora en los controles existentes que mitiguen el riesgo.

Periódicamente se realizan revisiones sobre la situación de la implantación de las mejoras/planes de acción, solicitando a los responsables de su puesta en marcha el detalle de las medidas aplicadas. Con carácter general las propuestas de mejora hacen referencia a:

- Rediseño de procesos, productos o sistemas asociados a un determinado riesgo operacional.
- Aplicación de nuevos controles o modificación de los existentes.
- Transferir la gestión del riesgo por medio de Seguros que cubran las hipotéticas pérdidas.
- Desarrollo de planes de contingencia.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Herramientas-

Para la gestión eficaz del Riesgo Operacional se han desarrollado herramientas informáticas cuyo objetivo es cumplir con los requisitos establecidos por la normativa de solvencia, las recomendaciones de gestión del riesgo emitidas por organismos nacionales o internacionales y mejores prácticas sectoriales.

Dichas herramientas se basan en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan:

- I. El análisis cualitativo, se fundamenta en la utilización de herramientas para la identificación, medición y seguimiento del riesgo operacional. El objetivo es poder detectar la exposición al riesgo y la forma de mitigarlo anticipadamente, de tal forma que no llegue a manifestarse para la entidad de forma adversa.

Los principales aspectos en los que se centra la evaluación cualitativa son, el análisis de los procesos críticos de negocio, la identificación de los riesgos inherentes a los mismos, los controles existentes para mitigarlos y el establecimiento de sistemas de mejora continua de los procesos operativos y en la estructura de controles existente.

- II. Por lo que al análisis cuantitativo se refiere, se basa, principalmente, en la alimentación de una base de datos de eventos operacionales de desarrollo propio. En este sentido ha generado una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional, con datos desde el año 2004, que se actualiza continuamente a medida que se recibe información sobre las pérdidas y las recuperaciones de las mismas, tanto por gestiones de la propia entidad como por la cobertura de los seguros contratados.

Esta información resulta de utilidad tanto para conocer las causas que han originado las pérdidas y poder actuar sobre ellas con el fin de mitigarlas, como para contrastar la coherencia de las evaluaciones cualitativas realizadas y estimaciones de pérdidas potenciales, tanto en términos de frecuencia como de severidad.

47. Exposición a otros riesgos de mercado

El Banco no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además, existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 2% de los mismos durante los ejercicios 2021 y 2020. El valor de este límite se sitúa en un 0,02% para el ejercicio 2021 (0,04% en el ejercicio 2020).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos: saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista; préstamos y anticipos; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados (mantenidos para negociar y de cobertura); inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida.

Al 31 de diciembre de 2021-

| | Miles de Euros | | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| | Total | España | Resto de la Unión Europea | América | Resto del Mundo |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 13.886.652 | 12.557.705 | 465.957 | 158.273 | 704.717 |
| Administraciones Públicas | 21.228.714 | 15.939.453 | 5.283.402 | 5.288 | 571 |
| <i>Administración Central</i> | 11.740.291 | 6.452.192 | 5.282.811 | 5.288 | - |
| <i>Otras Administraciones Públicas</i> | 9.488.423 | 9.487.261 | 591 | - | 571 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 1.191.700 | 926.987 | 108.173 | 36.857 | 119.683 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 24.060.974 | 20.141.380 | 2.266.483 | 813.797 | 839.314 |
| <i>Construcción y promoción inmobiliaria</i> | 1.161.057 | 1.123.978 | 29.072 | 3.462 | 4.545 |
| <i>Construcción de obra civil</i> | 323.050 | 322.490 | 560 | - | - |
| <i>Resto de finalidades:</i> | 22.576.867 | 18.694.912 | 2.236.851 | 810.335 | 834.769 |
| <i>Grandes empresas</i> | 13.680.983 | 11.113.101 | 1.629.088 | 400.628 | 538.166 |
| <i>Pymes y empresarios individuales</i> | 8.895.884 | 7.581.811 | 607.763 | 409.707 | 296.603 |
| Resto de hogares | 17.876.276 | 15.516.106 | 1.841.398 | 171.111 | 347.661 |
| <i>Vivienda</i> | 14.838.841 | 13.069.753 | 1.367.082 | 121.520 | 280.486 |
| <i>Consumo</i> | 1.280.325 | 1.172.916 | 78.159 | 14.748 | 14.502 |
| <i>Otros fines</i> | 1.757.110 | 1.273.437 | 396.157 | 34.843 | 52.673 |
| TOTAL | 78.244.316 | 65.081.631 | 9.965.413 | 1.185.326 | 2.011.946 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A continuación, se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

| | Miles de Euros | | | | | | | |
|---|-----------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|----------------------|------------------|-------------------|
| | COMUNIDADES AUTÓNOMAS | | | | | | | |
| | Total | Andalucía | Cataluña | Galicia | Madrid | Comunidad Valenciana | País Vasco | Resto |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 12.557.705 | 19.298 | 308.395 | - | 12.120.793 | 67.245 | 15.965 | 26.009 |
| Administraciones Públicas | 15.939.453 | 857 | 2.644 | 2.064.764 | 7.177.352 | 1.122.231 | 304.531 | 5.267.074 |
| <i>Administración Central</i> | 6.452.192 | - | - | - | 6.452.192 | - | - | - |
| <i>Otras Administraciones Públicas</i> | 9.487.261 | 857 | 2.644 | 2.064.764 | 725.160 | 1.122.231 | 304.531 | 5.267.074 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 926.987 | 1 | 17.788 | 481.732 | 400.344 | 68 | 24.595 | 2.459 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 20.141.380 | 588.232 | 1.266.481 | 8.268.627 | 5.720.713 | 515.646 | 1.331.186 | 2.450.495 |
| <i>Construcción y promoción inmobiliaria</i> | 1.123.978 | 25.249 | 33.502 | 463.251 | 381.169 | 18.274 | 95.560 | 106.973 |
| <i>Construcción de obra civil</i> | 322.490 | 2.259 | 121 | 156.555 | 154.148 | 87 | 2.350 | 6.970 |
| <i>Resto de finalidades:</i> | 18.694.912 | 560.724 | 1.232.858 | 7.648.821 | 5.185.396 | 497.285 | 1.233.276 | 2.336.552 |
| <i>Grandes empresas</i> | 11.113.101 | 347.417 | 880.225 | 4.146.315 | 3.430.208 | 290.801 | 738.797 | 1.279.338 |
| <i>Pymes y empresarios individuales</i> | 7.581.811 | 213.307 | 352.633 | 3.502.506 | 1.755.188 | 206.484 | 494.479 | 1.057.214 |
| Resto de hogares | 15.516.106 | 700.086 | 1.406.585 | 7.609.025 | 1.840.793 | 783.115 | 881.747 | 2.294.755 |
| <i>Vivienda</i> | 13.069.753 | 625.330 | 1.317.873 | 5.948.377 | 1.664.149 | 702.235 | 809.859 | 2.001.930 |
| <i>Consumo</i> | 1.172.916 | 19.724 | 28.931 | 857.934 | 65.747 | 21.179 | 42.371 | 137.030 |
| <i>Otros fines</i> | 1.273.437 | 55.032 | 59.781 | 802.714 | 110.897 | 59.701 | 29.517 | 155.795 |
| TOTAL | 65.081.631 | 1.308.474 | 3.001.893 | 18.424.148 | 27.259.995 | 2.488.305 | 2.558.024 | 10.040.792 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020-

| | Miles de Euros | | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| | Total | España | Resto de la Unión Europea | América | Resto del Mundo |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 8.165.992 | 7.213.647 | 602.365 | 172.863 | 177.117 |
| Administraciones Públicas | 13.487.934 | 9.194.571 | 4.280.420 | 12.902 | 41 |
| <i>Administración Central</i> | 8.246.019 | 3.955.253 | 4.277.864 | 12.902 | - |
| <i>Otras Administraciones Públicas</i> | 5.241.915 | 5.239.318 | 2.556 | - | 41 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 4.431.924 | 4.187.607 | 138.023 | 28.531 | 77.763 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 20.644.708 | 16.990.373 | 2.377.226 | 762.940 | 514.169 |
| <i>Construcción y promoción inmobiliaria</i> | 1.227.265 | 1.171.365 | 20.687 | 33.448 | 1.765 |
| <i>Construcción de obra civil</i> | 371.297 | 370.747 | 550 | - | - |
| <i>Resto de finalidades:</i> | 19.046.146 | 15.448.261 | 2.355.989 | 729.492 | 512.404 |
| <i>Grandes empresas</i> | 10.769.301 | 8.387.770 | 1.759.415 | 409.549 | 212.567 |
| <i>Pymes y empresarios individuales</i> | 8.276.845 | 7.060.491 | 596.574 | 319.943 | 299.837 |
| Resto de hogares | 17.295.618 | 14.890.560 | 1.920.674 | 157.897 | 326.487 |
| <i>Vivienda</i> | 14.242.703 | 12.495.016 | 1.384.325 | 110.116 | 253.246 |
| <i>Consumo</i> | 1.235.198 | 1.119.676 | 78.761 | 18.056 | 18.705 |
| <i>Otros fines</i> | 1.817.717 | 1.275.868 | 457.588 | 29.725 | 54.536 |
| TOTAL | 64.026.176 | 52.476.758 | 9.318.708 | 1.135.133 | 1.095.577 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

A continuación, se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

| | Miles de Euros | | | | | | | |
|---|-----------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|----------------------|------------------|-------------------|
| | COMUNIDADES AUTÓNOMAS | | | | | | | |
| | Total | Andalucía | Cataluña | Galicia | Madrid | Comunidad Valenciana | País Vasco | Resto |
| Bancos centrales y entidades de crédito | 7.213.647 | 158 | 214.109 | 3.018.528 | 3.748.603 | 148.232 | 59.995 | 24.022 |
| Administraciones Públicas | 9.194.571 | 1.203 | 3.024 | 1.599.919 | 749.732 | 877.982 | 100.745 | 5.861.966 |
| <i>Administración Central</i> | 3.955.253 | - | - | - | - | - | - | 3.955.253 |
| <i>Otras Administraciones Públicas</i> | 5.239.318 | 1.203 | 3.024 | 1.599.919 | 749.732 | 877.982 | 100.745 | 1.906.713 |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 4.187.607 | 86.607 | 16.366 | 432.293 | 3.650.726 | 140 | 159 | 1.316 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 16.990.373 | 457.479 | 1.041.897 | 8.022.775 | 4.099.074 | 419.953 | 728.627 | 2.220.568 |
| <i>Construcción y promoción inmobiliaria</i> | 1.171.365 | 20.173 | 22.009 | 514.004 | 450.572 | 23.709 | 31.315 | 109.583 |
| <i>Construcción de obra civil</i> | 370.747 | 2.215 | 93 | 180.807 | 179.476 | 76 | 1.998 | 6.082 |
| <i>Resto de finalidades:</i> | 15.448.261 | 435.091 | 1.019.795 | 7.327.964 | 3.469.026 | 396.168 | 695.314 | 2.104.903 |
| <i>Grandes empresas</i> | 8.387.770 | 254.108 | 738.358 | 3.704.202 | 1.850.576 | 235.841 | 506.003 | 1.098.682 |
| <i>Pymes y empresarios individuales</i> | 7.060.491 | 180.983 | 281.437 | 3.623.762 | 1.618.450 | 160.327 | 189.311 | 1.006.221 |
| Resto de hogares | 14.890.56 | 684.769 | 1.427.954 | 7.740.445 | 1.750.406 | 807.210 | 236.827 | 2.242.949 |
| <i>Vivienda</i> | 12.495.016 | 614.216 | 1.338.492 | 6.084.886 | 1.587.369 | 723.404 | 208.716 | 1.937.933 |
| <i>Consumo</i> | 1.119.676 | 19.101 | 29.216 | 848.069 | 62.397 | 20.868 | 8.939 | 131.086 |
| <i>Otros fines</i> | 1.275.868 | 51.452 | 60.246 | 807.490 | 100.640 | 62.938 | 19.172 | 173.930 |
| TOTAL | 52.476.758 | 1.230.216 | 2.703.350 | 20.813.960 | 13.998.541 | 2.253.517 | 1.126.353 | 10.350.821 |

48. Servicio de atención al cliente

En cumplimiento de la normativa legal vigente, el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 14 de septiembre de 2011 acordó la creación del Servicio de Atención al Cliente del Banco, cuya estructura y funcionamiento se rige por el Reglamento, aprobado en la citada reunión, y por lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras.

El objeto del Servicio de Atención al Cliente es tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en el Banco, directamente o mediante representación, por personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que reúnan la condición de clientes o usuarios de los servicios financieros del Banco, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo, este Servicio debe trasladar a la Organización las recomendaciones y sugerencias derivadas de su experiencia, tal y como recoge la propia Orden ECO, sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una mejora y fortalecimiento de la confianza que debe imperar entre el Banco y sus clientes.

Este Servicio se organiza, en un departamento específico, encuadrado en el Área de Asesoría Jurídica del Banco, garantizando su independencia de las restantes unidades funcionales del Banco en cuanto a sus actuaciones y decisiones, evitando así conflictos de interés.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

Los datos más relevantes, relativos a las quejas y reclamaciones recibidas de clientes en los ejercicios 2021 y 2020, son los que se muestran a continuación:

Ejercicio 2021-

| Reclamaciones Recibidas | Reclamaciones Resueltas (*) | Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente | Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet | Plazo Medio para Resolución (en días) |
|-------------------------|-----------------------------|--|--|---------------------------------------|
| 38.008 | 46.212 | 10.295 | 22.530 | 10 |

() Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2020.*

Ejercicio 2020-

| Reclamaciones Recibidas | Reclamaciones Resueltas (*) | Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente | Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet | Plazo Medio para Resolución (en días) |
|-------------------------|-----------------------------|--|--|---------------------------------------|
| 58.906 | 50.713 | 31.978 | 26.028 | 13 |

() Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2019.*

La tipología de las reclamaciones recibidas ha sido la siguiente:

| Tipología de las Reclamaciones | Número | |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| | 2021 | 2020 |
| Productos de activo | 9.300 | 9.523 |
| Productos de pasivo | 17.309 | 37.719 |
| Otros productos bancarios | 7.401 | 7.921 |
| Servicios de cobro y pago | 502 | 487 |
| Servicios de inversión | 131 | 181 |
| Seguros y planes | 1.081 | 1.126 |
| Otros | 2.284 | 1.949 |
| Total | 38.008 | 58.906 |

Debe resaltarse que, a pesar de establecer unos criterios generales para la toma de decisiones, el Banco siempre tiene en consideración las circunstancias particulares de cada reclamación y de cada cliente o usuario que la plantea, llevándose a cabo un minucioso análisis de los documentos e informaciones que, en cada caso, pueda recabar.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se basan en las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para supuestos similares, así como en la Política de Gestión del propio Servicio de Atención al Cliente, que tiene como principios básicos:

- El Servicio de Atención al Cliente tiene como prioridad la atención a clientes y usuarios que han sufrido una insatisfacción vinculada a los productos y servicios del Banco, adquiriendo con cada uno de ellos el compromiso de respuesta motivada.
- El Servicio de Atención al Cliente persigue atender a cada cliente en el menor tiempo posible, dando un tratamiento individual y personal a cada caso.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2021

- De igual manera se compromete a cumplir y hacer cumplir al resto de la organización, la legislación y la normativa que regula el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente.
- El Servicio de Atención al Cliente fomenta una política de concienciación, en materia de atención a clientes y usuarios, entre todas las unidades de la organización, aludiendo a los principios de buenas prácticas y transparencia.

La toma de decisiones tiene su fundamento en el cumplimiento de las normativas internas y externas, amparándose en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y de protección del cliente, así como en las buenas prácticas y usos financieros. Las conclusiones alcanzadas deben permitir una respuesta clara y precisa a la problemática planteada.

Las decisiones tienden siempre a alcanzar una solución equitativa para las partes implicadas, así como a mantener la mutua confianza entre ellas.

El Consejo de Administración del Banco estima que de las reclamaciones pendientes de resolución, al cierre del ejercicio 2021, no se derivarán pagos que tengan un efecto significativo en estas cuentas anuales.

49. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Durante el ejercicio 2021 se han producido 22 ocasiones en las que los consejeros se han abstenido de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del consejo de administración o de sus comisiones. En 18 de estas ocasiones la abstención se produjo cuando se debatieron propuestas de inversión o de financiación u otras operaciones de riesgo a favor de sociedades relacionadas con diversos consejeros; en 2 ocasiones la abstención se produjo por aspectos retributivos; y en 2 ocasiones para tratar operaciones vinculadas de otra naturaleza.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2021

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco | Miles de Euros | | | | | |
|---|------------|--------------------------------|---|----------------------|-------------------------------------|--------------|-----------------|---------------------|---------------|
| | | | | Valor Neto en Libros | Datos de la Entidad Participada (*) | | | | |
| | | | | | Total Activo | Total Pasivo | Patrimonio Neto | Resultado Ejercicio | Fecha Estados |
| ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U. | A Coruña | Gestión Inmobiliaria | 100,00% | 683.693 | 830.811 | 36.529 | 794.282 | 3.257 | dic-21 |
| ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. | A Coruña | Cartera | 100,00% | 1.345.183 | 1.278.532 | 6.339 | 1.272.193 | 35.737 | dic-21 |
| Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L. | A Coruña | Inmobiliaria | 100,00% | - | 3.868 | - | 3.868 | 276 | dic-21 |
| Sogevinus, S.G.P.S., S.A. | Oporto | Holdering-Bodegas | 100,00% | 89.050 | 183.803 | 79.591 | 104.212 | 3.849 | dic-21 |
| Natur Spa Allariz, S.A. | Allariz | Hostelería | 94,11% | 1.140 | 3.454 | 2.281 | 1.173 | 83 | dic-21 |
| Sentir Común México, S.A. DE C.V. SOFOM | México | Financiación | 0,01% | - | 62.488 | 57.297 | 5.191 | 118 | dic-21 |
| ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A. (*) | A Coruña | Financiación | 99,00% | 38.886 | 469.179 | 434.166 | 35.013 | 5.925 | dic-21 |
| Laborvantage - Invetimientos Inmobiliários, LDA | Oporto | Inmobiliaria | 100,00% | 19.838 | 27.290 | 543 | 26.747 | 1.244 | dic-21 |
| Simeon Sacv México | México | Financiación | 100,00% | - | 122 | 112 | 10 | 6 | dic-20 |
| Simeon Inversiones CA Venezuela | Venezuela | Financiación | 100,00% | - | - | - | - | - | dic-18 |
| Bankoa Kartera, S.A. | Donostia | Cartera | 100,00% | 3.006 | 8.172 | 2 | 8.170 | 198 | dic-21 |
| Bankoa Mediación, S.L. | Donostia | Seguros | 100,00% | 174 | 169 | - | 169 | (13) | dic-21 |
| Bankoa Gestión, S.A., Sociedad Gestora | Donostia | Gestora de Inversión Colectiva | 100,00% | 2.284 | 6.009 | 1.780 | 4.229 | 949 | dic-21 |
| Grupo Nueva Pescanova, S.L. (**) (***) | Pontevedra | Comercio al por mayor | 97,76% | 261 | 1.089.403 | 811.138 | 278.265 | (8.502) | dic-21 |
| Grupo Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D. (**) | A Coruña | Club Deportivo | 76,66% | - | 17.693 | 71.218 | (53.525) | (10.456) | dic-21 |

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2021, se indica en la columna fecha estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

(**) Registrado contablemente en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(***) El resultado de (8.502) miles de euros se producen en 12 meses correspondientes a dos ejercicios parciales de Nueva Pescanova, S.L. que coinciden con los doce meses del cierre de año natural del Grupo ABANCA.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2020

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco | Miles de Euros | | | | | |
|---|------------|-----------------------|---|----------------------|-------------------------------------|--------------|-----------------|---------------------|---------------|
| | | | | Valor Neto en Libros | Datos de la Entidad Participada (*) | | | | |
| | | | | | Total Activo | Total Pasivo | Patrimonio Neto | Resultado Ejercicio | Fecha Estados |
| ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U. | A Coruña | Gestión Inmobiliaria | 100,00% | 683.981 | 825.989 | 34.964 | 791.025 | (5.811) | dic-20 |
| ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. | A Coruña | Cartera | 100,00% | 1.295.183 | 1.242.207 | 5.751 | 1.236.456 | 99.021 | dic-20 |
| Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L. | A Coruña | Inmobiliaria | 100,00% | - | 3.594 | 3 | 3.591 | 252 | dic-20 |
| Sogevinus, S.G.P.S., S.A. | Oporto | Holdering-Bodegas | 100,00% | 81.550 | 162.317 | 69.454 | 92.863 | (62) | dic-20 |
| Natur Spa Allariz, S.A. | Allariz | Hostelería | 94,11% | - | 3.391 | 2.298 | 1.093 | (201) | dic-20 |
| Sentir Común México, S.A. DE C.V. SOFOM | México | Financiación | 0,08% | - | 55.030 | 50.124 | 4.906 | (184) | dic-20 |
| ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A. | A Coruña | Financiación | 99,00% | 38.886 | 410.450 | 381.361 | 29.089 | 4.318 | dic-20 |
| Laborvantage - Invetimentos Inmobiliários, LDA | Oporto | Inmobiliaria | 100,00% | 19.838 | 28.892 | 1.616 | 27.276 | 22 | dic-20 |
| Simeon Sacv México | México | Financiación | 100,00% | - | 125 | 121 | 4 | (6) | oct-20 |
| Simeon Inversiones CA Venezuela | Venezuela | Financiación | 100,00% | - | - | - | - | - | dic-18 |
| Grupo Nueva Pescanova, S.L. (**) (***) | Pontevedra | Comercio al por mayor | 88,41% | 34.054 | 936.499 | 912.854 | 23.645 | (39.154) | dic-20 |
| Grupo Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D. (**) | A Coruña | Club Deportivo | 76,67% | - | 21.744 | 64.364 | (42.620) | (3.753) | dic-20 |

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2020, se indica en la columna fecha estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

(**) Registrado contablemente en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(***) El resultado de (39.154) miles de euros se producen en 12 meses correspondientes a dos ejercicios parciales de Nueva Pescanova, S.L. que coinciden con los doce meses del cierre de año natural del Grupo ABANCA.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2021

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Porcentajes de Derechos de Voto controlados por el Banco | Miles de Euros | | | | | |
|-------------------------------------|------------|--------------------------------|--|----------------------|-------------------------------------|--------------|-----------------|---------------------|---------------|
| | | | | Valor Neto en Libros | Datos de la Entidad Participada (*) | | | | |
| | | | | | Total Activo | Total Pasivo | Patrimonio Neto | Resultado Ejercicio | Fecha Estados |
| Cidade Tecnológica de Vigo, S.A. | Vigo | Infraestructuras | 25,07% | 1.465 | 10.302 | 1.404 | 8.898 | (64) | dic-21 |
| Cidade Universitaria, S.A. | Vigo | Infraestructuras | 32,43% | 2.216 | 8.338 | 1.518 | 6.820 | (67) | dic-21 |
| Obenque, S.A. | Madrid | Inmobiliaria | 26,98% | - | 608 | 145 | 463 | (32) | dic-21 |
| Parque Tecnológico de Galicia, S.A. | Orense | Parque Tecnológico | 37,34% | 898 | 10.364 | 2.799 | 7.565 | (93) | dic-21 |
| Raminova Inversiones, S.L. | Pontevedra | Holdering-Cartera | 50,00% | - | 29.086 | 26.700 | 2.386 | (567) | dic-14 |
| Imantia Capital, SGIC. S.A. | Madrid | Gestora de Inversión Colectiva | 20,57% | 1.250 | 34.282 | 19.305 | 14.977 | 4.135 | dic-21 |

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2020, se indica en la columna fecha estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2020

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Porcentajes de Derechos de Voto controlados por el Banco | Miles de Euros | | | | | |
|--|------------|--------------------------------|--|----------------------|-------------------------------------|--------------|-----------------|---------------------|---------------|
| | | | | Valor Neto en Libros | Datos de la Entidad Participada (*) | | | | |
| | | | | | Total Activo | Total Pasivo | Patrimonio Neto | Resultado Ejercicio | Fecha Estados |
| Cidade Tecnológica de Vigo, S.A. | Vigo | Infraestructuras | 25,07% | 670 | 11.189 | 2.181 | 9.008 | (114) | dic-20 |
| Cidade Universitaria, S.A. | Vigo | Infraestructuras | 32,43% | 1.850 | 8.471 | 1.652 | 6.819 | (131) | dic-20 |
| Obenque, S.A. | Madrid | Inmobiliaria | 26,98% | - | 640 | 145 | 495 | (30) | dic-20 |
| Parque Tecnológico de Galicia, S.A. | Orense | Parque Tecnológico | 37,34% | 898 | 13.353 | 3.484 | 9.869 | 25 | dic-20 |
| Raminova Inversiones, S.L. | Pontevedra | Holding-Cartera | 50,00% | - | 29.086 | 26.700 | 2.386 | (567) | dic-14 |
| Imantia Capital, SGIC. S.A. | Madrid | Gestora de Inversión Colectiva | 20,57% | 1.250 | 28.604 | 16.968 | 11.636 | 2.631 | dic-20 |
| Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A. | Santander | Transporte y Almacenamiento | 31,56% | - | 16.363 | 13.056 | 3.307 | (1.722) | dic-20 |

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2020, se indica en la columna fecha estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Fondos de Titulización ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Al 31 de diciembre de 2021:

| Fondo de Titulización | Entidad | Fecha de Originación | Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación | Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2021 |
|-----------------------|---------------------------------------|----------------------|--|--|
| HT ABANCA RMBS II FT | ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. | 12/2017 | 900.000 | 670.041 |
| HT ABANCA RMBS I FT | ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. | 05/2016 | 900.000 | 634.476 |
| IM BCG RMBS 2 FT | ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. (*) | 11/2013 | 1.300.000 | 755.410 |
| | | | 3.100.000 | 2.059.927 |

(*) Adición por combinaciones de negocio.

Al 31 de diciembre de 2020:

| Fondo de Titulización | Entidad | Fecha de Originación | Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación | Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2020 |
|-----------------------|---------------------------------------|----------------------|--|--|
| HT ABANCA RMBS II FT | ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. | 12/2017 | 900.000 | 696.012 |
| HT ABANCA RMBS I FT | ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. | 05/2016 | 900.000 | 739.089 |
| IM BCG RMBS 2 FT | ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. (*) | 11/2013 | 1.300.000 | 806.778 |
| | | | 3.100.000 | 2.241.879 |

(*) Adición por combinaciones de negocio.

Este Anexo forma parte de la Nota 9 de la memoria de las cuentas anuales al 31.12.21.

1. Alcance, ámbito y marco global del informe de gestión

El presente informe de gestión de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo ABANCA o la Entidad) recoge las actuaciones, evolución del negocio y resultados obtenidos por la Entidad a lo largo de 2021.

2. Entorno económico y financiero

Entorno económico

- Tras la contracción experimentada en 2020 por la irrupción de la pandemia, que llevó el PIB mundial a registrar una caída del -3,1%, en 2021 la actividad económica global se recuperó con un crecimiento del 5,9%. La capacidad productiva mundial ha encontrado ciertas dificultades para responder al fuerte repunte de la demanda tras el levantamiento de las medidas más restrictivas frente a la pandemia. Las fricciones se han manifestado en tensiones en las cadenas globales de suministros y escasez de algunas materias primas, originando importantes presiones inflacionistas.
- En el ámbito europeo, la zona del euro registró un crecimiento del 5,3% en el conjunto del año 2021. Entre las grandes economías, la recuperación fue liderada por Francia (+7,0%) e Italia (+6,5%), mientras que Alemania se vio lastrada por las dificultades en la industria del automóvil y su crecimiento se vio limitado al 2,8%.
- En España, la actividad económica mantuvo una senda de progresiva recuperación, en un contexto de alivio gradual de las medidas de contención frente a la pandemia acompañando el proceso de vacunación. Así, los principales indicadores de actividad se aproximaron a los niveles pre-pandemia, salvo los ligados al turismo exterior y las matriculaciones de vehículos.
- En el último trimestre del año, pese al impacto de la sexta ola de contagios, la actividad mantuvo un comportamiento positivo con un crecimiento trimestral del 2,0%. En el conjunto del año 2021, el PIB de España registró un incremento del 5,0%.
- En el mercado laboral, la recuperación ha sido más intensa, superando los niveles anteriores a la pandemia tanto en afiliados a la Seguridad Social (+3,0%) como en ocupados (+1,1%). El año finalizó con una tasa de paro del 13,3%, con un descenso de 2,8 puntos porcentuales en el año y situándose cinco décimas por debajo del cierre de 2019. Por su parte, las suspensiones temporales de empleo canalizadas a través de los ERTE descendieron hasta los 120 mil trabajadores (a principios de año superaban los 930 mil).
- La inflación repuntó con intensidad en los últimos meses del año, impulsada por el encarecimiento de los precios energéticos. En concreto, la inflación general finalizó el año en el 6,5%, la tasa más alta desde el año 1992. Por su parte, la inflación subyacente se situó en el 2,4%.
- La economía gallega registró un crecimiento del 5,2% en 2021, superando en dos décimas el ritmo del conjunto de España. Con ello, la brecha respecto a los niveles pre-pandemia en términos de PIB se reduce hasta el -2,3% en el 4ºT de 2021 frente al -4,0% de España. En el mercado laboral, el número de afiliados supera en diciembre en un 2,0% los niveles previos a la pandemia, mientras que la tasa de paro cerró el año en el 11,0%, situándose 2,3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Entorno financiero

- La recuperación económica y las presiones inflacionistas han motivado que los principales bancos centrales hayan iniciado una retirada gradual de los estímulos monetarios. En Estados Unidos, la Reserva Federal anunció que elevará los tipos de interés en marzo de 2022 y que en paralelo llevará a cabo un proceso de reducción de balance. En Europa, el Banco Central Europeo inició en el último trimestre de 2021 una ralentización en el volumen mensual de compras del programa de emergencia pandémica (PEPP), anunciando que en marzo de 2022 avanzará en el proceso de normalización monetaria.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021

- En este marco, las rentabilidades de la deuda pública mostraron una senda ascendente desde finales de julio. En concreto, la rentabilidad del bono español a 10 años cerró diciembre en el 0,60% (+54 puntos básicos en el año), mientras que la TIR del Bund ascendió hasta el -0,18% (+40 p.b. en 2021). De esta forma, la prima de riesgo de España finalizó el año en torno a los 75 puntos básicos. En el mercado interbancario, el Euribor 12m terminó el año 2021 en el -0,50%.
- El crédito minorista en España repuntó un 0,4% en el año impulsado por el crédito para vivienda (+1,2%) y el crédito a empresas (+0,3%), compensando el descenso en el consumo (-1,6%). Respecto a la nueva producción, el crédito minorista retrocedió un -9,5% en el año por la caída de las formalizaciones en el crédito a empresas (-16,2%), condicionadas por el efecto base de las líneas de avales públicos de 2020. Por el contrario, las formalizaciones en consumo y en vivienda repuntaron un 6,5% y un 39,4% respectivamente.
- La captación de particulares en España creció un 7,1% en 2021, con un avance tanto en los depósitos (+4,6%) como en los fondos de inversión cuyo patrimonio se incrementó un 15,7% en el año.

3. Hechos relevantes durante el ejercicio 2021

- A lo largo de 2021, se han producido las siguientes emisiones:
 - Con fecha 7 de enero de 2021, ABANCA reabrió el mercado de deuda, al fijar los términos económicos de una emisión de bonos perpetuos por un importe nominal de 375 millones de euros. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 20 de enero de 2021.

Los valores serán perpetuos, sin perjuicio de que podrían ser amortizados en determinadas circunstancias a opción de ABANCA. La emisión se dirigió exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

Los valores emitidos computan como instrumentos de capital de nivel 1 adicional (AT1) de acuerdo con la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y conforme a los criterios del Reglamento (UE) nº 573/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

- Con fecha 1 de septiembre de 2021, ABANCA fijó los términos económicos de una emisión de deuda ordinaria por un importe de 500 millones de euros ("las Obligaciones"). El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 8 de septiembre de 2021.

Las Obligaciones computan a efectos de MREL. Asimismo, está previsto que un importe equivalente al importe de la emisión se destine a las líneas de negocio verdes elegibles contempladas en el marco de objetivos de desarrollo sostenible de ABANCA, de manera que las Obligaciones tengan la consideración adicional de obligaciones verdes.

La emisión se dirigió exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

- El 28 de enero de 2021, tras recibir las preceptivas autorizaciones regulatorias, se formalizó la adquisición de Bankoa por parte de ABANCA.
- El 23 de febrero de 2021, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. acudió a la ampliación voluntaria de capital anunciada por Nueva Pescanova, S.L., lo que ha hecho que pase a ser titular del 97,48% de las acciones de la pesquera.
- El 5 de abril de 2021 se anunció la compraventa de la red española del Grupo Novo Banco. Con esta operación, ABANCA refuerza su posicionamiento en los segmentos de banca personal y privada y el negocio empresas, además de aportar potencial de crecimiento en líneas como la actividad aseguradora.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021

En el citado anuncio se indicaba que Novo Banco aportaba 4.287 millones de euros de volumen de negocio, gestionados por 172 empleados y una red de 102 agentes financieros especializadas, en 10 oficinas situadas en entornos urbanos.

La compra presenta un bajo riesgo de ejecución y mínimo consumo de capital y aportará importantes sinergias.

El 30 de noviembre de 2021, una vez recibidas las autorizaciones pertinentes, ABANCA y Novo Banco, S.A. cerraron la compraventa del negocio del banco portugués en España. La operación se completará con la realización del proceso de integración tecnológica prevista para el último trimestre de 2022.

- Los Consejos de Administración de Bankoa y ABANCA aprobaron en sus reuniones de 23 y 26 de abril de 2021, respectivamente, el proyecto común de fusión. La fusión se llevó a cabo mediante la absorción de Bankoa, S.A. (entidad absorbida) por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (entidad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación, de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirió, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de Bankoa.

La integración finalizó en noviembre de 2021, con la realización de las dos últimas operaciones del proceso: la implantación de marca y el paso de las actividades a la plataforma tecnológica y operativa de ABANCA. Todo el proceso se ha desarrollado según el calendario previsto y sin ninguna incidencia en el servicio de la base de clientes de la Entidad y Bankoa.

- Durante el año 2021, se han producido los siguientes cambios en las calificaciones crediticias asignadas a ABANCA Corporación Bancaria, S.A.:
 - Con fecha 10 de febrero de 2021, la agencia S&P Global Ratings mejoró la perspectiva de ABANCA situándola en estable, al tiempo que afirmó el rating emisor a largo plazo en BB+. Asimismo, el rating emisor a corto plazo se afirmó en B.
 - El 22 de junio de 2021, la agencia DBRS Ratings GmbH (DBRS Morningstar) mejoró la perspectiva de ABANCA situándola en estable, al tiempo que afirmó el rating emisor a largo plazo en BBB y el de corto plazo en R-2 (high).
 - Con fecha 13 de julio de 2021, la agencia Moody's Investor Service aumentó un escalón el rating a largo plazo de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. de Ba1 a Baa3, situándolo en grado de inversión, al tiempo que mantuvo su perspectiva en estable. El rating a corto plazo mejoró de NP ("Not Prime") a P-3. El resto de calificaciones fueron afirmadas sin cambios.
 - El 10 de septiembre de 2021, la agencia Fitch Ratings mejoró la perspectiva de ABANCA situándola en estable, al tiempo que afirmó el rating emisor a largo plazo en BBB-. Además, el rating a corto plazo fue afirmado en F3.
- En materia de ESG (Environmental, Social and Governance), ABANCA presentó el 13 de mayo de 2021 su Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible para el periodo 2021-2024, que pivotará sobre tres grandes líneas de acción: ambiental, socioeconómica y de buen gobierno. Con ello, la Entidad alcanzará la neutralidad en carbono de su actividad y dispondrá de una alternativa sostenible para sus productos financieros en 2024, pretendiendo alcanzar para 2050 las cero emisiones atribuibles a la cartera.
- El 27 de octubre, el Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. acordó por unanimidad el nombramiento como consejera independiente de Dña. Rosa Sánchez-Yebra Alonso. Igualmente acordó su designación como miembro de la Comisión de Riesgo Integral.

4. Actividad de las entidades que al 31 de diciembre de 2021 configuran ABANCA

4.1. Estrategia

2021 ha sido el primer ejercicio del nuevo Plan Estratégico del Grupo ABANCA que se desarrollará en el cuatrienio 2021-24. El Plan diferencia con claridad el corto y el medio plazo de la entidad: un corto plazo condicionado por la incertidumbre que en su inicio estaba asociada a la pandemia y un medio plazo marcado por el foco en la creación de un ecosistema sostenible.

El Plan 2021-24 pivota sobre cuatro grandes ejes estratégicos fundamentales:

- Incrementar la generación de ingresos recurrentes: se articulará fundamentalmente impulsando la actividad de seguros con el despliegue de la compañía Abanca Seguros Generales; convirtiéndonos en un referente en el asesoramiento del ahorro de nuestros clientes; manteniendo el foco en la financiación de consumo y los medios de pago; financiando a PYMES y autónomos; y, potenciando la captación de clientes valor.
- Eficientar los costes: optimizando el modelo omnicanal de distribución en un marco de creciente adopción digital por parte de los clientes, eficientando estructuras de soporte y capturando el valor de las sinergias derivadas del crecimiento inorgánico.
- Gestionar riesgos asociados al entorno actual, con un marco de apetito al riesgo selectivo (sectores menos intensivos en capital y más sostenibles) y reforzando los procesos de recuperación con el desarrollo de una mayor capacidad de anticipación.
- Transformar exponencialmente la organización: impulsando la digitalización de los procesos y el desarrollo de nuevas habilidades (reskilling) con especial foco en la digitalización y la sostenibilidad.

En 2021, se superan los objetivos de este primer año del Plan, con un BAI que se sitúa por encima del previsto a pesar de una curva de tipos que ha mantenido su dinámica negativa y de un entorno marcado por la incertidumbre y las restricciones derivadas de la pandemia. El volumen de negocio gestionado supera los 111.000 millones de euros con un crecimiento del 18,2% más que en el mismo periodo del año anterior tras la integración de Bankoa en el primer trimestre de 2021 y la incorporación del negocio de Novo Banco en España en el cuarto trimestre del año.

A pesar de las dificultades generadas por el entorno COVID, el ejercicio 2021 ha mantenido la dinámica de cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan observada en años anteriores y destacando los siguientes hitos:

- Crecimiento rentable con mejora de recurrencia: el resultado generado supera el objetivo fijado en el ejercicio, alcanzando un beneficio neto de 305,0 millones de euros, que se sitúa un 148,8% por encima del observado un año antes. El margen de intereses supera metas al igual que el margen básico tras incorporar el ingreso por comisiones y la aportación del negocio de seguros.
- Crecimiento en Seguros y asesoramiento en el ahorro: con el lanzamiento de seguros propios (Abanca Seguros Generales) como punto central de la estrategia. Se incrementa en 28 p.b. la cuota de primas emitidas en el canal bancaseguros, con mejora en todas las líneas. En los productos de valor añadido también se registran importantes ganancias de cuota en: fondos de inversión (+62 p.b. en el año); y planes de pensiones (+14 p.b.).
- Dinamismo comercial con foco en el apoyo al tejido empresarial y productivo: la financiación a pymes y autónomos se mantuvo como pilar del crecimiento del crédito, cuya cuota con empresas creció 43 p.b. en el ejercicio. El volumen de crédito normal se sitúa por encima de los 46.000 millones de euros, lo que supone un 18,2% más de lo observado en diciembre del 2020.
- Calidad del riesgo: la tasa de morosidad se sitúa en el 2,1%, batiendo claramente el objetivo del plan y con una cobertura de activos improductivos que alcanza el 80,1%, siendo la más elevada del sector.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021

- Solvencia y liquidez: ABANCA cerró 2021 con un ratio de capital total en el 16,2% y con 1.300 millones de euros de exceso de capital total. La estructura de financiación continúa claramente basada en depósitos minoristas, que crecieron un 16,4% en el ejercicio, y situando el LTD en el 90,1%.

4.2. *Negocio y Resultados*

A cierre de diciembre de 2021, el balance de ABANCA se ha situado en 80.266 millones de euros. El ratio de morosidad de la Entidad cerró en el 2,1%, al tiempo que la cobertura de los activos dudosos aumentó hasta el 84,5% y la de improductivos hasta el 80,1%.

a) **Resultados**

ABANCA ha obtenido un beneficio neto de 305,0 millones de euros, un 148,8% más que en el mismo periodo del año pasado.

A cierre de diciembre de 2021, la Entidad ha seguido mostrando la buena evolución de las líneas de ingresos más recurrentes de la cuenta de resultados. El margen de intereses se ha incrementado un 4,6% gracias al dinamismo y la buena gestión de precios del negocio minorista, y a la optimización de su posición de financiación a través del programa de TLTRO III. Además, las comisiones netas también se han impulsado un 6,8% gracias al buen desempeño de los servicios de valor añadido para el cliente. A la positiva evolución de ambas líneas también ha contribuido de manera notable la reciente adquisición de Bankoa y Novo Banco España. Ambos conceptos (margen financiero y comisiones netas) han elevado el margen básico hasta los 855,4 millones de euros, un 5,2% superior al registrado en el mismo periodo del año anterior.

Asimismo, el resultado de operaciones financieras se ha situado en 99,6 millones de euros, las diferencias de cambio en 9,2 millones de euros y los ingresos por dividendos en 4,8 millones de euros.

A cierre de diciembre de 2021, los gastos de explotación alcanzan los 628,8 millones de euros, un 1,6% más que en el mismo periodo del año anterior. Esta variación se ve influenciada por el aumento en la base de gastos debido a la integración de los negocios de Bankoa y Novo Banco. Aislado ese efecto, los gastos se reducirían con respecto al mismo periodo del año anterior gracias a las medidas de racionalización de costes implantadas en los últimos tiempos y a las sinergias obtenidas en los procesos de integración.

Una vez descontados estos gastos de explotación del margen bruto de la Entidad, ABANCA sitúa su margen pre provisiones en los 254,7 millones de euros.

b) **Negocio**

Durante 2021, se ha producido la ya mencionada integración del negocio de Bankoa y Novo Banco, hecho que ha favorecido los importantes incrementos registrados en las principales partidas de balance de la Entidad.

A cierre de año, ABANCA gestiona un volumen de negocio de 111.664,6 millones de euros, un 18,2% superior al de diciembre de 2020. La Entidad ha logrado este crecimiento con un comportamiento equilibrado de los préstamos y anticipos a la clientela y de los recursos totales de clientes.

El crédito a clientes en situación normal a cierre de diciembre de 2021 se ha situado en 46.405,7 millones de euros, lo que supone un avance del 18,2% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

La cartera de renta fija se sitúa en los 12.697,4 millones de euros, un 1,5% más que en diciembre de 2020, cifra que está en línea con la política de la Entidad de optimizar el peso de esta partida en el balance en función de las políticas económicas vigentes. Durante el 2021 ABANCA ha aumentado sus posiciones de renta fija como consecuencia de las facilidades de financiación proporcionadas por el ECB a través del programa de TLTRO III.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021

Los recursos totales de clientes se han situado al cierre en 64.868,2 millones de euros, suponiendo un avance interanual del 19,0%. En cuanto a la composición de estos saldos, los depósitos a la vista suponen un 66% de los recursos totales de clientes, los depósitos a plazo un 14% y los saldos fuera de balance otro 20%. Estos últimos recursos presentaban a cierre de diciembre de 2021 un saldo de 12.906,0 millones de euros (un 31,2% más que en diciembre de 2020).

c) Calidad del riesgo, solvencia y liquidez

A cierre de diciembre de 2021, los activos dudosos de ABANCA se han situado en 980,7 millones de euros, lo que ha permitido la Entidad situar su tasa de morosidad en el 2,1%.

Las correcciones de valor por deterioro se han situado en 828,8 millones de euros gracias a las dotaciones ordinarias realizadas y al refuerzo de provisiones llevado a cabo dentro de su política de prudencia, lo que ha situado en el 84,5% la cobertura de los préstamos dudosos.

El nivel de solvencia de ABANCA se mantiene ampliamente por encima de los requisitos del regulador tal y como atestiguan su ratio de Capital total del 16,2% y de CET1 del 12,3%.

La Entidad, con unos activos líquidos más capacidad de emisión de 22.720 millones de euros, cumple ampliamente los requisitos del BCE, tanto en cobertura de liquidez a corto plazo (LCR), como a largo plazo (NSFR).

d) Otras Informaciones

La Entidad cuenta a cierre de diciembre de 2021 con una red integrada por 634 oficinas operativas en España, de las cuales 437 están ubicadas en Galicia y 197 en el resto de España.

A cierre de diciembre, ABANCA cuenta con 44 oficinas (a las que se unen otros 25 puntos de venta) en Portugal.

ABANCA completa su presencia con otras dos oficinas operativas, en Suiza y Miami y oficinas de representación en Brasil, México, Panamá, Venezuela, Suiza, Alemania, Gran Bretaña y Francia.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2021, la Entidad cuenta con 5.753 empleados.

4.3. Información no financiera y diversidad

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se aprobó la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, la cual supone la trasposición de la normativa europea prevista en la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se impone la obligación de la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas entidades y grupos.

De conformidad con lo establecido en dicha ley, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria, S.A. presenta el estado de información no financiera incluido dentro de informe separado denominado "Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2021", el cual forma parte a su vez de este informe de gestión así como el informe de gestión consolidado del Grupo. La información no financiera individual correspondiente a ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se ha incluido en la elaboración del estado de información no financiera del Grupo mencionado anteriormente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021

5. Exposición al riesgo de mercado, crédito, liquidez, interés, cambio y operacional

ABANCA tiene definidos, para cada uno de los tipos de riesgo inherentes al ejercicio de su actividad financiera, unas políticas y límites globales, recogidos en los manuales de gestión interna, así como un esquema de delegaciones y atribuciones, cuyo objetivo es agilizar la toma de decisiones. Los límites fijados en cada ámbito de riesgo obedecen al objetivo de reducir el consumo de capital, de acuerdo con el perfil minorista de la Entidad.

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes en materia de políticas y límites de cada uno de los tipos de riesgos asumidos a cierre de diciembre de 2021.

- **Riesgo de Mercado:** Su gestión se sustenta, por una parte, en la segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las encargadas de su medición y control, y por otra, en el establecimiento de límites en cuanto a actividades permitidas y riesgos a asumir en términos de posiciones, resultados y pérdidas potenciales (utilizando el método VaR). Paralelamente se realizan análisis de sensibilidad ante variaciones en los precios de mercado y el análisis de escenarios o stress testing. A 31 de diciembre de 2021, el valor en riesgo para la cartera de negociación era de 348 miles de euros.
- **Riesgo de Crédito:** El control del riesgo de crédito se sustenta sobre los siguientes pilares: i) la objetividad, independencia y visión global en la toma de decisiones; ii) un sistema de límites globales a la concentración por clientes, a la exposición por segmentos, sectores, garantías, países, etc.; iii) un sistema de concesión descentralizado que combina el análisis experto individualizado con el uso de sistemas y modelos estadísticos suficientemente validados y supervisados de acuerdo a las políticas establecidas por ABANCA; iv) la involucración de los órganos de gobierno y de la alta dirección en la toma de decisiones; v) un seguimiento continuado de la calidad de la inversión por parte de toda la estructura. A 31 de diciembre de 2021, ABANCA cuenta con activos dudosos por valor de 981 millones de euros, y con unas provisiones de 829 millones de euros.
- **Riesgo de Liquidez:** Su gestión se basa en la existencia de un plan anual de liquidez diseñado en función del análisis de escenarios y de vencimientos que tiene en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino otras contingencias que pudiesen llegar a presentarse y que se trasladan al plan de contingencias. Su control se centra en verificar la disponibilidad de activos líquidos suficientes para hacer frente a potenciales situaciones de tensión de liquidez y el seguimiento diario de la posición de liquidez mediante indicadores, alertas y análisis de estrés. Los activos líquidos ascienden a 16.494 millones de euros a cierre de diciembre de 2021, volumen que permite cubrir el total de emisiones netas de autocartera en 4,4 veces.
- **Riesgo de Interés:** Para su control se utilizan modelos que permiten establecer límites y determinar la sensibilidad del margen financiero y del valor económico de la Entidad a variaciones en el tipo de interés. A cierre de diciembre de 2021, un movimiento de subida de tipos de 200 p.b tendría un efecto positivo para el valor económico de 966 millones de euros y para el margen financiero el efecto de dicha variación en los tipos de mercado ascendería a +64 millones de euros.
- **Riesgo de Cambio:** Su gestión se apoya en la fijación de límites a las posiciones globales en las divisas más relevantes de la operatoria internacional, situándose el contravalor en euros de la posición global de ABANCA, a cierre de diciembre de 2021 en el 0,02% sobre recursos propios, por debajo del umbral máximo del 2%.
- **Riesgo Operacional:** Está orientado a la identificación, evaluación y mitigación del riesgo operacional inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas relevantes, al objeto de contribuir a un mayor control del riesgo al que está expuesto el banco, apoyándose en la gestión realizada por las unidades de negocio y soporte, así como en la función independiente corporativa realizada por la unidad de Riesgo Operacional.

6. Actividades de investigación, desarrollo e innovación

Durante el año 2021, continúan algunas de las actuaciones estratégicas enfocadas a la transformación digital de la Entidad, al mismo tiempo que se han iniciado otras nuevas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021

Entre las líneas de trabajo más relevantes, cabe destacar las siguientes:

- Firma ABANCA: se han incorporado nuevos productos facilitando su contratación a distancia a través de este procedimiento, que permite la firma en remoto de los contratos.
- Banca electrónica de personas físicas: se han implantado nuevas funcionalidades (infografía de funcionalidades en función del cliente, visión funcional por producto e incorporación de documentación de apoyo).
- Servicio APPUNTAME: se ha implantado un nuevo servicio on-line que permite a los clientes realizar una gestión integral de sus cobros de una forma rápida y sencilla.
- GOIN (Gestor de Ordenes de Inversión): se ha implantado una nueva herramienta desarrollada por el banco para agilizar la operativa de productos de inversión.
- ROBOTIZACIÓN: se ha continuado robotizando nuevos procesos, suponiendo un incremento de la productividad en distintas áreas del banco, la reducción del riesgo operacional y la mejora en los tiempos de respuesta a los clientes.

7. Líneas de actuación y perspectivas para el ejercicio 2022

La economía global continuará expandiéndose en el año 2022, si bien a un ritmo más pausado tras el repunte de 2021. El PIB mundial podría elevarse un 4,4% en el año, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional. Para la Eurozona, las proyecciones apuntan a un crecimiento en torno al 4,0%.

En España, las previsiones apuntan a una aceleración de la actividad en los trimestres centrales del año por la ejecución de los fondos europeos, la recuperación del sector turístico internacional y la estabilización del crecimiento del consumo. Con ello, el crecimiento previsto para el conjunto del año se sitúa en torno al 5,7%.

Los principales riesgos para el crecimiento en el corto y medio plazo se derivan de los recientes acontecimientos en el conflicto Rusia-Ucrania, acentuando las tensiones en los precios de las materias primas motivando la persistencia de unos altos niveles de inflación y dificultando la normalización de las cadenas de suministro globales, factores que podrían generar crecimientos inferiores a los previstos en el escenario central.

En este marco, en el que previsiblemente se desarrollará la actividad en 2022, la Entidad continuará ejecutando el Plan Estratégico para el cuatrienio 2021-2024, que pivota sobre cuatro grandes ejes estratégicos: incrementar la generación de ingresos recurrentes, eficientar los costes, gestionar riesgos asociados al entorno actual y transformar exponencialmente la organización.

8. Hechos posteriores al cierre

En enero de 2022, la Junta Unica de Resolución (JUR) comunicó su decisión en relación al requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles ("MREL") que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. deberá alcanzar en base consolidada.

En esta decisión se ha fijado un requerimiento de MREL intermedio vinculante, que debe cumplirse el 1 de enero de 2022, del 14,77% de la exposición total al riesgo ("TREA"), y del 5,19% de la exposición al ratio de apalancamiento ("LRE"). El requerimiento final de MREL, que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. debe cumplir en base consolidada a más tardar el 1 de enero de 2024, se sitúa en el 18,02% de TREA. y en el 5,19% de LRE. Estos requerimientos no incluyen el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement del 2,5% sobre TREA.

La decisión de MREL está alineada con las previsiones de la Entidad y el plan de financiación incluido en su plan estratégico.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2021

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte de Rusia. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado por parte de diversos países importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas públicas y privadas han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estallido del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, etc. En la actualidad, ABANCA se encuentra analizando los posibles efectos indirectos que dependerán de la duración del conflicto y así como la inflación y otras variables macroeconómicas.

La exposición directa de ABANCA a los países en conflicto es mínima (aproximadamente 25 millones de euros) por lo que no se esperan efectos directos importantes.

9. Disposición adicional séptima de la Ley del Mercado de Valores. Informe anual de gobierno corporativo en entidades emisoras distintas de las sociedades anónimas cotizadas

De conformidad con la disposición adicional séptima de la Ley del Mercado de Valores¹, se hace constar que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. sigue voluntariamente las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

Asimismo, de las 64 recomendaciones del Código de Buen Gobierno, exceptuando 6 por no ser aplicables, ABANCA cumple íntegramente con 55 y parcialmente con 3.

Las seis recomendaciones que no resultan de aplicación son las número 2, 11, 19, 34, 37 y 38.

Las tres recomendaciones que cumplen parcialmente son las número 3, 18 y 25.

Una vez citadas las recomendaciones de acuerdo con la referida disposición adicional, se detalla de forma voluntaria en el punto **10** del presente Informe de Gestión el grado de seguimiento de la totalidad de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

¹ "Lo previsto en el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no será de aplicación, a las entidades distintas de las sociedades anónimas cotizadas que emitan valores que se negocien en mercados regulados que estén domiciliados u operen en un Estado miembro. Será suficiente con que estas entidades incluyan en el informe de gestión una referencia, en su caso, al código de buen gobierno que la entidad siga, con indicación de las recomendaciones del mismo que no se sigan y una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información"

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2021

9.1. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el Proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

9.1.1. Entorno de control de la entidad

El Consejo de Administración de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (en adelante, "el Banco" o "la Entidad"), es el responsable de la existencia y mantenimiento de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, "SCIIF") adecuado y efectivo.

Los Estatutos del Banco establecen, en su artículo 27, que el Consejo de Administración asumirá con carácter indelegable aquellas facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo, así como aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 4.1 indica que el Consejo de Administración entre otras funciones posee la de "aprobación de las grandes líneas de las políticas y estrategias de la Sociedad, así como el seguimiento y supervisión de su ejecución".

Por su parte, dentro de la estructura organizativa del Banco, la Dirección General de Finanzas, a través de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, que se encuentra bajo su dependencia, se responsabiliza de la implantación, mantenimiento y desarrollo del marco general de los sistemas de control interno de la información financiera, de modo que permita asegurar al Banco la adecuación de la información elaborada.

Asimismo, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento define, a través de su Art. 5º.3, las funciones en relación con los sistemas de información y control interno y la función de auditoría interna que tiene atribuidas, y que son, entre otras, las siguientes competencias:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La Dirección General de Capital Humano, dependiente del Consejero Delegado, ha definido un Mapa de Puestos flexible para la organización, y transparente para el empleado.

En la intranet corporativa están publicados el Organigrama y sus dependencias funcionales.

La estructura organizativa actual del Banco pretende garantizar un sólido modelo de control interno sobre la información financiera.

En agosto de 2014, el Órgano de Administración del Banco aprobó el Código Ético y de Conducta de ABANCA. El Código Ético y de Conducta, con rango de norma general, gira en torno a los valores de Responsabilidad, Confiabilidad, Calidad e Innovación, y los 139 artículos del Código se engloban en estos cuatro capítulos o apartados, más un último apartado que regula el Comité de Ética. En la actualidad forman además parte del Código de Ética y Conducta, la Política Anticorrupción y el compromiso con los Derechos Humanos.

Todas las personas pertenecientes a ABANCA tienen el derecho y obligación de conocer dicho Código, cumplirlo y difundirlo a terceras personas que puedan estar sujetas a cualquiera de las disposiciones del mismo. Para ello, el Código Ético está permanentemente a disposición de la plantilla en la intranet.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021

El Código Ético y de Conducta de ABANCA contiene menciones específicas a la elaboración de la información financiera (artículos 9, 10 y 73, entre los más destacables, estableciendo el último de los mencionados que "ABANCA hará una difusión eficiente de sus informes institucionales y adoptará medidas para asegurar que la información financiera, así como cualquier otra que se emita en el marco de sus comunicaciones corporativas, sea completa, correcta, veraz, simétrica, equitativa y útil en el tiempo"). En cuanto al registro de operaciones, el artículo 30 bis del código dispone que "las personas que formamos ABANCA tenemos la obligación de contabilizar, registrar y documentar adecuadamente todos los ingresos y gastos, así como cualquier otra partida contable, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores internos y externos. Los ingresos y gastos deberán estar debidamente autorizados, ser proporcionados, responder a servicios efectivamente prestados y a un propósito económico legítimo.

En Julio de 2017 el Consejo de Administración de ABANCA aprobó la política anticorrupción lo que supuso la modificación del artículo 12 del Código Ético y de Conducta para la inclusión de la misma como anexo/ parte del Código Ético y en diciembre de 2020 se aprobó la incorporación al Código del Compromiso de los Derechos Humanos asumido por ABANCA.

La Política Anticorrupción, al igual que el Código Ético y de Conducta, es aplicable a las personas integrantes de los órganos de gobierno, equipo directivo y resto de empleadas y empleados del banco y aquellas personas o entidades implicadas en la prestación de servicios por terceros a las que, a juicio y bajo responsabilidad de los comités de contratación correspondientes, resulte relevante exigir su adhesión. Todas ellas deben conocerla y cumplirla.

Para realizar un seguimiento del funcionamiento y cumplimiento del Código Ético y de Conducta, se ha creado el Comité de Ética que se encargará de velar por el cumplimiento de las normas del Código Ético de ABANCA. Entre sus funciones estarán también las de impulsar la formación en temas de ética, resolver consultas, conflictos de interés que se le planteen, analizar denuncias y, en su caso, sancionar incumplimientos del Código Ético. El Comité está formado por el Consejero Delegado, el director general de Capital Humano, el Auditor General, el director general de Responsabilidad Social Corporativa, el director general de Control Corporativo y Riesgos; y el director general de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales.

Además, para velar por el correcto cumplimiento del Código Ético y de Conducta existe un Canal de Denuncias supervisado por la Comisión de Auditoría y gestionado por la Unidad de Auditoría Interna, además de una aplicación para declarar y gestionar las potenciales situaciones conflictivas, incompatibilidades, etc. entre ABANCA y su plantilla (aplicación conflictos de interés) de cuya gestión se encarga Capital Humano (Asesoría Laboral). El canal de denuncias y la aplicación de conflictos de interés se encuentran a disposición de la plantilla en la intranet en el apartado Conoce ABANCA-Canales Éticos.

Asimismo, existe un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Su objetivo es ajustar las actuaciones del Banco, de sus órganos de administración, empleados y representantes, a las normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo. Además, se establece, de acuerdo con la normativa antes mencionada, una Política de Gestión de Conflictos de Interés. Todo ello con el fin de fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores. La aplicación de dicha normativa se lleva a cabo a través del Comité de Cumplimiento Normativo, que depende directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021

Conforme a lo dispuesto en el Código Ético y de Conducta de ABANCA Corporación Bancaria S.A.(en adelante, ABANCA), así como en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración de ABANCA y en la Política y en el Manual de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Abanca, se ha habilitado un mecanismo, el Canal de Denuncias, que permite a cualquier grupo de interés interno, profesionales y/o Empleados del grupo ABANCA, así como cualquier empleado de los Proveedores de servicios o de bienes, que tuviesen acceso a información, en el desarrollo de sus actividades en el seno del Grupo ABANCA, comunicar de forma confidencial, los incumplimientos del Código Ético y de Conducta, del Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, así como cualquier hecho presuntamente delictivo o acto fraudulento o irregular, con independencia de su tipología o cuantía, que adviertan en el seno del Grupo.

Los objetivos de la implementación del Canal de Denuncias son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de la empresa.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos y políticas internas de ABANCA para la gestión y control de conductas ilegales o irregulares que puedan cometerse en su seno.

Y para ello se han fijado como principios básicos los siguientes:

- Confidencialidad de la identidad del denunciante y protección frente a represalias.
- Tratamiento de los datos de carácter personal con estricto cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en las demás disposiciones sobre la materia que resulten de aplicación.
- Análisis exhaustivo de los hechos denunciados para asegurar la veracidad del posible incumplimiento.
- Presunción de inocencia y respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas.
- Rigor en las actuaciones que se lleven a cabo como consecuencia de las comunicaciones recibidas que deben estar fundamentadas y justificadas.
- Buena fe. Todo aquel que formule una denuncia deberá hacerlo según un principio irrenunciable de buena fe, con razones suficientes y pruebas objetivas que demuestren la existencia del incumplimiento.

Se han establecido los siguientes medios para formular las denuncias anónimas o confidenciales:

- Aplicación web interna: tanto el personal interno como el externo que disponen de acceso a la Intranet, tendrán acceso a la aplicación del canal de denuncias que le facilitará un número único aleatorio otorgado a la denuncia y una contraseña conocida únicamente por el denunciante.
- Correo electrónico: para aquellos casos en los cuales el denunciante no disponga de acceso a la Intranet, o no quiera hacer uso de la aplicación del canal de denuncias, se pone a disposición un correo electrónico mediante el cual se recibirán las denuncias: canaldenuncia@abanca.com

Por otra parte, para garantizar que el Canal de Denuncia pueda operar de manera efectiva, y asegurar su correcta ejecución, revisión, supervisión y actualización, se requieren órganos de control para proporcionarle un adecuado soporte. Así, se establece que:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo: le corresponde la supervisión del correcto funcionamiento del Canal de Denuncias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021

- Comité de Ética: decide sobre el asunto investigado, aprobando o ratificando las sanciones a aplicar de acuerdo al sistema disciplinario de la Sociedad.
- Capital Humano: es la responsable de monitorizar y ejecutar, siempre que sea necesario, las medidas disciplinarias adoptadas por el Comité de Ética.
- Auditoría Interna: como administradora del Canal de Denuncias le corresponde gestionar las denuncias recibidas, y emitir los informes sobre los asuntos que deban ser investigados.

Adicionalmente:

- o Se elevará a los órganos competentes en materia de prevención de riesgos penales aquellos asuntos en los que se pueda derivar alguna responsabilidad penal.
- o Se elevará al Órgano de Control Interno, a través de la Unidad Técnica de Prevención de Blanqueo de Capitales, las denuncias relativas a potenciales incumplimientos sobre la normativa vigente en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo cometidos internamente por empleados, directivos o agentes.
- o Se elevará al Órgano de Control Interno, a través del Departamento de Conducta del Mercado de Valores, las denuncias relativas a infracciones potenciales o efectivas en el ámbito del abuso de mercado y otros incumplimientos de la normativa de Mercado de Valores.
- o En materia de brechas de seguridad de protección de datos o las cuestiones de privacidad que se considere relevantes, se informará al Delegado de Protección de Datos.
- o Se reportará a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de un informe anual sobre su funcionamiento.
- El objetivo de la Entidad es que el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la elaboración de la información financiera, reciba acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Para ello, la Entidad vela por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.
- Tal y como se viene haciendo en ejercicios anteriores, en el 2021 se estableció un plan formativo para el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la elaboración de la información financiera, que completara lo realizado en años anteriores en materias materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos de este personal. En plan de formación 2021 para la Dirección de Intervención General y Contabilidad, se han realizado 65 acciones formativas, de las que 36 se accedieron a través de la biblioteca de aprendizaje, con un total de 629,5 horas, que supone una media 20,31 horas lectivas por persona, teniendo en cuenta el nº de personas en el departamento a 31 de diciembre, descontando las incorporadas en noviembre procedentes de las integraciones. Trece de estas formaciones han versado sobre temáticas específicamente relacionadas con normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos, con 96 participaciones. A destacar las formaciones realizadas de IFRS 9: Deterioro de los Activos Financieros, Contabilidad de Coberturas, Reforma Plan General de contabilidad, Modelo integral de costes, TTI, Modelo integral de Costes, Transición índices de Referencia IBor, MIFID II y RAROC. Además del foco en Ciberseguridad, Protección de datos y Finanzas sostenibles, complementado con desarrollo de habilidades en Liderazgo y Gestión de equipos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2021

9.1.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que muestren posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, la Entidad evalúa la existencia de riesgos que debieran añadirse a aquéllos ya identificados.

Los criterios a seguir en la identificación de riesgos son los siguientes:

- La identificación de riesgos, se realizará fundamentalmente, para los riesgos de error y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados.
- Su identificación la realizará la Dirección General respectiva, junto con la ayuda de las áreas responsables de los procesos seleccionados objeto de revisión.
- En la identificación de riesgos de error se considerarán aquellos que afecten a la información financiera consolidada del Grupo Abanca Corporación Bancaria S.A.
- El proceso se orienta a la identificación de riesgos de error material.

En cualquier caso, los riesgos se referirán a posibles errores (intencionados o no) en el marco de los objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones.

Asimismo, el grado en que estos objetivos afecten a cada epígrafe de los Estados Financieros podrá ser: bajo, medio o alto.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Consolidación en el que se detalla la actividad mensual de revisión del perímetro de consolidación llevada a cabo desde el Departamento de Control y Consolidación Grupo y Sucursales, perteneciente a la Dirección de Intervención General y Contabilidad. A través de dicho procedimiento, la Entidad se asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

El efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) se considerará en la identificación de riesgos de error en la información financiera.

En la Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera se establece que la ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de las Direcciones Generales oportunas y la supervisión del proceso es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a través de la función de Auditoría Interna, así como de la Dirección de Intervención General y Contabilidad.

9.1.3. Actividades de control

La Entidad cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa y que es elaborada desde la Dirección General de Finanzas, o desde las Direcciones Generales pertinentes a petición de la anterior. La función de supervisión queda asignada a la Dirección de Intervención General y Contabilidad y al Área de Auditoría Interna.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021

Dentro de la Dirección General de Finanzas, el departamento de Contabilidad y Control Contable es el responsable de los registros contables derivados de las distintas transacciones ocurridas en la Entidad y los que llevan a cabo las principales actividades de control enumeradas en el apartado anterior, incluyendo el procedimiento de Cierre contable y la revisión de los Juicios y las Estimaciones relevantes, sobre la base de los umbrales de materialidad definidos. Asimismo, estas áreas son las responsables de elaborar, con carácter general, la información financiera de la Entidad sobre la base contable existente habiendo definido e implantado, en el mencionado proceso de elaboración, procedimientos de control adicionales que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su posterior presentación a la Alta Dirección.

En los procesos de elaboración de esta información, la Dirección General de Finanzas o en su caso, la Dirección de Intervención General y Contabilidad, solicita la colaboración de las restantes Direcciones Generales y/o Áreas responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose sea requerido en los informes financieros periódicos. De igual manera, y una vez completado el proceso de elaboración de la información, se solicita a los mencionados responsables la revisión y autorización últimas de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad, con carácter previo a su publicación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada por parte de la Dirección de Intervención General y Contabilidad. En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones.

Respecto a la descripción del SCIF, ésta es revisada tanto por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, como por Auditoría Interna, así como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente, como parte de la información periódica que la Entidad remite a los mercados.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de una herramienta GRC que optimiza la supervisión y testeado de los procedimientos y matrices de riesgos y controles de los procesos significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

A continuación, detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos de negocio y transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

Procesos de negocio específicos asociados a las áreas relevantes (epígrafes de los Estados Financieros) serían los siguientes:

1. Préstamos/Créditos y Avales
2. Mayorista/Sindicados
3. Fondos de insolvencias
4. Valores representativos de deuda y Otros Instrumentos de Capital
5. Derivados de cobertura y de negociación (Activo y Pasivo)
6. Activos Adjudicados
7. Débitos representados por valores negociables
8. Participaciones
9. Activos y Pasivos fiscales/Impuesto sobre sociedades

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2021

10. Cuentas a la vista y cuentas a plazo

Procesos transversales que afectan a todas las áreas en su conjunto:

1. Cierre contable
2. Consolidación
3. Juicios y estimaciones
4. Controles generales informáticos

La herramienta comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes para lo que las áreas implicadas en el proceso identifican los principales riesgos sobre la información financiera relacionados con el proceso con impacto material en los Estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción que se realiza en relación a los riesgos relevantes identificados previamente. Asimismo, se adjuntan las evidencias que sustentan la existencia de cada control identificado.

La Dirección General de Finanzas, con la información obtenida de las diferentes áreas de la Entidad es responsable de los juicios, estimaciones, proyecciones, políticas contables e hipótesis críticas de la Entidad, y es responsabilidad última del Consejo de Administración su aprobación dentro de las cuentas anuales. Las principales estimaciones identificadas por la Entidad son las siguientes; Vida útil del activo material e intangible, Valoración de determinados activos financieros, Valor razonable de determinados activos no financieros, Impuestos sobre Sociedades, Integridad/Exactitud del perímetro de consolidación, Provisiones por contingencias futuras y Pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.

9.1.4. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un proceso de controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

Adicionalmente, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera de la Entidad están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- Seguridad en el acceso: se ha definido la normativa aplicable en materia de control de acceso lógico a los sistemas de información de ABANCA (aplicaciones, bases de datos, dispositivos de comunicaciones y recursos de procesamiento de la información), estableciendo los requisitos necesarios para el control de acceso a los sistemas y las medidas para garantizar la protección de la información objeto del tratamiento. Asimismo, existen procedimientos específicos para las diferentes actividades dentro del alcance de la gestión de identidades y accesos, estos procedimientos contemplarán todas las etapas del ciclo de vida del acceso de los usuarios, desde el alta y registro de usuarios hasta la modificación de autorizaciones y baja de usuarios en los sistemas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021

El control de acceso a los recursos y la identificación y autenticación de los usuarios son objetivos de control fundamentales. La información debe estar protegida por controles que reduzcan el riesgo de abuso, pérdida, alteración, destrucción y tratamiento o acceso no autorizado de la información tratada en ABANCA abarcando los aspectos de:

- Gestión de identificación, autenticación y accesos de usuarios
 - Gestión de privilegios de acceso
 - Gestión de contraseñas
 - Control de acceso a bases de datos
 - Control de acceso al sistema operativo
 - Control de acceso a la red
- Continuidad de negocio: la Entidad dispone de un Plan de Continuidad de Negocio cuyo objetivo es garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos y los procesos de negocio más prioritarios ante situaciones de desastre. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de los sistemas de información en el menor tiempo posible y se prueban periódicamente. Asimismo, se cuenta con planes de continuidad para distintos escenarios de contingencia que también son probados periódicamente.
- Segregación de funciones: el desarrollo y explotación de los sistemas de información financiera se realiza por un amplio conjunto de profesionales con funciones claramente diferenciadas y segregadas:
- Los responsables de proyecto de la Entidad realizan los análisis funcionales, la gestión de los proyectos de desarrollo, la gestión evolutiva y operacional y las pruebas de integración.
 - Los equipos de desarrollo están formados por personal interno y personal de empresas colaboradoras, que realizan las funciones de diseño tecnológico, construcción y pruebas, siempre bajo las metodologías de desarrollo definidas por la Entidad. Dichos trabajos realizados por los proveedores son validados, previamente a su despliegue en producción, por el responsable del proyecto de la entidad.
 - Las distintas Gerencias de la Dirección de Operaciones TI se encargan de la explotación de los sistemas informáticos.
- Gestión de cambios: la gestión de cambios y desarrollos en los sistemas que soportan la información financiera de la Entidad se lleva a cabo en base a una metodología formalmente definida e institucionalizada. La Entidad se encuentra certificada en CMMI (Capability Maturity Model Integration) en su nivel 5 (optimizado), y las actividades de desarrollo se formalizan en la herramienta "CGDN+", sobre la que está soportada la gestión de la demanda y la gestión de proyectos tecnológicos y la gestión de incidencias y problemas. Esta herramienta es el eje central del servicio tecnológico, y permite la automatización de procesos, visibilidad de los usuarios, así como la dirección sobre las actividades de desarrollo y la mejora de la predictibilidad de los proyectos mediante el seguimiento de los resultados frente a los objetivos definidos de una forma cuantificable y predecible.
- Gestión de incidencias: las políticas y procedimientos establecidos en esta materia tienen como objetivo principal la resolución de las incidencias en el menor tiempo posible. La eficiencia de la gestión de incidencias se consigue mediante una adecuada evaluación de riesgos, la priorización y seguimiento de las mismas en función de su criticidad, la reducción de tiempos de comunicación y, finalmente la determinación de los problemas e identificación de propuestas de mejora. El seguimiento de la evolución de las incidencias, así como de los planes de mejoras necesarias se controla a través de la herramienta de gestión integral CGDN+.

9.1.5. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Banco tiene formalizada una Política General de Compras (Norma de Procura) que regula los procedimientos de adquisición de bienes y servicios. Los procedimientos de compras establecen la segregación de las funciones de solicitud, aprobación, contratación, supervisión y pago de los servicios.

Adicionalmente el Banco tiene establecida una Política de Externalización de Servicios, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración el 29 de noviembre de 2021. En dicha política se establecen una serie de criterios para cubrir los requisitos establecidos por la GL/EBA/02/2019, incluyendo la justificación y viabilidad de las externalizaciones, la gestión de los riesgos inherentes, su seguimiento y control, etc., en particular cuando la externalización se refiera a actividades críticas.

El estudio de la justificación de la externalización de servicios, tiene en consideración, entre otros, los siguientes factores: aspectos normativos que podrían condicionarla ; impacto en el negocio de la entidad; conveniencia operativa de la actividad; su necesidad demostrada (en términos de negocio, operativos o normativos), inconveniencia demostrada de que el servicio sea prestado por personal interno y su racionalidad económica basada en: análisis coste – beneficio y priorización de la capacidad de externalización existente; capacidad y experiencia de la entidad para supervisar eficazmente las funciones externalizadas y para gestionar adecuadamente los riesgos; planes de continuidad de negocio, cuando sean necesarios considerando la criticidad de la función o servicio subcontratado.

Por su parte, la selección y evaluación de terceros, se realiza atendiendo a diversos factores que garanticen que el proveedor: dispone de la competencia, capacidad, experiencia y, en su caso, de cualquier autorización que exija la normativa vigente que resulte de aplicación para realizar la función o servicio subcontratado de forma fiable y profesional; cumple con las leyes y normas más relevantes que le son de aplicación; realiza eficazmente la función o servicio subcontratado, supervisa correctamente la realización del mismo y dispone de personal con la formación y experiencia adecuadas para realizar el servicio o función subcontratada conforme a la normativa aplicable; comunica cualquier suceso que pueda afectar de manera significativa al desempeño eficaz de la función o servicio; coopera con la autoridad de supervisión en todo lo relativo a las actividades en él subcontratadas; gestiona adecuadamente los riesgos asociados, dispone de medidas apropiadas de protección de la información confidencial de la entidad y de sus clientes y dispone, aplica y mantiene un plan de contingencia que permita mantener su actividad y limitar las pérdidas en caso de incidencias graves en el negocio.

Entre otros el Banco utiliza informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros. Para el ejercicio 2020, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con: i) estudios de cálculos actuariales, ii) servicios jurídicos y de asesoramiento fiscal, iii) tasaciones sobre inmuebles adjudicados y sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones crediticias de la entidad y, iv) valoración de determinados instrumentos financieros, de acuerdo con el marco normativo contable que resulta de aplicación.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas en temas relevantes para la generación de información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de las áreas de control, auditoría interna y de auditoría externa.

La contratación de cualquier actividad siempre está sustentada en un contrato de prestación de servicios entre el Banco y el proveedor, donde se especifica claramente el servicio que se presta.

9.1.6. Información y comunicación

El 1 de enero de 2018, entró en vigor la Circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. El objetivo de la Circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) –la NIIF 15 y la NIIF 9–, que modificaron los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente, resultando estos últimos de especial trascendencia para las entidades de crédito.

El Departamento de Contabilidad y Control Contable, que depende de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, es responsable de identificar e interpretar los cambios que se produzcan en las políticas contables, así como definir y resolver las dudas derivadas de la interpretación de los procedimientos contables del Banco.

La Entidad dispone de un Manual de Políticas Contables que tiene como objetivo establecer los principios contables que rigen la actividad de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y las Sociedades que integran el Grupo ABANCA Corporación Bancaria en la elaboración de sus estados financieros. Dicho documento es actualizado por la Dirección de Intervención General y Contabilidad y aprobado por el Comisión de Riesgo Integral

Adicionalmente y completando al manual anterior, se disponen distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados. La documentación correspondiente a dichos circuitos contables se encuentra almacenada por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, y es actualizada periódicamente por el área de Contabilidad y Control Contable.

9.1.7. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIF.

Los sistemas del Banco están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

El reporting regulatorio se realiza a través de la herramienta "Pyramid", esta herramienta fue diseñada con el objetivo de facilitar una herramienta dinámica, que les posibilitara la captura de los datos de los diferentes Estados Contables, de forma sencilla y rápida, cumpliendo los requerimientos del Banco de España en lo que se refiere a estructura de los Estados, soporte magnético, validación de datos, etc. Las principales funcionalidades de "Pyramid" son las siguientes:

- Explorador de Estados Contables.
- Visor de Estados Contables.
- Generador de Ficheros.
- Importador de Ficheros.
- Editor de Cuadros.
- Bases de datos.
- Generación y envío Automático de Información, formato XBRL, Formato Banco de España (BECA), formato interno (VAR).
- Consulta de control de envíos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021

- Posibles errores y soluciones.
- Generación de archivo formato Banco de España de correcciones a una declaración enviada con anterioridad.
- Cuadros fuera de programa.

A efectos de elaborar la información consolidada, la mayoría de las empresas del Grupo cuentan con la herramienta SAP, así la captura y preparación de la información financiera del Grupo se hace con formatos homogéneos.

9.1.8. Supervisión del funcionamiento del sistema

El artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Abanca Corporación Bancaria, S.A., establece que, entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna, se encuentran:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, presentando, en su caso, recomendaciones o propuestas al Consejo, dirigidas a salvaguardar su integridad;
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo y el correspondiente plazo para su seguimiento;
- Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Auditor General; proponer el Estatuto de Auditoría Interna, proponer la orientación y plan anual de trabajo de la función de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad; proponer el presupuesto y plan de recursos de la función de auditoría interna, previa valoración del alcance y recursos de la función; recibir información periódica sobre sus actividades y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Por otra parte, el Auditor General tendrá pleno acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de su Presidente;
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa; y
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridas por la dirección.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021

Dentro del Estatuto de Auditoría Interna de la Entidad, aprobado por el Consejo de Administración, se detallan se detalla el Propósito y la Misión de esta unidad:

- El propósito de la Dirección de Auditoría Interna de ABANCA es proporcionar servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. La misión de la auditoría interna es mejorar y proteger el valor de la organización proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis en base a riesgos. La Dirección de Auditoría Interna ayuda a la entidad a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

El mismo estatuto de auditoría define que las evaluaciones de Auditoría Interna incluyen verificar:

- Los riesgos relacionados con el logro de los objetivos estratégicos de la entidad están adecuadamente identificados y gestionados.

- Las acciones de los miembros de la entidad cumplen con las políticas, normativa y procedimientos de ABANCA.

- Los resultados de las operaciones o programas son consistentes con las metas y objetivos establecidos.

- Las operaciones o programas se están llevando a cabo de manera efectiva y eficiente.

- El riesgo de fraude y la posibilidad de ocurrencia del mismo se gestiona de forma adecuada por parte de la entidad.

- Los procesos y sistemas establecidos permiten el cumplimiento de las políticas, procedimientos, leyes y reglamentos que podrían afectar significativamente a la entidad.

- La información y los medios utilizados para identificar, medir, analizar, clasificar y reportar dicha información, son confiables y tienen integridad.

- Los recursos y activos se adquieren económicamente, se utilizan eficientemente y se protegen adecuadamente.

La función de Auditoría Interna, queda autorizada, con plena autonomía, e independencia en sus actuaciones a tener acceso a toda la información relevante para el desempeño de sus responsabilidades.

Anualmente la dirección de Auditoría Interna somete a aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el plan de actividades previsto para el ejercicio, informándose periódicamente del grado de ejecución.

La Comisión puede, además, en cualquier momento recabar de Auditoría Interna la realización de trabajos no contemplados en el Plan.

En las reuniones de la Comisión, Auditoría Interna informa del resultado de sus trabajos, y del seguimiento de sus requerimientos y recomendaciones, pudiendo proponer a la Comisión las acciones adicionales que considere oportuno.

El artículo 12 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que "para el adecuado cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría, a través de su Presidente, sin perjuicio de la involucración de otros miembros de la Comisión, establecerá un canal de comunicación efectivo y periódico con sus interlocutores habituales, principalmente, entre otros con el auditor principal responsable de la auditoría de cuentas tal y como se define por la LAC (en su caso, el auditor o auditores de cuentas designados por la correspondiente sociedad de auditoría como principales responsables del trabajo de auditoría de cuentas).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021

Asimismo, el artículo 2 en su apartado 2.4 establece como una de las funciones de la Comisión, "servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la Comisión verificará que la alta dirección tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo"; y en el apartado 2.6, "asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad".

Auditoría Interna colaborará con los organismos supervisores en todas sus tareas, y facilitará toda la información que le sea solicitada.

10. Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas

A continuación, en aplicación del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración y como buena práctica, se indicará voluntariamente el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, puesto que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. no es una sociedad cotizada.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple.

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:
 - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
 - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

No aplicable.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2021

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:
- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
 - b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple parcialmente.

El presidente del consejo de administración informa verbalmente de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular, de los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria. No obstante, los accionistas tienen a su disposición el seguimiento del Código de Gobierno a través de este apartado del Informe de Gestión.

Además de lo anterior, y sin perjuicio de la información que sobre gobierno corporativo se traslada a la Junta General, ABANCA dispone de una Política de Comunicación, que contempla la comunicación con los accionistas, entre otros, y dispone de diferentes canales de comunicación con sus accionistas e inversores, siendo los mismos su página web corporativa, el buzón JuntaABANCA@abanca.com y el departamento de Relación con Inversores.

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la junta general.

Cumple.

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple.

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple.

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple.

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

No aplicable.

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple.

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple.

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40 % de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30 %.

Cumple.

El Consejo de Administración de ABANCA cuenta en la actualidad con un 72,72% de consejeros independientes y un 36,36% de consejeras.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2021

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple.

ABANCA cuenta con dos accionistas de referencia, esto es, Juan Carlos Escotet Rodríguez y Escotet Family Office, S.L.U., cuya participación es, respectivamente, del 43,50% y del 41,25% del capital social a fecha 31 de diciembre de 2021, y por tanto se cumpliría la recomendación manteniendo un tercio de consejeros independientes. Sin perjuicio de ello, y en aplicación de su voluntad de aplicar las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, ABANCA mantiene una proporción mayoritaria de consejeros independientes, siendo actualmente de 8 sobre 11.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple parcialmente.

La entidad difunde información sobre sus consejeros en la web corporativa conforme a la Circular 2/2016 del Banco de España, así como la integrante en la memoria de las Cuentas Anuales.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

No aplicable.

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple.

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple.

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que los obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple.

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple.

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple.

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple parcialmente.

La limitación de cargos está dispuesta en la Política de Selección y Evaluación Continua de las Condiciones de Idoneidad y Calificación de Consejeros aprobada por el Consejo de Administración, que regula en su punto Cuarto.3 la limitación de cargos de conformidad con lo dispuesto en la LOSSEC. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración remite en su artículo 18.4 a la normativa aplicable en cuanto a, entre otras cuestiones, la capacidad de dedicar el tiempo suficiente para llevar a cabo las correspondientes funciones.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple.

En lo que respecta a la representación de los consejeros, ABANCA cumple con la recomendación, ya que tal y como se recoge en el Reglamento del Consejo los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del consejo y, cuando, por causa justificada, no puedan hacerlo personalmente, se delegará la representación con instrucciones.

Se hace constar que, atendiendo a la Circular 3/2021 de 28 de septiembre y a la Ley 5/2021, ABANCA Corporación Bancaria ya no está obligada a presentar un IAGC.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple.

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple.

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple.

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple.

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple.

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple.

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

No aplicable.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple.

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

No aplicable.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

No aplicable.

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, la informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple.

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
- d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple.

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple.

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple.

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple.

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple.

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple.

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple.

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración, que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de autoorganización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple.

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple.

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y de su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple.

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple.

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple.

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple.

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2021

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia poscontractual.

Cumple.

ABANCA no es una sociedad cotizada, si bien, en aplicación del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración en julio del 2017, y como mejor práctica, se ha indicado voluntariamente el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

El grado de seguimiento total o parcial de las recomendaciones que aplican en 2021 a ABANCA, aun no siendo una sociedad cotizada, asciende a un 100%.

**Memoria Corporativa
y de Responsabilidad Social
ABANCA 2021**

Índice

| | |
|---|------------|
| Presentación | 5 |
| 1 ABANCA responsable | 8 |
| 2 Gobierno corporativo | 25 |
| 3 Entorno económico y plan estratégico | 36 |
| 4 Modelo de negocio | 43 |
| 5 Profesionales responsables | 72 |
| 6 Conciencia sostenible | 88 |
| 7 Gestión del riesgo | 132 |
| 8 Información financiera | 141 |
| Anexos | 147 |

Sobre esta memoria

102-49

A efectos de esta memoria se denomina:

ABANCA, a la sociedad ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Grupo ABANCA, a ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y al conjunto de sociedades que integran el Grupo ABANCA Corporación Bancaria, que pueden ser consultadas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1. Principios que la rigen

El presente documento ofrece información en detalle para dar respuesta a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

En este contexto, ABANCA incluye el Estado de Información No Financiera consolidado en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2020 conforme a lo señalado en la tabla “ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018” incluida en esta Memoria.

Los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de Información No Financiera consolidado se han preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y de acuerdo con los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (GRI Standards), marco internacional de reporting que se contempla en la Ley 11/2018 antes citada, en su opción exhaustiva de acuerdo con lo señalado para cada materia en la tabla antes mencionada. La información incluida en el Estado de Información No Financiera, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado y que acompañará a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 está verificada por KPMG Asesores, S.L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Asimismo, el resto de información no financiera contenida en esta Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (GRI Standards), en su opción exhaustiva, según lo detallado en el punto 102-54 del apartado “Índice de contenidos GRI” de la Memoria, y también ha sido revisada por KPMG Asesores, S.L.

2. Perímetro de la información

La información financiera que se incluye en la Memoria procede de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, junto con el Informe de Gestión de dicho ejercicio, por lo que se refiere al Grupo ABANCA. No se han incluido, por tanto, en el perímetro de la Memoria a Nueva Pescanova, S.L. y el Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D. ya que se registran como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.

La información relativa a Capital Humano no incluye al personal de las participadas no financieras (Sogevinus S.G.P.S., S.A.; Espacios Termolúdicos, S.A. y Natur Hotel SPA Allariz, S.A.) y de Txstockdata, S.L. que representan un 4% de la plantilla total. En el caso de Capacitación, que tiene el mismo perímetro, se incluyen datos de formación desde mayo para el colectivo de Bankoa y desde octubre para el colectivo Novo Banco, momento en el que se les proporcionó acceso a la plataforma de

aprendizaje. Por otro lado, los datos salariales, absentismo y accidentabilidad, además de no incluir al personal previamente indicado, no incluyen tampoco la información de personal fuera de España y Portugal, lo que representa un 1% de la plantilla total.

En el caso de información relativa a medioambiente del año 2021, se reportan los consumos de energía y emisiones correspondientes a las actividades de ABANCA en España, Portugal y de la mayoría de sus sociedades participadas financieras, en donde se concentran la práctica totalidad de las oficinas y empleados. No se incluyen por tanto los consumos y emisiones de ABANCA en el resto de los países, de las participadas no financieras, ni de las participadas financieras Txstockdata, S.L. e Invertium Consultoría de Proyectos, S.L. lo que representa el 5% de la plantilla total.

En aquellos casos en los que la información reportada presente un alcance diferente al perímetro establecido, se especificará en el correspondiente apartado o tabla con una nota a pie de página.

Presentación

Esta memoria informa de la actividad que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ha desarrollado en el ejercicio 2021 en el marco de la relación con nuestros clientes y otros grupos de interés (proveedores, reguladores, sociedad en general, etc.).

Por definición, nuestra actividad de negocio es el destino fundamental de nuestros esfuerzos colectivos. Pero, tal como muestra esta Memoria, ABANCA planifica, diseña y ejecuta sus acciones con una perspectiva mucho más amplia, que no se agota en la optimización de nuestra actividad financiera, sino que contempla, en toda su extensión, la malla de vínculos e impactos que se derivan de ella y que alcanzan no solo a los colectivos que nos son más cercanos, el primero de ellos nuestros clientes, sino al conjunto de la sociedad.

Esta concepción integral de nuestro papel como organización que quiere ser agente de cambio positivo en términos no solo económicos, sino sociales, culturales, educativos o medioambientales, se estructura en nuestro Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024.

Este Plan está enfocado a que ABANCA sea un actor relevante en el ámbito de la sostenibilidad y apoye la actividad económica sostenible. Para lograrlo, nuestra entidad integra en el modelo de gestión, negocio y riesgos los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), y acompaña a los clientes en la transición hacia la sostenibilidad. De manera específica, la meta final para 2024 es lograr que nuestra huella operativa sea neutra en carbono y disponer de una alternativa sostenible para nuestros productos financieros.

En 2021, hemos alcanzado los primeros hitos. Entre ellos, destaca el lanzamiento de tres fondos de inversión sostenibles: ABANCA Renta Fija Transición Climática 360, FI, ABANCA Renta Variable ESG 360, FI y ABANCA Renta Fija ESG 360, FI. Otro logro fue la salida de nuestra primera emisión de bonos verdes con importe de 500 millones y una demanda superior al triple de la cantidad emitida. Con ella reforzamos nuestros colchones anticrisis y avanzamos en el cumplimiento de los requisitos en materia de fondos propios y pasivos admisibles (MREL).

La reducción de la huella medioambiental de nuestros espacios es un ámbito en el que estamos siendo muy activos. Los espacios nuevos se construyen en base a los criterios de sostenibilidad más exigentes y nuestras sedes de A Coruña (ABANCA y ABANCA Seguros) y Madrid cuentan con certificado Residuo Cero de AENOR.

Forman parte de este esfuerzo el acuerdo a largo plazo con Endesa para cubrir con energía eólica de origen gallego nuestra demanda de electricidad en España y Portugal; la colaboración en el desarrollo de la plataforma de suministro de datos Datadis y la integración de su información en nuestro sistema de gestión para optimizar el consumo, el apoyo a la carta abierta impulsada por We Mean Business Coalition para reclamar a los líderes del G20 una acción decidida frente al cambio climático, durante la COP26, que evite que el calentamiento global supere los 1,5º C. Es un paso más en nuestra voluntad de contribuir a promover una economía más verde, como parte de su adhesión a la Net Zero Banking Alliance, lanzada en 2021, y al resto de proyectos impulsados desde 2019 por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI)

ABANCA está comprometida también desde su origen con los principios del Pacto Mundial y forma parte de la Red Global, y en especial con los Derechos Humanos, un ámbito materializado en su Compromiso con los Derechos Humanos

Los Fondos Next Generation constituyen una gran herramienta. Son “la gran oportunidad” para promover la transformación de la economía hacia un paradigma más sostenible. A lo largo de 2021 hemos creado las bases para, de cara a este año 2022 y siguientes, estar preparados para cumplir nuestro papel en la canalización de recursos hacia el tejido productivo, contribuyendo a la puesta en marcha de nuevos proyectos que ayuden a reactivar la economía.

Como parte de este proceso, creamos la unidad especializada Next Generation ABANCA; participamos en la constitución de Impulsa Galicia; establecimos más de 100 contactos con el tejido empresarial, y lanzamos nuestros primeros productos específicos de financiación.

En Negocio, 2021 ha sido el año de la exitosa integración de Bankoa; el cierre definitivo de la adquisición del negocio de Novo Banco en España, cuya integración se producirá a finales de 2022, o el lanzamiento de nuestros primeros seguros generales propios, en el segmento de automóvil.

La apuesta de ABANCA y Afundación por la educación fue recompensada con el premio ‘Finanzas para todos’ del Banco de España y la CNMV, en la categoría de ‘Mejor iniciativa de educación financiera’. La acción premiada, Segura-Mente ABANCA, forma parte de un amplio programa de educación financiera que llegó a la cifra récord de 123.170 beneficiarios.

Finalizamos esta síntesis con un éxito del que estamos especialmente orgullosos: el inicio de la actividad de la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE), promovida por Afundación y ABANCA. Comenzará a impartir sus titulaciones en el curso 2022-2023 como una universidad privada de servicio público, sin ánimo de lucro, abierta a la colaboración con el sistema universitario de Galicia, y comprometida con el desarrollo sostenible de nuestra sociedad, cultura y economía.

El ejercicio 2021 ha supuesto un impulso en la trayectoria de crecimiento, transformación y compromiso social que ABANCA sigue desde 2014, creando las bases para los grandes proyectos de los próximos años en beneficio de todos los que formamos parte de la entidad, de nuestros clientes y del conjunto de la sociedad.



Juan Carlos Escotet Rodríguez
Presidente de ABANCA



Francisco Botas Ratera
Consejero Delegado de ABANCA

1

ABANCA responsable

Nuestra contribución

102-7

Empleados

5.979

profesionales.

351,9 M€

gasto de personal.

97,67%

de empleados con
contrato fijo.

16,47 años

antigüedad media en la
empresa.

1,6 M€

inversión en formación.

Clientes

2,2 M

clientes.

47 %

cuota de mercado
depósitos en Galicia¹.

Sociedad

15 M€

inversión social.

123.170

beneficiarios del
programa de
educación financiera.

Negocio

16,9 %

ratio de capital total.

2,1 %

ratio de morosidad.

>108.000 M€

volumen de negocio.

>1.100.000

usuarios banca móvil.

Proveedores ²

201,22 M€

en pagos a proveedores.

1.988

proveedores homologados.

91,10%

proveedores españoles (por
importe facturado).

¹ A septiembre de 2021, último dato disponible.

² Los datos de proveedores corresponden a las personas físicas y jurídicas contratadas por el área de Procura para ABANCA y sus participadas. No se incluyen suministros, ni facturación intragrupo.

Es parte de ABANCA, de sus valores y de lo que ha trabajado desde su origen, fomentar el desarrollo sostenible por respeto a la sociedad y al entorno ambiental en el que opera.

Modelo de actuación

103-2, 103-3

El banco ha alineado la sostenibilidad con su estrategia de transformación y ha definido un modelo de actuación que la sitúa en el centro de la toma de decisiones. Avanza así en el compromiso con el progreso económico y social y el bienestar de las personas que ha mantenido desde sus orígenes, aunque reformulado para adaptarlo al contexto actual.

La visión por construir bajo ese concepto es nueva forma de actuar de la entidad que nos permita, no solo sobrevivir en un entorno tan cambiante, sino prosperar, ser más eficientes, ganar participación de mercado, sin comprometer nuestros valores de origen.

Para trabajar y alcanzar esa visión, en mayo de 2021 se presentó el [Plan de Sostenibilidad](#) de ABANCA, un plan de acción de banca responsable y sostenible. El plan incluye la hoja de ruta para los próximos años 2021-2024, coincidiendo con el plan estratégico global de la Entidad.

Objetivos 2021-2024



1 

Trabajar para paliar los efectos del cambio climático y fomentar la sostenibilidad en nuestro entorno de actuación

2 

Fomentar la actividad económica sostenible, integrando en el modelo de gestión, de negocio y de riesgos los aspectos ASG

3 

Apoyar la transición hacia la sostenibilidad de nuestros clientes

Para poder alcanzar estas metas la entidad ha establecido tres grandes líneas de acción, en las que se ha estado trabajado desde hace tiempo, pero que ahora reciben un mayor impulso:

- La **línea ambiental**: como respuesta a la preocupación sobre la emergencia climática y contribución a la protección de la biodiversidad. Se puede encontrar más información sobre los planes e iniciativas puestas en marcha y que nos permiten mitigar el posible impacto de nuestra actividad en el capítulo de medioambiente.
- La **línea socioeconómica**: trata sobre la recuperación y transformación de la economía hacia un modelo sostenible. Sobre la acción social cuyo brazo ejecutor que es Afundación, la obra social de ABANCA.
- El **buen gobierno**: un modelo de gestión enfocado en dar una respuesta ágil a necesidades de los grupos de interés y con especial atención a los nuevos riesgos.

El enfoque es trabajar paso a paso, siguiendo estándares y criterios avalados por el regulador, supervisor y por el mercado, que incorpora las prácticas y estándares nacionales e internacionales de responsabilidad, en la búsqueda de cumplir con las necesidades de los grupos de interés, y que va más allá de los requerimientos legales, para gestionar el cambio de la forma más eficiente e inclusiva posible.

El trabajo de coordinación para implementar el plan de acción se realiza en primer lugar desde el área de responsabilidad social y sostenibilidad, integrada en la dirección general de responsabilidad social, sostenibilidad y comunicación.

El comité de responsabilidad social y sostenibilidad es el órgano donde se realiza el seguimiento de las líneas estratégicas en materia de responsabilidad social y sostenibilidad. Además de la función de proponer a los órganos de gobierno correspondientes, y al comité de dirección la política.

Trabajamos por todo ello en un marco corporativo, que impregna a toda la entidad y a todo el Grupo a través de una [política de Sostenibilidad](#) común, que trata de reunir los principios de actuación y compromisos básicos y estratégicos destinados a fomentar la sostenibilidad y evaluar su impacto estratégico, y promover y gestionar las iniciativas diseñadas para responder a los desafíos planteados por el cambio climático desde el punto de vista medioambiental, social y de gobernanza. En 2021, se realizó la revisión anual adecuando la política al nuevo plan y acciones para continuar avanzando en este ámbito.

Además de la política de Sostenibilidad, el Código Ético y de Conducta y el resto de las políticas que se recogen en el capítulo de Buen Gobierno (política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos de Sostenibilidad, política Energética y Ambiental, etc.) forman parte del marco corporativo que guía nuestras actuaciones a favor del equilibrio entre el crecimiento económico, el respeto por el medioambiente y el bienestar social. Paso a paso intentamos alinearlos con los principios de los compromisos asumidos y la Agenda 2030.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

FS7, FS8, FS10, FS11

La entidad trabaja en alinear su estrategia global con los ODS y las mejores prácticas, y así garantizar su contribución como agente proveedor de servicios financieros y parte de la comunidad.

Como premisa principal, desde ABANCA asumimos que todos los ODS y las metas están correlacionados, por lo que siempre va a existir un impacto y, por ello, una predisposición a la actuación sobre cada uno de ellos.

Además, la priorización y contribución a los objetivos será susceptible de actualización en línea con la estrategia de ABANCA y su correspondiente actividad.

1. Identificación de los ODS prioritarios

Se ha realizado una priorización de objetivos de acción directa inicial, un total de 4 + 4 objetivos, por su elevado impacto, repercusión y nivel de influencia sobre el que incidirán las líneas de actuación en el ámbito económico, social y ambiental. En el análisis e identificación se ha tenido en cuenta entre otra documentación:

- Las dimensiones de cliente, negocio y organización.
- La estrategia global actualizada.
- El avance de la agenda 2030 en España.
- La clasificación y recomendación por sectores de las Naciones Unidas.



+ **Prioritarios**
Impacto directo debido a la actividad principal de ABANCA

● Contribución como agente financiero

● Contribución como agente social

+ **Complementarios**
Existe un grado de influencia

+ **Indirectos**
ABANCA actúa de forma indirecta

3. Análisis y contribución a los ODS prioritarios

Hemos analizado el progreso de la entidad en la contribución a los ODS identificados como prioritarios.

| | | 2020 | 2021 |
|---|---|--|--|
|  | Número de empleados con promoción interna Número de empleados que han recibido evaluación de desempeño Porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración Porcentaje de consejeros independientes | 454 96 % 30 % 66,6 % | 336 94 % 36,4 % 72,7 % |
|  | Número de clientes conectados a banca móvil Incremento contratos de origen digital | 739.582 162,1 % | 834.817 5,8 % |
|  | Número de acuerdos de colaboración con los agentes del sector pesquero Horas dedicadas a voluntariado medioambiental | 90 921 | 91 3.617 |
|  | Consumo de papel | 303,93 t | 215,06 t |
|  | Inversión en formación Número de participantes en proyectos educativos Afundación, la obra social de ABANCA Número de participantes en actividades de artes plásticas y escénicas Beneficiarios del programa de educación financiera | 1,5 M€ 183.609 157.696 92.273 | 1,6 M€ 185.862 351.793 123.170 |
|  | Número de viviendas destinadas a alquiler social Número de participantes en el programa de envejecimiento activo de Afundación | 436 22.554 | 440 49.126 |
|  | Consumo de agua Emisiones evitadas por reutilización de residuos electrónicos Emisiones evitadas por consumo de energía 100% renovable Reducción del consumo eléctrico | 31.430 m ³ 33,6 t CO ₂ 3.624 t 6 % sobre 2019 | 28.003 m ³ 77,4 t CO ₂ 3.427 t 5,5 % sobre 2020 |
|  | Saldo, a final de año, de proyectos de energías renovables financiados Reducción de las emisiones GEI Generación de energía renovable en planta fotovoltaica propia | 700 M€ 78 % sobre 2019 391,8 GJ | 736,8 M€ 28 % sobre 2020 392,97 GJ |

4. Contribución como agente financiero

▪ **ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico**

Contamos con un modelo de gestión de personas que trata de garantizar el bienestar, atraer, desarrollar y comprometer al mejor talento, que nos permite prestar el mejor y más completo servicio a los clientes, que es el eje principal de la actividad de ABANCA.

- 97,7% de empleados con contrato fijo.
- Convenio Colectivo de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
- Actualización de la Política de Calidad
- Compromiso con los Derechos Humanos.
- Comité de Seguridad y Salud.
- Formación regulatoria y de desarrollo a empleados.
- Inversión en nuevo modelo de oficinas y sedes.
- Política y servicio de calidad.
- Sistema de Retribución Variable y Flexible (REFLEX).
- Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo.
- Plantilla equilibrada donde el 50,9% de los contratos indefinidos son de mujeres y el 49,1% de hombres.
- ABANCA Innova: observatorio tecnológico, intraemprendimiento, programa startups, programa de aceleración y desarrollo del proyecto Ithium.
- El valor económico generado por ABANCA en 2021 ascendió a 1.453,29 millones de euros, un 9,3 % superior al importe de 2020.

▪ **ODS9: Innovación e Infraestructuras**

Fomentamos internamente el valor de la iniciativa y las propuestas de mejora, procuramos mantenernos al día con las nuevas tecnologías aprovechando todas sus funcionalidades para el mejor desarrollo de nuestro trabajo y de su uso eficiente. Desde nuestro papel institucional, impulsamos iniciativas que favorezcan la innovación social, la dinamización de sectores productivos y el I+D+I.

- Potenciación de la Banca Móvil y ABANCA Digital: Banca móvil cuenta con más de 1,1 millones de usuarios y se encuentra entre las mejor valoradas del sistema financiero español por los usuarios.
- Inversión en instalaciones sostenibles y con equipos que cuentan con nuevas tecnologías.
- ABANCA Agro y ABANCA Mar: soluciones financieras sectoriales innovadoras que persiguen la mejora de instalaciones e infraestructuras de sus clientes.
- ABANCA es el banco de referencia para negocios y pymes e incluye en su plan estratégico el objetivo de lograr crecimientos superiores al mercado en este segmento.
- Apertura en Madrid de la oficina “Espacio Serrano 45”, un centro innovador dotado de la tecnología más avanzada y reformado en base a criterios de sostenibilidad más exigentes.

▪ **ODS14 & 15: protección de la biodiversidad**

Uno de los ejes del desarrollo sostenible es la actuación local, donde las entidades tienen una mayor contribución, sin olvidar que la repercusión de sus acciones y responsabilidad son globales.

ABANCA tiene su mayor influencia en la zona atlántica, donde está su negocio Core y orígenes. Por ello favorecemos iniciativas que promueven una adecuada protección y conservación del medio ambiente, en especial del que nos rodea: el océano y nuestros bosques.

ODS14: Vida Submarina

- ABANCA Mar: líneas de financiación para empresas y sus proyectos sostenibles.
- Convenio de colaboración con la Confederación Española de Pesca (CEPESCA).
- Participación, apoyo institucional al Sector pesquero y conservero.
- Programa de voluntariado: limpieza de playas.
- Adhesión a los Principios para un Océano Sostenible.
- Acciones de concienciación: programa de actividades de promoción de la sostenibilidad
- Proyecto Redes Vivas.
- Plan de Conservación Territorial ON (PLANCTON).
- Retirada de 19 toneladas en arenales y fondos marinos.

ODS15: Vida de Ecosistemas Terrestres

- Iniciativas realizadas con el sector forestal para la sostenibilidad del medio.
- Acciones de reforestación y limpieza de los ecosistemas a través del voluntariado corporativo. Se han plantado un total de 1.700 árboles.
- Política Energética y Ambiental.
- Reducción del uso de papel tanto en la red de oficinas, como en las sedes corporativas.
- Plan de Conservación Territorial ON (PLANCTON)
- 20 acciones de protección a la biodiversidad

5. Contribución como agente social

▪ ODS4: Educación de Calidad

Desde la Obra Social de ABANCA, Afundación, potenciamos un modelo de educación transformadora asentado en la innovación, la internacionalización y la multiculturalidad, la sostenibilidad y las buenas prácticas formativas.

- Promovemos la educación superior con su Institución de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE).
- Formación Reglada (5.206 beneficiarios).
- Formación No Reglada (180.596 beneficiarios).
- Conferencias, cursos y jornadas.
- Puesta en marcha de la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) como proyecto orientado a la creación de valor económico, social y cultural.

Se complementa con las siguientes iniciativas internas de la entidad

- Plan de Formación Continua para el Consejo de Administración.
- Formación regulatoria a la plantilla.

- Programa de prácticas en empresa.
 - Concienciación sobre los ODS a la plantilla.
 - Plan de desarrollo enfocado en las llamadas soft skills y hard skills
- **ODS10: Reducción de las desigualdades**
- Trabajamos con el más alto estándar de exigencia en referencia al respeto, que se materializa en la inclusión financiera, las políticas sectoriales, la protección de la información y la no discriminación de nuestros clientes.
- Plan Activamos: acuerdo con las diputaciones gallegas para financiar iniciativas enfocadas al desarrollo económico y social.
 - Apoyamos las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) para financiación de empresas.
 - Certificado AENOR en Excelencia en el Servicio a Banca de Particulares, Negocios, Medios de Pago y Banca Electrónica.
 - Programa de Voluntariado Corporativo.
 - Programa de Educación Financiera: 123.170 beneficiarios digitales y presenciales.
 - Somos mecenas único de Afundación.
 - Unidad Gestión Singular de la Vivienda: único canal de interlocución, negociación y gestión entre Administraciones Públicas, plataformas de afectados por las hipotecas (PAHs) y otras asociaciones.
 - Nuevo Plan de Igualdad para el periodo 2021-2025.
 - Renovación de los principios de la Política de Igualdad.
 - Se continúa con el Plan de Formación en Género e Igualdad.
- **ODS12: Producción y consumo responsables**
- Mantenemos siempre la racionalización en el consumo de recursos y en la adquisición de productos y servicios respetuosos con el entorno, así como una adecuada gestión de los residuos. Transmitimos estos principios a nuestros clientes, colaboradores y proveedores con los que tenemos una relación próxima y transparente basada en los valores de fiabilidad, experiencia, certificación de calidad, vinculación y grado de concentración.
- Política de Comunicación Comercial.
 - Inversión en sociedades de producción energética renovable.
 - Gestión de residuos internos: Revertia y Artegalia.
 - Proyecto Residuo Cero.
 - Iniciativa Cero Papel.
 - Promoción del uso de correspondencia electrónica.
 - Creación de empleo indirecto a través de la contratación de proveedores locales.
 - Actualización de la Política Energética y Ambiental.
 - Sistema de gestión energética.
 - Plan Global de Eficiencia Energética
 - Garantía de origen de consumos de energías renovables

▪ **ODS 13: Acción por el clima**

Nuestra implicación para hacer frente a la emergencia climática se plasma en iniciativas:

- Medición de la huella de carbono y objetivos de reducción.
- Acciones de concienciación sobre la conservación del medioambiente.
- Fomento del uso del transporte sostenible en la empresa.
- Eficiencia energética en las instalaciones de la empresa.
- Participación en el Collective Commitment to Climate Action (CCCA) de UNEP-Fi
- Voluntariado medioambiental.
- Adhesión al Net Zero Banking Alliance
- Adopción de la Taxonomía EU
- Financiación de proyectos de energías renovables: en 2021 superó los 820M€

Alianzas para lograr los objetivos

102-12, 102-13, 201-2

Cada año la entidad intenta incrementar sus alianzas y la relación con los grupos de interés, que es un elemento clave de la estrategia y de la cultura corporativa, que nos permite aportar soluciones, acciones y foros que busquen un desarrollo sostenible y contribuyan al progreso.

Además de la adhesión a los siguientes compromisos, supone la participación de ABANCA en los grupos de trabajo correspondientes, que tienen como objetivo proyectar e implementar un conjunto de medidas, que tomarán en diálogo permanente con sus clientes y sus grupos de interés.

Las principales iniciativas y alianzas, y los avances de colaboración, a nivel local e internacional, son:

1. Principios de Pacto Mundial,

En 2015, año de su constitución, ABANCA se sumó en calidad de socio a la Red Española del Pacto Mundial. Desde 2019 la organización es miembro de la Red Global del Pacto Mundial y participa en las acciones e iniciativas que desde la alianza lanzan a nivel nacional e internacional.

En 2021, participó en varias de las campañas de difusión de buenas prácticas sobre ODS a través de la plataforma COMPARTE y los medios de comunicación de la red.

Este compromiso supone también reportar sobre el desempeño y evolución en la implantación de los 10 principios a través de un informe de progreso. De esta manera, reforzamos la estrategia de ABANCA y conocemos nuestros avances para alcanzar el objetivo de obtener la excelencia en responsabilidad social.

2. Principios de Banca Responsable (PBR),

En el año 2019 ABANCA se convirtió en uno de los bancos de todo el mundo que se adhirieron a los Principios de Banca Responsable como signatarios fundadores en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los principios han sido desarrollados por la iniciativa financiera del programa de las Naciones Unidas para el medioambiente (UNEP FI), junto con un grupo de bancos.

Esta iniciativa tiene como objetivo alinear la actuación de los bancos con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

Los seis Principios de banca responsable definen el compromiso y las responsabilidades del sector financiero para contribuir a un futuro sostenible, en línea con los ODS y el Acuerdo de París, fijando un estándar mundial sobre lo que implica ser un banco responsable. Los principios constituyen un pilar básico de actuación de la Política de Sostenibilidad de ABANCA y el avance de estos se refleja de forma resumida en la actualización anual del documento.

En el presente documento se recogen los avances en la implementación de los principios dentro de la entidad. Para la elaboración de este reporte, se ha hecho un estudio de los requerimientos de información para la correcta recopilación de datos con las áreas involucradas. La información se expone en los distintos capítulos de esta memoria y se recopila de forma resumida en la tabla de los Principios de Banca Responsable.

Los avances conseguidos en la implementación desde la firma de los Principios han sido los siguientes:

- **Alineamiento:** se ha estudiado la relación de la estrategia global de ABANCA con los 17 ODS, teniendo como resultado la priorización de ocho objetivos de acción directa.
- **Impacto y fijación de objetivos:** se ha elaborado el plan de acción de banca responsable y sostenible 2021-2024 donde se materializa la estrategia de la entidad en tres líneas de acción: medioambiental, socioeconómica y gobernanza.
- **Clientes y usuarios:** el banco acompaña a sus clientes en la transición hacia una economía de bajas emisiones disponiendo de una cartera de productos sostenibles que apuestan por el planeta y las personas.
- **Grupos de interés:** ABANCA trabaja proactivamente en el crecimiento y construcción de una red de alianzas para aportar soluciones y acciones que busquen un desarrollo sostenible y contribuyan al progreso de la sociedad.
- **Gobernanzas y cultura:** toda la actividad de ABANCA está regulada por políticas y procedimientos internos que aseguran el comportamiento responsable de la entidad. El programa de sostenibilidad, dentro de la Dirección General de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Comunicación, es transversal a toda la organización. Desde entonces se han llevado a cabo diversas acciones en el marco del programa, que son reportadas al Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, y de ahí las acciones que requieren la aprobación por parte del Consejo de Administración. El Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad realiza las funciones de proponer a los órganos de gobierno correspondientes, y al Comité de Dirección la Política, de proponer las líneas estratégicas de gestión de la reputación, de establecer medidas de gestión y control en materia de responsabilidad social, de seleccionar y revisar los indicadores clave de desempeño y de revisar y aprobar los programas de responsabilidad corporativa.
- **Transparencia y responsabilidad:** desde 2018 incluimos nuestro estado de información no financiera, el desempeño de ABANCA en los ODS y el avance en la implementación de los Principios de Banca Responsable en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social.

Para la elaboración de esta Memoria, ABANCA se ha tenido en cuenta los criterios de los estándares de reporte del Global Reporting Initiative (GRI) y se ofrece la información para dar respuesta a la Ley 11/2018 sobre divulgación de información no financiera. La memoria ha sido verificada de forma independiente por KPMG Asesores, S.L.

3. Compromiso con la Acción Climática,

ABANCA se sumó a finales de 2019 al acuerdo por el clima del sector bancario español, que tiene como principal objetivo promover una economía más sostenible y baja en emisiones, presentado en el marco de la cumbre por el clima COP25.

El acuerdo supone la alineación con el Compromiso Colectivo de Acción Climática impulsado por UNEP FI y firmado por entidades bancarias de todo el mundo, entre ellas ABANCA. El documento establece acciones concretas y plazos determinados que los bancos firmantes pondrán en marcha para ampliar su contribución y alinear su actividad con los objetivos del Acuerdo de París sobre el clima.

4. Principios de Inversión Responsable,

En mayo de 2020 ABANCA fue el primer banco español en adherirse a los Principios de Inversión Responsable, promovidos por UNEP FI. La suscripción de los Principios de Inversión Responsable supone un paso más en la estrategia de sostenibilidad de ABANCA, que a través de su actividad promueve un modelo que contribuye al equilibrio económico, social y ambiental de su entorno.

La adhesión a estos principios ha llevado a ABANCA a la elaboración de una Política de Inversión Sostenible e integración de riesgos de sostenibilidad, revisada en 2021 para adecuarla a las nuevas exigencias de la normativa y aprobada por el Consejo de Administración. En la política se establece cómo ABANCA se compromete a guiar sus actuaciones basándose en el desarrollo de los seis Principios de Inversión Responsable (PIR)

5. Principios para un Océano Sostenible,

En junio de 2020 ABANCA suscribió los Principios para un Océano Sostenible de Naciones Unidas, convirtiéndose en la primera entidad financiera española en adherirse a estos principios. Los nueve Principios para un Océano Sostenible, desarrollados por la Red del Pacto Mundial de Naciones Unidas, se presentaron el 22 de octubre de 2019 y complementan los diez Principios del Pacto Mundial.

Con esta acción, ABANCA reconoce la urgencia y la importancia de adoptar medidas a escala mundial que promuevan el bienestar del océano, con el fin de conservar su riqueza en la actualidad y el futuro, y se compromete a trabajar en este sentido dentro de su ámbito de actuación. El banco se une así a una coalición de compañías de todo el mundo, procedentes de diferentes sectores de la economía, que comparten esta preocupación.

6. Net Zero Banking Alliance,

En mayo de 2021 ABANCA reforzaba su compromiso con el objetivo de reducción de emisiones fijado en el Acuerdo de París con la adhesión a Net Zero Banking Alliance, un proyecto impulsado por la Iniciativa Financiera del programa de las Naciones Unidas para el medioambiente como parte de la Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ).

La alianza reúne a bancos de todo el mundo con el fin de cumplir la ambición del sector bancario de alinear sus compromisos climáticos con los objetivos del Acuerdo de París a través de la colaboración, el rigor y la transparencia.

De esta forma, ABANCA se ha comprometido a realizar la transición de todas las emisiones operativas y atribuibles a la cartera de préstamos e inversiones para alinearlas con las rutas Net-Zero para 2050, en consonancia con un aumento máximo de la temperatura de 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales para el año 2100.

ABANCA ha reforzado su compromiso con el objetivo de reducción de emisiones fijado en el Acuerdo de París coincidiendo con la celebración de la COP26.

El banco ha suscrito la carta abierta impulsada por We Mean Business Coalition para reclamar a los líderes del G20 una acción decidida frente al cambio climático.

El apoyo a esta iniciativa empresarial global, que han firmado empresas y organizaciones de todo el mundo, es un paso más en la voluntad del banco de contribuir a promover una economía más verde y neutra en carbono, como parte de su adhesión a los diferentes compromisos de acción climática.

7. Asociaciones de nuestro ámbito de actividad,

ABANCA participa en diversas asociaciones sectoriales, como la Asociación Española de Banca (AEB), la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), el Círculo de Empresarios, la Asociación Centro Cooperación Ibérico, la Asociación Española de Empresa contra el Fraude y UNEP FI, siendo el importe destinado a cuotas de pertenencia a las mismas 567.318,69 euros.

Asimismo, el banco tiene nombrados representantes en fundaciones y entidades sectoriales que contribuyen al desarrollo de los sectores agroganadero y forestal, al pesquero e industrial, así como a entidades sin ánimo de lucro o institucionales en todo nuestro ámbito de actuación, siendo el importe destinado a cuotas de pertenencia 115.312,30 euros.

Al mismo tiempo, ABANCA impulsa la sostenibilidad en los diferentes sectores a través de la firma de convenios financieros con las principales entidades representativas para ofrecer soluciones a las principales demandas de cada uno de los colectivos.

En 2021, en el avance de estrategia de impulso a la sostenibilidad, ABANCA se incorporaba al patronato de EnergyLab, uno de los centros tecnológicos gallegos más punteros, referente en el desarrollo de tecnologías sostenibles, en el que ya está representada la administración autonómica a través de Inega, las universidades y otras entidades privadas.

Diálogo con los grupos de interés

102-21, 102-40, 102-42, 103-2, 103-3

Uno de los elementos prioritarios de ABANCA es el mantenimiento de un diálogo fluido y permanente con todos los grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación, que permiten identificar, dentro del marco de su Responsabilidad Social, sus aspectos materiales y los riesgos y oportunidades asociados.

- **Empleados**, el modelo de gestión de personas en ABANCA es el de garantizar su bienestar, atraer, desarrollar y comprometer al mejor talento. Ofreciendo oportunidades de desarrollo a través de múltiples programas formativos.
- **Clientes**, prestar el mejor y más completo servicio a los clientes es el eje principal de la actividad de ABANCA con un enfoque en el negocio minorista tratando de que alcancen el máximo nivel de satisfacción en cada uno de nuestros productos y servicios.

Acompañar a nuestros clientes para crear una nueva propuesta de valor en su transición y transformación hacia un modelo de negocio sostenible.

- **Accionistas e inversores**, crear valor a largo plazo y asegurar la máxima transparencia informativa son pilares de la relación de ABANCA con su base accionarial.
- **Proveedores**, ABANCA tiene una relación próxima y transparente con todos sus proveedores homologados siempre basada en los valores de fiabilidad, experiencia, certificación de calidad, vinculación y grado de concentración.

Mantener siempre la racionalización en el consumo de recursos y en la adquisición de productos y servicios respetuosos con el entorno, así como transmitir esos principios a nuestros colaboradores y proveedores.

- **Sociedad**, ABANCA cuenta con un modelo de gestión coherente con el compromiso con el desarrollo socioeconómico del territorio. Como mecenas de Afundación, la obra social de ABANCA impulsa y apoya programas que contribuyen al desarrollo educativo, social y cultural en nuestro ámbito de actuación.

ABANCA dispone de un amplio abanico de herramientas para la consulta y el diálogo con los grupos de interés.

Medimos nuestra actuación e informamos a nuestros grupos de interés de forma proactiva y regular. Anualmente publicamos nuestros datos financieros y no financieros más relevantes avanzando en el alineamiento con los compromisos asumidos y la normativa europea.

El 1 de marzo de 2021 el Consejo de Administración aprobó la Política de Comunicación cuya finalidad es el establecimiento de un marco general de comunicación y diálogo con los distintos grupos de interés que contribuya a preservar y mejorar la buena reputación e imagen de la entidad, a divulgar sus valores corporativos y a ayudar en el logro de sus objetivos estratégicos, mediante la difusión de información bajo los criterios de transparencia, veracidad, rigor, coherencia, eficiencia, equidad, responsabilidad y sostenibilidad.

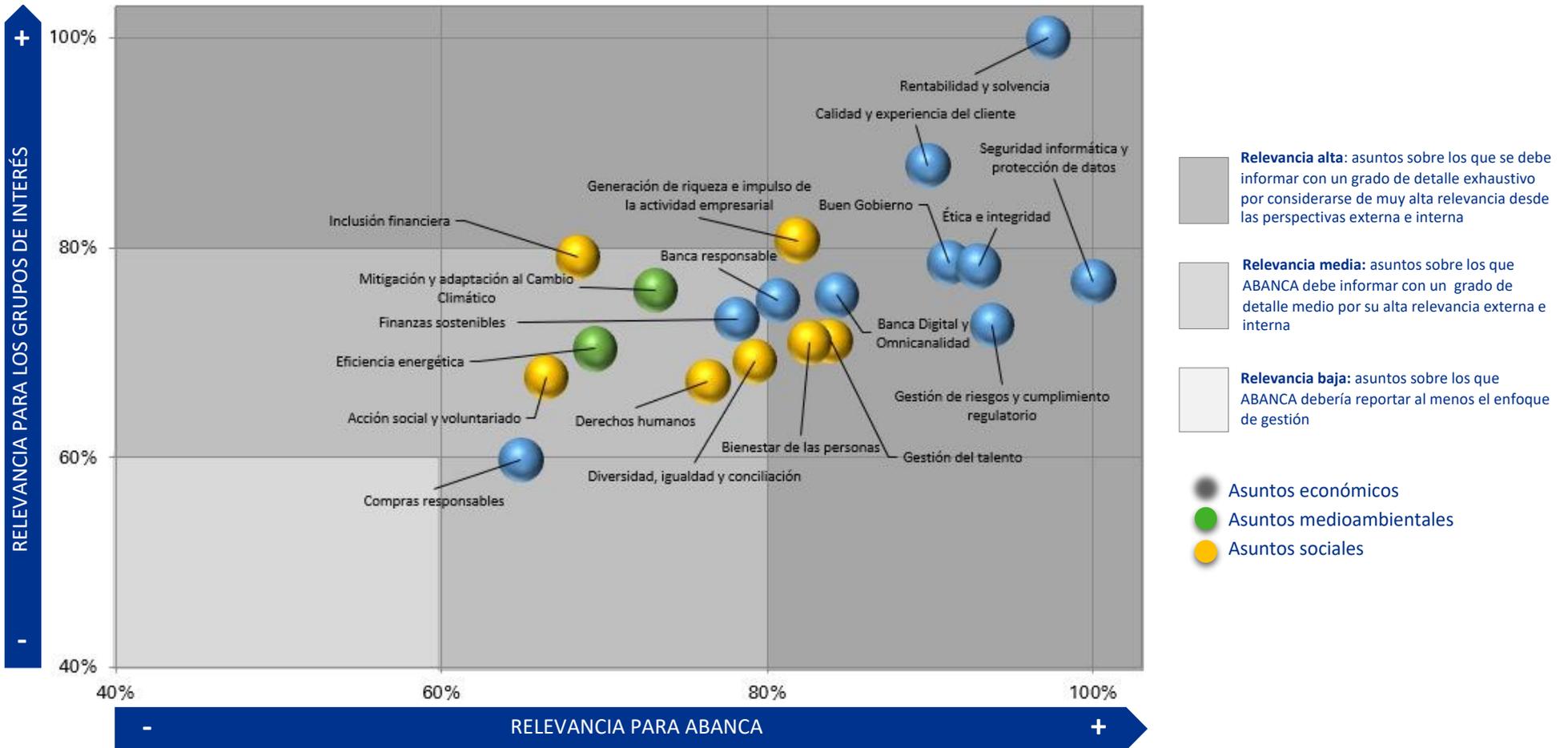
| Grupo de interés | Diálogo continuo | Diálogo periódico |
|--------------------------|---|--|
| Empleados | Intranet Web corporativa Gestores de personas Canal de denuncias | Encuesta de clima laboral Representantes laborales Encuentros laborales Jornadas formativas |
| Clientes | Red comercial Web comercial Redes sociales Servicio de atención telefónico Servicio de atención al cliente | Encuestas de satisfacción Focus group |
| Accionistas e inversores | Web corporativa Oficina de relación con inversores | Convocatoria de Juntas Canal de contacto permanente con accionistas e inversores |
| Proveedores | Mesa de compras Gestores especializados Web comercial Canal de denuncias | Reuniones periódicas Encuesta de satisfacción |
| Sociedad | Red comercial Web comercial y corporativa Buzón de sostenibilidad Departamento de comunicación Redes Sociales | Reuniones con agentes sociales Comunicaciones a supervisores Comunicaciones corporativas |

Análisis de la materialidad

102-43, 102-44, 103-1, 103-2

ABANCA ha actualizado su estudio de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para la entidad y para sus grupos de interés y definir, a partir de estos, el contenido de la Memoria.

La metodología utilizada en el estudio se basa en las directrices de los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), en concreto GRI 101: Fundamentos, donde se establece que los asuntos relevantes son aquellos que *“pueden resultar razonablemente importantes porque ponen de manifiesto los efectos económicos, ambientales y sociales de la organización, o bien porque influyen significativamente en las decisiones de los grupos de interés y, por tanto, posiblemente merecen figurar en la Memoria”*.



Determinación de los contenidos

103-1, 102-46, 102-47

Una vez validados los asuntos, se vinculan los temas materiales identificados con los Estándares GRI y su cobertura, además de establecer la relación de cada uno de los asuntos materiales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Los Principios del Pacto Mundial y los Principios de Banca Responsable.

| Asuntos materiales | Estándar GRI | Contenidos | Cobertura | | | | ODS relacionados | Ley Información no financiera |
|---|--|---|-----------|-------|-------------|-----------|--|---|
| | | | Origen | | Implicación | | | |
| | | | Dentro | Fuera | Directa | Indirecta | | |
| 1 Rentabilidad y solvencia | GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 201 Desempeño económico 2016 | 103-1 a 103-3 201-1 a 201-4 | • | • | • | • | ODS 8 ODS 13 | Enfoque de gestión Modelo de negocio |
| 2 Buen Gobierno | GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 415 Política Pública 2016 | 102-18 a 102-39 103-1 a 103-3 415-1 | • | | • | | ODS 16 | Enfoque de gestión Empleo |
| 3 Ética e integridad | GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 205 Anticorrupción 2016 GRI 206 Competencia desleal 2016 | 102-16, 102-17 103-1 a 103-3 205-1 a 205-3 206-1 | • | • | • | • | ODS 16 | Aplicación de procedimientos de diligencia debida Enfoque de gestión Corrupción y soborno |
| 4 Gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio | GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 207 Fiscalidad 2019 GRI 307 Cumplimiento ambiental 2016 GRI 419 Cumplimiento socioeconómico 2016 | 102-15, 102-30 103-1 a 103-3 207-1 a 207-4 307-1 419-1 | • | • | • | • | ODS 16 | Enfoque de gestión Información fiscal Gestión ambiental Información fiscal |
| 5 Banca responsable | GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 102 Contenidos generales 2016 | 102-12, 102-40 a 102-44 103-1 a 103-3 | • | • | • | • | ODS 1 ODS 8 ODS 13 ODS 16 ODS 17 | Información sobre la sociedad Enfoque de gestión |
| 6 Finanzas sostenibles | GRI 103 Enfoque de gestión 2016 Suplemento sectorial | 103-1 a 103-3 FS7, FS8, FS10, FS11 | • | • | • | • | ODS 1 ODS 8 ODS 10 ODS 12 ODS16 | Enfoque de gestión |
| 7 Calidad y experiencia del cliente | GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016 GRI 417 Marketing y etiquetado 2016 Suplemento sectorial | 102-43 103-1 a 103-3 416-1, 416-2 417-1 a 417-3 FS6, FS13, FS14 | • | • | • | | ODS 1 ODS 8 ODS 10 ODS 12 / ODS16 | Enfoque de gestión Consumidores |
| 8 Compras responsables | GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 204 Prácticas de adquisición 2016 GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2016 GRI 414 Evaluación social de los proveedores 2016 | 102-9 a 102-10 103-1 a 103-3 204-1 308-1 a 308-2 414-1 a 414-2 | • | • | • | • | ODS12 | Enfoque de gestión Subcontratación y proveedores |

| Asuntos materiales | Estándar GRI | Contenidos | Cobertura | | | | ODS relacionados | Ley Información no financiera |
|--|--|---|-----------|-------|-------------|-----------|---|--|
| | | | Origen | | Implicación | | | |
| | | | Dentro | Fuera | Directa | Indirecta | | |
| 9 Banca Digital y Omnicanalidad | GRI 103 Enfoque de gestión 2016 | 103-1 a 103-3 | • | • | • | | ODS 9 | Enfoque de gestión |
| 10 Seguridad informática y protección de datos | GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 418 Privacidad del cliente 2016 | 103-1 a 103-3 418-1 | • | • | • | | ODS 16 | Enfoque de gestión Consumidores |
| 11 Eficiencia energética | GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 302 Energía 2016 | 103-1 a 103-3 302-1 a 302-5 | • | • | • | • | ODS 7 ODS 8 ODS 12 | Enfoque de gestión Uso sostenible de los recursos |
| 12 Mitigación y adaptación al cambio climático | GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 305 Emisiones 2016 | 103-1 a 103-3 305-1 a 305-7 | • | • | • | • | ODS 13 ODS 15 | Enfoque de gestión Cambio climático |
| 13 Derechos Humanos | GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 406 No discriminación 2016 GRI 412 Evaluación de derechos humanos 2016 | 103-1 a 103-3 406-1 412-1 a 412-3 | • | • | • | • | ODS 1-17 | Enfoque de gestión Aplicación de procedimientos de diligencia debida |
| 14 Gestión del talento | GRI 102 Contenidos generales 2016 GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 202 Presencia en el mercado 2016 GRI 401 Empleo 2016 GRI 404 Formación y enseñanza | 102-8 103-1 a 103-3 202-1 a 202-2 401-1 a 401-3 404-1 a 404-3 | • | | • | | ODS 1 ODS 3 ODS 4 ODS 5 | Empleo Enfoque de gestión Formación |
| 15 Diversidad, igualdad y conciliación | GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 | 103-1 a 103-3 405-1 a 405-2 | • | | • | | ODS 5 ODS 8 ODS 10 | Igualdad Organización del trabajo Accesibilidad universal de las personas con discapacidad |
| 16 Bienestar de las personas | GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018 GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016 | 403-1 a 403-10 402-1 | • | | • | | ODS 3 ODS 8 | Salud y seguridad Relaciones sociales |
| 17 Generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial | GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016 | 103-1 a 103-3 203-1, 203-2 | • | • | • | • | ODS 1/ ODS 2/ ODS 3/ ODS 7/ ODS 8/ ODS 9 ODS 10/ ODS 11/ ODS 17 | Enfoque de gestión |
| 18 Acción social y voluntariado | GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016 GRI 413 Comunidades locales 2016 | 103-1 a 103-3 203-2 413-1, 413-2 | • | • | • | • | ODS 1 / ODS 2 ODS 3 / ODS 8 ODS 10/ ODS 17 | Enfoque de gestión Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible |
| 19 Inclusión financiera | GRI 103 Enfoque de gestión 2016 GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016 | 103-1 a 103-3 203-1, 203-2 | • | • | • | • | ODS 1 ODS 5 | Enfoque de gestión |

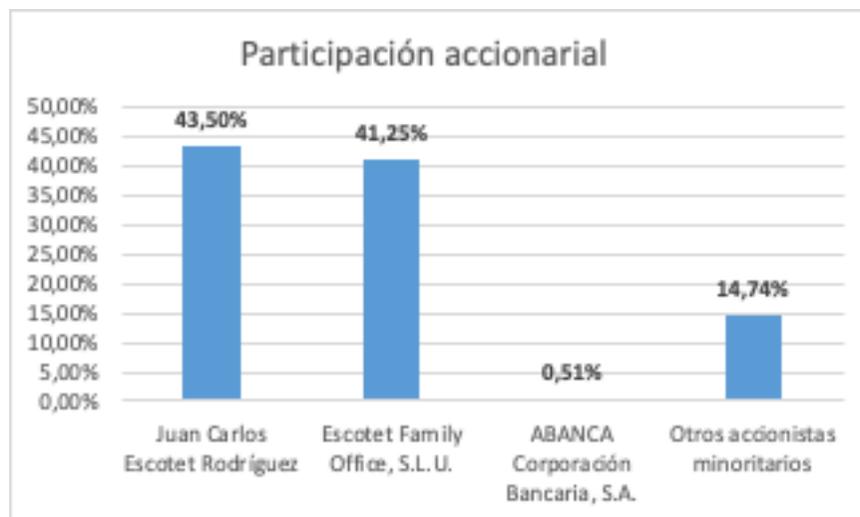
2

Gobierno corporativo

Estructura accionarial

102-5

ABANCA cuenta con dos accionistas de referencia Juan Carlos Escotet Rodríguez y Escotet Family Office, S.L.U. cuya participación es, respectivamente, del 43,50% y del 41,25% del capital social a fecha 31 de diciembre de 2021. ABANCA Corporación Bancaria, S.A., mantiene como autocartera el 0,51% del Capital Social de la entidad, mientras que el resto de los accionistas minoritarios tienen una participación del 14,74%.



Modelo de gobierno

ABANCA cuenta con un modelo de Gobierno Corporativo que recoge los más altos estándares internacionales y que sirve de base para el cumplimiento de su misión como entidad financiera sostenible, rentable, solvente y enfocada hacia las necesidades de sus clientes.

1. Junta General de Accionistas

102-18

Tienen derecho de asistencia a las juntas generales los titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta y que se hallen al corriente en el pago de los desembolsos pendientes.

2. Consejo de Administración

102-22, 102-23, 102-24, 102-31, 405-1

Mantuvo un total de 11 reuniones con una asistencia del 100% de los miembros y está integrado por 11 miembros.



Presidente
 Juan Carlos Escotet Rodríguez
 Dominical
 Nombramiento: jun. 2017 ³



Vocal
 Ana da Cunha Barros
 Independiente
 Nombramiento: jul. 2019
 Otros cargos: Comisión de Riesgo Integral



Vocal
 José García Montalvo
 Independiente
 Nombramiento: ago. 2014
 Otros cargos: Comisión de Auditoría y Cumplimiento,
 Remuneraciones, Riesgo Integral



Vocal
 Manuel López Figueroa
 Independiente
 Nombramiento: oct. 2019
 Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos



Consejero delegado
 Francisco Botas Ratera
 Ejecutivo
 Nombramiento: jun. 2014
 Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos



Vocal
 Eduardo Eraña Guerra
 Independiente
 Nombramiento: oct. 2016
 Otros cargos: Comisión de Nombramientos y
 Sostenibilidad



Vocal
 Leticia Iglesias Herraiz
 Independiente
 Nombramiento: may. 2018
 Otros cargos: Comisión de Auditoría y Cumplimiento,
 Riesgo Integral



Vocal
 Pedro Raúl López Jácome
 Otros externos
 Nombramiento: jun. 2014
 Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos,
 Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos y
 Sostenibilidad, Remuneraciones

³ Fue vicepresidente de jun. 2014 a junio 2017



Vocal

José Ramón Rodrigo Zarza
Independiente
Nombramiento: ago. 2014
Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos,
Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos y
Sostenibilidad



Vocal

Carina Szpilka Lázaro
Independiente
Nombramiento: jun. 2014
Otros cargos: Comisión de Auditoría y Cumplimiento,
Remuneraciones



Vicesecretaria

María Consolación Borrás Retamero
(no consejera)



Vocal

Rosa María Sánchez Yebra Alonso
Independiente
Nombramiento: nov. 2021
Otros cargos: Comisión de Riesgo Integral

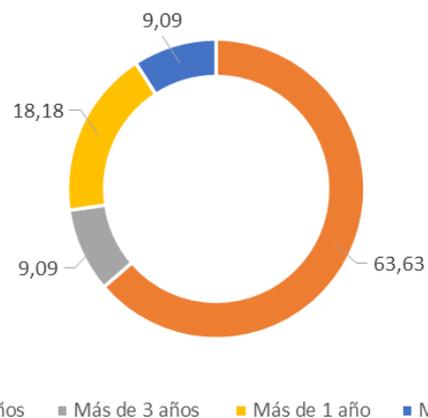


Secretario

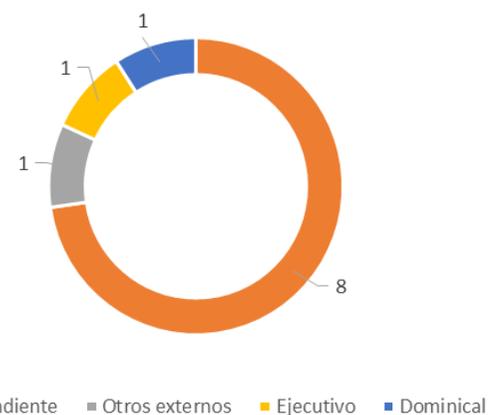
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez
(no consejero)

- **De conformidad con el artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital**, “se considerarán consejeros independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos”.
- **Adicionalmente, en el apartado sexto (Clases de Consejeros) de la Política de Idoneidad de ABANCA se establece que** “... el número de consejeros independientes representará una mayoría en la composición del Consejo de Administración”. Tanto es así, que en la actual composición del Consejo de ABANCA un 72,72% de los consejeros son independientes.

Antigüedad de los miembros



Composición del Consejo



| Distribución, por sexo y edad, del Consejo de Administración 405-1 | 2019 | | | | | 2020 | | | | | 2021 | | | | |
|--|----------|--------------|----------|--------------|-------------|----------|--------------|----------|--------------|-------------|----------|--------------|----------|--------------|-------------|
| | Mujeres | | Hombres | | % | Mujeres | | Hombres | | % | Mujeres | | Hombres | | % |
| | Nº | % | Nº | % | | Nº | % | Nº | % | | Nº | % | Nº | % | |
| Menores de 30 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Entre 30 y 50 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mayores de 50 años | 3 | 33,3% | 6 | 66,6% | 100% | 3 | 30,0% | 7 | 70,0% | 100% | 4 | 36,4% | 7 | 63,6% | 100% |
| TOTAL | 3 | 33,3% | 6 | 66,6% | 100% | 3 | 30,0% | 7 | 70,0% | 100% | 4 | 36,4% | 7 | 63,6% | 100% |

La selección de los miembros del Consejo de Administración ha sido realizada siguiendo los criterios de profesionalidad, independencia, diversidad, prestigio personal y experiencia en la gestión de entidades financieras, y se rige por los principios y normas recogidas en la Política de Selección y Evaluación Continua de las Condiciones de Idoneidad y Calificación de Consejeros de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Dichos principios son públicos y pueden ser consultados en la web corporativa www.abancacorporacionbancaria.com.

En lo que respecta a las competencias relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales, el Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 4 las competencias que el Consejo ejercita directamente con carácter indelegable, entre las que destacan a estos efectos las siguientes en materia económica:

- a. **La aprobación de las grandes estrategias de la sociedad y del grupo del que es entidad dominante**, así como el seguimiento y supervisión de su ejecución, asumiendo la responsabilidad de la administración y gestión de la sociedad y la aprobación y vigilancia de la aplicación de sus objetivos estratégicos y su estrategia de riesgo.
- b. **Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera**, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.
- c. **La aprobación de inversiones u operaciones de todo tipo que tengan carácter estratégico**, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
- d. **La formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas**, la restante información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente, así como la propuesta de aplicación de resultados.
- e. **Participar activamente en la gestión de todos los riesgos sustanciales** contemplados en la normativa de solvencia, velar por que se asignen recursos adecuados para la gestión de riesgos e intervenir en la valoración de los activos y en el uso de calificaciones crediticias externas y los modelos internos relativos a estos riesgos.
- f. **Aprobar y revisar las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos** a los que la sociedad esté o pueda estar expuesta, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.

Asimismo, tal y como dispone el punto 2 del apartado Cuarto (Requisitos generales) de la Política de Selección y Evaluación Continua de las Condiciones de Idoneidad y Calificación de Consejeros de ABANCA (“la Política de Idoneidad”), *“Todos los consejeros, con independencia de cuál sea el origen o la causa de su nombramiento, tendrán como propósito principal la defensa del interés del Banco, entendido éste como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa. En la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procurarán conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de los empleados, los proveedores, los clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades del Banco en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente. Han de desempeñar sus funciones con eficacia, objetividad e independencia.”*

Comisiones

102-19, 102-22, 102-33

Delegada de CRÉDITOS

| Consejero | Cargo | Categoría | Nombramiento |
|--------------------------------------|--------------------------------|----------------|--------------|
| Francisco Botas Ratera | Presidente | Ejecutivo | ago. 2014 |
| Manuel López Figueroa | Vocal | Independiente | mar. 2020 |
| Pedro Raúl López Jácome | Vocal | Otros externos | ago. 2014 |
| José Ramón Rodrigo Zarza | Vocal | Independiente | ago. 2014 |
| José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez | Secretario (no miembro) | | |
| José Luis Dorrego Martín-Barbadillo | Vicesecretario (no miembro) | | |

De AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

| Consejero | Cargo | Categoría | Nombramiento |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------|------------------------|
| Leticia Iglesias Herraiz | Presidenta | Independiente | ago. 2018 |
| José García Montalvo | Vocal | Independiente | may. 2018 ⁴ |
| Pedro Raúl López Jácome | Vocal | Otros externos | ago. 2014 |
| José Ramón Rodrigo Zarza | Vocal | Independiente | ago. 2014 |
| Carina Szpilka Lázaro | Vocal | Independiente | dic. 2014 |
| José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez | Secretario (no miembro) | | |

De RIESGO INTEGRAL 102-30

| Consejero | Cargo | Categoría | Nombramiento |
|--------------------------------------|----------------------------|---------------|------------------------|
| José García Montalvo | Presidente | Independiente | set. 2018 ⁵ |
| Ana da Cunha Barros | Vocal | Independiente | oct. 2020 |
| Leticia Iglesias Herraiz | Vocal | Independiente | set. 2018 |
| Rosa María Sánchez-Yebra Alonso | Vocal | Independiente | nov. 2021 |
| José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez | Secretario (no miembro) | | |

De NOMBRAMIENTOS Y SOSTENIBILIDAD 102-24

| Consejero | Cargo | Categoría | Nombramiento |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------|--------------|
| Eduardo Eraña Guerra | Presidente | Independiente | oct. 2016 |
| Pedro Raúl López Jácome | Vocal | Otros externos | jun. 2016 |
| José Ramón Rodrigo Zarza | Vocal | Independiente | dic. 2014 |
| José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez | Secretario (no miembro) | | |

De REMUNERACIONES

| Consejero | Cargo | Categoría | Nombramiento |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------|------------------------|
| Carina Szpilka Lázaro | Presidenta | Independiente | jun. 2016 |
| José García Montalvo | Vocal | Independiente | ago. 2014 |
| Pedro Raúl López Jácome | Vocal | Otros externos | jun. 2016 ⁶ |
| José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez | Secretario (no miembro) | | |

⁴ Fue presidente de ago. 2014 a ago. 2018

⁵ Fue vocal de ago.2014 a set. 2018

⁶ Fue presidente de ago. 2014 a jun. 2016

Cambios en el Consejo de Administración en 2021

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 28 de junio 2021, acordó aprobar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, el nombramiento de Dña. Rosa María Sánchez-Yebra Alonso como consejera independiente de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., mostrando el Banco Central Europeo su no oposición al nombramiento el pasado 21 de octubre de 2021 de conformidad con la normativa aplicable, y surtiendo efectos el nombramiento con su aceptación el 29 de noviembre.

Funcionamiento y asuntos relevantes del año

[102-26](#), [102-27](#), [102-29](#), [102-34](#)

- a. El 28 de junio de 2021 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas. En la misma se aprobaron todos los puntos del orden del día decisorios, destacando a estos efectos la modificación de los Estatutos Sociales (apartado introductorio y artículos 20, 25 y 38). Al objeto de recoger el objetivo, visión y valores de la Sociedad, establecer la posibilidad de celebrar las Juntas Generales de forma exclusivamente telemática, así como para regular el envío de la confirmación del voto a los accionistas que lo hayan ejercido de manera electrónica, lo cual solo resulta exigible a las sociedades cotizadas. Todo ello de conformidad con las modificaciones al texto refundido de la ley de sociedades de capital (RD Ley 1/2010, de 2 de julio) realizadas por la ley 5/2021, de 12 de abril. Los acuerdos se encuentran detallados en la página web corporativa, dentro del apartado de la [Junta General Ordinaria de Accionistas](#).
- b. Además, durante 2021 se han llevado a cabo medidas para impulsar las mejores prácticas de gobierno corporativo, dentro del marco del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo. Las medidas más destacadas son las siguientes:
 - Aprobar una [Política de Comunicación](#) a fin de asegurar la calidad de la información económico financiera, no financiera y corporativa, y que la misma sea adecuadamente difundida y conocida, facilitando su disposición al mercado, a los inversores y demás grupos de interés.
 - Modificar el Reglamento del Consejo de Administración y la Política de Selección y Evaluación Continua de las Condiciones de Idoneidad y Calificación de consejeros a los efectos de regular que los mismos informen y, en su caso, dimitan ante cualquier situación que les afecte, relacionada o no con su actuación en la Sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados.
 - Atribuir a la Comisión de Nombramientos funciones en materia medioambiental y social, modificando en consecuencia su denominación a Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad.
 - Transmitir en directo, a través de la página web corporativa, la celebración de la Junta General de Accionistas 2021.
 - Aprobar un Reglamento específico para la Junta General de Accionistas.
 - Incorporar un plan virtual de acogida en el paquete de bienvenida a los nuevos miembros del Consejo, avanzando de esta manera en los formatos formativos e informativos en formato virtual.

Profesionalidad

La información acerca de los miembros del Consejo de Administración se encuentra disponible en la web corporativa de ABANCA, donde se puede apreciar tanto la experiencia profesional como los conocimientos de cada uno de sus miembros.

Con independencia de la profesionalidad de cada uno de sus miembros existe un plan de formación continuo del Consejo de Administración que, en 2021, se centró en aspectos como la evolución y estado del arte de los riesgos TIC, sostenibilidad y cambio climático, y regulación bancaria de USA.

Retribución

102-35, 102-36, 102-37

La remuneración de los consejeros se determina de conformidad con la política de remuneración del Consejo de Administración, actualizada por la Junta General de Accionistas del Banco con fecha 28 de junio de 2021 (a la que asistió un 91,85%). La propuesta contó con el 99,29% de votos a favor.

3. Comité de Dirección

102-20, 202-2



Francisco
Botas Ratera
Consejero Delegado



José Eduardo
Álvarez-Naveiro Sánchez
D.G. Gobierno Corporativo
y Asuntos Legales



Luis
Beraza de Diego
D.G. Negocio en España



María
Camino Agra
D.G. Capital Humano



Alfonso
Caruana Cámara
D.G. Negocio Internacional



Alberto
De Francisco Guisasola
D.G. Finanzas



Miguel Angel
Escotet Álvarez
D.G. Responsabilidad
Social, Sostenibilidad y
Comunicación



Pablo
Triñanes Lago
D.G. Control Corporativo y
Riesgos



José Manuel
Valiño Blanco
D.G. IT, Información,
Procesos y Operaciones



Pedro
Veiga Fernández
D.G. Planificación
Estratégica y PMO



Juan Luis
Vargas-Zuñiga Mendoza
D.G. Mercado de
Capitales, Gestión y
Distribución Institucional



José Luis
Vázquez Fernández
D.G. Crédito

Cambios en el Comité de Dirección

En 2021 no se ha producido ningún cambio en la composición del Comité de Dirección.

Durante el ejercicio 2021 han continuado formando parte del Comité de Dirección Julián José Serrapio Vigo, como auditor general, Álvaro García Diéguez, como director general de ABANCA Seguros y Jorge Martínez Martínez, como director ejecutivo de Medios de Pago y Consumo. Todos ellos son invitados, con voz, pero sin voto.

3

Entorno económico y plan estratégico

Entorno económico

102-15

Tras la contracción experimentada en 2020 por la irrupción de la pandemia, que llevó el PIB mundial a registrar una caída del -3,1%, en 2021 la actividad económica global se recuperó con un crecimiento del 5,9%. La capacidad productiva mundial ha encontrado ciertas dificultades para responder al fuerte repunte de la demanda tras el levantamiento de las medidas más restrictivas frente a la pandemia. Las fricciones se han manifestado en tensiones en las cadenas globales de suministros y escasez de algunas materias primas, originando importantes presiones inflacionistas.

En el ámbito europeo, la zona del euro registró un crecimiento del 5,3% en el conjunto del año 2021. Entre las grandes economías, la recuperación fue liderada por Francia (+7,0%) e Italia (+6,5%), mientras que Alemania se vio lastrada por las dificultades en la industria del automóvil y su crecimiento se vio limitado al 2,8%.

En España, la actividad económica mantuvo una senda de progresiva recuperación, en un contexto de alivio gradual de las medidas de contención frente a la pandemia acompañando el proceso de vacunación. Así, los principales indicadores de actividad se aproximaron a los niveles pre-pandemia, salvo los ligados al turismo exterior y las matriculaciones de vehículos.

En el último trimestre del año, pese al impacto de la sexta ola de contagios, la actividad mantuvo un comportamiento positivo con un crecimiento trimestral del 2,0%. En el conjunto del año 2021, el PIB de España registró un incremento del 5,0%.

En el mercado laboral, la recuperación ha sido más intensa, superando los niveles anteriores a la pandemia tanto en afiliados la Seguridad Social (+3,0%) como en ocupados (+1,1%). El año finalizó con una tasa de paro del 13,3%, con un descenso de 2,8 puntos porcentuales en el año y situándose cinco décimas por debajo del cierre de 2019. Por su parte, las suspensiones temporales de empleo canalizadas a través de los ERTE descendieron hasta los 120 mil trabajadores (a principios de año superaban los 930 mil).

La inflación repuntó con intensidad en los últimos meses del año, impulsada por el encarecimiento de los precios energéticos. En concreto, la inflación general finalizó el año en el 6,5%, la tasa más alta desde el año 1992. Por su parte, la inflación subyacente se situó en el 2,4%.

La economía gallega registró un crecimiento del 5,2% en 2021, superando en dos décimas el ritmo del conjunto de España. Con ello, la brecha respecto a los niveles pre-pandemia en términos de PIB se reduce hasta el -2,3% en el 4ºT de 2021 frente al -4,0% de España. En el mercado laboral, el número de afiliados supera en diciembre en un 2,0% los niveles previos a la pandemia, mientras que la tasa de paro cerró el año en el 11,0%, situándose 2,3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Entorno financiero

La recuperación económica y las presiones inflacionistas han motivado que los principales bancos centrales hayan iniciado una retirada gradual de los estímulos monetarios. En Estados Unidos, la Reserva Federal anunció que elevará los tipos de interés en marzo de 2022 y que en paralelo llevará a cabo un proceso de reducción de balance. En Europa, el Banco Central Europeo inició en el último trimestre de 2021 una ralentización en el volumen mensual de compras del programa de emergencia pandémica (PEPP), anunciando que en marzo de 2022 avanzará en el proceso de normalización monetaria.

En este marco, las rentabilidades de la deuda pública mostraron una senda ascendente desde finales de julio. En concreto, la rentabilidad del bono español a 10 años cerró diciembre en el 0,60% (+54 puntos básicos en el año), mientras que la TIR del Bund ascendió hasta el -0,18% (+40 p.b. en 2021). De esta forma, la prima de riesgo de España finalizó el año en torno a los 75 puntos básicos. En el mercado interbancario, el Euribor 12m terminó el año 2021 en el -0,50%.

Plan estratégico 2021-2024

103-2, 103-3

2021 ha sido el primer ejercicio del nuevo Plan Estratégico de ABANCA que se desarrollará en el cuatrienio 2021-24. El Plan diferencia con claridad el corto y el medio plazo en el ámbito de actuación de la entidad: un corto plazo condicionado por la incertidumbre que en su inicio estaba asociada a la pandemia, y un medio plazo marcado por el foco en un crecimiento sostenible.

El Plan 2021-24 pivota sobre cuatro grandes ejes estratégicos fundamentales:

- Incrementar la generación de ingresos recurrentes: Se articulará fundamentalmente impulsando la actividad de seguros con el despliegue de la compañía ABANCA Seguros Generales (ASG), convirtiéndonos en un referente en el asesoramiento del ahorro de nuestros clientes, manteniendo el foco en la financiación de consumo y los medios de pago, financiando a Pymes y negocios y potenciando la captación de clientes valor.
- Eficiencia de costes: optimizando el modelo omnicanal de distribución en un marco de creciente adopción digital por parte de los clientes, haciendo más efectivas las estructuras de soporte y capturando el valor de las sinergias derivadas del crecimiento inorgánico.
- Gestionar riesgos asociados al entorno actual, con un marco de apetito al riesgo selectivo (sectores menos impactados y más sostenibles) y reforzando los procesos de recuperación con el desarrollo de una mayor capacidad de anticipación.
- Transformar exponencialmente la organización: impulsando la digitalización de los procesos y el desarrollo de nuevas habilidades (reskilling) con especial foco en la digitalización y la sostenibilidad.

En 2021 se han superado los objetivos marcados para este primer año del Plan, con un beneficio (BAI) que se sitúa por encima del previsto en 7,7M€ a pesar de una curva de tipos que ha mantenido su dinámica negativa y de un entorno marcado por la incertidumbre y las restricciones derivadas de la pandemia. El volumen de negocio gestionado supera los 108.000 M€ con un crecimiento anual del 18,8%, impulsado por la integración de Bankoa en el primer trimestre y la incorporación del negocio de Novo Banco en España en el cuarto trimestre.

A pesar de las dificultades generadas por el entorno COVID, el ejercicio 2021 ha mantenido la dinámica de cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan observada en años anteriores, alcanzando un cumplimiento global del 103%, y destacando los siguientes hitos:

- Crecimiento rentable con mejora de recurrencia: se alcanza un BAI de 323M€, que se sitúa un 102% por encima del observado un año antes, batiendo los objetivos de ingresos recurrentes con un margen de intereses que supera el objetivo al igual que el margen básico, tras incorporar el ingreso por comisiones y la aportación del negocio de seguros.
- Crecimiento en Seguros y asesoramiento en el ahorro: con el lanzamiento de seguros propios (ABANCA Seguros Generales) como punto central de la estrategia. La actividad aseguradora aporta 96M€ a la cuenta en 2021, tras incrementar en 28 p.b. la cuota de primas emitidas en el canal banca seguros, con mejora en todas

las líneas. En los productos de valor añadido también se registran importantes ganancias de cuota en fondos de inversión (+62 p.b. en el año) y planes de pensiones (+14 p.b.).

- Crecimiento selectivo del crédito con foco en el apoyo al tejido empresarial: la financiación a pymes y autónomos se mantuvo como pilar del crecimiento del crédito, cuya cuota con empresas creció +43 p.b. en el ejercicio, alcanzando un volumen de crédito normal por encima de los 45.000M€, lo que supone un 19% más de lo observado a cierre de 2020.
- Calidad del riesgo: la tasa de dudosos se sitúa en el 2,13%, batiendo claramente el objetivo del plan y situándose como segunda entidad española con la tasa más baja (en línea con la media europea), y con una mayor cobertura de activos improductivos (NPL's y adjudicados) que alcanza el 76,4%, la más elevada del sector español.
- Solvencia y liquidez: ABANCA cerró 2021 con una ratio de capital total en torno al 17%, y con 1.527M€ de exceso de capital total. La estructura de financiación continúa claramente basada en depósitos minoristas, que crecieron un 17% en el ejercicio, y sitúan el LTD en el 92,3%.

Principales hitos 2021

102-10

a. Emisión de bonos AT1

ABANCA cerró la emisión de bonos AT1 con sobredemanda y a un interés muy reducido. La emisión de 375 M€ ha despertado gran interés en el mercado, generando una demanda de más de 2.100 millones de euros, cantidad que supone 5,7 veces el importe de la emisión, y ha sido colocada en su totalidad en tres horas aproximadamente, entre inversores institucionales principalmente europeos.

A pesar del difícil contexto económico en el que se ha realizado, la remuneración se fijó en un 6%, un tipo de interés 150 puntos básicos inferior al registrado en la anterior emisión de este tipo de deuda realizada por ABANCA, hecho que refleja la favorable percepción del mercado sobre la positiva evolución de la entidad en los últimos ejercicios.

b. ABANCA será neutra en emisiones

ABANCA alcanzará la neutralidad en carbono de su actividad y dispondrá de una alternativa sostenible para sus productos financieros en 2024. Son dos de los objetivos que recoge el Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024 presentado por el presidente del banco, Juan Carlos Escotet Rodríguez y el consejero delegado, Francisco Botas, en Santiago en el mes de mayo. El banco pretende alcanzar en 2050 las cero emisiones atribuibles a la cartera, según los objetivos del Acuerdo de París.

El plan de acción recoge la hoja de ruta y los objetivos marcados por el banco para los próximos años con el fin de ser un actor relevante en el ámbito de la sostenibilidad; apoyar la actividad económica sostenible integrando en el modelo de gestión, de negocio y de riesgos los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), y acompañar a sus clientes en la transición hacia la sostenibilidad.

Las actuaciones previstas para impulsar un modelo económico y social respetuoso con el medio ambiente se estructuran en tres grandes líneas de acción en las que el banco ya trabaja desde hace tiempo: ambiental, con medidas para hacer frente a la emergencia climática; socioeconómica, dirigida a impulsar la recuperación y la

transformación hacia un desarrollo sostenible, y de buen gobierno, que se concreta en un modelo de gestión enfocado hacia las necesidades de los grupos de interés y con especial atención a los nuevos riesgos.

c. Moody's situó a ABANCA en grado de inversión con perspectiva estable

El 14 de julio de 2021, la agencia de calificación aumentó un escalón el rating a largo plazo (Long - term Bank Deposits) de ABANCA de Ba1 a Baa3, situándolo en grado de inversión, al tiempo que mantuvo su perspectiva estable. Tras esta decisión, ABANCA cuenta con grado de inversión en los ratings de Moody's, Fitch y DBRS. El cambio en la calificación se debió a la nueva metodología de la agencia y al reconocimiento por su parte del perfil financiero de la entidad, que consideró estable en el actual contexto económico. Moody's resaltó en su calificación la resiliencia, calidad de activos, solvencia y expectativas de rentabilidad de ABANCA.

d. ABANCA impulsó el negocio de seguros con sus primeros productos generales propios y un modelo omnicanal

A través de su filial ABANCA Seguros Generales, lanzó los primeros seguros propios, un seguro de coche y otro de vida y protección de pagos. Son los primeros seguros de una oferta diferencial centrada en el cliente, con productos sencillos, innovadores y modulares que se pueden personalizar con coberturas opcionales y con pago por uso. Además, los clientes podrán contratar y gestionar sus pólizas a través de una plataforma digital accesible tanto desde la oficina como desde los canales a distancia.

La constitución de ABANCA Seguros Generales en alianza con Crédit Agricole Assurances permite a la entidad dar un salto cualitativo en el negocio de seguros y pasar a gestionar sus propios productos en los ramos de no vida. Además de desarrollar los nuevos productos, se encargará íntegramente de la gestión de los siniestros a través de un equipo especializado y polivalente, con autonomía de decisión, que acompañará al cliente desde la comunicación del siniestro hasta la prestación del servicio de reparación y/o indemnización.

e. ABANCA cerró su primera emisión de bonos verdes

ABANCA cerró, el 1 de septiembre, los términos económicos para su emisión inaugural de bonos Senior Preferred por importe de 500 millones de euros. Los ratings obtenidos de Fitch (BBB-) y Moody's (Baa3) confieren a los títulos el grado de inversión (Investment Grade) permitiendo acceder a la parte más exigente del espectro inversor. La emisión ha despertado gran interés entre los inversores, con una demanda que ha llegado a superar el triple del importe emitido. La emisión ha sido colocada entre clientes profesionales y contrapartes elegibles, con notable presencia de inversores especializados con perfil ASG.

ABANCA continúa avanzando con esta emisión en su hoja de ruta de cara al cumplimiento del requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL por sus siglas en inglés) fijado por el regulador. Con esta emisión, la entidad ya supera en más de 150 puntos básicos el requisito MREL marcado para 2022. Tras esta colocación, ABANCA aumenta sus colchones anticrisis además de cumplir con uno de los objetivos marcados en el Plan de acción de Banca Responsable y Sostenible 21-24 de la entidad.

f. Adquisición del negocio de Novo Banco, S.A.

ABANCA y Novo Banco S.A. cerraron, el 30 de noviembre, la compraventa del negocio del banco portugués en España, una vez recibidas las autorizaciones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. El acto de firma tuvo lugar en la sede institucional de ABANCA en Madrid y participaron por parte de ABANCA su presidente, Juan Carlos Escotet Rodríguez, y su consejero delegado, Francisco Botas, mientras que Novo Banco estuvo representado por su consejero delegado Antonio Ramalho.

Con esta operación, ABANCA supera los 107.000 millones de euros de volumen de negocio, y refuerza su posicionamiento en dos ámbitos de actividad prioritarios: el negocio de banca personal y privada, y el negocio de empresas. La adquisición, que supone la integración contable del negocio adquirido, presenta un bajo riesgo de ejecución y mínimo consumo de capital, en torno a 25 puntos básicos en CET1, inferior al estimado inicialmente.

g. Exposición '50 obras maestras de la Colección ABANCA'

El 13 de octubre, se presentó en el Museo de Bellas Artes de Asturias la muestra titulada '50 obras maestras de la Colección ABANCA'. La exposición constituye una de las grandes apuestas del museo asturiano para el año 2021 y ofrece la posibilidad de realizar un amplio recorrido por uno de los períodos más apasionantes y ricos de la historia del arte contemporáneo: desde el surgimiento de las primeras vanguardias artísticas, en las primeras décadas del siglo XX, hasta la actualidad.

h. Integración de Bankoa

ABANCA finalizó, en noviembre, la integración de Bankoa con la realización de las dos últimas operaciones del proceso, la implantación de marca y el paso de la actividad a la plataforma tecnológica y operativa de ABANCA.

La migración tecnológica y el cambio de marca ponen fin a un proceso iniciado en julio de 2020 con el anuncio del acuerdo preliminar entre ABANCA y Credit Agricole para la compraventa de Bankoa. El acuerdo definitivo fue suscrito dos meses después, en septiembre del mismo año. Ya en enero de 2021 se produjo la firma de la operación, con lo que Bankoa se integró jurídica y contablemente en el Grupo ABANCA. El proyecto de fusión de Bankoa fue aprobado por el Consejo de Administración de ABANCA en abril.

i. Inauguración Madrid Espacio Serrano, 45

ABANCA inauguro, el 2 de diciembre, Madrid Espacio Serrano 45, un centro innovador, dotado de la tecnología más avanzada y construido en base a los criterios de sostenibilidad más exigentes, en línea con el compromiso de la entidad con el medio ambiente. Con Espacio Serrano 45, la entidad da un paso decisivo en la evolución de su modelo comercial y en la forma de relacionarse con sus clientes, con el objetivo de ofrecerles una experiencia y confort diferenciales con el mínimo impacto medioambiental.

El nuevo espacio, de 630 metros cuadrados y ubicado en uno de los distritos más singulares y de mayor vitalidad económica de la capital, se caracteriza por un diseño y construcción sostenibles y una arquitectura interior abierta, transparente y con diferentes elementos naturales, que se adaptan al cliente, le aportan cercanía y lo conectan con la naturaleza.

Líneas de actuación y perspectivas para el 2022

102-6, 103-2

La economía global continuará expandiéndose en el año 2022, si bien a un ritmo más pausado tras el repunte de 2021. El PIB mundial podría elevarse un 4,4% en el año, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional. Para la Eurozona, las proyecciones apuntan a un crecimiento en torno al 4,0%.

En España, las previsiones apuntan a una aceleración de la actividad en los trimestres centrales del año por la ejecución de los fondos europeos, la recuperación del sector turístico internacional y la estabilización del crecimiento del consumo. Con ello, el crecimiento previsto para el conjunto del año se sitúa en torno al 5,7%.

Los principales riesgos para el crecimiento en el corto y medio plazo se derivan de los recientes acontecimientos en el conflicto Rusia-Ucrania, acentuando las tensiones en los precios de las materias primas motivando la persistencia de unos altos niveles de inflación y dificultando la normalización de las cadenas de suministro globales, factores que podrían generar crecimientos inferiores a los previstos en el escenario central.

En este marco, en el que previsiblemente se desarrollará la actividad en 2022, ABANCA continuará ejecutando el Plan Estratégico para el cuatrienio 2021-2024.

4

Modelo de negocio

102-2

ABANCA es actualmente una de las entidades financieras más relevantes del sistema financiero español (7º banco por volumen de activos a diciembre de 2021) contando con unos sólidos niveles de calidad de sus activos (la segunda tasa de dudosos más baja y los mayores niveles de cobertura de activos improductivos del sector), rentabilidad, solvencia, liquidez y eficiencia que refuerzan la sostenibilidad de su modelo de negocio.

ABANCA desarrolla un modelo de negocio claramente focalizado en la banca comercial minorista, centrado en la prestación de servicios financieros y de previsión a particulares y a empresas (pymes y autónomos fundamentalmente), a través de una plataforma de distribución multicanal (oficinas, banca móvil, cajeros, medios de pago, etc.). La gestión de activos improductivos es una actividad que, si bien ha perdido progresivamente peso los últimos años tras su fuerte reducción (-3.145 M€ desde dic-14, un -66%), resulta prioritaria para la entidad, por lo que se desarrolla una política de acción diseñada bajo la premisa de maximizar el valor de estos activos. Además, ABANCA opera en los mercados financieros como diversificador de los ingresos recurrentes y para contribuir a la optimización de recursos y riesgos.

Uno de los pilares sobre los que descansa el modelo de negocio de ABANCA es el mantener en propiedad gran parte de los negocios de servicios financieros que presta (seguros, tarjetas, fondos, planes, gestión de pagos, servicing inmobiliario, etc.), con el objetivo de retener el valor generado dentro de la entidad y garantizar altos niveles de experiencia de clientes a través del control de la cadena de valor. Esta estrategia también tiene como objetivo ser una fuente de diversificación y de generación de ingresos recurrentes, así como una potencial palanca de generación de capital.

Canales de distribución

102-4, 102-6

ABANCA apuesta por un modelo de relación con el cliente basado en la omnicanalidad, en el que éste decide cómo y cuándo realizar sus operaciones financieras, manteniendo la oficina tradicional como centro de atención personalizada y principal canal de relación, complementada con el creciente apoyo de canales alternativos (banca móvil, medios de pago, cajeros, tpv's, etc.).

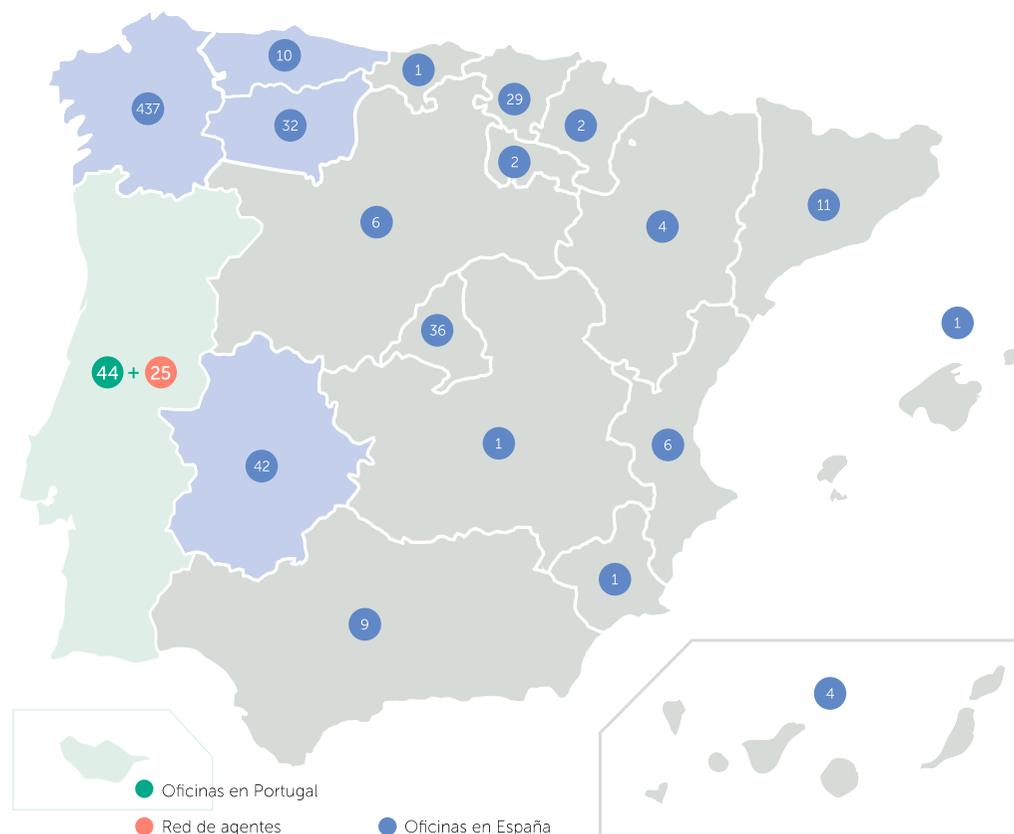
1. Red de Oficinas

Sobre este modelo de distribución multicanal, ABANCA se posiciona en el mercado de forma diferenciada por áreas geográficas:

- c. **España**, en donde en 2021 ha reforzado su presencia con la integración de Bankoa (33 oficinas, en su mayoría ubicadas en el País Vasco) y Novobanco (10 oficinas):
 - En las comunidades autónomas de Galicia, Asturias y Extremadura y en la provincia de León, ABANCA dispone de una red de proximidad con fuerte capilaridad que se focaliza en las familias y pymes y un servicio especializado centrado en el cliente a través de gestores de clientes de banca personal, micro-pymes y autónomos y de empresa y áreas de actividad centradas en sectores claves (agroalimentario, marítimo, etc.), siempre con el complemento de servicios a distancia que facilitan al cliente realizar sus operaciones.
 - En el resto del territorio español se dispone de una red física mucho más selectiva, orientada al cliente empresa o de alto patrimonio y muy apoyada en servicios de atención remotos (banca móvil, cajeros, tpv's). La adquisición de Bankoa ha reforzado la presencia de ABANCA en el País Vasco, especialmente en los segmentos de empresas y banca privada.

- d. **Portugal**, el mercado luso desempeña un papel especial en los planes a largo plazo de ABANCA por su estrecha relación económica con España. El posicionamiento en Portugal se centra en banca privada, pymes, seguros, consumo y soluciones digitales. ABANCA dispone de 44 oficinas operativas en Portugal apoyadas por soluciones digitales (banca móvil), a las que se unen 25 promotores que elevan a 69 los puntos de venta en el país.
- e. **Resto de Mercados**, la presencia de ABANCA en el extranjero se complementa con dos sucursales operativas en Suiza (Ginebra) y Estados Unidos (Miami) y 8 oficinas de representación (Francia, Reino Unido, Suiza, Alemania, Panamá, Brasil, México y Venezuela) centradas en la atención a la extensa comunidad de emprendedores y familias de origen español que residen en países europeos y americanos.

ABANCA finalizó 2021 con una red de 688 oficinas, de las cuales 634 se ubican en España y 54 en el extranjero distribuidas a lo largo de diez países europeos y americanos.



Esta distribución geográfica se sustenta en un modelo innovador y diferencial cuyas principales características son, entre otras, la experiencia en la cobertura de las necesidades del cliente, la combinación de la atención personal al cliente con los canales digitales (banca online y móvil, cajeros, etc), el servicio a través de unidades especializadas, la sencillez y transparencia en la contratación y gestión de productos y servicios, así como el enfoque internacional.

En los últimos años, ABANCA ha avanzado en el proceso de optimización de su red, ajustando las sucursales a la evolución demográfica y actividad económica de la zona. Adicionalmente, ABANCA ha aprovechado las oportunidades que han surgido en el sector para adquirir negocios y entidades que han permitido mejorar su posición como operador ibérico, como han sido Deutsche Bank PCB en Portugal y el Banco Caixa Geral, Bankoa y Novobanco en España.

2. Canales digitales

a. **ABANCA Digital**

103-2, 103-3, FS13, FS14

ABANCA dispone de un servicio de banca virtual (banca electrónica, telefónica y móvil) que es utilizado por el 68% de sus clientes. La banca móvil de ABANCA cuenta con más de 1,1 millones de usuarios y se encuentra entre las mejor valoradas del sistema financiero español por los usuarios (según Google Play Store y Apple Store).

Para adaptarse a los nuevos hábitos de los clientes, ABANCA ha puesto en marcha una estrategia de digitalización, que se ha visto acelerada tras la irrupción de la pandemia COVID-19. Además de potenciar las capacidades de su banca virtual, ha lanzado numerosas herramientas de pago (ABANCA Pay, ABANCA Cash, Samsung Pay y tecnología sin contacto) y productos adaptados a las demandas de los clientes digitales. ABANCA también ha lanzado ABANCA Conecta, un nuevo modelo de relación con el cliente que complementa sus herramientas de comunicación remota con una gestión integral y personalizada a través de un agente.

Esta estrategia digital ha permitido a ABANCA seguir incrementando el número de clientes digitales activos, con especial foco en la banca electrónica y móvil a la hora de realizar todo tipo de operaciones y gestionar y contratar productos a través de la web y el teléfono. En 2021 el 85% de los clientes de ABANCA utilizaron servicios remotos para sus consultas y transacciones y el 70% de las operaciones del banco se han realizado a través de canales digitales.

La banca móvil juega un papel clave en el impulso a la transformación digital emprendido por ABANCA, dentro de su estrategia omnicanal. Más allá de todo tipo de operaciones de carácter transaccional como las consultas de productos, los envíos de dinero, las retiradas de efectivo en cajeros con el móvil o el pago de recibos con una foto, la App incorpora nuevas posibilidades comerciales. Entre ellas, las más habituales son la contratación de préstamos, las aportaciones a planes o fondos, la gestión de seguros o los aplazamientos de pagos con tarjeta, entre otros.

La banca móvil de ABANCA se encuentra entre las mejor valoradas del sistema financiero español por los usuarios (según Google Play Store y Apple Store) y es utilizada por dos de cada tres clientes particulares del banco.

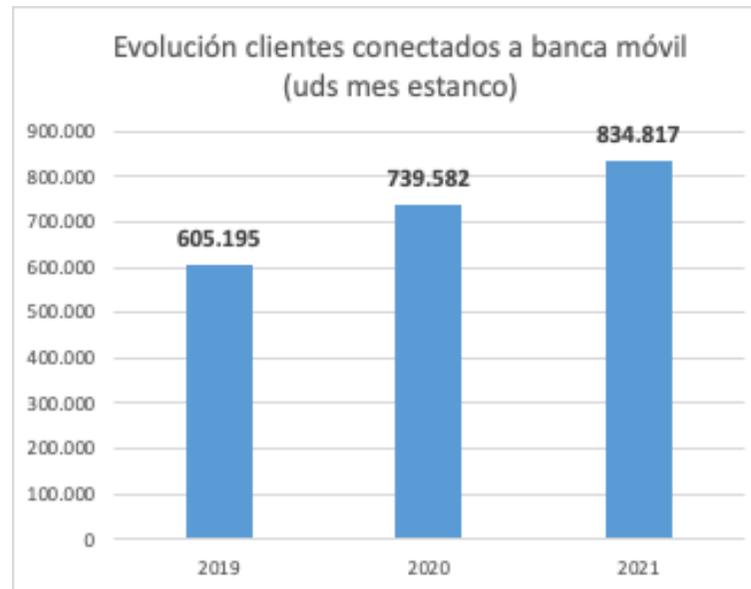


| | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|--|---|
| 52.569 valoraciones | Calificación media 4,2 sobre 5 | El 17,6% de los usuarios otorgan 4 estrellas | El 63% de los usuarios otorgan la máxima puntuación |
|--------------------------------|-----------------------------------|--|---|



| | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| 82.270 valoraciones | Calificación media 4,5 sobre 5 | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|--|--|

Este potencial tecnológico contribuye a impulsar el negocio digital del banco, que ya acapara a través de los canales digitales el 90% de las transferencias o la compraventa de valores y cifras relevantes y cada vez más importantes en las aportaciones a planes de pensiones, formalización de préstamos pre-autorizados o ampliación de límite de tarjetas crédito. Todo ello sin olvidar que la App registra ya más de 22,5 millones de conexiones mensuales, contribuyendo en igual medida a ahorrar numerosos desplazamientos a las oficinas y a evitar el uso de documentos en formato papel.



Desde su lanzamiento, el servicio de banca móvil de la entidad ha evidenciado su capacidad de liderazgo tecnológico en el sector financiero. Creada y desarrollada por la entidad en Galicia, esta App fue de las primeras entre los bancos españoles en incorporar la huella o la identificación facial, como método de reconocimiento, adoptar los más altos estándares de seguridad u obtener la certificación de llunion que garantiza que la aplicación es totalmente accesible para personas con discapacidad.

Nuevo proceso de alta digital, hemos llevado a cabo un profundo proceso de revisión y optimización del formulario de alta digital, que facilita el onboarding en la entidad de los nuevos clientes. Como resultado, este proceso puede ser realizado de forma muy sencilla y rápida, permitiendo completarlo en tan sólo unos minutos y utilizando únicamente un navegador web y la cámara de su dispositivo.

Las principales mejoras incorporadas han sido, entre otras, las siguientes:

- el usuario se mantiene en todo momento en el mismo canal, su navegador web, en el que completa 'end to end' todos los pasos necesarios: facilitar sus datos, aportar la documentación requerida por la normativa y firma electrónica de sus nuevos productos.
- el formulario de contratación se adapta y visualiza de forma óptima en todos los dispositivos, sea un smartphone, un PC o una tablet.
- la validación de identidad del cliente se realiza de forma más ágil y cómoda para el usuario a través de un video-selfie y tecnología biométrica.

Esta importante mejora ha tenido lugar gracias a un importante esfuerzo de un amplio conjunto de unidades del banco, a partir del feedback aportado por los clientes a través de múltiples fuentes internas y externas, y gracias a la adopción de las tecnologías más avanzadas.

b. Cajeros automáticos

ABANCA ofrece a sus clientes una red de 1.136 cajeros automáticos que continuamente incorpora nuevas funcionalidades que permiten realizar de manera sencilla la práctica totalidad de operaciones habituales de un cliente, Además, ABANCA cuenta con una amplia red de terminales punto de venta (51.675 unidades) y parque de tarjetas (2,7 millones de unidades).

Estos canales alternativos a la oficina juegan un relevante papel en la mejora de la eficiencia del banco, permitiendo reducir la actividad transaccional recurrente en las sucursales en favor de una actividad comercial más personalizada y con mayor valor añadido para el cliente.

Principales líneas de negocio y productos

102-2, 102-6, 103-2, 103-3, FS6, FS13

ABANCA define tres líneas prioritarias de negocio:

- **Banca minorista:** constituye el eje principal en torno al cual se desarrolla la actividad más recurrente de ABANCA y se orienta a todo tipo de clientes minoristas (particulares, autónomos, empresas y administraciones públicas) a los que se les ofrece una gama de productos financieros y parafinancieros a través tanto de la red de oficinas como de canales de distribución alternativos (banca móvil, internet, cajeros, tpv, etc.). Dentro de esta línea, las personas físicas y pequeñas empresas son consideradas como estratégicas.

Esta línea aportó en 2021 el 76% del margen bruto y el 80% del BAI de la entidad, suponiendo el 58% de los activos y el 62% de los pasivos.

- **Banca mayorista:** recoge fundamentalmente la actividad de tesorería y operatoria en mercados (emisiones, cartera de renta fija y variable, derivados, etc.). También incluye actividades de asesoramiento en fusiones y adquisiciones, que consiste principalmente en la gestión integral de operaciones de compraventa y movimientos societarios en el mercado ibérico, además de ampliaciones de capital, reestructuración de deuda y otras transacciones corporativas.

Esta línea aportó el 15% del margen bruto y del BAI de la entidad, suponiendo el 39% de los activos y el 35% de los pasivos.

- **Filiales no financieras:** cartera de empresas no financieras con vocación de apoyo al tejido productivo y soporte de actividades de la matriz, contribuyendo asimismo a los resultados de ABANCA.

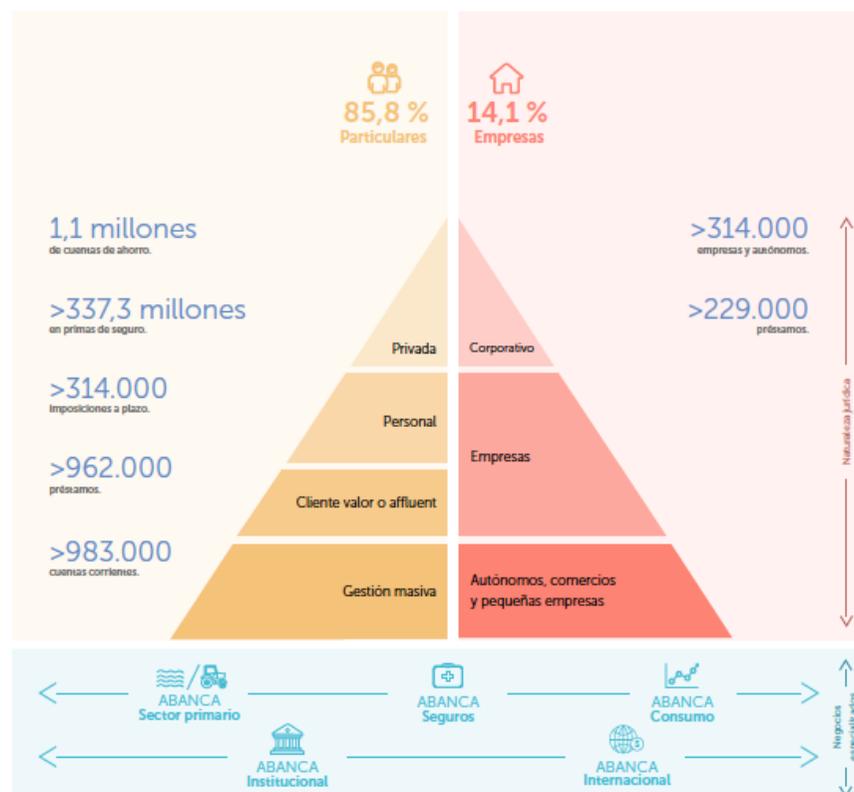
Esta línea aportó en 2021 el 8% del margen bruto y 5% del BAI de la entidad, suponiendo el 3% de los activos y de los pasivos.

1. Banca minorista

ABANCA focaliza su actividad más recurrente en la banca minorista tradicional, prudente, cercana y de servicio al cliente, situando a los particulares, las pymes y los autónomos como los colectivos que constituyen el pilar fundamental sobre el que se sustentan el resto de las propuestas de valor especializadas.

La estrategia comercial de ABANCA se articula a través de la segmentación por tipología de cliente, con el fin de ofrecer productos y servicios adaptados a sus necesidades sobre la base de un modelo de atención y propuesta de valor diferenciada. Estos productos y servicios se ofrecen en un entorno multicanal, ampliando las posibilidades de interrelación entre cliente y entidad.

Según se indica en el siguiente gráfico, la segmentación de los clientes se realiza en dos dimensiones interconectadas con el propósito de que la atención sea lo más personalizada y profesionalizada posible.



Segmentación por naturaleza jurídica

La primera dimensión clasifica a los clientes por su naturaleza jurídica, y a partir de ahí identifica categorías más detalladas:

| <u>Cientes en España por segmentos</u> | <u>%</u> |
|--|----------|
| Particulares | 85,8% |
| Empresas | 14,1% |
| Administraciones públicas | 0,1% |

a. Particulares

Los particulares constituyen el segmento de clientela principal de ABANCA, suponiendo el 86% de sus 2,2 millones de clientes en España y el 40% del saldo de la financiación concedida a clientes.

La entidad pone a disposición de este colectivo un amplio abanico de productos y servicios:

- Financiación: hipotecas, préstamos personales y financiación al consumo, productos que brindan diferentes alternativas diseñadas para adaptarse a la capacidad de pago y preferencias de los clientes. ABANCA complementa esta oferta con avales y tarjetas de crédito, entre otros.
- Ahorro: depósitos a plazo, libretas de ahorro, cuentas corrientes y vivienda, fondos de inversión en sus diferentes modalidades, seguros, planes de pensiones y valores de renta fija y variable.
- Seguros: ABANCA ofrece una amplia variedad de productos de seguros que tienen como objetivo cubrir todo tipo de necesidades del cliente, tanto en el segmento de vida como de no vida (automóvil, hogar, negocio, accidentes o ahorros, entre otros).
- Otros servicios: domiciliaciones, medios de pago, intermediación de valores y la operatoria continuada a través de un amplio abanico de canales de atención.

ABANCA realiza una gestión comercial segmentada y diferenciada de sus clientes particulares en función de la capacidad financiera:

- **Gestión masiva:** es la unidad con mayor base de clientes, que son atendidos por el personal de la oficina siguiendo criterios de valor añadido. Los miembros especializados de la unidad de "Gestión masiva" también prestan servicios adaptados a las necesidades de aquellos clientes con mayor número de productos o servicios contratados con ABANCA.
- **Affluent:** da servicio a clientes con ingresos mensuales regulares y teniendo además relación adicional con ABANCA (hipotecas, productos de ahorro, recursos fuera de balance, avales o medios de pago). Estos clientes tratan con gerentes especializados que brindan una mejor relación financiera.

Tras la adquisición de Deutsche Bank PCB, ABANCA aprovechó el fuerte posicionamiento en productos de valor agregado y la experiencia que Deutsche Bank PCB tenía con este tipo de cliente para exportar sus mejores prácticas a la gestión de la cartera total de clientes.

- **Banca personal:** atiende a clientes cuyo patrimonio y/o cuyos ingresos mensuales hacen que presenten alta propensión a contratar productos alternativos al depósito y servicios personalizados. Son atendidos por gerentes y asesores de banca personal especializados con los certificados europeos de productos de inversión "European Investment Practitioner" (EIP) y "European Financial Advisor" (EFA), respectivamente, en mercados

financieros, inversión y productos de ahorro, impuestos, regulaciones y estándares, así como en planificación y asesoramiento financiero, acreditado por la Asociación Europea de Planificación Financiera (EFPA).

- **Banca Privada:** esta unidad está enfocada en la atención de clientes con altos patrimonios mediante una gestión con un alto grado de personalización, a la medida de cada cliente. El equipo de profesionales que forman la unidad de banca privada incluye tanto a asesores senior como a gestores de activos, cualificado en diferentes temas relacionados con el asesoramiento financiero y gestión de activos, con certificaciones reconocidas a nivel europeo, como el EFA antes mencionado.

b. Empresas

El servicio a la empresa ocupa igualmente un lugar prioritario en la actividad de ABANCA y, especialmente, el orientado a las pymes y a los autónomos. ABANCA cuenta con más de 304.000 clientes empresas y autónomos en España (el 14,1% del total) que son atendidos por gestores asignados especializados en sus necesidades.

Entre los productos y servicios dirigidos a este segmento cabe destacar:

- Financiación:
 - o Circulante: ABANCA proporciona a las empresas la liquidez necesaria para desarrollar su actividad diaria con productos tradicionales como el descuento, anticipos o cuentas de crédito, a los que se unen soluciones específicas como el confirming o el factoring.
 - o Otras finalidades: ABANCA proporciona productos habituales como préstamos, avales, descubiertos, leasing, renting, productos de coberturas de riesgos, etc. o soluciones concretas para operaciones de comercio exterior. Entre estos últimos se incluye el asesoramiento en comex, la financiación import-export, las cuentas en divisas, las coberturas de riesgo de pago y entrega de mercancía y las transferencias internacionales, entre otros.
- Ahorro-Gestión de tesorería: si bien comparte la utilización de instrumentos comunes a particulares, las empresas cuentan con productos específicos como "Cash Pooling" (gestión de tesorería para grupos de empresas), cuentas corrientes y de ahorro, depósitos o planes de pensiones de promoción conjunta.
- Otros productos y servicios: seguros, comercio electrónico, diferentes líneas de asesoramiento sobre informes comerciales, ayudas y subvenciones públicas, licitación y concursos públicos, etc. Asimismo, el segmento empresarial cuenta con un servicio de banca electrónica específico.

La complejidad del negocio de empresas obliga a disponer de un alto grado de conocimiento técnico y del cliente, además de soluciones financieras a medida, para lo que ABANCA dispone de unidades de atención personalizada:

- **Unidad MCA:** destinada a atender a microempresas, comercios y autónomos.
- **Unidad Empresas y Pymes:** destinada a atender a la pequeña y mediana empresa.
- **Unidad Banca Corporativa:** atiende a las que se definen como grandes empresas. Aprovechando su know-how, también proporciona estructuras de financiación "a medida", en formatos especializados (préstamos sindicados, financiación de proyectos, tax lease, compras apalancadas de valores de

primer nivel, etc.), operando tanto en el origen y en compras en el mercado secundario de crédito sindicado y búsqueda de opciones internacionales, principalmente en dólares.

Segmentación por negocios especializados

Adicionalmente, el Grupo ABANCA segmenta su negocio en áreas especializadas interconectadas para los siguientes sectores:

a. ABANCA Sector primario

203-2, FS7, FS8

ABANCA Mar y ABANCA Agro son ejemplos de especialización en la atención a profesionales, empresas, cooperativas y demás agentes del sector primario, abarcando la totalidad de la cadena de valor de los sectores agroganadero, vitivinícola, pesquero y acuicultor.

ABANCA Mar presta sus servicios al sector marítimo y pesquero a través de una red de sucursales distribuidas en diferentes zonas del litoral. Su equipo de profesionales ofrece soluciones financieras (productos y servicios) adaptadas a las características y necesidades del sector pesquero e industria auxiliar.

ABANCA Agro brinda sus servicios y soporte a través de una gama de productos diseñados para este colectivo (ayudas económicas a los afectados por incendios, ayudas a los ganaderos, etc.). Este servicio se proporciona a través de una amplia red de oficinas atendidas por directivos especializados en este sector.

b. ABANCA Seguros

El desarrollo de esta línea de negocio tiene una importancia clave como generadora de resultados recurrentes, al tiempo que permite diversificar las fuentes de generación de ingresos.

ABANCA desarrolla su negocio en seguros a través de una estructura que cuenta con tres líneas de actuación:

- **ABANCA Vida y Pensiones**, para desarrollar una amplia gama de productos de vida (riesgo y ahorro),
- **ABANCA Seguros Generales**, empresa conjunta con Crédit Agricole para cubrir la oferta de seguros generales;
- **ABANCA Seguros Correduría**, una línea de corretaje para satisfacer las necesidades de aquellos clientes que demandan productos más personalizados debido a sus características específicas (complejidad de riesgos, volumen de cobertura, etc.)

Esta estructura eficiente se ha creado tras un proceso de relanzamiento que redefinió la estructura organizativa del negocio de seguros y planes de pensiones de ABANCA apoyado en una serie de compras y fusiones que le han permitido recuperar el 100% del control sobre la cadena de valor de su negocio de seguros.

Este modelo comercial está respaldado por un equipo de gestores comerciales ubicados en las sucursales de ABANCA especializados en cada área del negocio de seguros.

En 2021 ABANCA Seguros Generales ha lanzado sus dos primeros productos, el Seguro de auto “Copiloto” y el seguro de vida-protección de pagos, al tiempo que se ha implantado el servicio de “Tarifa Plana” en seguros, pionero dentro del mercado español.

c. ABANCA Consumo

Esta actividad es gestionada por ABANCA Servicios Financieros (ASF), proporcionando soluciones de financiación al consumo, tanto a consumidores finales (aplazamiento de compras, financiación en punto de venta, etc.) como a comercios.

Esta unidad de negocio aporta una estructura específica centrada en el punto de venta, prescriptores (concesionarios, retailers, etc.) y créditos preautorizados a clientes (tarjetas/préstamo). ABANCA Servicios Financieros cuenta con un equipo de gestores que dinamizan la actividad con comercios/concesionarios además de dar apoyo a la red de oficinas. Esto se complementa con un servicio de call-center para la venta telefónica y soporte a comercios clientes.

d. ABANCA Institucional

El sector público dispone también de un área especializada en ABANCA, en donde un equipo cualificado y con amplia experiencia, ofrece todo tipo de soluciones para las necesidades financieras de organismos, empresas de carácter público, asociaciones, fundaciones, etc. Organizados en una red territorial para ofrecer un asesoramiento cercano e individualizado, los coordinadores de Banca Institucional gestionan personalmente una amplia cartera de clientes institucionales en toda España. Préstamos, pólizas de crédito, líneas de avales, factoring y confirming son las principales soluciones que apoyan diariamente la actividad de los clientes institucionales.

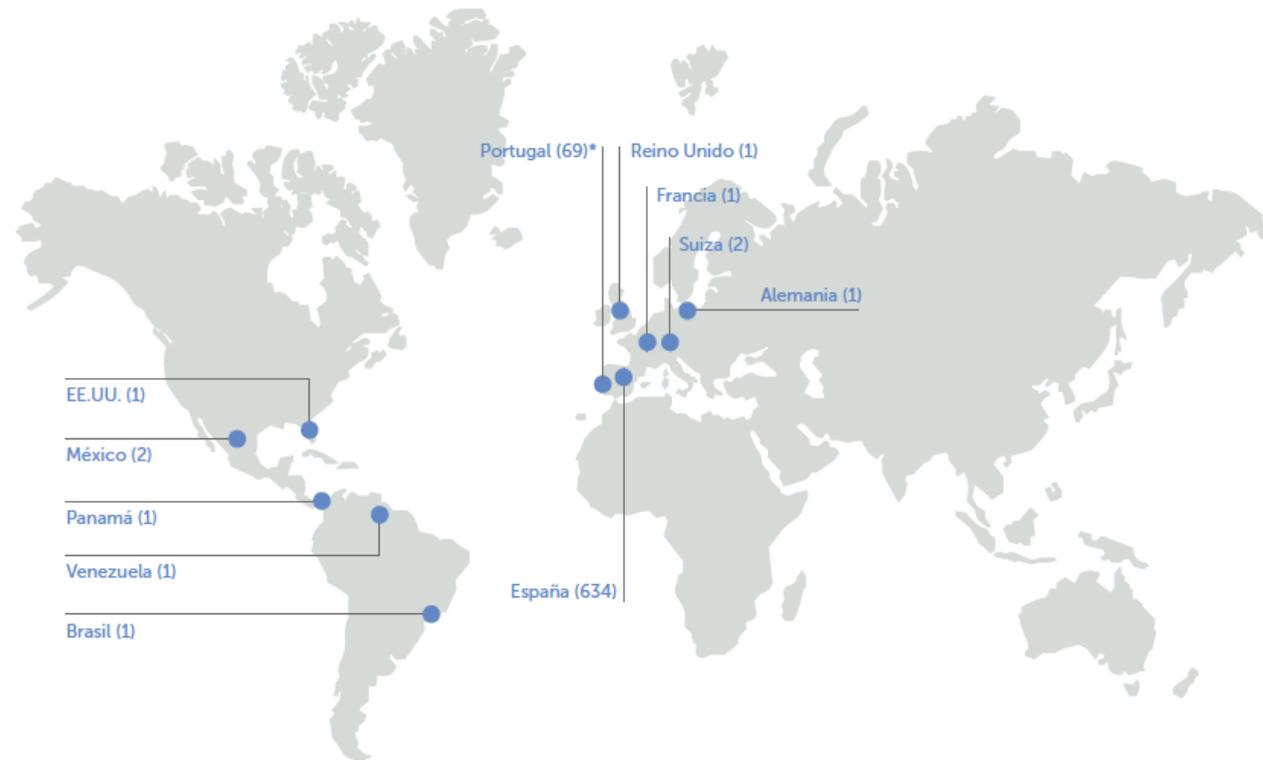
A través de esta área, ABANCA colabora también con organismos recaudadores con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos de cobro de tasas, precios públicos y otros ingresos. En este sentido, se colabora en el desarrollo de soluciones innovadoras para el cobro de recibos, como es el caso de la aplicación móvil para la recaudación de impuestos locales.

Los clientes institucionales en ABANCA disfrutan también de un trato especializado a la hora de gestionar ayudas para sus proyectos. Esta área coordina anualmente más de un centenar de convenios de colaboración con ayuntamientos, comunidades autónomas, asociaciones, fundaciones, etc. para el desarrollo de iniciativas que fomentan el desarrollo social, económico y cultural de su entorno.

e. ABANCA Internacional

[203-2](#), [FS7](#), [FS8](#)

Si bien ABANCA concentra su actividad y negocio en el mercado ibérico (España y Portugal), cuenta con 2 oficinas operativas fuera de esta área (Estados Unidos y Suiza) y 8 oficinas de representación situadas en México, Panamá, Venezuela, Brasil, Reino Unido, Francia, Alemania y Suiza orientadas a dar cobertura a la colonia gallega en el exterior y a la internacionalización de empresas españolas que operan en dichos países.



* Incluye oficinas y promotores

El elemento central de este modelo es la atención al cliente a través de equipos ubicados tanto en España como en su país de residencia. El cliente tiene a su disposición hasta tres puntos de atención entre los que elige en cada momento en función de sus necesidades: en su país de residencia, su oficina de representación local y, en España, su oficina de referencia apoyada por gestores centrados en el segmento de clientes no residentes más, en el caso de ser empresario, el equipo de gestores de comercio exterior de ABANCA.

– **ABANCA España internacionales**

Son clientes con residencia en otros países pero que desean tener relaciones bancarias con una entidad ubicada en España. A diciembre de 2021 contamos con más de 61.000 clientes particulares y casi 1.300 clientes empresas con estas características, que son atendidos por los siguientes equipos:

- En su país de residencia, por la red exterior de oficinas de representación ABANCA:
 - ✓ Europa: Londres (Reino Unido), Frankfurt (Alemania), París (Francia), Zúrich (Suiza) y Ginebra (Suiza).
 - ✓ América: Caracas (Venezuela), Rio de Janeiro (Brasil), Panamá (Panamá) y Ciudad de México (México)
- En España, cuando los clientes se desplazan a nuestro país, por:
 - ✓ Gestores de clientes no residentes, un equipo comercial altamente especializado en este segmento de clientes.
 - ✓ La amplia red de oficinas de ABANCA España.



– **ABANCA Internacional**

Son clientes que también tienen residencia en otros países pero que, a diferencia de los anteriores, desean tener relaciones con un banco ubicado en su país de residencia. A diciembre de 2021 tenemos casi 64.000 clientes particulares y más de 8.500 clientes empresas pertenecientes a este segmento. Estos clientes son atendidos en nuestra red de oficinas operativas del exterior ubicadas en:

- Portugal, red de 69 puntos de venta.
- EEUU, oficina de Miami.

- Suiza, oficina de Ginebra.
 - México, Financiera SOFOM en Ciudad de México.
- **Comercio exterior**
- Este segmento lo forman empresas con residencia en España pero que realizan una importante actividad de comercio exterior (importación o exportación). Estos clientes requieren un modelo de atención especializada con asesoramiento y una gama productos y servicios financieros específicos. A esta tipología de clientes los denominamos “clientes COMEX”. A diciembre 2021 contamos con más de 2.000 “clientes COMEX” que son atendidos por:
- El equipo de gestores especialistas en comercio exterior, un perfil de gestor con alto expertise, que asesoran y comercializan una amplia gama de productos y servicios de comercio exterior (financiaciones, importación y exportación, créditos documentarios, remesas financiadas, avales internacionales, forfaiting, confirming internacional, divisas plazo y contado, etc.).
 - El departamento de Back Office Comex, que da soporte técnico y estructural a la comercialización de estos productos, tanto en España como en las oficinas de la red exterior.

La red nacional e internacional de ABANCA, que da servicio a nuestros clientes internacionales se refleja en este cuadro. Como se ve, además de las extensas redes que tenemos en España y Portugal, estamos presentes en los principales mercados de Europa y América.

Recuperaciones y activos inmobiliarios

ABANCA presta atención especial a la reducción del volumen de activos improductivos y en maximizar su valor para la entidad. Las principales líneas de actuación son la recuperación de NPL y reducción de los inmuebles adjudicados, siempre bajo la premisa de generar resultados positivos para ABANCA.

La tarea de recuperación de NPL se centra en reducir las carteras de operaciones dudosas y fallidas con el fin de minimizar su impacto negativo en los resultados, para lo que se cuenta con el apoyo de la red comercial, principalmente en etapas tempranas de morosidad.

Más allá de las tareas ordinarias de recuperación, ABANCA también gestiona la reducción de este stock de NPL mediante la venta de carteras. La actividad se lleva a cabo evaluando las diferentes alternativas y estrategias de desinversión de estos activos no estratégicos, optando por la vía que permita obtener el mayor valor para ABANCA.

En cuanto al stock de activos inmobiliarios, ABANCA cuenta con un equipo a cargo de todos los procesos asociados con este tipo de bienes, desde su incorporación (en su caso) y su registro en el inventario, hasta el precio y venta a terceros. Para gestionar su stock de activos inmobiliarios, ABANCA elige soluciones mixtas que combinan el out-sourcing y la gestión interna de tal manera que el control de la cadena de valor está asegurado y solo se subcontratan aquellas transacciones que son menos críticas en el proceso. En relación con la estrategia de desinversión, se realiza una segmentación de la cartera inmobiliaria en función de la revalorización capacidad de los activos, y los precios se fijan con el fin de maximizar la rentabilidad manteniendo una facturación adecuada.

El resultado de esta política ha permitido situar a ABANCA en posiciones de liderazgo en el mercado español en calidad de sus activos, con una tasa de dudosos del 2,14% a cierre de 2021 y una cobertura de activos problemáticos del 76,4%. Desde 2014 la entidad ha reducido en -3.145 M€, un -66%, su volumen de NPL y adjudicados.

2. Banca mayorista

Sin perjuicio de que ABANCA financia su actividad de crédito con depósitos de la clientela, con una ratio LTD (crédito/depósitos) del 84,7% a 31 de diciembre de 2021, la unidad de Banca Mayorista complementa la actividad comercial del banco y constituye una fuente complementaria de ingresos para la cuenta de resultados.

Una de las principales funciones del área es la inversión del excedente de liquidez generado por la actividad comercial. Asimismo, gestiona las posiciones de tesorería y pasivos en el mercado de capitales para implementar la transformación de plazos del balance y la exposición al riesgo de interés. Adicionalmente, la Banca Mayorista da soporte a las áreas de la red comercial que realizan gestión discrecional de carteras, difunde el conocimiento a los gestores/clientes de ABANCA sobre las carteras de inversión más estandarizadas y monitoriza los fondos de inversión/planes de pensiones diseñados por ABANCA. Asimismo, colabora en la distribución de productos de tesorería a la red comercial (minorista, empresas, corporativa, Comex e institucional) y coordina las mesas de divisa y derivados, con el objetivo de ofrecer los mejores precios en estos productos al cliente interno (balance/trading) y externo. Por último, se ocupa de la gestión de la cartera de inversión en sociedades cotizadas y no cotizadas en la que se incluyen participaciones no representativas con el objetivo de generar rentabilidad para la Sociedad vía dividendos o plusvalías y de maximizar la eficiencia y la solvencia, minimizando las salidas y maximizando las entradas de recursos. Además, esta línea de negocio incluye actividades de asesoría en fusiones y adquisiciones, que consisten principalmente en la gestión de operaciones externas de compra y venta y entrada de socios en empresas del Mercado ibérico, además de ampliaciones de capital, reestructuraciones de deuda y otras operaciones corporativas.

3. Filiales no financieras

Comprende la cartera de empresas no financieras con vocación de apoyo al tejido productivo local y al soporte de actividades de la Sociedad (se incluye en este apartado el resultado de las compañías de seguros propias del ABANCA excepto los ingresos y gastos por comisiones, que se incorporan en el segmento minorista).

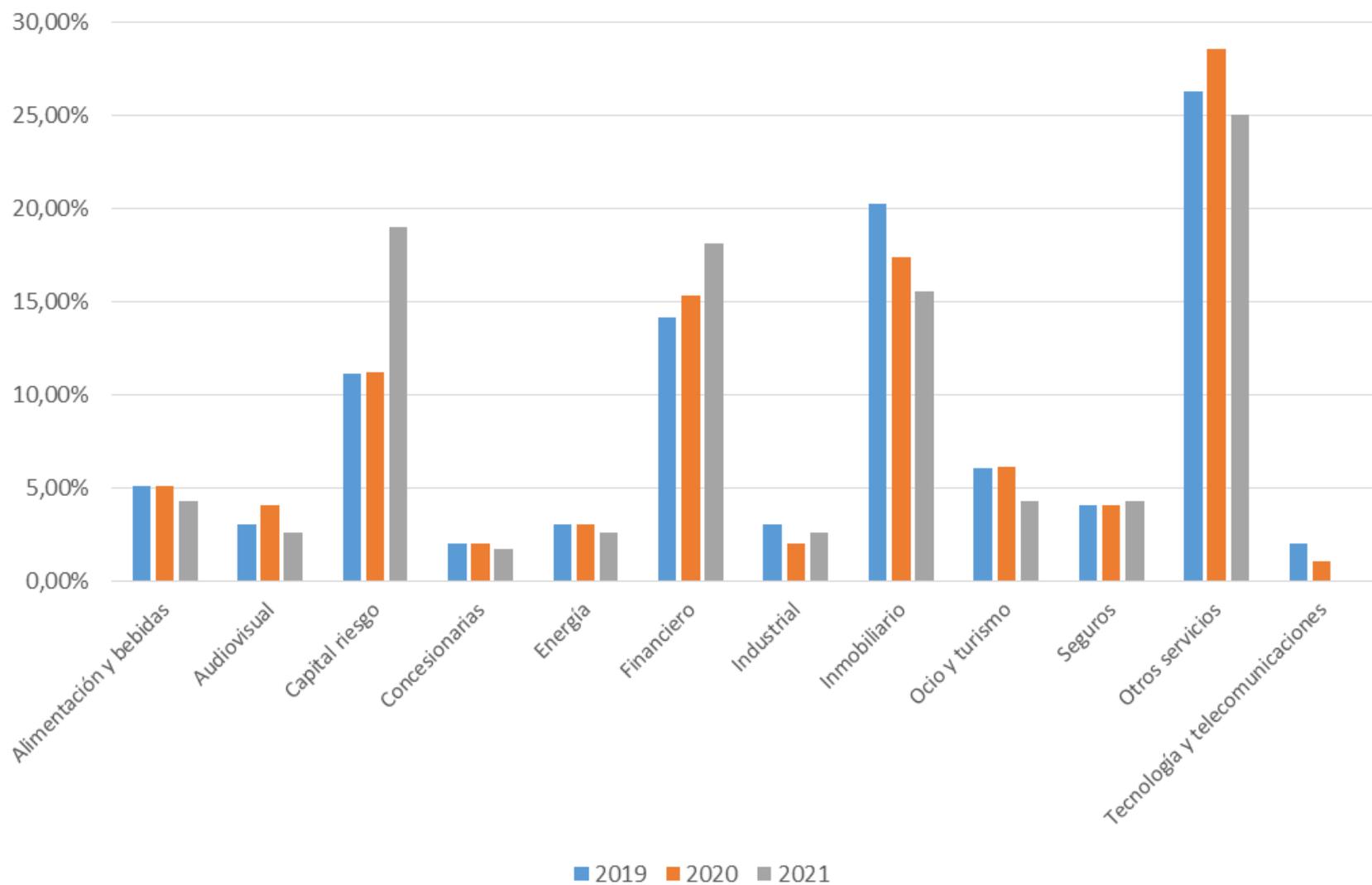
En el ejercicio 2021 se ha continuado con la política de rotación de la cartera de participadas del Grupo, desinvirtiendo en aquellos proyectos en los que se hubiesen cumplido los objetivos previstos en el momento de la toma de participación, así como realizando nuevas inversiones en aquellos proyectos que se engloban dentro de la estrategia de reforzamiento de determinadas áreas del banco, como por ejemplo puedan ser las inversiones en startup vinculadas a ejes estratégicos del banco o proyectos de desarrollo empresarial en empresas de tamaño medio y con potencial de crecimiento. En 2021 se ha puesto especial relevancia en el apoyo a las empresas participadas debido a los impactos económicos generales que han sufrido a raíz de la pandemia por COVID-19: búsqueda de oportunidades de inversión/desinversión, financiación, etc.

Por otro lado, se han renovado exitosamente las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001 en las empresas ABANCA Gestión Operativa y Espacios Termolúdicos.

Por último, tras la puesta en marcha del servicio de Banca Inversión del Grupo, encaminado al asesoramiento e intermediación de operaciones de M&A para clientes y no clientes del banco, se han ejecutado los primeros mandatos recibidos de terceros, a lo largo de 2021, concluyéndose de manera exitosa las primeras transacciones.

A cierre de 2021, el Grupo ABANCA mantenía una cartera de compañías participadas consolidadas con presencia en los sectores de alimentación y bebidas, ocio y turismo, seguros, financiero, infraestructuras y otros como el sector de tecnologías de la información y telecomunicaciones, automoción, naval, inmobiliario, energético, etc.

Distribución porcentual de participadas según sector de actividad



Finanzas sostenibles

103-2, 103-3, FS7, FS8, FS10, FS11

El esfuerzo de la entidad va dirigido en primer lugar a ser un dinamizador local de la sostenibilidad en el entorno, tanto a través de nuestra actividad financiera como de Afundación, su Obra Social. En ambos casos hemos utilizado el concepto de apoyo a la transición a una economía siguiendo criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), desde un enfoque progresivo e incremental, destacando la primera emisión verde, las operaciones de financiación de proyectos de energías renovables, autoconsumo, movilidad sostenible, y el lanzamiento de nuevas opciones de inversión con sesgo sostenible. Todo este esfuerzo se está desarrollando, prestando especial atención a las nuevas exigencias del supervisor en materia de divulgación y a las nuevas necesidades que surgen de la adaptación de nuestra actividad económica a los criterios establecidos, especialmente, por la Taxonomía U.E.

1. Plan de acción

El plan de acción de banca responsable y sostenible establece la hoja de ruta y los objetivos para los próximos años, integrando en los modelos de gestión, de negocio, de riesgos y en el proceso de toma de decisiones los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Además, en coherencia con nuestro modelo de negocio centrado en las personas y las pequeñas y medianas empresas, acompañaremos a nuestros clientes en la transición hacia un nuevo modelo económico basado en la sostenibilidad, tanto a través de la actividad financiera como con proyectos formativos o canales de asesoría.

Las actuaciones previstas para impulsar un modelo económico y social respetuoso con el medio ambiente se estructuran en tres grandes líneas de acción en las que el banco ya trabaja desde hace tiempo:

- a. ambiental, con medidas para hacer frente a la emergencia climática;
- b. socioeconómica, dirigida a impulsar la recuperación y la transformación hacia un desarrollo sostenible;
- c. de buen gobierno, que se concreta en un modelo de negocio que presta atención especial a las nuevas necesidades de los grupos de interés y específica a los nuevos riesgos.

Dentro de la línea de acción socioeconómica, ABANCA ha seguido adaptando su cartera de productos y servicios para ofrecer una alternativa sostenible dentro de su catálogo siempre desde una óptica progresiva, incremental y complementaria que sea útil para apoyar los esfuerzos de nuestros clientes en la transición hacia modelos de negocio más respetuosos con el entorno. En este marco consideramos crucial la canalización de la financiación y las inversiones hacia proyectos con potencial transformador de la economía tradicional, introduciendo nuevas líneas de negocio verde y social que, además de efectivas, respeten los tiempos de adaptación de cada cliente. Es fundamental que el desarrollo en la innovación sea armónico con las capacidades de nuestros clientes y la actividad del banco es crítica para conseguirlo atendiendo en todo momento los criterios y expectativas marcados por el regulador.

Esta armonía entre desarrollo y capacidades se refleja en el proceso formativo de nuestros equipos de la red de distribución, que establece niveles de información y capacitación y define los mecanismos formativos necesarios antes de la comercialización efectiva de cada producto. La secuencia innovación, formación, comercialización es crítica para la estrategia ASG del banco y define perfectamente cómo interpretamos nuestro papel en la transición económica al nuevo modelo de negocio a la par que, mantiene a nuestra fuerza de comercialización permanentemente actualizada y, por tanto, capaz y efectiva para que nuestro banco desarrolle ese rol dinamizador.

a. Canalización de financiación para proyectos sostenibles

ABANCA sigue trabajando en la transición hacia una economía con bajas emisiones de gases efecto invernadero (GEI). Por ello, desde nuestro origen apoyamos la financiación de proyectos energéticos que utilizan tecnologías más eficientes, y que permiten contribuir de forma positiva a paliar los efectos nocivos del cambio medioambiental.

La entidad sigue clasificada entre las principales entidades españolas que promueven la **financiación de proyectos de energía renovable**, trabajando desde su área de financiación especializada, sumado al esfuerzo de los equipos de la red de oficinas para otros segmentos de clientes.

En 2021 los proyectos de financiación que incorporan criterios de sostenibilidad y transición a una economía con baja intensidad de emisiones de CO₂ superaron los 820 M€.

| | 2020 | | | 2021 | | |
|------------------------|------------|---------------|------------|------------|---------------|------------|
| | Nacional | Internacional | Total | Nacional | Internacional | Total |
| Eólico | 218 | 70 | 288 | 178 | 69 | 247 |
| Solar | 333 | 10 | 343 | 489 | 10 | 499 |
| Minicentral hidráulica | 34 | 0 | 34 | 18 | 0 | 18 |
| Cogeneración | 3 | 0 | 3 | 2 | 0 | 2 |
| Biomasa | 21 | 0 | 21 | 14 | 0 | 14 |
| Otros ⁷ | 11 | 0 | 11 | 15 | 25 | 40 |
| Total | 620 | 80 | 700 | 716 | 104 | 820 |

b. Mercados y financiación mayorista sostenible

Aunque el modelo de financiación del banco se nutre en su mayor parte de su base de clientes, la financiación mayorista a través de los mercados de capitales es crucial para articular correctamente la transición a la nueva economía. En este sentido, hemos publicado nuestro **Marco para Emisiones con Objetivos de Desarrollo Sostenible**, con un enfoque muy innovador y exigente, que descansa en la calidad de los datos y la trazabilidad de los proyectos antes que, en el puro volumen, desarrollado de acuerdo con los Principios para Bonos Verdes 2021, Principios para Bonos Sociales 2021 y Principios para Bonos de Sostenibilidad 2021 publicados por International Capital Market Association.

Dentro de ese marco, ABANCA ha colocado con éxito su primera emisión de bonos verdes Senior Preferred por importe de 500 millones de euros. Además de la calidad financiera, reflejada en los ratings obtenidos de Fitch (BBB-) y Moody's (Baa3) que confieren a los títulos el grado de inversión (Investment Grade),

⁷ Se incluyen por ejemplo operaciones que financian plantas regasificadoras.

nuestros inversores han apreciado el rigor en el enfoque ESG, respaldado por la opinión de Sustainalytics sobre el marco y corroborado por el amplio interés que despertó la emisión en la que figuran los más importantes representantes de la inversión sostenible, con notable participación del sector “Dark Green”.

El Marco de Emisiones con Objetivos de Desarrollo Sostenible de ABANCA se enfoca, en un primer momento, en la línea de negocio de energía renovable:

El Marco para Emisiones con Objetivos de Desarrollo Sostenible de ABANCA se enfocará en un primer momento en la Línea de Negocio de Energías Renovables, tal como se describe a continuación:

| Línea de Negocio Verde Elegible | Criterio de elegibilidad | Objetivos medioambientales | ODS |
|---------------------------------|---|---|---|
| Energías Renovables | <p>Generación de energía eléctrica préstamos o inversiones destinados a la adquisición, construcción, explotación, mantenimiento o reequipamiento de instalaciones de generación de energía renovable cuya fuente sea:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solar: fotovoltaica o termosolar (CSP) Eólica (terrestre o marina flotante) | <ul style="list-style-type: none"> Mitigación del cambio climático Reducción de emisiones GEI |  |

Desde la publicación del Reglamento de Taxonomía, que establece el marco formal para la clasificación de las inversiones consideradas sostenibles, y en concreto de los dos actos delegados que lo complementan y en el que se establecen los criterios técnicos aplicables para la evaluación de impacto y clasificación de los objetivos; en ABANCA hemos comenzado a integrar los criterios, bajo el enfoque de mejor esfuerzo posible y de forma gradual, en la operativa y divulgación de la información.

Un ejemplo de ello está en la evaluación y selección de proyectos elegibles, que se realiza de manera individual como paso integrado en la evaluación del riesgo. A este respecto, ABANCA ha implementado un sistema de marcado que, a nivel de unidad de negocio, aplica la etiqueta correspondiente a cada operación de financiación del tipo definido alineada con el reglamento de Taxonomía. Esta etiqueta debe ser validada por el comité de riesgo del nivel adecuado a la operación e incluye los datos y métricas precisas para calcular la evaluación de impacto, si fuera necesaria.

Análisis de la contribución a los ODS prioritarios y alineamiento con los objetivos medioambientales de Taxonomía de la UE

2021

Saldo, a final de año, de proyectos de energías renovables financiados en millones de euros

736,8

c. **Diseño de un catálogo de productos sostenibles**

ABANCA trabaja para satisfacer tanto la demanda de clientes de productos sostenibles como los requisitos de las entidades reguladoras y supervisoras. Fruto de esta línea de trabajo, el banco comercializa varios productos cuya finalidad directa es la sostenibilidad, dirigidos tanto a clientes particulares como a autónomos, pymes, empresas y comunidades de propietarios.

Energías renovables

Se ha desarrollado una línea encaminada a financiar instalaciones de autoconsumo y almacenamiento de energía renovables para todo tipo de clientes. En concreto, particulares (familias y autónomos) y comunidades de propietarios se apoya las instalaciones que sean subvencionables dentro de los límites que establece el plan de autoconsumo. El plan está dirigido a incentivar la ejecución de instalaciones ligadas al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energías renovables (EERR), así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Eficiencia energética en viviendas

Para facilitar la ejecución de estos proyectos y complementar con financiación las ayudas europeas recibidas, el banco está adherido al protocolo de colaboración formalizado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) con aquellas entidades financieras interesadas en estos programas y que cuentan con productos específicos, en particular, dirigidos a las comunidades de propietarios.

Movilidad sostenible

ABANCA lanzó al mercado sus primeros productos de financiación para actuaciones vinculadas a los fondos de recuperación Next Generation EU, además del Plan Moves III, iniciativa del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), para incentivar la movilidad sostenible.

d. **Impulso en la recuperación y transformación**

Uno de los objetivos de la estrategia en finanzas sostenibles es apoyar la transición hacia la sostenibilidad de nuestros clientes.

En cuanto al trabajo de los equipos de **negocio especializado** se centra en el apoyo al sector primario hacia modelos de negocio más respetuosos con el entorno: desde la difusión de información sobre ayudas para planes de mejora en su modelo de negocio y apoyo en el trámite de estas; la inclusión financiera de los profesionales del sector; hasta el anticipo de subvenciones y financiación para la reducción del impacto medioambiental e inversión de proyectos en el ámbito social.

Next Generation ABANCA

ABANCA ha creado una nueva unidad interna, Next Generation ABANCA, para poder colaborar estrechamente con las distintas administraciones públicas y empresas, acompañando a la hora de desarrollar proyectos de inversión que transformen la economía en los próximos años, aportando conocimiento e información de las distintas convocatorias.

Además, se encarga de facilitar el acceso al mercado de financiación, creando productos específicos que pueden anticipar el importe de las ayudas, así como complementar el importe de estas, haciendo viable cada una de las fases de los proyectos.

Acuerdos de colaboración

Sigue vigente el **Plan Activamos**, convenio de colaboración entre ABANCA y las cuatro diputaciones gallegas, que tiene como objetivo principal contribuir a potenciar el desarrollo social y económico de la comunidad.

Los préstamos se gestionan a través de las comunidades de propietarios, y la financiación se destina a mantener o mejorar la seguridad del edificio, su accesibilidad, la instalación o modernización de los ascensores, la implantación de instalaciones de ahorro energético y aislamiento térmico, así como mejorar la habitabilidad, salubridad y estanqueidad de las instalaciones comunitarias.

| Formalizaciones del plan Activamos | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Número de operaciones | 4.945 | 3.324 | 4.050 |
| Volumen en millones de euros | 125,10 | 81,30 | 100,09 |

ABANCA ha suscrito un acuerdo con el FEI (Fondo Europeo de Inversiones) para apoyar el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) españolas afectadas por la crisis económica derivada de la COVID-19.

En virtud del acuerdo, el FEI aporta una garantía de 350 millones de euros que ha permitido a nuestro banco crear una cartera de financiación de hasta 500 millones de euros para que las Pymes españolas puedan mitigar las consecuencias económicas de la pandemia. El acuerdo está respaldado por el Fondo de Garantía Europeo (FGE), que destina a este fin parte de los 540.000 millones de euros del paquete de rescate de la UE aprobados en respuesta al impacto económico de la pandemia. Gracias a la garantía del FEI bajo el Fondo de Garantía Europeo, ABANCA ofrece una financiación más favorable a las Pymes y sociedades de pequeña y mediana capitalización en aquellos sectores especialmente expuestos a la pandemia de COVID-19, apoyando la recuperación de su liquidez y la conservación del empleo en el país.

ABANCA y su Obra Social, Afundación, renovaron también el acuerdo de colaboración que mantenían con la Asociación Gallega de la Empresa Familiar (AGEF) para realizar actividades asociativas y formativas en la divulgación de la importancia del tejido empresarial familiar y su papel social y económico, y para fomentar el emprendimiento con un programa educativo en centros de educación primaria y secundaria. El acuerdo presta especial relevancia a los objetivos de fortalecimiento y continuidad de las empresas familiares, mejora de su entorno legal y fiscal y fomento del espíritu empresarial.

e. Inversión socialmente responsable

ABANCA ha implementado una estrategia de inversión responsable que se sustenta en los siguientes pilares:

- Integración de los riesgos de sostenibilidad ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la toma de decisiones de inversión, como forma de contribuir a una mejor gestión de los riesgos a largo plazo de las inversiones y a la identificación de oportunidades derivadas de la sostenibilidad.
- Fortalecimiento del plan de inversiones introduciendo consideraciones materiales ASG en proceso de inversiones que permita decisiones mejor informadas.
- La incorporación de criterios de sostenibilidad en el proceso de inversiones es considerada una buena práctica por los clientes de la entidad, que se refleja en la mayor demanda de productos y servicios relacionados con inversiones responsables.

En 2021, el banco modificó su Política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos de Sostenibilidad para recoger la estrategia y principios básicos de actuación en esta materia. Buscamos obtener un retorno de la inversión consistente con nuestros objetivos de rentabilidad y, a la vez, coherente con la satisfacción de los propios objetivos de sostenibilidad y respeto al medio ambiente de sus clientes, sin descuidar el bienestar social. Las nuevas métricas, específicas para el control y evaluación de estos factores, se incorporarán a los sistemas de información de la Entidad para que el impacto de nuestra actividad sea medible y trazable y, por tanto, se pueda presentar a la sociedad de manera comprensible y homogénea.

En términos normativos, la Política da respuesta a las obligaciones del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019 (o Reglamento SFDR por sus siglas en inglés), sobre divulgación de la información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. En particular, la Política tiene como finalidad informar sobre cómo se integran los riesgos de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones de inversión y de asesoramiento.

El documento constituye un marco de referencia para los productos, servicios de inversión y activos gestionados y/o supervisados por la Dirección de Inversiones enmarcada dentro de la Dirección General de Mercado de Capitales, Gestión y Distribución Institucional, y ABANCA Seguros.

Modelo de inversión Alpha 360

El modelo de inversiones de ABANCA, Alpha 360, tiene en cuenta los factores ASG como una variable de relevancia en el proceso de toma de decisiones. Esto permite tomar decisiones mejor informadas tanto para activos de renta variable y renta fija de las diferentes carteras propias como para la oferta de productos y servicios financieros a clientes.

En el modelo es clave: la aplicación de los Principios de Inversión Responsable (PRI por sus siglas en inglés), los Principios de Banca Responsable y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, además de promover la integración de los criterios ASG en la selección de fondos y en el análisis de activos.

Todos los fondos incluidos en las carteras Alpha están gestionados por gestoras firmantes de los Principios de Inversión Responsable (PRI) y durante el proceso de selección de fondos se aplica un filtrado negativo a aquellos fondos gestionados por entidades no firmantes de los Principios de Inversión Responsable.

El modelo Alpha ofrece cuatro estrategias de inversión:

- Alpha Cíclica: apoyándose en el estudio de los ciclos económicos, la cartera invierte de manera global en una selección de clases de activos, con el objetivo de mantener una diversificación adecuada en cada momento.
- Alpha Exponential Future: la estrategia identifica tres grandes megatendencias ligadas al desarrollo sostenible: innovación, demografía y sostenibilidad. Al menos el 75% de la cartera se encuentra invertida en fondos sostenibles clasificados como artículo 8 o 9 bajo SFDR.
- Alpha Responsable: las carteras Alpha Responsable invierten exclusivamente en una selección de fondos de inversión internacionales que promueven características medioambientales o sociales y de buen gobierno en la gestión de sus inversiones, favoreciendo a las compañías y emisores con mejores prácticas ASG.

Esta promoción de características sostenibles se hace mediante varios enfoques, como la exclusión de sectores, países o emisores controvertidos; la integración de criterios de best in class en los fondos seleccionados o la incorporación de fondos vinculados a temáticas de inversión sostenible o impacto.

- Cartera ABANCA 360, es un producto innovador y sencillo que permite ofrecer una oportunidad de inversión para todo tipo de perfil de clientes, que demandan una gestión profesionalizada de su cartera y con un umbral mínimo de inversión de los más bajos del sector. El cliente no sólo tiene un servicio que se adecúa a su perfil de riesgo, sino que conoce qué estrategia sigue su inversión llevada a cabo por una gestión pasiva marca ABANCA. La Cartera ABANCA 360 permite crear carteras diversificadas que cumplen con principios que van más allá de la búsqueda de rentabilidad, se incorporan al análisis criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ASG) a lo largo de todo el proceso, es por eso que se pueden clasificar en el artículo 8 de SFDR (EU Sustainable Finance Disclosures). Es un producto que incorpora tres fondos de inversión sostenibles de marca ABANCA que buscan promocionar la inversión bajo criterios ASG: ABANCA Renta Variable ESG 360, FI, ABANCA Renta Fija ESG 360, FI y ABANCA Renta Fija Transición Climática 360. Estos fondos están clasificados como Artículo 8 o Artículo 9 bajo SFDR.

La Cartera Alpha Exponential Future, Alpha Responsable y Cartera ABANCA 360 se clasifican como producto Artículo 8 bajo el Reglamento de Divulgación de Información sobre Sostenibilidad de la UE o SFDR, al promocionar características medioambientales y sociales.

| Inversión socialmente responsable | 2020 | 2021 |
|---|-------------|-------------|
| Volumen total AUM gestionado en GDC (M€) | 576,84 | 1.245,62 |
| Volumen total gestionado clasificado siguiendo el criterio SFDR (M€) | 436,45 | 1.095,76 |
| Porcentaje de los AUM que se encuentran en estrategias sostenibles, clasificadas como artículo 8 según SFDR | 75,7 % | 88,0 % |

f. Participación de capital en proyectos sostenibles

Dentro de su apoyo al tejido productivo local, ABANCA tiene participación en tres sociedades que explotan un total de cuatro parques eólicos con una potencia total de 112,06 Mw. La participación en cada sociedad es 19%, con el siguiente detalle:

| Sector de actividad | 2020 | | 2021 | |
|----------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|
| | Potencia (Mw) | Participación (%) | Potencia (Mw) | Participación (%) |
| Norvento Montouto, S.L. | | | | |
| - Fiouco | 24,00 | 19,90 % | 24,00 | 19,90 % |
| - Montouto | 20,46 | | 20,46 | |
| Norvento Curuxeiras, S.L. | 49,60 | 19,90 % | 49,60 | 19,90 % |
| Norvento Sasdónigas, S.L. | 18,00 | 19,68 % | 18,00 | 19,68 % |
| Total | 112,06 | < 20 % | 112,06 | < 20 % |

2. Información relativa a la adaptación de la Taxonomía Europea y divulgación sobre el artículo 8 del Reglamento 2020/852

a. Precedentes y justificación normativa

En junio de 2020 se publicó el Reglamento (UE) 2020/852, (en adelante “Reglamento de Taxonomía” o “Taxonomía”), que establece el marco formal para la clasificación de las inversiones consideradas sostenibles, y cuyo fin último es modificar los flujos económicos y dirigirlos a fines y actividades con impacto positivo en las magnitudes climáticas y medioambientales que el propio marco define.

Además del Reglamento, se han publicado dos actos delegados que lo complementan: el Acto Delegado del 4 de junio de 2021, por el que se establecen los criterios técnicos aplicables para la evaluación de impacto y clasificación de los objetivos mitigación y adaptación del cambio climático; y el Acto Delegado del 6 de julio de 2021, por el que se detallan los requisitos de divulgación de las empresas sujetas a publicar información no financiera sobre las actividades económicas sostenibles definidas en el Reglamento, de acuerdo a la Directiva 2013/34/UE (Directiva NFRD) .

Este último acto delegado define una metodología y unas plantillas que establecen los principios y formas que las entidades financieras deben observar para analizar y publicar las distintas partidas y activos, y cómo éstos contribuye a alguno de los objetivos de sostenibilidad establecidos por la Taxonomía. En particular, se establece un indicador que todas las entidades financieras deberán publicar, el Green Asset Ratio (GAR), que determina el grado de alineamiento del balance del banco con los objetivos sostenibles del Reglamento, considerando que una actividad está alineada cuando, además de encuadrarse en una tipología recogida en la Taxonomía, cumple los criterios técnicos y de screening exigidos.

Provisionalmente, y debido a las dificultades de cálculo de alineamiento en el estado de desarrollo actual de las estructuras de información necesarias, las entidades deberán reportar el cálculo de la ratio atendiendo a su “elegibilidad” en lugar de su alineamiento. La norma determina que la elegibilidad vendrá determinada por el encuadramiento de una actividad en la Taxonomía, sin más valoración ni comprobación que la mera mención en la norma. En ausencia de otros datos de mayor calidad, se ha utilizado información interna de la entidad.

Por último, cabe mencionar la publicación de dos documentos de Preguntas y Respuestas (FAQs) relativas al segundo acto delegado de Taxonomía, en diciembre de 2021 y febrero de 2022, por parte de la Comisión Europea. En estos documentos se establece un doble enfoque respecto a la publicación de la información de elegibilidad, uno obligatorio, basado en la información pública de las contrapartes, y otro voluntario, basado en estimaciones y criterios internos.

Sin embargo, y debido a la falta de información en este primer año de aplicación del acto delegado por parte de las contrapartes, la Entidad ha dado prioridad al enfoque voluntario basado en la información interna, en aras de una mayor transparencia y buscando reflejar de forma más ajustada a la realidad la exposición de la ABANCA a actividades verdes. Esto es así en la medida que el criterio de cálculo obligatorio del Ratio de Elegibilidad excluye de la consideración de elegible a todo el crédito concedido a las sociedades no financieras no sujetas a la Directiva de Divulgación de Información no Financiera (NFRD por sus siglas en inglés), lo que de facto excluye el crédito concedido a todas las pequeñas y medianas empresas independientemente de la actividad que desarrollen.

b. Determinación y metodología

Teniendo en cuenta el carácter provisional y transitorio del cálculo de la ratio de elegibilidad para los ejercicios 2022 y 2023, ABANCA ha aplicado los criterios de a) mejor esfuerzo posible y b) respeto a la literalidad de los criterios para la obtención de la información necesaria. Las ratios requeridas en el EINF 2021 son:

- Proporción de activos asociados a actividades económicas elegibles y no elegibles (tal como se define elegibilidad anteriormente), según la Taxonomía.

- Proporción de exposiciones a Administraciones Centrales, Bancos Centrales y emisores supranacionales sobre activos totales.
- Proporción de posiciones de derivados sobre activos totales.
- Proporción de exposiciones a entidades no sujetas a la obligación de publicar información no financiera de conformidad con la Directiva 2013/34/UE sobre activos totales.
- Proporción de exposiciones de la cartera de negociación y de préstamos interbancarios a la vista sobre activos totales.

No obstante, y conforme a lo previsto en el propio Reglamento, ciertas exposiciones se han excluido del ámbito de la ratio principal, no constando por tanto en el numerador ni en el denominador:

- Exposiciones a bancos centrales.
- Exposiciones asociadas con emisores soberanos.
- Cartera de negociación.

Además, el Reglamento establece que algunas exposiciones no pueden estar alineadas con la Taxonomía en ningún caso, por lo tanto, se han excluido del numerador de la ratio de elegibilidad. Estas exposiciones son:

- Derivados.
- Préstamos interbancarios a la vista.
- Efectivo y otros activos vinculados a efectivo.
- Otros activos.

En cuanto a la metodología para el cálculo de la ratio de elegibilidad y el proceso de obtención de datos, ABANCA ha optado por una solución integrada con la información de reporting financiero que permite cumplir con los requerimientos normativos. El objetivo es disponer de una solución para la divulgación en el ámbito de la sostenibilidad que permita a la entidad la incorporación de nuevos ámbitos de información de forma continua y flexible, además de velar por la máxima coherencia de la información, soportándose en un diccionario único centralizado de datos que posibilite la trazabilidad del dato y la conciliación, y minimice los errores y el tratamiento manual de los datos.

Adicionalmente, y en base al enfoque aplicado por ABANCA bajo el entendimiento de los requerimientos, que por su definición en este momento está sujeto a algunas limitaciones, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones que se han tenido en cuenta en la elaboración de los cálculos:

- Desde la Entidad se han encontrado limitaciones a la hora de disponer de toda la información necesaria, debido a que se encuentra en proceso de integración los sistemas de ABANCA y Novobanco. Es por ello que el aplicativo empleado para la generación de los ratios, al obtener la información del propio sistema de la Entidad (y no disponer los datos de Novobanco todavía), no ha incorporado dicha información. Con todo ello, la información que se ha empleado representa el 97% del total de activos del Grupo, siendo una cifra relevante y que reflejan adecuadamente los ratios actuales del Grupo.
- La información empleada como base para el cálculo de los indicadores, en el caso de las partidas de préstamos y anticipos, los valores representativos de deuda y las inversiones en sociedades dependientes y asociadas, se encuentran expresados en importes brutos.
- La información de Grupo empleada tiene como fuente los Estados Financieros reservados (perímetro prudencial) que difieren con los Estados Financieros públicos consolidados, por tratarse de perímetros de consolidación diferentes (perímetro prudencial vs. reservado).

- Conviene señalar que, dado que algunas exposiciones (derivados, préstamos interbancarios, etc.) se excluyen únicamente del numerador, pero no del denominador en el cálculo de la ratio de elegibilidad, en ningún caso se podrá alcanzar el 100% de activos elegibles según la Taxonomía.
- El Reglamento de Taxonomía no cubre actualmente todas las actividades que se desempeñan y que las entidades pueden financiar, igual de importante conviene matizar que aquellas actividades que no han sido incluidas como elegibles, no son necesariamente consideradas dañinas para el medioambiente.
- Las exposiciones de la cartera de hogares incluyen, entre otros, la totalidad de los préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales dado que estos pueden estar potencialmente alineados siguiendo los criterios del Reglamento de Taxonomía en función de sus niveles de eficiencia energética.
- Se ha realizado el cálculo en línea con el enfoque voluntario que intenta complementar el dato, y por ello incluye aproximaciones en lo referido a:
 - o Las sociedades no financieras, se han incluido tanto las que están sujetas a la Directiva de Divulgación de Información no Financiera (NFRD por sus siglas en inglés) como las que no lo están.
 - o Se ha tenido en cuenta la finalidad o se ha utilizado información interna de la Entidad sobre las operaciones.

La consideración de aproximaciones se estima oportuna para dar respuesta completa a los requerimientos de los Actos delegados mencionados, teniendo en cuenta que: a la fecha de emisión del EINF de 2021 de ABANCA, los clientes y otras contrapartes con los que interactúa la entidad no han informado aún sobre su obligación o no de presentar sus correspondientes EINF en materia de sostenibilidad. ABANCA ha considerado como entidad no sujeta a reportar información no financiera a aquellas contrapartes dentro de la categoría de “sociedades no financieras” que según su tamaño se consideran «pymes», conforme a las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas, así como a las grandes empresas de menos de 500 empleados.

- Para determinar el cálculo de la elegibilidad también se ha tenido en consideración el análisis realizado a nivel individual de las operaciones de financiación de energía renovable (parques eólicos y fotovoltaicos), que, bajo nuestro criterio, se ajustan a los requerimientos técnicos para su alineamiento con el Reglamento de Taxonomía UE.

El resultado de la aplicación de esta metodología arroja que ABANCA presenta a cierre de 2021 una ratio de elegibilidad del 42,72%.

Aplicando el enfoque obligatorio que excluye de numerador toda la financiación concedida a pequeñas y medianas empresas (no sujetas a la Directiva NFRD), independientemente de la elegibilidad de su actividad, y las operaciones para cuya identificación de la finalidad se ha utilizado información interna de la entidad, la ratio de elegibilidad se situaría en el 30,95%.

c. Ratios de elegibilidad según la taxonomía de la Unión Europea

| Proporción de actividades económicas elegibles | MM € | % | % |
|---|---------------|-----------------|----------------------|
| Proporción de activos elegibles | 22.795 | 42,72 % | 30,95 % ⁸ |
| Proporción de activos no elegibles | 30.570 | 57,28 % | |
| Carteras cubiertas por el ámbito de las ratios de actividades elegibles y no elegibles | 53.366 | 100,00 % | |

| Proporción de la exposición en los activos totales | MM € | % |
|---|---------------|-----------------|
| Exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales | 23.671 | 30,68 % |
| Exposición a derivados | 69 | 0,09 % |
| Exposición a empresas no obligadas a presentar información no financiera (aplicando el enfoque obligatorio) | 12.006 | 15,56 % |
| Cartera de negociación | 114 | 0,15 % |
| Préstamos interbancarios | 188 | 0,24 % |
| Activos totales para el cálculo de la ratio de elegibilidad | 77.151 | 100,00 % |

- En el numerador, importe de 22.795 MM € que se desglosa en:
 - o Cartera de inversión a sociedades financieras con finalidades económicas definidas como elegibles: 346MM €
 - o Cartera de inversión a sociedades no financieras con finalidades económicas definidas como elegibles: 6.905MM €
 - o Cartera de hogares elegible (se incluyen préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales, préstamos de renovación de edificios y préstamos para automóviles): 15.155MM €
 - o Cartera de garantías reales obtenidas mediante toma de posesión (inmuebles adjudicados residenciales o comerciales): 389MM €

- En el denominador Activos Totales por importe de 53.366 MM €, producto de la suma de:
 - o Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la ratio de elegibilidad: 33.115 MM €
 - o Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: 389 MM €
 - o Otros activos (derivados, préstamos interbancarios, efectivo y otros activos): 19.862 MM €

Nuestra estrategia de negocio, en concreto en finanzas sostenibles para el apoyo de nuestros clientes en la transición se indica al inicio del presente capítulo. Esta estrategia está alineada con la gestión del riesgo climático y medioambiental, como se explica en el capítulo de Gestión del Riesgo.

⁸ Ratio de elegibilidad aplicando el enfoque obligatorio

ABANCA Innova

203-2

Unidad de ABANCA que nació en 2017 con el objetivo de poner en marcha un proyecto estable, sostenible y colaborativo que impulse las tecnologías emergentes aplicables a la prestación de servicios financieros en Galicia y se articula en torno a tres ejes:

1. Observatorio tecnológico

- a. **Sandbox BdE**, participamos apoyando la propuesta de la empresa gallega GodEnigma en la primera convocatoria del sandbox regulatorio de Banco de España. El proyecto Ithium100 es una plataforma de anticipo sobre pedido basado en tecnología blockchain que facilita el acceso a la financiación a los clientes en fases más tempranas del negocio. La plataforma se apoya sobre las características de inmutabilidad y transparencia de la tecnología blockchain para asegurar la negociación y facilitar la aprobación de las ofertas. La prueba planteada dentro del contexto de sandbox cuenta con la colaboración de empresas del grupo gallego Abeirar y la financiación de ABANCA. Desde septiembre 2021 hasta febrero 2022 se desarrollará el piloto dentro de los estándares marcados en el sandbox del Banco de España, de cara a su validación como producto homologable y su posterior implantación en mercado.
- b. **Nuevo proceso interno de prueba de concepto**, desde ABANCA innova hemos impulsado la iniciativa de desarrollar un proceso específico dentro de la entidad que permita la colaboración con proveedores en el entorno de una prueba de concepto de forma ágil y acotada. Esto nos proporciona herramientas de colaboración con startups para poner a prueba los productos o servicios que ofrecen y que son interesantes para las áreas de negocio del banco, evitando engorrosos procesos de licitación que no facilitan la ejecución rápida de este tipo de validaciones de mercado.

Se ha definido un proceso específico dentro de los procesos de innovación de la entidad que da soporte a estas iniciativas, estableciendo un contexto de riesgo acotado siempre que permita hacer estas pruebas a coste, riesgo y esfuerzo reducido. Un equipo de trabajo específico y empoderado es el encargado de realizar todas las validaciones para que la propuesta pueda considerarse que tiene encaje dentro de este entorno de riesgo acotado. Como resultado de esto, pretendemos tener un canal de realización de estos pilotos que permita su formalización en un plazo inferior a dos meses para una ejecución de pilotos de hasta tres meses en la mayor parte de los casos.

- c. **Plataforma Wallet Pagos QR**, continuando el éxito de los bonos PRESCO de 2020, distintas instituciones han querido poner el modelo a disposición de sus ciudadanos y se han alcanzado los siguientes volúmenes:
 - 351.005 usuarios dados de alta en la plataforma.
 - 7.053 comercios.
 - 30 M€ de euros en ventas.

2. Open innovation

- a. **Merlin+Lanzadera**, una de las aceleradoras de referencia en el ámbito nacional, Lanzadera, ha lanzado un nuevo formato de colaboración para la innovación abierta denominado hub. El hub está formado por una corporación impulsora y una o varias corporaciones facilitadoras. La corporación impulsora plantea un reto, para el que Lanzadera busca startups que se apoyarán en las corporaciones facilitadoras con el objetivo de resolver el reto.

Lanzadera ha invitado a ABANCA a participar en el hub retailtech impulsado por Merlin Properties, compañía cotizada dedicada a la adquisición y gestión de activos inmobiliarios terciarios en la península ibérica. Este hub cuenta también con la participación de Google y VISA como facilitadores. El reto se centra en buscar soluciones innovadoras para los centros comerciales, consiguiendo que el cliente elija esta opción frente a otras que están a su alcance. Merlin posee 15 centros comerciales en la península ibérica, entre los que se encuentra el Marineda City ubicado en A Coruña.

El objetivo es implantar en uno de los centros comerciales de Merlin la solución de la startup seleccionada, mejorada a través de la aportación de los facilitadores.

- b. En lo que se refiere al **programa de startups ABANCA Innova**, durante 2021 hemos completado con éxito la ejecución de las propuestas seleccionadas en el programa de startups de 2020. Las tres iniciativas seleccionadas han sido acogidas con gran interés por parte de las áreas de negocio esponsorizadoras y todas ellas están en proceso de extenderse en los procesos del banco.
- **KYCredit** aporta servicios para diferentes industrias (financiera, aseguradora, retail) que permiten reducir los riesgos de fraude y/o de crédito con sus contrapartes.
 - **Bigle Legal** es una solución software que permite a las empresas automatizar el proceso de creación de sus documentos legales, eliminando los errores humanos y ahorrando tiempo y dinero.
 - **Ironchip** evita que un atacante remoto pueda acceder a su servicio si no posee un dispositivo móvil concreto en una geo-posición determinada. De esta manera, se evitan problemas de phishing, ataques remotos o sim swapping entre otros.

3. Intraemprendimiento

El programa de intra-empredimiento durante 2021 se centró en el desarrollo de cuatro iniciativas que fueron presentadas en el hub de innovación con buena acogida.

- **HipotecaDiY**, es una hipoteca que se gestiona totalmente online hasta la fase de formalización. El cliente puede hacer sus trámites cuando y donde quiera y dado que se encarga de todas las gestiones, en compensación, se le paga por su tiempo. Es, por tanto, la primera hipoteca remunerada.
- **//Adonde**, se trata de una solución para la gestión flexible de espacios de trabajo. Es un software integrado, modular, escalable y 100% configurable. Permite al empleado en cuestión de segundos reservar la sala o el puesto de trabajo que se adapte mejor a sus necesidades.
- **//Acompaña**, este proyecto es una funcionalidad de la banca móvil que permite al cliente conocer la disponibilidad en tiempo real de su gestor e interactuar con él. Emplea un sistema de “semáforo” mediante el cual muestra diferentes estados: disponible; tengo un momento; en reunión; y desconectado.
- **Perfílate**, herramienta digital y conductual que, a través de un proceso de perfilado, lleve al cliente a su producto ideal. Es un servicio que busca incrementar la venta de fondos de inversión a través de canales digitales, generando el apetito por los fondos de inversión y presentando rentabilidades históricas de carteras adaptadas a su perfil de inversión.

5

Profesionales responsables

5.979

profesionales

Edad media

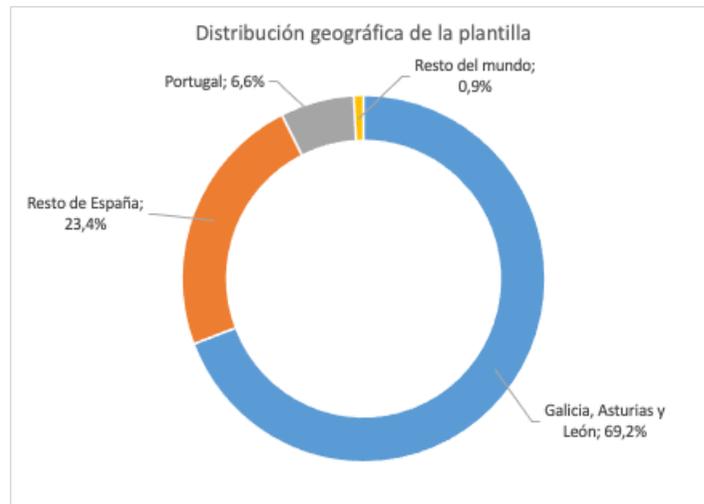
44,87 años

Antigüedad media

16,47 años

97,7 %

contratos indefinidos
excluyendo interinos



Talento

103-2, 103-3, 404-2, 412-2

1. Proyecto Evolucionaria ABANCA (reskilling y upskilling)

Las compañías hemos experimentado grandes cambios internos en los últimos años, renovando la cultura empresarial, digitalizándonos y promoviendo la creatividad y la innovación entre nuestros empleados. Estos últimos, por su parte, se han visto obligados a abrazar el aprendizaje continuo para no quedarse descolgados del mercado laboral. Y es que la revolución digital impone una marcha demasiado exigente, creando continuamente nuevas profesiones y roles para los que faltan trabajadores con la formación adecuada.

Esto supone que el nuevo mercado laboral conlleva la transformación de los puestos de trabajo más rutinarios y mecánicos, fácilmente robotizables, hacia tareas y funciones de mayor valor añadido. La clave del empleo en un futuro próximo no radica no sólo en la aparición de nuevos puestos de trabajo, sino en que una gran parte de los ya existentes evolucionen.

Las nuevas necesidades ante cambios en el mercado o en los objetivos de las organizaciones hacen importante acometer procesos de reskilling y upskilling y así dotar a los empleados de nuevos conocimientos para cubrir necesidades del negocio.

La diferencia entre ambos conceptos está en el objetivo de la formación y el desarrollo: mientras el upskilling busca dotar a un trabajador de nuevas competencias para optimizar su desempeño; el reskilling, también conocido como reciclaje profesional, busca formar a un empleado para adaptarlo a un nuevo puesto en la empresa.

En líneas generales, el primero crea trabajadores más especializados y el segundo más versátiles.

A la hora de formar y desarrollar a nuestros empleados, las empresas debemos ocuparnos tanto de las llamadas habilidades duras (hard skills) como de las habilidades blandas (soft skills). Las duras son aquellas habilidades técnicas de un trabajador que le permiten desempeñar una labor determinada, como el manejo de determinados softwares, mientras que las blandas se refieren a la inteligencia emocional, la capacidad de comunicación, la gestión del cambio y demás habilidades personales e interpersonales que ayudan a un trabajador a desenvolverse eficientemente en una empresa moderna.

En ABANCA entendemos el reskilling y upskilling como un proceso continuo que implica detectar las necesidades de negocio, evaluar las habilidades de la plantilla, identificar los gaps a trabajar y diseñar planes de desarrollo y formación destinados a cerrar dichos gaps. Todo esto acompañado de un seguimiento y evaluación continua que permita la adaptación a las necesidades de cada momento.

El proceso de reskilling y upskilling de ABANCA ha empezado por los profesionales más ligados a la red comercial, ya que muchas de las estrategias y mejoras se han llevado a cabo en esta parte de la organización (reorganización de oficinas, reducción de horario de atención en la caja, mejoras operativas, canales comerciales a distancia, etc.). Este proceso implica dar nuevas habilidades a nuestra plantilla para lograr una mayor especialización y formarlos en nuevas tareas que les permitan ser más versátiles en su desempeño profesional. Evolucionaria ABANCA ya involucra en esta primera fase, a más de 500 profesionales entre participantes, mentores y tutores.

Evoluciona ABANCA cuenta con planes de desarrollo y capacitación para los diferentes colectivos, adaptados a las necesidades y agrupados en un marco común a través de un SITE específico. Cada colectivo dispone de un Plan de Desarrollo y capacitación con todas las acciones disponibles que le permite hacer un seguimiento del avance. Además, se puede acceder a las herramientas formativas desde distintos dispositivos para dar flexibilidad a la hora de realizar las acciones que tengan programadas.

Estos planes de desarrollo dan especial importancia al desarrollo de las soft skills, como la gestión del cambio, la comunicación, la inteligencia emocional, la resolución de problemas o la cultura digital, y que tienen gran importancia para desenvolverse eficazmente en una organización. Dichos planes de desarrollo incluyen una triple oferta formativa:

- Plataforma autodesarrollo GOODHABITZ: plataforma formativa online con más de 80 cursos enfocados a trabajar el desarrollo personal y profesional.
- Seminarios reskilling IESIDE: sesiones webinar en diferentes temáticas impartidas por ponentes de prestigio, centrados en cultura digital, gestión del cambio, comunicación, inteligencia emocional, y análisis y resolución de problemas.
- Talleres OVERLAP: itinerarios formativos sobre habilidades comerciales y trabajo en red con actividades para poner en práctica lo aprendido.

Evoluciona ABANCA es una magnífica oportunidad para crecer como personas, actualizar las capacidades y adaptarse al escenario cambiante en el que nos encontramos, fomentando el trabajo colaborativo y siendo más polivalentes, versátiles, flexibles y ágiles.

2. Planes de carrera para colectivos críticos

Para ABANCA cada vez es más importante disponer de una propuesta de valor personalizada para los colectivos críticos de la Entidad, aquellos donde invertimos un mayor esfuerzo en atraer, desarrollar y retener. Por ello, a lo largo de 2021 hemos definido e implantado planes de carrera específicos para los equipos de inteligencia de clientes y marketing digital, y para los gestores especializados de banca personal y banca privada.

Los planes de carrera específicos para estos colectivos incluyen:

- Un esquema de reconocimiento de los distintos niveles de contribución que las personas en estos equipos pueden llegar a alcanzar, identificando los criterios de conocimiento, experiencia y resultados esperados asociados a cada uno de los niveles de contribución.
- Unos programas de desarrollo profesional que combinan:
 - o acciones formativas en el puesto de trabajo y en remoto, contando con los recursos de escuelas de negocio y referentes tecnológicos de primer nivel.
 - o experiencias en las áreas a las que se da servicio, para acercar las distintas perspectivas e intercambiar conocimientos sobre problemas concretos.
 - o participación en proyectos transversales, para enriquecer la visión sobre el banco y el negocio.
- Unas referencias retributivas que reflejan la mayor contribución de cada uno de los niveles, pudiendo incluir además algún programa de incentivación para la consecución de objetivos estratégicos.

Esta iniciativa se irá extendiendo al resto de colectivos críticos durante 2022.

3. Diversidad e inclusión

La Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad del Consejo de Administración es la responsable de evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia necesarios en el consejo, y de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el mismo. A efectos de favorecer la diversidad

de género la comisión propondrá medidas que fomenten que en la Sociedad exista una igualdad real de oportunidades independientemente del género u otros atributos diferentes al de la meritocracia y a la adecuación entre la persona (su formación, experiencia y competencias) y la función a desempeñar.

En consecuencia, el Consejo de Administración aprobó en su sesión del 1 de marzo de 2021 la renovación de los principios para la política de igualdad en ABANCA. Como se hace explícito en estos principios, la responsabilidad en la gestión de la política de igualdad es compartida por todos los niveles jerárquicos, partiendo del comité de dirección y haciéndose extensiva a toda la plantilla, y será valorada periódicamente por el propio Consejo de Administración.

En diciembre de 2021 se firmó con la inmensa mayoría de los representantes de los trabajadores (todos los sindicatos, salvo CIG) el nuevo Plan de Igualdad 2021-2025, que contiene una serie de medidas para garantizar una igualdad real de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en ABANCA y superar las posibles desigualdades que puedan existir por razón de sexo.

Trabajando de forma conjunta con los equipos de comunicación y marketing, se ha construido un plan integral de comunicación, sensibilización y formación para toda la plantilla que integra los compromisos adquiridos en el nuevo Plan de Igualdad con una visión positiva y de empresa de los retos que tenemos en cuanto a igualdad y diversidad:

//ABANCA iguales

Este plan integral contiene acciones programadas en función de las distintas audiencias:

| Audiencia | Objetivo |
|--|--|
| Consejo de Administración y Comité de Dirección. | Compartir y consensuar el enfoque positivo y de empresa respecto de la diversidad y materializar el impulso desde la alta dirección a los beneficios que ésta reporta. |
| Toda la plantilla. | Comunicar los avances en los retos sobre igualdad y diversidad, y reforzar las mejores prácticas en gestión de la diversidad. Se articulará a través de historias relevantes publicadas cada mes en el portal y sesiones técnicas abiertas cada trimestre, con especialistas externos. |
| Colectivo de 25 mujeres y hombres con potencial para asumir con éxito puestos de mayor responsabilidad. | Programa de desarrollo de talento dirigido a este colectivo para disponer de talento diverso con el que cubrir las próximas promociones necesarias en las áreas de Negocio. |
| Equipos implicados en selección y reclutamiento (capital humano, talento y socios de negocio). Personas con responsabilidad sobre equipos (directores, gerentes, etc.). | Tomar conciencia de los sesgos inconscientes, y aplicar técnicas para compensar sus posibles efectos. Promover una visión común de los aspectos positivos de un equipo diverso. Se realizará en base a sesiones interactivas con pruebas de autoconocimiento, casos prácticos y herramientas para ayudar en la toma de decisiones. |

Los mensajes que se desarrollarán a través de las distintas acciones refuerzan los dos principios rectores del plan:

- Nuestra creencia firme de que la diversidad a todos los niveles mejora los resultados de la organización y el compromiso de las personas que forman parte de cada una de las empresas.
- Nuestra apuesta por fórmulas que fomenten la corresponsabilidad y permitan trabajar y aportar al 100% pero con mayor flexibilidad, en lugar de trabajar y aportar menos a través de fórmulas de reducción de jornada que acaban perjudicando a medio plazo a esos colectivos menos representados en puestos directivos.

Cultura y gestión del cambio

103-2, 103-3

1. Encuesta de engagement

A lo largo del 2021 hemos realizado dos encuestas de engagement para medir el nivel de conexión, de compromiso, de los profesionales con la organización. Incluso reconociendo el desgaste provocado por la prolongación de la pandemia, el resultado global en el año de 85 se mantuvo dentro de la meta corporativa, muy por encima de las ratios del sector y del país. Los factores que más influyen en que por quinto año consecutivo ABANCA tenga unos niveles tan altos son la percepción de estabilidad laboral, el liderazgo organizativo y la alineación con la estrategia.

85% índice de engagement del banco

2. Sesiones de trabajo sobre decálogo del directivo

A lo largo del año hemos mantenido sesiones de trabajo periódicas con el equipo ejecutivo para profundizar en los contenidos del decálogo del directivo que lanzamos en 2020. Las circunstancias sanitarias nos han obligado a que todos estos encuentros se lleven a cabo en formato virtual, pero esto no ha impedido que el equipo aprovechara para celebrar juntos todo lo que hemos sido capaces de sacar adelante como ABANCA, y experimentar de primera mano las nuevas funcionalidades de Google Meets para compartir ideas y dinamizar reuniones.

Estos encuentros sustituyen a las sesiones presenciales planificadas en 2020 para completar las comunicaciones que sobre valores y liderazgo se lanzaron a través del portal corporativo, y el trabajo sobre cada comportamiento que se ha ido haciendo a través de la app "El viaje común". De hecho, el reenfoque de toda esta iniciativa para virtualizarla en el contexto de la pandemia y el aprovechamiento de la app hicieron a ABANCA merecedora del primer premio GREF a la mejor iniciativa formativa de 2021, otorgado por el grupo de responsables de formación y desarrollo de entidades financieras y aseguradoras. Esta iniciativa, liderada desde Capital Humano, potencia el aprendizaje a través del relato de vivencias de conocidos líderes mundiales que, a su vez, fueron inspirados por otros líderes. El reto era movilizar a toda la plantilla huyendo de planteamientos tradicionales, potenciando el aprendizaje a través del ejemplo y la acción.

Para dar continuidad a alguna de las inquietudes que han ido surgiendo de las sesiones de trabajo sobre el decálogo, se han formado voluntariamente algunos equipos más reducidos para identificar acciones y establecer los planes de acción concretos para movilizar las palancas clave para el éxito.

3. Espacios Escucha, acercamiento de los servicios centrales a negocio

Con el propósito de potenciar el enfoque a cliente y la mejora continua, en este ejercicio se potenciaron los Espacios Escucha que se realizaban a nivel de territorial, incluyendo en los mismos a responsables de las principales áreas de servicio a oficinas. Estos espacios son reuniones en que estos responsables escuchan las propuestas de los profesionales de negocio para mejorar la calidad del servicio de ABANCA en los ámbitos de su responsabilidad. Se han llevado a cabo 18 sesiones en las que han participado más de 300 personas de todas las territoriales, junto con responsables de las unidades de admisión de crédito, seguros, riesgos, medios de pago, procesos, prevención de blanqueo de capitales, cumplimiento y del servicio de atención al cliente. Fruto de ese diálogo se han identificado mejoras en ámbitos muy relevantes para la entidad que han supuesto mejoras importantes para las oficinas.

4. Cultura de coaching interno

Hace dos años y medio iniciamos una experiencia piloto de coaching interno para llegar a perfiles que hasta el momento se quedaban fuera de los programas ordinarios realizados con coaches externos. La experiencia resultó muy positiva por lo que hemos lanzado un programa de refuerzo del colectivo de coaches internos a través de certificación externa para potenciar las capacidades de la escuela interna y extender de este modo el coaching ejecutivo a más personas.

A raíz de este programa ABANCA ha sido la ganadora de un accésit en los Premios AECOP 2021 “Cultura del Coaching en la Empresa”, compañía que lleva implementando sus programas de coaching desde 2015.

Capacitación

103-2, 103-3, 404-2

1. Plan de formación 2021

El foco de la formación en el 2021 ha estado puesto en dar respuesta a los grandes retos de negocio de la entidad, que han sido:

Plan de apoyo a la captación fuera de balance:

La calidad del asesoramiento de inversión que reciben nuestros clientes es un aspecto clave para ABANCA. Para reforzar las capacidades de nuestros asesores, este año se ha puesto en marcha un plan específico en el que se combinan distintas iniciativas como la celebración de tres jornadas trimestrales de mercados en las que se comparte la visión del banco, se analiza la evolución de nuestras cartas o se forma en las novedades de producto como las carteras de gestión discrecional 360, producto diferencial en el mercado.

Todas estas sesiones se complementaron con la incorporación de un “site” específico de asesoramiento, con acceso para toda la red comercial, con informes de mercados, píldoras formativas, acceso webinars, etc.

Se han creado recursos formativos online puestos a disposición de la red con sesiones grabadas por el director de inversiones y su equipo con el objetivo de acercarse a la red y siempre apoyados por el equipo de banca personal para resolución de dudas en los que han participado más de 1.400 personas.

Todo esto acompañado de una formación específica destinada a asesores de banca personal centrada en planificación fiscal y de sucesión, economía internacional, gestión de carteras, etc. Así como de la creación de una cantera específica de banca personal dentro del programa de Evolucionar ABANCA para preparar a futuros posibles roles del segmento.

Apoyo al lanzamiento de los nuevos productos de seguro marca ABANCA:

Para el lanzamiento de ABANCA seguros se diseñó un plan formativo que tuvo como objetivo principal la interiorización de los cambios en el modelo de comercialización. Este itinerario se organizó para que cada persona adquiriera de manera gradual las capacidades necesarias, partiendo de la interiorización de la transformación del modelo hasta consolidar los conocimientos técnicos de los ramos de producto trabajados.

Para ello se realizaron notas y vídeos intranet, cursos online y 20 webinar de refuerzo a los que asistieron prácticamente todos los empleados de la red comercial, que valoraron muy positivamente la aplicación utilizada para alojar estos cursos, la practicidad del temario desarrollado y el acompañamiento de los expertos en la materia a través de las videoconferencias ofrecidas en distintos horarios y días.

Implantación de la sistemática omnicanal:

Hemos acompañado el cambio de hábitos en el consumo de servicios financieros de la sociedad, reforzando las capacidades en la gestión remota de cliente en base a un modelo de relación omnicanal.

En esta formación han participado todos los roles de la red de oficinas, poniendo más foco en las figuras de gestores especialistas digitales, directoras/es y subdirectoras/es, con el objetivo de que sean promotores del cambio.

Para garantizar la adopción del modelo de relación, se han realizado gestiones simuladas aleatorias, llamadas “muestras de conversación a distancia”, al estilo de un mystery shopping, y talleres de trabajo para reforzar el modelo en base a sus hallazgos.

Han recibido la formación más de 2.000 personas de red comercial, participando en estas sesiones de muestras de conversación a distancia un total de 350 profesionales, con seguimiento y acompañamiento por parte de los directores de zonas y directores de oficinas habiendo logrado después de la formación y práctica posterior alcanzar un nivel de adopción del modelo de relación omnicanal de un 8 sobre 10, con una mejora de más de 3 puntos y medio sobre la medición inicial.

Acompañar los procesos de transición de carrera que se producen como consecuencia de la optimización de la red de oficinas, la automatización y la digitalización.

El servicio de capacitación de ABANCA ha mantenido su calificación A (servicio satisfactorio) en el Índice de Calidad de Servicio (ICS), recibiendo además el premio del GREF (grupo de responsables de formación de entidades financieras y aseguradoras) a la mejor iniciativa formativa del año por #elviajecomún, la app formativa para extender los valores y liderazgo de ABANCA a través de ejemplos e historias de éxito internas y externas.

2. [Experiencia Coursera](#)

Durante el mes de octubre un grupo de más de 50 personas han estado probando la plataforma de formación en línea “Coursera” para perfiles técnicos.

Los objetivos que se perseguían con esta prueba eran:

- Valorar esta plataforma como palanca para el proceso de reeskillig en el que estamos inmersos, donde la especialización y la rapidez de los cambios (especialmente en tecnología y herramientas de análisis) hacen inviable para un área de capacitación el mantener actualizados los contenidos formativos en esas materias, pasando de un rol proactivo como proveedor de contenidos formativos a un rol de proveedor de un espacio/ plataforma de aprendizaje donde el propio empleado orienta y toma las acciones que necesita.
- Evaluar si los contenidos ofrecidos son aprovechados verdaderamente por nuestros empleados (universidades de prestigio, cursos relevantes y actualizados, niveles de complejidad adaptables, etc.).
- Experimentar con las distintas formas de estructurar la oferta formativa (academias, skills sets, recomendaciones, búsqueda libre, etc.).
- Tener un pulso real del uso colectivo y de la navegación dentro de la plataforma.

Los resultados obtenidos en el piloto son muy buenos. La satisfacción de los participantes ha sido alta o muy alta, y recomendarían la utilización de la plataforma a sus colegas en el 100% de los casos. Un 75% extiende la recomendación a su equipo, y un 65% también a sus jefes.

Los principales beneficios que perciben para ABANCA son:

- 78%: Mejora en la productividad
- 56%: Retención de los mejores talentos
- 33%: Atracción de nuevo talento
- 33%: Mantener los bajos niveles de la rotación
- 22%: Aumento de la movilidad interna

Tras esta prueba, ABANCA ha acordado la adquisición de un número de licencias en “Coursera” para los próximos años. La asignación de licencias se hará atendiendo a criterios de:

- Especialización, priorizando las áreas de tecnología, analítica de datos e inteligencia.
- Potencial, priorizando a las personas identificadas con potencial para su desarrollo y aquéllas en procesos de reskillig y upskilling.
- Utilización satisfactoria: haremos seguimiento de la utilización de cada licencia, requiriendo un uso razonable y alineado con las necesidades del trabajo, así como un mínimo de horas de utilización semestral y una certificación final de los cursos.

3. Capacitación en ciberseguridad y desarrollo seguro

Durante el 2021 llegamos al final del plan de formación y concienciación iniciado en el año 2018, reforzándolo con un plan específico en desarrollo seguro en el que han participado más de 170 profesionales del área de tecnología y que se extenderá hasta el primer trimestre de 2022. Al finalizar el ciclo de tres ejercicios, el balance es de más de quince acciones diferentes organizadas con más de 35.000 participaciones en ellas. La prueba de madurez con ataques simulados realizada en el transcurso del 2021 demuestra la eficacia de las acciones realizadas, pues refleja una mejora en la reacción ante ataques de phishing, en todos sus parámetros. En este mismo año se ha validado el planteamiento para el plan que le dará continuidad a partir de 2022.

4. Programa para el desarrollo de la dirección de negocio (PDDN)

El programa para el desarrollo de la dirección de negocio, iniciado en 2019, es otro eje importante de nuestros planes de formación en el desarrollo profesional de colectivos clave dentro de la organización. En el ejercicio 2021 finalizamos dicho programa, cuyo propósito ha sido dotar a trece líderes de negocio, directores de zona

y de segmento, de la visión sobre la transformación que se está produciendo con la revolución digital, y las capacidades que precisan para tener éxito en este nuevo entorno. El programa, desarrollado con IESIDE, se dividía en cinco módulos, con materias como los nuevos retos de negocio en el sector financiero, el marketing digital o el liderazgo y cambio organizativo, junto con el desarrollo de un proyecto de aplicación para ABANCA. El programa ha tenido una de las más altas valoraciones por parte de los participantes, 9 sobre un máximo de 10. Este programa será la base del que en 2022 se pondrá en marcha para otro colectivo de talento, que tiene como objetivo impulsar la diversidad en la organización.

Política de igualdad y conciliación

103-2, 103-3, 412-2

1. Plan de igualdad

Con el objetivo de cumplir con la obligación regulatoria que permita avanzar hacia la consecución de una igualdad real de trato y oportunidades entre diferentes géneros en la entidad, así como en la igualdad retributiva de hombres y mujeres, se ha aprobado el Plan de Igualdad de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. para el periodo 2021-2025.

Sus principales objetivos son:

- Garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de incorporación, retribución, desarrollo profesional en base a sus logros y desempeño (meritocracia) con independencia de su sexo.
- Facilitar que aquellas personas que en un momento puntual de su vida necesitan poner más foco en su esfera familiar o personal pero que quieren, al mismo tiempo, seguir apostando por ABANCA y por su desarrollo en la entidad, cuenten con medidas y herramientas que efectivamente lo hagan posible. Por ello se han buscado fórmulas que fomenten la corresponsabilidad y permitan trabajar y aportar al 100% pero con mayor flexibilidad en lugar de trabajar y aportar menos.
- Lograr una representación equilibrada del sexo infrarrepresentado mejorando las posibilidades de acceso a puestos de responsabilidad.
- Favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los empleados y empleadas como condición necesaria de la propuesta de valor de la empresa.
- Promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y ayuden a las víctimas de violencia de género.
- Sensibilizar a la plantilla en materia de igualdad y diversidad mediante el desarrollo de un programa formativo.

El Plan de Igualdad se compone de diez áreas de actuación, con acciones específicas a realizar en formación de género, selección y contratación, promoción profesional, retribuciones y auditoría retributiva salarial, ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral, infrarrepresentación femenina, comunicación y lenguaje no sexista, prevención de riesgos laborales con perspectiva de género, prevención del acoso moral, acoso sexual y por razón de sexo y por último violencia de género.

2. Auditoría retributiva y brecha salarial

En cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente en materia de igualdad retributiva, RD 902/2020 de 13 de octubre de igualdad retributiva de hombres y mujeres, se ha realizado por una empresa asesora externa, People Matters SL, una auditoría salarial referida al ejercicio 2020, para incorporar sus conclusiones al nuevo Plan de Igualdad de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., lo que ha implicado un diagnóstico retributivo previo de la compensación total de mujeres y hombres, de acuerdo con el sistema de valoración de puestos existente en el Banco.

El objeto de la auditoría ha sido identificar las diferencias más significativas entre los salarios de mujeres y hombres, así como su origen y otros factores relevantes que pudieran estar incidiendo en las mismas, y elaborar un plan de actuación conducente a trabajarlas.

Los RD 902/2020 y 903/2020 determinan la existencia de brecha salarial cuando esta supera el 25%. En el caso de ABANCA, medida tal y como exigen los Reales Decretos, esta diferencia no alcanza, en ningún caso, dicho 25%, lo que no significa que haya que seguir trabajando para reducirla aún más.

Hay una serie de factores que inciden en la brecha, entre otros:

- a. El impacto de las reducciones de jornada por guarda legal disfrutadas mayoritariamente por mujeres.
- b. La predominancia de hombres en los puestos de responsabilidad, que se corresponden con mayores salarios. Esta es una de las principales causas de las diferencias globales y en algunos niveles a favor de los hombres.
- c. La conformación de la entidad mediante la absorción de distintas entidades que arrastran, a su vez, la brecha salarial que tienen de origen.

De hecho, utilizando el modelo de cálculo desarrollado por la Entidad, que detrae el impacto en salario de cualquier variable que no sea la de género (antigüedad, igual responsabilidad, etc...) la brecha resultante es de -5,71 puntos en España y de -5,55 en Portugal.

Tomando como referencias las principales causas de la brecha existente, se ha elaborado un plan de actuación que se ha incorporado al contenido del Plan de Igualdad.

Seguridad y salud

103-2, 103-3, 403-2, 403-3, 403-5, 403-6, 403-7

1. Principales medidas para asegurar la seguridad y salud de los empleados en la situación COVID-19

Las principales medidas que se han llevado a cabo para asegurar la seguridad y salud de la plantilla en situación COVID-19 fueron las siguientes:

- Comité de crisis para la gestión de la pandemia.
- Elaboración, implantación y revisión regular de los protocolos acorde a la normativa en vigor.
- Se continúa favoreciendo el teletrabajo durante las épocas de mayor incidencia de casos derivados de COVID-19.
- Reorganización transitoria de la red de oficinas.
- Elaboración de manuales informativos en servicios centrales y red comercial.
- Publicación periódica de consejos de buenas prácticas para evitar el contagio y píldoras sobre medidas preventivas.
- Revisión de la política de pruebas diagnóstico.
- Principales medidas preventivas para la contención de la pandemia:
 - o Se continúan dotando de mamparas al 100% de los puestos de red comercial.
 - o Notificación diaria a toda la plantilla para el control de síntomas.
 - o Se continúa poniendo a disposición de toda la plantilla tanto geles hidroalcohólicos como mascarillas.
 - o Durante el periodo de cuarentena, el equipo de Prevención realizó llamadas individuales como medida de acompañamiento y seguimiento de las personas afectadas, así como rastreo de posibles contactos estrechos de ámbito laboral.

- Se pone a disposición de la plantilla un formulario para la comunicación voluntaria de la vacunación frente a la COVID-19 con el fin de conocer la situación general de vacunación de la empresa para velar y preservar la seguridad y salud colectiva.

2. Plan de cardioprotección

En el marco de este proyecto, una de las acciones realizadas durante este año ha consistido en impartir formación en soporte vital básico y desfibrilación semiautomática externa destinada al personal ubicado en los edificios cardioprottegidos. Esta acción teórico-práctica es de gran impacto ya que permite tener conocimiento de los pasos básicos a seguir para iniciar una actuación de soporte vital básico con uso del Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA). Este año se han formado un total de 89 personas distribuidas en once edificios que disponen de DESA.

3. Promoción de la salud

Se implanta en toda la organización la plataforma ACTÍVATE. Una plataforma de bienestar corporativo de acceso voluntario para toda la plantilla de ABANCA. El objetivo principal de este portal es fomentar y promover hábitos de vida saludables. Para ello, se trabaja con una programación anual de actividades y acciones desarrolladas por expertos, que giran en torno al portal saludable denominado ACTÍVATE. Este portal consta de tres grandes pilares:

- Actividad física,
- Alimentación saludable
- y bienestar emocional.

Durante el 2021 se registraron en la plataforma un total de 1.436 personas.

Dentro de la programación anual de actividades y acciones desarrolladas por expertos se encuentran newsletter semanales, así como los talleres trimestrales que se realizan vía online. Los principales bloques temáticos sobre los que pivotan ambas acciones son los siguientes:

- **Actividad física**

En esta sección se publica todo tipo de información y consejos sobre deporte y ocio; a su vez, se publican entrenamientos adaptados a todos los niveles para que se puedan poner en práctica siempre salvaguardando la salud de la plantilla.

Además, y centrado en uno de los principales riesgos existentes en ABANCA se trabajan actividades centradas en el cuidado de espalda, como estiramientos, ejercicios y/o cómo adaptar el entorno de trabajo a una ergonomía correcta.

- **Alimentación saludable**

En esta sección se publican post para hacer una alimentación más sana siempre con datos contrastados, ofreciendo recetas y menús saludables que se pueden descargar.

- **Bienestar emocional**

En esta sección se publica información y consejos para conseguir un óptimo estado emocional, que se reflejan en las distintas facetas de la vida.

Los talleres realizados durante el 2021 fueron:

- Hacia una alimentación saludable

- Taller espalda sana
- El primer minuto salvavidas.

4. Campaña de vacunación antigripal

Durante la campaña de vacunación antigripal del 2021 se mantiene el número de personas vacunadas respecto al 2020. Este dato, nos permite decir que es una acción que se consolida dentro de la plantilla y permite disminuir la incidencia y contribuir a reducir el impacto de esta enfermedad sobre la presión asistencial.

5. Sexta edición de la jornada del deporte ABANCA

En el apartado de calidad de vida, se ha dado continuidad a la promoción de hábitos saludables con varias iniciativas, como la plataforma de calidad de vida ACTÍVATE, o la sexta edición de la jornada de deporte ABANCA.

El formato mixto de la jornada del deporte, combinando actividades presenciales y online, permitió que más de 250 personas participaran en una de las nueve actividades deportivas ofertadas desde todos los puntos de la geografía española.

Además, la jornada refuerza el compromiso de ABANCA con la sociedad, realizando una aportación por cada participante al proyecto 'ADIANTHE' de lucha contra la leucemia, gestionado por el departamento de hematología del Hospital Clínico de Santiago.

6. URECA: nuevos convenios y reforma de las instalaciones de Nigrán

El Club de empleados URECA dentro de su plan anual apuesta por la modernización y mejora del aporte de valor a los asociados, la extensión de servicios a toda Galicia y todo ello generando viabilidad y autonomía financiera.

Dentro de este plan se han firmado convenios con clubes en las principales localidades de Galicia, todos ellos con instalaciones de alta calidad y con una cuota reducida.

Adicionalmente, se han ampliado y modernizado las instalaciones propias en Nigrán, adaptándolas a las nuevas necesidades que el COVID-19 ha producido (actividades al aire libre, zonas de restauración con amplias terrazas, etc.) y generando más actividades. De esta forma, el club representa a la propia entidad con una imagen moderna e incrementa su atractivo para los empleados, promoviendo el deporte y hábitos de vida saludables.

Incorporación de nuevas formas de trabajo

1. Teletrabajo

102-41

A lo largo de 2021 hemos tenido que ir combinando distintos esquemas de trabajo, en función de las medidas de prevención sanitaria vigentes en cada momento, y que nos han obligado a mantener las distancias de seguridad en los espacios de trabajo.

Durante los primeros meses del año, los equipos que trabajan en los edificios corporativos han tenido que adaptarse a unos niveles de ocupación del espacio físico que no superaban el 50%. Por tanto, se estableció el principio general de que todos debían trabajar al menos un día a la semana en presencial, pudiendo adaptar el

resto de la semana a las necesidades de su equipo y a sus circunstancias personales. En todo momento se monitorizaron tanto la capacidad de ejecución en teletrabajo como el bienestar y satisfacción laboral de la plantilla, a través de encuestas específicas sobre teletrabajo.

Los objetivos estratégicos de la Entidad, tanto a nivel comercial como en la ejecución de las integraciones (operaciones corporativas) y el desarrollo de proyectos críticos, se cumplieron sin objeción con este esquema de trabajo.

A partir del mes de septiembre se comenzó un proceso de desescalada, en la medida en que las condiciones sanitarias permitían una mayor ocupación de los edificios corporativos. Con esta desescalada, que busca ir acercando el modelo final de teletrabajo sin restricciones de ocupación ni distancias, todas las personas que trabajan en estos edificios han pasado a un esquema semanal con tres, cuatro o cinco días de trabajo presencial, en función de las preferencias personales que se recogieron individualmente y de las necesidades de organización del trabajo. En cualquier caso, seguimos manteniendo las buenas prácticas de reuniones a distancia generadas durante la pandemia, donde por regla general se prefieren las reuniones virtuales.

Cuando sea posible ocupar todos los espacios físicos sin limitaciones, ABANCA ha definido un esquema de teletrabajo basado en los siguientes principios:

- Dos formas de trabajar: presencial y a distancia. Misma valoración y exigencia.
- Es positivo que existan diferentes formas de trabajar.
- Dispondremos de mecanismos adicionales de gestión para facilitar el seguimiento de los equipos híbridos.
- Son las personas trabajadoras las que pueden solicitar teletrabajar, y será la empresa la que decida si se aplica en cada caso.

Por tanto, en los edificios corporativos predominará el trabajo presencial con la posibilidad de optar a cierto porcentaje de teletrabajo. Los trabajadores podrán optar entre trabajar 100% en presencial o teletrabajar 1 o 2 días a la semana. La selección se hará de septiembre a septiembre (salvo casos en los que concurra alguna causa excepcional). La persona elige el número de días a la semana (1 ó 2) que quiere teletrabajar, pero será la empresa la que determine qué días en concreto de la semana lo hará.

2. [Desconexión digital](#)

102-41

El actual convenio colectivo del sector para las cajas y entidades financieras de ahorro (2019-2023), cuya entrada en vigor se produjo a finales del pasado año ha sido pionero dentro del sector bancario a la hora de regular el derecho a la desconexión digital de las personas trabajadoras.

En concreto el artículo 15 del convenio establece que la desconexión digital es un derecho, cuya regulación contribuye a la salud de las personas trabajadoras disminuyendo, entre otras, la fatiga tecnológica o estrés, y mejorando, de esta manera, el clima laboral y la calidad del trabajo.

A los efectos de la regulación de este derecho, se tendrán en cuenta todos los dispositivos y herramientas facilitadas por las empresas susceptibles de articular comunicaciones relacionadas con el trabajo, tales como: teléfonos móviles, tabletas, portátiles, aplicaciones móviles propias de las empresas, correos electrónicos y sistemas de mensajería, o cualquier otro que pueda utilizarse.

El ejercicio de este derecho por parte de las personas trabajadoras no implicará medidas sancionadoras, ni tampoco podrá influir de manera negativa en los procesos de promoción, evaluación y valoración.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de este derecho y regular las posibles excepciones, se acuerdan una serie de medidas:

1. Se reconoce el derecho de las personas trabajadoras a no atender dispositivos digitales puestos a disposición por las empresas para la prestación laboral, fuera de su jornada de trabajo y durante el tiempo destinado a permisos, licencias, vacaciones, excedencias o reducciones de jornada, salvo que se den las causas de urgencia justificada estipuladas en el punto 3 siguiente.
2. En cualquier caso, con carácter general, no se realizarán, salvo que se den las situaciones de urgencia estipuladas en el punto 3, llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos o de mensajería de cualquier tipo mediante las herramientas de trabajo puestas a disposición por parte de las entidades desde las 19.00 h de la tarde y hasta las 8.00 h del día siguiente, excepto correos automáticos que no contengan mandatos. Se adaptará esta limitación horaria para aquellos empleados que realicen horarios singulares que se encuentren dentro de la franja 19.00 h de la tarde y hasta las 8.00 h del día siguiente.
3. Se considerará que concurren circunstancias excepcionales justificadas cuando se trate de supuestos que puedan suponer un grave riesgo hacia las personas o un potencial perjuicio empresarial hacia el negocio, cuya urgencia requiera de la adopción de medidas especiales o respuestas inmediatas.

Asimismo, también se regulan una serie de buenas prácticas para una mejor gestión del tiempo y se establece que las Entidades realizarán acciones de formación y sensibilización sobre la protección y respeto del derecho a la desconexión digital y laboral y sobre el uso razonable y adecuado de las TIC, que irán dirigidas a todos los niveles de la organización.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ya contaba con un protocolo de garantía de derechos digitales (anteriormente Protocolo de uso de herramientas informáticas) en el que se regulaba el correcto uso y funcionamiento de los medios puestos a disposición de la plantilla y de los mecanismos de control. Dicho protocolo fue adaptado incorporando un capítulo específico en materia de desconexión digital en los términos previstos en el citado convenio colectivo de aplicación.

Integraciones y expansión

1. Integraciones Bankoa y Novobanco

En enero de 2020 ABANCA completó la adquisición de Bankoa, incorporándose al Grupo ABANCA tras el acuerdo que ABANCA y Crédit Agricole suscribieron en el mes de septiembre de 2020. Con la adquisición del negocio bancario minorista de Crédit Agricole en España reforzamos nuestra presencia en la cornisa cantábrica, área considerada como prioritaria en nuestro Plan Estratégico. De manera específica, el acuerdo nos permite crecer en el País Vasco, un mercado de gran valor por su solidez financiera y su dinamismo económico. La plantilla de Bankoa se incorporó por fusión a ABANCA en noviembre de 2021.

En la primavera de 2021 finalizó la Due Diligence que dio lugar al acuerdo de compraventa de la red y servicios centrales de Novobanco en España, con la incorporación a la red de ABANCA de 9 oficinas físicas y una virtual el 1 de diciembre.

Tras dos meses de negociaciones, en diciembre de 2021 se suscribieron sendos acuerdos colectivos entre ABANCA y la mayoría de la representación legal de la plantilla destinados a homologar las condiciones de trabajo de la plantilla procedente de Bankoa y Novobanco al integrarse en ABANCA, regulándose de manera ordenada la

sustitución de su anterior convenio colectivo por el de aplicación en ABANCA, en materias como salarios, previsión social complementaria, préstamos a la plantilla, beneficios sociales, movilidad geográfica y compensaciones a la misma, etc. De la misma forma, se acordaron con una amplísima mayoría de la representación de la plantilla las condiciones laborales derivadas de la integración de ambas redes de negocio, así como las condiciones de compensación de las posiciones que por solapamiento fuesen excedentarias en el proyecto.

Para acompañar el proceso de integración, se definió un amplio plan formativo, acompañado de un proceso de tutelaje a las oficinas y profesionales durante sus primeros pasos en ABANCA, con el fin de asegurar las capacidades operativas necesarias y favorecer su inmersión en la cultura organizativa.

2. Capacitación en integraciones Bankoa y Novobanco

404-2

A lo largo de todo el año, se desplegó la formación al colectivo de personal de Bankoa y Novobanco y agentes colaboradores de ambas entidades. Dicha formación se desarrolló con formaciones de “Acompañamiento a Negocio” en aquellos productos y procesos que recogen toda la operativa básica necesaria para garantizar la continuidad de negocio.

Paralelamente se desplegó la formación en Google y se dio cumplimiento a la formación regulatoria del año.

Durante la integración tecnológica y operativa se desplazaron 33 personas de ABANCA como “embajadores” para dar apoyo y acompañamiento a todos los centros de red comercial y agentes. Este apoyo in situ se mantuvo durante dos semanas.

A mayores, a lo largo de dos meses se organizaron estancias en oficinas ABANCA para toda la plantilla de red comercial.

El 86,6% de la plantilla de red comercial manifiesta estar muy satisfecha con el apoyo formativo dado y el 86,7% de los “embajadores” indican que repetirían la experiencia.

6

Conciencia sostenible

ambiental

ABANCA considera esencial impulsar un modelo económico respetuoso con el medioambiente y así contribuir a la mitigación del cambio climático, a la protección de la biodiversidad y a la transición a una economía baja en carbono que promueva el desarrollo sostenible.



buen gobierno

Todas nuestras actuaciones profesionales, empresariales y sociales se sustentan en los valores corporativos de responsabilidad, calidad, confiabilidad e innovación. Principios que marcan nuestra cultura corporativa y el comportamiento individual de cada uno de los profesionales de ABANCA

social

ABANCA, a través de su obra social, Afundación cuenta con programas propios orientados hacia la puesta en marcha de acciones de impulso social, de difusión del conocimiento y fomento de la cultura

a través de la **educación**

ABANCA asume que el verdadero reto de la educación es dar respuesta a un entorno cambiante.

a través del **impulso social**

Conscientes de la nueva coyuntura derivada de la pandemia en Afundación, la obra social de ABANCA, dimos continuidad a las propuestas de ámbito social reforzando así la senda iniciada en 2020.

conciencia AMBIENTAL

El planeta se enfrenta a un gran reto y es responsabilidad de cada uno de nosotros custodiar su bienestar. Desde ABANCA, consideramos esencial impulsar un modelo económico respetuoso con el medioambiente y así, contribuir a la mitigación del cambio climático, a la protección de la biodiversidad y a la transición a una economía baja en carbono que promueva el desarrollo sostenible.

En coherencia con ello, la política energética y ambiental y la política de sostenibilidad, aprobadas respectivamente en 2018 y 2019, recogen la urgencia y la importancia de implementar medidas a nivel corporativo para cambiar nuestros hábitos, ser más eficientes y contribuir en el freno de la emergencia climática.

En las políticas se define el modelo de actuación que pone el factor ambiental como uno de los focos de atención en la toma de decisiones para crear valor, analizar, prevenir y mitigar los impactos negativos, así como potenciar los positivos, que nuestras decisiones y actividades puedan tener en el medio ambiente y la sociedad.

En 2021, se realizó la primera revisión general de la [política energética y ambiental](#), coincidiendo con el lanzamiento del Plan de acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024, donde una de las tres grandes líneas de trabajo es la ambiental. Por ello, se ha reforzado el enfoque de gestión para pautar los procedimientos en materia de economía circular, prevención y gestión de residuos, uso sostenible de los recursos, mejora de la eficiencia y cambio climático.

El documento fue aprobado por el máximo órgano de gobierno de la Entidad y se realizó su publicación externa para consulta de todos los grupos de interés. Es el comité de responsabilidad social y sostenibilidad quien delega la gestión operativa en el grupo de trabajo de eficiencia energética y ambiental (EEA), quien desarrolla los procedimientos necesarios para viabilizar la aplicación de la Política y cumplir los objetivos que la fundamenten concretándolos en las iniciativas medioambientales necesarias.

Alianzas y Compromisos

[102-11, 201-2](#)

ABANCA reconoce la urgencia y la importancia de implementar medidas a nivel corporativo y de sumar esfuerzos con nuestros grupos de interés, para adaptar las mejores prácticas y estándares internacionales en este contexto.

En 2021, la entidad se adhirió a la alianza del sector financiero, Net-Zero Banking Alliance, que tiene como objetivo avanzar en la descarbonización de la economía.

En línea con esta iniciativa, ABANCA ha reforzado su compromiso con el objetivo de reducción de emisiones fijado en el Acuerdo de París coincidiendo con la celebración de la COP26. El banco ha suscrito la carta abierta impulsada por We Mean Business Coalition para reclamar a los líderes del G20 una acción decidida frente al cambio climático que evite que el calentamiento global supere los 1,5°C.

Además, previamente ABANCA ha dejado patente su compromiso con el medio ambiente y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo signatario de los Principios de Banca Responsable, del Compromiso Colectivo de Acción Climática, los Principios para un Océano Sostenible y el Acuerdo Sectorial por el Clima alcanzado por las entidades españolas en la COP25 de Madrid.

Adaptación y mitigación del cambio climático

1. Huella ambiental

[103-2](#), [103-3](#), [302-1](#), [302-3](#), [302-4](#), [305-1](#), [305-2](#), [305-3](#), [305-4](#), [305-5](#)

ABANCA es una entidad comprometida con el medioambiente y, por ello, mide, gestiona e implementa medidas para reducir la huella ambiental y así, propiciar un consumo sostenible de los recursos y un efecto positivo en la salud y el bienestar.

El banco ha comenzado a definir un plan de huella ambiental, que servirá como hoja de ruta y mecanismo de gestión en el plano ambiental, y que englobe todas las acciones para establecer un seguimiento y medición de los avances.

Uno de los ejemplos más recientes del compromiso con el medio ambiente ha sido la apertura en Madrid de la oficina “Espacio Serrano 45”, un centro innovador dotado de la tecnología más avanzada y reformado en base a criterios de sostenibilidad más exigentes para generar un impacto positivo en el entorno. Se han cuidado al máximo aspectos como eficiencia energética, control de consumos en las instalaciones de climatización, iluminación, ventilación o energía; aprovechamiento de la luz solar, ahorro de agua o mejora de la calidad ambiental interior, entre otros. Está previsto completar la certificación LEED (Leadership in Energy & Environmental Design, por sus siglas en inglés), estándar oficial reconocido internacionalmente que determina si un espacio tiene la consideración de sostenible y el proceso para obtener el certificado Residuo Cero de AENOR.

La Entidad da un paso decisivo en la evolución de su modelo comercial y en la forma de relacionarse con sus clientes, con el objetivo de ofrecerles una experiencia y confort diferenciales con el mínimo impacto medioambiental.

a. Energía

- **Eficiencia Energética**

En 2021 se renovó el plan estratégico de eficiencia energética 2021-2024, en el que se definen cinco palancas clave para alcanzar los objetivos:

- Gestión de la energía avanzada. Implantación de un sistema de gestión energética.

- Reducción del tiempo de funcionamiento de las instalaciones.
- Reducción del consumo de energía.
- Implantación de autoconsumo mediante energías renovables.
- Concienciación y formación de los principales grupos de interés.

El plan permite ser una guía para conseguir un mayor control sobre los consumos energéticos, simplificando su gestión e identificando dónde se producen. De este modo, podemos realizar un análisis en profundidad de las inversiones en eficiencia energética y establecer procedimientos optimizados para el funcionamiento de nuestras instalaciones, con la consiguiente reducción de consumo energético y emisiones de CO₂.

| Plan global de eficiencia energética | 2020 | 2021 |
|--|-------------|-------------|
| Número de oficinas con apagado automático de los sistemas de climatización | 356 | 356 |
| Número de equipos de refrigeración obsoletos sustituidos | 41 | 31 |
| Porcentaje de reducción del consumo energético | 6 | 1,8 |

A principios de 2021, ABANCA y la plataforma de suministro de datos de consumo eléctrico Datadis, impulsada por las empresas de distribución eléctrica españolas E-DISTRIBUCIÓN, i-DE, UFD, E-REDES, VIESGO y BEGASA y las integradas en las asociaciones Aseme y Cide, firmaron un acuerdo de colaboración en virtud del cual el banco participa de forma activa en el desarrollo de la aplicación que permite obtener de forma automatizada la información individual que ofrece Datadis en su área privada.

La herramienta facilita la obtención de los datos de consumo eléctrico de una manera sencilla y automatizada de tal forma que aquellas empresas que deseen incorporarlos a sus propios sistemas de gestión lo puedan hacer de una manera automática. Datadis resulta especialmente interesante para aquellos consumidores que cuentan con más de un punto de suministro de distintas distribuidoras.

ABANCA es la primera entidad financiera que colabora con este proyecto y que beneficia a toda la población y al tejido empresarial de forma gratuita. El banco pionero en testar la nueva aplicación y en integrar la información que muestra Datadis en su sistema interno de gestión energética.

La experiencia de ABANCA en este proceso, así como en el análisis y posterior uso de los datos de consumo de su red de inmuebles, ayuda a agilizar los tiempos de desarrollo para poder poner la interfaz a disposición de otros consumidores interesados en un plazo más corto. Gracias a esta aplicación, los usuarios pueden consultar información de sus suministros, contratos, consumos por horas y potencias máximas de una forma automatizada.

▪ **Energía de origen renovable**

En 2020, ABANCA firmó el acuerdo con Iberdrola por el cual toda la energía eléctrica que les suministra la compañía en sus sedes y sucursales de España proviene, a partir de la firma, de fuentes renovables (energía eólica, solar o hidráulica). El acuerdo garantizaba que el proveedor energético suministra a la entidad y su obra social, Afundación, la energía con «garantías de origen» por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), lo que

permitirá reducir el impacto ambiental y colaborar así con la sostenibilidad del medioambiente. Con esta medida, se evitó la emisión de 3.339 toneladas de CO₂ en 2021, avanzando de este modo en el objetivo de convertirse en entidad neutra en carbono.

En septiembre de 2021, con el objetivo de confirmar la apuesta por la sostenibilidad, ABANCA y Endesa suscribieron un acuerdo de colaboración en energía renovable para cubrir con energía de origen gallego la mayor parte de la demanda de electricidad de la entidad financiera de los próximos diez años. El contrato garantiza a ABANCA el suministro de energía renovable en condiciones de estabilidad de precios y supondrá la construcción en Galicia de un nuevo parque eólico de Endesa.

El acuerdo entró en vigor el 1 enero de 2022 y tiene una vigencia de diez años. Durante ese periodo, Endesa suministrará a ABANCA energía de origen eólico para cubrir el 70% de la demanda de electricidad de sus oficinas y sedes de España y Portugal.

La energía suministrada procederá íntegramente de parques eólicos situados en Galicia a lo largo de la duración del acuerdo. Inicialmente, tendrá su origen en instalaciones de Endesa ya existentes en este momento en la provincia de Lugo. A partir de enero de 2023 la energía será generada por nuevas instalaciones renovables de Endesa en Galicia que están en proceso de tramitación.

| Consumos | 2020 | 2021 | % variación |
|-------------------------------------|-------------|-------------|--------------------|
| Energía (Gj) | 91.511,88 | 86.762,41 | -5,19 % |
| Energía de origen renovable (Gj) | 64.011,42 | 81.487,82 | 27,30 % |
| Energía de origen no renovable (Gj) | 27.500,46 | 5.274,60 | -80,82 % |
| Electricidad (Gj) | 88.778,43 | 83.864,32 | -5,54 % |
| Combustibles (Gj) | 2.733,45 | 2.898,10 | 6,02 % |
| Intensidad energética (Gj/empleado) | 16,20 | 14,65 | -9,57 % |

b. Gestión y minimización de residuos

La generación de residuos es uno de los retos ambientales más complejos a los que se enfrentan las sociedades modernas, ya que su incremento a escala global es continuo.

La gestión adecuada de los residuos puede contribuir al ahorro de materias primas y garantizar la sostenibilidad económica, impactando de forma positiva en la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas.

Por ello, la Entidad ha establecido una serie de medidas e iniciativas con las que ha querido reflejar aspectos claves como el cuidado del medio ambiente, la gestión adecuada de los residuos y la economía circular. Además, se ha comenzado a trabajar en iniciativas relacionadas con el uso de productos de limpieza a granel, la eliminación del plástico o el vending con productos solo de cercanía.

▪ **Proyecto Residuo Cero**

El proyecto Residuo Cero pone el foco en los puntos de generación de residuos y contribuye al impulso de la economía circular, ya que se prioriza la reutilización y el reciclaje, aprovechando los residuos como materia prima para nuevos procesos. Consiste en segregar en origen los residuos generados en fracciones que son gestionadas por gestores autorizados y valorizar.

Nació como proyecto en 2020 pero se ha establecido como una parte de la cultura e identidad de ABANCA y de los objetivos principales de línea de acción ambiental.

Los objetivos del proyecto son:

- Avanzar en el modelo de actuación sostenible y establecer a nivel Grupo los mecanismos de gestión medioambiental más adecuados para contribuir a la conservación de los recursos naturales.
- Recoger, clasificar y recuperar de la manera más eficiente todos los residuos generados, integrándose en el sistema como nuevos recursos o materias primas secundarias, y así reducir paulatinamente su vertido a vertedero.
- Concienciar a toda la plantilla sobre los criterios Residuo Cero y cumplir el objetivo a 2024 de extender el proyecto residuo cero en todas las sedes corporativas.

En este sentido, de acuerdo con el principio de total transparencia hacia la sociedad recogido en nuestra Política de sostenibilidad, en 2021 ha realizado varios procesos de auditoría, que ha permitido a la Entidad obtener el certificado de AENOR Residuo Cero en las sedes de A Coruña (Rúa Nueva, 30), Madrid (Recoletos, 4) y también a ABANCA Seguros (A Coruña).

Este sello medioambiental reconoce que el banco recicla más del 90% de los residuos generados en estos edificios y pone de manifiesto el éxito del modelo de gestión de residuos que hemos implantado en el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad y nuestra Política Energética y Ambiental.

Además de las sedes certificadas, se han implementado las medidas Residuo Cero en otras, siguiendo el mismo procedimiento de concienciación, formación e instalación en cada planta un propio Eco Corner, para facilitar la recogida, clasificación y recuperación de los residuos que generamos de la forma más eficiente, así como su integración de nuevo en el sistema como nuevos recursos o materias primas secundarias.

Para las diferentes acciones formativas accesibles a toda la plantilla con información sobre la importancia de reducir los residuos y de su correcta separación tanto en el entorno profesional como en el personal, el proyecto cuenta con el apoyo compañeros y compañeras, denominados aliados, que refuerzan las acciones de formación y concienciación puestas en marcha explicando al resto de usuarios de sus plantas cómo debemos segregar los residuos y solucionando todas las dudas que fueron surgiendo.

▪ **Gestión de residuos electrónicos**

El tratamiento inadecuado de los residuos electrónicos plantea graves problemas para la salud, debido a que contienen componentes peligrosos que contaminan el aire, el agua y el suelo. Año a año vamos avanzando hacia un modelo de economía circular como nuevo paradigma económico y alternativa al actual modelo de producción y consumo.

El objetivo buscado es que los dispositivos electrónicos puedan tener una segunda vida, reduciendo así, mediante su reacondicionamiento, el notable impacto ambiental que este tipo de residuos genera.

Durante 2021 la empresa Revertia retiró más de 75 toneladas de residuos electrónicos de nuestras instalaciones. De todos los residuos gestionados, se han conseguido reutilizar más de 8 toneladas de equipos (PCs, pantallas LCD, portátiles y móviles o tablets), lo que supone un 11,1% de reutilización del total de los residuos gestionados. El resto de equipamiento que no ha podido ser restaurado ha sido enviado a plantas de tratamiento para proceder a su correcto reciclado y valorización.

| | 2020 | 2021 |
|--|---------|---------|
| Residuos electrónicos gestionados (kg) | 208.849 | 75.283 |
| Residuos electrónicos retirados (t) | 208 | 75 |
| Residuos electrónicos reciclados (t) | n.d. | 7,1 |
| Residuos electrónicos reutilizados (t) | 2,3 | 1,3 |
| Ahorro de emisiones debido a la reutilización (t CO ₂ eq) | 33,62 | 77,4 |
| Consumo energético de hogares durante un año (nº) | 43 | 78 |
| Distancia recorrida por un vehículo (km) ⁹ | 101.241 | 381.329 |

Dentro de este proceso de reutilización, se realiza un análisis del ciclo de vida (en adelante ACV). El ACV es una herramienta que se emplea para evaluar las cargas de tipo ambiental asociadas a un producto teniendo en cuenta su ciclo completo. Identifica, cuantifica y caracteriza los diferentes impactos ambientales potenciales asociados a cada una de las etapas del ciclo de vida de un producto. Los porcentajes de reutilización conseguidos han permitido ahorrar 77,4 toneladas de CO₂ que de otra manera habrían sido liberadas a la atmósfera.



⁹ Referencias para los cálculos de los vehículos: se tienen en cuenta las emisiones del promedio de vehículos -de combustión interna- tipo turismo en Europa para diferentes tecnologías: EURO 3, 4 y 5. Además se sigue un enfoque de la cuna a la tumba o well to wheels (del pozo a la rueda), es decir, se incluye desde la producción del combustible hasta sus emisiones tras ser consumido en el vehículo.

▪ **Transformación digital y reducción del consumo de papel**

| Volumen correspondencia | 2020 | 2021 |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| Total (miles de envíos) | 10.287,40 | 4.903,64 |
| Variación porcentual | -1,72 % | -52,33 % |

| Consumo de papel | 2020 | 2021 |
|-------------------------|-------------|-------------|
| Total (t) | 303,93 | 215,06 |
| Variación porcentual | -11,1 % | -29,24 % |

▪ **Agua**

| Consumos | 2020 | 2021 | % variación |
|------------------------|-------------|-------------|--------------------|
| Agua (m ³) | 31.430,00 | 28.003,00 | -10,90 % |

▪ **Huella de carbono**

Para el cálculo de la huella de carbono se utiliza desde 2019 una herramienta ad hoc. La documentación de referencia para desarrollar la herramienta es la siguiente:

- Familia de normas y directrices Greenhouse Gas Protocol, desarrolladas por el World Resources Institute y el World Business Council for Sustainable Development:
 - The Greenhouse Gas Protocol Revised Edition. A Corporate Accounting and Reporting Standard, 2004.
 - GHG Protocol Scope 2 Guidance. An amendment to the GHG Protocol Corporate Standard, 2015.
 - Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard. Supplement to the GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard, 2011.
- ISO 14064-1. Gases de efecto invernadero, Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.

Los factores de emisión empleados para el cálculo son los propuestos por distintos organismos oficiales como DEFRA (Department for Environment, Food & Rural Affairs – Gobierno de Reino Unido) o MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

| Emisiones | 2019 | 2020 | 2021 | % variación |
|---|---------------|---------------------|--------------|--------------------|
| Alcance 1 (t CO ₂ eq) ¹⁰ | 1.849 | 1.450 | 1.457 | 0,48 % |
| Alcance 2 (t CO ₂ eq) | 7.029 | 1.123 ¹¹ | 116 | -89,67 % |
| Alcance 3 (t CO ₂ eq) ¹² | 3.105 | 1.012 ¹³ | 1.024 | 1,19 % |
| Total | 11.983 | 3.585 | 2.597 | -27,56 % |
| Intensidad emisiones de la plantilla (t CO ₂ eq) | 2,01 | 0,63 ¹⁴ | 0,44 | -30,16 % |

| Garantía de origen energía 100% renovable | 2020 | 2021 |
|--|-------------|-------------|
| Emisiones evitadas con la garantía de origen de la energía | 3.624 | 3.427 |

Asimismo, por primera vez, se ha calculado la huella de carbono de Afundación, la obra social de ABANCA, con el siguiente resultado:

| Emisiones | 2021 |
|----------------------------------|-----------------|
| Alcance 1 (t CO ₂ eq) | 1.230,33 |
| Alcance 2 (t CO ₂ eq) | 0,00 |
| Alcance 3 (t CO ₂ eq) | 108,07 |
| Total | 1.338,39 |

c. Plan de reducción

El plan de reducción de la huella de carbono 2019-2021 de ABANCA toma como año base el primer año de cálculo verificado externamente, es decir, el año 2019. Así, el primer año para el cumplimiento de los objetivos de reducción es el 2020. Se estableció un objetivo principal de reducción para 2020 de un 50 % para el alcance 2, se superó ampliamente.

¹⁰ Emisiones directas derivadas del consumo de gases refrigerantes y combustible.

¹¹ Los datos de 2020 difieren a los reportados en la MCRS2020 porque se han reajustado algunos cálculos conforme a los factores de emisión de las empresas suministradoras.

¹² Se está contemplando las emisiones asociadas a los desplazamientos de los empleados, las pérdidas en la transmisión y distribución de electricidad y la extracción, producción y transporte de los combustibles consumidos.

¹³ Los datos de 2020 difieren a los reportados en la MCRS2020 porque se han reajustado algunos cálculos conforme a los factores de emisión de las empresas suministradoras.

¹⁴ Los datos de 2020 difieren a los reportados en la MCRS2020 porque se han reajustado algunos cálculos conforme a los factores de emisión de las empresas suministradoras.

Para 2021, se estableció el objetivo de reducir el 75% del alcance 2, tomando de base el ejercicio 2020, habiéndose reducido las emisiones en más de un 89 %.

De esta forma, con la implementación de las medidas de reducción y buenas prácticas, se analiza una reducción significativa de emisiones de GEI, sobre todo en el alcance 2 donde consideramos es el principal origen de emisiones.

Sumado a la reducción de emisiones mediante el contrato de energía renovable con Endesa y las medidas implantadas dentro del Plan Global de Eficiencia Energética.

Para cumplir con los objetivos establecidos, la implicación de ABANCA se plasma en iniciativas que lleva a cabo y crecen año a año, en su compromiso en avanzar hacia una economía baja en carbono y medioambientalmente sostenible. Además de incrementar las alianzas para una acción colectiva con un impacto global.

Las medidas establecidas, una vez identificadas las principales fuentes de emisiones GEI y tras examinar las posibles alternativas que pudieran reducir sus emisiones, se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se plantean por área y año de implementación.

Entre las acciones puestas en marcha por la Entidad, integradas en el Plan global de eficiencia energética destacan aquellas que buscan reducir los consumos energéticos generados, como el nuevo modelo de oficina, que permite optimizar el gasto de energía eléctrica mediante la gestión remota automatizada de la iluminación y climatización.

Otras medidas adoptadas han sido las normas de gastos de viaje, acciones de gestión de residuos electrónicos, plan de obsolescencia o el consumo de energía 100% de origen renovable con garantía de origen.

d. Iniciativas de restauración ambiental y gestión forestal sostenible

ABANCA ha trabajado con la Asociación Forestal de Galicia por el cual se han realizado dos actuaciones de repoblación en dos parcelas en propiedad de ABANCA en Galicia.

Los trabajos se han llevado a cabo con una integración plena en el entorno, ajustándose a itinerarios silvícolas que están contrastados y adaptados a las condiciones de estación locales, y cumplimiento con la normativa en vigor como los requisitos establecidos en los sistemas de certificación de gestión forestal de mayor reconocimiento internacional (el sistema FSC como por el sistema PEFC).

Para respetar la biodiversidad se ha realizado la plantación con pino en las zonas rasa de ambas parcelas (en línea con uno de los objetivos de la Fundación ARUME, de la cual somos patronos, que es fomentar el desarrollo de esta especie en nuestra comunidad), y en la parte del bosque de ribera y las características estructurales del terreno se seleccionaron para esta zona fresnos, alisos, castaños, avellanos y abedules.

Los trabajos han permitido la plantación de alrededor de 1.700 árboles y la potencial compensación de la huella de CO₂ de ABANCA conformidad con el Real Decreto 163/2014, de 24 de marzo, por el que se crea el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono. Para ello,

se elaborará el proyecto de absorción y el plan de gestión de las fincas, documentos necesarios para proceder a la inscripción en el registro oficial de la Oficina Española del Cambio Climático de las absorciones de CO2 generadas por la masa arbolada creada.

Una de las plantaciones se llevó a cabo a través de una actividad dentro del programa de Voluntariado, en la que voluntarios y voluntarias de ABANCA y Afundación.

La jornada finalizó con una pequeña ruta de interpretación por la fraga para descubrir su riqueza medioambiental y la huella dejada por el hombre, que ha quedado reflejada en la construcción de dos molinos.

Iniciativas de protección y sensibilización sobre la biodiversidad

1. Guía de buenas prácticas

ABANCA ha elaborado y publicado internamente una guía de buenas prácticas ambientales, con la que se pretende concienciar a todo el equipo de la importancia de realizar un consumo responsable de los recursos y conseguir ser una empresa más sostenible, de acuerdo con los objetivos medioambientales marcados, con el consiguiente efecto positivo en la salud y bienestar de las personas y en el medio ambiente.

El manual incluye una serie de pautas y recomendaciones para reducir el consumo de energía, hacer un uso responsable del agua, mejorar la gestión de los residuos, disminuir el consumo de papel, y contribuir a una movilidad sostenible en el marco laboral.

En coherencia con esto, en septiembre de 2021, se lanzó una campaña, que se extenderá a lo largo de los próximos años con el objetivo de concienciar a toda la plantilla de la importancia de realizar un consumo responsable de energía. Esta iniciativa pretende ofrecer consejos para reducir el gasto energético en el entorno profesional y personal.

2. Redes vivas

Otro ejemplo de proyectos lanzados en el ámbito de la economía circular es Redes Vivas, que ABANCA lanzó coincidiendo con el Día de los Océanos y de nuestro compromiso con los Principios para un Océano Sostenible.

Cada año, cerca de 620.000 toneladas de redes acaban en el mar, amenazando y contaminando el ecosistema marítimo. Y convirtiéndose en un 10% de los residuos plásticos del océano.

Como respuesta a este problema, que afecta a toda la sociedad y especialmente al sector pesquero, nació esta iniciativa con el objetivo de darles una segunda vida a todos esos kilos de redes fantasma con la ayuda de las rederas. Un proyecto que combina compromiso e innovación con tradición y artesanía.

Redes Vivas abarca todo el proceso de recuperación de las artes de pesca, desde su reciclaje hasta su colocación en canchas y campos deportivos de clubes patrocinados por el banco en el marco de su programa ABANCA Deporte Base, una iniciativa que llega cada año a casi 20.000 deportistas de cerca de 1.700 equipos.

La acción tiene un impacto positivo en tres de las líneas estratégicas: sostenibilidad, ya que contribuye al cuidado del medio ambiente y fomenta la economía circular; promoción de la economía local y los sectores productivos, aportando innovación y visibilidad a un oficio tradicional y artesano realizado mayoritariamente por mujeres, y apoyo al deporte, dotando de material a los clubes gallegos.

En total se rescataron hasta 1.500 kg de redes fantasma que invaden nuestras costas. Después de un laborioso trabajo de reacondicionamiento de las redeiras, las redes se reciclaron y se utilizarán como material deportivo en seis disciplinas deportivas de las 34 que apoya el banco a través del programa ABANCA Deporte Base: fútbol, balonmano, fútbol sala, hockey patines, kayak polo y hockey hierba, y serán utilizadas por más de 5.000 deportistas. Hasta el momento, se han transformado, gracias al trabajo de las rederas, en 1.514 m² de material deportivo.

3. Plan de Conservación Territorial ON «PLANCTON»: por una biodiversidad marina

Dentro de su dinamización de iniciativas sostenibles y de voluntariado, y enfocada a la protección de la biodiversidad, Afundación impulsa PLANCTON (Plan de Conservación Territorial On), un proyecto desarrollado en torno a las Zonas de Especial Protección para las Aves Marinas (ZEPA). Este novedoso programa multidisciplinar, puesto en marcha en 2021, ha permitido la retirada de casi 19 toneladas de residuos de arenales y fondos marinos de distintas zonas costeras de Galicia.

Con el objetivo de contribuir a la conservación y sostenibilidad de cuatro de las zonas ZEPA existentes en Galicia dentro de la Red Natura 2000, la iniciativa ha contado con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar, cofinanciado por el FEMP, siendo, además, complementaria al proyecto LIFE-IP INTEMARES.

Los resultados del plan han sido posibles gracias a la colaboración de cerca de 800 personas voluntarias de ABANCA y Afundación, así como de distintos colectivos del sector pesquero y marisquero, y de otras entidades que participaron directamente en las diferentes jornadas de limpieza en fondos y costas. De este modo, el proyecto PLANCTON ha sido un gran eje en torno al cual colaboraron distintos agentes, 23 en total, entre los que figuran entidades del sector pesquero, como las cofradías de pescadores y asociaciones de mariscadoras, los Grupos de Acción Local Pesquera (GALP), ANMUPESCA, ayuntamientos, Guardia Civil y Protección Civil, instituciones del tercer sector como Bata, Con Eles o el Grupo Naturalista Hábitat, además del Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia o la Federación Gallega de Actividades Subacuáticas, entre otras.

Además de las doce limpiezas de residuos realizadas, seis en arenales y otras seis en fondos marisqueros, a través del proyecto PLANCTON se pusieron en marcha diferentes medidas relacionadas con la conservación de las especies, la minimización de capturas accidentales de aves, durante el ejercicio de la pesca, y la implementación de prácticas sostenibles en las actividades socioeconómicas relacionadas con el sector del mar, en las Zonas de Especial Protección para las Aves de ámbito marino (ZEPA). Un desempeño apoyado por acciones informativas y divulgativas en pro de una conciencia sostenible en la sociedad en general, con diversas actividades de sensibilización y formación sobre el valor intrínseco de la biodiversidad y de su conservación, además de con exposiciones y otras labores de divulgación, con la participación de distintos profesionales expertos en esta materia.

18.691

kilos de residuos retirados

20

acciones de protección de la biodiversidad

766

participaciones de voluntarios en las acciones

3.113

horas de voluntariado

+25 barcos + 300

participantes en las limpiezas de fondos pescadores, mariscadoras o buzos implicados en las diferentes acciones

4. Un deseo por un mundo mejor

Durante el 2021 enviamos una felicitación de cumpleaños a nuestros clientes con la que podían transformar su deseo en horas de trabajo para proyectos sociales y ecológicos en colaboración con los voluntarios de la Obra Social ABANCA.

Enviamos un email de felicitación desde el que nuestros clientes accedían a una landing en la que podían transformar su deseo en horas de trabajo para proyectos sociales y ecológicos, que se englobaron en tres grandes tipos: proteger nuestra biodiversidad (sensibilización ambiental, proteger flora y fauna autóctonas), ayuda social (recogida de alimentos, programa Cubertos, asistencia a mayores) y sostenibilidad en el mar (recogida de residuos en los fondos marinos, limpieza de playas, concienciación de la sostenibilidad en el sector pesquero...).

5. Artes plásticas para la sostenibilidad

Con conexiones con proyectos de Afundación y ABANCA como «[Corriente Cultural](#)», la cultura y el arte han servido para divulgar el concepto de sostenibilidad en su más amplio sentido. Así, se distinguen dos líneas principales de actuación. Una, con propuestas vinculadas con los ODS 13, 14 y 15, relacionados con la sostenibilidad medioambiental; y otra, en línea con los ODS 4, 5,10 y 11, enfocados a la reducción de desigualdades y fomento del conocimiento.

Una de las muestras de mejor acogida, se desarrolló en las sedes de Afundación de Lugo y Ferrol. La exposición «[Nuestro planeta](#)», basada en la aplaudida serie documental de Netflix, conciencia sobre cómo el cuidado del medioambiente no puede esperar y sobre la necesidad de implicación de toda la sociedad.

«[Os nosos océanos](#)», expuesta en la plaza Maior de Lugo gracias a la colaboración del Concello de la ciudad, la editorial Planeta y bajo el comisariado del prestigioso naturalista Joaquín Araújo, ofreció espectaculares imágenes de la biodiversidad marina: ballenas yubartas, osos polares, peces mariposa, tiburones peregrinos o colectividades de delfines. Otras localidades como Burela, Ribeira o Sanxenxo también disfrutaron de esta divulgativa exposición, y en lugares como Fene o Muxía, entre otras, la «[Fillos do océano](#)» mostró una exhaustiva selección de las imágenes que el fotógrafo Javier Teniente realizó por comunidades pesqueras de todo el mundo.

Otra de las muestras integradas en «[Corriente Cultural](#)», un programa de capilaridad cultural en Galicia es «[Auga. O sangue da terra](#)», de Manuel Valcárcel, que pudo disfrutarse en Muros, Pontecaldelas o Miño, entre otras localidades. En ella se presenta, en imágenes tomadas en los cinco continentes, la relación del ser humano con el agua, invitando al público a reflexionar sobre el impacto de nuestra actividad cotidiana en el planeta.

Alineándose con el ODS 10 para la reducción de las desigualdades, la exposición «[A vida lenta. Memorias e ritmos do rural galego](#)», acogida en la Sede Afundación de Vigo y en el el Café Moderno Afundación, en Pontevedra, reflexiona sobre las formas de vida vinculadas al rural gallego, su iconografía y su presencia en la cultura contemporánea.

El patrimonio cultural y natural de Galicia es también el eje central de la serie documental de Rubén Riós, «[Arrieiros somos](#)», cuya segunda temporada se emitió en Afundación TV. A través de la mirada de la experiencia de sus protagonistas, personas mayores, esta producción de Claqueta Coqueta, se sumerge en el mundo del abandono rural, la soledad, la violencia de género, la emigración, etc., para disfrutar, a su vez, de la riqueza natural y patrimonial de los *concellos* que integran la serie: Cartelle, Os Blancos, Chandrexa de Queixa, Pantón, Sada, Fisterra, Teo, Quintela de Leirado, Brión, A Gudiña, O Carballiño y San Cibrao das Viñas.

A través de más de cuatrocientas cincuenta imágenes de Galicia realizadas entre los años 1924 y 1926, el libro «[Unha mirada de antano: Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia](#)» constituye un testimonio de un tiempo ya desaparecido. Afundación y The Hispanic Society of America presentaron en 2021 la cuarta edición de este relato fotográfico de la autora durante su viaje de investigación en Galicia a instancias del fundador de The Hispanic Society of America, el filántropo e hispanista Archer Milton Huntington.

«[Indómitas. Historias que abren caminos](#)» ofreció por su parte, en la sede Afundación de Santiago y enmarcada en el proyecto «Cultura por alimentos», una interesante aportación audiovisual con las historias inspiradoras y pioneras de doce mujeres (siete gallegas, cinco del resto de España) para reflexionar sobre la equidad entre géneros, uno de los irrenunciables Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una concienciación también presente en la exposición «[CROMÁTICA. III Mostra Internacional de Ilustración Contemporánea](#)» que tuvo lugar en la Sede Afundación de A Coruña, y en la que, de la mano de 19 artistas, 12 de ellas mujeres, el concepto de color alude a diferentes latitudes y culturas. Asimismo, la muestra «[Mirar de nuevo. La mujer contra el tiempo](#)», desarrollada en Santiago de Compostela planteó una revisión del canon artístico tradicional a través de las creaciones de artistas femeninas presentes en las colecciones de arte de ABANCA y Afundación, a las que se sumaron cesiones de diversas colecciones particulares.

6. [Naturnova: la naturaleza del siglo XXI](#)

El centro de educación ambiental de Afundación inaugurado en 2003, [Naturnova](#), reabrió sus puertas el 15 de noviembre para recibir a grupos de escolares con reserva previa. El 4 de diciembre se amplió la entrada al público general.

Este reencuentro con la sociedad permitió que los visitantes asistiesen a diversas demostraciones y actividades destinadas a reflexionar sobre el respeto al medioambiente, con más de 30 módulos relacionados con la ciencia, el medioambiente y la sostenibilidad, el espacio y nuestro planeta: dinosaurios en realidad aumentada, paisajes creados con *sandbox*, la recreación de un tornado, la *inmersión* en los fondos marinos gallegos dentro del simulador de submarino, etc. Durante el tiempo que Naturnova permaneció cerrado por la pandemia, algunas de sus actividades se desarrollaron trasladándolas a los centros educativos, en el marco de las propuestas STEAM dinamizadas por el Servicio Educativo de Afundación, manteniendo así, en todo momento, el contacto y la oferta para el colectivo escolar.

7. [Cuidar el patrimonio natural](#)

Entre las iniciativas propiciadas por ABANCA y Afundación destaca la acción sobre el terreno, y dentro del programa «Trabajando por la mejora del patrimonio natural», de las voluntarias y voluntarios que plantaron, en noviembre, 300 árboles autóctonos en las Fragas do Eume, en colaboración con el Grupo Naturalista Hábitat, Parque Natural Fragas do Eume e Betula, y la Asociación para a custodia do Bosque Atlántico. Esta línea de actuación se siguió también en la plantación de 300 árboles autóctonos en Gondomar, en colaboración con el Grupo Naturalista Hábitat y la Comunidad de Montes de Couso.

Un total de 600 árboles plantados gracias a unas actividades sostenibles y de voluntariado que se mantendrán en el futuro.

El compromiso de Afundación y ABANCA con el medioambiente se potenció, asimismo, en junio con el «Mes del medioambiente», a través de la realización de conferencias, acciones de voluntariado medioambiental, exposiciones o recreaciones virtuales.

A través de la educación

103-2, 103-3, 203-1, 413-1

La educación constituye uno de los ejes transversales de Afundación, la obra social de ABANCA. Somos, por ello, un agente determinante en Galicia, tanto en el ámbito de la formación reglada, desde la etapa de infantil, hasta la educación superior en la formación profesional y universitaria, como en el desarrollo de una exigente programación extracurricular para todas las edades.

Implementamos nuestras propuestas en los diferentes espacios de nuestra amplia red de infraestructuras, en la que se integran los campus universitarios, los dos centros de formación profesional de A Coruña y Vigo, la Residencia de Estudiantes Afundación en Pontevedra, la Escuela Infantil Afundación de Zalaeta, los espazos +60 y nuestras sedes y centros.

Nuestro compromiso con la educación nos condujo a impulsar la creación de la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE), cuya ley de reconocimiento fue aprobada, en julio de 2021, por el Parlamento de Galicia. Nació, así, la primera universidad privada, con vocación de servicio público, de Galicia que abrirá sus puertas en el curso 2022-2023.

1. UIE

La [Universidad Intercontinental de la Empresa](#) (UIE) es una decidida apuesta de ABANCA y Afundación para la creación de la primera y única universidad privada en Galicia. Nace como un proyecto orientado a la creación de valor económico, social y cultural, con fuerte orientación internacional y especializada en el amplio ámbito de la empresa, con una variada oferta interdisciplinar de calidad.

La UIE presenta un modelo vanguardista, único en Europa, de aprendizaje experiencial y con el estudiante en el centro. Una universidad privada con vocación de servicio público, sin ánimo de lucro y comprometida con el desarrollo sostenible de la sociedad, de la cultura y de la economía gallega, abierta de par en par a la colaboración con el sistema universitario de Galicia. En palabras de su rector, el doctor Miguel Ángel Escotet, «una universidad para la innovación, que permita una

vigorosa capacidad de creación, investigación y cambio; una universidad para el ser humano, orientada al progreso científico-tecnológico, cultural y socioeconómico y encauzada al servicio de la persona y su hábitat, y una universidad a la que dedicaremos todas las energías para educar tanto el talento como el talante de las personas».

2. **IESIDE**

En el ámbito de la educación superior, con más de 60.000 estudiantes egresados, IESIDE, el germen de la Universidad Intercontinental de la Empresa es la institución de educación superior privada sin ánimo de lucro de referencia en el noroeste peninsular desde 1987. Sus titulaciones cubren un amplio espectro en el marco de la gestión empresarial a través de programas como el Grado en Administración y Dirección de Empresas; másteres como MBA (en sus vertientes universitaria y executive), Dirección Financiera, Dirección de Marketing, Negocios Internacionales y Digital Management; programas de duración media (Dirección de Ventas, Corporate Compliance, Big Data o Executive Management Program); o proyectos de formación In-Company.

Una propuesta educativa para formar, con enfoque *lifelong learning*, a los profesionales del siglo XXI, más flexible que nunca en duración, accesibilidad (permitiendo el acceso *online* cuando sea necesario) y especialización; más internacional y, al mismo tiempo, orientada a la realidad de la comunidad, desde el concepto de Galicia como campus único, facilitando el *networking* de los participantes. Así sucede en casos como el Executive MBA, un máster adaptado al escenario económico actual que capacita a profesionales, con al menos 8 años de experiencia, para impulsar su rol como directivos y líderes de equipos; el Exponential MBA, en el que se aúnan los contenidos propios de un MBA con las nuevas tendencias en tecnologías exponenciales; y en los programas especializados y de formación In-Company.

El propósito de IESIDE de servir como centro de enseñanza superior con vocación de servicio público, proporcionando una educación de élite para el conjunto de la sociedad, impulsa el programa virtual «IESIDE sin muros» iniciado en 2020. Un espacio abierto en el que se emiten clases magistrales, seminarios, coloquios, congresos, etc., de índole educativa, vinculados con las áreas académicas de estudio de IESIDE.

Proyección internacional

IESIDE fortaleció en 2021 su apuesta por la internacionalización como valor fundamental en la etapa de formación académica mediante la rúbrica de dos nuevos convenios de colaboración académica y de investigación con New York State University, en su campus principal de Albany, y el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) de Venezuela. Ambos acuerdos permitirán aumentar el intercambio académico de programas, estudiantes y profesores, afianzando la red internacional de IESIDE, que se extiende a múltiples universidades.

Con estas dos alianzas, IESIDE consolida y continúa su histórica colaboración con universidades de otros países: la London School of Economics, Haute École de Gestion de Genève, Dublin Business School de Irlanda, Flensburg University of Applied Sciences de Alemania, Poznan University of Economics de Polonia, Université Toulouse III-Paul Sabatier, University of Applied Sciences of Vienna, Nova University de Lisboa. En América, además de los dos que se han suscrito en 2021, cuenta con acuerdos con Georgetown University y la Universidad de California, en Riverside. Y en Asia cabe destacar los últimos cuatro años de estrecha colaboración con University of International Business and Economics (UIBE) y Tianjing Foreign Studies University, de China, además de la cooperación con Istanbul University y Tel-Aviv University, Coller School of Management.

IESIDE avanzó en 2021 en la consolidación de su plan de internacionalización transversal en toda su oferta formativa, como sucedió en 2020 con el Exponential MBA, el primero y único en España en aplicar un enfoque exponencial a los contenidos de MBA, que contó con estudiantes procedentes de seis países y se fortaleció con la introducción de una estancia en Lisboa en la NOVA School of Business & Economics, líder en Portugal y destacada entre las mejores escuelas de negocios europeas.

En el caso de las relaciones académicas con China, destacó en 2021 la presentación del II Global Forum «Galicia: Puente China-Latinoamérica», un espacio de referencia en Galicia en el análisis de reflexión sobre la estrategia de las empresas gallegas para la entrada en el mercado chino.

Investigación

La transferencia de conocimiento a la sociedad se consolida con iniciativas como IESIDE Ediciones, creada en 2021 para aportar a la comunidad científica, académica y empresarial, nacional e internacional, obras de ensayo académico e investigación en los ámbitos de la economía, la globalización, la empresa, las nuevas tecnologías, el capital humano, la responsabilidad social empresarial, la sostenibilidad y áreas afines. Un compromiso para promover nuevas estrategias y actuaciones creativas en todo el espectro de la empresa y el emprendimiento.

[*Después de la pandemia: Reflexiones y desafíos para Galicia*](#) es el primer título de esta iniciativa. Se trata de una reflexión, en edición bilingüe español e inglés, sobre el impacto económico de la COVID-19 en el que 11 figuras relevantes en sus respectivos ámbitos abordan diversas propuestas para el nuevo contexto, desde una perspectiva global, nacional y con especial foco en Galicia.

Igualmente, ABANCA, en colaboración con IESIDE, continuó desarrollando en 2021 nuevos informes en el marco del [*Observatorio ABANCA by IESIDE*](#), que nació en 2020 con el objetivo de aportar a la sociedad gallega y en especial a su tejido productivo datos sobre la evolución de la comunidad. Así, durante 2021 el observatorio publicó nueve oleadas de datos sobre la evolución de la sociedad gallega en el contexto extraordinario provocado por el impacto de la COVID-19.

IESIDE, en colaboración con ABANCA y la Universidade de Santiago, publica anualmente el estudio [*A Economía Galega*](#) que, en su informe de 2020-2021 aborda la incidencia de la pandemia originada por la COVID-19 en la economía. Dirigida por Alberto Meixide, y realizada en colaboración con el Instituto de Estudos e Desenvolvemento de Galicia (IDEGA) de la Universidade de Santiago de Compostela y el Centro de Investigaciones ABANCA de IESIDE, es la cabecera socioeconómica de mayor trayectoria en Galicia.

Becas

Fiel a su compromiso social con la promoción del acceso a una educación de calidad, IESIDE cuenta con un inclusivo programa de becas del que se benefician en este curso académico 31 estudiantes. De este modo, las Becas de Excelencia Académica premian los buenos resultados de los estudiantes, al tiempo que tiene presente criterios económicos para su otorgación. Alcanzan hasta el 90 % del importe de la matrícula en cada uno de los cursos académicos y son renovables cada año.

En este curso se otorgaron también becas de estudios a las personas ganadoras del II Challenge Exponential MBA by IESIDE, organizado en colaboración con ABANCA Mar y ANFACO. Un programa que cuenta con la colaboración del Grupo Nueva Pescanova y Lanzal, que se han convertido en mecenas de los nuevos talentos al incorporar a los premiados a sus plantillas.

En 2021 se entregó asimismo la Primera Beca AMEGA IESIDE, fruto de la reciente alianza de IESIDE con la Asociación Mundial de Empresarios Gallegos.

Compromiso con la sostenibilidad

Los principios de la responsabilidad social, el voluntariado y la sostenibilidad ecológica constituyen valores transversales de la actividad de IESIDE, presentes tanto en la programación académica como en las propuestas extracurriculares desarrolladas y que han conducido a la institución a formar parte de iniciativas internacionales como Principles for Responsible Management Education (PRME), la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible o la UNEP FI (United Nations Environment Programme Finance Initiative), siendo la primera institución de ámbito universitario en Europa en adherirse a ella.

En IESIDE la formación ética se integra en los programas de grado, postgrado y en toda la cartera de educación ejecutiva. Como institución firmante de los principios PRME de Naciones Unidas, la formación en Business Ethics del Grado en ADE potencia las capacidades de los estudiantes para generar sociedades más inclusivas y una economía global sostenible (Principio 1: Propósito). En el curso 2021 se ha hecho especial énfasis en el Principio 2 (Valores: Integración curricular de actividades de responsabilidad social), en el Principio 5 (Alianzas: Interacción con las empresas y agentes externos para fomentar el conocimiento y enfrentar retos reales) y en el Principio 6 (Diálogo: Generación de debate con empresas, sociedad civil, organizaciones y otros grupos de interés).

En esta línea se han llevado a cabo diversas acciones, entre las que cabe destacar cuatro: la participación en proyectos de aprendizaje-servicio para el Banco de Alimentos de Vigo y para Special Olympics, aplicando conocimientos de marketing a la mejora de las estrategias en redes sociales de ambas organizaciones (principios 1, 2 y 5). El debate entre Ángel Matamoros Irago, director corporativo de RSC del Grupo Nueva Pescanova, y Pilar Alves Moreno, coordinadora general de RSC en Afundación, sobre buenas prácticas en las empresas (Principio 6) y la divulgación de proyectos de impacto social desarrollados por graduados de IESIDE, como Rosa Soliño Campos, fundadora de la Carrera Vigo contra el Cáncer. Por último, en el «Ethics Day» de IESIDE participó también el copresidente del Grupo PRME Anti-Pobreza de Naciones Unidas, el profesor serbio Milenko Gudic, quien debatió con los estudiantes sobre liderazgo y desigualdad social. Estas actividades merecieron una mención por parte de Naciones Unidas en su informe *PRME Anti-poverty WG Update April 2021*.

Con el mismo fin de concienciar y orientar las miradas hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se programó desde el mes de junio en Afundación TV el ciclo «[ConCiencia Sostenible](#)», en el que se ofrecieron conferencias divulgativas de personas expertas de primer orden. Con un total de 10 entregas, se abordaron cuestiones como: «Cambio climático: de cambiar el aire a cambiar el fondo del mar», «La química al auxilio de los océanos», «Podemos anticiparnos a los efectos del cambio climático», «Producción y consumo responsables», «Vida de los ecosistemas terrestres», «La evolución de la desigualdad de la renta en y entre los países», «La educación para la ciudadanía global en el sistema educativo: algunas claves para la acción», entre otras.

3. Formación profesional

En el marco de la promoción del conocimiento como uno de los motores fundamentales para el pleno desarrollo social, Afundación, la Obra Social de ABANCA, cuenta con centros como el [Colegio Hogar Afundación de Vigo](#) y el [Centro de Formación Profesional Afundación A Coruña](#), que buscan formar a estudiantes competentes, comprometidos con su entorno y flexibles ante los cambios del mercado laboral. Todo ello, atendiendo a la innovación y la sostenibilidad mediante una educación transformadora, impulsando un currículo académico de alto potencial para la sociedad.

Ambos centros, una vez reanudadas las clases presenciales, continuaron desarrollando su actividad docente cumpliendo las nuevas normativas sanitarias y educativas y, tras el paréntesis provocado por la pandemia, la combinación de lo presencial y lo digital se ha convertido en un valor añadido que les caracteriza. Referentes de contratación en el mercado laboral en sus respectivas áreas de especialidad en Galicia, los dos centros cerraron, un año más, su periodo de matriculación con lista de espera, siendo especialmente demandados los ciclos de informática, una vez que el Centro de Formación Profesional de A Coruña completó la implantación del programa superior de Desarrollo de Aplicaciones WEB.

A finales de 2021, el Colegio Hogar Afundación fue seleccionado, con otros dos centros de Euskadi y Cataluña, en la convocatoria nacional de ayudas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, destinadas a la realización de proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en la formación profesional, por su proyecto «Laboratorio Remoto 5G para robótica colaborativa». Asimismo, al inicio del año, el centro organizó una nueva edición de su Semana Técnica, una iniciativa que se organiza desde hace catorce años y cuyo objetivo es acercar a su alumnado a la realidad laboral, con la participación, en esta ocasión, de profesionales de 20 empresas de toda España.

4. Residencia de estudiantes

La [residencia de estudiantes Afundación](#) en Pontevedra, inaugurada en 1969, abrió el curso 2021-2022 con todas las plazas cubiertas (con lista de espera) y un cuidado protocolo sanitario para garantizar la seguridad de profesionales y estudiantes. Se cubrieron las 120 plazas ofertadas, en un entorno con medidas para evitar los riesgos de contagio: franjas horarias más amplias para el comedor, uso obligatorio de mascarillas en todas las zonas comunes, habilitación de puntos estratégicos de higiene y desinfección, área específica de aislamiento en casos de detección de coronavirus, etc.

Durante todo el año, y en el contexto de las líneas estratégicas de Afundación, se promueven todo tipo de actividades que complementan la formación cultural, científica y deportiva de los estudiantes. Se desarrollan, también, iniciativas en el ámbito social, como la colaboración con Special Olympics Galicia, un programa de vacaciones para personas con capacidades diversas, que promueve actividades con el objetivo de propiciar su inclusión y dar visibilidad a este colectivo. Un total de 124 personas, pertenecientes a nueve entidades gallegas, disfrutaron en 2021 de sus vacaciones en la Residencia de Estudiantes Afundación de Pontevedra.

5. Escuela de Educación Infantil Afundación de Zalaeta

Se trata de un centro de referencia en la ciudad de A Coruña fundado en 1977, con 92 plazas ofertadas para niñas y niños de edades comprendidas entre 0 y 3 años, en un entorno de respeto por el medioambiente y de promoción del voluntariado entre las familias. [Zalaeta](#) ha adaptado su atención a las nuevas circunstancias provocadas por la pandemia, destacando la importancia de la implicación escuela-familia para la mejora de los procesos educativos.

Una vez finalizado el período de confinamiento, y al igual que todos los centros de la entidad, abrió de nuevo sus puertas como un espacio seguro, adaptado según las recomendaciones de las autoridades sanitarias y educativas, para continuar con su importante labor educativa en el más amplio sentido: cada actividad concreta está dirigida a la satisfacción de los escolares y al fomento del crecimiento en valores, de tal forma que incidan en su propia imagen positiva y les acerque un conjunto de experiencias favorables que complementen las vividas en el núcleo familiar.

6. Educación financiera

El programa de educación financiera de ABANCA y Afundación tiene un carácter universal e inclusivo y cuenta con actividades adaptadas a las necesidades de formación en finanzas que presentan los diferentes colectivos sociales en función de la etapa de la vida en la que se encuentran, con especial atención a los escolares y a las personas de edad avanzada. La programación se diseña en torno a cuatro grandes ejes: aprender a gestionar el dinero, aprender a gestionar riesgos, salud y alfabetización financiera, y fomento de la cultura emprendedora.

En el curso 2020-2021 se alcanzó la cifra récord de un total de 123.170 beneficiarios digitales y presenciales. Además del reconocimiento de los participantes, el proyecto fue reconocido por sendos premios nacionales otorgados por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, el Banco de España y la CNMV.

Premios Banco de España, CNMV y CECA

La Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) distinguió en una gala celebrada en junio de 2021 a ABANCA y Afundación con el Premio Especial del Jurado para Educación Financiera por el proyecto «[Segura-Mente ABANCA](#). Emprende tu viaje: un plan lleno de aventuras». Los galardones, de ámbito nacional, reconocen anualmente la labor de aquellas entidades y fundaciones con un alto grado de compromiso con la sociedad y, en particular, con los colectivos más vulnerables.

«Segura-Mente ABANCA» también mereció, en la categoría de «mejor iniciativa de educación financiera», el premio Finanzas para todos, otorgado por el Banco de España y la CNMV en el marco del acto central de la celebración del Día de la Educación Financiera.

Formación desde la infancia

En este curso escolar, dentro de la programación destinada a niñas y niños de educación primaria, en Afundación TV se estrenó la obra de teatro *Cíclope* y se programó nuevamente *Laberinto*, dos obras creadas especialmente por la compañía Zarándula para nuestro programa de educación financiera y que tienen como objetivo despertar conciencia desde edades tempranas a cerca del correcto manejo de nuestras finanzas.

Además, adaptándonos al contexto marcado por la COVID-19, que siguió limitando la participación de los escolares en actividades fuera de los centros, la programación incluyó el juego *online* «[La loca aventura del ahorro](#)», en el que, a través de las aventuras de una pandilla de amigos del planeta Muy Loco, los participantes toman conciencia de que el dinero se consigue con esfuerzo, así como de la importancia del ahorro y la solidaridad. En 2021 se desarrolló en formato presencial el «[Gran Prix Financiero](#)», que incide en la importancia de que los escolares comprendan desde edades tempranas la relevancia de una correcta gestión del dinero.

El alumnado de secundaria y bachillerato pudo disfrutar un año más del ciclo de conferencias «[Preparados para dar el salto](#)», impartidas por Carlota Sánchez-Montaña Puga, coordinadora adjunta de Educación de Afundación y profesora de IESIDE, y que, en esta edición, puso el foco en los cambios que la transformación digital está imponiendo en la sociedad y sus efectos sobre el mercado de trabajo. Además de llegar a centros educativos de toda Galicia, esta conferencia se realizó en formato *online* en las 8 viviendas tuteladas para jóvenes sin apoyo familiar que gestiona la ONG IGAXES. Desarrollada en *streaming* en los primeros meses de 2021, en el último trimestre recuperó su formato presencial, formando parte de la Ceremonia de Clausura de los Centros de Formación y experimentación agraria de Galicia.

Completando la programación de secundaria, también se ofreció en 2021 el programa promovido por Junior Achievement y la AEB (Asociación Española de Banca) «[Tus finanzas, tu futuro](#)», dirigido a jóvenes de entre 13 y 15 años. Adicionalmente, en colaboración con la Xunta de Galicia, se impartieron talleres sobre la evolución y el funcionamiento de las últimas tendencias de los diferentes dispositivos de medios de pago para estudiantes de Comercio y Marketing y de Administración y Gestión en Formación Profesional.

Alianza de ABANCA con Funcas

Como en anteriores años, y coincidiendo con el Día de la Educación Financiera, el director general de RSC, Sostenibilidad y Comunicación de ABANCA y presidente de Afundación, Miguel Ángel Escotet, y el director general de Funcas, Carlos Ocaña, renovaron el acuerdo de ambas entidades para colaborar en la mejora del nivel y la calidad de los conocimientos financieros de los ciudadanos.

Los programas educativos Young Business Talents y Segura-Mente ABANCA forman parte de esta acción. El primero tiene como finalidad promover la cultura emprendedora entre los jóvenes estudiantes preuniversitarios. A través de un simulador empresarial, pueden vivir la experiencia de gestionar una empresa y comprobar cómo cada decisión afecta a la evolución del negocio (en la edición de 2021 participaron, en los dos programas, más de 60.000 estudiantes de centros escolares de toda España). Con el segundo, escolares de primaria, secundaria y formación profesional básica se conciencian sobre la importancia de prevenir riesgos y de realizar una correcta planificación de los gastos, así como conceptos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con herramientas como la gamificación para conseguir una propuesta más atractiva y acorde con la edad de los participantes planificando un viaje, y recorriendo las distintas etapas del Camino de Santiago de forma virtual.

Empresa familiar en las aulas

La Asociación Gallega de la Empresa Familiar-AGEF y Afundación organizaron en 2021 la primera edición del programa «Empresa familiar en las aulas» con el objetivo de transmitir la importancia de la empresa familiar en la economía y fomentar el emprendimiento entre los escolares. Los máximos responsables de una decena de empresas familiares gallegas trasladaron sus valores a más de 400 estudiantes de 10 centros educativos de toda la comunidad (desde 6.º de primaria a 3.º y 4.º de ESO), a través de videoconferencias y visitas virtuales a las empresas.

Los participantes pudieron participar en un concurso de emprendimiento y optar al premio «Imagina tu empresa», que en esta edición ganaron estudiantes de secundaria de San José de Cluny de Santiago de Compostela y de primaria del centro Eduardo Pondal de Cangas do Morrazo, por proyectos relacionados con la informatización de las ciudades centrado en el transporte y la organización de espectáculos, respectivamente.

Actividades para seniors y «La galaxia financiera»

Las actividades dirigidas a los mayores de 55 años se centraron en los talleres «Gestiona tus cuentas con ABANCA móvil» y «Haz tu vida más fácil con los cajeros ABANCA», que permitieron ampliar la formación de la autogestión de las finanzas personales.

ABANCA continuó en su blog «Cuentas claras» con la cuarta edición del concurso de competencias financieras «La galaxia financiera», dirigido a personas de 16 a 65 años, que tuvieron que poner a prueba su nivel de conocimiento en asuntos como las finanzas personales, la ciberseguridad o conceptos financieros del glosario especializado del blog.

Global Money Week y Día Mundial del Ahorro

ABANCA se sumó a la campaña mundial de concienciación Global Money Week, organizada bajo el lema «Cuida de ti, cuida de tu dinero», haciendo hincapié en el desarrollo de resiliencia financiera y el mantenimiento de la salud en la situación actual.

También se involucró en el programa «Tus finanzas, tu futuro», promovido por la AEB con el asesoramiento pedagógico de Junior Achievement: con esta actividad Afundación ha contribuido a mejorar los conocimientos financieros de 400 estudiantes.

En cuanto al Día Mundial del Ahorro, ABANCA y Afundación volvieron a conmemorar esta efeméride con una conferencia de la presidenta de Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), Pilar González de Frutos. Una disertación en formato digital (emitida en directo por Afundación TV) en torno a la importancia del ahorro de cara a la jubilación y el seguro.

7. Certámenes y premios de Afundación

Con un firme compromiso con la difusión del conocimiento, en línea con el ODS 04, de potenciación del acceso a la educación en sus diversos ámbitos, Afundación cuenta con [tres galardones](#) vinculados al periodismo y la creación literaria, que contribuyen a fomentar la transmisión de ideas y de nuevas formas expresivas.

El reconocimiento de Afundación a la labor periodística se renovó con la entrega del **XLII Premio Internacional Afundación de Periodismo Julio Camba**, que recibió Bibiana Candia, autora de «Una legión de señoras en bata», publicado en *Letras Libres*. Elena Medel y José de Cora Paradela fueron los finalistas en esta ocasión. Este galardón, dotado con 10.000 euros, premia a autores de artículos publicados en medios de comunicación escritos en castellano.

Miriam Ferradán, por su artículo «Dalias», publicado en *Nós Diario*, fue galardonada con el **XVIII Premio Afundación de Xornalismo Francisco Fernández del Riego**. Este galardón, dotado con 10.000 euros, se centra en reconocer artículos de periodismo literario o de opinión escritos en gallego y publicados en cabeceras reconocidas. En esta edición quedaron finalistas Patricia Hermida, por «Historia de como o avó Antonio subiu ao ceo», publicado en *El Correo Gallego*, y Cláudia Morán, por «Un deserto», aparecido en *Nós Diario*.

En diciembre, en una ceremonia con retransmisión en directo por Afundación TV, Medos Romero recibió su distinción en Ferrol como ganadora del **XIX Premio de Poesía Afundación**, por la obra *E o sol era Ela*. Con la colaboración de la Xunta de Galicia y del Centro PEN de Galicia, el galardón implica la publicación del libro en la colección «Arte de trobar» y una dotación económica de 6000 euros.

8. Educación en valores

Las propuestas de Afundación en este ámbito abarcan diversas disciplinas y fomentan competencias transversales, siempre desde una firme educación en valores. El conocimiento a través de contenidos plurales y actualizados, articulado en entornos participativos y colaborativos entre públicos de todas las edades, se impulsó nuevamente gracias a la programación de numerosas propuestas de educación financiera, medioambiental y cultural, con énfasis en las actividades escénicas y didácticas complementarias a las exposiciones.

9. Formación +60

Para favorecer la adquisición de nuevos conocimientos o de mejorarlos, dar respuesta a los intereses más variados y a la inquietud por relacionarse con otras personas con intereses afines, en el marco del [Envejecimiento Activo](#), Afundación propone una amplia programación formativa en ámbitos relacionados con el arte, idiomas, historia, música, literatura, salud, nutrición o educación financiera, entre otros.

Los programas que se presentaron para el período 2021-2022, después de meses de aislamiento, ofrecieron propuestas para recuperar las rutinas, superar el sentimiento de soledad, desarrollar estrategias para gestionar las emociones cotidianas o recuperar nuestro proyecto de vida. Todo ello, manteniendo el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida, el bienestar, el desarrollo personal y el aprovechamiento de la experiencia vital y profesional de las personas mayores a través de proyectos intergeneracionales y de voluntariado. De manera transversal, los programas se centran igualmente en crear oportunidades para que las distintas generaciones estén conectadas y en promover una imagen social de esta población alejada de estereotipos.

10. Premios a la investigación pedagógica y la docencia

Los premios, como mecanismos de reconocimiento público de los hitos alcanzados, contribuyen a visibilizar los esfuerzos y los logros que muy diversos profesionales consiguen en sus áreas de conocimiento. Afundación, consciente de su impacto como medio para fomentar la investigación, cuenta con certámenes que premian la investigación pedagógica y la excelencia en la práctica docente.

En 2021 se presentó el nuevo certamen promovido por Afundación, el **Premio Internacional Afundación de Investigación Educativa**, en el marco del XVII Congreso Nacional y IX Iberoamericano de Pedagogía y el World Education Research Association (WERA) Focal Meeting 2021. Con una dotación de 12.000 euros y de carácter bienal, su propósito es reconocer la trayectoria de personas destacadas por sus aportaciones a la investigación en educación en cualquiera de sus niveles, dimensiones o modalidades. La presentación de solicitudes estará abierta hasta el 28 de febrero de 2023.

La plataforma educativa EDUCA y ABANCA entregaron en el ejercicio 2021 los [IV Premios EDUCA ABANCA](#) a los mejores docentes de España de 2020 (cuarta edición), como homenaje al profesorado en un año muy complicado marcado por la pandemia de la COVID-19.

En diciembre de 2021 se dieron a conocer los ganadores de la quinta edición, que se entregarán en una gala en 2022. Como novedad, se fijaron dos categorías más: Educación no formal y Mención honorífica a la trayectoria docente, que se suman a Educación Infantil, Educación Primaria, Secundaria/Bachillerato, Formación Profesional y Universidad.

Los galardones surgieron en 2017 con el fin de mejorar la visibilidad de la buena práctica docente entre la sociedad y dar voz al alumnado y a sus familias a la hora de reconocer a aquellos profesores que destaquen por su buen hacer.

A través del impulso social

[103-2](#), [103-3](#), [203-2](#), [413-1](#)

Conscientes de la nueva coyuntura provocada por la pandemia, en Afundación dimos continuidad a las propuestas de ámbito social reforzando, así, la línea de impulso social iniciada en 2020.

Nuestro programa de voluntariado se consolidó como uno de los ejes transversales fundamentales de la Obra Social de ABANCA. Más de 700 personas voluntarias, trabajadoras de ABANCA y Afundación, así como de otras entidades, participaron en las diferentes iniciativas desarrolladas, con más de 5.000 horas dedicadas a unas acciones integrales, continuas y colaborativas, en los ámbitos medioambiental, social y educativo, con una decisiva aportación de cada institución, de cada persona.

Este compromiso social se tradujo en la implantación de novedosas propuestas, como «Cultura por alimentos», que apela a la solidaridad mediante la donación de productos no perecederos, destinados a los bancos de alimentos locales, a modo de entrada a las actividades de Afundación. Continuamos, también, con programas de hondo calado social como «Cubiertos», una iniciativa iniciada en 2020 y con continuidad en 2021. Gracias a ella, Afundación repartió menús saludables entre los escolares de familias vulnerables en los meses de paro de los comedores de los centros educativos. Con el foco puesto también en la infancia, «Dibujando sonrisas» animó a la recogida de juguetes en el período navideño.

En el marco del programa «+60, te acompañamos» se pusieron en marcha dos propuestas intergeneracionales de acompañamiento, que potencian las salidas al aire libre, bien paseando, bien como pasajeros en bicicletas eléctricas, conducidas por personas voluntarias de Afundación.

También los centros de formación profesional tomaron el impulso social como motor de sus proyectos innovadores.

1. [«Cubertos»](#)

El objetivo de «Cubertos», que ya alcanza su cuarta edición, reside en apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad social, garantizando a las niñas y niños una alimentación saludable durante las vacaciones escolares, momento en el que se interrumpen los programas de becas comedor. Se trata de una iniciativa que, además, promueve hábitos saludables y que ha sido reconocida por CECA a nivel estatal con el premio en la categoría de Acción Social.

El programa puesto en marcha por Afundación y ABANCA por segundo año consecutivo consiguió entregar, en sus ediciones de [verano](#) y [Navidad](#), 48 000 menús a familias vulnerables en riesgo de pobreza o exclusión social de las siete principales ciudades gallegas. Los menús siguen las recomendaciones de la Estrategia NAOS de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) y atienden a las necesidades específicas de los niños y niñas participantes con intolerancias, alergias u otras particularidades.

En colaboración con las administraciones locales y las entidades sociales Juan Soñador, Cáritas, Movilidad Humana, en este programa resulta imprescindible la labor de los 100 miembros del equipo de la Obra Social de ABANCA y los 104 voluntarios y voluntarias, tanto de ABANCA como de Afundación, que velan por su correcto funcionamiento, preparando la distribución, entregando los menús y atendiendo a las familias.

2. [El gratificante intercambio en «Cultura por alimentos»](#)

En septiembre de 2021, la Obra Social de ABANCA puso en marcha este ambicioso programa en el que los eventos culturales desarrollados en los centros de la entidad, y también en aquellos espacios en los que se lleven a cabo actividades de Afundación, animan a la solidaridad, en este caso en colaboración con los bancos de alimentos locales a través de FESBAL (Federación Española de Bancos de Alimentos). La Obra Social de ABANCA anima a las personas que acuden a alguna de las actividades programadas por la entidad a donar un producto no perecedero, que pueden depositar en los contenedores habilitados a tal efecto en sedes, teatros y auditorios. Como resultado de las acciones de otoño de 2021, Afundación reunió para FESBAL más de una tonelada de alimentos en donaciones gracias a este proyecto, que tendrá continuidad a lo largo del 2022.

La primera acción solidaria en el marco de este programa fue la muestra [«This is pop. Das latas de Andy Warhol ás túas»](#), desarrollada en la Sede Afundación Vigo, que no solo contó con la obra de Warhol como protagonista, sino con aportaciones de prestigiosos artistas pop como Lichtenstein, Damien Hirst, Murakami, Jeff Koons u Okuda, entre otros.

«Butaca de jazz», «Sacrificio e ascensión. Quince anos de cómic de David Rubín», «Galicia a un paso de ti», Ciclo de Cine Italiano, la tertulia literaria con Fernando Aramburu, la entrada de Navidad a Naturnova para el público general o la exposición del 56 Concurso de Belenes de Afundación fueron, junto con la conmemoración de efemérides como el Día del Libro, el medioambiente o la Infancia, los eventos enmarcados en «Cultura por alimentos».

3. [«Dibujando sonrisas»](#)

Otra de las iniciativas solidarias de ABANCA y Afundación centrada en la infancia es, dentro del programa «La ilusión crece cuando se comparte», la tradicional campaña «Dibujando sonrisas», un compromiso con las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Ambas entidades secundan el objetivo común de las administraciones y entidades de iniciativa social de movilizar la solidaridad ciudadana y de las empresas que, en este caso, se materializa con el reparto de juguetes y alimentos en colaboración con Cáritas, Cruz Roja y FESBAL para niños y niñas de nueve localidades de Galicia, León, Asturias y Extremadura.

4. Juntos, en «+60, te acompañamos»

Afundación puso en marcha en marzo de 2021 un nuevo programa de acompañamiento para personas mayores con el objetivo de consolidar propuestas relacionales que ayuden a mitigar el aislamiento derivado de la COVID-19. Diseñado a partir de una experiencia piloto desarrollada desde el mes de enero entre 700 personas socias de los espacios+60 de Afundación, la primera acción de «+60, te acompañamos» fue el programa «Sal a pasear y conversar» en el que las personas participantes se reúnen en grupos reducidos para dar pequeños paseos y compartir un tiempo de conversación al aire libre, acompañados de los miembros del equipo del área de envejecimiento activo de Afundación, que se encargan de dinamizar la actividad.

Otra iniciativa en este ámbito es [«Pedalear y conversar»](#), enmarcado en el movimiento internacional «En bici sin edad», fundado en Dinamarca. Se trata de un programa de acompañamiento a personas mayores con movilidad reducida, mediante voluntariado al aire libre. A través de paseos en triciclo eléctrico especialmente adaptado, este programa es entendido por la Obra Social de ABANCA como una nueva manera de sentir y reclamar la participación de las personas mayores en los espacios físicos de la ciudad, caracterizada por la sostenibilidad y la generosidad, en la que la creación de nuevas relaciones entre voluntarios y personas mayores constituye una de las esencias. Un proyecto en el que, además, se consiguen romper las barreras intergeneracionales para compartir historias entre, hasta entonces, personas desconocidas. Tras el desarrollo en 2021 de la experiencia piloto en A Coruña, la Obra Social de ABANCA iniciará su implantación en las ciudades gallegas.

[«+60, te acompañamos»](#) incluye también acompañamiento telefónico emocional, dirigido a personas con dificultades de movilidad o con mayores necesidades relacionales.

5. Diálogo sobre el futuro del envejecimiento

Santiago de Compostela fue en octubre sede nacional del «Diálogo sobre el futuro del envejecimiento» impulsado por La Moncloa, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, Afundación, el Foro Económico de Galicia y la Universidade de Santiago de Compostela. El encuentro, celebrado en el Centro Obra Social ABANCA, tuvo por finalidad estimular conversaciones plurales, informadas y constructivas sobre las oportunidades y desafíos a los que se enfrentarán España y la UE en el mundo postcovid, así como recabar propuestas para incorporarlas tanto a la Estrategia Nacional de Largo Plazo, que prepara el Gobierno, como a la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Los participantes reflexionaron sobre las pensiones del futuro, los cambios que debe acometer nuestro mercado laboral para retener a la población trabajadora en edades avanzadas y la necesidad de cambiar el enfoque al abordar el envejecimiento demográfico. El fomento del envejecimiento activo y la mejora de la cohesión intergeneracional de nuestra sociedad fueron otros de los temas centrales del encuentro.

6. Soledad, edadismo y el valor de la historia de vida en la vejez

El ciclo «Emociones y soledades», en colaboración con Matia Instituto y emitido por Afundación TV, abarcó diferentes actividades divulgativas para todo tipo de públicos relacionadas con el bienestar emocional de las personas mayores y la imagen social ligada a la vejez. La primera de ellas fue la conferencia y coloquio «(Re)conociendo las soledades», en la que los expertos Mayte Sancho, Sara Marsillas y Daniel Prieto conversaron sobre el fenómeno de la soledad y sus diferentes

facetas entre las personas que envejecen, los estereotipos y el estigma que asocia vejez y soledad, la importancia del poso cultural en la percepción de esta o la forma de prevenir y apoyar a las personas mayores que se sienten solas.

La conferencia y coloquio de la experta Elena del Barrio, «Desmontando estereotipos sobre la edad y el envejecimiento», abordó el edadismo, es decir, el prejuicio marcado por los estereotipos, sentimientos y trato discriminatorio hacia las personas por razón de edad y que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es la tercera causa de discriminación en el mundo tras el racismo y el sexismo.

Con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, el 1 de octubre, se emitió en Afundación TV la conferencia de la doctora en Psicología Gerontológica Teresa Martínez «Cuando el tiempo pasa. El valor y el poder de la historia de vida». En ella se destacó cómo en pocas generaciones hemos logrado vivir vidas más largas, para enfrentarnos ahora al reto de lograr, para esos años ganados, una experiencia vital plena y con sentido.

7. [«Música a flor de piel»](#)

Otra de las iniciativas de Afundación en el ámbito social en toda la comunidad gallega fue [«Música a flor de piel»](#), un programa que nació tras detectar las necesidades específicas de los centros de educación especial. Las limitaciones impuestas a las salidas escolares y a la realización de eventos en este ámbito conllevaron una reducción de las posibilidades de interacción cultural del alumnado con capacidades diversas, para quienes la alternativa digital no es una opción plena, dada la distancia marcada por la pantalla.

Gracias a este programa, que contó con la colaboración de la Fundación Igalarte y el músico y profesor Carlos Quintá, los participantes pudieron disfrutar de la música tradicional gallega de manera dinámica y participativa, en unos encuentros en los que las reacciones y las interacciones de los más de 1.500 alumnos de 33 centros hicieron visible el poder de la música en la gestión de las emociones, la disminución de miedos y tensiones, el desarrollo sensorial y perceptivo, el fomento de la creatividad o el refuerzo de la comunicación.

8. [Una «Corriente cultural» por toda Galicia](#)

El proyecto [«Corriente cultural»](#) de Afundación y ABANCA cumplió ya cinco años, con la participación de más de 13.000 asistentes que han podido disfrutar de exposiciones en múltiples municipios de toda Galicia, como una destacada acción global de compromiso social.

La colaboración con los ayuntamientos gallegos ha permitido conformar una programación de primera calidad, como la muestra [«Unha mirada de antano: fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia»](#). También destacan propuestas como [«Nós tamén fomos emigrantes. Fotografías da Axencia EFE sobre a emigración española no século XX»](#) o [«Múltiple. A arte do gravado. De Picasso a Barceló»](#), que integra piezas gráficas seleccionadas entre los fondos de la Colección de Arte de Afundación y permite ampliar conocimientos sobre la obra de algunos de los maestros grabadores del arte español del siglo XX, entre los que destacan tres grandes genios internacionales: Salvador Dalí, Pablo Picasso y Joan Miró.

En 2021 se realizaron 25 exposiciones en las localidades de O Carballiño, Xove, Ares, Redondela, Castro de Rei, Vedra, A Rúa, A Pastoriza, Pobra de Trives, Muxía, Sanxenxo, A Pobra do Caramiñal, Burela, Salceda de Caselas, Fene, Maceda, Ponte Caldelas, Ribeira, Verín, A Laracha, Miño, Pontearreas, Muros y Barbadás.

9. [Solidaridad sobre el terreno](#)

El proyecto Emove, del Centro de Formación Profesional Afundación A Coruña, recibió el primer premio de la XIII Edición de Formación para Emprender, en el marco de la Feria de Emprendimiento del Programa Inicia del Concello de A Coruña, como reconocimiento al trabajo desarrollado por los estudiantes del centro, tutelado por una de las profesoras, sobre la creación de una empresa dedicada a la venta, reparación y alquiler de vehículos de movilidad personal íntegramente eléctricos.

También en el ámbito docente, el centro de formación profesional Colegio Hogar Afundación Vigo volvió a mostrar un decidido compromiso social al entregar a la delegación local de Cáritas cinco unidades de almacenamiento móvil de ropa, fundamental para la clasificación y el reparto de este material entre todas las familias solicitantes, cuidando, al mismo tiempo, de la salud de las personas voluntarias que se encargan de la ordenación en almacén. Voluntarios de primero y de segundo curso (asignaturas de Montaje y Soldadura), se sumaron a las iniciativas solidarias de esta institución en los últimos años: elaboración de mascarillas, pantallas o batas, y colaboraciones con operaciones kilo de Cáritas.

El Colegio Hogar Afundación Vigo participa regularmente desde hace 21 años en las campañas de donación de sangre promovidas por ADOS (Agencia de Donación de Órganos y Sangre). Una iniciativa a la que se sumó en 2019 el Centro de Formación Profesional de A Coruña. En las campañas desarrolladas por las unidades móviles de ADOS en los meses de enero y octubre en los dos centros se sumaron 74 donaciones, 41 de ellas, de personas que donaban por primera vez.

Distintas acciones solidarias se promovieron, asimismo, desde los espacios +60 de Afundación. Así, el Espacio +60 Afundación de A Coruña organizó una tienda solidaria en favor de la asociación «Curemos el parkinson», con todos sus artículos elaborados por personas voluntarias participantes en el «Taller solidario» que se desarrolló durante todo el curso. Todo tipo de trabajos de artesanía, desde ropa infantil a manteles, bolsas de merienda, muñecos de paños bordados o encaje de Camariñas, sirvieron para concienciar sobre el desarrollo de hábitos de reciclado, en un entorno de convivencia entre la creatividad, la imaginación, la solidaridad y la cooperación, en el marco del programa «El valor de la experiencia» del Área de Envejecimiento Activo.

El mismo programa impulsó las ilusiones y deseos de los voluntarios del Espacio +60 de Afundación de Ferrol que recaudaron, por su parte, 2.000 euros para la Cocina Económica Local, gracias a la venta de sus artículos artesanos, de acuerdo con un espíritu de voluntariado en el que, además, se fomentó el uso de las nuevas tecnologías por parte de los voluntarios que difundieron este mercado solidario a través de las redes sociales.

10. Cultura para la educación

En línea con la innovación constante que preside sus acciones, Afundación se adaptó a las restricciones impuestas en el contexto COVID-19 programando sus iniciativas de artes escénicas para que fueran seguidas *online* por los escolares en sus propias aulas. El Teatro Afundación fue el escenario que acogió estas representaciones y los escolares pudieron disfrutarlas sin levantarse de su pupitre a través de Afundación TV. Estas emisiones en directo fueron, además, representadas con traducción a lengua de signos con la colaboración de la Federación de Personas Sordas de Galicia y la Asociación de Nais e Pais de Nenos Xordos de Galicia (ANPANXOGA) y acompañadas por un coloquio posterior en el que los alumnos pudieron trasladar sus consultas o curiosidades a actores, actrices, guionistas y demás participantes de la actividad. Las obras de teatro han podido llegar, gracias a Afundación TV, también a las aulas hospitalarias, como en el caso del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. As *Fabas máxicas*, *Nautilus*, *Los tres osos*, *El ritmo de los tiempos*, *The final game*, *Weird Stuff*, *Frankenstein*, *treme o misterio*, fueron los títulos programados a lo largo de todo el año.

Con el mismo objetivo de fomentar una educación en valores, se programó a través de Afundación TV «Outros camiños», un documental de superación, realizado por Rubén Riós y dirigido a escolares que invitaba a los participantes a un emocionante viaje de 500 kilómetros por la Ruta da Prata. Días de aprendizaje, sonrisas, abrazos y lágrimas en los que cuatro personas con parálisis cerebral guiaron al resto del pelotón a través de este emblemático camino hacia Santiago de Compostela.

En 2021 se desarrolló una nueva edición del ciclo de conferencias «Educación s. XXI», un marco de referencia para todas las personas integrantes de la comunidad educativa. En este sentido, además de contar con numerosos ponentes de prestigio que abordan cuestiones innovadoras en el ámbito pedagógico, Afundación quiso poner el foco también sobre la importancia de una educación en la que los valores éticos sean la piedra angular. Para ello, la entidad considera que uno de los temas prioritarios es la difusión y la concienciación de la necesidad de fomentar el respeto desde la infancia y juventud, poniendo en valor la importancia de la salud emocional para este proceso de convivencia.

Las propuestas de esta edición abordaron, siempre en formato streaming a través de Afundación TV, el acoso escolar, la salud emocional, mindfulness para familias, los retos emocionales en la escuela ante la COVID-19, los retos de la conducta alimentaria en la adolescencia o el valor de la educación para una sociedad más justa.

conciencia con el BUEN GOBIERNO

102-28, 103-2, 103-3

Todas nuestras actuaciones profesionales, empresariales y sociales se sustentan en los valores corporativos de responsabilidad, calidad, confiabilidad e innovación. Estos cuatro principios marcan nuestra cultura corporativa y el comportamiento individual de cada uno de los profesionales de ABANCA.



1. **Políticas**

102-16, 102-25, 103-2, 103-3, 205-1, 205-2

La actividad de ABANCA está sustentada en políticas, normas y procedimientos de obligado cumplimiento y que velan por el desarrollo de comportamientos responsables en todo nuestro ámbito de actuación.

- a. **Código ético y de conducta ABANCA**, tiene implícito el compromiso con los derechos humanos. Así en su artículo 88 se recoge el respeto a los derechos de sindicación, asociación y de negociación colectiva, así como las actividades individuales o colectivas que lleven a cabo las secciones sindicales de acuerdo con las funciones legalmente atribuidas. Y en su artículo 81 rechaza y penaliza cualquier tipo de discriminación por razón de género, raza, origen, condición, religión, ideología, política, estado civil o cualquier otra circunstancia de tipo personal o social.
- b. **Política anticorrupción**, recoge los procedimientos específicos en materia de anticorrupción para cumplir con nuestras obligaciones y complementar la normativa existente (prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo, normas antifraude, RIC, etc.).
- c. **Compromiso con los derechos humanos**, es la manifestación pública de la responsabilidad de ABANCA por cumplir con los más altos estándares de respeto y protección de los derechos humanos. Basamos nuestro compromiso en las principales declaraciones internacionales en materia de derechos humanos, en especial: los principios rectores sobre empresas y derechos humanos, los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios concernientes a los derechos fundamentales establecidos en la declaración de la Organización Internacional del Trabajo.
- d. **Política de comunicación**, asegura la calidad de la información económico-financiera, no financiera y corporativa, y que la misma sea adecuadamente difundida y conocida, facilitando su disposición al mercado, a los inversores y demás grupos de interés.
- e. **Política de sostenibilidad**, pretende recoger la estrategia, los principios básicos de actuación y los compromisos de la entidad en esta materia, evaluar su impacto estratégico e impulsar y gestionar iniciativas diseñadas para responder a los retos que plantea el cambio climático desde el punto de vista ambiental, social y de gobernanza.
- f. **Política de inversión responsable e integración de riesgos de sostenibilidad**, recoge la estrategia y principios básicos de actuación voluntarios y aspiracionales en esta materia, con la finalidad de obtener un retorno de la inversión que es consistente a los objetivos de sus clientes, mientras busca maximizar el bienestar social. Para ello, se incorporan a las métricas financieras, aspectos sociales, ambientales y de gobernanza (ASG).
- g. **Política energética y ambiental**, proporciona un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones, en base al compromiso ABANCA de consumir energía de un modo eficiente, reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y establecer mecanismos de gestión ambiental adecuados.

2. **Calidad de servicio**

103-2, 103-3, 416-1, 417-1

La calidad es uno de los valores corporativos en los que se asienta el progreso futuro de la entidad. En ABANCA, la calidad es una responsabilidad compartida que se encuentra soportada por tres pilares básicos:

1. Fomentar la utilización de sistemas de gestión de calidad.
2. Excelencia en la gestión y orientación a resultados.
3. Conocer las necesidades de nuestros clientes y mejorar su satisfacción.

ABANCA dispone de una [Política de calidad](#), donde se muestra nuestro compromiso con la mejora continua y con la promoción de las mejores prácticas en los sistemas de gestión, un compromiso con la excelencia en el servicio.

Certificaciones y sellos de calidad

En 2021 ABANCA ha dado continuidad a su apuesta por la certificación de sistemas de gestión de calidad como un medio que nos permite ordenar nuestros procesos comerciales, de gestión y experiencia de cliente y que nos sirve de palanca para tender hacia la excelencia en el servicio prestado.

| | |
|---|--|
|  | <p>El certificado AENOR en «Excelencia en el Servicio a Banca de Negocios», en vigor desde marzo de 2018, acredita nuestro esfuerzo por la mejora continua de nuestros procesos y servicios para poder ofrecer la mejor experiencia a nuestros clientes en un segmento estratégico y en crecimiento.</p> |
|  | <p>Nuestra sistemática comercial que representa un modelo exitoso de transformación logra estar entre las primeras entidades con un Certificado AENOR Conform en Excelencia en el servicio a Banca de Particulares, en vigor desde diciembre de 2016.</p> |
|  | <p>Los medios de pago (tarjetas financieras), y la banca electrónica de particulares, empresas y banca móvil de particulares se han convertido en servicios más reconocidos y valorados por los clientes. Disponen, desde 1996, de una certificación de su sistema de gestión de calidad conforme a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015.</p> |
|  | <p>En diciembre de 2014 nos convertimos en la primera entidad española y europea en certificar la calidad de un producto financiero (préstamo 24 horas) según la norma UNE93200:2008 para Cartas de Servicio.</p> |
|  | <p>Solo dos entidades financieras en el mundo, y solo ABANCA en Europa, cuentan con el mayor rating de calidad en tecnología, el nivel 5 de CMMI (Modelo Integrado de Capacidad y Madurez) por sus siglas en inglés.</p> |

Cartas de servicio

ABANCA hoy en día se diferencia por ser la primera y única entidad financiera en la banca española y europea en realizar un ejercicio de esfuerzo para garantizar la transparencia y calidad de sus productos a través de las Cartas de Servicios.

Estos documento, entregables al cliente en la contratación de productos y servicios, explican por escrito y de forma clara cuáles son los compromisos concretos de calidad, las obligaciones y derechos que le asisten, las medidas de compensación acordadas y los canales de sugerencia y escucha a su disposición.

Las Cartas de Servicio incorporan objetivos e indicadores cuantificables asociados a los compromisos cuya medición y grado de cumplimiento es verificado y comunicado públicamente.

| | |
|---|---|
| <p>Préstamo 24 horas</p> <p>Carta de servicio Panel de cumplimiento de compromisos</p> | <p>Hipoteca Maricarmen</p> <p>Carta de servicio Panel de cumplimiento de compromisos</p> |
|---|---|

Métricas de calidad internas

Medir la satisfacción interna en la ejecución de los servicios y procesos internos nos ayuda a alinear los intereses de todos los participantes en las diferentes fases de este.

55 servicios evaluados en 2021.
Promedio de 760 encuestas mensuales.
Cerca de 5.000 de empleados participantes.

a. ICS - Índice de Calidad de Servicio

El Índice de Calidad de Servicio se construye a partir de las valoraciones obtenidas en cinco dimensiones, evaluando el funcionamiento de los procesos de soporte, la agilidad de respuesta, la ausencia de errores, las herramientas o la seguridad, entre otros.

A partir de nuestro ICS se ha establecido una calificación de calidad interna que marca el nivel óptimo en el que debe situarse cada servicio interno de forma que contribuya a ofrecer al cliente final la mejor solución y respuesta a sus necesidades.

En 2021 el 84% de los servicios evaluados han logrado situarse por encima de su nivel óptimo de calidad interna fijado.

b. CES Índice de Esfuerzo Cliente

El Índice de Esfuerzo Cliente (CES por sus siglas en inglés) evalúa la percepción del esfuerzo necesario para obtener un servicio o resolver un problema, convirtiéndose en un «barómetro» que mide desde la percepción del cliente interno hasta la simplificación de procesos, la adopción de nuevas tecnologías y herramientas, o la mayor autonomía para tomar decisiones.

3. Evaluación de impacto y riesgo incorporada en el desarrollo de productos

A estos efectos ABANCA cuenta con un comité de gobierno de productos presidido por el Consejero Delegado, y cuyo secretario es el director de banca de particulares, que tienen como propósito procurar e impulsar el adecuado desarrollo del negocio en los segmentos de particulares, tanto masivos, como especializados, así como garantizar la consecución del equilibrio entre el cumplimiento de los objetivos y la mejoras de la satisfacción de los clientes.

Las funciones de dicho comité son:

- Aprobar el lanzamiento de los nuevos productos y servicios dirigidos a clientes nuevos o existentes, evaluando para ello el caso de negocio, la idoneidad regulatoria y los riesgos.
- Realizar un seguimiento a los nuevos productos o servicios lanzados, así como de las modificaciones en el mercado que puedan afectar a los productos en fase de distribución.
- Además, con carácter trimestral se presenta al Consejo de Administración el reporte de la actividad del comité, que se ratifica por el Consejo de Administración.

Por lo tanto, de acuerdo con lo expuesto, la gobernanza en la toma de decisiones en relación con los productos está más que garantizada, pues se asegura que estén diseñados para satisfacer las necesidades de los clientes y se gestionan de manera responsable.

4. Experiencia cliente

[102-43](#), [102-44](#), [103-2](#), [103-3](#), [416-1](#)

La pandemia ha supuesto un cambio de tendencia en los hábitos del consumidor y en sus demandas, obligando a las entidades bancarias a dar un paso más para atender sus expectativas, así como acelerando el proceso de transformación digital en la relación bancaria. Cada vez nos encontramos con un cliente más exigente, empoderado y con distintas preferencias en su relación con el banco, mezclando todos los canales de interacción a su alcance, lo que supone un reto mayúsculo, no solo en coordinación y centralización de información, sino en la homogeneización de la experiencia ABANCA sin importar el canal elegido de contacto.

Durante el año 2021 el foco principal del departamento de Experiencia Cliente ha sido la medición de todas las interacciones de los clientes en cada uno de los canales del banco, garantizando la citada coordinación y homogeneidad para generar percepciones positivas en base a un estilo único ABANCA. En este sentido, hemos apostado por la omnicanalidad y coherencia en los procesos, además de nuevos proyectos para seguir poniendo al cliente en el primer lugar.

+ 70.000 clientes han compartido su experiencia con nosotros

También se ha intentado minimizar potenciales impactos contrarios en los clientes, fruto del modelo avanzado de digitalización en el que se encuentra todo el sector bancario. Por todo ello, seguimos trabajando para que el cliente perciba que estamos cerca de él en todos los canales, mostrándole cercanía y creando un Estilo ABANCA que nos ayuda a diferenciarnos de la competencia y brindar una experiencia óptima.

Es muy importante que sigamos cuidando los contactos con nuestros clientes independientemente del canal para generar en ellos emociones positivas y brindarles una experiencia satisfactoria. Porque la cercanía de ABANCA no implica presencia física sino disponibilidad, acompañamiento en el camino a la digitalización y estar con nuestros clientes donde y cuando ellos nos necesiten.

Nuestros clientes ahora demandan la excelencia no sólo en los productos que les ofrecemos, sino también en los procesos, los canales, la atención personalizada, la agilidad en la respuesta, las interacciones... Esto supone un cambio en las tendencias y en los hábitos de consumo de los clientes que va acompañado de la aparición de nuevas demandas, lo que da lugar a la aparición de nuevas formas de medir y trabajar para mejorar continuamente los procesos en cada interacción con ABANCA.

a. Consolidación del mystery shopper omnicanal:

Por un lado, con el mystery digital nos hemos focalizado en medir las vivencias de clientes y no clientes en los canales a distancia, complementando el mystery presencial y teniendo en cuenta que las relaciones digitales con el banco no dejan de crecer. Este nuevo indicador nos ha permitido aprender y actualizar nuestro modelo de análisis a la vez que pone a nuestra disposición más opciones de medición digital periódica con un mystery continuo que nos da información de cómo es la experiencia real de un cliente durante todas sus vivencias con nosotros. Gracias a las métricas principales del mystery que son la Experiencia WOW (Indicador que mide las sensaciones experimentadas por el cliente o potencial cliente durante la vivencia), el cumplimiento ATC (Indicador que mide el cumplimiento de los protocolos, adecuación, oferta, cierre y seguimiento) y RUTA ABANCA (Indicador que mide el cumplimiento de los 10 hechos clave), conocemos si hay coordinación entre canales y si el proceso es ágil, si existe coherencia entre los mensajes que se transmiten desde los distintos canales y si incidimos en la personalización para cada cliente y la preocupación por sus necesidades.

b. Mejoras en nuestra herramienta de voz de cliente “ABANCA Escucha Delta”:

El lanzamiento de la nueva versión de ABANCA Escucha Delta ha supuesto un avance para seguir midiendo día a día lo que nuestros clientes piensan de nosotros. La incorporación de más filtros para más información, un nuevo cuadro de mando exclusivo para Seguros, una interfaz más amigable y visual, mayor facilidad a la hora de cerrar las alertas, mejoras en los tiempos de conexión y descargas de informes o mayor precisión y detalle en los planes de acción son algunas de las mejoras de esta versión de la herramienta cada vez más integrada en Servicios Centrales. Además, durante todo el año se han realizado escuchas en las llamadas y encuestas de satisfacción del Contact Center y de ABANCA Conecta para analizarlas y establecer unos protocolos comunes en todos los servicios, de manera que se consigan llamadas más homogéneas y de mayor calidad.

c. Nuevo modelo de “testing” de servicios y procesos:

Gracias a los FOCUS que realizamos con profesionales de la red comercial testamos nuevos productos para tener una visión 180º de qué necesita el cliente, que demanda y que espera de la nueva oferta. Además de testar próximos lanzamientos como hemos hecho este año con el seguro de coche, seguro de hogar o seguro de salud, también analizamos productos ya existentes para detectar mejoras, conocer el impacto de nuestra marca y obtener información relacionada con la experiencia que genera en el cliente. Esto, unido al feedback tradicional de encuestas, test con clientes finales en la Comunidad ABANCA Colabora y feedback en tiempo real en miniencuestas digitales, nos permite poner al cliente en el centro del portfolio y analizar la eficiencia de soluciones ad-hoc.

5. Compras responsables

102-9, 103-2, 103-3, 204-1, 412-1

La función de Procura, integrada en la Dirección General de Finanzas a través de la Dirección de Eficiencia y Procura, se rige por la Norma de Procura que fue actualizada en marzo de 2021 y detalla todos los procedimientos de abastecimiento que implican pagos a proveedores y es de obligado cumplimiento para toda la organización.

Algunos aspectos destacables de la norma son:

- Centralización de funciones en una única área especializada.
- Relación con el proveedor basada en criterios de continuidad e interés recíproco.
- Información de proveedores, homologación y valoración que se mantienen actualizadas y con plena trazabilidad garantizada por la centralización del proceso y el uso de la plataforma de compras.
- Equipos de compra especializados según las categorías de servicios.
- Identificación y establecimiento de medidas adecuadas para mitigar los riesgos inherentes además de dar cumplimiento a los requisitos legales y normativos.

El marco de gestión entre las empresas del grupo ABANCA y sus proveedores se rigen por los principios de ética, transparencia y cumplimiento normativo.

| Número de proveedores | Facturación total (M€) | Porcentaje proveedores con facturación inferior a 50.000€ | Porcentaje de proveedores homologados |
|------------------------------|-------------------------------|--|--|
| 1.988 | 201,22 € | 80,70 % | 100 % |

Nota: los datos de proveedores corresponden a personas físicas y jurídicas contratadas por el área de Procura para ABANCA y sus participadas, no se incluyen suministros, arrendamientos, ni facturación intragrupo.

Durante el año 2021 los procedimientos de evaluación de riesgos en los procesos de contratación han alcanzado un grado de madurez y son reconocidos por toda la organización dada la cada vez mayor importancia de los riesgos tecnológicos, de confidencialidad y continuidad.

Asimismo, se ha revisado la Política de Externalización de la entidad, adaptada a la guía EBA/GL/2019/02, que establece las reglas de funcionamiento aplicables a la externalización de actividades. La nueva versión de la política se aprobó en el Consejo de Administración de noviembre de 2021.

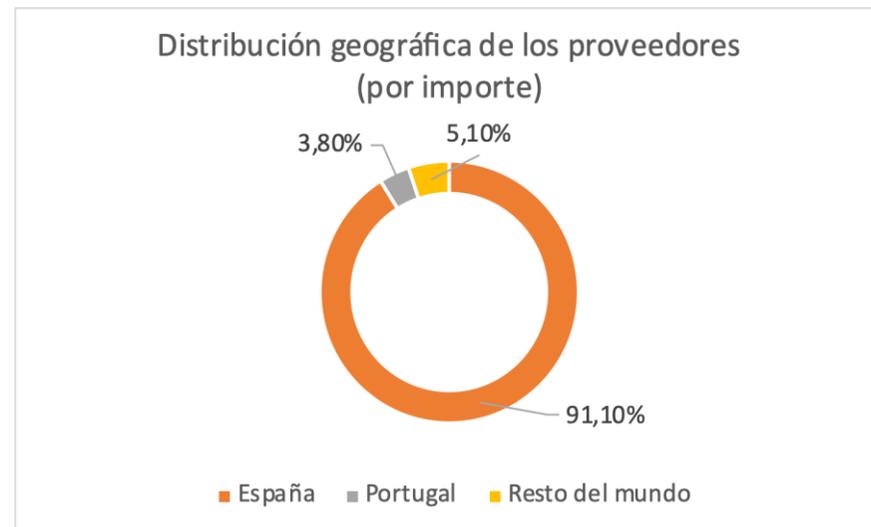
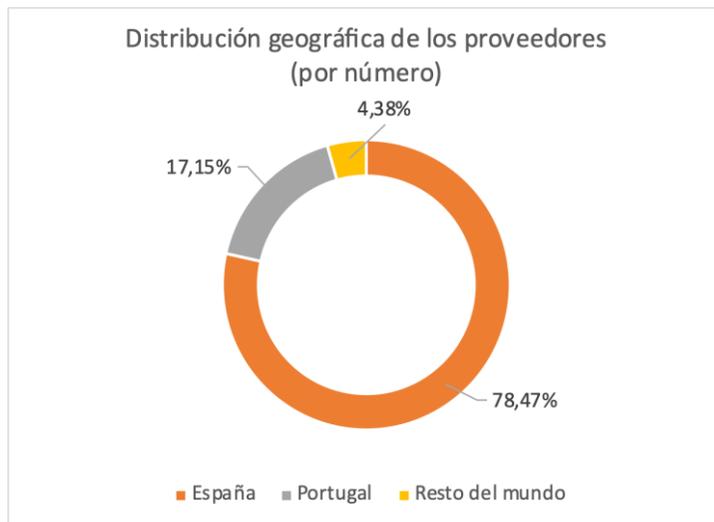
Homologación y comportamiento responsable de los proveedores

102-9, 103-1, 103-2, 204-1, 308-1, 308-2, 412-1, 414-1, 414-2

ABANCA, a través del área de Procura, mantiene un registro actualizado de proveedores en la plataforma de compras. Mediante el proceso de homologación se evalúa de forma integral la idoneidad del proveedor para prestar servicios o suministrar bienes al grupo ABANCA. Esta homologación se revisa con carácter periódico.

En su registro los proveedores deben aportar la documentación necesaria para evaluar los diferentes aspectos considerados en la homologación, entre los cuales destacan:

- Prevención de blanqueo de capitales / financiación del terrorismo.
- Relaciones laborales, seguridad e higiene en el trabajo.
- Responsabilidad social corporativa, sostenibilidad y adhesión a las políticas de ABANCA.
- Experiencia y certificaciones
- Aspectos fiscales, legales y financieros.
- Existencia de procedimientos para la contratación de terceros
- Relaciones comerciales existentes como cliente.



A los proveedores se les exigen compromisos y comportamientos coherentes con los de ABANCA, con prácticas que también estén basadas en la ética y la transparencia, el cumplimiento de la legislación y la manifestación de su compromiso de adhesión a las buenas prácticas y principios establecidos por ABANCA en su Política Anticorrupción y en su Código Ético y de Conducta de proveedores, que garantiza el cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial. Entre ellas destacan:

1. Prohibir el trabajo forzoso y el maltrato a sus empleados
2. Garantizar la ausencia de trabajo infantil
3. Prohibir toda conducta de acoso o abuso
4. Prohibir cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral
5. Respetar la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva
6. Garantizar un salario digno acorde a los convenios establecidos

7. Proporcionar a los empleados un entorno laboral seguro y estable

ABANCA solicita a sus proveedores un claro compromiso con el cumplimiento de las políticas medioambientales. Durante el año 2021 se ha implantado un nuevo formulario de homologación donde incorpora un mayor número cuestiones relacionadas con la sostenibilidad para la evaluación de los proveedores.

| Evaluación y selección de proveedores | 2020 | 2021 |
|--|-------------|-------------|
| Número de proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios ambientales | 217 | 402 |
| Número de proveedores con impactos ambientales negativos significativos potenciales y reales | 0 | 0 |
| Número de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales | 217 | 402 |
| Número de proveedores con impactos sociales negativos significativos potenciales y reales | 0 | 0 |
| Porcentaje de nuevos proveedores que han sido evaluados de acuerdo con criterios medioambientales y sociales | 100% | 100% |
| Porcentaje de proveedores que se han evaluado en materia de derechos humanos y normas laborales | | 100% |

Todos los proveedores de ABANCA deben comprometerse a actuar con transparencia y honradez en todas sus relaciones con ABANCA y otros clientes, evitando cualquier práctica que pueda considerarse como corrupta y de soborno.

ABANCA dispone de un canal de denuncias a través del cual los proveedores del Grupo ABANCA pueden comunicar cualquier incumplimiento del Código Ético y de Conducta, así como de cualquier hecho presuntamente delictivo o acto fraudulento o irregular que adviertan en el seno del Grupo ABANCA.

| Facturación proveedores extranjeros (€) | 2019 | 2020 | 2021 | |
|---|---------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| | Importe | Importe | Importe | % |
| Alemania | 24.281,98 | 670.661,95 | 661.689,38 | 3,69% |
| Australia | | | 4.592,50 | 0,03% |
| Argentina | 8.754,23 | 3.841,20 | | |
| Bélgica | 566.847,66 | 550.515,02 | 816.887,04 | 4,55% |
| Canadá | | 27.830,00 | | |
| Estados Unidos | 1.620.864,20 | 1.994.002,11 | 2.306.248,76 | 12,85% |
| Francia | 3.369.183,25 | 2.861.436,83 | 2.326.639,92 | 12,96% |
| Irlanda | 105.235,16 | 696.966,34 | 618.286,17 | 3,44% |
| Italia | 398,00 | 596.568,37 | 797.335,84 | 4,44% |
| Luxemburgo | 7.269,43 | 121.929,40 | 456.364,51 | 2,54% |
| México | 299.998,80 | 393.664,22 | 1.431.868,63 | 7,98% |
| Países Bajos | 2.117,50 | 12.167,16 | 20.094,08 | 0,11% |
| Panamá | | 6.942,16 | | |
| Portugal | 451.135,83 | 11.595.903,17 | 7.621.795,52 | 42,46% |
| Reino Unido | 2.010.677,26 | 609.630,91 | 804.666,60 | 4,48% |
| República Checa | | 2.570,22 | 906,29 | 0,01% |
| Rumanía | | 37.026,00 | 34.969,00 | 0,19% |
| Singapur | | | 1.900,00 | 0,01% |
| Suecia | 18.150,00 | 18.150,00 | 18.150,00 | 0,10% |
| Suiza | | 22.595,60 | 26.388,04 | 0,15% |
| Venezuela | | 29.479,27 | | |
| Otros | | 845.559,82 | | |
| TOTAL | 8.484.913,30 | 21.097.439,75 | 17.948.782,28 | 100% |

6. Gestión de las reclamaciones

a. Canal de denuncias

102-17, 103-2

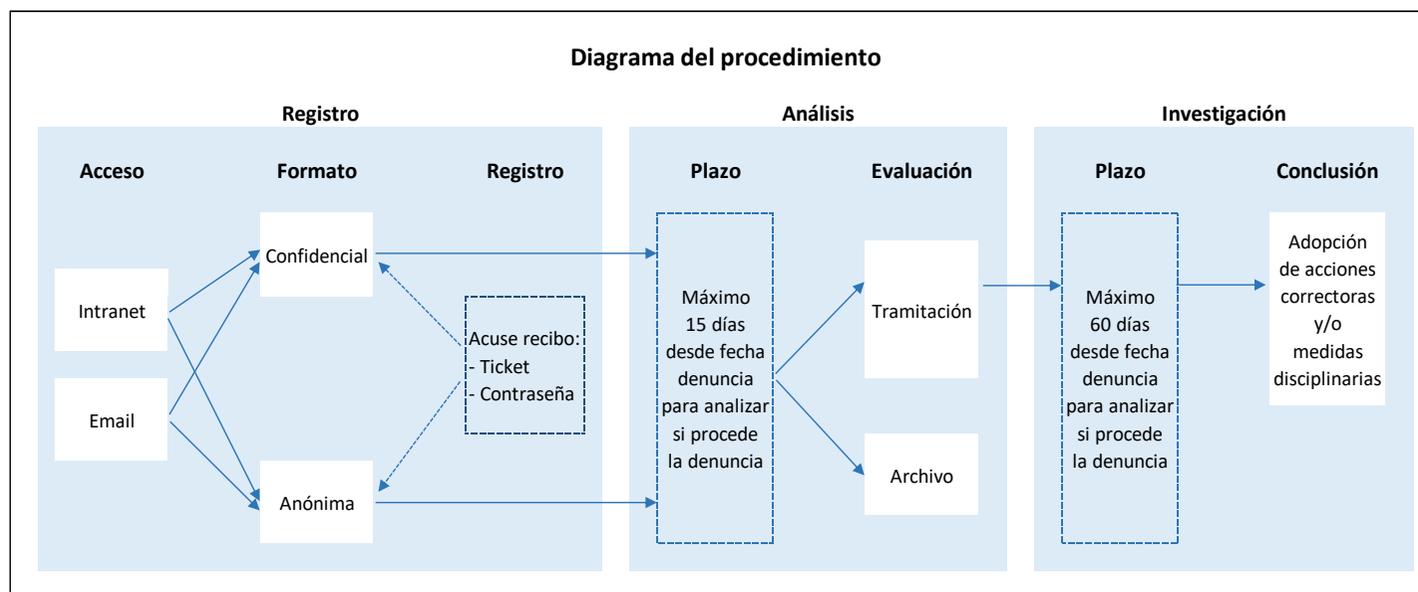
El canal de denuncias es un mecanismo que ABANCA implantó en 2016 y que permite a los empleados de las distintas empresas del Grupo ABANCA y a proveedores y sus empleados relacionados con ABANCA, comunicar los posibles riesgos o incumplimientos derivados de actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a la legalidad o a aquellos principios o normativa interna que la entidad tiene recogido en sus códigos de conducta o en cualquiera de sus normas o protocolos internos.

Las principales finalidades que se persiguen son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de la empresa.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos y políticas internas de ABANCA para la gestión y control de conductas ilegales o irregulares que puedan cometerse en su seno.

El acceso al canal está disponible en la intranet y, para aquellos casos en los cuales el denunciante no disponga de acceso a la intranet, o no quiera hacer uso de la aplicación del canal de denuncias, se pone a disposición un correo electrónico para efectuar la tramitación.

Para garantizar que el canal de denuncia pueda operar de manera efectiva, y asegurar su correcta ejecución, revisión, supervisión y actualización, se han establecido **órganos de control** para proporcionarle un adecuado soporte.



Garantías del procedimiento:

- La **confidencialidad** de la identidad del denunciante y protección frente a represalias.
- El **ticket de denuncia - custodia**, los denunciantes, tanto si la denuncia fuese formulada de modo confidencial como anónima, recibirán un ticket en el alta (número denuncia y contraseña) que les permitirá conocer el estado de su denuncia.
- El **tratamiento de los datos de carácter personal** con estricto cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal (2016/679), Normativa Española de protección de datos y en las demás disposiciones sobre la materia que resulten de aplicación.
- El **análisis exhaustivo de los hechos** denunciados para asegurar la veracidad del posible incumplimiento.
- La **presunción de inocencia** y respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas.
- El **rigor en las actuaciones** que se lleven a cabo como consecuencia de las comunicaciones recibidas que deben estar fundamentadas y justificadas.
- La **buena fe**, todo aquel que formule una denuncia deberá hacerlo según un principio irrenunciable de buena fe, con razones suficientes y pruebas objetivas que demuestren la existencia del incumplimiento.

b. Servicio de Atención al Cliente

[102-44](#), [103-2](#), [103-3](#), [416-1](#)

La protección del cliente financiero es un elemento imprescindible para preservar la confianza y promover la estabilidad del sistema financiero.

La protección de la clientela es un objetivo fundamental del Banco de España. A través del departamento de Conducta de Entidades lleva a cabo la supervisión en materia de conducta de entidades y transparencia informativa, así como del funcionamiento de los servicios de atención al cliente.

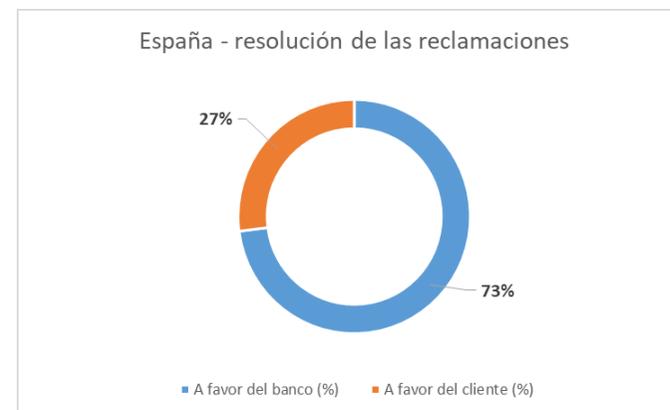
Las entidades están obligadas a disponer de un Servicio de Atención al Cliente (SAC), cuyo objeto es atender y resolver las quejas y reclamaciones que presentan sus clientes.

Los SAC, como sujetos conocedores de las fuentes de insatisfacción de la clientela, tiene una relevante función de control. Dicha función debe integrarse en el marco del modelo de las “tres líneas de defensa”, como segunda “línea defensiva”, es decir, formando parte del conjunto de unidades encargadas de garantizar el control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, el cumplimiento de las leyes, normativas y requisitos de los supervisores, así como el de las políticas y procedimientos internos de la entidad.

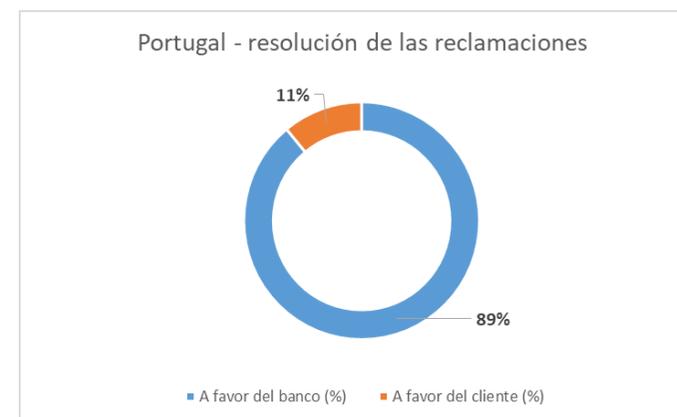
Los SAC evalúan la actuación de las áreas comerciales y operativas en su relación con la clientela cuando media una reclamación o queja. Adicionalmente, analizan de forma continua los datos sobre la gestión de las quejas y reclamaciones con objeto de identificar y abordar los problemas recurrentes o sistémicos, y los posibles riesgos jurídicos, operacionales y de conducta.

Por lo tanto, los SAC son un mecanismo de alerta temprana de problemas derivados de la comercialización de productos o servicios y/o de la relación de las entidades con sus clientes; permitiendo con ello a la entidad adoptar las medidas precisas que permitan la corrección de tales problemas o su evitación antes de que aparezcan.

| España - Reclamaciones por tipología (%) | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|-------------|-------------|--------------|
| Operaciones Activas | 26,4% | 15,9% | 24,1% |
| Operaciones Pasivas | 35,8% | 62,9% | 44,1% |
| Otros Productos Bancarios | 22,6% | 15,0% | 21,4% |
| Servicios de Cobro y Pago | 2,2% | 0,8% | 1,2% |
| Servicios de Inversión | 0,7% | 0,3% | 0,3% |
| Seguros y Fondos de Pensiones | 6,1% | 1,9% | 2,8% |
| Varios | 6,1% | 3,2% | 6,0% |



| Portugal - Reclamaciones por tipología (%) | 2020 | 2021 |
|---|-------------|--------------|
| Operaciones Activas | 14,0% | 15,0% |
| Operaciones Pasivas | 24,0% | 23,0% |
| Otros Productos Bancarios | 5,0% | 3,0% |
| Servicios de Cobro y Pago | 9,0% | 12,0% |
| Servicios de Inversión | 29,0% | 14,0% |
| Seguros y Fondos de Pensiones | 7,0% | 6,0% |
| Varios | 12,0% | 27,0% |



Reclamaciones en primera instancia (38.271 en España y 192 en Portugal) de las cuales fueron admitidas a trámite (36.302 en España y 192 en Portugal)

7. Ciberseguridad

103-3

La seguridad de la información y ciberseguridad es origen y base del buen gobierno del Grupo ABANCA, y que tiene por finalidad preservar la información de la organización, los activos que la soportan, la operación y proteger sus intereses y objetivos estratégicos.

ABANCA considera que el riesgo digital es inherente a su negocio y que su gestión es fundamental para lograr los objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito. El programa y plan estratégico de seguridad y ciberseguridad de ABANCA, renovado en este 2021, es la pieza maestra sobre la que se orquesta la gestión de los riesgos

digitales, la prevención y concienciación, la ejecución y operación de la protección, de la monitorización y, por supuesto, la evolución acompañando a la estrategia y buen gobierno en la organización.

El mayor foco de la estrategia de ciberseguridad se centra en la protección de la información y la reputación de la organización, mantener la operación propia y de terceros, y tener cada vez mayor capacidad de anticipación y respuesta ante incidentes. Así como la recuperación a través de la cobertura mediante pólizas de seguros específicas.

La privacidad y la protección de datos juega un papel de máxima relevancia en el gobierno corporativo y en garantizar los derechos fundamentales de los clientes y empleados de ABANCA. La seguridad de la información y la ciberseguridad es una palanca básica para garantizar los objetivos en este ámbito por lo que la colaboración entre ambas funciones es armónica y constante, integradas en la misma dirección y con un modelo de gestión y gobierno sustentado en la estructura de las políticas y comités propia de ambas funciones.

+800 iniciativas analizadas
29 consultas externas al Data Protection Officer atendidas
1.953 ejercicios de derechos realizados

En 2021 se extendieron los modelos formativos y de concienciación incluyendo formación de alto nivel en privacidad a los órganos de gobierno y alta dirección de la entidad.

Se concluyó el plan estratégico de ciberseguridad con iniciativas tan relevantes como la Incorporación de última tecnología en la orquestación de alertas de ciberseguridad, despliegues de modelos de control en cloud, protección avanzada de los sistemas, y especial atención a la seguridad en red y teletrabajo acompañando las estrategias corporativas de modalidad durante la pandemia de COVID19.

Se han desplegado modelos avanzados de gobierno, implantación y seguimiento de seguridad en el ciclo de vida del software (S-SDLC) así como capacidades de desarrollo y operación segura en entornos híbridos y cloud (DevSecOps) para afrontar los desafíos en el incremento de la complejidad tecnológica. La protección de la operación, manteniendo altas capacidades de detección temprana y respuesta son claves para sustentar procesos de negocio y atender los servicios, especialmente digitales, que los sustentan. Por ello han tenido especial relevancia en la planificación de seguridad y ciberseguridad a lo largo del año 2021, alineados con estándares y buenas prácticas como los marcos NIST y enfoque MITRE por citar alguno.

La incorporación de ratings internos, para una medición comparable en el sector y la industria, ha permitido ofrecer una visión transversal y ejecutiva para seguimiento en los órganos de gobierno. Asimismo, estos ratings aplicados externamente permiten mejorar la gestión del riesgo en terceros dentro del ámbito de cadena de suministro extendiendo la capacidad de Vendor Risk Management.

Finalmente, la colaboración público-privada, la coordinación con organismos y agencias como INCIBE, CCN-CER y otras ha sido muy activa, liderando desde ABANCA foros y grupos de trabajo y de alerta temprana que enriquecen las capacidades preventivas y de respuesta, así como de gobierno promoviendo un entorno de confianza en el sector y en los clientes y, por tanto, en la sociedad.

8. Gestión singular de la vivienda

103-2, 103-3, 203-1, 413-2

ABANCA dispone, desde 2016, de la unidad de Gestión Singular de la Vivienda donde se centraliza la comunicación y se garantiza una gestión transversal de todas las propuestas de actuación en respuesta a posibles nuevas regulaciones, o necesidades, de protección a deudores hipotecarios, velando por la correcta resolución de las situaciones de especial vulnerabilidad social. Todas las propuestas se derivan a planteamientos pacíficos y alquileres sociales. Nunca se realizan lanzamientos cuando el proceso de ejecución hipotecaria afecta a la vivienda habitual de aquellas personas en situaciones de especial vulnerabilidad.

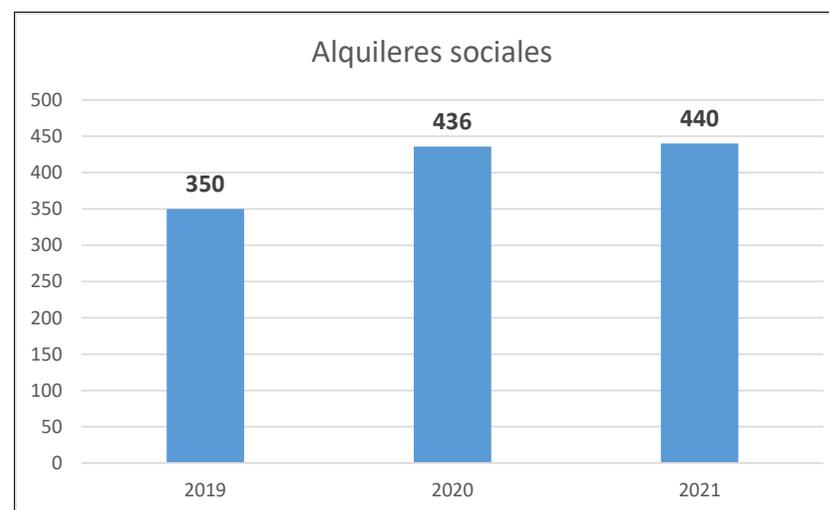
La política de protección a deudores hipotecarios se estructura en torno a tres ejes de actuación principales: el Código de Buenas Prácticas (CBP), el Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad y Reputacional (CSEVR) y el Fondo Social de Vivienda (FSV).



Código de Buenas Prácticas

| | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Operaciones solicitadas | 143 | 69 | 79 |
| Operaciones realizadas | 21 | 13 | 12 |
| + Reestructuración viable | 11 | 12 | 8 |
| + Quita | 2 | 0 | 1 |
| + Dación en pago | 8 | 1 | 3 |
| Operaciones denegadas | 45 | 21 | 18 |
| + Incumplimiento de requisitos | 45 | 21 | 18 |
| + Otras causas | 0 | 0 | 0 |

Alquileres sociales



7

Gestión global del riesgo

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo ABANCA un eje prioritario de actuación. La política de riesgos del Grupo está orientada a mantener un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos.

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos del Grupo sigue las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés), estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización y que se concreta en tres líneas de defensa diferenciadas:

- **Primera línea de defensa:** funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo, entendidas como las unidades de negocio y la unidad de crédito¹⁵. Estas unidades son responsables de gestionar y hacer seguimiento, siempre cumpliendo con la estrategia de riesgos de la entidad, establecida a través de políticas y normativa de riesgos, con el objetivo de ajustarse al apetito al riesgo y a los límites de riesgo autorizados. Por tanto, en esta primera línea se encuentran los controles primarios de la actividad.
- **Segunda línea de defensa:** engloba las funciones de control llevadas a cabo de manera independiente y de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos y de la Dirección General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales de manera global, incluyendo todas las tipologías de riesgos del Banco. Desde esta línea se proponen las políticas y normativas a los Órganos de Gobierno para su aprobación, posterior implantación y traslado a la primera línea de defensa para su aplicación en la gestión. Se establecen pues, políticas y normativas en función de la estrategia de riesgos de la entidad y siempre adaptándose a las continuas exigencias regulatorias. Tras su implantación, se monitoriza el cumplimiento de estas, a través del control de la gestión de la primera línea de defensa, informando de forma recurrente a los órganos de gobierno de su seguimiento y proponiéndose, en caso de desviación, las medidas correctoras adecuadas para ajustarse a lo previamente definido. Esta línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan en línea con la estrategia definida bajo el nivel de apetito al riesgo aprobado, de cara a obtener el perfil de riesgos objetivo.
- **Tercera línea de defensa:** funciones de supervisión realizadas desde auditoría interna. En su labor como última capa de control se encarga de evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, comprobando su efectiva implantación. Desde esta línea se controla tanto la actividad de la primera línea, monitorizando el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos definidos por la segunda línea; como a la segunda, supervisando el cumplimiento regulatorio y la correcta implantación de las decisiones de los órganos de gobierno en la entidad. Por tanto, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

Con este modelo el Grupo busca orientar a la entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos en toda la organización, llevando a cabo una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...), que garantice la solvencia y resiliencia de la entidad conforme al perfil de riesgo definido por los órganos de gobierno.

De esta forma, la cultura de riesgos se fundamenta en los principios de gestión de riesgos del Grupo y se transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización apoyándose, entre otros, en los aspectos que se definen a continuación:

- **La unidad de gestión integral del riesgo es independiente de la unidad de créditos y de las unidades de negocio, a su vez, independientes entre sí.** Esta independencia en sus planos de actuación garantiza no sólo la independencia en la toma de decisiones, sino también permite que sus criterios y opiniones sean

¹⁵ En el ámbito de los riesgos ESG el área de Responsabilidad Social y Sostenibilidad forma parte de la primera línea de defensa de la Entidad

tenidos en cuenta en las diferentes instancias en que se desarrollan los negocios, interactuando directamente con los órganos de gobierno, a través de la Comisión de Riesgo Integral.

- **Involucración de los órganos de gobierno y de la alta dirección en la toma de decisiones.** La estructura de delegación de facultades del banco requiere que un elevado número de operaciones tengan que ser sometidas a la validación de los comités de riesgos centralizados del banco (Comité Central y Comisión Delegada de Créditos). La frecuencia con la que se reúnen estos órganos de sanción y seguimiento del riesgo permiten garantizar la agilidad en la resolución de propuestas, asegurando, al mismo tiempo, una intensa participación de la alta dirección en la gestión diaria de los diferentes riesgos de la Entidad.
- **Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo,** desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción de este. Los principales riesgos no sólo se analizan en el momento de su originación o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada para todos los clientes.
- **Decisiones colegiadas que aseguran el contraste de opiniones.** La ausencia de atribuciones de carácter personal obliga a que todas las decisiones se resuelvan por órganos colegiados (decisiones tomadas por unanimidad), lo que conlleva un mayor rigor y transparencia en las decisiones.
- **Descentralización en la toma de decisiones en función de la implantación, formación y herramientas disponibles.** En la admisión de la inversión crediticia se aplica un criterio conservador, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten en todo momento controlar este proceso.
- **Procesos y procedimientos claros,** revisados periódicamente en función de las necesidades de cada momento y con responsabilidades bien definidas e implantadas en cada nivel. El banco dispone de manuales y políticas de actuación en materia de gestión de riesgos, que constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.
- **Definición de atribuciones.** Cada una de las unidades de aceptación y de gestión del riesgo tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que puede incurrir y las decisiones que pueden adoptar en materia de riesgos, según facultades delegadas o bajo el marco de riesgo (límites) establecido en los manuales de políticas.
- **Plan de límites.** El Banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con una frecuencia mínima anual y que abarca el riesgo de crédito, así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado tanto de negociación como de liquidez y estructurales. La gestión del riesgo de crédito se apoya, también, en programas de gestión de crédito como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes). También existen límites para los riesgos operacionales.
- **Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas** de apoyo al análisis y a la decisión que, con un uso eficaz de la tecnología, faciliten la gestión del cliente y sus riesgos. En concreto, podríamos hablar de la construcción, validación independiente y aprobación de los modelos de riesgos desarrollados de acuerdo con las directrices metodológicas corporativas. Estas herramientas permiten sistematizar los procesos de originación del riesgo así como su seguimiento y los procesos recuperatorios, el cálculo de la pérdida esperada y del capital necesario y la valoración de los productos de la cartera de negociación

- **Seguimiento.** Los sistemas de información y de agregación de exposiciones que dispone el banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Además, el banco cuenta con sistemas de seguimiento sintomático y sistemático de las operaciones que permite la anticipación, así como el establecimiento de planes de acción. Periódicamente se lleva a cabo un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del Banco.

Adicionalmente, cabe destacar la existencia de una serie de procedimientos en los que se apoya la transmisión de la cultura de riesgos como, por ejemplo, el marco de apetito al riesgo, la actividad formativa, la política de remuneraciones e incentivos, un estricto acatamiento del personal a los códigos generales de conducta, y una acción sistemática e independiente de los servicios de auditoría interna.

Estos principios están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del grupo y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores, así como las mejores prácticas del mercado.

Para garantizar el adecuado control del riesgo, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se conforma el área de gestión integral de riesgo que es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del banco.

Asimismo, dentro de esta dirección general se encuentra la unidad de validación interna y control de datos de riesgo, cuya función se enmarca en garantizar la calidad de las diferentes mediciones y evaluaciones de riesgos junto con el establecimiento de medidas para garantizar la calidad de la información de riesgos. El Grupo sigue avanzando en el proceso de evolución a modelos IRB, siendo una de las líneas estratégicas del mismo.

El Grupo cuenta con una madurez elevada en la gestión de rentabilidad ajustada riesgo empleando en la originación de operaciones y en la monitorización del binomio rentabilidad-riesgo con la metodología RAROC, y sigue evolucionando hacia la utilización de estrategias de capital Allocation para orientar las decisiones estratégicas. Se cuenta por tanto con un marco de control reforzado (sobre solvencia) que evita incurrir en riesgos no alineados con el perfil de riesgo del Grupo, aplicando la metodología de cuadros de mando desagregados y de identificación de fortalezas.

Así, el Grupo ha implementado una gestión integral del riesgo en la que la definición y el control del apetito al riesgo es uno de los elementos clave, siendo este absolutamente necesario para garantizar el cumplimiento del perfil de riesgo deseado y coherente y consistente con el presupuesto anual aprobado, en el plan estratégico a medio plazo, así como en la gestión de riesgos del día a día.

El Grupo define el apetito al riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio, de modo que el mismo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello, se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez y/o rentabilidad.

La entidad lleva a cabo una gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción de este. Los principales riesgos no solo se analizan en el momento de su origen o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada.

La gestión del riesgo de crédito se apoya, también, en herramientas de gestión de crédito, como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes).

Los sistemas de información y de agregación de exposiciones de los que dispone el banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Periódicamente se lleva a cabo un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del banco, que se presenta regularmente al Consejo de Administración.

El banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con una frecuencia mínima anual y que abarca el riesgo de crédito, así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado, tanto de negociación como de liquidez y estructurales, sobre los cuales se realiza un control exhaustivo que se eleva a los máximos órganos de gobierno del banco.

Órganos responsables de la elaboración y gestión del riesgo

- El **Consejo de Administración** tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos de la entidad, autorizar el sistema de límites de control establecidos y seguir periódicamente el cumplimiento de estos, así como determinar el marco de apetito al riesgo.
- La **Comisión de Riesgo Integral** evalúa la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo, asesorando al Consejo en materia de riesgos. Para ello realiza un seguimiento periódico del perfil de riesgos del Grupo y es la encargada del control global del riesgo. Además, vela porque las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo, estableciendo límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando su seguimiento y fijando las acciones necesarias en caso de desviaciones.

La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos.

La **Comisión Delegada de Crédito** tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación.

La **Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad**, a este órgano se han sumado las funciones adicionales relativas a: evaluar y revisar periódicamente la estrategia en materia de sostenibilidad de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés. Asimismo, supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia de sostenibilidad se ajustan a la estrategia y políticas fijadas.

- El **Comité de Dirección** es el comité responsable de la propuesta y seguimiento del plan estratégico, del presupuesto global anual y del plan operativo anual de la entidad. También aprueba los objetivos generales anuales de la entidad y su distribución por líneas de negocio, centros de responsabilidad y segmentos; así como la toma de decisiones relevantes de ámbito corporativo o el seguimiento del día a día de la entidad.

- El **Comité de Activos y Pasivos** (ALCO) es el órgano responsable de diseñar la estrategia financiera incluyendo, entre otras, las políticas de adecuación patrimonial, fijación de tasas, estrategia de fondeo, estrategia y políticas de inversiones, velando por su cumplimiento. Asimismo, define los objetivos operativos en términos de gestión financiera (del balance, liquidez y margen) a fin de cumplir los objetivos estratégicos. Se encarga de la correcta implantación de las estrategias de gestión de activos y pasivos realizando el seguimiento de la política comercial.

Nivel de tolerancia al riesgo

102-15

Como elemento fundamental en la gestión de riesgos, el banco ha definido un marco de apetito al riesgo (RAF, siglas del término en inglés *Risk Appetite Framework*, a través del que los órganos de gobierno del Grupo definen explícitamente los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir, en función del plan estratégico de la entidad.

Este ejercicio se realizó, tanto a nivel del riesgo global, como para cada uno de los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto por el desarrollo de su actividad. En la concepción del RAF del banco, intervienen los máximos representantes de la entidad y sus órganos de gobierno. La unidad de gestión Integral del riesgo, dependiente de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, es la responsable de la definición y propuesta del RAF para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del banco y en función de la estrategia definida por estos últimos. Una vez definido el RAF, desde esta unidad se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los órganos de gobierno.

En concreto, la aprobación del documento se realiza al nivel del Consejo de Administración, con la aprobación previa de la Comisión de Riesgo Integral. Adicionalmente los integrantes del Comité de Dirección tienen una participación muy activa en la conceptualización y establecimiento del apetito en función de la planificación estratégica definida para el banco.

La definición del apetito y tolerancia se realiza mediante la selección del conjunto de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, tras la calibración de los niveles deseados (apetito) y máximo (tolerancia).

En la definición del RAF se han considerado todos los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto en el desarrollo de su actividad, así como en la consecución de sus objetivos de negocio. Por eso, los criterios establecidos en el RAF serán tenidos en cuenta en todo momento dentro de los circuitos normales de análisis y aprobación de operaciones. En concreto, los principales riesgos de la actividad para monitorizar son:

- **Riesgo de solvencia**, es la probabilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de los coeficientes de solvencia capital y que esto pueda poner en riesgo la viabilidad futura de la entidad.
- **Riesgo de negocio**, riesgo de que la entidad experimente una reducción sustancial del beneficio derivadas de decisiones de negocio adversas o incumplimientos en la ejecución de la estrategia de la entidad.

- **Riesgo de crédito**, se define como la probabilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de la contraparte. Este riesgo incluye también el riesgo de concentración, ya sea sectorial o individual.
- **Riesgo de liquidez**, es la capacidad de una entidad para financiar su crecimiento y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- **Riesgo de mercado**, es el riesgo de incurrir en pérdidas, y, por tanto, el riesgo de impacto negativo en los resultados y en el capital del Grupo, por el mantenimiento de posiciones abiertas en los mercados financieros, como consecuencia de un movimiento adverso en las variables financieras que determinan el valor de mercado o de realización de esas posiciones ya sea con vocación inversora o derivado de las carteras de negociación. Dentro del Riesgo de Mercado también se recoge el riesgo de tipo de interés en la cartera bancaria (IRRBB), entendido este como el riesgo de incurrir en pérdidas en términos de margen de intermediación y de valor económico de los recursos propios ante movimientos adversos en los tipos de interés de mercado.
- **Riesgo no financiero:**
 - **Operacional**, es el riesgo de pérdidas resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivados de circunstancias externas, incluido el riesgo jurídico.
 - **Riesgo ICT**, es el riesgo de pérdida debido a una brecha de la confidencialidad, una falta de integridad de los sistemas y datos, una inapropiada o falta de disponibilidad de los sistemas y datos, o una incapacidad para cambiar las TIC dentro de un tiempo y costos razonables cuando el entorno o los requisitos de negocio.
 - **Riesgo reputacional**, es el vinculado a la percepción que tienen del Grupo los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que pueden tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios. Incluye también el riesgo climático como el riesgo de que la entidad no valore, analice, prevenga y mitigue los impactos negativos de sus decisiones y actividades en el medio ambiente con especial foco en el cambio climático.
 - **Riesgo de conducta**, es el riesgo actual o futuro de que la entidad incurra en pérdidas surgidas de una realización inadecuada de los servicios financieros, incluidos los casos intencionales o negligentes (se incluye fraude interno).

Para la evaluación de cada una de estas tipologías de riesgos, ABANCA utiliza metodologías regulatorias o internas definidas en base a las guías y recomendaciones establecidas por el regulador, así como en las mejores prácticas del mercado. La monitorización de estos riesgos se realiza de forma mensual, siguiendo la metodología definida y comprobándose que se encuentran dentro del perfil de riesgos establecido.

El marco global de riesgos de ABANCA contempla el marco de políticas, normas y procedimientos orientados hacia el control y seguimiento del riesgo. En las mismas, se establecen diferentes controles orientados hacia la mitigación de los riesgos, y obtener el nivel de riesgos deseado por la Entidad.

En esta línea, la entidad sigue un modelo dinámico en lo que a mecanismos de control se refiere, revisándose al menos de forma anual, y buscando la mejora continua de los diferentes procesos y procedimientos establecidos.

Riesgo Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)

Tal y como se declara en la política de sostenibilidad de ABANCA, la entidad considera clave los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en los procesos de análisis del riesgo y en la toma de decisiones en nuestra actividad ordinaria.

En relación con los riesgos ASG, cabe destacar que en el ejercicio 2020 se definió y estableció la política de gestión de riesgo climático y medioambiental, como parte del manual de políticas de riesgo de crédito. Esta política tiene como objetivo entender, medir, limitar y mitigar el impacto del cambio climático y los potenciales efectos nocivos sobre el medioambiente que se derivan de la actividad de concesión crediticia a clientes.

La entidad está incorporando de forma gradual la evaluación de los riesgos ESG en los procesos de admisión de riesgo de crédito. Para ello, la entidad ha definido en el ejercicio 2021 un plan de acción que se tomará como hoja de ruta con objeto de entender, medir y gestionar adecuadamente estos riesgos, siguiendo la guía del Banco Central Europeo sobre los riesgos relacionados con el clima medioambientales con relación a las expectativas supervisoras en materia de gestión y comunicación de riesgos como la del Banco de España a nivel nacional.

En este sentido, considerando que algunos sectores en los que se opera podrían tener un impacto social y medioambiental significativo, y en el marco de un proceso de toma de decisiones ético, responsable y comprometido o, la entidad considera esencial identificar, entender, medir, evaluar y gestionar el riesgo medioambiental y climático asociado a estas exposiciones.

Por ello, en una primera fase de entendimiento de los riesgos climáticos y ambientales y su impacto, ABANCA ha llevado a cabo la identificación –con base en análisis externos– de aquellos sectores más intensivos en emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, a cuyos clientes se les aplica un circuito de admisión más exigente. Los sectores identificados y sobre aquellos en los que ABANCA califica, desde septiembre de 2020, las operaciones desde la perspectiva climática son:

- Transporte aéreo;
- Productos minerales no metálicos;
- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado;
- Transporte marítimo;
- Transporte terrestre.

Para dichos sectores, ABANCA analiza, desde una perspectiva de la operación y del cliente, la variable climática y ambiental con base en un cuestionario enfocadas a identificar riesgos físicos y de transición. El resultado arroja una clasificación de riesgo bajo, medio o alto. En este último caso, se requiere además el juicio experto de analistas en materia de sostenibilidad para decidir con respecto a la operación.

Asimismo, de cara a clasificar las operaciones de importe más significativo, las operaciones sancionadas por la Comisión Delegada de Créditos incorporan, a efectos informativos, la calificación de la “propensión a la afectación de riesgos ESG” del cliente, que actualmente viene determinada por el CNAE del solicitante.

En paralelo, la Entidad está desarrollando: por un lado, la adaptación de un catálogo de productos que atienden los criterios del Reglamento de la Taxonomía medioambiental de la Unión Europea (Reglamento 2020/852) a medida que ésta se vaya definiendo, y por otro, unas etiquetas electrónicas ASG, con las que, en un primer paso, se marcarán la financiación de instalaciones de producción eléctrica de origen renovable, siempre y cuando la producción de origen renovable sea, como mínimo,

del 85% de su generación total anual. Posteriormente se irá ampliando el alcance de estas etiquetas a otras tipologías de operaciones que estén alineadas con la Taxonomía de la Unión Europea.

En este ámbito, cabe mencionar la creación de un grupo de trabajo interno y operativo ASG, con representantes de las diferentes unidades, que da soporte internamente en la introducción de la información en los sistemas del banco requerida para la integración de criterios ASG, apoyo para en la transición del catálogo de productos adecuados a los criterios de Taxonomía, formación en el ámbito de sostenibilidad, entre otras funciones. Las tareas de este grupo de trabajo irán evolucionando con el objetivo de integrar los riesgos ASG en la gestión global de la Entidad, adaptándose en todo momento a las líneas generales establecidas por la estrategia.

Asimismo, ABANCA, con el motivo de la puesta en marcha del Plan de Banca Responsable y Sostenible, ha creado un comité guía del proyecto de sostenibilidad, en el que se trata el seguimiento de las principales acciones relativas a la adecuación de los requerimientos y expectativas del marco regulatorio y supervisor en el ámbito de la sostenibilidad, divulgación y de riesgos ASG en particular.

Como próximos pasos, ABANCA ya está trabajando, como parte de la realización del ejercicio de planificación estratégica del banco (ICAAP, RAF), se encuentra la segmentación de la cartera en función de su exposición al riesgo climático, que se realizará con base en estándares de referencia como las recomendaciones del TCFD.

En la actualidad, ABANCA considera el riesgo climático y medioambiental como una dimensión del riesgo reputacional. No obstante y dada la creciente importancia que están tomando los riesgos ambientales y climáticos, así como su potencial impacto y materialización, ABANCA trabaja en la redefinición del enfoque de estos riesgos y su escalada a riesgo de primer nivel y su declinación como factores de riesgo de los riesgos tradicionales, acorde con la guía del Banco Central Europeo anteriormente citada y con el documento de la EBA sobre la gestión y la supervisión de riesgos ESG (EBA report on ASG risks management and supervision).

Así, a partir de lo anterior, y tomando como base el conocimiento adquirido con la identificación de riesgos climáticos y ambientales y la segmentación de cartera en función de la exposición, se evaluará el riesgo ASG desde la óptica de las diferentes tipologías de riesgos para determinar su impacto en cada una de ellas, y el propio riesgo ASG como dimensión individual, para posteriormente y de forma progresiva incorporarlo al marco de apetito y a los cuadros de mando de gestión de riesgos.

Si bien, hay que destacar que ABANCA cuenta con una cartera de activos muy diversificada, con una mayor orientación al ámbito retail, que permite tener un conocimiento exhaustivo de los clientes y facilita hacer engagement con ellos para ayudarles durante el proceso de transición, lo que contribuye a mitigar el impacto de estos riesgos.

Por último, en relación con riesgos emergentes, cabe destacar el foco en la monitorización y gestión del riesgo tecnológico, con especial foco en la ciberseguridad (riesgo ICT), y la gestión de la crisis sanitaria COVID, con la anticipación en la gestión para cubrir las necesidades que puedan tener nuestros clientes, minimizando el impacto de la crisis sanitaria con la adecuada gestión de la calidad crediticia de la cartera (riesgo de crédito).

Hasta la fecha este impacto no se ha manifestado en un deterioro del perfil crediticio de nuestras carteras, debido en gran parte debido a las medidas extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social generado por esta situación del gobierno, tanto de soluciones de liquidez (a través de préstamos con aval ICO) como de suspensión temporal del repago de la deuda (moratorias hipotecarias y no hipotecarias) y específicas de los sectores más vulnerables como el turismo y el transporte.

8

Información financiera

ABANCA alcanza los 323 millones de beneficio, con una rentabilidad del 7,8%

 RENTABILIDAD

323,3M€

Beneficio atribuido

+6,2%

Margen básico

 **241M€**
Margen recurrente

 CALIDAD DEL RIESGO

28,7% Ratio Texas

2,1%
Morosidad

85,3%
Cobertura activos dudosos

>95% de las moratorias concedidas ya han vencido

 Sin impacto significativo en los niveles de morosidad

 SOLVENCIA Y LIQUIDEZ

16,9%

Ratio de capital total

1.527M€

Exceso de capital total

+17,0%

Depósitos de clientes

 CLIENTES

> 108.000M€

Volumen de negocio

> 2.400M€

Crédito formalizado con pymes y autónomos en el año

x3 Las suscripciones netas de fondos de inversión triplican las del año 2019

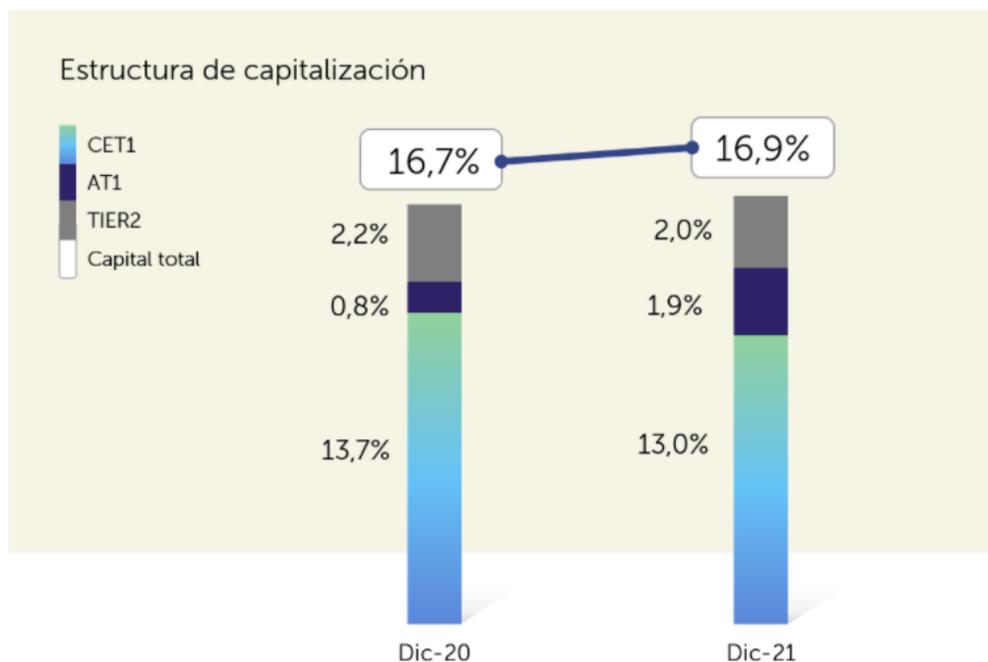
- ✓ El aumento de los ingresos recurrentes, el control de gastos y la contención del coste del riesgo contribuyeron al crecimiento del beneficio
- ✓ Los ingresos por productos y prestación de servicios bancarios se incrementan un 6,2%
- ✓ Las operaciones corporativas contribuyen al crecimiento del margen recurrente, que mejora un 33,1% y alcanza los 241 millones de euros

- ✓ Entre las entidades más saneadas del sistema, tal y como acreditan su ratio Texas (28,7%) y cobertura de activos dudosos (85,3%)
- ✓ Morosidad muy reducida en las familias y empresas que finalizan las medidas de soporte financiero

- ✓ Ratio de capital total del 16,9% superando ampliamente los requisitos regulatorios
- ✓ 1.527 millones de exceso de capital total sobre requisitos regulatorios

- ✓ La entidad eleva su volumen de negocio hasta superar los 108.000 millones, un crecimiento del 18,8% interanual
- ✓ Las formalizaciones de negocio con pymes y autónomos recuperan los ritmos previos a la pandemia y superan los 2.400 millones de euros
- ✓ El lanzamiento de fondos de inversión sostenibles y la Gestión Discrecional de Carteras permiten multiplicar por 3 el volumen de suscripciones con respecto al año 2019
- ✓ Éxito en la ejecución de las integraciones de Bankoa y Novo Banco España

La ratio de capital alcanza el 16,9 % con 1.527 millones de exceso sobre requisitos regulatorios



504 p.b.

SOBRE
REQUISITOS
DE CAPITAL CET1

468 p.b.

SOBRE
REQUISITOS DE
CAPITAL TOTAL

1.645M€

SOBRE
REQUISITOS
DE CAPITAL CET1

1.527M€

SOBRE
REQUISITOS
DE CAPITAL TOTAL

Ratio MREL

18,5%



Cumpliendo con holgura los requisitos MREL fijados para 2022 (17,27* %)



Amplios colchones sobre los requisitos establecidos gracias a una estructura de capital más diversificada

Resultados

102-7, 103-3

El beneficio atribuido alcanza los 323 millones manteniendo un sólido crecimiento de los ingresos recurrentes

| (millones euros) | Dic-21 | Var. Dic-21 / Dic-20 | |
|--|----------------|----------------------|---|
| MARGEN DE INTERESES | 674,1 | 4,9% | Margen básico crece un 6,2% gracias al buen desempeño del margen de intereses e ingresos por prestación de servicios |
| Ingresos por prestación de servicios | 257,5 | 10,0% | |
| MARGEN BÁSICO | 931,7 | 6,2% | Margen antes de provisiones +25,3% a igualdad de ROF vs. 2020 |
| Dividendos y resultados por método de la part. | 4,1 | - | |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | 118,3 | -50,2% | |
| Otros (neto) | -1,7 | -57,8% | Prudencia en la gestión del riesgo, tasa cobertura 85,3% |
| MARGEN BRUTO | 1.052,3 | -4,7% | |
| Gastos de explotación | 691,0 | -0,8% | ABANCA alcanza los 323 millones de resultado y sitúa su rentabilidad (ROTE) en el 7,8% |
| MARGEN ANTES DE PROVISIONES | 361,3 | -11,4% | |
| Provisiones y deterioros | 137,6 | -29,5% | |
| Dotaciones de crédito | 138,8 | -49,2% | |
| Recuperaciones singulares y otros | -1,1 | -98,6% | |
| Otros | 146,7 | - | |
| BAI | 370,4 | 90,8% | |
| Impuestos y resto | 47,1 | 38,2% | |
| BENEFICIO ATRIBUIDO | 323,3 | 101,9% | |

/ Se han clasificado en la línea de "Provisiones y deterioros", atendiendo a su naturaleza, determinadas partidas registradas como "Deterioro de activos no financieros"

/ En la línea "Otros" se registra el impacto de las adquisiciones de Bankoa y Novo Banco España netos de costes de consecución

Valor económico generado, distribuido y retenido

103-3, 201-1

El objetivo de ABANCA de contribuir al desarrollo de su entorno se traduce en un compromiso que se adquiere desde su doble vertiente, financiera y social. El valor económico generado por ABANCA en 2021 ascendió a 1.453,29 millones de euros, un 9,3 % superior al importe de 2020.

Por su parte, el valor económico distribuido se situó en 714,95 millones de euros. Si incluimos el importe canalizado a través de Afundación, la obra social de ABANCA, el valor económico distribuido total se situó en los 722,45 millones de euros.

El valor económico retenido ha sido de 730,83 millones de euros, un 9,5 % más que en 2020, que se ha destinado a capitalizar la entidad.

| Valor económico generado, distribuido y retenido (201-1) miles de euros | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Margen bruto | 910.836 | 1.103.950 | 1.052.316 |
| Beneficios de la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 43.492 | 582 | -53 |
| Fondo de comercio | 231.679 | 0 | 205.892 |
| Dotación a provisiones | 35.384 | 219.700 | 186.721 |
| Beneficios de activos no corrientes en venta | -50.309 | 5.655 | 8.411 |
| Valor económico generado | 1.171.082 | 1.329.887 | 1.453.287 |
| Proveedores – gastos generales de administración (excepto tributos) | 195.661 | 194.005 | 216.106 |
| Empleados – gastos de personal | 356.564 | 379.296 | 375.655 |
| Adm. Públicas – impuesto sobre beneficios + tributos en gastos generales admon. ¹⁶ | 35.692 | 45.050 | 44.156 |
| Accionistas – dividendos | 189.067 | 27.765 | 71.567 |
| Comunidad (sin incluir Afundación) | 7.427 | 6.473 | 7.470 |
| Valor económico distribuido | 784.411 | 652.589 | 714.954 |
| Afundación | 10.100 | 10.100 | 7.500 |
| Valor económico distribuido total | 794.511 | 662.689 | 722.454 |
| Valor económico retenido | 376.571 | 667.198 | 730.833 |

¹⁶ Recoge el importe de impuestos sobre beneficios recogido en la cuenta consolidada pública. No incluye impuestos indirectos (IVA, ITP/AJD), ni contribuciones a la seguridad social, recogidas en los epígrafes de gastos generales de administración y gastos de personal.

Compromiso fiscal

103-2, 103-3, 207-1, 207-2, 207-3

La estrategia fiscal de ABANCA está alineada con los valores que conforman la cultura corporativa de la entidad y el perfil de riesgo fiscal bajo que tradicionalmente ha caracterizado al Grupo en la gestión del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, todo ello de conformidad con los principios estratégicos sobre los que se desarrolla la **política fiscal** de ABANCA publicada en la web corporativa y que se puede sintetizar en los siguientes puntos:

- Pago responsable de los tributos.
- Cumplimiento de la normativa.
- Transparencia fiscal.
- Colaboración leal con la administración tributaria.
- Establecimiento de mecanismos de control.

En el ejercicio 2021 destaca la operación acogida al régimen de neutralidad fiscal establecido en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades (Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una sociedad europea o una sociedad cooperativa europea de un estado miembro a otro de la Unión Europea):

- Operación de fusión por absorción de la sociedad BANKOA, S.A. (sociedad absorbida) por parte de ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. (sociedad absorbente), formalizada en escritura pública otorgada el día 2 de noviembre de 2021 ante el notario D. Francisco M. Ordóñez Armán, con el nº 2.891 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña el 12 de noviembre de 2021. Como consecuencia de esta operación, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. adquirió en bloque el patrimonio social, tanto activo como pasivo, de BANKOA, S.A., que quedó disuelta y extinguida sin liquidación.

Impuesto por países (miles de euros) 207-4

| País | Ingresos procedentes de ventas a terceros | Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales | Margen Bruto | Beneficio antes de impuesto | Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo | Impuesto sobre beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas | Núm. de Empleados |
|----------|---|--|--------------|-----------------------------|--|--|-------------------|
| España | 1.300.661 | 2.629 | 963.816 | 352.518 | 1.134.309 | 31.921 | 5.609 |
| Portugal | 99.660 | 20 | 75.702 | 14.704 | 84.279 | 1.979 | 561 |
| Otros | 14.395 | 681 | 12.798 | 3.168 | 1.827 | 350 | 52 |

Nota: el alcance de esta información incluye, además de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. la información relativa a sus participadas financieras y no financieras

Anexos

Principales métricas empleados

| Número total de empleados y distribución por género (102-7, 405-1) | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Núm. de empleados (102-7) | 5.788 | 5.648 | 5.979 |
| Distribución según género (%) | | | |
| - Mujeres | 50,3% | 51,0% | 50,9% |
| - Hombres | 49,7% | 49,0% | 49,1% |

A pesar de la situación vivida con el COVID-19, ABANCA no ha realizado ningún ERTE

| Distribución geográfica en el extranjero (405-1) | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Alemania | 1 | 1 | 1 |
| Brasil | 4 | 4 | 2 |
| Estados Unidos | 13 | 13 | 15 |
| Francia | 2 | 1 | 1 |
| Inglaterra | 3 | 2 | 2 |
| México | 14 | 17 | 16 |
| Panamá | 2 | 2 | 2 |
| Portugal | 396 | 388 | 392 |
| Suiza | 12 | 14 | 12 |
| Venezuela | 2 | 1 | 1 |
| TOTAL | 449 | 443 | 444 |

| Distribución de empleados por nacionalidad | 2021 | |
|--|-------------|----------|
| | Núm. | % |
| Española | 5.528 | 92,5% |
| Portuguesa | 397 | 6,6% |
| Otras nacionalidades europeas (italiana, rumana, danesa, suiza, etc) | 16 | 0,3% |
| Nacionalidades americanas (mexicana, venezolana, argentina, estadounidense, brasileña, etc.) | 38 | 0,6% |

| Desglose de la plantilla por ubicación y género (405-1) | 2019 | 2020 | 2021 | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | | | Mujeres | Hombres | Total | % |
| Galicia, Asturias y León | 4.262 | 4.202 | 2.217 | 1.921 | 4.138 | 69,2% |
| Resto de España | 1.077 | 1.003 | 610 | 787 | 1.397 | 23,4% |
| Extranjero | 449 | 443 | 217 | 227 | 444 | 7,4% |
| TOTAL | 5.788 | 5.648 | 3.044 | 2.935 | 5.979 | 100,0% |

| Distribución de la plantilla por categoría y edad (405-1) | 2019 Distrib. | 2020 Distrib. | 2021 | | | |
|---|------------------|------------------|-------------|--------------|--------------|---------------|
| | | | < 30 | 30-50 | > 50 | Distrib. |
| Alta dirección | 0,2% | 0,2% | 0,0% | 30,8% | 69,2% | 0,2% |
| Dirección | 1,5% | 1,4% | 0,0% | 56,5% | 43,5% | 1,4% |
| Mandos intermedios | 24,6% | 21,3% | 0,1% | 73,0% | 26,9% | 20,3% |
| Técnicos | 73,8% | 77,1% | 8,0% | 67,0% | 25,0% | 78,1% |
| TOTAL | 100,0% | 100,0% | 6,3% | 68,0% | 25,8% | 100,0% |

| | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|
| Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local (202-2) | 69% | 69% | 69% |

| Distribución de las nuevas incorporaciones por género y ubicación (401-1) | 2019 | | 2020 | | 2021 | |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Galicia, Asturias y León | 56% | 44% | 57% | 43% | 53% | 47% |
| Resto de España | 42% | 58% | 51% | 49% | 47% | 53% |
| Extranjero | 29% | 71% | 31% | 69% | 53% | 47% |
| TOTAL | 51% | 49% | 53% | 47% | 51% | 49% |

| Distribución de las nuevas incorporaciones por edad y ubicación (401-1) | 2019 | | | 2020 | | | 2021 | | |
|--|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|
| | < 30 | 30-50 | > 50 | < 30 | 30-50 | > 50 | < 30 | 30-50 | > 50 |
| Galicia, Asturias y León | 75,9% | 24,1% | 0,0% | 62,5% | 37,1% | 0,5% | 68,9% | 30,6% | 0,5% |
| Resto de España | 54,7% | 39,6% | 5,7% | 48,8% | 46,5% | 4,7% | 75,6% | 23,1% | 1,3% |
| Extranjero | 12,5% | 79,2% | 8,3% | 13,8% | 82,8% | 3,4% | 17,6% | 76,5% | 5,9% |
| TOTAL | 67,2% | 31,1% | 1,6% | 55,2% | 43,3% | 1,4% | 64,9% | 33,8% | 1,3% |

| Rotación media por edad y género (401-1) | 2019 | 2020 | 2021 | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | Mujeres | Hombres | Total |
| Menores de 30 años | 31,0% | 21,9% | 38,7% | 31,4% | 35,3% |
| Entre 30 y 50 años | 2,9% | 2,4% | 2,9% | 3,6% | 3,2% |
| Mayores de 50 años | 3,4% | 18,3% | 2,6% | 3,8% | 3,3% |
| TOTAL | 5,1% | 7,4% | 5,2% | 5,3% | 5,2% |

| Rotación media por ubicación y género (401-1) | 2019 | 2020 | 2021 | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | Mujeres | Hombres | Total |
| Galicia, Asturias y León | 4,8% | 6,2% | 5,5% | 5,5% | 5,5% |
| Resto de España | 6,8% | 12,3% | 4,3% | 4,1% | 4,2% |
| Extranjero | 3,8% | 8,6% | 4,6% | 7,9% | 6,3% |
| TOTAL | 5,1% | 7,4% | 5,2% | 5,3% | 5,2% |

| Distribución de modalidades de contrato de trabajo, por clasificación profesional y sexo (102-8) | | 2019 | | | 2020 | | | 2021 | | |
|--|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| ALTA DIRECCIÓN | Total | 1 | 12 | 13 | 1 | 12 | 13 | 1 | 12 | 13 |
| | Contrato indefinido | 1 | 12 | 13 | 1 | 12 | 13 | 1 | 12 | 13 |
| | Contrato temporal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | A tiempo parcial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DIRECCIÓN | Total | 14 | 70 | 84 | 14 | 66 | 80 | 14 | 71 | 85 |
| | Contrato indefinido | 14 | 70 | 84 | 14 | 66 | 80 | 14 | 71 | 85 |
| | Contrato temporal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | A tiempo parcial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MANDOS INTERMEDIOS | Total | 450 | 971 | 1.421 | 378 | 826 | 1.204 | 375 | 839 | 1.214 |
| | Contrato indefinido | 450 | 971 | 1.421 | 378 | 826 | 1.204 | 375 | 839 | 1.214 |
| | Contrato temporal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | A tiempo parcial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TÉCNICOS | Total | 2.445 | 1.825 | 4.270 | 2.487 | 1.864 | 4.351 | 2.654 | 2.013 | 4.667 |
| | Contrato indefinido | 2.251 | 1.678 | 3.929 | 2.277 | 1.710 | 3.987 | 2.495 | 1.888 | 4.383 |
| | Contrato temporal | 194 | 147 | 341 | 210 | 154 | 364 | 159 | 125 | 284 |
| | A tiempo parcial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

No se produjeron variaciones significativas de la plantilla a lo largo del año, por lo que se reportan datos exclusivamente a cierre de ejercicio

| Distribución de modalidades de contrato de trabajo, por edad y sexo (102-8) | | 2019 | | | 2020 | | | 2021 | | |
|---|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| < 30 años | Total | 240 | 199 | 439 | 236 | 194 | 430 | 199 | 175 | 374 |
| | Contrato indefinido | 91 | 80 | 171 | 92 | 88 | 180 | 86 | 76 | 162 |
| | Contrato temporal | 149 | 119 | 268 | 144 | 106 | 250 | 113 | 99 | 212 |
| | A tiempo parcial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 30-50 años | Total | 2.193 | 1.847 | 4.040 | 2.162 | 1.807 | 3.969 | 2.235 | 1.829 | 4.064 |
| | Contrato indefinido | 2.149 | 1.821 | 3.970 | 2.097 | 1.761 | 3.858 | 2.190 | 1.805 | 3.995 |
| | Contrato temporal | 44 | 26 | 70 | 65 | 46 | 111 | 45 | 24 | 69 |
| | A tiempo parcial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| > 50 años | Total | 477 | 832 | 1.309 | 482 | 767 | 1.249 | 610 | 931 | 1.541 |
| | Contrato indefinido | 476 | 830 | 1.306 | 481 | 765 | 1.246 | 609 | 929 | 1.538 |
| | Contrato temporal | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| | A tiempo parcial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

No se produjeron variaciones significativas de la plantilla a lo largo del año, por lo que se reportan datos exclusivamente a cierre de ejercicio

| Distribución de modalidades de contrato de trabajo, por región y sexo (102-8) | | 2019 | | | 2020 | | | 2021 | | |
|---|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| Galicia, Asturias y León | Total | 2.252 | 2.010 | 4.262 | 2.260 | 1.942 | 4.202 | 2.217 | 1.921 | 4.138 |
| | Contrato indefinido | 2.086 | 1.899 | 3.985 | 2.084 | 1.821 | 3.905 | 2.090 | 1.822 | 3.912 |
| | Contrato temporal | 166 | 111 | 277 | 176 | 121 | 297 | 127 | 99 | 226 |
| | A tiempo parcial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resto de España | Total | 442 | 635 | 1.077 | 410 | 593 | 1.003 | 610 | 787 | 1.397 |
| | Contrato indefinido | 418 | 606 | 1.024 | 379 | 566 | 945 | 581 | 762 | 1.343 |
| | Contrato temporal | 24 | 29 | 53 | 31 | 27 | 58 | 29 | 25 | 54 |
| | A tiempo parcial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Extranjero | Total | 216 | 233 | 449 | 210 | 233 | 443 | 217 | 227 | 444 |
| | Contrato indefinido | 212 | 226 | 438 | 207 | 227 | 434 | 214 | 226 | 440 |
| | Contrato temporal | 4 | 7 | 11 | 3 | 6 | 9 | 3 | 1 | 4 |
| | A tiempo parcial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

No se produjeron variaciones significativas de la plantilla a lo largo del año, por lo que se reportan datos exclusivamente a cierre de ejercicio

| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional | | 2019 | 2020 | 2021 | | |
|---|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | | | | Mujeres | Hombres | Total |
| Alta dirección | Menores de 30 años | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Entre 30 y 50 años | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Mayores de 50 años | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dirección | Menores de 30 años | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Entre 30 y 50 años | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | Mayores de 50 años | 6 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| | Total | 6 | 2 | 0 | 1 | 1 |
| Mandos intermedios | Menores de 30 años | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Entre 30 y 50 años | 10 | 8 | 3 | 7 | 10 |
| | Mayores de 50 años | 16 | 6 | 0 | 1 | 1 |
| | Total | 26 | 14 | 3 | 8 | 11 |
| Técnicos | Menores de 30 años | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | Entre 30 y 50 años | 21 | 21 | 10 | 10 | 20 |
| | Mayores de 50 años | 12 | 14 | 3 | 9 | 12 |
| | Total | 34 | 36 | 13 | 19 | 32 |

| Empleados con discapacidad (405-1) | 2019 | 2020 | 2021 | | |
|---------------------------------------|-------|-------|---------|---------|-------|
| | | | Mujeres | Hombres | Total |
| Número empleados con discapacidad | 76 | 66 | 30 | 36 | 66 |
| Porcentaje empleados con discapacidad | 1,31% | 1,17% | 0,99% | 1,23% | 1,10% |
| Porcentaje de la plantilla española | | 1,17% | 1,06% | 1,33% | 1,19% |

Siendo el 1,19 % de la plantilla en España, para alcanzar el porcentaje del 2% de la plantilla con discapacidad establecido en la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, las contrataciones de esta índole se completan con la adopción de medidas alternativas, principalmente consistentes en la contratación de productos y servicios a centros especiales de empleo.

| Remuneración media por categoría | 2019 | 2020 | 2021 | | |
|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | | Mujeres | Hombres | Total |
| Dirección | 116.613 | 113.296 | 100.820 | 118.291 | 115.587 |
| Mandos intermedios | 54.165 | 56.194 | 50.901 | 59.694 | 56.958 |
| Técnicos | 37.946 | 38.156 | 36.478 | 41.553 | 38.666 |

Solo se tiene en cuenta el salario fijo del personal en España y Portugal, un 95 % del alcance.

| Remuneración media por sexo y edad | 2019 | 2020 | 2021 | | |
|------------------------------------|--------|--------|---------|---------|--------|
| | | | Mujeres | Hombres | Total |
| Menores de 30 años | 20.677 | 21.403 | 21.518 | 21.729 | 21.617 |
| Entre 30 y 50 años | 42.318 | 42.466 | 38.345 | 46.608 | 42.052 |
| Mayores de 50 años | 52.839 | 54.660 | 44.613 | 57.525 | 52.355 |

Solo se tiene en cuenta el salario fijo del personal en España y Portugal, un 95 % del alcance. En el salario base anual normalizado (100% de la jornada) se incluyen los conceptos salariales del convenio colectivo, complementos funcionales y personales.

| Ratio de compensación total anual (102-38) | 2021 | |
|--|--------|--------|
| | España | 11,69% |
| Portugal | 7,88% | |

La relación es de 11,69 para ABANCA España y 7,88 para ABANCA Portugal.

| Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual (102-39) | 2021 | |
|---|--------|--------|
| | España | -0,63% |
| Portugal | 0,87% | |

El dato se ha calculado teniendo en cuenta el incremento del salario medio de la plantilla.

| (202-1) | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|
| Ratio salario inicial frente a salario mínimo local | 1,3% | 1,2% | 1,2% |
| España | n.d. | 1,2% | 1,2% |
| Portugal | n.d. | 1,4% | 1,3% |

El salario base inicial para cualquier trabajador de la plantilla, independientemente de su género, es de 1,2 veces el salario mínimo local. La ratio se ha calculado como media ponderada entre el correspondiente a dividir el salario base establecido en el Convenio Colectivo de ABANCA Corporación Bancaria entre el Salario Mínimo Interprofesional establecido en España y la ratio equivalente en Portugal.

| Brecha salarial | 2021 |
|------------------------|-------|
| España | -5,7% |
| Portugal | -5,6% |

La brecha salarial se calcula como diferencia de las medianas de salarios (retribución fija y variable) entre mujeres y hombres, expresado como porcentaje sobre la mediana del salario de hombres a partir de un modelo de regresión lineal múltiple que a idénticas características diferencia el salario únicamente basándose en el género. El modelo de regresión lineal múltiple explica el salario como retribución fija y variable, a partir de la variable género y otros factores relevantes (edad, antigüedad, contrato, nivel de responsabilidad, sociedad, ubicación y área). Se han excluido grupos homogéneos de menos de 15 personas, debido a que no hay suficiente muestra para inferir conclusiones estadísticamente robustas.

| Remuneración media directivos | 2019 | 2020 | 2021 | | |
|--------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | | Mujeres | Hombres | Total |
| Remuneración alta dirección* | 375.285 | 396.385 | -- | -- | 401.963 |
| Remuneración consejeros | 266.419 | 249.566 | 217.459 | 261.667 | 246.661 |

* Por protección de datos, al tener sólo una mujer en alta dirección, esta información no se desglosa por sexo. Para el cálculo del importe del año 2021 se ha tenido en cuenta la retribución fija, variable y en especie de las 13 personas consideradas personal de alta dirección.

| Permiso parental (401-3) | 2019 | 2020 | 2021 | | |
|---|------|------|---------|---------|-------|
| | | | Mujeres | Hombres | Total |
| Derecho baja maternal/paternal (nº) | 190 | 186 | 93 | 85 | 178 |
| Derecho ejercido (%) | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Reincorporaciones (nº) | 190 | 186 | 93 | 85 | 178 |
| Tasa de regreso al trabajo* | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Bajas del ejercicio anterior que permanecen en la empresa 12 meses después (nº) | 188 | 186 | 88 | 93 | 181 |
| Tasa de retención de empleados que se acogieron al permiso parental** | 98% | 98% | 98% | 97% | 97% |

*Tasa de regreso = cifra total de empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental / cifra total de empleados que deben regresar al trabajo después de un permiso parental x 100.

**Tasa de retención = cifra total de empleados retenidos 12 meses después de regresar al trabajo tras un periodo de permiso parental / cifra total de empleados que regresan del permiso parental en los periodos objeto de informes anteriores x 100.

| Número de acciones formativas | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Teleformación | 168 | 237 | 419 |
| Presenciales | 259 | 82 | 12 |
| Mixtas | 7 | 0 | 0 |
| TOTAL | 434 | 319 | 431 |

| Formación LCI | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Núm. nuevos programas de certificación LCI | 4 | 2 | 1 |
| Núm. participantes en los programas de certificación LCI | 2.234 | 1.481 | 203 |
| Núm. profesionales certificados | 1.463 | 3.294 | 3.721 |
| Porcentaje profesionales certificados del perímetro obligatorio | 43,05% | 85,12% | 86,40% |

| Formación MIFID II | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Núm. nevos programas de certificación MIFID | 3 | 1 | 3 |
| Número participantes en programas de certificación MIFID | 435 | 14 | 215 |
| Núm. profesionales certificados | 2.707 | 3.044 | 3.503 |
| Porcentaje profesionales certificados del perímetro obligatorio | 94,43% | 93,21% | 95,72% |

| Núm. total horas de capacitación anuales (404-1) | 2019 | 2020 | 2021 | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | Mujeres | Hombres | Total |
| Alta dirección y Dirección | 2.572 | 2.805 | 408 | 1.754 | 2.162 |
| Mandos intermedios | 70.493 | 49.075 | 13.654 | 32.398 | 46.052 |
| Técnicos | 232.578 | 236.889 | 168.490 | 109.822 | 278.312 |
| TOTAL | 305.643 | 288.769 | 182.551 | 143.975 | 326.526 |

| Promedio de horas de capacitación anuales (404-1) | 2019 | 2020 | 2021 | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | | | Mujeres | Hombres | Total |
| Alta dirección y dirección | 24 | 29 | 27 | 22 | 23 |
| Mandos intermedios | 48 | 39 | 36 | 39 | 38 |
| Técnicos | 51 | 54 | 62 | 54 | 59 |
| TOTAL | 50 | 51 | 59 | 49 | 54 |

| Empleados que han recibido capacitación sobre la prevención blanqueo capitales (205-2) | 2019 | 2020 | 2021 | | | Total (%) |
|--|------------|------------|--------------------------|-----------------|------------|------------|
| | | | Galicia, Asturias y León | Resto de España | Extranjero | |
| Alta dirección | 100% | 100% | 12 | 1 | | 100% |
| Dirección | 82% | 92% | 65 | 15 | 3 | 95% |
| Mandos intermedios | 72% | 94% | 822 | 255 | 116 | 96% |
| Técnicos | 79% | 90% | 3.154 | 901 | 301 | 87% |
| TOTAL | 77% | 91% | 4.053 | 1.172 | 420 | 89% |

| Compromiso de los empleados | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|-------|-------|
| Índice de engagement | 85% | 87% | 85% |
| Porcentaje de empleados que participa activamente en las encuestas | | 67,30 | 65,34 |

91,62 % de cobertura de las encuestas sobre la plantilla a cierre de ejercicio.

| Empleados que han recibido evaluación de desempeño (404-3) | 2019 | 2020 | 2021 | | |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|
| | | | Mujeres | Hombres | Total |
| Alta dirección | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Dirección | 95% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Mandos intermedios | 98% | 99% | 98% | 97% | 98% |
| Técnicos | 92% | 95% | 93% | 93% | 93% |
| TOTAL | 93% | 96% | 94% | 94% | 94% |

| Empleados cubiertos por convenio colectivo por país (102-41) | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Alemania | 0% | 0% | 0% |
| Brasil | 100% | 100% | 100% |
| España | 100% | 100% | 100% |
| Estados Unidos | 100% | 100% | 100% |
| Francia | 100% | 100% | 100% |
| Inglaterra | 0% | 0% | 0% |
| México | 0% | 0% | 0% |
| Panamá | 0% | 0% | 0% |
| Portugal | 100% | 100% | 100% |
| Suiza | 100% | 100% | 100% |
| Venezuela | 0% | 0% | 0% |
| TOTAL | 99,6% | 99,6% | 99,6% |

Absentismo por accidentes

| | 2020 | | | 2021 | | |
|---|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
| | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| Núm. de accidentes con baja laboral, excluyendo <i>in itinere</i> | 7 | 2 | 9 | 5 | 1 | 6 |

Los tipos de accidentes ocurridos en 2021 han sido: caída de personas al mismo o distinto nivel, golpes contra objetos (móviles o inmóviles), atrapamiento por o entre objetos, sobreesfuerzos, accidentes de tráfico y atracos.

(403-10)

| | 2020 | | | 2021 | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| Víctimas mortales relacionadas con trabajo | | | | | | |
| Núm. de víctimas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tasa de fallecimiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| COVID19 | | | | | | |
| Núm. bajas | 279 | 180 | 459 | 303 | 285 | 588 |
| Horas de absentismo | 16.230 | 13.661 | 29.891 | 19.274 | 15.538 | 34.812 |
| Absentismo | | | | | | |
| Horas de absentismo | 204.733 | 120.687 | 325.420 | 245.583 | 149.341 | 394.924 |
| Tasa de absentismo (% del total de días programados) | 4,22% | 2,54% | 3,39% | 5,06% | 3,18% | 4,14% |
| Enfermedad profesional | | | | | | |
| Nº de casos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Absentismo: incluye bajas por enfermedad común, por accidente de trabajo y por COVID-19

| Índices de frecuencia y gravedad (403-2, 403-9) | 2019 | | 2020 | | 2021 | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Índice de Frecuencia de accidentes | 2,3 | 0,9 | 1,51 | 0,43 | 1,09 | 0,22 |
| Índice de Gravedad | 0,1 | 0,1 | 0,05 | 0,03 | 0,27 | 0,04 |

Índice de frecuencia = (número de accidentes con baja / número de horas estimadas trabajadas) x 10⁶

Índice de gravedad = (número de días perdidos por accidente con baja / número de horas estimadas trabajadas) x 10³

Índice de contenidos GRI

102-55

| Estándar GRI | Contenido | Número de páginas y / o respuestas directas | Omisiones | Verificación externa | Principios Pacto Mundial | ODS | |
|---|----------------------------------|---|--|----------------------|--------------------------|-----|-------|
| GRI 101: Fundamentos 2016 | | | | | | | |
| Contenidos Generales | | | | | | | |
| GRI 102: Contenidos Generales 2016 | Perfil de la organización | | | | | | |
| | 102-1 | Nombre de la organización | ABANCA Corporación Bancaria, S.A | | Sí | | |
| | 102-2 | Actividades, marcas, productos y servicios | El objeto social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., lo constituyen: a) la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca y en general o relacionados directa o indirectamente con este y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros; y b) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios. | | Sí | | |
| | 102-3 | Ubicación de la sede | Cantón Claudino Pita, 2 Betanzos (A Coruña). | | Sí | | |
| | 102-4 | Ubicación de las operaciones | 44-45, 54-56 | | Sí | | |
| | 102-5 | Propiedad y forma jurídica | 27 | | Sí | | |
| | 102-6 | Mercados servidos | ABANCA desarrolla su actividad de acuerdo con la normativa y regulaciones de España; prácticamente todos sus ingresos y gastos son generados en este mercado. | | Sí | | |
| | 102-7 | Tamaño de la organización | 9, 144-145, 148 | | Sí | | |
| | 102-8 | Información sobre empleados y otros trabajadores | 151-152 | | Sí | 6 | 8, 10 |
| | 102-9 | Cadena de suministro | 124-126 | | Sí | | |
| | 102-10 | Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro | 39-41 | | Sí | | |
| | 102-11 | Principio o enfoque de precaución | 90-91 | | Sí | | |
| | 102-12 | Iniciativa externas | 17-20 | | Sí | | |
| | 102-13 | Afiliación a asociaciones | 20 | | Sí | | |
| Estrategia | | | | | | | |

| | | | | | | |
|---------------------------|--|---|--|----|----|------|
| 102-14 | Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones | 6-7 | | Sí | | |
| 102-15 | Principales impactos, riesgos y oportunidades | 37, 137-140 | | Sí | | |
| Ética e integridad | | | | | | |
| 102-16 | Valores, principios, Estándares y normas de conducta | 119 | | Sí | 10 | 16 |
| 102-17 | Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | 127-128 Se certifica que en el año 2021 el canal de denuncias ha recibido un total de 5 comunicaciones, de las cuales 2 fueron tramitadas, aperturando expedientes de investigación y concluyendo en la adopción de acciones correctoras y/o medidas disciplinarias. | | Sí | 10 | 16 |
| Gobernanza | | | | | | |
| 102-18 | Estructura de gobernanza | 27 | | Sí | | |
| 102-19 | Delegación de autoridad | 31-33 | | Sí | | |
| 102-20 | Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales | 34-35 | | Sí | | |
| 102-21 | Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales | 20-21 | | Sí | | 16 |
| 102-22 | Composición del máximo órgano de gobierno | 27-33 | | Sí | | 5,16 |
| 102-23 | Presidente del máximo órgano de gobierno | 28 | | Sí | | 16 |
| 102-24 | Nominación y selección del máximo órgano de gobierno | 28, 32 | | Sí | | 5,16 |
| 102-25 | Conflictos de interés | ABANCA tiene un Código de Ética y Conducta en vigor que obliga a los profesionales de la organización a declarar la existencia o inexistencia de conflicto de interés con respecto al código ético. Existen tres declaraciones: inexistencia de conflicto, participación en empresas o actividades ajenas a ABANCA y posible conflicto para manifestar situaciones diferentes a la participación en empresas o actividades que pudieran suponer un conflicto. Todos los empleados tienen el deber de mantener actualizada su información sobre posibles conflictos de interés, remitiendo la declaración correspondiente a través del canal ético ABANCA. El reglamento interno de conducta impone obligaciones de manifestación de conflictos a determinados profesionales de la organización para controlar el posible uso interesado de información privilegiada en mercados financieros. | | Sí | | 16 |
| 102-26 | Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia | 33 | | Sí | | |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|----|--|----|
| 102-27 | Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno | 33 | | Sí | | 4 |
| 102-28 | Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno | 118 | | Sí | | |
| 102-29 | Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales | 33 | | Sí | | 16 |
| 102-30 | Eficacia de los procesos de gestión del riesgo | 32 | | Sí | | |
| 102-31 | Revisión de temas económicos, ambientales y sociales | 30-31 | | Sí | | |
| 102-32 | Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad | El Consejo de Administración, máximo órgano de decisión de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, aprueba, con carácter indelegable, las grandes líneas de las políticas y estrategias de la Sociedad. El Consejo de Administración también es el encargado de aprobar la memoria de sostenibilidad. | | Sí | | |
| 102-33 | Comunicación de preocupaciones críticas | 31-33 | | Sí | | |
| 102-34 | Naturaleza y número total de preocupaciones críticas | 33 | | Sí | | |
| 102-35 | Políticas de remuneración | 34 | | Sí | | |
| 102-36 | Proceso para determinar la remuneración | 34 | | Sí | | |
| 102-37 | Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración | 34 | | Sí | | 16 |
| 102-38 | Ratio de compensación total anual | 153 La relación es de 11,69 en España y 7,88 en Portugal. El dato se ha calculado a partir de la retribución efectivamente percibida en 2021. | | Sí | | |
| 102-39 | Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual | 153 La relación es de -0,63% en España y 0,87% en Portugal. El dato se ha calculado teniendo en cuenta el incremento del salario medio de la plantilla. | | Sí | | |
| Participación de los grupos de interés | | | | | | |
| 102-40 | Lista de grupos de interés | 20-22 | | Sí | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|----|---|---|
| 102-41 | Acuerdos de negociación colectiva | 84-86, 157 Que el 99,6% del personal de ABANCA y participadas que comportan su perímetro financiero están cubiertos por Convenio Colectivo de aplicación en función del sector de actividad al que pertenecen. En todos los países con presencia significativa existe convenio colectivo de aplicación (España, Portugal, Suiza, USA, Francia y Brasil), no constando aplicación de Convenio pero sí de leyes estatales (similares al estatuto de los trabajadores en España) en países como Panamá, Gran Bretaña, Alemania, México y Venezuela de aplicación (España, Portugal, Suiza, USA, Francia y Brasil), no constando aplicación de convenio pero sí de leyes estatales (similares al estatuto de los trabajadores en España) en países como Panamá, Gran Bretaña, Alemania, México y Venezuela. | | Sí | 3 | 8 |
| 102-42 | Identificación y selección de grupos de interés | 21-22 | | Sí | | |
| 102-43 | Enfoque para la participación de los grupos de interés | 22-23, 122-123 | | Sí | | |
| 102-44 | Temas y preocupaciones clave mencionados | 22-23, 122-123 | | Sí | | |
| Prácticas para la elaboración de informes | | | | | | |
| 102-45 | Entidades incluidas en los estados financieros consolidados | Más información en el anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas. | | Sí | | |
| 102-46 | Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema | 24-25 | | Sí | | |
| 102-47 | Lista de los temas materiales | 24-25 | | Sí | | |
| 102-48 | Reexpresión de la información | No ha existido reformulación de la información respecto a la Memoria 2020. | | Sí | | |
| 102-49 | Cambios en la elaboración de informes | 3-4 | | Sí | | |
| 102-50 | Periodo objeto del informe | El año natural 2021 | | Sí | | |
| 102-51 | Fecha del último informe | 2020 | | Sí | | |
| 102-52 | Ciclo de elaboración de informes | Anual | | Sí | | |
| 102-53 | Punto de contacto para preguntas sobre el informe | ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Cantón Claudino Pita, 2 Betanzos 981 187 000 www.abanca.com | | Sí | | |
| 102-54 | Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI | Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción exhaustiva de los estándares GRI | | Sí | | |
| 102-55 | Índice de contenidos GRI | 159-173 | | Sí | | |

| | | | | | | | |
|--|--------|--|---|--|----|---|----------|
| | 102-56 | Verificación externa | KPMG Asesores realiza la verificación, con alcance de seguridad limitada, de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de Abanca, que incluye el Estado de Información no financiera. | | Sí | | |
| Temas materiales | | | | | | | |
| Rentabilidad y solvencia | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-24 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 38-39, 41-42 | | Sí | 7 | 8, 9, 13 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 38-39, 137-138, 143-145 | | Sí | | |
| GRI 201: Desempeño económico 2016 | 201-1 | Valor económico directo generado y distribuido | 145 | | Sí | | 8, 9 |
| | 201-2 | Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | 17-20, 90-91 | | Sí | 7 | 13 |
| | 201-3 | Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación | <p>Con los acuerdos colectivos en materia de previsión social complementaria de 4/12/2019 y de 21/10/2020 no existen en la actualidad compromisos de prestación o beneficio definido con el personal activo.</p> <p>Los únicos compromisos de prestación o beneficio definido existentes en la actualidad son pasivos o prejubilados anteriores a 1 de enero de 2020 que tuvieran reconocida una prestación definida y hubieran optado por percibirla en forma de renta vitalicia, renta que está totalmente asegurada (póliza) y financiada, no existiendo por tanto prestaciones devengadas a 31 de diciembre de 2021 pendientes de financiación en España.</p> <p>Respecto al plan de Portugal de beneficio definido para el personal con más antigüedad, el compromiso devengado a 31 de diciembre de 2021 está totalmente financiado (Plan de Pensiones y Fondo Interno).</p> <p>En relación a planes de retiro o de prejubilación en España, existen compromisos por cotizaciones al convenio especial de la Seguridad Social hasta alcanzar la edad de 63 años, e indemnizaciones pendientes parcialmente de pago (al haber optado la persona prejubilada por percibir la compensación establecida en forma de renta temporal hasta el cumplimiento de la referida edad de 63 años), compromisos que se encuentran totalmente provisionados. Por último, en diciembre de 2021 se han llegado a sendos acuerdos colectivos (9 y 27 de diciembre de 2021) con la mayoría de la representación legal de la plantilla, el primero de ellos sobre prejubilaciones y el segundo sobre bajas incentivadas voluntarias en el marco de un despido colectivo, movilidad geográfica y modificación sustancial entre otras materias.</p> <p>Los colectivos origen Bankoa y Novo Banco se integran, a partir del 31 de diciembre de 2021, en el sistema de previsión social complementaria de ABANCA (PP. DEL PERSONAL DE ABANCA, plan de empleo de aportación definida).</p> | | Sí | | |

| | | | | | | | |
|--|-------|--|---|--|----|----|----|
| | 201-4 | Asistencia financiera recibida del gobierno | Durante 2021, el Grupo ABANCA ha bonificado 323.223,63€ de nuestra inversión en formación a través de FUNDAE. | | Sí | | |
| Buen Gobierno | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-24 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 118 | | Sí | 10 | 16 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 119 | | Sí | | |
| GRI 415: Política Pública 2016 | 415-1 | Contribuciones a partidos y/o representantes políticos | Tal y como se recoge en el Código Ético y de Conducta, ABANCA guiará su actividad con representantes públicos bajo el principio de neutralidad política, y evitará ser utilizado como instrumento activo o pasivo para la vulneración de la legalidad vigente o para el logro de fines ilegítimos o inapropiados. | | Sí | 10 | 16 |
| Ética e integridad | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-24 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 127-129 | | Sí | 10 | 16 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 128, 131 | | Sí | | |
| GRI 205: Anticorrupción 2016 | 205-1 | Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción | 119 | | Sí | 10 | 16 |
| | 205-2 | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | 119, 156 | | Sí | 10 | 16 |
| | 205-3 | Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | Se certifica que durante el año 2021 se detectaron tres casos de fraude/corrupción, terminando todos con la imposición de la sanción de despido disciplinario. En concreto, dos casos en ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, SA y uno en ABANCA MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO. | | Sí | | |
| | | | | | | | |
| GRI 206: Competencia desleal 2016 | 206-1 | Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | A través de los canales disponibles al efecto, ABANCA no tiene constancia de haber sido emplazada en relación con procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia. Asimismo, consultados los archivos informáticos del banco, ninguno de los procesos judiciales planteados frente a ABANCA tiene este objeto procesal. | | Sí | | 16 |
| Gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio | | | | | | | |
| | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-24 | | Sí | | |

| | | | | | | | |
|---|-------|---|--|--|----|---------|---------------------|
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | De acuerdo con su Código Ético, ABANCA se compromete a competir en los mercados de manera honesta y leal. Asimismo, se compromete a realizar la contratación de proveedores en un marco de libre competencia y al margen de cualquier vinculación o interferencia ajena a los intereses de ABANCA. | | Sí | 8 | 16 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 133, 146 | | Sí | | |
| GRI 207: Fiscalidad 2019 | 207-1 | Enfoque fiscal | 146 | | Sí | | |
| | 207-2 | Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos | 133, 146 | | Sí | | |
| | 207-3 | Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal | 146 | | Sí | | |
| | 207-4 | Presentación de informes país por país | 146 | | Sí | | |
| GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016 | 307-1 | Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental | A través de los canales disponibles al efecto, ABANCA no tiene constancia de haber recibido notificación alguna sobre la imposición de multas o sanciones significativas relacionadas con el cumplimiento de la normativa medioambiental. | | Sí | 8 | 16 |
| GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016 | 419-1 | Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico | A través de los canales disponibles al efecto, ABANCA no ha recibido ninguna multa o sanción significativa por el incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica. | | Sí | | 16 |
| Banca responsable | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-24 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 10-11 | | Sí | 1 al 10 | 1, 8, 13, 16, 17 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 10-11 | | Sí | | |
| Finanzas sostenibles | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-24 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 59-65 | | Sí | | 1, 8, 9, 10, 12, 16 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 59-65 | | Sí | | |
| OTROS INDICADORES: Portafolio de productos | FS7 | Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito. | 12, 52, 60 | | Sí | | 1, 8, 9, 10 |

| | | | | | | | |
|---|-------|---|--|--|----|--|---------------------|
| | FS8 | Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio medioambiental específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito. | 12, 52, 60 | | Sí | | |
| OTROS INDICADORES: Propiedad de activos | FS10 | Porcentaje y número de compañías en la cartera con las que se ha interactuado en asuntos sociales o medioambientales | 12, 60 | | Sí | | 10 |
| | FS11 | Porcentaje de activos sujetos a análisis positivo o negativo social o ambiental | 12, 60 | | Sí | | 10 |
| Calidad y experiencia del cliente | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-24 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 119-120, 122-123, 129 | | Sí | | 1, 8, 9, 10, 12, 16 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 119-120, 122-123, 129 | | Sí | | |
| GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016 | 416-1 | Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios | 119-123, 128-129 | | Sí | | |
| | 416-2 | Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios | ABANCA no tiene conocimiento de haber incurrido en incumplimientos de la regulación y los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida. | | Sí | | 16 |
| GRI 417: Marketing y etiquetado 2016 | 417-1 | Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios | 120-121 | | Sí | | 12 |
| | 417-2 | Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios | Durante 2021 no se ha recibido ninguna sanción en materia de normativa y transparencia con consumidores. | | Sí | | 16 |
| | 417-3 | Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing | Durante 2021 no se ha producido ningún incumplimiento que haya dado lugar a sanciones significativas por este motivo. | | Sí | | 16 |
| OTROS INDICADORES: Portafolio de producto | FS6 | Desglose de la cartera para cada línea de negocio, por región específica, tamaño (microempresa, pyme, grande) y sector | 48-58 | | Sí | | 1, 8, 9 |
| OTROS INDICADORES: | FS13 | Accesibilidad en zonas de baja densidad de población o lugares desfavorecidos | 46-48 (banca digital) | | Sí | | 1, 8, 10 |

| | | | | | | | |
|---|-------|--|-----------|--|----|--|--------------|
| Comunidades locales | FS14 | Iniciativas para mejorar el acceso de los colectivos desfavorecidos a los servicios financieros | 46-48 | | Sí | | 1, 8, 10 |
| Compras responsables | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-24 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 124 | | Sí | | 5, 8, 12, 16 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 124 | | Sí | | |
| GRI 204: Prácticas de adquisición 2016 | 204-1 | Proporción de gasto en proveedores locales | 124, 126 | | Sí | | 8 |
| GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016 | 308-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales | 124-126 | | Sí | | |
| | 308-2 | Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | 125 | | Sí | | |
| GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016 | 414-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales | 125-126 | | Sí | | 5, 8, 16 |
| | 414-2 | Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | 125-126 | | Sí | | 5, 8, 16 |
| Banca Digital y Omnicanalidad | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-22, 25 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 46-48 | | Sí | | 9 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 47 | | Sí | | |
| Seguridad informática y protección de datos | | | | | | | |
| | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-24 | | Sí | | |

| | | | | | | | |
|---|-------|---|--|--|----|---------|--------------|
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | <p>ABANCA tiene la obligación de proteger al máximo la información personal y privada de sus clientes y empleados, tal y como se recoge en su Código Ético y en la legislación vigente en materia de intimidad, de protección de datos y de secreto bancario. La protección de datos y el derecho a la intimidad son considerados en todos los ámbitos de gestión de la entidad, que cuenta con estrictas normativas internas y realiza cursos de formación específicos para la plantilla.</p> <p>Asimismo, ABANCA inscribe en el Registro General de Protección de Datos todos los ficheros de su responsabilidad con datos de carácter personal, y todos los empleados tienen acceso a un documento de seguridad que establece las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los ficheros con datos de carácter personal y de los centros de tratamiento, etc. Además, no se permite el acceso a la consulta de datos de clientes que no sean estrictamente necesarios para el trabajo. En caso de que fuese posible y se llevase a cabo, sería objeto de sanción, aunque no tenga trascendencia exterior</p> | | Sí | | 16 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 129-130 | | Sí | | |
| GRI 418: Privacidad del cliente 2016 | 418-1 | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | A través de los canales disponibles al efecto, no se han recibido sanciones significativas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | | Sí | | 16 |
| Eficiencia energética | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-23, 25 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 91-93 | | Sí | 7, 8, 9 | 7, 8, 12, 13 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 91-93, 97-98 | | Sí | | |
| GRI 302: Energía 2016 | 302-1 | Consumo energético dentro de la organización | 93 | | Sí | 7,8 | 7, 8, 12, 13 |
| | 302-2 | Consumo energético fuera de la organización | Uno de los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los consumos asociados al transporte de empleados. Los datos de emisiones de CO ₂ ocasionados por estas actividades están reflejados en el contenido. | | Sí | 8 | 7, 8, 12, 13 |
| | 302-3 | Intensidad energética | 93 | | Sí | 8 | 7, 8, 12, 13 |
| | 302-4 | Reducción del consumo energético | 91-92, 97-98 | | Sí | 8,9 | 7, 8, 12, 13 |

| | | | | | | | |
|--|-------|--|-----------|--|---|---------|-------------------|
| | 302-5 | Reducciones de los requerimientos energéticos de productos y servicios | | No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos, y servicios financieros por tanto sin requisitos energéticos, asociados a su producción. | Sí | 8,9 | 7, 8, 12, 13 |
| Mitigación y adaptación al Cambio climático | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-23, 25 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 91, 96 | | Sí | 7, 8, 9 | 3, 12, 13, 14, 15 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 91, 96-97 | | Sí | | |
| GRI 305: Emisiones 2016 | 305-1 | Emisiones directas de GEI (alcance 1) | 97 | | Sí | 7, 8 | 3, 12, 13, 14, 15 |
| | 305-2 | Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) | 97 | | Sí | 7, 8 | 3, 12, 13, 14, 15 |
| | 305-3 | Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) | 97 | | Sí | 7, 8 | 3, 12, 13, 14, 15 |
| | 305-4 | Intensidad de las emisiones de GEI | 97 | | Sí | 8 | 13, 14, 15 |
| | 305-5 | Reducción de las emisiones de GEI | 92-93 | | Sí | 8,9 | 13, 14, 15 |
| | 305-6 | Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) | | | No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, que no llevan asociado el uso o a producción de sustancias que agotan la capa de ozono. | Sí | 7, 8 |

| | | | | | | | |
|---|-------|--|---|--|----|------|---------------|
| | 305-7 | Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire | | No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, por tanto sin emisiones atmosféricas significativas asociadas a su producción. | Sí | 7, 8 | 3, 12,14, 15 |
| Derechos Humanos | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-23, 25 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 75-76, 81-82, 119 | | Sí | 1, 2 | 1-17 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 75-76, 81-82, 119 | | Sí | | |
| GRI 406: No discriminación 2016 | 406-1 | Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas | En el año 2021, a través de los canales disponibles al efecto, no se tiene constancia de haber recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. | | Sí | | 5, 8 |
| GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016 | 412-1 | Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos | 124-126 | | Sí | 1 | |
| | 412-2 | Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos | 76, 81-82 | | Sí | 1 | |
| | 412-3 | Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos | No se han identificado contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de Derechos Humanos en 2021, por considerarse que no existen riesgos que lo hagan necesario. | | Sí | 2 | |
| Gestión del talento | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-23, 25 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 74-75, 77-80 | - | Sí | 6 | 1,4, 5, 8, 10 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 74-75, 77-80 | | Sí | | |
| GRI 202: Presencia en el mercado 2016 | 202-1 | Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local | 154 El salario base inicial para cualquier persona de la plantilla, independientemente de su género es de: 1,2 veces en España y 1,3 veces en Portugal, el salario mínimo local. | | Sí | 6 | 1, 5, 8 |

| | | | | | | | |
|---|-------|---|---|--|----|---|-------------|
| | 202-2 | Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local | 34-35, 149 | | Sí | 6 | 8 |
| GRI 401: Empleo 2016 | 401-1 | Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal | 149-150 | | Sí | 6 | 5, 8, 10 |
| | 401-2 | Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales | Todos los empleados de ABANCA tienen los mismos beneficios, a excepción de la aportación a planes de pensiones, la aportación del 50 % del seguro de salud y el acceso al plan de Retribución Flexible, beneficios a los que tienen acceso los empleados con contrato indefinido. | | Sí | | 5, 8 |
| | 401-3 | Permiso parental | 154 | | Sí | 6 | 5, 8 |
| GRI 404: Formación y enseñanza 2016 | 404-1 | Media de horas de formación al año por empleado | 155-156 | | Sí | 6 | 4, 5, 8, 10 |
| | 404-2 | Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición | 74-75, 78-81, 87 | | Sí | | 8 |
| | 404-3 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional | 156 | | Sí | 6 | 5, 8, 10 |
| Diversidad, igualdad y conciliación | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-23, 25 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 81-82 | | Sí | | 5, 8, 10 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 81-82 | | Sí | | |
| GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 | 405-1 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados | 148-149, 153 | | Sí | 6 | 5, 8 |
| | 405-2 | Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres | 153-154 | | Sí | 6 | 5, 8, 10 |
| Bienestar de las personas | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-23, 25 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 82-86 | | Sí | 3 | 3,8 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 82-86 | | Sí | | |
| GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016 | 402-1 | Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales | El plazo mínimo es el establecido por la legislación de cada país. | | Sí | 3 | 8 |

| | | | | | | | |
|--|--------|---|---|--|----|--|------|
| GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 | 403-1 | Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | El 99,2% de los trabajadores tienen representación legal de los trabajadores con competencias en materia de seguridad y salud. | | Sí | | g |
| | 403-2 | Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes | 82-84, 158 | | Sí | | 3, 8 |
| | 403-3 | Servicios de salud en el trabajo | 82-84 | | Sí | | 3, 8 |
| | 403-4 | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | <p>Todos los temas relativos a la Seguridad y Salud de las personas trabajadoras de ABANCA Corporación Bancaria se tratan en el seno del Comité de Seguridad y Salud que celebra sus reuniones con carácter trimestral. Se trata de un órgano paritario constituido por representantes de la empresa y por delegadas y delegados de prevención que actúan como representantes de las personas trabajadoras con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.</p> <p>Adicionalmente a las reuniones trimestrales del Comité, se pueden establecer mesas de trabajo para tratar temas o proyectos más específicos como la que está actualmente abierta para trabajar el rediseño de los reconocimientos médicos, mediciones de gas radón en determinadas zonas geográficas, riesgos psicosociales, etc.</p> <p>Durante el 2021, debido a la necesidad de acometer medidas frente a la exposición y prevención del SARS-Cov-2, se celebraron reuniones extraordinarias del Comité de Seguridad y Salud a fin de mantener permanentemente informada a la representación legal de la plantilla sobre las medidas que se fueron adaptando.</p> | | Sí | | 3, 8 |
| | 403-5 | Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo | 82-84 | | Sí | | 3, 8 |
| | 403-6 | Fomento de la salud de los trabajadores | 82-86 | | Sí | | 3, 8 |
| | 403-7 | Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales | 82-84 | | Sí | | 3, 8 |
| | 403-8 | Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | 99,2% | | Sí | | 3, 8 |
| | 403-9 | Lesiones por accidente laboral | 158 | | Sí | | 3, 8 |
| | 403-10 | Dolencias y enfermedades laborales | 157 No se han producido casos ni fallecimientos relacionados con enfermedades laborales o similares. | | Sí | | 3, 8 |
| Generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|-------|---|-----------------------|--|----|---|--------------------|
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-23, 25 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 48-58 | | Sí | | 1, 3, 5, 8, 9, 11 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 49, 58 | | Sí | | |
| GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016 | 203-1 | Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados | 104-108, 111-112, 131 | | Sí | | 5, 9, 11 |
| | 203-2 | Impactos económicos indirectos significativos | 52, 53, 112-113 | | Sí | | 1, 3, 8 |
| Acción social y voluntariado | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-23, 25 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 104-112 | | Sí | | 1, 2, 3, 8, 10, 17 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 112-117 | | Sí | 1 | |
| GRI 413: Comunidades locales 2016 | 413-1 | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | 99-117 | | Sí | 1 | - |
| | 413-2 | Operaciones con impactos negativos significativos-reales y potenciales-en las comunidades locales | 131 | | Sí | | 2 |
| Inclusión financiera | | | | | | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión 2016 | 103-1 | Explicación del tema material y su Cobertura | 22-23, 25 | | Sí | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 9, 13 | | Sí | | 1, 5, 8, 10 |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 9, 13 | | Sí | | |

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

| Información solicitada por la Ley 11/2018 | Materialidad | Página del informe donde se da respuesta | Criterio de reporting: GRI (última versión si no se indica lo contrario) |
|--|--------------------|--|--|
| INFORMACIÓN GENERAL | | | |
| Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura | Material | 9, 144-145 | GRI 102-2 (2016) GRI 102-7 (2016) |
| Mercados en los que opera | Material | 41-42, 44-45, 53-56 | GRI 102-3 (2016) GRI 102-4 (2016) GRI 102-6 (2016) |
| Objetivos y estrategias de la organización | Material | 6-7 | GRI 103-2 (2016) GRI 102-14 (2016) |
| Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución | Material | 6-7, 37, 137-140 | GRI 102-14 (2016) GRI 102-15 (2016) |
| Marco de reporting utilizado | Material | 162 | GRI 102-54 (2016) |
| Principio de materialidad | Material | 24-25 | GRI 102-46 (2016) GRI 102-47 (2016) |
| CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES | | | |
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | Material | 37, 91-92, 137-140 | GRI 102-15 (2016) GRI 103-2 (2016) |
| Información general detallada | | | |
| Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad | Material | 90, 139 | GRI 102-15 (2016) |
| Procedimientos de evaluación o certificación ambiental | Material | 57 | GRI 103-2 (2016) |
| Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales | Material | 65 | GRI 103-2 (2016) |
| Aplicación del principio de precaución | Material | 90-91 | GRI 102-11 (2016) |
| Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales | Material | Ver nota 1.6 de las cuentas anuales | GRI 103-2 (2016) |
| Contaminación | No material | N.A | N.A |
| Economía circular y prevención y gestión de residuos | No material | N.A | N.A |
| Uso sostenible de los recursos | | | |
| Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales | No material | N.A | N.A |
| Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso | No material | N.A | N.A |
| Consumo, directo e indirecto, de energía | Material | 93 | GRI 302-1 GRI 302-3 |
| Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética | Material | 91-93 | GRI 103-2 (2016) GRI 201-2 |
| Uso de energías renovables | Material | 92-93 | GRI 302-1 |
| Cambio climático | | | |

| | | | |
|--|--------------------|---------------------|--|
| Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce | Material | 97 | GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4 |
| Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático | Material | 17-20, 90-93, 97-98 | GRI 103-2 (2016) GRI 201-2 |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin | Material | 92-93 | GRI 103-2 (2016) GRI 305-5 |
| No material | No material | | N.A |
| CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL | | | |
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | Material | 137-140 | GRI 102-15 (2016) GRI 103-2 (2016) |
| Empleo | | | |
| Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional | Material | 148-149 | GRI 405-1 |
| Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional | Material | 151-152 | GRI 102-8 (2016) |
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional | Material | 152 | GRI 103-2 (2016) GRI 401-1 |
| Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor | Material | 153 | GRI 103-2 (2016) |
| Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad | Material | 153-154 | GRI 103-2 (2016) GRI 405-2 |
| Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | Material | 154 | GRI 103-2 (2016) |
| Implantación de políticas de desconexión laboral | Material | 84-86 | GRI 103-2 (2016) |
| Número de empleados con discapacidad | Material | 153 | GRI 103-2 (2016) GRI 405-1 |
| Organización del trabajo | | | |
| Organización del tiempo de trabajo | Material | 85-86 | GRI 103-2 (2016) |
| Número de horas de absentismo | Material | 157 | GRI 103-2 (2016) GRI 403-9 |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores | Material | 84-86 | GRI 103-2 (2016) GRI 401-3 |
| Salud y seguridad | | | |
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo | Material | 82-86 | GRI 103-2 (2016) GRI 403-1 a 403-8 |
| Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo | Material | 157-158 | GRI 403-9 GRI 403-10 |
| Relaciones sociales | | | |
| Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos | Material | 22, 84-86 | GRI 103-2 (2016) |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país | Material | 157 | GRI 102-41 (2016) |

| | | | |
|---|----------|--|---|
| Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo | Material | 157, 172 | GRI 103-2 (2016) GRI 403-4 |
| Formación | | | |
| Políticas implementadas en el campo de la formación | Material | 78-79 | GRI 404-2 |
| Cantidad total de horas de formación por categoría profesional | Material | 155 | GRI 103-2 (2016) GRI 404-1 |
| Accesibilidad universal | | | |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad | Material | 46-48 | GRI 103-2 (2016) |
| Igualdad | | | |
| Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres | Material | 81-82, 119 | GRI 103-2 (2016) |
| Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo | Material | 81-82 | GRI 103-2 (2016) |
| Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad | Material | 119 | GRI 103-2 (2016) |
| RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS | | | |
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | Material | 10-11, 37, 119, 137-140 | GRI 102-15 (2016) GRI 103-2 (2016) |
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida | | | |
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos | Material | 81-82,119, 124-128, 164 | GRI 102-16 (2016) GRI 102-17 (2016) GRI 412-1 a 412-3 |
| Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos | Material | En el año 2021, a través de los canales disponibles al efecto, no se tiene constancia de haber recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil. | GRI 103-2 (2016) GRI 406-1 |
| Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil | Material | 119 | GRI 103-2 (2016) |
| LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO | | | |
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | Material | 37, 119, 156 | GRI 102-15 (2016) GRI 103-2 (2016) |
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno | Material | 119, 127-128, 119, 156, 164 | GRI 103-2 (2016) GRI 102-16 (2016) GRI 102-17 (2016) GRI 205-1 a 205-3 |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales | Material | 119, 127-128, 119, 156, 164 | GRI 103-2 (2016) GRI 102-16 (2016) GRI 102-17 (2016) GRI 205-1 a 205-3 |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro | Material | 20, 145, 164 | GRI 102-13 (2016) GRI 201-1 GRI 415-1 |
| INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD | | | |

| | | | |
|--|----------|---|--|
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | Material | 37, 10-117 | GRI 102-15 (2016) GRI 103-2 (2016) |
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | | | |
| El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local | Material | 52,53, 70-71, 104-108, 111-112, 124,126 | GRI 103-2 (2016) GRI 203-2 GRI 204-1 |
| El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio | Material | 99-117 | GRI 103-2 (2016) GRI 413-1 GRI 413-2 |
| Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos | Material | 22-23, 122-123 | GRI 102-43 (2016) GRI 413-1 |
| Las acciones de asociación o patrocinio | Material | 145 | GRI 103-2 (2016) GRI 201-1 |
| Subcontratación y proveedores | | | |
| Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | Material | 124-125 | GRI 103-2 (2016) |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | Material | 124-126 | GRI 102-9 (2016) GRI 308-1 GRI 414-1 |
| Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas | Material | 125-126 | GRI 102-9 (2016) GRI 308-2 GRI 414-2 |
| Consumidores | | | |
| Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores | Material | 119-123, 128-129 | GRI 103-2 (2016) GRI 416-1 |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | Material | 168 Reclamaciones en primera instancia (38.271 en España y 192 en Portugal) de las cuales fueron admitidas a trámite (36.302 en España y 192 en Portugal). A través de los canales disponibles al efecto, ABANCA no ha recibido sanciones significativas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente. | GRI 103-2 (2016) GRI 418-1 |
| Información fiscal | | | |
| Los beneficios obtenidos país por país | Material | 146 | GRI 103-2 (2016) GRI 207-4 |
| Los impuestos sobre beneficios pagados | Material | 146 | GRI 103-2 (2016) GRI 201-1 GRI 207-4 |
| Las subvenciones públicas recibidas | Material | 164 | GRI 201-4 |
| REGLAMENTO UE (2020-852) - TAXONOMÍA | | | |
| Requerimientos del Reglamento | Material | 66-69 | Metodología propia de ABANCA elaborada en base al artículo 8 de la Taxonomía Europea |

UNEP FI, Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas

| Requerimientos de reporting y autoevaluación | Resumen de alto nivel de la respuesta de ABANCA | Referencias o enlaces a la respuesta completa del banco o la información relevante |
|--|--|---|
| <p>Principio 1: Alineamiento Alineamos nuestra estrategia comercial para ser coherentes y contribuir a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales pertinentes.</p> | | |
| <p>1.1. Describa (de alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y actividades y, en su caso, las tecnologías financiadas en las principales geografías en las que su banco tiene operaciones o proporcionar productos y servicios</p> | <p>Nuestro objetivo empresarial consiste en desarrollar y mantener un rango de actividades, transacciones y servicios de ámbito bancario general, tanto directo como indirecto, permitidos por la legislación vigente, que incluyen la prestación de servicios de inversión, ya sean directos, complementarios o accesorios, el desarrollo de actividades de intermediación de seguros, y la adquisición, posesión, gestión, mantenimiento y venta de todo tipo de activos negociables.</p> <p>Para retener el máximo del valor añadido generado por el Banco y garantizar el mejor nivel de la experiencia de cliente, ABANCA controla la cadena de valor manteniendo la propiedad de la mayoría de los negocios de servicios financieros que utiliza para el desarrollo de su modelo de negocio (seguros, tarjetas de crédito, gestión de fondos, medios de pago, servicios inmobiliarios, etc.).</p> <p>ABANCA ha centrado su modelo de relación con la clientela en el enfoque omnicanal, en el que el cliente decide cuándo y cómo realizar sus transacciones financieras, manteniendo a la vez la oficina bancaria tradicional como canal de referencia y núcleo de una atención individual a medida que utiliza el creciente apoyo de canales alternativos (banca móvil, medios de pago, cajeros, TPV's, etc.) como complemento.</p> <p>La actividad del grupo se centra en España, destacando la presencia en la Comunidad Autónoma de Galicia. En los últimos años, el grupo ABANCA también ha expandido su actividad a Portugal.</p> <p>El grupo ABANCA ha diseñado un nuevo plan estratégico 2021-2024 basado en cinco líneas estratégicas: incremento de la generación de ingresos recurrentes, eficiencia de costes, gestión de riesgos asociados al entorno, adquisiciones y transformación exponencial del banco prestando especial énfasis a la transición a un negocio enfocado hacia la sostenibilidad. Durante los últimos años ABANCA ha definido un modelo de actuación que pone la sostenibilidad como uno de los focos de atención en la toma de decisiones.</p> <p>El principal mercado geográfico de ABANCA es España, donde se concentran 688 oficinas de las 742 totales. En Galicia, Asturias, Extremadura y en la provincia de León ABANCA dispone de una red de proximidad con fuerte capilaridad. En el resto del territorio español dispone de una red física más selectiva. Destaca la presencia del banco en Portugal, 44 oficinas y 25 agentes, que se completa con dos sucursales operativas en Suiza (Ginebra) y Estados Unidos (Miami) y 8 oficinas de representación (Francia, Reino Unido, Suiza, Alemania, Panamá, Brasil, México y Venezuela).</p> | <p>Modelo de negocio</p> <p>Modelo de negocio (Distribución multicanal)</p> <p>ABANCA responsable (Modelo de actuación)</p> |
| <p>1.2 Describa cómo su banco se ha alineado y/o planea alinear su estrategia para ser coherente con los objetivos de la sociedad y contribuir a ellos, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales pertinentes.</p> | <p>ABANCA tiene la firme voluntad de que su actividad sirva de impulso para la mejora social y el crecimiento sostenible, y está comprometida a hacerlo de manera transparente y en línea con los diez principios del Pacto Mundial. De esta forma, la Entidad trabaja en alinear su estrategia global con los ODS y el Acuerdo Climático de París y las mejores prácticas, y así garantizar su contribución como agente proveedor de servicios financieros y parte de la comunidad.</p> <p>Se ha realizado una priorización de objetivos de acción directa inicial, un total de 4+4 objetivos, por su elevado impacto, repercusión y nivel de influencia sobre el que incidirán las líneas de actuación en el ámbito económico, social y ambiental. Estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribución como agente financiero: ODS 8, 9, 14 y 15. - Contribución como agente social: ODS 4, 10, 12, 13. | <p>ABANCA responsable (Modelo de actuación)</p> <p>ABANCA responsable (Contribución a los ODS)</p> <p>ABANCA responsable (Alianzas para lograr objetivos)</p> <p>ABANCA responsable (Modelo de actuación)</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>En 2021, el Banco participó en varias de las campañas de difusión de buenas prácticas sobre ODS a través de la Plataforma COMPARTE y los medios de comunicación de la Red del Pacto Mundial. Además, ABANCA participa en el Compromiso Colectivo de Acción Climática de UNEP FI, en el Net Zero Banking Alliance y en el Acuerdo por el clima del sector bancario español, y es Entidad signataria de los Principios de Inversión Responsable de UNEP FI y los Principios para un océano sostenible del Pacto Mundial.</p> <p>Adicionalmente, ABANCA ha presentado el Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024 que recoge las metas y la hoja de ruta para impulsar un modelo económico y social respetuoso con el medioambiente a través de tres líneas de acción: ambiental, socioeconómica y buen gobierno. Este plan está ligado al marco corporativo formado por la política de Sostenibilidad, el Código Ético y de Conducta y el resto de las políticas que se recogen en el capítulo de Buen Gobierno y pretende dar un paso adelante en los compromisos adquiridos en los últimos años y alinear la estrategia del Banco con los Objetivos de Desarrollo.</p> | |
| <p>Principio 2: Impacto y fijación de objetivos. Trabajaremos para aumentar continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medioambiente que resultan de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.</p> | | |
| <p>2.1 Demuestre que su Banco ha identificado las áreas en las que tiene su impacto (potencial) positivo y negativo más significativo a través de un análisis de impacto que cumple con los siguientes elementos:</p> <p>a. Alcance: Las áreas de negocio principales del Banco, los productos/servicios en las principales geografías en las que opera el Banco descritos en 1.1. geografías en las que opera el Banco descritos en 1.1.</p> <p>b. Escala de exposición: Al identificar sus áreas de impacto más significativo, el Banco ha considerado dónde se encuentran su negocio principal/sus principales actividades en términos de industrias, tecnologías y geografías.</p> <p>c. Contexto y relevancia: Su Banco ha tenido en cuenta los desafíos y prioridades más relevantes relacionados con el desarrollo sostenible en los países/regiones en los que opera.</p> <p>d. Escala e intensidad/prominencia del impacto: Al identificar sus áreas de impacto más significativo, el Banco ha considerado la escala e intensidad/prominencia de los impactos sociales, económicos y ambientales (potenciales) resultantes de las actividades del Banco y la provisión de productos y servicios</p> | <p>ABANCA ha actualizado su estudio de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para la Entidad y para sus grupos de interés. La metodología utilizada en el estudio se basa en las directrices de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), en concreto GRI 101. En este análisis se han identificado 19 asuntos materiales entre los que destacan en términos ASG: la inclusión financiera, la mitigación y adaptación del cambio climático y la calidad y experiencia del cliente.</p> <p>Una vez identificados los asuntos materiales, se inició un proceso de debate interno y análisis del contexto que finalizó con la definición del Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024. En este plan de acción se recogen los objetivos relativos a los compromisos que la Entidad tiene con la sostenibilidad para gestionar las áreas de impacto y riesgos identificadas.</p> <p>Estos objetivos están enmarcados en 3 líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambiental: se establecen las medidas para hacer frente a la emergencia climática - Social: dirigida a impulsar la recuperación y la transformación hacia un desarrollo sostenible - Buen gobierno: se concreta un modelo de gestión enfocado en dar una respuesta ágil a necesidades de los grupos de interés y con especial atención a los nuevos riesgos. <p>Asimismo, para seguir adaptándose a las finanzas sostenibles se ha realizado un diagnóstico de madurez en finanzas sostenibles y diseñado una hoja de ruta que sirva para cumplir expectativas de los grupos de interés. Este proyecto se ha llevado a cabo con la involucración global de la Entidad.</p> <p>Además, se ha definido una hoja de ruta en la que se especifican los próximos pasos en el proceso de implementación de los Principios de Banca Responsable.</p> | <p>ABANCA responsable (Análisis materialidad)</p> <p>ABANCA responsable (Modelo de actuación)</p> <p>ABANCA responsable (Plan de sostenibilidad 2021-2024)</p> <p>Finanzas sostenibles</p> <p>ABANCA responsable (Alianzas para lograr objetivos)</p> |

Proporcione la conclusión/declaración de su Banco si ha cumplido con los requisitos relacionados con el análisis de impacto: ABANCA ha identificado los asuntos materiales de la Entidad y continuará trabajando para identificar sus impactos, potenciar los positivos y reducir los negativos

| | | |
|---|--|---|
| <p>2.2 Fijación de objetivos</p> <p>"Demuestre que el banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos específicos, medibles (pueden ser cualitativos o cuantitativos), alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART), que abordan al menos dos de las "áreas de impacto más significativo" identificadas, resultante de las actividades del Banco y la provisión de productos y servicios.</p> <p>Demuestre que estos objetivos están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes. El banco debería haber identificado una línea de base (evaluada con respecto a un año en particular) y haber establecido objetivos con respecto a esta línea de base.</p> <p>Demuestre que el banco ha analizado y reconocido impactos negativos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos en otras dimensiones de los ODS/cambio climático/objetivos de la sociedad y que ha establecido acciones relevantes para mitigarlos en la medida de lo posible para maximizar el impacto positivo neto de los objetivos establecidos"</p> | <p>El Plan de Sostenibilidad 2021-2024 recoge la hoja de ruta y los objetivos marcados por el Banco para los próximos años y pretende dar un paso adelante en los compromisos adquiridos y en la contribución con los ODS. Los objetivos establecidos son tres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar para paliar los efectos del cambio climático y fomentar la sostenibilidad en el entorno de actuación del banco. 2. Fomentar la actividad económica sostenible, integrando en el modelo de gestión, de negocio y de riesgos los aspectos ASG. 3. Apoyar la transición hacia la sostenibilidad de nuestros clientes. <p>Las actuaciones previstas para cumplir con estos objetivos se engloban en tres grandes líneas de acción: Ambiental, Social y de Buen Gobierno.</p> <p>Línea Ambiental (ODS 12, ODS 13, ODS 15):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener un suministro de energía con garantía de origen 100% renovable. - Convertirse en una Entidad neutra en carbono en 2024 en su operativa interna. - Alcanzar las cero emisiones atribuibles a la cartera según los objetivos del Acuerdo de París en 2050. - Implantar un modelo de gestión de los residuos en todas las sedes corporativas del Banco en 2024. - Obtener la certificación de AENOR Residuo Cero en sus sedes principales. - Definir en 2022 un plan de huella ambiental que sirva como hoja de ruta y mecanismo de gestión en el plano ambiental. - Seguir el plan global de eficiencia energética establecido hasta 2024. <p>Línea Socioeconómica (ODS. 14, ODS 4, ODS 10):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oferta de un catálogo de productos sostenibles. - Seguir acompañando a los clientes de la Entidad en la transición hacia una economía de bajas emisiones ampliando la cartera de productos sostenibles. - Continuar con la financiación de proyectos de energías renovables. - Seguir trabajando para adaptar la tecnología de procesos en base a los criterios de sostenibilidad que marca la normativa. - Avanzar en la segmentación de la cartera en función de su exposición al riesgo climático. - Seguir y adaptarse a las expectativas supervisoras en finanzas sostenibles. - Alcanzar el millón de beneficiarios en Afundación, la obra social de ABANCA. - Apoyar el lanzamiento de la Universidad Intercontinental de la Empresa. - Apostar por la formación profesional, desde un punto de vista integral, que mejore nuestra oferta, actualizada a las nuevas necesidades y que promueva sinergias continuas con el sistema universitario. - Impulsar, a través de Afundación, acciones en el rural gallego. - Potenciar una cultura "solidaria", tanto para sensibilizar a la ciudadanía como para propiciar la participación de colectivos vulnerables, y en diseñar acciones culturales innovadoras que nos hagan llegar a los jóvenes. - Potenciar, a través del Voluntariado, nuestro impacto en el ámbito de la sostenibilidad y la acción social dirigida a colectivos en situación de vulnerabilidad. - Continuar con los programas de educación financiera. <p>Línea de Buen Gobierno (ODS 4, ODS 5, ODS 17):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar las alianzas para conseguir una acción colectiva con impacto global. - Continuar y mantener actualizada la formación en sostenibilidad de toda la plantilla y órganos de gobierno - Formar a los equipos en Finanzas Sostenibles, en aspectos regulatorios y gestión de riesgos ESG. - Para 2022 el número de consejeras debe ser de al menos el 40% de los miembros del consejo de administración, y con anterioridad no debe ser inferior al 30%. - Crear una Comisión de Igualdad para realizar un seguimiento, evaluación y revisión del nuevo Plan de Igualdad 2021-2025. - Lograr una representación equilibrada del sexo infrarrepresentado mejorando las posibilidades de acceso a puestos de | <p>ABANCA responsable (Modelo de actuación)</p> <p>Conciencia sostenible (Conciencia ambiental)</p> <p>Finanzas sostenibles</p> <p>Conciencia sostenible (Conciencia social)</p> <p>ABANCA responsable (Alianzas para lograr objetivos)</p> <p>Órganos de gobierno (Consejo de Administración)</p> <p>Profesionales responsables (Capacitación)</p> |
|---|--|---|

| | | |
|--|---|---|
| | <p>responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los empleados y empleadas. - Desarrollar un programa formativo para sensibilizar a la plantilla en materia de igualdad y diversidad. - Garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de incorporación, retribución, desarrollo profesional en base a sus logros y desempeño (meritocracia) con independencia de su sexo. - Promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y ayuden a las víctimas de violencia de género. | |
| <p>Proporcione la conclusión/declaración de su Banco si ha cumplido con los requisitos relacionados con la fijación de objetivos: ABANCA ha definido en su Plan de Sostenibilidad 2021-2024, objetivos prioritarios a corto y medio plazo, métricas para su monitorización y una hoja de ruta que guía las distintas acciones.</p> | | |
| <p>2.3. Planes para la implementación y el seguimiento de los objetivos:</p> <p>Demuestre que su Banco ha definido acciones e hitos para cumplir con los objetivos establecidos.</p> <p>Muestre que su Banco ha implementado los medios para medir y monitorear el progreso con respecto a los objetivos establecidos. Las definiciones de los indicadores clave de desempeño, cualquier cambio en estas definiciones y cualquier modificación de las líneas de base deben ser transparentes.</p> | <p>El trabajo de coordinación transversal para implementar el Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024 se realiza en primer lugar desde el área de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, unidad dentro de la Dirección General de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Comunicación.</p> <p>En este plan están incorporados una serie de KPI que miden el desempeño de los objetivos definidos anteriormente y su seguimiento se realiza de forma trimestral y está supervisado por el área de Planificación Estratégica.</p> <p>Principales acciones e hitos llevadas a cabo para la consecución de los objetivos en 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lanzamiento del Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024. - Actualización de la Política de Sostenibilidad, Política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos Ambientales y el Plan Global de Eficiencia Energética y la Política Energética y Ambiental. - ABANCA ha establecido un proceso formativo dirigido a toda la plantilla en finanzas sostenibles. - Publicación del Marco para Emisiones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Actualización de una Guía de Buenas Prácticas Ambientales interna con el objetivo de concienciar a todos los equipos de la importancia de realizar un consumo responsable de los recursos. - ABANCA definió la Política de Gestión de Riesgo Climático y Medioambiental como parte del Manual de Políticas de Riesgo de Crédito. - Definición de un Plan director de Riesgos para cumplir con las Expectativas BCE sobre Integración de riesgos medioambientales y climáticos. - ABANCA se ha adherido a la Net Zero Banking Alliance. - Lanzamiento. | <p>ABANCA responsable (Modelo de actuación)</p> <p>ABANCA responsable (Modelo de actuación)</p> <p>Finanzas sostenibles</p> <p>Conciencia sostenible (Conciencia ambiental)</p> <p>Gestión global del riesgo</p> <p>ABANCA responsable (Alianzas para lograr objetivos)</p> |
| <p>Proporcione la conclusión/declaración de su Banco si ha cumplido con los requisitos relacionados con los planes para la implementación y el seguimiento de objetivo: El Banco se asegurará del seguimiento y correcto desarrollo de los objetivos que se establezcan</p> | | |
| <p>2.4 Progreso en la implementación de objetivos: Para cada objetivo por separado:</p> <p>Muestre que su Banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido.</p> <p>O explique por qué las acciones no pudieron implementarse/necesitaron cambiarse y cómo su Banco está adaptando su plan para cumplir con su objetivo establecido.</p> <p>Informe sobre el progreso de su Banco durante los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en</p> | <p>Los progresos en las tres líneas de acción del Banco en 2021 han sido:</p> <p>Línea Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> - La energía eléctrica consumida por el Banco es de origen 100% renovable con <<Garantía de Origen>>. - ABANCA ha logrado una reducción del 86,46% en las emisiones de alcance 2. Se evitó la emisión de 3.341 t CO₂eq con la garantía de origen en la energía. - Se ha reducido en un 52,33% el volumen de correspondencia respecto al año anterior. - El consumo de agua y papel se ha reducido en un 10,9% y 29,2% respectivamente. - Participación en la financiación de proyectos de energías renovables con un importe total de 820 millones de euros. - Se ha suscrito un acuerdo con Endesa para cubrir con energía de origen gallego la mayor parte de la demanda de electricidad de la Entidad financiera de los próximos 10 años. - El Proyecto Residuo Cero se ha implantado en nuestras sedes corporativas de A Coruña (Rúa Nueva 30 y Pocomaco), Madrid (Recoletos 4), y en ABANCA Seguros y se está comenzando a implantar en otras sedes corporativas. - Se ha obtenido el certificado de AENOR Residuo Cero en las sedes de Rúa Nueva 30, Recoletos 4 y ABANCA Seguros. | <p>Conciencia sostenible (Conciencia ambiental)</p> <p>Finanzas sostenibles</p> <p>Conciencia sostenible (Conciencia ambiental)</p> <p>ABANCA responsable (Alianzas para lograr objetivos)</p> <p>Finanzas sostenibles</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>signatario) hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto que tuvo su progreso (cuando sea factible y apropiado, los Bancos deben incluir divulgaciones cuantitativas)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - La reutilización de residuos electrónicos ha conseguido un ahorro de emisiones de 77,4 tCO₂, un 17% más que en 2020. <p>Línea socioeconómica</p> <ul style="list-style-type: none"> - En 2021 ABANCA ha cerrado su primera emisión de bonos verdes. - ABANCA ha lanzado al mercado sus primeros productos de financiación sostenible avanzando así en el diseño de un catálogo de productos sostenibles. - Se ha definido y publicado el Marco para Emisiones con Objetivos de Desarrollo Sostenible. - ABANCA ha lanzado un acuerdo para apoyar el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) españolas afectadas por la crisis económica derivada de la COVID-19. - El programa de educación financiera de ABANCA y Afundación alcanzó en el curso 2020-2021 la cifra récord de un total de 123.170 beneficiarios digitales y presenciales. <p>Línea de Buen Gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha creado la Comisión de Nombramiento y Sostenibilidad. - La entidad muestra una plantilla equilibrada donde el 50,9% de los contratos indefinidos son de mujeres y el 49,1% de hombres. - Hay una mayor presencia femenina con tendencia alcista en actividades de formación. - Con motivo de dar respuesta a los aspectos susceptibles de mejora en materia de igualdad, en diciembre de 2021, se aprobó un nuevo Plan de Igualdad para el periodo 2021-2025. - Con motivo de dar respuesta a los aspectos susceptibles de mejora en materia de igualdad, en diciembre de 2021, se aprobó un nuevo Plan de Igualdad para el periodo 2021-2025. - Se ha lanzado un plan formativo en finanzas sostenibles para que toda la plantilla pueda adquirir los conocimientos necesarios sobre este ámbito estratégico. - Se ha definido un programa formativo en gestión y análisis de riesgos ESG - Organización de la II Jornada de Finanzas Sostenibles | |
| <p>Proporcione la conclusión / declaración de su Banco si ha cumplido con los requisitos relacionados con el progreso en la implementación de metas. Durante 2021, se ha avanzado en los objetivos establecidos en Plan de Sostenibilidad 2021-2024. Además se realizó una revisión de la Política de Sostenibilidad y la Política Energética y Ambiental adecuándolas al nuevo plan y acciones.</p> | | |
| <p>Principios 3: Clientes y usuarios. Trabajaremos responsablemente con nuestros clientes y usuarios para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que creen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras</p> | | |
| <p>3.1. Proporcione una descripción general de las políticas y prácticas que su Banco ha implementado y/o planea implementar para promover relaciones responsables con sus clientes. Esto debe incluir información de alto nivel sobre los programas y acciones implementados (y / o planificados), su escala y, cuando sea posible, los resultados de los mismos.</p> | <p>Toda la actividad de ABANCA está regulada por políticas y procedimientos internos que aseguran el comportamiento responsable de la Entidad y constituyen el marco corporativo, que guía sus actuaciones en favor del necesario alcance del equilibrio entre el crecimiento económico, el respeto por el medioambiente y el bienestar social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Banco cuenta con un Código Ético y de Conducta y otras políticas de comportamiento responsable como la Política Anticorrupción, el Compromiso con los Derechos Humanos. - Política de Sostenibilidad: se recoge el compromiso de prestar el mejor y más completo servicio a los clientes acompañándolos para crear una nueva propuesta de valor en su transición y transformación hacia un modelo de negocio sostenible. - Política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos de Sostenibilidad: avanzando en el compromiso adquirido por ABANCA con los Principios de Inversión Responsable, esta política pretende recoger la estrategia y principios básicos de actuación de inversión, con la finalidad de obtener un retorno de la inversión que sea consistente con los objetivos de sus clientes, mientras se maximiza el bienestar social y ambiental. De esta forma, ABANCA, mantiene un diálogo activo con las compañías en las que ha invertido o quiere invertir para que estas sigan comportamientos responsables e intentar influir en dicho comportamiento. - Política de Gestión de Riesgo Medioambiental y Climático: tiene como objetivo limitar y mitigar el impacto del cambio climático y los potenciales efectos nocivos sobre el medioambiente que se derivan de la actividad de concesión crediticia | <p>ABANCA responsable (Modelo de actuación)</p> <p>Finanzas sostenibles</p> <p>Gestión global del riesgo</p> <p>Conciencia sostenible (Conciencia con el buen gobierno)</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>a clientes. De cara a evaluar el nivel de riesgo climático de los clientes pertenecientes a los sectores que el Banco ha identificado como más contaminantes/lesivos con el medio ambiente y sus operaciones, se ha desarrollado un cuestionario que, en función de su resultado, se obtiene una calificación del riesgo climático bajo, medio o alto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de Calidad: muestra un compromiso con la mejora continua y la excelencia en gestión de procesos y servicios como palancas necesarias para ofrecer servicios de calidad, promoviendo las mejores prácticas en los sistemas de gestión, conociendo las expectativas y necesidades de nuestros clientes internos y externos e impulsando acciones de mejora continua. - Política de Comunicación: tiene como propósito establecer un marco general de comunicación y diálogo con los distintos grupos de interés que contribuya a preservar y mejorar la buena reputación e imagen de la entidad, a divulgar sus valores corporativos y a ayudar en el logro de sus objetivos estratégicos, mediante la difusión de información bajo los criterios de transparencia, veracidad, rigor, coherencia, eficiencia, equidad, responsabilidad y sostenibilidad - En 2021 se actualizó la Norma de Procura, que exige a todos los proveedores de ABANCA el cumplimiento de las políticas medioambientales, el Código de Ética y de Conducta de proveedores y por tanto, los Principios del Pacto Mundial. <p>Además, ABANCA cuenta con el Comité de Gobierno de Productos, presidido por el Consejero Delegado, que es responsable de garantizar que los productos están diseñados para satisfacer las necesidades de los clientes y que se gestionen de manera responsable. Esta armonía entre desarrollo y capacidades se refleja en el proceso formativo de nuestros equipos de la red de distribución, que establece niveles de información y capacitación y define los mecanismos formativos necesarios antes de la comercialización efectiva de cada producto.</p> | |
| <p>3.2 Describa cómo su Banco ha trabajado y/o planea trabajar con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y posibilitar actividades económicas sostenibles. Esto debe incluir información sobre las acciones planificadas/implementadas, los productos y servicios desarrollados y, cuando sea posible, los impactos logrados.</p> | <p>Dentro de la línea de acción socioeconómica, ABANCA ha seguido adaptando su cartera de productos y servicios para ofrecer una alternativa sostenible de su catálogo siempre desde una óptica progresiva, incremental y complementaria que sea útil para apoyar los esfuerzos de nuestros clientes en la transición hacia modelos de negocio más respetuosos con el entorno. En este marco consideramos crucial la canalización de la financiación y las inversiones hacia proyectos con potencial transformador de la economía tradicional, introduciendo nuevas líneas de negocio verdes y sociales que, además de efectivas, respeten los tiempos de adaptación de cada cliente. Es fundamental que el desarrollo en la innovación sea armónico con las capacidades de nuestros clientes y la actividad del banco es crítica para conseguirlo atendiendo en todo momento los criterios y expectativas marcados por el regulador.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ABANCA ayuda a sus clientes en la transición hacia una economía con bajas emisiones GEI apoyando la financiación de proyectos de energía renovable y eficiencia energética, la inversión responsable y fomentando la innovación en el desarrollo de nuevas tecnologías para un crecimiento sostenible. - En 2021 la Entidad ha colocado con éxito su primera emisión de bonos verdes Senior Preferred por importe de 500 millones de euros. - Fruto de la línea de trabajo socioeconómica, el banco comercializa varios productos cuya finalidad directa es la sostenibilidad, dirigidos tanto a clientes particulares como a autónomos, pymes, empresas y comunidades de propietarios. - El negocio especializado se centra en el apoyo al sector primario hacia modelos de negocio más respetuosos con el entorno: desde la difusión de información sobre ayudas para planes de mejora en su modelo de negocio y apoyo en el trámite de estas; la inclusión financiera de los profesionales del sector; hasta el anticipo de subvenciones y financiación para la reducción del impacto medioambiental e inversión de proyectos en el ámbito social. - Asimismo, realiza la gestión discrecional de carteras a través de cuatro estrategias de inversión: Alpha Responsible, Alpha Exponential Future, Alpha Cíclica y Cartera ABANCA 360. El modelo de inversiones de ABANCA, Alpha 360, tiene en cuenta los factores ASG como una variable de relevancia en el proceso de toma de decisiones. Esto permite tomar decisiones mejor informadas tanto para activos de renta variable y renta fija de las diferentes carteras propias como para la oferta de productos y servicios financieros a clientes. - En el modelo es clave: la aplicación de los Principios de Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés), los Principios de Banca Responsable y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, además de promover la integración de los criterios ASG en la selección de fondos y en el análisis de activos. - En paralelo, la Entidad está desarrollando la adaptación de un catálogo de productos que atienden a los criterios del | <p>Finanzas sostenibles</p> <p>Gestión global del riesgo</p> <p>Conciencia sostenible (Conciencia social)</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Reglamento de Taxonomía.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Por otra parte, considerando que algunos sectores en los que se opera podrían tener un impacto social y medioambiental significativo, la Entidad considera esencial identificar, evaluar y gestionar el riesgo medioambiental y climático asociado a estas exposiciones. En coherencia, se está incorporando de forma gradual la evaluación de los riesgos ASG en los procesos de admisión de riesgos de Crédito. <p>En colaboración con Afundación, la Obra Social de ABANCA, se han llevado a cabo acciones de formación en competencias digitales y programas de educación financiera para ayudar a los clientes a adquirir conocimiento y habilidades para administrar sus finanzas.</p> | |
| <p>Principio 4: Grupos de interés Consultaremos, participaremos y colaboraremos de manera proactiva y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos de la sociedad</p> | | |
| <p>4.1 Describa qué partes interesadas (o grupos/tipos de partes interesadas) su Banco ha consultado, comprometido, colaborado o asociado con el propósito de implementar estos principios y mejorar los impactos de su Banco. Esto debe incluir una descripción general de alto nivel de cómo su Banco ha identificado a las partes interesadas relevantes y qué problemas se abordaron/resultados logrados</p> | <p>Uno de los elementos prioritarios de ABANCA es el mantenimiento de un diálogo fluido y permanente con todos los grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación, que permiten identificar, dentro del marco de su Responsabilidad Social, sus aspectos materiales y los riesgos y oportunidades asociados. Los grupos consultados han sido: empleados, clientes, accionistas e inversores, proveedores y sociedad.</p> <p>ABANCA dispone de un amplio abanico de herramientas para la consulta, donde se pone en valor la opinión y el diálogo con los grupos de interés. Entre las prácticas para mejorar las relaciones con los clientes del Banco destacan: los programas ABANCA Escucha Delta, ABANCA Colabora y Mystery shopper que buscan escuchar y entender las necesidades y expectativas del cliente, y las cartas de servicios.</p> <p>ABANCA participa en los grupos de trabajo correspondientes a los compromisos a los que la Entidad está adherida, que tienen como objetivo proyectar e implementar un conjunto de medidas, que tomarán en diálogo permanente con sus clientes y sus grupos de interés. Destacan la adhesión al Compromiso con la Acción Climática, al Net Zero Banking Alliance de UNEP-Fi, el Acuerdo Sectorial por el Clima del sector bancario español, la suscripción a los Principios de Inversión Responsable y los Principios para un Océano Sostenible y además forma parte desde creación de la Red Global de Pacto Mundial.</p> <p>El Banco ha puesto en marcha el Observatorio ABANCA by IESIDE, lanzado en colaboración con el Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE), que tiene por objetivo aportar a la sociedad gallega, y en especial a su tejido productivo (autónomos, profesionales, comercios, negocios, pymes, empresas, corporaciones), datos de la evolución de la Comunidad que sirvan de soporte para sus decisiones.</p> | <p>ABANCA responsable, (Diálogo con los grupos de interés)</p> <p>ABANCA responsable (Alianzas para lograr los objetivos)</p> <p>Conciencia sostenible (Conciencia social)</p> |
| <p>Principio 5: Gobernanza y cultura Implementaremos nuestro compromiso con estos principios a través de una gobernanza eficaz y una cultura de banca responsable.</p> | | |
| <p>5.1 Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobernanza relevantes que su Banco tiene implementados/planea implementar para administrar impactos significativos positivos y negativos (potenciales) y apoyar la implementación efectiva de los principios</p> | <p>Toda la actividad de ABANCA está regulada por políticas y procedimientos internos que aseguran el comportamiento responsable de la Entidad, incluidos en el capítulo de Conciencia Sostenible.</p> <p>El área de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, dentro de la Dirección General de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Comunicación, es transversal a toda la organización.</p> <p>La Dirección General de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Comunicación tiene entre sus funciones las de implantar la estrategia de responsabilidad social y ejecutar los planes de actuación en esta materia acordados por los órganos de gobierno.</p> <p>Como comité de primer nivel, en 2021 se constituyó la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, a este órgano se han sumado las funciones adicionales relativas a: evaluar y revisar periódicamente la estrategia en materia de sostenibilidad de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés. Asimismo, supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia de sostenibilidad se ajusten a la estrategia y políticas fijadas.</p> | <p>ABANCA responsable (Modelo de actuación)</p> <p>Conciencia sostenible</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>La Entidad cuenta con el Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad que realiza el seguimiento y monitorización de los programas y objetivos establecidos. Es el órgano que realiza el seguimiento de las líneas estratégicas en materia de responsabilidad social y sostenibilidad en colaboración con el resto de las áreas y unidades y las acciones para alcanzar los objetivos establecidos se definen bajo el marco corporativo, que impregna a toda la Entidad.</p> <p>Asimismo, cabe destacar la creación de un grupo de trabajo interno y operativo ASG formado por representantes de las diferentes unidades, que da soporte internamente en la introducción de la información en los sistemas del banco requerida para la integración de criterios ESG, apoyo para en la transición del catálogo de productos adecuados a los criterios de Taxonomía, formación en el ámbito de sostenibilidad, entre otras funciones. Las tareas de este grupo de trabajo irán evolucionando con el objetivo de integrar los riesgos ESG en la gestión global de la Entidad, adaptándose en todo momento a las líneas generales establecidas por la estrategia.</p> | |
| <p>5.2 Describa las iniciativas y medidas que su Banco ha implementado o planea implementar para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados. Esto debería incluir una descripción general de alto nivel de la creación de capacidad, la inclusión en las estructuras de remuneración y la gestión del desempeño y la comunicación del liderazgo, entre otros.</p> | <p>Se garantiza que los empleados conozcan las políticas, normas y procedimientos que sustentan la actividad de ABANCA y que velan por el desarrollo de comportamientos responsables en todo el ámbito de actuación.</p> <p>La entidad ha elaborado y publicado internamente una Guía de buenas prácticas ambientales que tiene como objetivo concienciar a los equipos de la importancia de realizar un consumo responsable de los recursos y conseguir ser una empresa más sostenible.</p> <p>En septiembre de 2021 se lanzó una campaña de concienciación del consumo responsable de la energía que se extenderá a lo largo de los próximos años.</p> <p>ABANCA ha puesto en marcha el Plan de Formación en Finanzas Sostenibles para toda la plantilla. Consiste en una serie de píldoras formativas que se completará con una formación específica basada en categorías de gestión de la sostenibilidad.</p> <p>Se ha definido un plan formativo con el fin de incorporar a la organización los conocimientos necesarios para una gestión eficaz de los riesgos ASG.</p> <p>ABANCA considera que el liderazgo de los responsables influye en los equipos y por tanto, es esencial a la hora de fomentar e integrar los valores corporativos. Así, en 2021 se ha profundizado en los contenidos del decálogo de liderazgo del directivo y han surgido equipos más reducidos para profundizar en algunas de las inquietudes que han ido surgiendo.</p> <p>Complementariamente y para fomentar la cultura y valores del banco, en 2020 se diseñó un ambicioso plan de comunicación y trabajo que, debido a las restricciones impuestas por la pandemia, se centró en la aplicación “El viaje común”. Esta aplicación, disponible para que cualquier persona de la organización la pueda descargar en su móvil, se ha convertido en la herramienta principal de difusión de los valores y el decálogo.</p> <p>Se está trabajando para incorporar criterios de sostenibilidad en las políticas de remuneración de banco.</p> | <p>Profesionales responsables (Capacitación)</p> <p>Conciencia sostenible (Conciencia ambiental)</p> <p>Finanzas sostenibles</p> |
| <p>5.3 Estructura de gobernanza para la implementación de los principios:</p> <p>Muestre que su Banco cuenta con una estructura de gobierno para la implementación del PRB, que incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> Establecimiento de objetivos y acciones para alcanzar los objetivos establecidos Acción correctiva en caso de que no se logren los objetivos o hitos o se detecten | <p>El área de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de ABANCA, transversal a toda la organización es la encargada de la implementación de los principios, el establecimiento de los objetivos en este ámbito y su seguimiento. El modelo de seguimiento incluye líneas de acción concretas, publicación y medición del progreso.</p> <p>ABANCA cuenta con un Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, con la función de proponer a los órganos de gobierno correspondientes, y al Comité de Dirección, las medidas de gestión y control en materia de responsabilidad social, de seleccionar y revisar los indicadores clave de desempeño y de revisar y aprobar los programas de responsabilidad corporativa. Y de ahí las acciones que requieren la aprobación por parte del Consejo de Administración.</p> | <p>ABANCA responsable (Modelo de actuación)</p> |

| | | |
|--|---|--|
| impactos negativos inesperados | | |
| Proporcione la conclusión/declaración de su Banco si ha cumplido con los requisitos relacionados con el análisis de impacto la estructura de gobierno para la implementación de los principios: La estructura de gobierno de ABANCA favorece la correcta implementación de un modelo de actuación que sitúan la sostenibilidad en el centro de la toma de decisiones. y así, lograr a ser una organización de alto desempeño que consiga ser rentable de manera sostenida de forma responsable e innovadora | | |
| Principio 6: Transparencia y responsabilidad Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a los objetivos de la sociedad | | |
| <p>Muestre que su Banco ha progresado en la implementación de los seis principios durante los últimos 12 meses , además del establecimiento y la implementación de objetivos en un mínimo de dos áreas (consulte 2.1- 2.4).</p> <p>Demuestre que su Banco ha considerado las buenas prácticas internacionales/regionales existentes y emergentes relevantes para la implementación de los seis Principios de Banca Responsable. Sobre esta base, ha definido prioridades y ambiciones para alinearse con las buenas prácticas.</p> <p>Demuestre que su Banco ha implementado/está trabajando para implementar cambios en las prácticas existentes para reflejar y estar en línea con las buenas prácticas internacionales/regionales existentes y emergentes y que ha avanzado en la implementación de estos</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Marco corporativo en un modelo de banca responsable y sostenible creciente: - ABANCA dispone de marco corporativo de políticas y prácticas que promueven la conducta responsable, fomentan prácticas sostenibles y permiten actividades económicas sostenibles. En línea con el marco corporativo, se ha diseñado el Plan de Sostenibilidad 2021-2024 y así, avanzar en el compromiso con el progreso económico y social y el bienestar de las personas. - Se han identificado los ODS de mayor impacto para la Entidad y analizado los indicadores de progreso. - ABANCA se ha suscrito a diferentes iniciativas para integrar en el modelo de actuación las mejores prácticas nacionales e internacionales, a las cuales se reporta la actividad del Banco y avances en esos compromisos: - ABANCA, desde su constitución, es socio de la Red Española del Pacto Mundial. Desde 2019 la organización es miembro de la Red Global del Pacto Mundial y reporta su actuación y avances en los 10 principios en el Informe de Progreso Anual. - También se ha suscrito el Compromiso Colectivo de Acción Climática y a la Net Zero Banking Alliance, teniendo así un compromiso de alineación de cartera con los objetivos climáticos del Acuerdo de París. Además, el Banco ha suscrito la carta abierta impulsada por We Mean Business Coalition para reclamar a los líderes del G20 una acción decidida frente al cambio climático. - En la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de 2021 se proporciona información sobre la implementación de los PBR y el progreso de su implementación. - Para la elaboración de esta Memoria, ABANCA ha tenido en cuenta los los criterios de los Estándares de Reporte de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) y se ofrece la información para dar respuesta a la Ley 11/2018 sobre divulgación de información no financiera. - La memoria ha sido verificada de forma independiente por KPMG Asesores, S.L. | <p>ABANCA responsable (Modelo de actuación)</p> <p>ABANCA responsable (Contribución a los ODS)</p> <p>ABANCA responsable (Alianzas para lograr los objetivos)</p> <p>Finanzas sostenibles</p> <p>ABANCA responsable (Alianzas para lograr los objetivos)</p> <p>Tabla BRI + Tabla EINF Informe de verificación</p> |
| Proporcione la conclusión/declaración de su Banco si ha cumplido con los requisitos relacionados con el análisis de impacto la estructura de gobierno para la implementación de los principios: A través de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social anual, verificada por un auditor externo, informamos de nuestros avances relacionados con banca responsable | | |



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Seguridad Limitada Independiente sobre la información relativa al Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas incluida de forma voluntaria en el Informe de Gestión del ejercicio 2021 de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

A los Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

De acuerdo con nuestra carta de encargo de fecha 9 de marzo de 2021, hemos examinado, con alcance de seguridad limitada independiente, la información relativa al Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas incluida en el Informe de Gestión adjunto de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en adelante la Sociedad o ABANCA) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que ABANCA asume y presenta de forma voluntaria, de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y en lo que respecta a su contenido, de acuerdo con lo establecido en el apartado G "Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo del Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas" de la Circular 3/2021 de 28 de septiembre de CNMV.

Responsabilidad de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación del Informe de Gestión adjunto de ABANCA correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Esta responsabilidad incluye la preparación, contenido y presentación de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas incluida en el Informe de Gestión, que ABANCA asume de manera voluntaria, y cuyo grado de seguimiento formula también de manera voluntaria, de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV y con lo establecido en el apartado G "Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo del Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas" de la Circular 3/2021 de 28 de septiembre de CNMV.

Asimismo, esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se consideren necesarios para permitir que información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas esté libre de incorrección material debida a fraude o error.



Los Administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en examinar la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas preparado por ABANCA e informar al respecto en forma de una conclusión de seguridad limitada independiente basada en la evidencia obtenida.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dicha norma exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos para obtener seguridad limitada sobre si la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas, que ABANCA asume y presenta de forma voluntaria, ha sido preparada en todos sus aspectos materiales de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV y en lo que respecta a su contenido, de acuerdo con lo establecido en el apartado G "Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo del Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas" de la Circular 3/2021 de 28 de septiembre de CNMV.

Aplicamos la norma ISQC (*International Standard on Quality Control*) y de conformidad con la misma mantenemos un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación con el cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos de ética del *Code of Ethics for Professional Accountants* (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de nuestros conocimientos de los requerimientos de información incluida en la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas y de otras circunstancias del encargo, y nuestra consideración de áreas donde es probable que aparezcan incorrecciones materiales.

Los procedimientos aplicados en un encargo de seguridad limitada son distintos por su naturaleza y plazos a los utilizados en un encargo de seguridad razonable, y tienen un alcance menor. Por consiguiente, el nivel de aseguramiento obtenido en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiese realizado un encargo de seguridad razonable.



Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las unidades y áreas responsables que han participado en la elaboración de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de ABANCA para conocer el modelo de gobierno, las políticas y los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas de acuerdo con los criterios empleados para su evaluación.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Para las recomendaciones que no han sido implantadas, los Administradores ofrecen las explicaciones que consideran convenientes. En relación con las mismas, hemos verificado que no se contradicen con las evidencias obtenidas en la aplicación de los procedimientos descritos anteriormente.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores de la Sociedad.

Conclusión

Nuestra conclusión se ha formado sobre la base de, y está sujeta a, los asuntos descritos en este informe.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Basándonos en los procedimientos aplicados y en la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ningún hecho que pueda llevarnos a pensar que la información relativa al Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas incluida en el Informe de Gestión de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 adjunto, que ABANCA asume y presenta de forma voluntaria, no haya sido preparada en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV y en lo que respecta a su contenido, de acuerdo con lo establecido en el apartado G "Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo del Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas" de la Circular 3/2021 de 28 de septiembre de CNMV.



Otras cuestiones

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Uso y distribución

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe ha sido preparado para ABANCA en relación con la información relativa al Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, incluida en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que ABANCA asume y presenta de forma voluntaria, y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

KPMG Asesores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Patricia Reverter Guillot'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'P' and 'R'.

Patricia Reverter Guillot

30 de marzo de 2022



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021

A los Accionistas de Abanca Corporación Bancaria, S.A.:

Hemos sido requeridos por la Dirección de Abanca Corporación Bancaria, S.A. para realizar la verificación, con alcance de seguridad limitada, de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social adjunta correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), preparado de conformidad con los *Sustainability Reporting Standards* en su opción exhaustiva y el Suplemento Sectorial Financiero de Global Reporting Initiative (estándares GRI) (en adelante, "la Memoria").

Asimismo, de acuerdo con artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, de que el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 del Grupo incluido en la Memoria y que a su vez forma parte del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2021 del Grupo, ha sido preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente.

El contenido de la Memoria incluye información adicional a la requerida por los estándares GRI en su opción exhaustiva y por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas "Índice de contenidos GRI" e "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" incluidas en la Memoria adjunta.

Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad dominante

La Dirección de la Sociedad dominante es responsable de la preparación y presentación de la Memoria de conformidad con los estándares GRI, en su opción exhaustiva, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "índice de contenidos GRI" de la Memoria.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación del EINF incluido en la Memoria, así como del contenido del mismo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI, en su opción exhaustiva, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" de la citada Memoria.



Estas responsabilidades incluyen asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que la Memoria esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de la Memoria.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración de la Memoria, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en la Memoria en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado “Análisis de la materialidad”, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en la Memoria del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en la Memoria del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en la Memoria del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) La Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los estándares GRI, en su opción exhaustiva, según lo detallado en el punto 102-54 del Índice de contenidos GRI de la Memoria.
- b) El EINF de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, incluido en la Memoria, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI, en su opción exhaustiva, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” de la Memoria.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la entidad se asocian a actividades económicas elegibles según la Taxonomía por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social 2021 adjunta no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente se ha incorporado información para la que a la fecha de formulación de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social 2021 adjunta, los administradores de la Sociedad dominante han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el apartado “Información relativa a la adaptación de la Taxonomía Europea y divulgación sobre el artículo 8 del Reglamento 2020/852” de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social 2021 adjunta. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Uso y distribución

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe ha sido preparado para Abanca Corporación Bancaria, S.A. en relación con su Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social 2021 y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

Respecto al Estado de Información No Financiera Consolidado, este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

Patricia Reverter Guillot

30 de marzo de 2022



Reunido el Consejo de Administración ABANCA Corporación Bancaria, S.A., el 28 de marzo de 2022 en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión, que incluye, de manera voluntaria, el Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la sociedades cotizadas, documentos que se incorporan transcritos en 223 folios de papel normal, estando la Memoria numerada, por ambas caras, del 1 al 212 ambos inclusive, y el Informe de Gestión, numerado, por ambas caras, del 1 al 40, ambos inclusive, y el informe Memoria de Responsabilidad Social Corporativa ABANCA 2021 que forma parte del mismo y que contiene el Estado de Información no Financiera, numerado, por ambas caras, del 1 al 186, ambos inclusive. Todos los documentos han sido visados por el Director General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales en todos sus folios, y firmados, en tres ejemplares, por los miembros del Consejo de Administración que se reseñan a continuación.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. a 31 de diciembre de 2021. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

A 28 de marzo de 2022

D. Juan Carlos Escotet Rodríguez

D. Francisco Botas Ratera

D. Eduardo Eraña Guerra

D. José García Montalvo

Dña. Leticia Iglesias Herraiz

D. Manuel López Figueroa

D. Pedro Raúl López Jácome

D. José Ramón Rodrigo Zarza

Dña. Rosa M^a Sánchez-Yebra Alonso

Dña. Carina Szpilka Lázaro

Dña. Ana da Cunha Barros

DILIGENCIA DEL SECRETARIO DEL CONSEJO:

Se hace constar la ausencia de la firma de D. Juan Carlos Escotet Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración, por motivos personales graves de causa mayor, lo que se pone de manifiesto a efectos de lo dispuesto en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Madrid, 28 de marzo de 2022

D. José Eduardo Álvarez Sánchez